Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	" 32.00
En el extrangero	
Al año	" 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	" 30.00
Intereses generales "	" 20.00
Manifiestos "	" 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada	
De 1 a 3 veces	
por cada vez	50 ctvs.
por cada vez mas	40 "
Avisos extrangeros	
Por pulg. de la columna	
cada vez 25 cts. oro americano	

Agente geral en Francia e Inglaterra

L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles, etiquetas esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Miércoles 1° de Julio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5326

MANIFIESTO del PRESIDENTE de la REPÚBLICA A la NACION

Cumplo un imperio se deber al dirijirme a mis conciudadanos en las delicadas circunstancias que preceden al cumplimiento del fallo arbitral de Washington El problema del Pacífico no lo han considerado todos los políticos peruanos de la misma manera; para unos fué apenas un recurso para infundir en las cuestiones de la política interna; para otros fué un expediente para retardar su solución de un modo, y al otro se rebajó la significación patriótica de tan gran de cuestión Yó jamás hice del problema de Tacna y Arica plataforma política; honradamente trabajé para la devolución de nuestras provincias cautivas Las había visto perderse en el fragor de las batallas y cuando la suerte me deparó el honor de ocupar la primera magistratura de la República, no escatimé esfuerzos para rescatarlas; esa ha sido mi política de ayer, de hoy y la será siempre, porque creo que el principal deber de un hombre público consiste en evitar a su patria una humillación; por eso rechacé el sarcástico homenaje con que nuestros adversarios de 1879 quisieron profanar la memoria de nuestros héroes. Yo no entiendo la confraternidad de los pueblos cuando ella reposa sobre la base del crimen. En 1918 yo vivía tranquilo en Londres cuando llegó hasta mí el clamor de mis conciudadanos que me exijían de nuevo el honor y el sacrificio de presidir por segunda vez sus destinos, digno honor, porque lo es dirijir a una nación como el Perú, cuyo pasado de glorias es solo comparable a su espléndido porvenir, pero digno tambien de sacrificio porque lo es de gobernar una inquieta democracia como la nuestra, en donde las pasiones oponen su furia a todo esfuerzo encaminado al bien público. Al volver al seno de la patria se ofreció a mi vista el espectáculo de una lucha que anarquizaba la Nación. Mi nombre fué entónces la bandera que condujo al orden; y al investir de nuevo el 4 de julio de 1919 el símbolo de la soberanía nacional hice irrevocable propósito de consagrar a mi patria todos mis desvelos para engrandecerla y todo mi amor de patriota para redimirla. El Perú fué la Nación más opulenta del Coloniaje, pero durante la República se diezmó lastimosamente su patrimonio y su importancia internacional y cuando confiados en el porvenir debimos rehacernos de nuestras derrotas, iniciamos al contrario, una política quejumbrosa, femenil que ha fomentado ese espíritu pusilánime y abatido de que hemos dado pruebas durante cuarenta años revelando al parecer una ineptitud crónica. Para rehabilitarnos esto no podía subsistir sin peligro para la Nación; y, por eso, vuelto al Gobierno no sólo inicié una política constructiva en el sentido material, sino una más ámplia política de fé y confianza en los destinos de la pátria. Los resultados de esa política son tan palpables que mis conciudadanos me concedieron recientemente el honor de reelegirme por tercera vez Presidente de la República. Al fomentar la riqueza nacional por todos los medios a mi alcance, no descuidé obtener la solución del problema del Pacífico al cual se vinculan tantos dolores y tantas esperanzas. Pero transigir con Chile me lo impedía el honor de la República ¿Cómo entónces obtener una solución que eliminara esa política de errores lamentables en que habíamos vivido?—Solo habia dos soluciones: el arbitraje o la guerra. De haberse ejecutado el plan de defensa nacional que propuso al Congreso en el curso de mi primera administración gubernativa, la guerra habría podido hacerse con probabilidades de triunfo. Pero mi plan se echó al olvido. Desarmados e indefensos como yo encontré al Perú en mi segunda administración habria sido un crimen lanzarle en una aventura más aún cuando nuestro adversario de 1879 enriquecido con los fabulosos rendimientos de Tarapacá y la larga ocupación de Tacna y Arica, habría aprovechado otra vez de nuestra debilidad. Era necesario, pues, aplicar el arbitraje de cuya doctrina fué el Perú elocuente partidario en todos los certámenes internacionales mientras que Chile, una y otra vez, en todas sus actitudes diplomáticas se reveló su más resuelto adversario. Dadas esas condiciones, pactar en 1922 el arbitraje para definir la situación de la diplomacia americana. ¿A cual arbitro debiamos acudir en demanda de justicia? No a otro que al Presidente de los Estados Unidos de Norte América, es decir, al más alto funcionario de la más grande democracia cuya tradición de justicia, de amor a la Libertad, de respeto al Derecho, realizados por las doctrinas del Presidente Wilson que predicó un nuevo evangelio de Justicia para los pueblos, constituían una garantía. Otros arbitros habrian quizás dictado sus fallos para agravar la injusticia con la desobediencia como no era nuevo entre nosotros. El Arbitro Americano personificaba un prestigio único y una autoridad incapáz de ser burlada. Es por eso que siguiendo la opinión del País y la de los más ilustres tratadistas de derecho, nacionales y extrangeros, mi Gobierno pidió al Presidente de los EE. UU. de AA. resolver como arbitro la grave cuestión que por tanto tiempo había envenenado la atmósfera moral del continente. Nuestros alegatos de copiosos documentos irrefutables para demostrar la mala fé de Chile intentaron probar la extemporaneidad del plebiscito de las provincias de Tacna y Arica, como consecuencia de esa política llamada de chilenización en mérito de la cual los pobladores peruanos de ellas, dispersados y errantes fueron sustituidos por chilenos llevados con la ayuda del tesoro fiscal de Chile. Por desgracia el fallo del Presidente americano, al pronunciarse a favor del plebiscito destruyó las espectativas de mi gobierno que traducian legítimas esperanzas del Perú. Así lo hice constar primero en un cablegrama personal que dirijí al Presidente de la República Mr. Calvin Coolidge en la que dije, que la decisión judicial habia mejorado inmerecidamente la situación de Chile, y despues en documentos enviados por nuestra cancillería al arbitro, he solicitado garantias para concurrir al plebiscito sin desventajas manifiestas entre otras la desocupación de Tacna y Arica por las tropas chilenas por dos razones fundamentales: porque el Tratado de Ancón estipulaba la desocupación de Tacna y Arica por Chile improrrogable de diez años, y porque no es posible que quien es parte de la controversía sometida al arbitro mantenga su ejército en las regiones disputadas. El arbitro, si bien se abstuvo de ordenar la desocupación de Tacna y Arica nos ha dicho en cambio que las otras garantias solicitadas las encontraremos en la comisión del plebiscito que presidirá el general Pershing, quien tiene plenos poderes para conocer de todas las cuestiones relativas a la calificación de los votantes y para impedir los fraudes a fin de asegurar a cada uno de los electores calificados su derecho a votar. Cuando se acude a un arbitraje hay la obligación moral de acatar el fallo del arbitro; hacer lo contrario es tan indecoroso para los pueblos y para los individuos. Los fallos no pueden ser susceptibles de cumplirse solo cuando satisfacen determinados intereses porque eso no es compatible con el honor de las naciones. El compromiso arbitral de Washington contempla la posibilidad del plebiscito en los artículos primero y segundo del acta complementaria. Si bien el Perú ha objetado el plebiscito, el arbitro funda su determinación en contrario principalmente en lo acordado en las negociaciones Valera Huneus de Noviembre de 1912; podrá pues discutirse la justificación de la sentencia pero no su cumplimiento. El Perú ha dado innumerables pruebas del respeto que le inspiran sus compromisos internacionales y no seré yó quien aconseje a mis conciudadanos a la rebelión contra el fallo de Washington que concluiría para siempre con el prestigio exterior de la República. Además, ¿porqué dudar? Dudar es declararse de antemano vencido. Los resultados de las cosas humanas se constatan, pero no se anticipan, creyendo lo contrario solo aquellos que intentan subordinar el mecanismo impenetrable de los hechos a la pasión política que todo lo prostituye en el Perú. No hay un solo dato que nos permita desconfiar de los resultados del plebiscito mientras nuestra concurrencia esté amparada por las garantías que se nos ha ofrecido. Las batallas no se ganan cuando el miedo se apodera de los espíritus. La victoria es el premio debido a la fé que se tiene en la justicia de los hombres y en la providencia de Dios. Los que ahora dudan, o aconsejan dudar, calumnian el patriotismo de los peruanos de Tacna y Arica, que decidirán con sus votos el resultado del plebiscito, suponiéndolos capaces de rehuir una responsabilidad de la cual depende la rehabilitación nacional. En esta hora solemne hago un llamamiento a los compatriotas para desechar el consejo de deserción que reciban de todos los que invocando el nombre de la patria para justificarlo después de haberla llevado a la derrota, imitan a esos moribundos que evocan el nombre de Jesús en la hora de la muerte para purificar una vida de crímenes. Consciente de la responsabilidad que asumo, yo aconsejo al Perú acudir al Plebiscito sin vacilaciones ni temores. Si el plebiscito nos favorece se habrá reparado el gran ultraje inferido a la justicia hace mas de 40 años y se cimentarán las bases de una perenne confraternidad entre los pueblos de América retardada por la enemistad que separa dos países del mismo orígen y



Sr. Augusto B. Leguía

Lancha "Maruja"

Remolcando chata "NINFA"

Zarpará para el rio Ucayali el Jueves 2 de Julio a las 5 horas p.m.

Para carga y pasajeros con

Salomón Azerrad

CASA BRAZILERA

v 2 p2—170.

Lancha "UCAYALI"

Con chata "HORTENSIA"

Zarpará con destino al Rio Ucayali el dia **Viernes TRES** de Julio a las 5 h. p.m.

Admite Carga y pasajeros

A tratar con

Fed. Vogier y Rieckhof

CALLE MORONA No. 51 al 53

v 3 p2—165.

Lancha "Atahualpa"

Servicio de Correos Express a PUERTO BERMUDEZ

Zarpará el dia 3 a las 5 h. p.m.

Admite Carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía.

v2p1—9 pul —2

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía. -

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Perm



Buena salud es una bendición y la verdadera fuente de satisfacción en la vida. A medida que avanzan los años nos damos mejor cuenta de lo precioso que es la salud. Guárdela bien! Ayúdela con el empleo frecuente de la

Emulsión de Scott

Nada compara con ella en cualidades fortificantes. Tómela para dominar debilidad; o para prevenirla.

de la misma historia, uno es la víctima y el otro el victimario de una guerra de conquista. Si el plebiscito nos fuera adverso, habría justificado una de las guerras más sangrientas y rapaces que registra la historia y la serie de crímenes cometidos por Chile para apropiarse de las provincias de Tacna Arica, y a la vez habría también demostrado tan distante estar todavía la hora de realizar las ideas de justicia y de paz por las cuales lucharon haciéndose apóstoles Lincoln, el modesto leñador que defendió a los esclavos, y Wilson, el apóstol de una confraternidad soñada a todos de la tierra.

Conciudadanos: Tened confianza en la justicia de nuestra causa. Ella triunfará al final. Los eclipses de la justicia son pasajeros; no perdáis ni la confianza ni la ilusión. La confianza en vuestro derecho que es indestructible, y la ilusión en el porvenir de la patria que es espléndido y que solo se comprometería seriamente con vuestra deserción del plebiscito.

A. B. LEGUIA.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.

Pemt No. 38.—20 mzo.—1

A los suscritores de "La Crónica" y "Variedades"

El suscrito, representante de la casa editora de M. Moral, en Iquitos, con el mejor deseo de reformar el servicio de la Agencia en este puerto, tiene a bien participar a sus dignos favorecedores, que, a partir del 2o. trimestre que va vencer, la suscrición de "La Cronica" y "Variedades", costará $ 5.30 y 5.00, respectivamente, por haber ocasionado, hasta la fecha, pérdidas considerables en el expendio de dichas ediciones al precio que venía cobrándose por trimestres, adelantados. Además, hace saber que los números extraordinarios que se enviasen, serán recargados en un 20% máximo sobre el precio de venta en Lima.

Iquitos, 20 de junio de 1925

Luis A Moral

v8p3—alt—116

Se intentará la captura del tesoro de la bahia de Vigo

Un grupo de ingleses organiza el rescate de los $120 000 000 en oro, plata y piedras preciosas enterradas.

—Los modernos aventureros del fondo del mar, espoleados por sus recientes éxitos, están preparándose a acometer la lucha por la presa más importante del mundo.

En la bahía de Rande, Vigo, en el noroeste de España, yace sepultado bajo las aguas un tesoro de $120.000.000 en oro, plata y piedras preciosas, hundido allí desde hace 222 años.

Se han hecho numerosas tentativas para recobrarlo, aunque todas han fracasado. Pero el cebo del deslumbrador depósito de riquezas es tan atractivo, que una tras otra han venido sucediéndose las expediciones. La historia de los $120 000 000 ha llegado a ser el dominio mundial y en los puentes de todos los barcos que cruzan frente a Vigo, en las noches en que el mar deja sosiego a los tripulantes, la narración de como llegó a hundirse en la bahía a colosal fortuna es el tema de todas las conversaciones.

En 1702 zarpó de Veracruz una flota cargada de plata, perteneciente al antiguo imperio español. En circunstancias normales la salida de la flota sucedía una vez anualmente. Pero entonces se trataba de un envío de los cargamentos correspondientes a tres años sucesivos, habiendo producido el retardo una contienda en torno a la sucesión al trono.

No fué sin preocupación vivísima que los españoles confiaron al mar tan inusitado tesoro. Sabían ya las hazañas de ciertos almirantes ingleses que merodeaban por los océanos. Y por ello, cuando los diecisiete grandes naves se hicieron al mar cargadas de riquezas, veintitrés galeones de guerra las escoltaban de cerca. Mandábalas el conde de Chateubriand, y habían sido prestadas a España por su aliada entonces, Francia.

La suerte adversa

Informes oportunos de la partida de la flota llegaron a Londres e inmediatamente varios de los mas audaces almirantes ingleses se hicieron a la mar, decididos a encontrarse con los españoles y a probar su fortuna sobre las codiciadas naves cargadas de minerales y piedras preciosas, que serían el botín de los vencedores.

Pero la suerte estaba en contra de los ingleses. En vano exploraron el mar en todas direcciones: menos las que llevaban los españoles. Estos avanzaban hacia Europa sin contratiempo, mientras en todos los buques se discutía cual sería el puerto más a propósito para atracar. La idea de los franceses era poner proa hacia su propio país, donde podía obtenerse ayuda de ser necesaria. Pero los españoles mostráronse sospechosos, pensando que quizá una vez el tesoro entrado en aguas francesas podría quedarse allí "naturalizado,". De acuerdo con tal idea, dirigiéronse a Vigo.

Allí sin embargo la rutina impidió la descarga del magnífico envío de ultramar. Parece que Cádiz contaba con la exclusiva para la descarga de todos los envíos de América, y las naves continuaron pacíficamente ancladas mientras se dirigía la consulta al rey de Madrid.

Los ingleses informados

Entre tanto, un capellán inglés residente en Lagos, enteróse de la aproximación a Vigo de la flota codiciada, obteniendo la información de otro colega en sacerdocio que embriagado se la trasmitió. El capellán ingles precipitose a pasar la nueva al capitán del galeón de guerra británico "Pembroke", que acababa justamente de atracar en Vigo en busca de agua potable para sus tripulantes.

"¡Para Vigo en seguida!"

El "Pembroke" levó anclas en el acto. Pronto encontraba la escuadra inglesa, que mandaba el almirante sir George Rooke, que ya había hecho una infructuosa tentativa por encontrar la flota del tesoro en Cádiz. Oficiales y marineros creyeron enloquecer cuando se les comunicó la noticia. Riquezas como las que jamás los piratas Raleig y Draque vieron, estaba a su alcance, "¡A Vigo, a Vigo!," fué el grito general.

La voz de alarma llegó al puerto amenazado. Inmediatamente los fuertes se aprestaron; a través de la bahía se tendieron fuertes cadenas y—¡locura de las locuras!—partes del tesoro que habian sido ya llevados subrepticiadamente a tierra volvieron a reintegrarse a las calas de las naves en peligro...

El ataque fué formidable. El vice almirante inglés Hopson lanzó sus barcos contra las cadenas y fué a estrellarse contra los arrecifes. En tanto el duque de Ormonde atacaba los fuertes con sus granaderos. Ambos ataques tuvieron éxito, aunque fueron costosos en sangre.

Entonces el grueso de la flota inglesa cayó sobre los galeones españoles anclados; aproximóse tanto a su mismo costado que las piezas de artillería de calibre grueso no podían disparar. Al abordaje fueron tomados unos tras otros. Y desesperando de salvar el tesoro, después de luchar heroicamente contra un enemigo superior en número, los españoles incendiaron varios de sus galeones y hundieron los demás antes que rendirlos.

Botin insignificante

Los ingleses se llevaron aproximadamente un millón de dólares de botín, suma muy respetable en aquellos tiempos, pero el resto del enorme tesoro quedó enterrado en el fondo fangoso de la abrigada bahía de Rande, Allí empezó la magnética historia de los mares que tanto ha atraído desde entonces a los aventureros.

Se han hecho muchas tentativas para recobrar el tesoro En 1825 un escocés recibió autorización del gobierno español para intentar el rescate, a condición de entregar a España el 90 por ciento de lo que se recogiera. Se obtuvo una gran cantidad de minerales y piedras preciosas y en momento oportuno, según las naciones, los representantes españoles a bordo del buque de pósito fueron embriagados y la nave se hizo a la mar burlando al gobierno que tan francamente había prestado facilidades al extrangero para la empresa.

Otros fracasos sucedieron a aquella tentativa. Pero nunca se ha empleado los adelantos modernos para esta empresa. Ahora varios opulentos ingleses están determinados a intentar de nuevo, con elementos cuantiosos y los recursos de la moderna ingeniería naval, recobrar cuanto quede de los $120 000 000 enterrados bajo las aguas escondidas de la bahía de Rande en Vigo. ¿Lo conseguirán? ¿Qué parte recibirá España de lo salvado si se salva algo? ¿Cómo terminará la empresa?

Enfermedades del **PECHO**

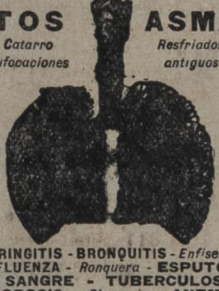

LARINGITIS - BRONQUITIS - *Enfisema* INFLUENZA - *Ronquera* - ESPUTOS de SANGRE - TUBERCULOSIS CLOROSIS - *Pleuresía* - ANEMIA *Sudores Nocturnos*

Curacion Segura

por el tratamiento a la

BACILLINE RAVENET

21, Rue Vaugelas, PARIS

la cual ha curada milares de enfermos desesperados.

Vendese en *Iquitos*: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cia.

Aviso Oficial

Jefatura Provincial de Bajo Amazonas
Servicio Militar Obligatorio

Se previene a todos los ciudadanos inscritos en los Registros Militares, la obligación que les impone el art. 102 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio sobre cambio de residencia que a la letra dice:

"Los que al cambiar de residencia de un distrito a otro dentro de la **misma** provincia, no lo avisaren al respectivo Jefe Provincial directamente, o por intermedio de las autoridades políticas o municipales, sufrirán un arresto de **cinco dias**. Los que cambien de residencia de una provincia a otra, sin avisarlo a los Jefes Provinciales de ambas, en cualquiera de las formas indicadas, serán penados con arresto de **diez dias**. Los que salgan del territorio de la República y no lo avisaren a su salida y regreso, sufrirán arresto de **quince dias**. Los Gobernadores, Tenientes Gobernadores y Agencias Municipales, pasarán mensualmente, al Jefe Provincial, una relación de los inscritos que hubiesen cambiado de residencia. Podran hacerlo tambien los patrones,. dueños de haciendas o fábricas.

Los contraventores de estas disposiciones vigentes, que corren insertadas en las Libretas de Conscripción Militar que poseen, sufrirán las penas que la ley determina.

Iquitos, 5 de junio de 1925

El Subprefecto Jefe Provincial.

v10p9—alt. grts — 14

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden. única casa donde se encuentr cueros de todas las clases: CABRETILLA. BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Orestte Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt.

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, mornes, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado

(Frente la Bella Vista)

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

Depósito

Crucero-Arica - Avenida Leguìa

Prmt.—151 mayo — 41

Para las damas

De las Mujercitas a la Moda

Desde luego, si no siento por ese ambiente de los «tés bien» el entusiasmo de uno de esos gomosos que alardean de brutalidad, tampoco lanzo sobre ellos mi anatema en nombre de ninguna asustadiza moral.

Si yo, me permito censurar aquí mismo los bailes de esos tés modernos, no es por un exceso de puritanismo ni por un escrúpulo de mojigatería.

No. Que las niñas «bien» vayan con poca ropa me parece admirable, siempre que el arte de desnudarse que hoy es el arte de vestirse deje al descubierto un desnudo femenino de armoniosa proporción.

Que en los bailes de moda las parejas se ciñan remedando las cadencias más íntimas del rito amoroso, no puede parecerle mal a quien como yo, dichosamente, cree con la primera fé en la belleza suprema y en la sugestión emocionante del amor, padre y eje de la vida.

Son de otra índole mi desdén y mi censura. Esa aglomeración heterogénea de gentes que devoran «sandwichs» mientras una orquesta estridente desgarra rudas melodías salvajes; esa música del «jazz» en la que se mezclan el disparo y el aullido, los cascabeles y la bocina del «auto», los platillos y el cornetin, me parece un atentado a la armonía y al buen gusto. Esas muchachas cloróticas que por conservar la línea a la moda se martirizan hasta lo absurdo, se aprietan y laminan y se contorsionan en grotescas posturas que imitan los movimientos de las especies animales inferiores, me parece que cometen un delito contra la belleza y contra la raza.

Entre esa «muchachada» bien que baila el paso del zorro y el del camello, que se envenena los pulmones con tabaco y opio, que se deforma el cuerpo por aparecer «chic» y se corta los cabellos que fueron siempre manto sedoso y lujo del amor, ¿qué generación de esposas y de madres se prepara?

Un falso prurito de extranjerismo las ha enfermado. Y nada más lejos que esas muchachitas de nuestra mujer arquetipo, la hembra clásica de esta Castilla que fué en la casa ama cuidadosa, y en el amor fortaleza y sacrificio, y en el placer manantial inagotable, y en la vida madre y crisol de hijos fuertes y animosos, y para el hombre siempre la esposa vigilante que sabe mantener la lámpara sagrada del hogar.

Y en el nombre de esto, que se pierde entre pasos de tango y pinceladas de «Kohol», es en el que yo desdeño el ambiente de los «té bien»......

JUAN FERRAGUT.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JUNIO 30

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 2

Defunciones: Hortensia Marchán y Diaz de 1 año y siete meses de edad; Rosario García y Chota de 10 meses de edad; Ramón Ruiz y Bardales de 18 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JUNIO 27

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 4, con 686 kilos; cerdos 10 con 396; pescado fresco, 275; pescado salado 88; y 14 ks de carne seca.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
,, ,, 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	20

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 28 de junio al 4 de julio los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

Frejol nuevo por mayor	0.45 kilo
Frejol nuevo por menor	0.50 "
Manteca	1.20 "
Paiche salado	0.50 "
Paiche fresco	0.30 "
Yuca	0.07 "
" panero de 30 kilos minimun	1.40
Plátanos, 7 por	0. 10

Plátanos racimos segun, el tamaño 40, 60, 80, 1.20 y 1.40.

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don José Rengifo y de cárcel don Antonio Acurcio.

Sobre la disentería

La Inspección de higiene municipal nos manifiesta, que hasta ahora solo se han presentado dos casos de disentería; uno que ya dimos cuenta en una de nuestras ediciones anteriores, y el otro que dejó de existir en la madrugada de ayer en el hospital de Itaya, siendo la víctima el ciego don Modesto Ferreira

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
Federación	,, ,,	30	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prom

TELEGRAMAS

Lima, junio 30—El presidente de la república celebró con los funcionarios de costumbre los acuerdos semanales de justicia, instrucción y fomento.

En el acuerdo de justicia, fueron nombrados como vocal de la corte superior de Lima el Dr. Carlos Vega Zanabria mientras el titular Dr. Pastor desempeña la plenipotencia del Perú en Colombia; juez de primera instancia de Lima el Dr. Benjamin Gandolfo y jueces de primera instancia de La Mar y Huanta los doctores Manuel Martinez y Abel Gutierrez.

—Se ha resuelto que el ministro de justicia Dr. Alejandriño Maguiña se haga cargo de la cartera de guerra, mientras dure la ausencia del titular Sr. Fermin Malaga Santolalla, que se ha dirigido al Norte con el objeto de presenciar las obras de defensa que se van a principiar en el puerto de Chimbote.

—Con el presidente de la república, se entrevistaron separadamente los ministros de justicia, gobierno y policia; y el de hacienda y comercio que concurrió acompañado por el director del tesoro.

—Tambien conferenciaron con el jefe del estado, los presidentes de las cámaras legislativas señores Enrique de la Piedra y Foción Mariátegui.

Lima, junio 30.—El Congreso Regional del Centro celebró el sabado último su sesión de clausura de la legislatura del año de 1925; bajo la presidencia del Sr. Aramburú, quien leyó un discurso en el que puso en transperencia la labor realizada por ese Congreso en la legislatura que termina. Antes de dejar clausuradas las sesiones, nombró la comisión de anuncio con el objeto de que invitara al presidente de la república a la sesión solemne que en su honor habían preparado la cámara. Una vez que hubo llegado el primer mandatario, quien fue acompañado de los ministros de estado y de su casa militar; el presidente del Congreso Sr. Aramburú abrió la sesión solemne con las formalidades de estilo. El diputado Dr. Cordero dió lectura al discurso de orden, terminado el cual, el Sr. Aramburú leyó un conceptuoso discurso que fue muy aplaudido. Terminó la sesión solemne con el magistral discurso del jefe del estado que fue frenéticamente aplaudido por los representantes y el público que concurrió a ese acto. Concluida esa ceremonia, el señor Leguia se dirigió a la Prefectura siendo escoltado por los cadetes navales y seguido por millares de personas que lo vitoreaban incesantemente. En el local de la Prefectura el señor Leguía recibió a una comisión de las diversas instituciones obreras del puerto (Callao) quienes le ofrecieron su adhesión incondicional. El señor Laguía se dirijió al pueblo, cuyo verbo llenó de júbilo al público que lo escuchaba siendo continuamente aclamado. En seguida el presidente de la república y su comitiva se dirigieron a Lima.

Lima, junio 30.—De acuerdo con lo establecido en el Laudo por el presidente Calvin Cooldige, sobre la delimitación de fronteras de las provincias de Tacna Arica y Tarapacá; el gobierno ha nombrado delegado del Perú ante la comisión plebiscitaria al comandante Ordoñez; formando el personal de expertos los siguientes: capitán de fragata don Federico Diaz Dulanto, mayor don Baltazar Augusto; capitanes don Manuel Vásquez, Manuel Suárez García y José Amayo y los tenientes don Ernesto Rodríguez y René Checa.

---

que siempre nos distraía con la quena, instrumento que utilizaba para solicitar la limosna del público. Además, la mencionada inspección nos dice, que la acción de ella en pro de la salubridad pública será siempre nula, si el vecindario no coopera denunciándole todos los casos de disentería que conozca y también de los que sospeche; pues así entonces, podrá dictar las medidas que ese grave caso requiere. En interés del mismo vecindario está, el denunciar los casos de enfermos que padezcan ese mal pues si no lo hacen, ellos mismos se encuentran expuestos a ser víctimas de ese terrible flagelo.

Sobre subsisteucias

Sabemos de buena fuente, que la inspección municipal respectiva, ha dictado las medida que ha creído más eficaces con el objeto de evitar la especulación al público y el acaparamiento de los artículos señalados por la comisión de subsistencias; y como repetimos una vez más, el público está llamado a ayudarla denunciándole casos de especulación pero en forma concreta, para los efectos de los castigos respectivos.

En los mercados, son los administradores los que tienen que verificar el control; en el puerto de Belen el celador municipal que allí se encuentra y en el resto de la ciudad, la inspección de policía y los celadores municipales. De manera, que ya saben nuestros lectores, que la única forma de que no sean víctimas de los acaparadores, es la de dar inmediatamente parte a las autoridades mencionadas para que ellas los repriman.

La demografía en Iquitos

Durante el mes de junio último se han inscrito las siguientes partidas en los libros del Registro Civil.

Nacimientos	
Varones	55
Mujeres	59
Total	114
Defunciones	
Varones	13
Mujeres	26
Total	39
Nacidos Muertos	
Varones	1
Mujeres	6
Total	7

Diferencia a favor de la población 68 habitantes.

Matrimonios 9

Alboroto en el Mercado

Con motivo de una culebra que se presentó en el Mercado Central en la mañana hoy y que fué en un racimo de plátanos o del barranco, hubo un gran alboroto en ese local formado por las mujeres y también por los hombres que tuvieron miedo de ese ofidio hasta que varios, entre ellos algunos celadores de la policía, le dieron muerte terminando así ese incidente.

Procedencia clandestina

La policía ha detenido a Moisés Vásquez porque fué encontrado cuando vendía tagua de procedencia clandestina.

Policías desobedientes

No vayan a creer nuestros lectores que se trata de algunos miembros de la columna de policía; no, es sencillamente de individuos que las autoridades de los distritos y caseríos nombran para que los sirvan en las diligencias ingreutes a sus cargos. Por eso, los que han ingresado ayer en el cuartel de la policía son, Martín Villacorta y Alberto Mohena son policias de la tenencia gobernación de Tapira Grande que desobedecieron a la autoridad de ese caserío.

Gobernador de Nauta

Con fecha de ayer la Prefectura ha nombrado gobernador de ese distrito a don Ezequiel Vela.

Pintura de bancas

Desde ayer se ha dado principio a la pintura de las bancas de los paseos públicos que todos los años, con motivo del aniversario de nuestra independencia se acostumbra hacer; con el objeto de que en esos días presenten un aspecto decente.

Carga de importación

Se encuentra en tránsito para este puerto la siguiente carga.

De Lisboa.—Zarpó el "Rebenscar" el 29 de mayo con 98 toneladas; el 7 de junio zarpó el "Juston" con 170 toneladas y el 22 del mismo mes el "Hubert" con 105 toneladas. Total 238 toneladas.

De New York.—El 'Aidan" zarpó el 10 de junio con 205 toneladas inclusive 1650 sacas, 87 barriles de harina y 465 cajas de kerosene; y el "Cuthbert" zarpó el 20 de julio con 33 toneladas inclusive 65 sacas de harina.—Total 238 toneladas.

De manera que en tránsito se encuentra 611 toneladas.

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las moneda

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo	3 % anual
,, ,, ,, 6 ,, ,,	4 ,, ,,
,, ,, ,, 12 ,,	6 ,, ,,
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despuesde 6 meses	5

AVISO MUNICIPAL

Inspección de policía e Higiene

LAVADEROS DE BALATA

Por acuerdo del Concejo, se previene a los propietarios de lavaderos de balata, cuyos desagues conecten con los canales públicos; que a partir de la fecha, se concede un plazo de 15 dias para que propongan por escrito a ésta Inspección, el procedimiento que han de emplear para neutralizar las emanaciones fétidas de las aguas excluídas. Si vencido este plazo no se ha cumplido con la presente disposición, se clausurarán los referidos lavaderos.

Iquitos, 25 de junio de 1925.

El Inspector del Ramo

v 10 p 4 — 3a.—pag.—129.—4" dol.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19 mañana en la noche en la plaza de Armas.

PROGRAMA

1.—Marcha, "Alcalareño".
2.—One Step, "Lison Líset".
3 —id id, "Hello Chereley".
4.—Shimmy, "Bayadera".
5.—Jazz, "Tut-ank amen".
6.—Fox trot, "Fantasías",
7.—Tango, "Sentimiento Gaucho (estreno).
8.—id id, "Queso fresco".
9.—Vals, "Placeres de mi hijo Lalito".
10.—Marinera, "Raspadilla" Marcha desfile.

AVISO AL PUBLICO

Se pone en conocimiento de los Obreros que la Escuela Nocturna Gratuita que sostiene el Concejo Federal Obrero de Loreto, ha sido trasladada a su local propio 1ª Cuadra de Napo No. 15 y 17

El Director
G. Saberbein

v. 3 p 3—3 pul.—135.

CUADRO QUE DEMUESTRA

el movimiento habido en el mercado Central desde el 1o. al 30 de junio de 1925.

155	Reses	con	18.754	kilos inclusive balanza Lp.	120 4.56
299	Cerdos	,,	12.034	,, ,, ,, ,,	81 1.90
	Carne seca	,,	723	,, ,, ,, ,,	3 2.85
	Pesdo. frsc.	,,	13.950	,, ,, ,, ,,	28.7.29
	,, salado	,,	1,279	,, ,, ,, ,,	4.5.19
15	Charapas	,,		,, ,, ,,	6.00
50	Taricayas			,, ,, ,,	5 00
1.697	Mesas ocupadas de frutas, verduras, etc. ect.			,,	50 9.10
	Por ocupación de tiendas y diversos permanentes			,,	32 8.00
	,, ,, ,, puestos semi permanentes			,,	6.5.50
	Por cobro de diversas arbitrios ambulantes			,,	4.8.40
				TOTAL Lp.	334.3.79

Importa lo cobrado, la cantidad de trescientas treinticuatro libras, tres soles y setentinueve centavos.

Iquitos, 30 de junio de 1925.

Luis M Ghiorzo.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

Clínica FERRADAS

Calle de Huallaga No. 114

Srs. Agricultores!!

Adquieran la revista

"Vida Agrícola"

que les conducirá al éxcito seguro

Se admiten suscripciónes y avisos para ella.

La Escuela Nocturna

Iquitos, 1º de julio de 1925.
Señor Presidente del Consejo Federal Obrero de Loreto.
Ciudad.

S. P.

Los Presidentes de las sociedadés que componen la Federación Obrera de Loreto, que suscriben, tenemos el honor de comunicar a usted que los señores Delegados ante el Consejo Federal de su presidencia han comunicado a sus respectivas sociedades las reparaciones que se están llevando a cabo en el local últimamente adquirido para la Federación Obrera y Escuela Nocturna gratuita que sostiene el Consejo, como así mismo el traslado de dicha Escuela a su local propio.

Nos es grato manifestar a usted que las sociedades de nuestra presidencia, han aceptado con beneplácito la compra en referencia y las reparaciones que en ella se hagan estando resueltas a apoyar esta y cualquier otra iniciativa que redunde en beneficio de la colectividad trabajadora.

De usted señor Presidente, muy atentamente.

Aurelio Hora.
Presidente de la Sociedad de Patrones.

Juan M. del Castillo
Presidente de la Sociedad de Prácticos.

Francisco Godoy.
Presidente de la Sociedad de Contramaestres

Julian C. del Castillo.
Presidente de la Liga Marítima.

Jorge A. Runciman.
Delegado de la Sociedad Cosmopolita.

Levy Marin.
Presidente de la Sociedad de Fogoneros.

Ernesto Urteaga.
Presidente de la Sociedad Culinarios.

v1p1—4

Buena ocasión

SE VENDE

1 Motor marca "Mascota" de 8 caballos de fuerza.

1 Trapiche horizontal marca "Suprema".

1 Alambique de 10 garrafones.

1 Casita de ladrillo en la calle de Arica.

Para informes
Israel Darmón

v 15 p 2—171

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 m y de 1 a 5 p m.

Crónica Judicial

Despacho del día 30 de Junio de 1925

Tribunal Correccional

Decretos. — Con los señores Eguren, Barriga Alarcón y Eguren resolvió la seguida contra Federico Si, Arturo Acuy, José Tang, Moises Long, Tang, Enrique Chu, Luis Acuy, José Lao Tang, Gustavo Fú y otros, por el delito de juegos prohibidos; y mandaron que se remita el expediente al Concejo Provincial de Bajo Amazonas para que respecte de la denuncia de fojas una, proceda con arreglo a sus atribuciones. — Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Resolvió el incidente de recusación al señor Vocal Ricardo V. Alvariño en la instrucción seguida contra Guillermo Pereira, hijo, por los delitos de rapto y estupro; declararon sin lugar la referida recusación.

La seguida contra Bernabé García, Manuela López de Sanchez, Fernando Córdova y otros, por violación de domicilio y otros delitos, mandaron ampliarla en 100 dias.—Juez instructor, Dr. Delgado Morey.

Resolvió el incidente de liberación condicional del sentenciado por el delito de robo, Antonio Aching; mandaron que sea puesto en libertad con las condiciones de residir en este puerto en el que señalará domicilio, de ocuparse en algun oficio, industria o empleo y de presentarse a la Subprefectura cada dos dias para constatar que cumple con las condiciones de su liberación.

El Relator acc.
V. Aro González.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos hasta completar las treinta veces.

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 **Rio Marañón.**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchinguiza correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 30 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p1 —3 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo Yacu" parte central de la margen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto-Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p3 —144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha-yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p3 —145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,060 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p3 —146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No 23 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Este, al Sur, y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p3 —147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un

lote de 2.000 hectáreas de terreno de monta-ña, que designan con el nombre de VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu yacu" afluente izquierdo del Cachyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del río Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Este y al Oeste, montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

x30p3 —148

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 Río Marañón

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les declare dueños de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en una de las márgenes de la Quebrada "Yuracyacu" afluente derecho de la Q. "Pucha Yacu" tributaria por la derecha del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: a Norte, cienagas y montes baldíos; al Sur, cienagas y monte baldío; al Este, cienagas y monte baldío y al Oeste, contra fuentes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

x30p3 —142

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 río Marañón

Los señores Israel & Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les declare dueños de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la margen derecha del río Marañón en la quebrada "Yuracyacu" y "Muchinguita", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que de 50.000 hectáreas le ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

x30p3 —143

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 15 Río Huallaga

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les declare dueños de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número QUINCE, situado en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno cenu do por don Antonio Cahuaza por el Este, y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas l s ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.
x30 p4 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la margen derecha del río Marañón y «Saweuya» afluente derecho del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, cienagas de la orilla derecha del Namanya; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectareas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.
x30 p4 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 Río Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les declare dueños de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la margen derecha del río Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
x30p4 —138 Jefe dela Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 13 Río Huallaga

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les declare dueños de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número TRECE, situado en la margen derecha del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número TRECE de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22de junio de 1925.

v30 p 4 —137 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS
Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 1 Río Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número UNO, situado en la margen derecha del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, cienagas y montes baldíos; al Este, cienagas y monte baldío y al Oeste, contra fuentes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número UNO de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925

Amadeo Guevara
x30p3 —142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 río Marañón

Los señores Israel & Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les declare dueños de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la margen derecha del río Marañón en la quebrada "Yuracyacu" y "Muchinguita", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que de 50.000 hectáreas le ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
x30p3 —143 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 15 Río Huallaga

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número QUINCE, situado en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno cenu do por don Antonio Cahuaza por el Este, y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas l s ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos. 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.
x30 p4 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la margen derecha del río Marañón y «Saweuya» afluente derecho del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, cienagas de la orilla derecha del Namanya; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectareas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.
x30 p4 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 Río Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les declare dueños de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la margen derecha del río Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
x30p4 —138 Jefe dela Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 Río Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Catahua" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen derecha del río Marañón, distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos de don Manuel Noriega Vda. de Sequeira; por el Este, con terrenos baldíos; por el Oeste, con el terreno "Alegria" de don Aurelio Suti Layangay por el O. este, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
x 30 p17—56 Jefe de la sección

Rectificación de linderos
RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lupuna" situado en la margen derecha del río Napo, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el "Aumento San Antonio" de don Manuela Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este, con el terreno "Alegria" de don Aurelio Suti Layangay por el O. este, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
x 30 p17—56 Jefe de la sección

• Rectificación de linderos
RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Luisa» con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen derecha del río Napo, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son: por el Norte con el terreno «Fuerza» de Liborio Aguilar; por el Sur, con terrenos ultra baldíos; por el Este, con el fundo «San Marcos» de Aurelio Villacorta y el terreno «Buena Esperanza» de don Manuel Ruiz, separado por el vértice que forma el terreno «San Luisa» y el Oeste, con terrenos altos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.
x30p17—55 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nuñez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
x30p 11—97 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Pinedo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Bostón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la margen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Bostón" de don Manuel Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
x30p 11—97 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Pinedo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Bostón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la margen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Bostón" de don Manuel Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
x30p 11—96 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Bigas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nazor; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
x30p 11—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nuñez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
x30p 11—97 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Pinedo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Bostón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Bostón" de don Manuel Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
x30p 11—96 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Bigas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nazor; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
x30p 11—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nuñez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
x30p 11—97 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Pinedo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Bostón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Bostón" de don Manuel Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
x30p 11—96 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Maria Bigas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nazor; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
x30p 11—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Libre" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayoruna afluente derecho del río Napo y de la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 140 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Norte con terrenos Mayorunas, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el terreno que denomina "Porvenir".

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.
x30p22—163 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinchi, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Construcción" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Napo, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con aguajales baldíos, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.
x30p.22 —166 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina ucuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montañaque denomina "Tarapaca" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. "Mayorunа" afluente derecho del río Napo y de los terrenos Mayoruna, a 130 kilómetros de distancia de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Norte, con la quebrada Mayoruna; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos de don "Tacna Libre" solicitado por don Alico Acuy, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.
x30 p22—164 **Jefe de la Sección.**

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayoruna afluente derecho del río Napo y de la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 140 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Norte con terrenos Mayoruna, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el terreno que denomina "Porvenir".

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.
x30p22—163 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinchi, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Construcción» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Napo, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos Nacshacchu, por el Este, con terrenos baldíos, por el Oeste, con aguajales baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.
x30p.22 —166 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina ucuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montañaque denomina "Tarapaca" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. "Mayorunа" afluente derecho del río Napo y de los terrenos Mayoruna, a 130 kilómetros de distancia de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Norte, con la quebrada Mayoruna; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos de don "Tacna Libre" solicitado por don Alico Acuy, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.
x30 p22—164 **Jefe de la Sección.**

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayoruna afluente derecho del río Napo y de la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 140 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Norte con terrenos Mayoruna, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el terreno que denomina "Porvenir".

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.
x30p22—163 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinchi, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Construcción» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Napo, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos Nacshacchu, por el Este, con terrenos baldíos, por el Oeste, con aguajales baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	,, 32,00
En el extrangero	
Al año	,, 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	" 30.00
Intereses generales ,,	,, 20 00
Manifiestos ,,	,, 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada	
De 1 a 3 veces	
por cada vez	50 ctvs.
por cada vez mas	40 ,,
Avisos extrangeros	
Por pulgada la columna	
cada vez 25 cts. oro americano	

Agente geral en Francia e Inglaterra

L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Jueves 2 de Julio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | **No. 5327**

El problema capital de Francia: la seguridad

Parece imposible a los que han vivido los duros años de la Gran Tormenta que no se procure entre las gentes de corazón impedir el regreso de tantos horrores inolvidables: la guerra que mata, la guerra que acumula ruinas materiales y ruinas morales, la guerra que no paga...... debe ser abolida.

Sin embargo, ya estamos muy ciertos hoy de que no habrá más guerras. ¿Será la locura de los hombres una cosa incurable? La lección sufrida no basta y nosotros constatamos con tristeza que no ha tenido lugar todavía el acuerdo de todas las buenas voluntades advertidas para dar a las naciones más amenazadas en su independencia la seguridad que necesitan, o mejor, que el mundo necesita. Ah! mis pobrecitos compañeros de trincheras, cuando os llevé al ataque a la bayoneta, era el entusiasmo que manifestastéis, combatiendo por la última de las guerras, una simple ilusión. Una lastima.

Las naciones de las cuales se acusa generalmente, de imperialismo con una injusticia irritante son generalmente también las que proponen las soluciones más generosas y más conciliadoras en lo que concierne al problema de la seguridad. Pero, generalmente también, las naciones que reprueban el imperialismo...... en el caso de las otras, son las primeras que provocan innumerables objeciones en el momento en que se va a adoptar dichas soluciones y así nunca se resuelve el problema vital.

Ni ciertos imperialistas, ni ciertos hacendistas, ni cierta clase de Alemania tienen interés en la solución neta, sincera y definitiva del problema de la seguridad. Allí está la causa porque, siempre, se presenta la cuestiónn ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones. ¿Ese problema, será pues, una especie de tonel de las Danaides?

Se habla de pactos, de acuerdos, de alianzas defensivas, etc... Todo eso es frágil. Falta establecer la paz sobre la justicia y honradez, es decir que es menester pedir concesiones no a los vencedores que fueron atacados, sino a los vencidos que atacaron Es el verdadero problema de la seguridad. Hace mucho tiempo que se habría conseguido la solución si se hubiera charlado menos en innumerables conferensias y trabajado más conforme a la ley, conforme al Tratado de Versalles, primera garantía de la paz.

¡Cuántas denegaciones injustas ha sufrido Francia desde hace 6 años! ¡Cuántas vacilaciones se han producido en el ánimo de nuestros antiguos aliados desde el momento en que se trató de establecer menos la seguridad de Francia que la paz general. Y esto porque la paz general. era suceptible de aprovechar a nuestro país como a tantos otros.

Se ha lamentado la situación de Alemania, pero no se ha pensado mucho en nosotros. Se ha dicho que Alemania tiene derecho a la vida, es verdad. Pero era a nosotros que se nos pedía siempre hacer concesiones, disminuir nuestro crédito para que Alemania no se viera demasiado cargada.

Aunque Alemania es muy prolífica y necesita comarcas donde espaciar el exceso de su población, que ha pensado nuestra antigua aliada, Inglaterra, en ofrecércelas para ese menester a Alemania, restituyéndole parte de las colonias que le ha tomado Todos los sacrificios son siempre pedidos a Francia al mismo tiempo que el reembolso de las famosos deudas.

I si Francia pide que se solucione el problema y que se asegure la paz por medio de un protocolo que, con la autoridad de la Sociedad de las Naciones, garantizara la organización de la paz por arbitraje, la seguridad y el desarme, entonces se le contesta que eso es imposible porque la Nueva Zelandia no quiere!!

'El presidente Wilson, escribe "un editorial del periódico "El Hombre Libre", no era un pesimista. Y sin embargo habría querido colocar la Sociedad de las Naciones por encima de cada nación. A pesar de las justas observaciones de M. León Bourgeos, no quiso armarla. En esa circunstancia habría debido inclinarse la sabiduría latina ante el idealismo wilsoniano".

Hoy se nos propone un pacto de tres, cuatro o cinco, un pacto por el que se espera la participación de Alemania que nos garantizaría nuestra seguridad en condiciones deshonrosas para nosotros, puesto que debíamos aceptar el abandono a Polonia, y admitir para provecho de Alemania rectificaciones de la frontera polaco alemana y aquello en violación del Tratado de Versalles.

Eso quizás lo cree Inglaterra muy natural. Nosotros no lo estimamos así. Francia ha sido siempre la protectora de los débiles y no puede cometer la villanía de abandonar a Polonia. Está vinculada a Polonia no solamente por una constante simpatía, sino también por el Tratado de Versalles que ha sido ya suficientemente violado por otras, y que Francia quiere continuar respetando.

Es verdad que el tiempo trascurrido sin que se trate la cuestión con verdadero deseo de paz, hace dudar que no sea posible resolverla. Nosotros, antiguos combatientes y devotos apasionados de la paz, tenemos dos grandes razones para que se mate la guerra y para que Francia no tenga que temerla: el odio de la guerra absurda y criminal y la voluntad de ver a los pueblos trabajar por su felicidad. ¿Son estas ideas, únicamente quimeras? Por lo menos alienta nuestra confianza el mantenimiento en Francia de la política de Herriot. Han cambiado los hombres, pero no la política exterior que queda fundada sobre el deseo de paz.

Solamente la aplicación sincera del Tratado de Versalles y la sincera reconciliación de Alemania y Francia que apesar de lo que se sostiene, no son enemigos hereditarios, pueden dar a Europa la paz que necesita.

MARCEL JAGER.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa.—Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un dia. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Heco por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis. E. U. de A.

Lancha "Atahualpa"

Servicio de Correos Express a PUERTO BERMUDEZ

Zarpará el dia 3 a las 5 h. p.m.

Admite Carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía.

v2p2—9 pul —2

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazón ó externas en 6 á 14 dias ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

POR UN SOL vendemos la ley de timbres y papel sellado.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** ,,

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	**Lp.**	**10**	**tonelada**
Andiroba		**5**	,,
Cumala negra		**8**	,,
Camala blanca		**10**	,,
Sacha inchi		**10**	,,
Cacahuillo sin cáscara		**12**	,,

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No 38.

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el rio **YAVARI** por un período no menor de dos años, encontrarán todo género de facilides para el trabajo de extracción de jebe fino, como sonpasajes, medicamentos y arendamientos de estradas **GRATIS**, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

145.—3 pul. dob.—

Lancha "UCAYALI"

Con chata "HORTENSIA"

Zarpará con destino al Rio Ucayali el dia **Viernes TRES** de Julio a las 5 h. p.m.

Admite Carga y pasajeros

A tratar con

Fed. Vogler y Rieckhof

CALLE MORONA No. 51 al 53

v 3 p3—165.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe. etc. etc.

Precios modicos

Perm

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

Para las damas

Las mujeres ideales

—¿Cual es la mejor edad del amor en la mujer?

Asi me preguntan unos amables lectores, proponiéndome este tema que ha sido objeto de profusa discusión en su tertulia provinciana.

Sin el menor intento de poner cátedra —nada más rebelde a toda ley que esa dulce mentira del amor—he de complacer a estos incógnitos curiosos, no con un aserto, ni con una opinión, sino con un leve e intrascendente "criterio sentimental"......

Para mi, en la vida, el otoño es la estación cumbre, el remanso magnifico donde se concentran y serenan todas las energias.

Y como en la vida, en el amor las mujeres ideales son las mujeres del otoño; las mujeres que en su vida llegan a la dulce sazón otoñal.

Treinta años, cuarenta, tal vez ......Aun en el cuerpo un ardiente ímpetu juvenil y en los ojos el reflejo melancólico de lo mucho que han mirado ya.. ..

A estas mujeres la juventud les enseñó a ser novias; la Naturaleza a ser amantes; la experiencia a ser compañeras,. y el sagrado instinto de la especie a tener dulzura y comprensión maternales......

Ya en esos magnificos preludios del ocaso, la mujer es la caricia que se hace sabia, la palabra que es discreta, la marcha triunfal que se torna rapsodia a media voz, la lágrima que no sale a los ojos para no quemar la piel, pero que destila lenta en el filtro del corazón......

Y, además, empieza a poseer la ciencia de los silencios, la sabiduria de la tolerancia, el arte de ser generosa, de darse sin humillar, de escuchar y de comprender; que es perdonar......

A los treinta años la mujer sabe empezar a eclipsarse, ponerse como una decoración fina en el escenario de la vida del hombre, y cambia su vanidad de ser muy amada por el orgullo de querer ella mucho......Hasta entonces la mujer no posee la ciencia de sentirse enamorada y decir con halago y aceptar el amor como un premio y no como un tributo.

¡Mujeres otoñales!.........Media vida en los ojos y aun otra media nueva en el cuerpo..... El saber de lo vivido os hace avara del tiempo que aun os queda por vivir..... Jugadoras que hacen balance, las monedas futuras se emplearán discretamente; oro de ahorro noble, hojas que aun tiemblan con la última oleada de savia; navegantes de retorno que en el remanso de cada pasión, por si es la última, quisieran naufragar ansiosas de entrega, de paz, de dicha definitiva...... Hogueras que ya tienen rescoldos, pero que aun elevan al cielo llamas blancas de fe, azules de esperanza, rojas de deseo......

Amigos: ¡que nuestra juventud si ha de consumirse demasiado pronto, sea en una de estas hogueras obstinadas, cuyo fuego sabe ser luz para el alma, calor para el cuerpo, decoración en la noche, pira de holocausto y resplandor triunfal!......

JUAN FERRAGUT.

Buena ocasión

SE VENDE

1 Motor marca "Mascota" de 8 caballos de fuerza.

1 Trapiche horizontal marca "Suprema".

1 Alambique de 10 garrafones.

1 Casita de ladrillo en la calle de Arica.

Para informes

Israel Darmón

v 15 p 3—171

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentr cueros de todas las clases: CABRETILLA, BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Orestte Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oró; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt.

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

Club "Iquitos"

3a. convocatoria

Se cita a los señores socios a la sésión de Junta General ordinaria, que tendrá lugar el SABADO 4 del presente a las 9 p.m.

Siendo la 3a. citación se sesionará con el número de socios que concurra, según el art. 37 de los estatutos.

Orden del dia

Celebración del aniversario patrio

Iquitos, 2 de julio de 1925.

El secretario

v3p1—10—3 dob.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 1º

Nacimientos: varones,1 ; mujeres, 3

Defunciones: Modesto Ferreira de 28 años de edad..

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JULIO 2

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 4, con 680 kilos; cerdos 10 con 359; pescado fresco, 404; pescado salado 84; y 1 tortuga.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
,, ,, 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	20

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 28 de junio al 4 de julio los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

Frejol nuevo por mayor	0.45 kilo
Frejol nuevo por menor	0.50 ,,
Manteca	1.20 ,,
Paiche salado	0.50 ,,
Paiche fresco	0.30 ,,
Yuca	0.07 ,,
,, panero de 30 kilos minimun	1.40
Plátanos, 7 por	0. 10

Plátanos racimos segun, el tamaño 40, 60, 80, 1.20 y 1 40.

Correo para la capital

Nos informan, que para dar mayor facilidad al público, la correspondencia para la capital de la república se despachará dos dias después de la llegada del correo de Lima.

Rendimiento del Mercado de Belén

Durante el mes de junio último, ese mercado ha producido la suma de Lp. 88 8.75 que con la recaudada en el central que es de Lp. 334 3 79 hace un total Lp. 423 2.54.

Por inmoral

Sofia Guerra, fué detenida ayer en el cuartel de la calle del Brasil por cometer actos inmorales en la via pública.

Res detenida

En el depósito municipal del Malecón Tarapacá, se encuentra desde anoche una, que ha sido detenida por estar vagando en las calles de la ciudad

Por maltratos

Por haber maltratado ayer a doña Magdalena Culqui, fué detenido por la policia, José Dávila.

Multa

La Inspección de Policía Municipal ha impuesto a don Salomón Valdivia, la multa de $ 5 plata por una res que fué detenida en el depósito de la calle del Brasil en la mañana de ayer.

Al público

Cumplimos nuestro deber advirtiéndole que no utilice las bancas de la plaza de armas por que están recibiendo la atención municipal con pintura, pues corre el riesgo de malograrse la ropa. Como esta noche la banda del regimiento de esta guarnición dá alli retreta, es muy probable que algunas personas puedan sufrir las consecuencias que indicamos. Sin embargo, tenemos conocimiento de que se han tomado las precauciones necesarias con el objeto de evitar disgustos a las gentes.

Acusado de robo

Los padres agustinos han acusado a Neothali Pastor de haberles robado la suma de cinco libras peruanas; por ese motivo, hasta que se practiquen las investigaciones necesarias, ha sido detenido en el cuartel de la calle del Brail el acusado Pastor.

A disposición del juzgado del crimen

La intendencia de Policía, ha puesto a disposición del juzgado del crimen a Carmen Panduro que está acusada de haber dado una pócima a una pobre mujer para hacerla expeler antes del tiempo el fruto de sus amores clandestinos. Hechos de esa naturaleza merecen severa sanción. porque desgraciadamente aquí, se acostumbra muchísimo proceder de esa forma para borrar las huellas de un delito, llevadas por un falso pudor, que antes de cometerlo, no tuvieron en consideración.

Un hombre agredido por la policía

Con estupefacción de parte del público que lo presenció, se ha cometido un acto que suponemos que ya las autoridades superiores han reprimido energicamente; por lo menos destituyendo de la columna de policia a dos de sus miembros que son la mancha de ella y la causa de que el personal indicado no goce de todos los respetos que se les debe.

Se trata, que ayer en la tarde más o menos a las cinco y media, un hombre acompañado de su mujer se dirigia al Muelle con el objeto de embarcarse en una lancha llevando él mismo su equipaje. Cuando al pasar por la calle de Raymondi el guardia 54 Espuro, le solicitó la papeleta. Ese hombre que desconocia esa obligación, manifestó que no la tenia, entonces trató de detenerlo y como Felipe Rengifo que es el protagonista, tratara de convencer al guardia para que lo dejara libre, recibió un golpe en la nuca que lo hizo caer de bruces sobre el pavimento infiriendole una herida en la nariz de la que manó abundante sangre.

En ese momento apareció el oficial Loayza que intervino en el asunto con sagacidad digna de todo encomio, pues viendo la culpabilidad del guardia o mejor dicho la extralimitación en su deber, convino con el agredido de que todo quedara en nada. Rengifo en compañia de su mujer se dirigió por la calle de Nauta hacia el Malecón y al llegar a él, el oficial Loayza sin que mediara

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en toda's las moneda

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo	3 % anual
,, ,, ,, 6 ,,	4 ,, ,,
,, ,, ,, 12 ,,	6 ,, ,,
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despuesde 6 meses	5

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

Depósito

Crucero-Arica - Avenida Leguìa

Prmt.—151 mayo — 41

DIRECTORIO

Prefecto. Dr. César Cárdenas García, Próspero 2a cuadra

Subprefecto. Sr. Manuel I. Reyes, Malecón Palace Hotel.

Secretario de la Prefectura. Sr. Alberto Román Próspero 2a cuadra.

Oficial Archivero. Sr. Victor M. Benites, Prés. pero 3a. cuadra.

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado, Avenida Leguía 108.

Dr. Darío A. Urmeneta, abogado, Morona 15.

Sr. Emilio Strassberger, alcalde, Malecón Tarapacá 118.

Sr. José Altimira, Teniente Alcalde, Ricardo Palma-Arica.

Sr. Adolfo Matos, secretario del Concejo, Raimondi 2a. cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela, Jefe de Zona y Comandante de Armas, Arica 60.

Sr. Teniente Coronel Abelardo Gonzales, 1er. jefe del Regimiento No. 19. Malecón Tarapaca 180.

Sr. Mayor Oscar G. Meza, 20. Jefe del Regimiento No. 19. - Brasil, 88.

Sr. Teniente Carlos A. Valdez, secretario de la Jefatura de Zona, Arica 152.

Dr. Matías Ferradas, médico, Huallaga 114.

Dr. Julio C. Montero, médico, Omaguas 51 54.

Sra. Hortencia T. de Raborg, obstetriz, Próspero 5.

Sr. Gerardo M. Raborg, Tesorero Fiscal, Próspero No 5.

Sr. Amadeo Guevara, Jefe de la Sección Terrenos de Montaña Arica 4a. cuadra.

Sr. Ignacio Freitas, dentista, Próspero 231 237.

Sr. Ricardo Noriega Sánchez, dentista, Próspero 228.

Sr. Armando Aranda - crucero Próspero - Omaguas (altos)

Sr. Manuel O. Vergara, dentista, Próspero 234.

Sr. Miguel A. Burga, notario público, Malecón Tarapaca.

Sr. Benjamín Pérez Rangel, notario público, Próspero 106.

Sr. Manuel Rosell Santolalla, notario público Próspero 172.

Sr. Aurelio López Montoya, escribano de estado, Próspero 120.

Sr. Pablo Rojas Montalván, escribano de estado Morona 107.

Sr. Federico L. Ruiz, escribano de estado, Morona 109.

Sr. Emilio Rojas Angulo, escribano Actuario Morona 15.

Sr. Salomón Tejedo, escribano actuario, avenida Leguia 22.

Pianos MENDO LUNA

Afina y compone; para lo que tiene materiales abundantes

Servicio garantizado

Dirigirse: Bar Soares.—Malecón Palace cuarto No. 2

Un mes—12 jun —2 pul dob.

Aviso

Se pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que desde la fecha queda abierto, en la calle de Arica 96, el registro provisional para la inscripción de los alumnos del Colegio Nacional que debe instalarse en esta ciudad, donde los interesados proporcionarán personalmente o por carta los siguientes datos: **nombre del postulante, su edad, lugar de nacimiento, grado de instrucción que posee y si desea inscribirse como interno o externo.**

El registro funciona todos los dias en la citada calle de Arica de 9 a 11 a.m.

LA COMISION.

Permt.—19 jun.—3 dob.

AVISO MUNICIPAL

Inspección de policía e Higiene

LAVADEROS DE BALATA

Por acuerdo del Concejo, se previene a los propietarios de lavaderos de balata, cuyos desagues conecten con los canales públicos; que a partir de la fecha, se concede un plazo de 15 dias para que propongan por escrito a ésta Inspección, el procedimiento que han de emplear para neutralizar las emanaciones fétidas de las aguas excluídas. Si vencido este plazo no se ha cumplido con la presente disposición, se clausurarán los referidos lavaderos.

Iquitos, 25 de junio de 1925.

El Inspector del Ramo

v 10 p 4 — 3a.—pag —129 —4" dol.

nada, cambió completamente de idea y ordenó al guardia que condujera a Rengifo al cuartel de la policia; protestando por ese motivo Rengifo. Como fuera amenazado por el guardia, éste herido en su amor propio le manifestó que el sabía tambien defenderse siendo entonces, llevado a empellones y puntapies, agravandose el hecho cuando trató de refugiarse en la sombreria del señor Gutierrez. Viendo Rengifo que era inutil seguir resistiendose y resignado a perder el viaje, fue al cuartel de donde lo pusieron en libertad inmediatamente.

Todo el público que presenció el hecho manifestó su indignación en diferentes formas y protestó de la forma bárbara como trataron a ese hombre por el simple delito de no tener la papeleta respectiva.

Un energúmeno

De otra manera no se puede calificar a Eduardo Soto que hoy mas o menos a las dos de la tarde, maltrató en forma tan cruel a su mujer, que además de bañarla en sangre le puso la cara monstruosa. La policía que intervino en ese hecho que ocurrió en la calle de Raimondi condujo preso a Soto y llevó también á esa pobre mujer para que declarase, la que llevando en los brazos a un bebé de pocos meses despertaba la indignación contra Soto; de todos los que la vieron.

Una criatura atropellada

A las 11 de la mañana de hoy ha ocurrido un caso que probablemente será de funestas consecuencias para la victima que ha sido una criaturita de pocos meses de edad. que se encontraba dentro de su domicilio y que ha sido pisada por una vaca que era arreada por un muchacho.

El hecho ha ocurrido en la quinta cuadra de Ricardo Palma y la pobre madre de oficio lavandera. se encontraba en la huerta dejando a sus dos hijitos en el primer cuarto, uno en la hamaca y el otro sobre una estera y sin que ella lo previera la vaca entró a la casa. pisoteando a la que se encontraba en la estera sin que nadie pudiera impedirlo toda vez que no hubo testigos.

El viaje del coronel Molina Derteano

Trascribimos a continuación el radio que nos ha dirigido el diputado regional por esta provincia Sr. Juan Vergara, que a la vez que nos comunica que han terminado las labores del congreso a que pertenece, nos avisa tambien que el coronel señor Temistocles Molina Derteano saldrá de Trujillo para venir a este puerto el 15 del presente. Seguramente el nuevo Prefecto llegará a ésta, a fines del próximo mes de agosto.

He aqui el radio a que nos ocupamos:

Terminose labores congreso, Prefecto Derteano saldrá 15 entrante, mañana diríjome Lima. Saludos.—Diputado VERGARA.

Una lección

Amigo mío— declaró Clemente Ousclage a su camarada Víctor Pléige,—necesito dar una lección a mi esposa. Adriana es una criatura, pero una criatura insoportable. He sido con ella demasiado débil, demasiado conciliador. ¿Sabes como me llama? El tío «Sí», porque dice que nunca digo que nó. ¡Pluguiese al cielo que hubiera contestado «nó» el dia en que el jefe del Registro Civil me preguntó si quería tomarla por esposa! ..... Porque en eso estamos, amigo mío; en los arrepentimientos. Adriana toma mi bondad por debilidad y abusa. Sus bromas perpetuas me atacan los nervios. ¡No puedo más!... Y he venido a pedirte que me ayudes.

—¿No podrás arreglarte sólo? —preguntó Pléige inquieto. —No me gusta meterme en esa clase de asuntos.

—¿Ni para impedir la desgracia de un amigo? ¿Estás a mi favor o a favor de mi mujer? ¿Cuál de los dos te ha prestado mejores servicios? No quiero recordarte que me debes catorce mil pesos, porque sería para pedírtelos y no es esa mi intención. Se trataba de salvarte y yo no vacilé

—Si aludes a esas cosas..... ¿De qué se trata?

—Quiero hacer un escarmiento. Adriana nunca toma en serio mis amenazas. Esta noche, en la comida, provocaré una discusión y después diré: «Está bien .... Adiós ya no oirás hablar más de mí». Mete é cualquier cosa en una valija y saldré para ir a instalarme en el hotel Vanitrot. A eso de las nueve tú llegas a casa como todos los jueves sin estar enterado de nada y encuentras a Adriana alarmadísima. A media noche, viendo que no he vuelto, estará medio loca. Entónces tú le propones buscarme, diciendo que de soltero yo vivía en el hotel Vanitrot y que seguramente estaré allí. Ella te acompañará y tú, al entrar en mi cuarto, me suplicarás que vuelva. Mi mujer se echará a llorar, yo me haré de rogar por fórmula y luego nos iremos los tres a cenar. Esta comedia me será muy útil; volveré a ser el amo y tendremos paz para mucho tiempo.

—Muy bien, pero yo tendré que recibir el primer choque y eso es bastante desagradable.

—No te arrepentirás de haberme ayudado. Ya me entiendes.

Durante la comida Adriana se mostró particularmente molesta.

—¡Corta bien la ensalada!...... ¡Vaya un modo de comer!..... Pareces un animal!...... Me avergüenzo de tí.

—¿Ah, sí? — rugió Clemente.— Pues no tendrás que soportarme mucho tiempo. ¡Estoy harto!..... Me voy y no volveiás a oir hablar más de mí. ¿Dónde está mi valija?

—Segundo armario de la derecha, tercer estante—repuso tranquilamente Adriana.

—Ríete..... Veremos quien reirá el último. Y te prohibo que me sigas; ¿eh?

Mientras su marido se instalaba en una habitación del hotel Vanitrot, Adriana recibió a Víctor Pléige con su cara de costumbre y con una cortesía a base de sueño.

—¿No está Clemente?—interrogó Pléige.

—No; estoy sola.

—Y...... ¿no ha ocurrido nada de nuevo?

—Absolutamente nada.

—¡Y el otro que está esperando!—pensaba Víctor.

Dos horas después, al llegar Víctor al hotel Vanitrot, ya no encontró allí a Clemente. Este, loco de rabia, había salido como un rayo en dirección a su domicilio, murmurando:

—¡Miserable!..... ¡Miserable!..... ¡Un amigo!..... Con razón vacilaba en ayudarme!..... ¡Ah!... Pero les perseguiré, les mataré......

Al entrar en su cuarto, blandiendo la valija como un arma, se quedó mudo de estupor.

Sentada en la cama, fresca, sonriente, encantadora con su cofia de encajes y rositas rococó, Adriana estaba leyendo. Aquel cuadro formaba un contraste tal con el furor de que venía poseído Clemente, que éste quiso hablar y solo pudo proferir sonidos inarticulados.

Adriana disfrutó algunos segundos del espectáculo, puso el libro en la mesita de luz y exclamó en tono de irónica piedad:

—¡Pobre viejo!

H. DUVERNOIS

De correos

La administración de Correos, con el fin de dar mayores facilidades al público en general y de manera especial al Comercio de esta plaza, ha dispuesto que la lancha que conduce la correspondencia para la Capital de la República y tránsito, que deberá llegar el dia de mañana, salga de regreso el dia 4 del presente mes, aceptándose la correspondencia certificada y encomiendas, hasta las 3 y 30 p.m. y las cartas comunes e impresos, hasta las 5 p.m. del indicado dia 4.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.

Pemt No. 38 —20 mzo.—1

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Vida Escolar

Preceptora

Por disposición de la dirección general de enseñanza ha sido nombrada preceptora auxiliar de la escuela de Nauta la señora Isabel de Negrón quien se ha embarcado hoy en la "San Pablo" para hacerse cargo de ese puesto.

Vida Militar

Jefe de Zona y Comandante de Armas accidental

Iquitos, 2 de Julio de 1925.

Señor Director del diario "El Oriente".

Habiendo asumido en la fecha, en forma accidental, la Jefatura de Zona y Comandancia de Armas, mientras dura la ausencia del titular Sr. Coronel don Felipe S. Varela a quien se le ha concedido permiso, me es grato dirigir a Ud. la presente para ponerlo en en su conocimiento y manifestarle que en este Despacho hallará el diario de su digna dirección, todo la cooperación que hubiera menester en el cumplimiento de sus múltiples deberes.

Dios guarde a Ud.

El Tte. Cnl. Cmdte. del Regimiento

Abelardo Gonzáles

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232+234

Horas de consulta de 8 á 11 . m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 m y de 1 a 5 p m.

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS

Movimiento fluvial

Entradas

"Bote Argentina" llegado ayer del rio Tapiche conduciendo la siguiente carga:

A granel, balata 3.200 kls, para G Borges; 20 pl. balaea 1050 kls, para Zabalbascoa Hnos; 10 c. azúcar 370 kls, para N. Basagoitia; sin pasageros.

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente.—Dr. Nepthali García Próspero 249.
Vocal.—Dr Wenceslao Pinillos R. Brasil 41.
„ Dr. Leopoldo A. Eguren Putumayo 13
„ Dr. Ricardo V. Alvariño Brasil 90.
„ Dr. E. Bariga Alarcón . Arica. 95
Fiscal.—Dr. Alcibiades Velasco Putumayo 34.
Agente Fiscal Dr. J. E. Acosta Cardenas-Nauta. 38
Juez de 1a. Instancia.—Dr. Victoriano Terrones Quiroz, Putumayo 11.
Juez Instructor. Dr. Juan José Hidalgo. Arica
Relator acc. Sr. V. Aro Gonzáles ......
Secretario Dr. Augusto Díaz. Morona Nº 117.

Despacho del día 1o. de Julio de 1925

Sala en lo Civil

Autos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón en discordia resolvió la seguida por doña Tomasa Santillán con don José Altimira sobre interdicto de retener, confirmaron el auto apelado y apercibieron el actuario de la causa, don Jorge Noriega Rengifo. El voto del señor Alvariño fué porque se declare insubsistente el auto apelado y nulo todo lo actuado desde fojas 29.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con loa señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón resolvió la seguida por doña Anastacia Dávila vda. de Arévalo contra los herederos de don Benedicto Arévalo sobre otorgamiento de escritura; confirmaron el auto apelado que declara sin lugar la acción ejecutiva interpuesta la vda. de Arévalo.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

El Relator accidental.

V. Aro Gonzáles

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos hasta completar las treinta veces.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas. cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 5 — 137 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 25 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchinguiza correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 30 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p2 —3 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo Yacu" parte central de la margen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p4 —144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha-yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p4 —145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p4 —146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No 23 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Este, al Sur, y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p4 —147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas margenes de la quebrada "Mashu yacu" afluente izquierdo del Cachiyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del rio Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v3 p4 —148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 **Rio Marañón**

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante ésta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1.924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en ambas margenes de la Quebrada "Yurac-Yacu afluente derecho de la Qda. "Papa Yacu" tributaria por la derecha del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provicia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: a Norte, ciénagas y monte baldio; al Sur ciénagas y monte baldío al Este, ciénagas y monte baldío y al Oeste, contrafuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p4 —142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 **río Marañón**

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura. solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del rio Morona, entre las quebradas "Cocama" y "Muchinguiza", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte. al Sur, al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p4 —143 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 15 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número QUINCE, situado dentro de la Quebrada del Zapote—Yacu afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno ocupado por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitcs. 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p5 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16.

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la márgen derecha de la Quebrada del «Nacacuy» afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciénagas de la orilla derecha del Nanacuy; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p5 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cachiyacu afluente éste del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p5 - 138 Jefe dela Sección

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

RIO AMAZONAS

Concesión de 50,000 hec. táreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número DOCE, situado en la Quebrada Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iqditos, 22 de juniode 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p5 —136 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 Rio Marañón

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE, situado un poco al centro de la márgen izquierda de la quebrada Apaga afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldias; Al Sur, bajos de la quebrada Apaga; Al Este, y Al Oeste, con montaña baldias

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50 000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara.

v30p5 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elias Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno ocupado por doña Rosario Echevarría, por el sur, el ocupado por don Catalino Cahuaza por el Este, el rio Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Sifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p5—134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Maquia y éste del río Ucayali distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia, por el Sur, el rio Maquia; por el Este, con montaña baldia y por el Oeste, con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p12.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la marger izquierda del rio Amazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiracu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno Centro América de doña Gloriosa Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tullpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p12—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nunez; por el Sur, con terrencs baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v.30p 12.—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nunez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adiudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 12—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de doña María Braga; por el Sur con aguajales baldios, por el Este con aguajales baldios, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 12.—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásques, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 héctareas, ubicado en la margen izquierda del río Puinahua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la posesión de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente, por el Este, con el rio Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de Junio de 1925

v30p16—69 Amadeo Guevara.

Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del rio Itaya, distrito de Iquitos á 50 kilómetros dedistancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte. con el "Aumento San Luis": de doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este, con el terreno "Alegria" de don Aurelio Sinti Layangay por el Oste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p18—56 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Luis», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno «Fuerza» de Liborio Aguilar; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este, con el fundo «San Marcos» de Auurelio Villacorta y el terreno «Buena Esperanza» de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno «San Luis»; y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

v30p18—55 Amadeo Guevara.

Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano, para su menor hijo Pedro Pablo Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solcitand se le adjudique por **compra** un terreno de montañaque denomina "San Pablo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el puesto "Centro América de doña Gloriosa Zumaeta: por el Sur, con el terreno "Porvenir" de la recurrente; por el Este, con terrenos posesionados por don Juan Abelardo Pinedo y por el Oeste, con terreno ocupado por don Enrique Mestanza

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1924.

Amadeo Guevara

v 30 p 20—40 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Picaflor" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derechadel río Ucayali distrito de Pucalpa; a 10 kilómetros de distanciadel pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte: Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1923

Amadeo Guevara.

v30p20—37 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Libre", con con una extensión de 30 hectárea ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayoruna afluente derecho del rio Napo y éste a la izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte con la quebrada Mayoruna, por el Sur, con terrenos baldios por el Este: con terrenos baldíos y por el Oeste con el terreno baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p23—163 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Constitución" con una extensión de 3 hectáreas, ubicado en la región interior, de la margen derecha del rio Napo y en la misma del Lago Naccha cocha distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el lago Nacchacocha, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v.30 p 23.—166 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. "Mayoruna" afluente derecho del río Napo, y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Mayoruna; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno "Tacna Libre" solicitado por don Alico Acuy, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p23—164 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

DonAlejandro Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña quedenomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del rio Napo y éste a la izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, por el Este,y por Oeste con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p23—165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Teófila Vega, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "Chancay" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del riachuelo Momón y en la misma de la quebrada Shito Caño afluentes izquierdo del rio Nanay distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada citada Shito Caño, por el Sur, con terrenos baldios, por el Este, con la quebrada Shito Caño y por e Oeste con terrenos ocupados por don Francisco Rodríguez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v.30p.23.—167 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Pedro Segundo», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetrosde distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita don R. Bardales; por el Sur, con terrenos solicitados por don José A. Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p25—158 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Remigio Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Tercero" con una extensiónde 30 hectáreas ubicado en la margen derecha del rio Ucayali; distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Chávez: por el Sur: con terrenos de doña Ernestina Ra irez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p26—159 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Masisea á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita doña Ernestina Vásquez denominado "San Pedro Segundo"; por el Sur, terrenos de don Manuel; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 26 de mayo do 1925.

Amadeo Gevara

v30 p26—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Ipres», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del rio Napo, márgen derecha de la Quebrada del Mazan y este del rio Napo, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, la quebrada Palometa; por el Este, terrenos de propiedad de don Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925

Amadeo Guevara.

v30p26—161 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Salcmón Azerrad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Liege», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del rio Napo, margen derecha de la quebrada Palometa, afluente derecho de la quebrada Mazan y esta del rio Napo, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Palometa; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos de posesión de Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para ios efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924.

Amadeo Guevara.

v30p26—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Doña Juan Ezequias Dávila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Moralillo" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del rio Itaya distrito de Jquitos á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Buena Esperanza" propiedad de Pedro Valera; por el Sur con el terreno de Aurelio Soto Villacorta; por el Este, con el terreno solicitado por doña Manuela Vda. de Sequeira y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p29—121 Jefe de laSección

RIO AMAZONAS

Doña Irene Alegria se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vanguardia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada San Francisco y afluente del rio Itaya, distrito de Iquitos a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte; con la quebrada San Francisco y terrenos baldios, por el Sur, con terrenos baldios, por el Este; con el terreno denominado San Antonio propiedad de la recurrente y por el Oeste con teerenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30p29 —144 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuala, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Salaverry" con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del riachuelo Momón afluente izquierdo del rio Nanay distrito de Iquitos a 70 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno Amparo solicitado por Maria Alina y Rosalmira Grandes; por el Sur con el fundo San Antonio de Morena de Rosa Capuena; por el Este con terrenos baldíos; y por el Oeste, con citado riachuelo Momón

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p29 —143 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Remigio Cora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaoa que denomina "Intermedio" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Iquitos a 24 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte; montaña baldia y el terreno Santa Elena de doña Beatriz Cumari, por el Sur; el rio Amazonas el terreno Miraflores de doña Ramona de Polis Conroy, por el Este; el terreno Santa Elena y el rio Amazonas y por el Oeste; montaña baldia y una parte del terreno "Miraflores" que fue comprado por el suscrito.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 29—133 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don José de Almeida se ha presentado ante esta Prefecturasolicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Retaguardia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. Pallcana, afluente del rio Itaya, distrito de Iquitos; a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur con el terreno San Antonio de propiedad de Irene Alegría; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste; con la Qda. Pallcana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v. 30p29.—145 Jefe de la Seccion

RIO UCAYALI

Don Teófilo Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Constancia" con una extensión de 40 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Sara yacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldio, por el Sur, con el rio Ucayali por el Este; con propiedad de don Narciso Basagoitia y por el Oeste con el fundo Puca Panga.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p12—94 Jefe de la sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por Saúl Melendez O.—1ª de Raymondi Nº 30

Folletín de "El Oriente" 62

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

desde sus más tiernos años. Apenas había cumplido tu hermano Otto los cinco años, cuando yo le explicaba la historia de las empresas de Alejandro Magno, de César y otros conquistadores famosos. ¡Así es cómo apasiona lo heroico!

»He sabido que pasas el verano en los alredores de Viena en vez de ir á Grumitz. Haces mal: los aires de Grümitz te convendrían más que los polvorientos y pocos sanos de Hietzing, fuera de que dejas solo a tu pobre padre. Me parece que descuidas algún tanto tus deberes filiales. Tilling podría ir de vez en cuando, a pasar un día en Grumitz, aparte de que no conviene, y es lección que te da mi experiencia, que dos esposos estén constantemente juntos. Los matrimonios verdaderamente felices son aquellos en que marido y mujer se conceden cierta libertad mutua. Adiós. Cúidate evita una recaída, y no dejes de meditar en lo que te digo con respecto a Hietzing. Que Dios te proteja y cuide de nuestro Rodolfo, constituye el objeto de los votos más ferviente de tu— María.

»P D.—Puesto que tu marido tiene parientes en Prusia, y felízmente es menos arrogante que sus compatriotas, pregúntale que opinión tiene sobre la situación politica de allá. Segón aseguran, es muy grave.»

Me recordó la carta qu las «situaciones políticas» tienen el privilegio de gozar de una existencia perdurable, cosa que tenía olvidada desde hacía un porción de meses. Con anterioridad a mi enfermedad, leía muchos periódicos, pero dejándo los artículos de fondo. Desde que me perseguía el pensamiento «¿tendremos guerra?», ningún interés me merecía la política exterior, pero la postdata de la carta de mi tía me movió a intentar capacitarme de la situación políitica actual.

—Dime, señor prusiano, toda vez que eres menos arrogante y orgulloso que tus compatriotas: ¿qué significa ese «muy grave» de mi tía? ¿Existe en la actualidad una situación política?

—Por desgracia, sí: la situación política existe siempre, de la misma manera que hay siempre temperatura; y cuenta que tan engañosas son las primeras como las segundas, tan engañosas y tan volubles.

—Vamos, explícate: ¿se trata aún de los famosos ducados?

—Sí. Los habitantes de Schleswig-Holtein quieren verse libres de los orgullosos prusianos, como nos llaman ahora. «Antes que prusianos, daneses», es el santo y seña que han dado los Estados Generales. El himno nacional de la península ha sido enriquecido con esta copla:

Pueblos de Schleswig Holstein,
De igual raza y corazón.
Combatid a los prusianos
Con sañuda indignación.

—¿Y el duque de Augustenbourg? Será su soberano. ¡No faltaba mas! Mira Federico, no me digas que no lo es, puesto que la defensa de los legítimos derechos de ese personaje hizo estallar una guerra que de milagro no me dejó viuda. Déjame con el consuelo de creer que ese duque famoso ha sido reintegrado en sus derechos y reina sobre la totalidad del territorio. Insisto sobre la "totalidad", porque ella constituye un derecho histórico antiquísimo, reconocido hace muchos siglos, y cuyos orígenes me ha costado ímprobo trabajo desembrollar.

—Ya no tienen curso hoy, no son moneda de ley, las reivindicaciones históricas, mi inocente Marta—me contestó riendo.—El nombre del duque de Augustenbourg no aparece más que en sus propios manifiestos.

A partir de aquel dia, me dediqué de nuevo a seguir el curso de la política, y he aquí lo que logré poner en claro:

Ninguna decisión en firme existía, no obstante el protocolo firmado cuando la paz de Viena. La cuestión Schleswig había pasado por toda clase de fases, pero continuaba sin resolver. Hecho oficial el desistimiento del duque de Glucksbourg, los duques de Augustenboug y de Oldenbourg se apresuraron a presentar sus reclamaciones ante la Dieta. El Launbourg había expresado sus deseos de ser incorporado a Prusia, y nadie sabía qué harían los aliados de los ducados.

«Qué es lo que ahora quiere Prusia?» He aquí la pregunta, fecunda con amenazas, que se hacían Austria, los Estados secundarios y los ducados. Se decía que Napoleón III aconsejaba a Prusia la anexión de los ducados, excepción hecha de la parte

(continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	17.50
Al año	2.00
En el extrangero	
Al año	40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	30.00
Intereses generales	20.00
Manifiestos	20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulg. de la columna
cada vez 25 cts. oro americano.
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrados de papel y sobres, *menús*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Viernes 3 de Julio de 1925 | Casill. de Correo No. 35 | No. 5328

A propósito de la eleccion del Mariscal Hindemburg como presidente de la república alemana

Alemania ha elegido como su presidente al Mariscal Hindemburg. Así lo ha esparcido a todos los vientos el cable. Para que se sepa cual es la situación de Alemania, trascribimos de un diario de fuera el siguiente artículo.

Por un acuerdo de caballeros entre los representantes de los diversos partidos políticos de Alemania incluso un tácito consentimiento de los comunistas, la figura del gran mariscal de campo de los ejércitos alemanes, von Hindemburg quedó descartada de toda disensión. Todos convinieron en que un militar tan eminente, tan representativo de los días de la grandeza nacional, quedara como un símbolo, como algo sobre el cual convergían todos los entusiasmos. El pacto fué respetado, y asi como se ha visto la grandeza de la figura del conductor de soldados durante 4 largos y fatigados años de terrible lucha, ha ido creciendo hasta tomar relieves de una nitidez y ponderación que no era posible concebir dentro del embarazo que trajo consigo la derrota sobre todos los caudillos de la Alemania de Guillermo II.

En el momento actual, la figura del solitario de Hannover cobra singularísimos relieves. Ya no es el hombre retirado, fuera de toda discusión. A su refugio han ido a buscarle comisiones de todas partes del país alemán para exigirle la vuelta a la vida activa, a la política, en la confianza de que es él el sindicado para prestar a la patria, convaleciente y necesitada del entusiasmo de todos sus hijos, el maximo servicio de esta hora grave por la cual atraviesa. El viejo mariscal después de medir las fuerzas de Alemania de hoy, de escrutar su porvenir sobre el conocimiento de su angustiosa realidad presente, no ha permanecido sordo a los requerimientos de los suyos y ha aceptado la designación de su persona como candidato a la presidencia de la república. En las elecciones de 26 del presente se verá la fuerza que lleva su nombre que atrae su prestigio de hijo de Alemania destacado por los hechos de armas que ha llevado a cabo; por las muestras de energía y de patriotismo que ha revelado en todos los momentos de su larga vida.

Esta aceptación de su candidatura por parte de Hindemburg, ha venido a simplificar el problema eleccionario alemán en sí. Ya no se trata de una serie de postulantes. Ahora la cuestión queda reducida a la lucha entre el republicanismo socialista y el nacionalismo y popularismo unidos. Marx o Hindemburg son los pilotos de toda la campaña; los otros nombres son subsidiarios, ya que el mismo Stressemann, como director del partido del pueblo aleman, ha manifestado a última hora conforme con la candidatura de Hindenburg, a la cual ha prestado el servicio de librarle de acusaciones que sus rivales lanzaban y que los ... que fueron enemigos de ... sostenían desde las columnas de su prensa.

El nacionalismo alemán es peligroso como entidad dentro de la marcha de la vida interna de Alemania; pero dentro del fuego de la política externa no puede tener las consecuencias que ahora trata de deducir de la opinion interesada. Las situaciones creadas por la fuerza de las armas y dentro de las cuales hay intereses vitales de muchos países no pueden ser alteradas sino por consentimientos, por acciones de fuerza perfectamente disciplinada y poderosa para romper el cerco de acero y de presiones que extrangulan al país. Empero nunca pueden dar resultados las exageraciones demogógicas, las huecas declamaciones de los retóricos que buscan en la frase el altisonante mercado para sus intereses.

El nacionalismo alemán tiene fuerza para la vida interna de Alemania, pero para traducirse en un peligro inmediato a la paz del mundo, hay mucho que madurar. Para ello no será causa sólo el nacionalismo de los nacionalistas o reaccionarios, sino la fuerza del pueblo alemán íntegro que pese a las historias del pacifismo, conserva lo que el hombre tiene arraigambrado en su más íntimo: el instinto, que es de venganza, que es de triunfo, que es de rapiña en todos los hombres y en todos los pueblos.

Esta manera es la que indica la historia. Y por otro lado es no conocer la verdad de las cosas. El juicio del ministro de relaciones exteriores de Alemania, como el pensar de los banqueros de los Estados Unidos, es el cierto. La influencia de la candidatura de Hindemburg en la suerte de los empréstitos para Alemania y en la estabilidad de su economia, no puede ser muy grande. Existen poderosos intereses vinculados al resurgimiento de Alemania, y ese resurgimiento tiene que ser motivo capital de la acción de todos los presidentes de la república, salga de las filas militares, como la fuerza de Hindemburg, salga de las filas socialistas moderadas como lo es Marx, o salga de una conjunción intermedia. El extranjero necesita de Alemania, como se ha probado con todas las conferencias, con todas las viscisitudes del tratado de Versalles, y Alemania necesita del crédito extranjero, del ambiente de confianza para restablecerse. Una re-



Rebosan sus Niñas de Salud?
Perfecta salud asegura la felicidad y el futuro para sus niñas. Sangre rica significa un desarrollo fácil y seguro para la mujercita de mañana.
Si sus niñas están delicadas, pálidas, evasivas de los gozos de su edad. O si están nerviosas y muestran contratiempos en su desarrollo, póngalas a tomar Emulsión de Scott. Este puro y nutritivo alimento-medicina les hará sangre rica y les traerá fuerzas que ahora le faltan. Nada mejor puede dársele a las niñas que este valioso medicamento.



Emulsión de Scott

EL ESTREÑIMIENTO ES UNA AMENAZA



UNO no se puede sentir bien sino hay un movimiento libre de los intestinos cada día. Usted no puede gozar de buen apetito, buena salud y felicidad si su estómago está desarreglado.
Las Píldoras Antibiliosas de Doan son un laxativo seguro, suave y eficaz. Para el estreñimiento, biliosidad, malestar de cabeza, gases, mal aliento, lengua sucia y la mayor parte de las enfermedades que resultan de desórdenes estomacales, las Píldoras Antibiliosas de Doan se han usado con éxito por muchos años. Una dosis de Píldoras Antibiliosas de Doan debiera tomarse siempre en la noche, si no ha habido una acción libre de los intestinos durante el día.

PILDORAS ANTIBILIOSAS DE DOAN
De Venta En Todas Las Boticas

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA
todo el mundo toma el LAXATIVE BROMO QUININA (*Pastillas.*) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA
MARCA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE **Deschiens**
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.
Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — *PARIS*

SELECTED DANISH BUTTER — T. & S. PLUM, COPENHAGEN

¡CONSUMIDORES!
Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa
"Tres Vacas"
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague

VITAE
Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano
DARTOL
Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel
BIOSOL FOURIER
Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico
¡Cuidado con las falsificaciones!
Unico lugar de venta
Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

URIQUESOL RAVENET PARIS 21, Rue Vaugelas
es el mejor disolvente del **ACIDO URICO**
para la Curación del ARTRITISMO
Dolores, Reumátismos, Gota, Enfermedades del Higado, de los Riñones, Diabetes, Albuminuria, Uricemia y
ARTERIO-ESCLEROSIS



Vendese en *Iquitos*: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cia.

::GRAN::
rebaja de precios
En el jabón fabricado
en la fábrica de hielo
"La Siberia"
"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.
Otros marcas **0.25** „
"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.
Per. 1a. Pág —4.

SHIRINGUEROS
que deseen establecerse en el rio **YAVARI** por un periodo no menor de dos años, encontrarán todo género de facilides para el trabajo de extracción de jebe fino, como son pasajes, medicamentos y arentdamientos de estradas **GRATIS**, en la casa
ISRAEL Y Cía.
Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.
ISRAEL Y Cía.
pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.
1·5 —3 pul. dob.—

Se compra
en la fábrica de hielo
"La Siberia"
Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp.	10	tonelada
Andiroba		5	„
Cumala neg a		8	„
Camala blanca		10	„
Sacha inchi		10	„
Cacahuillo sin cáscara		12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento.
Prert—No 38.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa
Luis Pinasco y Cía. - **Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.
Precios modicos
Perm

:-"La Popular"-:

Próspero N°. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.



Un Cutis Sano y Limpio es una necesidad para todos

Es peligroso descuidarse de una enfermedad cutánea. Puede causar perjuicios graves al cutis. Pero no hay que alarmarse, porque con solamente friccionar las partes irritadas con

Una Crema Sanativa

Mentholatum

Indispensable en el hogar

recibirá alivio rápido y la enfermedad desaparecerá dejando el cutis aterciopelado y sano.

MENTHOLATUM es un remedio eficáz y científico para todas las enfermedades de la piel, como lo comprueban las alabanzas de miles y miles de personas en todas partes del mundo. MENTHOLATUM es inmejorable para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, dolor de garganta, golpes contusos, dolores de espalda, jaquecas, neuralgia, manos agrietadas, etc.

De venta en boticas y droguerías.

Unicos fabricantes:
The Mentholatum Company
Buffalo, N. Y., E. U. A.

cción violenta en contra del plan Dawes o un cambio de política internacional que sigue, no puede ser compatible con la misma seguridad de Alemania y su unidad necesaria.

Hay que ver claro que para la guerra de mañana no se puede pensar en el dia y en la acción inminente. Los hombres que tornan a su cargo el gobierno de Alemania tienen que alejar la visión de todo posible conflicto. Es una herencia que deben dejar liquidar a las generaciones venideras. A ellos no les toca otra cosa que salir del atajo en que han puesto a la patria con su política y el fracaso de sus armas. Las otras serán las que liquiden, las que confronten la situación.

Esto se ha visto bien, y es por eso que solo en algunos espíritus chauvinistas, que creen ver en todo un peligro, ha causado impresión desfavorable la candidatura del mariscal de campo. Este prestará servicios a la vida interna de Alemania, servirá para que una situación caótica no se precipite sino se remedie. Eso es lo que esperan de él los alemanes y no un pronunciamiento en contra de las obligaciones que tienen que cumplir porque no pueden hacer otra cosa. A la primera manifestación de protesta contra los compromisos adquiridos, los tornillos de remache de Francia y sus aliados obrarían en forma violenta y en otra yez bajo una excusa que daria amplia satisfacción a la pudicia moral de un mundo que vive encaretado con la hipocresía.

Es indudable que para los alemanes de la izquierda, la candidatura de Hindemburg representa un peligro. No será la muerte de la república, ni la restauración de los Hohenzollern; pero si es el triunfo de las derechas, de las clases que se oponen a toda política que vaya a realizar en mayor amplitud el socialismo por el Estado. Hindemburg está completamente con los dictados del militarismo. Odia las ideas y las tendencias que minaron el organismo imperial de su patria, y como ya lo expresó está seguro de que el frente de guerra se derrumba, más que por los ataques de los enemigos, por las acometidas del frente interior, por la política de los partidos, por el sentido pacifista que pregonaban muchas agrupaciones y que obraron enérgicamente entre las filas y en la retaguardia.

Esta campaña es interesante. Ello va a servir para poner muchas cosas en claro y poder determinar hasta que grado tiene asegurada la paz el viejo continente que parece condenado a perecer en medio de brutales agresiones de choques de rivalidades milenarias, de enemistades que parecen de bíblica maldición.

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

Aviso Oficial

Jefatura Provincial de Bajo Amazonas
Servicio Militar Obligatorio

Se previene a todos los ciudadanos inscritos en los Registros Militares, la obligación que les impone el art. 102 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio sobre cambio de residencia que a la letra dice:

"Los que al cambiar de residencia de un distrito a otro dentro de la misma provincia, no lo avisaren al respectivo Jefe Provincial directamente, o por intermedio de las autoridades políticas o municipales, sufrirán un arresto de **cinco dias**. Los que cambien de residencia de una provincia a otra, sin avisarlo a los Jefes Provinciales de ambos, en cualquiera de las formas indicadas, serán penados con arresto de **diez dias**. Los que salgan del territorio de la República y no lo avisaren a su salida y regreso, sufrirán arresto de **quince dias**. Los Gobernadores, Tenientes Gobernadores y Agencias Municipales, pasarán mensualmente, al Jefe Provincial, una relación de los inscritos que hubiesen cambiado de residencia. Podran hacerlo tambien los patrones, dueños de haciendas o fábricas.

Los contraventores de estas disposiciones vigentes, que corren insertadas en las Libretas de Conscripción Militar que poseen, sufrirán las penas que la ley determina.

Iquitos, 5 de junio de 1925.

El Subprefecto Jefe Provincial.

v10p9—alt. grts — 14

Club "Iquitos"

3a. convocatoria

Se cita a los señores socios a la sesión de Junta General ordinaria, que tendrá lugar el SABADO 4 del presente a las 9 p.m.

Siendo la 3a. citación se sesionará con el número de socios que concurra, según el art. 37 de los estatutos.

Orden del dia

Celebración del aniversario patrio

Iquitos, 2 de julio de 1925.

El secretario

v3p2—10—3 dob.

A los suscritores de "La Crónica" y "Variedades"

El suscrito, representante de al casa editora de M. Moral, en Iquitos, con el mejor deseo de reformar el servicio de la Agencia en este puerto, tiene a bien participar a sus dignos favorecedores, que, a partir del 2o. trimestre que va vencer, la suscrición de "La Cronica" y "Variedades", costará $ 5.30 y 5.00. respectivamente, por haber ocasionado, hasta la fecha, pérdidas considerables en el expendio de dichas ediciones al precio que venia cobrándose por trimestres, adelantados. Además, hace saber que los números extraordinarios que se enviasen, serán recargados en un 20% máximo sobre el precio de venta en Lima.

Iquitos, 20 de junio de 1925

Luis A Moral

v8p4—alt—116

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Patria Nueva

Siendo el sábado 4, el 6º aniversario de la "PATRIA NUEVA", la Comandancia del Regimiento de Infantería Nº 19 ha organizado para esta noche unfestival con cortas retretas que se darán en todos los paseos públicos con el objeto de hacer recordar con escogidas músicas, a todos los vecinos de este puerto, esa gran efemérides. Tambien se distribuirán profusamente boletines que contienen el Mensaje que el presidente de la república Sr. Augusto B. Leguia lanzó con motivo del plebiscito próximo a realizarse para la reincorporación de nuestra irredentas.

No ha podido ser más oportuna la decisión del comandante señor Abelardo Gonzales para conmemorar la efemérides indicada, en la que el Sr. Leguía implantó la Patria Nueva o sea la completa renovación de nuestra orientación en la vida republicana.

He aqui la comunicación que nos ha dirigido el Comandante Sr. Gonzales y auguramos que el resultado de la fiesta tiene que ser magnífico, toda vez que este pueblo en infinidad de ocasiones, ha demostrado ser verdadero patriota.

Iquitos, 3 de julio de 1925.

Señor director del diario "El Oriente".

Cumpliendo el dia de mañana 4, el 6º aniversario del gran movimiento revolucionario que trajo consigo nuevas y saludables orientaciones en la vida republicana, asi como tambien la reforma constitucional que creara la "Patria Nueva", bajo el mando Supremo de la Nación, del señor don Augusto B. Leguía, tengo a honra dirigirme a Ud. a fin de manifestarle que en celebración de acontecimiento tan trascedental, en la noche del dia de hoy habrá un festival con cortas retretas en las plazas:-28 de Julio, Castilla, Victoria y de Armas, por la banda del Regimiento de mi mando; debiendose obsequiar al pueblo, en el trayecto del festival, hojas impresas con el retrato del Sr. Presidente de la República, del modelo que tengo el agrado de adjuntarle con el presente, conteniendo la parte plebiscitaria del monumental MENSAJE que el distinguido mandatario dirije a sus conciudadanos, relacionado con las provincias irredentas.

Quiera el Sr. director de 'El Oriente" aceptar en buen temperamento, la iniciativa de esta Comandancia en honor del Sr. Presidente de la República, y cooperar, con su valioso concurso, al buen resultado de la fiesta que se indica.

Dios guarde a Ud.

ABELARDO GONZALES

Buena ocasión

SE VENDE

1 Motor marca "Mascota" de 8 caballos de fuerza.

1 Trapiche horizontal marca "Suprema".

1 Alambique de 10 garrafones.

1 Casita de ladrillo en la calle de Arica.

Para informes

Israel Darmón

v.15 p 4—171

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Bisçuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo

Perm—19

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las monedas

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo	3 % anual
" " " 6 " "	4 " "
" " " 12 " "	6 " "
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despuesde 6 meses	5

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-• Depósito •-

Crucero-Arica - Avenida Leguìa

Prmt.—151 mayo — 41



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas.
Tumores. Espinas.
Sarnas. Gonorrhéas.
Crestas Escrófulas
Dartros. Bubas.
Reumatismo en general
Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pescuezo. Tumores de los huezos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

DIRECTORIO

Prefecto. Dr. César Cárdenas García. Próspero 2a cuadra

Subprefecto. Sr. Manuel I. Reyes. Malecón Palace Hotel.

Secretario de la Prefectura. Sr. Alberto Román Próspero 2a cuadra.

Oficial Archivero. Sr. Víctor M. Benites. Próspero 3a. cuadra.

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado. Avenida Leguía 108.

Dr. Darío A. Urmeneta. abogado. Morona 15.

Sr. Emilio Strassberger. alcalde. Malecón Tarapacá 118.

Sr. José Altimira. Teniente Alcalde. Ricardo Palma-Arica.

Sr. Adolfo Matos. secretario del Concejo. Raimondi 2a. cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela. Jefe de Zona y Comandante de Armas. Arica 60.

Sr. Teniente Coronel Abelardo Gonzales. 1er. jefe del Regimiento No. 19. Malecón Tarapaca 180.

Sr. Mayor Oscar G. Meza. 2o. Jefe del Regimiento No. 19. - Brasil. 88.

Sr. Teniente Carlos A. Valdez. secretario de la Jefatura de Zona. Arica 152.

Dr. Matías Ferradas. médico. Huallaga 114.

Dr. Julio C. Montero. médico. Omaguas 51 54.

Sra. Hortencia T. de Raborg. obstetriz. Próspero 5.

Sr. Gerardo M. Raborg. Tesorero Fiscal. Próspero No 5.

Sr. Amadeo Guevara. Jefe de la Sección Terrenos de Montaña Arica 4a. cuadra.

Sr. Ignacio Freitas. dentista. Próspero 231 237.

Sr. Ricardo Noriega Sánchez. dentista. Próspero 228.

Sr. Armando Aranda - crucero Próspero - Omaguas (altos)

Sr. Manuel O. Vergara. dentista. Próspero 234.

Sr. Miguel A. Burga. notario público. Malecón Tarapaca.

Sr. Benjamín Pérez Rangel. notario público. Próspero 196.

Sr. Manuel Rosell Santolalla. notario público Próspero 172.

Sr. Aurelio López Montoya. escribano de estado. Próspero 120.

Sr. Pablo Rojas Montalván. escribano de estado Morona 107.

Sr. Federico L. Ruiz. escribano de estado. Morona 109.

Sr. Emilio Rojas Angulo. escribano Actuario Morona 15.

Sr. Salomón Tejedo. escribano actuario. avenida Leguía 22.

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Pianos MENDO LUNA

Afina y compone; para lo que tiene materiales abundantes

Servicio garantizado

Dirigirse: Bar Soares.—Malecón Palace cuarto No. 2

Un mes—12 jun —2 pul dob.

Aviso

Se pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que desde la fecha queda abierto, en la calle de Arica 96, el registro provisional para la inscripción de los alumnos del Colegio Nacional que debe instalarse en esta ciudad, donde los interesados proporcionarán personalmente o por carta los siguientes datos: **nombre del postulante, su edad, lugar de nacimiento, grado de instrucción que posee y si desea inscribirse como interno o externo.**

El registro funciona todos los dias en la citada calle de Arica de 9 a 11 a.m.

LA COMISION.

Permt.—19 jun.—3 dob

TELEGRAMAS

Lima, julio 2—En el consejo de ministros realizado ayer bajo la presidencia del jefe del estado se resolvieron asuntos de caracter administrativo. A esa reunión no concurrió el ministro de hacienda por que fue a la cámara de los senadores con el objeto de intervenir en el debate del contrato para el monopolio de los fósforos.

—A horas distintas se entrevistaron con el presidente de la república los ministros de relaciones exteriores y de hacienda quien estuvo acompañado por el director del tesoro.

—Cnel. Dr. Alberto Salomón asesor de la delegación peruana en la comisión plebiscitaria de Tacna y Arica conferenció el presidente de la república.

Lima, julio 2—La cámara de los senadores sesionó ayer bajo la presidencia del Sr. Sta Pu cra, apareciendose en ella el pedido relativo a la publicación de un oficio del ministro de fomento y el que el senado se declare en sesión permanente para terminar la discusión del contrato del monopolio de los fósforos. Encontrandose presente el ministro de hacienda se resolvió la discusión sobre el monopolio de los fósforos. A propuesta del ministro indicado se aplazó para hoy la votación hasta la próxima sesión con el objeto de contemplar las observaciones que le han sido formuladas.

Lima, julio 2—La cámara de los diputados sesionó bajo la presidencia del Sr. Focion Mariategui; dandose en ella cuenta de una solicitud del diputado por Loreto señor Roberto Mac Clean: para que la cámara lo autorice para desempeñar con el caracter de ad honem la comisión que ha sido encomendado el gobierno que es la custodia de los fondos que se erogueen en el país para los gastos del plebiscito. La autorización fue concedada.

—Fue aprobado por unánimidad el voto de aplauso que esa cámara otorga a las respectables damas de Lima que constituidas en comité para velar por las familias de los irredentos que irán al sur a cumplir con su deber en los actos plebiscitarios de Tacna y Arica. Después de eso, el presidente levantó la sesión pública para pasar a secreta y tratar de asuntos particulares.

Lima, julio 2.—Por el ministerio de gobierno se ha expedido la resolución ministerial, declarando la facultad que la ley 5035 confiere al gobierno, a los prefectos de la república con excepción de los de Lima y Callao para que procedan a expedir el nombramiento de municipalidades provisionales; tratándose tan solo de los concejos distritales en la capital de la república en los hayan podido constituirse el dia de ayer.

Del extrangero

Estados Unidos

Washington, julio 1.—El presidente Calvin Coolidge ha pasado una nota a la embajada del Perú, por la que le agradece la designación que ha hecho el gobierno del Perú, de delegado para el plebiscito de Tacna y Arica.

Nueva York, julio 1.—Los propietarios de los grandes edificios está solicitando pólizas de seguros contra terremotos.

ITALIA

Roma, julio 1.—La lira italiana ha experimentado una alarmante baja.

BOLIVIA

La Paz, julio 1.—Un industrial japonés ha realizado con éxito satisfactorio plantaciones de té. El producto empezó será exhibido en la exposición industrial del centenario.

ARGENTINA

Buenos Aires, julio 1.—Ayer se embarcó el señor Manuel Freyre Santander con dirección al Perú siendo despedido en la estación del ferro por distinguidas personalidades.

OFICIAL

Dia feriado

Lima, julio 2 de 1925.

Circular 116.—Prefectos República.

Por decreto supremo ayer, de cinco de tenado el 4 del presente, asociándose nación peruana independencia Estados Unidos. Comuníquele para su cumplimiento.

REY LAMA.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 2

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 2.

Defunciones: Pedro Pablo Upiachihuay de 4 dias de edad.

Matrimonios: María Octavia Pinedo y del Aguila con Cárlos Aurelio Valdéz y Salazar.

Mercado Central

JULIO 3

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 4, con 500 kilos; cerdos 1 con 220; pescado fresco, 401; carne seca 23; y 1 tortuga.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de la.	1.00 y 80
" 2a.	" 60
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	.30
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	20

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 28 de junio al 4 de julio los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

Frejol nuevo por	0.45 kilo
mayor	0.45 kilo
Frejol nuevo por	
menor	0.50 "
Manteca	1.20 "
Paiche salado	0.50 "
Paiche fresco	0.30 "
Yuca	0.07 "
" panero de 30	
kilos mitad	1.40
Plátanos, 7 por	0.10

Plátanos racimos segun, el tamaño 40, 60, 80, 1.20 y 1.40.

Guardias de policia

En el dia de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don José Rengifo y de cárcel don Remigio Bardales.

En el jardín de la plaza de armas

A vista y paciencia de todos ha permanecido como hora y medio un caballo negro en la plaza de armas, haciendo de valle en los jardines hasta que el policía de facción en ese lugar lo vió y lo hizo detener en el corralón de la calle Ricardo Palma.

Se necesita una reglamentación

Con el atropello de que fué víctima ayer una criaturrita en la en la quinta cuadra de la calle de Ricardo Palma, muchos de que dimos cuenta en nuestra edición anterior, urge que se dicten algunas ordenanzas tendientes a evitar esos casos y otros peligrosos alarman a los transeuntes y a veces sumen en el dolor a los hogares. No es ilógico que se prohiba el libre tránsito por las calles centrales de ganado vacuno, porque ya en repetidas ocasiones nos hemos visto precisados a dar cuenta de las series de atropellos ocasionados por ellos. Creemos que se hace necesario señalar las calles por donde deben ser conducidos a sus respectivos potreros y que las balsas que los conducen a este puerto los desemba quen por el ladero de Banchimo a orilla de Itaya; con el objeto de evitar los peligros, que indicamos. Un decreto municipal y severas penas para los infractores, creemos que serán suficientes para evitar esa anormalidad.

Mejoras en el mercado Central

Con complacencia hemos visto que las reclamaciones de los carnetistas de carne de res en ese mercado han sido atendidas, pues ya se les está dotando de la mesas que faltaban y reemplazando las que estaban en muy mal estado. La obra pues su solidéz y comodidad para los citados remitistas vale la pena y ha mejorado notablemente el orna to del local indicado.

Robo de herramientas

Don Juan Silva ha acusado a Antonio Silva y Sánchez y José Antonio Silva de haberle sustraido varias herramientas por cuyo motivo la policia los ha detenido para los esclarecimientos necesarios

Degollador

Ayer dimos cuenta de que la policia habia detenido a Eduardo Soto que en la calle de Raimondi maltrató en forma cruel a su mujer, dejándole la cara monstruosa. No pudimos obtener entonces el nombre de la agraviada y solo ahora, que es el de Maria Rosa Suárez

Por aseveración falsa

Felipe Rengifo que ha manifestado a varios, que fué puesto en libertad cuando estuvo detenido en el cuartel de la calle del Brasil, porque su patrón habia abonado la suma de cinco libras, ha vuelto a ingresar al mismo cuartel para que declare a quien le a bonaron esa cantidad. Como el hecho parece ser una empresta falsedad cometido

RIO AMAZONAS

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 Río Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 50,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan de esta manera: DIECISIETE, situado en poco al centro de la márgen izquierda del río Huallaga Arriba, afluente derecho del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, y cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldías; Al Sur, bajo; Al Este, con el lote 16; Al Este, y Al Oeste, con montañas baldías

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50 000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 29 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p6 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elías Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 20 hectáreas, situado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia de este pueblo y 5 kilómetros de distancia de la boca del río Nanay, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno de don Francisco Vásquez; por el Este, con aguajales baldíos, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 13—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nuñez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 20 hectáreas, situado en la márgen interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales baldíos; por el Este, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 13—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Parayal" con una extensión de 20 hectáreas, situado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el quebrada Parayal; por el Este, con el río Amazonas; por el Sur, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 13—97 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Segura, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Luis," con una extensión de treinta hectáreas situado en la márgen izquierda de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son: por el Norte, con el lote de Francisco Vásquez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno de Don Luis Vásquez, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p13—96 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Brasil" con una extensión de 20 hectáreas situado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Juárez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 13—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pucallpa" con una extensión de 20 hectáreas situado en el interior de la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don María Braga; por el Sur, con terrenos baldíos y por el Este, con aguajales baldíos, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 13—97 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásquez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Monte Carlo" con una extensión de 10 hectáreas, situado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la pequeña quebrada Monte Carlo; por el Este, con el terreno Monte Carlo; por el Sur, con el terreno Monte Carlo, solicitado por el recurrente, por el Oeste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p17—99 Jefe de la Sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 50 hectáreas situado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el terreno "Agua" de don Aurelio Santi Leyangay por el O ste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p19—56 Jefe de la Sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Segura, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Luis," con una extensión de treinta hectáreas situado en la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son: por el Norte, con el lote de Francisco Vásquez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno de Don Luis Vásquez, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p13—96 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nuñez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 20 hectáreas, situado en la márgen interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales baldíos; por el Este, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 13—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Elías Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 20 hectáreas, situado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia de este pueblo y 5 kilómetros de distancia de la boca del río Nanay, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno de don Francisco Vásquez; por el Este, con aguajales baldíos, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 13—97 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásquez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Monte Carlo" con una extensión de 10 hectáreas, situado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la pequeña quebrada Monte Carlo; por el Este, con el terreno Monte Carlo; por el Sur, con el terreno Monte Carlo, solicitado por el recurrente, por el Oeste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p17—99 Jefe de la Sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 50 hectáreas situado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el terreno "Agua" de don Aurelio Santi Leyangay por el O ste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p19—56 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", con una extensión de 20 hectáreas, situado en la margen izquierda del río Amazonas Tapora Grande, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este con el terreno Centro Amparo de doña Gloriosa Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tulipa.

(Continuación)

TERCERA PARTE

FOLLETÍN DE "EL ORIENTE" 63

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

norte del Schleswig, donde se había el danés, pero Prusia no pensaba en ello, por el momento al menos. El día 22 de febrero de 1865 se dignó formular sus pretensiones, que eran como sigue: un cuerpo del ejército prusiano continuaría ocupando el país conquistado. Hormis, un continente federal, las fuerzas de tierra y las de mar serían puestas a disposición de Prusia; Prusia se posesionaría del puerto de Kiel; los correos y los telégrafos dependerían de la administración prusiana y los ducados formarían parte del Zollverein.

Estas exigencias sentaron pésimamente a nuestro ministro Mensdorf-Pouilly. Pero, testaron asimismo los Estados del Centro, aunque si he de decir lo que siento, no sé porqué. Pidieron a grito herido que el duque de Augustenbourg fuese puesto inmediatamente en posesión de los ducados. También Austria quiso disponer algo, y, sin consideración alguna a los derechos del duque de Augustenburg, admitió la pretensión de Prusia sobre el puerto de Kiel, pero opuso inmediatamente a la reclama de marinería.

Puesta la cuestión en este terreno, prosiguieron sin tregua ni descanso las discusiones. Prusia pretende que sus reclamaciones no envuelven ninguna anexión. Se atiende a las condiciones indicadas, puede el duque de Augustenbourg entrar en el disfrute de su derecho hereditario; pero, si las legítimas pretensiones expuestas no son reconocidas, declara Prusia, alucinando muy bien que no se pondrán en necesidad de ser más exigente. A sus amenazas contestan con burlas. En Austria y en los Estados del Centro, la opinión pública se declara contra Prusia, y, particularmente, contra Bismarck. Los estados del Centro proponen, el día 27 de junio, que las grandes potencias abran una información; pero, como el procedimiento no encaja en los usos diplomáticos, las grandes potencias declaran la moción y continúan negociando entre sí. El rey Guillermo está en Gastein; Francisco José en Ishl: oficia de *correo* el *dile* de entrambos el conde Blome, y al fin se ponen de acuerdo. Prusia y Austria sobre determinados puntos; la guarnición de los ducados será mitad prusiana, mitad austriaca; el Lauenberg, de conformidad con sus deseos, será incorporado a Prusia, y Austria recibirá en concepto de indemnización dos millones y medio.

Ni un átomo de satisfacción patriótica me produjo esta cláusula última. Suponiendo—y es suponer lo que no había de ser—, suponiendo que la insignificante suma indicada fuese repartida entre los treinta y seis millones de habitantes, ¿qué ventaja representaría para cada uno de ellos? La parte que a mí me correspondiese, por ejemplo, ¿compensaría los cientos de miles de florines que la guerra me había hecho perder? Y a los desgraciados que lloran la muerte de algún ser querido en los campos de batalla, ¿les pod

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc. y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	,, 32.00
En el extrangero	
Al año	,, 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	" 30.00
Intereses generales ,,	,, 20.00
Manifiestos ,,	,, 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 ,,
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles, etiquetas esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raym ndi No. 30 | Iquitos, Lúnes 6 de Julio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5329

Situación de la industria del caucho

A consecuencia de las condiciones que han prevalecido en la industria de llantas y caucho norteamericana durante los últimos años, hay un notable interés por la posición internacional de este producto. Las modernas tendencias económicas, la gran escala de producción, la especialización regional y la mútua dependencia de las naciones y los grupos económicos se manifiestan con toda claridad en el desarrollo y progreso de la industria del caucho. En parte como resultado de éstas tendencias y en parte a causa de ciertos rasgos especiales de la misma industria ha surgido una situación que coloca en lugar prominente el problema del abastecimiento mundial de caucho.

Puede decirse que los Estados Unidos son el primer consumidor de caucho crudo que absorben en tiempo normal los tres cuartos de la cosecha mundial. La mayor parte de los objetos de caucho fabricados en el país se consumen aquí mismo; solamente se exporta el cinco por ciento del total. El país depende casi por completo de la fuente extranjera, puesto que el caucho no se dá en territorio norteamericano, excepto la reducida cosecha de las Islas Filipinas. En los últimos años hemos adquirido en el Lejano Oriente plantaciones que suman casi en tres por ciento del área total.

El caucho es uno de los pocos artículos que mostró una inclinación descendente en el período de hinchazón posterior a la guerra. El desarrollo de la industria automovilística había creado en el país, durante los años anteriores, una demanda de caucho muy superior a la capacidad productiva de las plantaciones, El consecuencia, el precio subió hasta un punto en que la producción era en en extremo ventajosa, llegando a pagarse en 1910 hasta tres dólares anticipados por cada libra.

Durante el período de los altos precios la siembra avanzó con mucha rapidez, pero la disparidad entre la demanda y la oferta siguió por algún tiempo debido a la necesidad de que transcurrieran de cuatro a seis años para que los nuevos árboles llegaran a la época de producción; unos cinco años antes se había alcanzado el máximo de la producción.

En 1910 comenzó la baja del precio. A fines de 1913 las cotizaciones habían llegado a setenta centavos oro la libra. En el disturbio de la guerra se presentó la duda de si podía continuar la libre actividad del caucho en las plantaciones; el precio subió irregularmente en los primeros dias de 1915, año en que comenzó a bajar de nuevo. Durante dos años se registró un movimiento regular; pero en 1917 comenzó otra baja que tuvo un gran impulso en 1920. Durante este tiempo se vió con claridad que el desarrollo de la demanda, con todo y su rapidez, no era suficiente para marchar al paso de la oferta. Desde los comienzos de 1921 hasta cerca del final de 1922 el precio fué menor de veinte centavos oro la libra, lo cual se consideró como un precio muy inferior al costo de la producción en la mayor parte de las plantaciones.

En 1922 el gobierno británico, después de su fracaso en el propósito de obtener la cooperación de las autoridades holandesas, inauguró un gran plan para restringuir las exportaciones de caucho crudo en territorio británico. Esta medida que se conoce con el nombre de Plan Stevenson, descansa en un "tipo de producción" calculado sobre las bases de producción por cada Estado en el año que terminó con el 31 de octubre de 1920, con una concesión para la cosecha adicional de las nuevas áreas. El porcentaje del tipo de producción destinado a la exportación en cada trimestre dependía del precio medio de caucho durante el trimestre anterior.

Este plan está todavía en vigencia y parece que ha tenido cierto grado de éxito. No hay duda que su inmediato efecto psicológico era acelerar el alza de precio, lo cual se había conseguido en el tiempo de su adopcion. Sin embargo, el avance continuó por algunos meses y fué seguido de un casi continuo descenso que terminó hasta mediados de 1924. Todavía hoy parece probable que el plan de Stevenson ha hecho surgir precios más altos que los que se hubieran obtenido en otra forma.

Sin embargo, se ha tropezado con serias dificultades. Los holandeses y otros productores se han negado a cooperar; pero han aumentado su producción, cosechando los beneficios de los altos precios sin ayudar a llevar la carga. El plan ha disgustado bastante a los productores restringidos, en parte a causa de las actuales pérdidas ocasionadas por la restricción y en parte debido a la demasiada distinción entre los diferentes grupos de productores, por la arbitrariedad del tipo que se escogió para hacer la cotización.

Algún tiempo después de que el plan había entrado en vigencia, hubo una alarma y un antagonismo notables entre los consumidores norteamericanos, temerosos de una merma o de precios elevados. Se creyó entonces que la organización de una sociedad compradora podía proteger los intereses de los consumidores domésticos. Sin embargo, no se ha presentado ninguna merma, ni ha habido señales de un intento por llevar los precios a niveles injustos.

(Continuará)

Creolina Pearson

El Desinfectante más puro y más potente

INESTIMABLE PARA USOS DOMÉSTICOS, ESTABLOS, Etc...

Pidan los envases originales, latas de un medio litro y un litro y frascos de 50 y 100 gramos.

¡ Rechacen las imitaciones !

WILLIAM PEARSON, Ltd.
61, Mark Lane, 61 -:- LONDRES
(UNICOS PROPIETARIOS DE LA CREOLINA)

UNA LLAMADA URGENTE



¿PASA usted torturado con ásperos y fastidiosos dolores de espalda, o con agudos dolores como corte de cuchillo? Entonces sus riñones piden ayuda.

Los hombres y mujeres, cuyos trabajos les mantiene de pié la mayor parte del tiempo, frecuentemente sufren de debilidad de los riñones. Dolor de espalda es casi siempre el primer síntoma. Tal vez se sienta dolores de cabeza, períodos de mareos, nerviosidad e irregularidades urinarias.

Muchas mujeres sufren sin necesidad pensando que el malestar es algo peculiar al sexo.

No descuide el llamado, ni sufra sin necesidad ó espere que enfermedades más serias se desarrollen. A la primera manifestación de dolor de espalda dé a sus riñones la ayuda que necesitan, usando las Píldoras de Foster, el remedio que usan y recomiendan sus propios amigos.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL".**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS



::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.
Otros marcas **0.25** ,,

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el rio **YAVARI** por un período no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe fino, como sonpasajes, medicamentos y arendamientos de estradas **GRATIS**, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 á 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

145.—3 pul. dob.—

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp.	10	tonelada
Andiroba		5	,,
Cumala negra		8	,,
Camala blanca		10	,,
Sacha inchi		10	,,
Cacahuillo sin cáscara		12	,,

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No 38.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Perm

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmaceútiCas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

Junta Revisora Provincial

Sesión del sábado 4 de julio de 1925

Bajo la presidencia del Alcalde señor Emilio Strassberg; y con asistencia del Síndico de Gastos, don Alberto Toledano; Médico Titular, doctor Julio C. Montero; Concejal, don Nicanor Saavedra y Delegado Militar, Teniente Carlos A. Valdez, actuando de secretario el del Concejo Provincial, don Adolfo G. Matos, se abrió la sesión dándose lectura al acta de la anterior la que, sin ninguna observación, fué aprobada.

Se dieron cuenta de las demandas cuya resolución quedaron pendientes de la anterior y después de la revisión y constatación debida que determinan los artículos 41 y 42 de la ley de Servicio Militar Obligatorio, se adoptaron las resoluciones que siguen:

—

Exceptuar absolutamente del servicio por estar comprendidos en el inciso (a) del art. 36 de la ley No 1569 a don Eliseo Alván Arias y don Jose Nicolás Flores Pezo.

—

Dispensa temporal del servicio en el inciso (c) del art. 37 a don Alcibiades Alvarez Vásquez, y don Conrado del Aguila Rios que está comprendido en el inciso [b] del art. 38.

—

Así mismo quedaron dispensados temporalmente del servicio por estar comprendidos en el inciso (d) del art. 38 don Elías Linares Rengifo, Marcelo Lagunas Marín y José del Aguila Cárdenas, a quien lo comprende el inciso [f.]

—

La Junta se pronunció sobre el mérito de la dispensa solicitada por doña Narcisa Guzmán, madre del conscripto Herminio López Guzmán, declarándolo comprendido en el inciso (d) del art. 38 remitiéndose el expediente para su resolución definitiva al E. M. G. del E., previa constación por la Jefatura Provincial de que el referido conscripto se halla en servicio activo del ejército en la primera región de Lambayeque.

—

Del mismo modo, se manifestó la Junta en la dispensa solicitada por doña Rosario Tuesta por su hermano Pedro Tuesta R., en filas del Regimiento No. 19, que está comprendido en el inciso (d) del art. 38; remitiéndose el expediente al E. M. G. del Ejército, de conformidad con lo dispuesto en el art 39

—

Dispensada el acta del trámite de aprobación, se levantó la sesión, quedando resueltos todos los expedientes presentados a la Junta.

NOTICIAS OFICIALES

Mayo 23—Ha sido nombrado amanuense archivero de la tesorería fiscal de Loreto, don Julio Velasquez.

Mayo 29—El gobierno ha concedido a la firma Cecilio Hernandez e hijos del comercio de Iquitos; autorización para explotar 25 lotes de terrenos de montaña, de 2000 mil hectáreas cada uno, con la obligación expresa de incorporar a dichos terrenos, cuando menos, 350 obreros agrícolas y balateros.

Junio 4—Se ha resuelto que la celulosa sulfito, la celulosa sulfato y la pasta mecánica de madera, para fabricar papel, se despacharán en las aduanas de la república, con solo el derecho del 10 por ciento ad-valorem, siempre que se comporten en cantidades uniformes mayores de 500 kilogramos.

Buena ocasión

SE VENDE

1 Motor marca "Mascota" de 5 caballos de fuerza.

1 Trapiche horizontal marca "Suprema".

1 Alambique de 10 garrafones.

1 Casita de ladrillo en la calle de Arica.

Para informes

Israel Darmón

v 15 p 5—171

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

LA PATRIA NUEVA

Como oportunamente anunciamos, la Comandancia del Regimiento organizó un festival en la noche del tres del presente, que consistió en recorrer con la banda de músicos de ese regimiento las calles de la ciudad y dar cortas retretas en los diferentes puntos públicos que llevaron la animación a esos barrios que a excepción de las plazas de armas y Castilla no gozan de ese privilegio; de manera que las gentes de esos lugares, han gozado de retretas cuando menos lo pensaban por lo que le estan muy agradecidas al Comandante Sr. Abelardo Gonzales jefe del regimiento. También fueron distribuidos con profusión, boletines conteniendo el mensaje del Sr. Presidente de la República con motivo del plebiscito próximo a realizarse.

Con una fiesta sencilla pero elocuentísima, ha sido aquí conmemorado el sexto aniversario de la implantación de la Patria Nueva que lleva por el camino del progreso al país.

A los suscritores de "La Crónica" y "Variedades"

El suscrito, representante de al casa editora de M. Moral, en Iquitos, con el mejor deseo de reformar el servicio de la Agencia en este puerto, tiene a bien partici par a sus dignos favorecedores, que a partir del 2o. trimestre que va vencer, la suscrición de "La Crónica" y "Variedades", costará $ 5.30 y 5.00, respectivamente, por haber ocasionado fuertes pérdidas considerables en el expendio de dichas ediciones al precio que venia cobrándose por tres meses, adelantados. Además, que se saber que los números extraordinarios que se enviasen, serán recargados en un 20% máximo sobre el precio de venta en Lima.

Iquitos, 20 de junio de 1925

Luis A. Moral

v8p5—alt—116

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 . m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 3

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 3

Defunciones: ninguna

Matrimonios: ninguno.

JULIO 4

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 3

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: Angelina Linares y Vargas con Félix Pelaes e Inga.

JULIO 5

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres, 2

Luis Andrade de 21 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JULIO 4, 5 y 6

En los días indicados se expendieron en ese Mercado, los siguientes víveres.

Día 4; reses, 4 con 547 kilos; cerdos, 9 con 335 kilos; pescado fresco, 535; carne seca, 44; 2 tortuga y 1 tarireya.

Día 5; reses, 6 con 993 kilos; cerdos, 12, con 497 kilos; pesca do fresco, 1396; carne de monte fresca (venado) 25 y 1 tortuga.

Día 6; reses, 3 con 528 kilos; cerdos, 9 con 335 kilos, pescado fresco, 880 kilos; carne de monte fresca (venado) 17 y 1 tortuga.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
" " 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80
Dato	1.00
Gamitana, trozo	20

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 4 al 11 de julio los precios máximos para los víveres que abajo se indican son:

	kilo
Frejol nuevo por menor	0.45 "
Manteca	1.20 "
Paiche salado	0.50 "
Paiche fresco	0.30 "
Yuca	0.07 "
" panero de 30 kilos mínimun	1.40
Plátanos, 7 por	0. 10

Plátanos racimos segun, el tamaño 40, 60, 8t, 1.20 y 1.40.

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don José Rengifo y de cárcel don Remigio Bardales.

Mejora la crisis de las subsistencias

Ayer y hoy hubo puede decirse relativa abundancia de pescado fresco, plátanos y yucas, que han aliviado bastante la situación presentada por la falta de esos artículos.

Gobernador

Del distrito de Loreto ha sido nombrado don Otoniel Eléspuro.

Multa

La Inspección de Mercados y Camal, ha impuesto la multa de cinco libras, segun se nos informa, a un rematista de carne de res del Mercado Central; porque a pesar de la prohibición que tuvo de no beneficiar una res la hizo y la introdujo en el Mercado. La prohibición se debió a que se tenía dudas de la buena calidad de la carne y por eso la mencionada Inspección, por haber contrariado las disposiciones de las autoridades del Camal o mejor dicho desacatudo, le ha impuesto esa multa bajo la amenaza de suspensión en el caso de reincidencia.

Inmorales

La policía detuvo el 4 del presente, a Doroteo Arévalo y a Arévalo y a Rosa Alegria Pinedo por haber cometido actos inmorales en la vía pública.

Remitidos

La subprefectura del Ucayali, ha remitido a la Intendencia a cargo del oficial Varillas a Alejandro Galarrote y Julio Alfajeme.

Pendenciero

Por esa causa, ingresó a uno de los calabozos de la policía el 5 del presente, Manuel Aguilar.

Por robo de calzado

Por haber robado un par de zapatos de propiedad de señor Fidel Arévalo se encuentra detenido en el cuartel de la calle del Brasil, Rodolfo Romero.

Libreta extraviada

Se ha acercado a nuestra redacón don Fabriciano Vela y Lozano a manifestarnos, que el primero del presente ha extraviado la libreta de conscripción militar número 30565; la de movilizables y un certificado de conducta y que como son documentos de suma importancia para él, estimaría muchísimo a la persona que le hiciera el favor de devolvérselo.

Bancas

Con el objeto de evitar al público el triste espectáculo que presentaban las tres bancas del Malecón Tarapacá que manos criminales destrozaron, las ha hecho retirar la Inspección de Policia Municipal. Seguramente, si la comisión de obras encargada de presentar a la corporación edilicia el proyecto sobre la construcción de doce bancas para ese paseo, acordada por el Concejo con el objeto de reemplazar las tres que han sido destrozadas y dotarlo de ellas en la parte comprendida entre las calles del Brasil y Ricardo Palma para que los concurrentes a las retretas que da la banda del

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentr cueros de todas las clases: CABRETILLA, BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzados LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Oreste Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt.

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, mornes, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado (Frente la Bella Vista)

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-. Depósito .-

Crucero-Arica - Avenida Leguia

Prmt.—151 mayo — 41

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 86; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasía, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, así como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

Pianos MENDO LUNA

Afina y compone; para lo que tiene materiales abundantes

Servicio garantizado

Dirigirse: Bar Soares.—Malecón Palace cuarto No. 2

Un mes—12 jun—2 pul dob

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja "	25	"
Federación "	30	"
EXTRAS "	30	"

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prom

Misa de honras

La madre, el esposo ausente, el hijo presente, los hijos ausentes y demas relacionados; invitan a todos sus amigos y personas piadosas a la misa de honras que en sufragio del alma de la que fue

Señora Trinidad del Aguila de Roca

[Q. E. P. D]

se oficiará en la Iglesia Matriz de este puerto, el miércoles 8 del presente a las 6 y 30 a.m. Favor por el que quedarán eternamente agradecidos.

Iquitos, 6 de julio de 1925.

v2p1—26

regimiento número 19 frente su cuartel; tengan donde oir los acordes de las musicas que entona sin necesidad de estar caminando;es muy probable,que para las fiestas patrias próximas sean puestas al servicio del público, si es que esa comisión labora con empeño.

Multa

La Inspección de Policía Municipal, impuso ayer a don Jesús Barreiro, la multa de cinco soles plata por una res de su propiedad,que fue detenida por estar vagando por las calles de este puerto y que fue depositada en el corralon del Malecón Tarapacá.

Campaña contra los cerdos

Ya han sido provistos nuevamente los encargados de esa benéfica campaña de las lanzas necesarias para ella. De manera, que nos cabe asegurar, que con dos o cuatro batidas volverán a desaparecer los cerdos de las calles.

Fosa que debe ser cegada

El sábado en la noche, ocurrió un accidente que bien pudo tener funestas consecuencias; pero como dicen que los borrachos tienen un dios que los proteje, fue esa la causa que el suceso fuera pasajero y que tuvo la cualidad de quitar los vapores del alcohol a un discípulo de Baco. Se trata del agujero que se ha hecho abrir hace varios dias en el Malecón Tarapacá, con el objeto de ver la capacidad del desague de una casa de comercio ubicada en ese paseo, para que la comisión de obras municipal pueda informar si es o no conveniente la conexión del desague de un lavadero de balata que se encuentra en la Avenida Leguía y que como ya no tiene objeto; debe ser cegada lo más pronto posible, pues si el accidente ocurrió a un ebrio muy bien pudo suceder a una criatura, dama u otra persona que no esté ebria, pues nadie está libre de un percance de esa naturaleza.

Sobre subsistencias

Oimos siempre conversar a las gentes que los especuladores sólo venden el platano y las yucas a las personas que aceptan sin chistar el ser explotadas; es decir,cuando en lugar de darles siete platanos por diez centavos les dan cuatro y sumamente delgados; pues si protestan en lo sucesivo les niegan. Dicen tambien, que cuando la policia va a obligarles a que cumplan los acuerdos de la comisión de subsistencias, se valen de mil medios para hacer desaparecer inmediatamente sus mercancías. Como las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las disposiciones de la mencionada comisión no pueden darse abasto para combatir a los acaparadores,necesitan de la ayuda del público quien debe dar parte inmediatamente con el objeto de que les impongan una multa y asi hacerlos comprender sus obligaciones; de otra forma, nada se podrá hacer en beneficio del público.

La galeria y glorieta de la plaza 28 de julio

Ya ha sido dotado del techo para impedir que los que a ella concurren sufran los rigores del sol o de la lluvia. Pero hemos visto con manifiesto desagrado, como seguramente a todos los que les gusta la decencia, que ese techo ha sido construido con materiales muy viejos que le dan un aspecto muy indecoroso y que los propietarios deben apresurarse siquiera, a pintarlo para hacer desaparecer ese lunar por que va a presentar un constraste muy triste cuando se dote a la plaza mencionada de la glorieta,cuyo proyecto se encuentra en manos de la comisión de obras y que se pretende sea inaugurada para las próximas fiestas patrias.

Servicio radiografico

Se encuentra atrasado desde el 2 del presente. El de Lima está con el dia.

Ayudante de la Prefectura

Con motivo del viaje del subteniente don Adolfo Negrón a la capital de la república, a la que se ha dirigido el sábado en la correo; se ha hecho cargo hoy de ese puesto el mayor Sr. Manuel I. Velez que durante muchos años lo ha desempeñado a satisfacción de sus jefes.

Radios rezagados

En la central existen los siguientes: para el coronel Felipe A. Varela y Rafael Benavidez que se encuentran ausentes.

MUEBLES

Por motivo de viaje, se vende a precios módicos: muebles de **sala, comedor y dormitorio**; que tienen muy poco uso. Razón en la calle del Brasil No. 88.

1 mes—6 jul.—25— 2 pul.

Junta de Subsistencias

El sábado 4 del corriente, bajo la presidencia del Prefecto del Departamento doctor Cárdenas García, y con asistencia de los señores Alcalde del Concejo Provincial don Emilio Strassberger; Presidente de la Cámara de Comercio, don Demetrio Hernández, e Inspector Municipal de Mercados, don Moisés César, celebró sesión de Junta de Subsistencias.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1o.—Mantener para la semana que comenzó ayer domingo 5 y termina el sába. 11, los mismos precios máximos fijados en la sesión de de 27 de junio (publicados oportunamente) con la sola excepción del precio máximo del frejol al por menor, que ha sido fijado en 45 centavos kilo, quedando en suspenso el precio del frejol al por mayor.

2o.—Que la vigilancia de la policía en la ribera del rio se efectúe también durante las noches para evitar lo más posible la salida de los rematistas y asegurar las transacciones comerciales solo en los puertos.

3o.—Que el Alcalde Municipal publique un bando estableciendo penas para los infractores de los acuerdos adoptados por la Junta.

AVISO MUNICIPAL

Inspección de policía e Higiene

LAVADEROS DE BALATA

Por acuerdo del Concejo, se previene a los propietarios de lavaderos de balata, cuyos desagues conecten con los canales públicos; que a partir de la fecha, se concede un plazo de 15 dias para que propongan por escrito a ésta Inspección, el procedimiento que han de emplear para neutralizar las emanaciones fétidas de las aguas excluídas. Si vencido este plazo no se ha cumplido con la presente disposición, se clausurarán los referidos lavaderos.

Iquitos, 25 de junio de 1925.

El Inspector del Ramo

v 10 p 6 — 3a.—pag.—129 —4" dol.

De correos

De Lima

El viernes en la noche llegó la correo conduciendo correspondencia que alcanza hasta el 2 de junio.

Salida de la correo

El sábado fue despachada la correo con destino a Puerto Bermudez.

Hoy ha sido en forma intempestiva la correo "Rosa" que va en viaje directo a Puerto Bermudez conduciendo correspondencia y pasajeros.

SOCIAL

Sensible

Ayer en la tarde fueron conducidos a su última morada los restos del estimabilisímo jóven Luis Andrade, en medio de la consternación de sus amigos que fueron sorprendidos con la temprana desaparición de un jóven lleno de vida y cuando comenzaban a exteriorizarse sus cualidades brillantísimas. Ha muerto Andrade cuando apenas había cumplido los 22 años y cuando todo le sonreía. Deseamosle paz en su tumba y resignación a los suyos.

Viajeros

A bordo de la correo se dirijen a Puerto Bermudez para seguir viaje a Lima.

—El coronel señor Felipe S. Varela, Comandante de armas y Jefe de Zona; gozando de la licencia que el Gobierno le ha concedido por motivos de salud.

—El capitán señor Miguel A. Zamora después de una corta estadía en este puerto.

A todos los viajeros le deseamos felíz viaje.

Movimiento fluvial

Entradas

El vapor "Manco Capac" llegó del rio Ucayali el sabado último conduciendo los siguientes:

Pasajeros—Juan del Cuadro, A. Panduro, A. Montes.

Flete—C Hernandez e hijos—a grl algodón 6400 k 76 s tagua 6976, 17 s tagua 1647, 21 s maiz 1688, 51 s arroz 3481, 26 b balata 657, 22 p paiche 1200, una res en pie.

B Cohen—6 s arroz pil 442 k

Kahn y Cía. 18 p paiche 1321

B Rengifo—10 p paiche 574 k 1 at copal 45 k

G Delgado e hijos—25 p paiche 948 k

J del Cuadro—104 b serby caucho 3738 k 1 res en pie

A Campos—1 c frutas 50 k

B Fogin—5 s algodón 209 k 2 s café 99, 2 p paiche 75, 4 cerdos

A de Garcia—3 s frejol 259 k 1 s varios 43 k.

E vda de Iglesias 1 res, 1 pavo

El vapor "Beatriz" llegó el sábado último del rio Ucayali conduciendo los siguientes:

Pasajeros—A Muñoz, R de Menacho y niños, A Lopez, J Garcia, A Panduro, C Estrella y sirvienta, A Estrella, U Sanchez, M Laos, y niños, G Zevallos, A Zevallos, A Gatarreta, J Alfajena, R Gonzales, A Rengifo, y A Belmonte.

Flete—Israel y Cía—61 s algodón 2061 k 10 s maiz 810, 60 s arroz 4500, 76 s tagua 6076, 29 am zinc 60, 6 reses.

A Morey—3 p paiche 235 k.

La lancha correo "Rosa" llegó en la noche del 3 de Puerto Bermudez conduciendo los siguientes:

Pasajeros—C Gordillo, M Paz, E de Paz, L Hidalgo, V Cavero, R Villacres y niños, E Pereira, M Vergara, M Gomez, P de Gomez y niño, A Morales, S Lopez y niño, A Lopez, R de Lopez y niño, A Garcia, J Vereau y sirvienta, E Sales y A Collazos.

Flete—Israel y Cía—47 s algodón 1517 k 1 s arroz con cas 40, 1 r serby caucho 32, 95 p zinc 475.

La lancha "San Miguel" llegó ayer del rio Marañón conduciendo los siguientes:

Flete—E Strassberger y Cía—4 b jebe débil 77 k 1 b balata 28 1 s serby jebe 50, a granel tagua 4405, 400 garraf aguardiente 9600 k.

Sin pasajeros.

Salidas

La lancha "Ucayali" zarpó con destino al rio de su nombre conduciendo los siguientes:

Pasajeros: Federico Rieckhof, José F. Trigoso, Ricardo Arce, Manuel Córdova, Maria Cárdenas, María Pérez, Josefa Vásquez, Ena de Chung y niña, Juan R. Bardales, Zoila E. Alvarado, Arturo Young, Amalia Macedo, Trinidad R. de Dávila e hijos, Dolores Vásquez, Filomena Arce, Delfin R. Angulo, Nicanor Sifuentes, Leopoldo Vargas, Paula Rodriguez, Salomón Encina, Aristides Rios, Guillermo Ruiz, Antonieta F. de Ruiz, Carlos Laos, Manuel Machado, Manuel del Aguila, Pedro Linares, Alejandro Cabrejos, Pablo Carpio, Urías Rios, Coronel Felipe Varela y ordenanza, Cap. Miguel Zamora, Arnaldo Collazos Guillermo Chung, Carmen Lebre y 95 en 3a clase.

Lista de pasageros que el vapor "Clavero" conduce a Yurimaguas.

De 1a. Ignacio Morey Peña, Estefania de Morey, Carlos Zubiaur, Felipe Cubas, José y Juan Chú, Sebastián Vásquez, Eduardo Machado, Felipe S. Bardales, Isaías Vildózola, Mariano Traverso, Luis F. Reátegui y 22 personas en tercera clase.



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.

Pemt No. 38 —20 mzo.—1

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p m.

Crónica Judicial

Despacho del día 3 de Julio de 1925

Sala en lo Civil

Autos.— Resolvió el incidente de nulidad de actuados promovidos por don Manuel O. Pinto en el juicio ordinario que le sigue doña Susana Cobos de del Castillo sobre nulidad de un contrato; confirmaron el auto apelado que declara sin lugar la nulidad de actuados ya indicada.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

El Relator accidental.

V. Aro Gonzáles

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos hasta completar las treinta veces.

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Santa Rita", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Unini, afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Masisea a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Cumaría, cuyoslinderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el fundo "Sumideró de Antenor Valderama;por el Sur, con el rio Unini, por el Este, con terrenos bajos baldios, y por el Oeste, la Quebrada Chipaui.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p1 —7 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchinguiza correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 30 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p6 —3 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo-Yacu" parte central de la margen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p6 —144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha yacu afluente de Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p6 —145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p6 —146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No 23 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Este, al Sur, y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p6 —147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu-yacu" afluente izquierdo del Cachiyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del rio Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte, al sur, al Este y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p6 —148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 **Rio Marañón**

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante ésta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1.924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2 000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en ambas márgenes de la Quebrada "Yurac-Yacu afluente derecho de la Qda. "Papa Yacu" tributaria por la derecha del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provicia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: a Norte, ciénagas y monte baldio; al Sur ciénagas y monte baldío al Este, ciénagas y monte baldío y al Oeste, contre fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p6 —142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hec. táreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 **río Marañón**

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del rio Morona, entre las quebradas "Cocama" y "Muchinguiza", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30|6 —143 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v 30 p 7 – 137 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectareas de terrenos de montaña.

Lote No. 15 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número QUINCE, situado dentro de la Quebrada del Zapote-Yacu afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno ocupado por don A. Salazar y al Oeste, terrenos baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p7 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16

Río MARAÑON

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la margen derecha de la Quebrada del «Nanacu» afluente derecho del río Marañon en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, cienagas de a orilla derecha del Nanacu; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p7 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE situado en la margen derecha del Quebrada Paranapura afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p7 - 138 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DOCE, situado en la Quebrada Paranapura afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número DOCE de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p7 –136 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE situado en la margen derecha del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, cienagas de la orilla derecha del Nanacu; al Sur, bajos; al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número DIECISIETE de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara.
v30p7 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elías Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" que comprende de una extensión de 2,000 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo de Don Carlos Tuñoque; por el Sur, con el fundo de Don Manuel Echevarría, por el Este, con el fundo de don Catalino Camahuaya y por el Oeste, el río Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Silvestres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p7—134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Sin Juan de Maquia" con una extensión de 100 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Maquia, y este del río Ucayali. Sus linderos son: por el Norte, con propiedad de don Cosdorcani, que, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldía; por el Sur, con el río Maquia, por el Este, con montaña baldía y por el Oeste, con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p14—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo de don Manuel Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío, por el Este, a el terreno "Alegria" de don Aurelio Sinti Layangay por el O.este, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 14—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nunez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p 14—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don María Braga; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales baldíos, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 14—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Cosdorcani, que ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MONTE DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Cosdorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la propiedad de don Cosdorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la propiedad de don Cosdorcanqui, por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el mismo; por el Este, con el río Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p18—69 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Nanay, distrito de Iquitos a 50 kilómetros destistancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el fundo de don Luis Tuñoque, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, por el Oeste, con el terreno "Alegria" de don Aurelio Sinti Layangay por el O.ste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v 30. p20—56 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Luis», con una extensión de treinta hectáreas, situado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Mayoruna; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno «San Luis» y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.
v30p20—85 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Américo Lozano, en su menor hijo Pedro Pablo Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montañque denomina "San Pablo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas a 35 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el puesto "Centro América de don Gliceno Zumaeta; por el Sur, con el terreno "Porvenir" de la recurrente; por el Este, con terrenos posee nombre y por el Oeste, con terrenos ocupado por don Enrique.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de junio de 1924.
Amadeo Guevara
v 30 p 22—40 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Picaflor" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, afluente de Pucalpa, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte: Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p22—37 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Libre", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayoruna afluente derecho del río Nanay y del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Norte con la quebrada Mayoruna, por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con el terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p25—163 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Julia Tuñoque, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Terrero" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Chávez; por el Sur con terrenos de doña Ernestina Ramírez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30p25—165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Teofila Vega, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "Chacra" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Nanay, distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con quebrada Huayo; por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, por el Oeste, con la quebrada Shitu Caño y por el Oeste con terrenos baldíos pados por don Francisco Rodríguez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p25—167 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Pedro Segundo», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita don R. Barrales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con José Á. Bardales; por el Este el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p27—168 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Remigio Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Terrero" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Chávez; por el Sur con terrenos de doña Ernestina Ramírez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p28—159 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el terreno que solicita don R. Barrales; por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p28—159 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el terreno que solicita don R. Barrales; por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p28—159 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	,, 32,00
En el extrangero	
Al año	,, 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	" 30.00
Intereses generales ,,	,, 20.00
Manifiestos ,,	,, 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez, 50 ctvs.
por cada vez mas 40 ,,
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *menús*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Martes 7 de Julio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5330

Situación de la industria del caucho

—

(Conclusión)

Por lo que toca a las condiciones de los Estados Unidos, el plan restrictivo dió resultados adversos. Los fabricantes norteamericanos de artículos de caucho sufrieron las graves consecuencias de la depresión de 1921. El pronto desarrollo de la demanda de los años anteriores, unido a los bajos precios y las provechosas ganancias, provocó una expansión en la producción y en las capacidades vegetales. En 1921, año de bajo precio, las existencias de llantas y caucho crudo eran muy grandes; la repentina baja ocasionó fuertes pérdidas en ellas. La pronta reducción de los inventarios se dificultó en sumo grado a causa de la restringida demanda. Las grandes existencias de 1920 se redujeron en la primera mitad de 1921, pero subieron con rapidez durante casi un año. Bajo estas condiciones, no es extraño que los fabricantes se alarmaran con la perspectiva de reducidas cosechas y precios subidos por la regulación artificial.

Los últimos años se han caracterizado por la voluminosa y creciente demanda y la actividad general de las operaciones; pero los efectos monetarios de la ruina de 1920 y 1921 han desaparecido con lentitud. El deseo de utilizar la gran capacidad vegetal para el mayor alcance posible ha sido un factor que empuja hacia la sobreproducción y la baja de precio. Una de las más importantes hazañas de los productores norteamericanos en este período es el notable incremento conseguido en el trabajo eficiente y económico.

A principios de 1923 la producción aumentó con gran rapidez y las existencias subieron; pero una grave merma de producción en la segunda mitad de él, unida a una activa demanda, redujo las existencias. Otro aumento de actividad se registró en los comienzos de 1924, pero muchos menos pronunciado que el de 1923; la siguiente baja registrada a fines de la primavera y en los comeinzos del verano redujo los inventarios a un nivel semejante al de diciembre de 1923. Aunque la producción volvió a crecer en agosto anterior, los embarques hechos durante el mismo período disminuyeron materialmente. Los principales productores saben en o cerca de qué capacidad deben operar.

La bancarrota de los precios para responder a la apresurada demanda de los Estados Unidos en 1923 y después de este año puede atribuirse en parte a la creciente popularidad de que gozan aquí las llantas abultadas y la aversion de los fabricantes a correr el riesgo de ser sorprendidos con grandes existencias de tipos de alta presión. El año pasado los precios de las llantas se basaron en las cotizaciones de veinte centavos oro por cada libra de caucho crudo. Desde junio el precio del caucho ha subido de dieciocho y medio a treintaicuatro centavos oro y es probable que se tenga a mano poco o ningún caucho de veinte centavos.

La perspectiva de mayor plazo es más alentadora. Con un desarrollo normal en la demanda podía reducirse el empuje de la competencia y removería la incertidumbre actual relativa a la popularidad de las llantas abultadas y los tipos de alta presión. El hecho de que la demanda de automóviles, sea cada vez más, un asunto de reemplazo de exigencias, sería un factor de estabilidad.

Al fin y al cabo, una de las cuestiones vitales relativas al porvenir de la industia del caucho en este país es la que se refiere a la abundancia y el costo de la materia prima. Con la política de restricción, los consumidores domésticos comprendieron forzosamente que el país depende de la cosecha exterior; entonces se atendió suficientemente a la posibilidad de desarrollar la producción de caucho crudo ya sea en territorio norteamericano o por medio de compañías norteamericanas del extranjero. Las investigaciones oficiales revelan que la producción de las Islas Filipinas no puede aumentar bajo las condiciones actuales, debido a la falta de una adecuada y barata fuente de trabajo y a que ninguna planta productora de caucho capaz de ser cultivada en climas templados podía competir con las altamente productivas plantaciones del Lejano Oriente. La compra de áreas de plantación hechas por las compañías norteamericanas en el Oriente, ha hecho algunos progresos, pero resta saber si estas áreas constituirán un importante factor en la situación internacional. Aún cuando tales adquisiciones se verificaran en gran escala, la producción estaría sujeta a la regulación del gobierno de los respectivos territorios.

Sin embargo, ahora no es tan grande como lo era en 1923 la necesidad de una fuente de caucho nuestra. En primer lugar, el mismo hecho de la restricción ha llamado la atención de las potencias productoras representadas por las áreas plantadas. En segundo lugar, se ha llegado a creer que dicha restricción no puede durar indefinidamente. En tercer lugar, hay la esperanza de que el desarrollo normal de la demanda removerá la alternativa entre la regulación drástica y la ruina económica procedente de la sobreproducción. Y en quinto lugar, es indudable que los productores en general no han intentado tomar una injusta ventaja de su posición. Las medidas de control tomaron propiamente para ajustar la producción a la demanda en una forma tal, que lograrán estabilizar los precios sobre un nivel razonable.

Francis H. Sisson.
Vicepresidente de la "Guaranty Trust Company"

ELIXIR de NOGUEIRA



Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Sarnas. Gonorrhéas. Crestas Escrófulas Dartros. Bubas. Reumatismo en general Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pescuezo. Tumores de los huezos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Vapor "Beatriz"

Zarpará al rio Ucayali hasta Cumaría el LUNES 13 del presente a las 6 de la tarde.

Admite Carga y pasajeros

A tratar con sus armadores

Israel y Cía.

v5p1—3 pul dbl.—33

Buena ocasión

SE VENDE

1 Motor marca "Mascota" de 8 caballos de fuerza.

1 Trapiche horizontal marca "Suprema".

1 Alambique de 10 garrafones.

1 Casita de ladrillo en la calle de Arica.

Para informes
Israel Darmón

v 15 p 6—171

ELIXIR tónico ANTIFLEMÁTICO del Dr GUILLIÉ



Empleado, desde 1812, contra les enfermedades ocasionadas por la **BILIS y las FLEMAS** (Enfermedades del *Higado, Estómago, Intestinos, Corazón, Fiebres, Paludismo, Congestiones, Reumatismos*).

Exigir la firma:
Paul GAGE
PARIS 32, Rue de Grenelle
y en TODAS LAS FARMACIAS

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (*Pastillas.*) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Pianos MENDO LUNA

Afina y compone; para lo que tiene materiales abundantes

Servicio garantizado

☞ **Dirigirse:** Bar Soares.—Malecón Palace cuarto No. 2 ☜

Un mes—12 jun—2 pul. dob.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.
Otros marcas **0.25** ,,

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág —4.

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"
—DE—
Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	**Lp.**	**10**	**tonelada**
Andiroba		**5**	,,
Cumala negra		**8**	,,
Camala blanca		**10**	,,
Sacha inchi		**10**	,,
Cacahuillo sin cáscara		**12**	,,

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No 38.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe. etc. etc.

Precios modicos

Perm

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

LA LIGA CONTRA EL TABACO

En la ciudad de Washington se ha reunido una liga de ciudadanos modelos para combatir el demonio de la nicotina. Y, por que no, ya que tanto éxito tuvo la campaña contra el del alcohol? Los mismos efectos, a saber: despoblación de los cárceles, unión de las familias, y elevación de algunos kilómetros en el nivel moral del pueblo americano que, según se dice, se ha mantenido con la prohibición, deben alcanzarse necesariamente con la supresión de la nicotina que mancha las uñas, los pulmones, y llena de nubes el cerebro de sus víctimas.

La lucha contra el tabaco no es cosa nueva en este país que quiere obtener de sus ciudadanos un máximum de producción. Desde tiempos antiguos y con diversos pretextos religiosos y moralistas se han dictado disposiciones muy curiosas sobre el asunto.

En 1629 se estableció que el tabaco sólo podía cultivarse en pequeñas plantaciones y para usos medicinales. En 1638 quedó prohibido fumar en los campos, parques, hoteles y demás lugares públicos. Ocho años más tarde se concedió permiso para fumar únicamente a una distancia de cinco millas de las ciudades, y, por fin en 1847 culminó el talento de los puritanos en una disposición en virtud de la cual cada ciudadano podía fumar una vez al día, y esto en lugar oculto para evitar el mal ejemplo y el escándalo para los vecinos.

Pero todas estas sapientísimas legislaciones han ardido en el mar. Las plantaciones, las importaciones y el consumo del tabaco se han multiplicado de una manera prodigiosa desde aquellos tiempos, a pesar de los esfuerzos de los moralistas rectilíneos a quienes la providencia comisionó para conducirnos por el camino de la perfección.

No le auguramos éxito a la nueva liga de Washington tocante a la consecución del fin que persigue: abolir el uso del tabaco en la república de la libertad; la experiencia nos enseña que la afición del hombre a darle a la nariz categoría de chimenea es más fuerte que todas las leyes y preceptos que traten de impedir selo.

Sin embargo, la liga como todas las demas de su especie, dará magníficos resultados en el campo mercantil. Ya ha anunciado que necesita algunos millones de dólares para comenzar sus labores, y los conseguirá sin duda pues es grande el número de las almas sencillas listas a cubrir la suscripción para un propósito tan sano

Los miembros de la liga constituirán comités, juntas directivas, elegirán presidentes, gerentes, tesoreros, vocales, propagandistas, secretarios, etc. etc., es decir, formarán una poderosa organización cuyos miembros naturalmente cobran grandes sueldos, como corresponde a su dignísima categoría de preceptores de la humanidad.

Una vez conseguido este fin, a quello de la lucha contra el trabajo es secundario, más aún, sería perjudicial que tuvieran éxito en ella, pues esto implicaría la disolución de la liga; faltaría ya el pretexto para la existencia de aquella fuerte organización que vivía tan a sus anchas a costa de las almas piadosas que se interesan por la santificación de la humanidad.

T. DIAZ AMAROS.

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Federación Sportiva

Sesionó anoche esta institución en el local de turno, salón del club sport "Loreto",adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobando en todas sus partes la respuesta por oficio 170 de 27 de junio último hecha por la presidencia, al de reconsideración sobre adjudicación de premios del último campeonato, plantea do por el delegado Francisco de la Puente; denegando al mismo tiempo su insistencia sobre el mismo punto formulada verbalmente en sesión, inclusive la consulta por el radio y apelación ante el "Comité Olimpico Nacional", por los fundamentos contenidos en la respuesta antedicha.

Se aprobó el pago de 59 soles 60 centavos por compra de artículos de sport para premios del último campeonato y otros gastos efectuados con motivo de esa fiesta.

Se dió por retirada la renuncia del Presidente, quien la hizo en vista de la resolución de la Asamblea de aplazarla nuevamente hasta despues de las fiestas patrias.

Se aprobó el proyecto del delegado Sr. Rosell Santolalla para la construcción de un Stadium por la Federación en unión con los clubs vas, elegirán presidentes, gerentes, tesoreros, vocales, propagandistas, secretarios, etc. etc., es decir, formarán una poderosa organización cuyos miembros naturalmente cobran grandes sueldos, como corresponde a su dignísima categoría de preceptores de la humanidad.

Una vez conseguido este fin, a quello de la lucha contra el trabajo es secundario, más aún, sería perjudicial que tuvieran éxito en ella, pues esto implicaría la disolución de la liga; faltaría ya el pretexto para la existencia de aquella fuerte organización que vivía tan a sus anchas a costa de las almas piadosas que se interesan por la santificación de la humanidad.

Se resolvió la cuestión previa planteada por el señor Puente sobre si la Federación puede aplicar los fondos que posee a la obra proyectada por el Sr. Santolalla, en el sentido de que "pue de aplicarles", dandose cuenta al público.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 6

Nacimientos: varones, 3; mujeres,2

Defunciones: ninguna

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JULIO 7

Hoy se ha expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 6, con 919 kilos; cerdos 12 con 354; pescado fresco, 841; carne seca 33; y 4 motelos.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
" 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 4 al 11 de julio los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

	kilo
Frejol nuevo por menor	0.45 "
Manteca	1.20 "
Paiche salado	0.50 "
Paiche fresco	0.30 "
Yuca	0.07 "
" panero de 30 kilos mínimun	1.40
Plátanos, 7 por	0.10

Plátanos racimos segun, el tamaño 40, 60, 80, 1.20 y 1.40.

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Jorge Loayza y de cárcel, don Manuel Mendo.

Refacción de una vereda

La que corresponde a la casa donde se encuentra instalada la oficina del Auxiliarato de Enseñanza, está sufriendo una refacción total, debido a que la autoridad municipal respectiva, notificó al propietario para que la llevara a cabo.

Un álamo en peligro

Con manifiesto disgusto han visto todos, que hoy dia han principiado los trabajos para la conexión del canal de desague de un lavadero de balata de la avenida Leguía a otro de una casa de comercio ubicada en el Malecón Tarapacá. No nos referimos a la mencionada conexión sino a que los trabajos se hacen apenas a unos cincuenta centímetros de distancia, de un álamo, el que por forzosidad con sus raíces destrozadas tiene que morir.

Como nuestros paseos tienen muy pocos árboles, la pérdida de uno de ellos tiene que ser muy sensible y es preciso evitarla procurando por el contrario su arborización.

Medidas de represión

Si los encargados de velar por el cumplimiento de los precios que la comisión de subsistencias señala, continúan reprimiendo con severidad a todos los que tratan de contravenir sus disposiciones; creemos que muy brevemente, con las penas que se estan imponiendo a todos los rematistas las acataran. Nos ocupamos de este asunto, por que esta madrugada como a las cinco y media; el administrador del mercado central, remitió a una rematista al cuartel de la policia porque pretendió vender un racimo de plátanos a precio mayor que el estipulado, decomisando a la vez el menciouado racimo.

El precio de los fósforos

Sabemos extraoficialmente que se ha preguntado a és ta, por el precio de los fósforos y seguramente debe ser, para indicar al que debe expenderse en el futuro; toda vez que se ha terminado de discutir en las cámaras el proyecto sobre el monopolio de ellos. Como es un asunto que atañe directamente a todos, creemos que esa in formación debe ser en forma tal, que sin dejar de abonar las nuevas gabelas; ésta esten en relación con el número de palitos que tienen las cajas; pues hay algunos, los de manufactura brasilera y también los de sueca que no tienen ni cuarenta; para evitar asi que ese artículo se vuelva de lujo, por su su precio exagerado.

En pro de la higiene

La Inspección de higiene municipal durante varios dias ha estado haciendo visitas domiciliarias con el objeto de procurar la higiene en los domicilios y como en muchos, ha encontrado focos de infección y lo que es peor cerdos; habiendo en algunos varios, los ha notificado para que retiren a esos animales de la ciudad. Algunos se apresuraron a cumplir esa ordenanza pero los otros, que nos acataron, se vieron en la mañana de hoy en grandes apuros; cuando los encargados de la salubridad pública fueron a retirarlos, ya que sus dueños no quisieron.

El Malecón Tarapacá, y las calles de Ramirez Hurtado y Próspero, fueron las que recibieron esa atención y sus vecinos presenciaron escenas por demás interesantes pues los interesados ante

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.

Pemt No. 38.—20 mzo.—1

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-. Depósito .-

Crucero-Arica - Avenida Leguia

Prmt.—151 mayo — 41

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

Aviso

Se pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que desde la fecha queda abierto, en la calle de Arica 96, el registro provisional para la inscripción de los alumnos del Colegio Nacional que debe instalarse en esta ciudad, donde los interesados proporcionarán personalmente o por carta los siguientes datos: nombre del postulante, su edad, lugar de nacimiento, grado de instrucción que posee y si desea inscribirse como interno o externo.

El registro funciona todos los dias en la citada calle de Arica de 9 a 11 a.m.

LA COMISION.

prmt.—19 jun.—3 dob.

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran surtido de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, morines, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercaderia gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado

(Frente,la Bella Vista)

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	"	25	"
Federación	"	30	"
EXTRAS	"	30	"

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prmt

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las moneda

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo	3 % anual
" " " 6 " "	4 " "
" " " 12 " "	6 " "

a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despuesde 6 meses 5

Misa de honras

La madre, el esposo ausente, el hijo presente, los hijos ausentes y demas relacionados; invitan a todos sus amigos y personas piadosas a la misa de honras que en sufragio del alma de la que fue

Señora Trinidad del Aguila de Roca

[Q. E. P. D]

se oficiará en la Iglesia Matriz de este puerto, el miércoles 8 del presente a las 6 y 30 a.m. Favor por el que quedarán eternamente agradecidos.

Iquitos, 6 de julio de 1925.

v2p2—26

Agradecimiento

La madre, hermanos y demas relacionados; del que en vida fue

Sr. LUIS FELIPE ANDRADE

[Q. D. D. G.]

agradecen sinceramente a todas las personas que se dignaron enviar aparatos florales y concurrir al sepelio de sus restos, de la casa mortuoria al Cementerio General

Iquitos. 7 de julio de 1925

v2p1—32—1 col-

la inminencia del peligro, porque los cerdos iban ha ser conducidos al depósito municipal de donde solo podían sacarlos abonando la multa; unos los victimaron en ese instante y los otros los llevaron a toda prisa fuera de la ciudad.

Podemos garantizar que en la actualidad en las calles mencionadas, no queda un cerdo; pero como es muy probable que la actitud de esos contraventores al retirar los cerdos sea solo por el momento; la autoridad de higiene, cuando menos lo piensen, volverá a efectuar la labor de esta mañana y entonces ya no tendrá contemplación y los animales en cuestión irán a parar al depósito ya indicado para los efectos de la multa.

Sitio peligroso

La séptima cuadra de la calle de Arica se ha vuelto por demás peligrosa por motivo de una manada de perros bravos que hay en una casa que se encuentra frente a la casa número 217; los cuales diariamente están haciendo de las suyas con los mismos vecinos y transeuntes, habieudo ayer mordido a un niño como de siete años de edad. Corremos traslado de este asunto a quien corresponda.

De correos

El "Liberal" que zarpa mañana 8 con dirección al rio Putumayo, llevará correspondencia para El Encanto, La Chorrera, Leticia y demás lugares de tránsito.

Los certificados se aceptan hasta las 9 a.m. y la correspondencia común hasta las 9. 30 del día indicado.

MUEBLES

Por motivo de viaje, se vende a precios módicos: muebles de **sala, comedor y dormitorio**; que tienen muy poco uso. Razón en la calle del Brasil No. 88.

1 mes—6 jul.—25— 2 pul.

SOCIAL

Natalicio

Enviamos nuestro atento saludo al señor Natalio Escurra quo conmemora mañana el día de su natalicio.

Viajeros

En la libertad, que zarpó ayer al río Tambo, se embarcaron en viaje de placer el señor G. Delgado y su esposa y la señora Ana de Delgado.

Un Stadium para Iquitos

Hemos tenido la oportunidad de conocer el proyecto presentado para la construcción de un "Stadium" en este puerto; sueño dorado de todos los verdaderos sportmans, porque esa obra traerá como consecuencia, la unificación de todas las instituciones deportivas, que desgraciadamente en la actualidad, por más que se quiere, tiran por uno y otro lado, no pudiendo por eso nuestros jóvenes deportistas; tener disciplina ni nada; por que no hay donde entrenarse debidamente ya por la falta de dirección como por la carencia de lugares apropiados para ello.

Ya en una ocasión, cuando se trató del envío de un equipo de foot ball al Pará a invitación del "Club do Remo" de ese puerto; manifestamos la inconveniencia de ello, toda vez que hubiera sido un rotundo fracaso para el epúipo peruano y dijimos como lo hicimos en otra oportnnidad, si mal no recordamos, cuando se realizó la renovación de cargos de la junta directiva de la Federación; que era mil veces mejor, dedicar esos fondos a la construcción de un "Stadium" para lo que habían personas altruístas y entusiastas que estaban llanas a dar toda clase de facilidades para llevar a cabo esa obra. Sin embargo, nuestros jóvenes jugadores en el deseo de actuar en el extranjero y con ese *quijotismo* que por desgracia no lo podemos aun dejar, insistieron en ese envio que felizmente la "Copa del Aguila" que tanto ha dado que decir, ha sido la que ha hecho olvidar ese desatinado viaje; y ahora el autor del proyecto, aprovechándose de la sin igual oportunidad presenta el proyecto respectivo que ha sido aprobado.

Y no podia ser de otra forma, por que la juventud deportista y los aficionados, siempre estan reclamando un lugar de sport donde los que en él actuen, no pierdan inutilmente sus energías y si por el contrario, las gasten pero en provecho de su constitución física. Hay según sabemos aproximadamente ciento cincuenta libras peruanas oro sellado, producto de erogación pública y luego las cuotas que se les pone a los otros clubs, que es de cincuenta libras a cada uno; son lo suficiente para dar principio a la obra; la que será cancelada segun el autor del proyecto, con los productos que den los diferentes torneos deportivos y con veladas teatrales y otras actuaciones a las que el público acude con gusto.

Ocasión propicia es la de que se lleven a cabo los trabajos preliminares, que no consiste sino en la aceptación de los otros clubs de las cuotas que se les señala en el proyecto y que el "Athletic" acepte la cesión de su terreno por treinta libras y su cuota de veinte, para que se **inaugure el "Stadium"** en las fiestas proximas a realizarse, siendo ese uno de los números principales; toda vez que las fiestas deportivas tendrian gran interés para el público y para los mismos jugadores que van ellos llevados por un mismo ideal y no habrán hechos bochornosos que siempre hemos tenido que vituprar.

Los dirigentes de la Federación y los de los otros clubs; deben pues, aunar todos sus esfuerzos maximos para conseguir ese anhelo de los jugadores, aficionados y de el público en general.

COMERCIAL

Lima, Julio 7 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	4.07
Londres	Libra esterlina	,,	19 ¼ % premio
París	Francos Franceses	,,	85.75
Madrid	Pesetas	,,	27.95
Roma	Liras	,,	107.50
Suiza	Francos Suizos	,,	20.95

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13—5—25)	
Jebe Fino		45	cts. la libra
Jebe entrefino		—	
Jebe débil		36	,, ,, ,,
Sernamby de caucho		36	,, ,, ,,
Srenamby de Jebe		34	,, ,, ,,

Vida Escolar

Nombramientos

La señora Beatriz de Mori ha sido nombrada directora de la escuela elemental número 1609 de Caballo-Cocha y el normalista Sr. J. Fajardo Mori, director de la escuela elemental número 1603.

Para las damas

Las mujeres y la divinidad

La ideo de que la divinidad se comunica más facilmente a las mujeres que a los hombres, fue muy común en la antigüedad. Tuviéronla los germanos, los bretones y los escandinavos; las mujeres eran los oráculos entre los griegos; los romanos tuvieron gran respeto a las sibilas, y los hebreos mismos no dejaron de dar crédito a las pitonisas.

Las predicciones de las mujeres egipcias, ascendientes de nuestras gitanas, eran muy bien recibidas por los emperadores de Roma; y en fin, todo lo que tiene algún viso de sobrenatural entre la mayor parte de los salvajes, como la medicina, la magia y las ceremonias religiosas, reside en las mujeres; solo el cristianismo las prohibió las funciones sacerdotales, y Mahoma las excluyó de su paraiso, no obstante que en él concede lugar al carnero que reemplazó al hijo de Abraham en el momento en que iba a ser sacrificado, a la ballena que se tragó a Jonás, a la hormiga que Salomón en sus proverbios propone al hombre por modelo y al papagayo de la reina de Sabá.

Gallina en pepitoria

Se corta la gallina en trozos y se escaldan éstos en agua hirviendo durante tres minutos. Se sacan, se escurren y se ponen en la cacerola con manteca, un ramo de perejil y cinco o seis cebollitas enteras. Se deja rehogar todo, se añade una cucharada de harina y se monja con un par de tazas de caldo, sazonando el guiso con sal y pimienta. Déjese cocer y en cuanto esté la gallina, se saca y se coloca sobre una fuente. Redúzcase la salsa, cuélese, liguese con dos yemas de huevo, y antes de que hierva viertese sobre los trozos de gallina con el zumo de un limón.

Movimiento fluvial

Salidas

La lancha correo "Rosa" salió ayer con destino al rio Ucayali conduciendo los siguientes

Pasajeros: Ricardo Matheus, Diego Rodríguez, Arturo Zevallos; de tercera Antonio Guipano.

La lancha "Libertad" salió ayer al rio Tambo llevando los siguientes

Pasajeros: Isolina de Delgado y 4 niños, Ana de Delgado y niño, Gregorio Delgado, Juana Alvarado, Floripes Delgado, Juana Reátegui, Alegría del Aguila, Juana del Aguila; de tercera 43 personas

La lancha "Isabelita" salió ayer en la tarde a Yurimaguas, conduciendo los siguientes

Pasajeros: Mamerto Ramírez, Benjamín Rengifo, Purificación Salazar, José C. Saldaña, Adolfo Salazar, Sein Reátegui, Manuel Velasco, Mercedes de Velasco y 4 niños, Alfonso Bartra, Juan Pérez V., Maria Villacorta, Rosa del Aguila y 10 en 3a clase.

Entradas

La lancha "Indiana" llegó hoy del rio Tapiche conduciendo los siguientes

Pasajeros: Manuel I. Morey, Hipólito Rios, Eduardo Montero, Marcelina Mafaldo y niño. Cleofé Alegría, Antonio y Elinora López Rosa Teixeira, José A. da Silva, Ignacio Rodríguez, Hercilia Rabelo, Amalia Almeida.

CARGA

Luis F. Morey, 25 blocks balata 800 ks. 4 pacotes paiche 200, 1 cerdo en pié.

AVISO MUNICIPAL

Inspección de policía e Higiene

LAVADEROS DE BALATA

Por acuerdo del Concejo, se previene a los propietarios de lavaderos de balata, cuyos desagues conecten con los canales públicos; que a partir de la fecha, se concede un plazo de 15 dias para que propongan por escrito a ésta Inspección, el procedimiento que han de emplear para neutralizar las emanaciones fétidas de las aguas excluídas. Si vencido este plazo no se ha cumplido con la presente disposición, se clausurarán los referidos lavaderos.

Iquitos, 25 de junio de 1925.

El Inspector del Ramo

v 10 p 8 — 3a.—pag.—129 —4" dol.

El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 m y de 1 a 5 p.m.

Crónica Judicial

Despacho del día 6 de Julio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos.—Recibieron á prueba por diez dias la causa ordinari a seguidapor el Dr. Francisco R. Lanatta contra Don Alcibiades Reátegui sobre pago de soles.

Declararon sin lugar la reposición interpuesta por Don Germán A. Segura del decreto que declara sin efecto la dación decopias solicitada por el mismo en la apelación en un efecto concedida en los autos que como apoderado de Don J. Constante Hoyle que sigue con don J. Abel Vargas sobre resción de un contrato.

El Relator accidental.
V. Aro Gonzáles

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos hasta completar las treinta veces.

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Santa Rita", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Unini, afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Masisea a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Cumaría, cuyoslinderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y el fundo "Sumidero de Antenor Valderama;por el Sur, con el rio Unini. por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, la Quebrada Chipaui.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p2 —7 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchinguiza correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 30 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p7 —3 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo-Yacu" parte central de la margen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p7 —144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha-yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p7 —145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p7 —146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No 23 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte. al Este, al Sur, y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p7 —147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu-yacu" afluente izquierdo del Cachiyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del rio Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte, al sur. al Este y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v3Cp7 —148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 **Rio Marañón**

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante ésta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1.924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2 000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en ambas márgenes de la Quebrada "Yurac-Yacu afluente derecho de la Qda. "Papa-Yacu" tributaria por la derecha del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provicia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: a Norte, ciénagas y monte baldio; al Sur ciénagas y monte baldío al Este, ciénagas y monte baldío y al Oeste, contre fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p7 —142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hec. táreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 **río Marañón**

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del rio Morona, entre las quebradas "Cocama" y "Muchinguiza", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los cidos señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p7 —143 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les adjudique en un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los efectos señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p8 —137 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote número 16

Río MARAÑON

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la Quebrada de Paranapura afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número diez y seis de la concesión de 50,000 hectáreas que les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p8 —138 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote número 17

Río MARAÑON

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE, situado en la Quebrada de Paranapura afluente derecho del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número diez y siete de la concesión de 50,000 hectáreas que les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p8 —139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote número 16

Río MARAÑON

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la Quebrada de Paranapura afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número DIECISEIS de la concesión de 50,000 hectáreas que les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p8 —140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se le dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Caynarachi afluente izquierdo del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p8 —138 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número DOCE, situado en la Quebrada Paranapura afluente izquierdo del río Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p8 —136 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE, situado en la Quebrada Paranapura afluente derecho del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldías; Al Sur, el río Huallaga; Al Este, Aguajales; Al Este, y Al Oeste, con montaña baldías.

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara.
v30p8 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elias Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 15 —97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Tenguán ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Fe de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Maquia, y éste del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldía, por el Sur, con el río Maquia, por el Este, con montaña baldía y por el Oeste, con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p15—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MALITA", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos, a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishvacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur con el terreno Centro Amérida de don Glorioso Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tulpuya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925
Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el terreno de don Juan Núñez; por el Sur, con aguajales baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 15—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nuñez Cano, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 15—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Adolfo Vásquez ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con aguajales baldíos; por el Este, con aguajales baldíos y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 15—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásques, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "ALMENDRO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana, cuyos linderos son: por el Norte, con la propiedad de don Cristóbal Tuanama; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente, por el Este, con el río Pauiñia y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p19—69 Jefe de la Sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el "Aumento" de don Aurelio Sotil Layangay por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v 30 p21—56 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapoto" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Puerzas de Liborio Aguilar; por el Sur, con aguajales baldíos; por el Este, con el fundo «San Marcos» de don Rubén Dumont y al terreno «Santa Esperanza» de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el río Tequendama del río Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno «

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc. y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	,, 32.00
En el extrangero	
Al año	,, 40.00
Insercciones	
Tribuna libre por columna	" 30.00
Intereses generales ,,	,, 20.00
Manifiestos ,,	,, 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 30 ctvs.
por cada vez mas 40 ,
Avisos extrangeros
Por pulg. da la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrados de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles, etiquetas esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero.

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX — Talleras: 1a. de Raym ndi No. 30 — Iquitos, Miércoles 8 de Julio de 1925 — Ca ill de C rreo No. 35 — No. 5331

Malas perspectivas que se ofrecen al salitre

Competencia que le hace el azoe

Los dos artículos que publicamos a continuación, acerca de las malas perspectivas que se ofrecen al salitre, pertenecen a "El Mercurio" de Santiago, y que reproducimos por el interés que tienen, puesto que se relacionan con un asunto que fué la causa fundamental de la guerra del Pacífico:

Sobre las perspectivas salitreras

En las últimas asambleas de las compañías salitreras, los directores de estas empresas se han referido invariablemente, al dar cuenta a los accionistas de la situación del negocio, a dos hechos fundamentales en la vida actual de la industria: la competencia del producto similar y el encarecimiento de la producción del abono natural chileno,—hechos que guardan entre sí una estrecha relación y que no podrían considerarse por separado.

La pasada guerra universal dió el primer golpe al monopolio o semimonopolio de que disfrutaba el salitre de Chile, manifestando la capacidad del sintético para proveer de azoe a un gran mercado como el de Alemania. Recobrada la paz, no se habría podido esperar que aquel país volviese al papel de tributario del ázoe chileno, sino que por el contrario dirigiría sus esfuerzos no ya a mantener la provisión de sus necesidades sino a extender su mercado fuera de sus fronteras. Así ocurre respecto de Francia, a quien entrega cierta cantidad de nitratos como parte del pago de las reparaciones surgidas del Tratado de Versalles. Por su parte, el gobierno francés favorece el consumo del sulfato de amoniaco por medio de una ley de primas a los agricultores que lo empleen. Los esfuerzos industriales en otros países para la producción de ázoe no son tampoco despreciables, y así lo demuestran las informaciones que reciben los salitreros de sus agentes repartidores en todo el mundo.

Pero la amenaza más seria para el producto chileno, no ya para la extensión de su consumo sino para la conservación de los mercados actuales, se encuentra menos en las industrias de, ni trato artificial que en el aumento incesante del costo de producción del salitre en Chile mismo.

El presidente de la Asociación de Productores exponía días atrás algunas cifras de los gastos en que han incurrido compañías salitreras durante su último ejercicio, cifras que es conveniente que no pasen desadvertidas, tanto porque ellas representan un esfuerzo considerable por el mayor bienestar de los trabajadores de la pampa, como porque deben ser tomados en cuenta como factor importante del mayor costo de elaboración, y descontarse de las espectativas de competencia mediante precios más y más bajos frente a los abonos artificiales. Una sola de aquellas compañías invirtió en el año cerca de noventa mil libras esterlinas en mejorar habitaciones de los campamentos y otras obras de bienestar social, sin contar el valor de otros trabajos en el mismo sentido.

Al mismo tiempo la aplicación de varias leyes dictadas en los últimos seis meses ha venido, como es lógico, a agravar a los productores con otras obligaciones que inciden necesariamente en el mayor costo de producción. Según informaciones oficiales, este gravámen se traduce en 1 chelín por quintal métrico de salitre que se exporte, o en términos más comprensibles para todos, los salitreros van a contribuir con $ 50 000,000 a asegurar el bienestar de los obreros y sus familias y a dar elementos de vida a los sindicatos que se organicen a favor de la nueva legislación. Será difícil encontrar otra industria a la cual el gravámen fiscal apriete con mano más dura que a la salitrera, siendo como es, según expresión repetida, la espina dorsal de la economía del país.

No es pues, de sorprenderse del desaliento que transparentan las opiniones de los directores de las empresas salitreras cuando se refieren a las perspectivas de la industria. "El Loa", manifestaba en la asamblea de accionistas, días atrás, que a pesar de los millones que se invierten en mejorar las condiciones de la vida de la pampa, "es

Empréstito Municipal

EMILIO STRASSBERGER

Alcalde del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 23 de junio último ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Cinco mil libras Lp. 5.000.0.00

PRIMERA —Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de CINCO MIL LIBRAS PERUANAS, en títulos de DIEZ LIBRAS cada uno

SEGUNDA.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

TERCERA.—A partir del mes en que se inicie las obras de canalización y pavimentación detalladas en la cláusula octava, se proceder el último dia útil de cada mes al sorteo de veinte bonos de a diez libras cada un , que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además, con el premio que se expresa en seguida:

a—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán EL PREMIO DE UNA LIBRA cada uno;

b.—Los sorteados dent o los seis meses después, tendrán el PREMIO DE UNA LIBRA, quinientos milésimos cada uno;

c.—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tentrán el PREMIO DE DOS LIBRAS cada uno; y

d.—Los sorteados dentro de los siete últimos meses subsiguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS QUINIENTOS MILESIMOS cada uno.

CUARTA.—La Compañía Recaudadora de Impuestos entregara el dia veinte y cinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Limited el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

QUINTA.—El sorteo se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo ante una junta compuesta del Alcalde, los Síndicos, el Tesorero y el Secretario del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

SEXTA.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando así lo halle por conveniente.

SEPTIMA.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

OCTAVA.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", con el anexo de la tercera cuadra de "Omaguas" y, a la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo último.

NOVENA.—Desde la publicación de las presentes bases queda abierta la subscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Limited, el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados oportunamente con los bonos definitivos.

DECIMA.—El valor total de la subscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanish América Limited y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la casa Consistorial, en Iquitos a los ocho dias del mes de Julio de mil novecientos veinticinco.

Emilio Strassberger.

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

v15p1—1a. pag.—



"Los niños que conocen esta marca, que levanten la mano"

dice este maestro en la escuela. Ahí está la proporción exacta; de cada cinco niños, cuatro toman la Emulsión de Scott y su evidente robustez es la mejor comprobación de que para los niños no hay nada que ni apenas se le acerque en elementos fortalecientes. Guarde a sus nenes de Raquitismo, Anemia, atraso en el crecimiento; deles

EMULSION DE SCOTT

Viaje Express

Lancha "San Miguel"

Zarpará de este puerto hasta Yurimaguas el dia jueves 9 del presente en viaje EXPRESS, admite carga y pasajeros.

A tratar con sus armadores

ISRAEL Y Cía.

v 1 p1.—3 pul. dob.—38

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Drogueria **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** ,,

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

Vapor "Beatriz"

Zarpará al rio Ucayali hasta Cumaría el LUNES 13 del presente a las 6 de la tarde.

Admite Carga y pasajeros

A tratar con sus armadores

Israel y Cía.

v5p2—3 pul dbl —33

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp.	10	tonelada
Andiroba		5	,,
Cumala negra		8	,,
Camala blanca		10	,,
Sacha inchi		10	,,
Cacahuillo sin cáscara		12	,,

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No. 38.

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

triste decir que en vez de reinar en ella la tranquilidad que debía esperarse, existe una anarquía deplorable y cada vez más desquiciadora"; y el presidente de la Compañía de Salitres de Antofagasta, en ocasión semejante refiriéndose a la competencia de los abonos artificiales, indicaba la necesidad de intensificar la propaganda comercial, por una parte; y por otra, que tanto los productores como el fisco contribuyeran a la política y que de los precios bajos como el medio de batir a aquellos: los primeros sacrificando mayores utilidades y disminuyendo el Estado proporcionalmente el derecho de aduana para aliviar en parte a la industria de los gravámenes que pesan sobre ella y que comienzan a ser insoportables y a comprometer su vida misma, que es el nervio de la vida económica del país.

He aquí señalados los dos factores preponderantes del problema salitrero en estos momentos; la anarquía es el elemento traba jador y las cargas fiscales, dándose la mano para hacer más difícil la situación de la industria frente al problema de la competencia en el mercado consumidor.

(Continuará).

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No 12. Pemt No. 38—20 may.—1

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y pa pel sellado.

Terrenos de Montaña

En el día de ayer entregaron a la Prefectura del Departamento (Sección Terrenos de Montaña) las siguientes solicitudes.

Don Fortunato Sánchez, solicitando se eleve el expediente denominado "Aumento de Constantinopla" a la Dirección de Fomento para la expedición del título de propiedad.

Doña Isabel Cachique, oponiéndose a la adjudicación por compra hecha por don Juan Muñoz Curto de un lote de terreno con 30 hectáreas de extensión ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas con la denominación de "Portugal".

Don Antonio Cachique Vela solicitando se eleve el expediente denominado "Santa Rosa" a la Dirección de Fomento para la expedición del título de propiedad.

Don Lorenzo Vega, acompañando periódicos y recibos del 80% del terreno denominado "Aumento de San Lorenzo" solicitando pase el expediente al perito regional para su demarcación.

Don Eleazar Maldonado, solicitando se eleve expediente denominado "Alberito" a la Dirección de Fomento para la expedición del título de propiedad por denuncio.

Don Isaías Padilla, acompañando periódicos del terreno denominado "Lima" y solicita a la vez pase al perito regional correspondiente para que proceda a efectuar la demarcación del lote citado.

Don César A. Gordillo, solicitando adjudicación por compra de un lote de terreno con veinte hectáreas de extensión, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali con la denominación de "Melilla".

Don Manuel Olórtegui, oponiéndose a la adjudicación por compra hecha a doña Cecilia Tuesta de Panduro de un lote de terreno con treinta hectáreas de extensión, ubicado en la región interior del río Napo márgen izquierda con la denominación de "Cecilia".

Don Manuel Olórtegui, oponiéndose a la adjudicación por compra hecha por don Francisco Panduro Vásquez de un lote de terreno de cuarenta hectáreas de extensión ubicado en la región interior del río Napo márgen izquierda con la denominación de "El Trabajo".

Sesión Municipal

(Julio 7 de 1925)

Presidida por el Alcalde señor Emilio Streiberger.

Siendo las 8 y 40 y estando presente los señores Altimira, Escurra, Tolmino, Donayre Mesía, Escudero, César, Noriega Sánchez, Pinasco, Reátegui, Saavedra y Celis; faltando los señores Zumaeta (con licencia) Dr. Morey, Agustini (con aviso) y Velasco, se abrió la sesión leyéndose el acta de la anterior la que fué aprobada con una ligera observación del señor Donayre.

Se dió cuenta del despacho y se tramitó reglamentariamente.

PEDIDOS

El señor Altimira: Solicitó que se pusieran a despacho los expedientes relativos al proyecto de construcción de una glorieta y bancas para los Jardines públicos.

El señor Alcalde, manifestó que habiéndose traído muchos expedientes en momentos de abrirse la sesión, no era posible atender el pedido por cuanto requieren el trámite reglamentario por tratarse de gastos no presupuestos.

No habiéndose formulado ningún otro pedido, se pasó a la

ORDEN DEL DIA

En el oficio de la Prefectura del Departamento, recomendando una solicitud del jóven Francisco García Sallet, que ha obtenido una beca del Gobierno para el Colegio de Guadalupe, se le acuerda un subsidio para trasladarse a la Capital de la República; se resolvió en mérito del informe de los Síndicatura que indican estar clausurada la matrícula de este año en dicho plantel, aplazar la resolución conveniente para el próximo año.

En atención al oficio del prefectural del Consejo Local del Patronato, solicitando la designación por el Municipio a un letrado en reemplazo del doctor Luis E. Morey, que se encuentra ausente; se nombra al doctor Julio E. Acosta Cárdenas, por unanimidad.

Se dió cuenta de una circular de la Alcaldía del Concejo Provincial de Chiclayo, sobre el procedimiento para la celebración de las próximas Fiestas Patrias, aplicando los fondos destinados para este fin a la adquisición de elementos de defensa. Después de un breve debate y teniendo en cuenta el Concejo para que dicho llamamiento, en la ocasión necesaria, contribuiría no solo con los fondos que señala la partida para la celebración del aniversario patrio, sino que la aumentaría al grado máximo para esa exigencia nacional, se acordó tomarla en consideración para la oportunidad que sea propicia

En esta estación, el señor Alcalde, designó la Comisión de Fiestas Patrias para el presente año, compuesta de los señores Aquiles Donayre Mesía, Luis Pinasco y Ricardo Noriega Sánchez, con la cooperación del Secretario del Concejo señor Adolfo G. Matos.

Extenso y animado debate se promovió con motivo del proyecto de las bases de licitación para las obras de canalización y pavimentación acordadas, las que discutidas punto por punto, fue ron aprobadas con algunas modificaciones que se han introducido en dichas bases.

Se aprobó el decreto de la Alcaldía nombrando apoderado del Concejo a don J. Ballumbrosio, para entenderse de los asuntos judiciales que se promueven al Municipio.

Igualmente fué aprobado el informe de Comisión Especial para proponer la forma conveniente de recaudar los derechos municipales sobre las apuestas de las jugadas de gallos, cuyas conclusiones son, porque se aumente con 20 centavos por cada boleto de entrada en el coliseo, en compensación de aquellos derechos, los que serán controlados por la Tesorería de Renta.

En la solicitud del Presidente del Club Sport "9 de Diciembre" para que se le conceda un terreno municipal ubicado en la prolongación de la calle de Ricardo Palma, para campo sportivo de dicha institución: se acordó acceder a la solicitud de la forma planteada en los informes de la Inspección de Policía y Sindicaturas.

Con motivo del recurso de alga nos comerciantes asiáticos, reclamando de las disposiciones dictadas por la Inspección del Ramo para el cumplimiento de la ley de Saneamo Dominical, se suscitó prolongada discusión después de la lectura de los informes que, se paradamente, han emitido los miembros de la Comisión de Policía; acordándose conceder permiso en general, a los establecimientos de ventas al por menor, para que permanezcan abiertos en los días domingos y feriados, hasta las 12 meridiano, sin la obligación a los empleados para trabajar en estos días.

Dispensado el trámite de aprobación del acta, se levantó la sesión a las 10 y 45 p.m.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-- Depósito --

Crucero-Arica - Avenida Leguia

Prmt.—151 mayo — 41

Prepartivos para las fiestas Patrias

En sesión de anoche el Concejo Provincial nombró la comisión que debe encargarse del programa de las fiestas con que se debe celebrar en este año el 104º aniversario de nuestra independencia. Los miembros que componen esta comisión son una esperanza de que la corporación edilicia dará unas fiestas distintas de las acostumbradas y como conse cuencia novedosas magníficas.

Pero para quedé ese resultado, se necesita bajo todo punto de vista, que la Empresa Eléctrica conduzca a ello, toda vez que la tercera parte de la suma destinada para la mencionada celebración es para ella, como pago de la iluminación extraordinaria en los paseos públicos y que sería conveniente, que el público vea con agrado de que siquiera por una sola vez, de ese servicio gratuito o que en el peor de los casos, cobre sola la mano de obra; no dudamos, que tratándose de una empresa nacional con un gerente peruano; que como todos nosotros tiene que sentir el jubilo por esa magna efeméride, los hará teniendo desde luego en cuenta los intereses que le han sido encomendados por los accionistas de ella. No es de más que manifestemos, que sobre el particular; en las demás ciudades de la república como Lima, Arequipa, Trujillo, Piura etc. etc. las empresas eléctricas cooperan en forma la más entusiasta y altruista; ya efectuando iluminaciones especiales en sus edificios, que a la vez le sirven de reclamo, ya cobrando pequeña cantidad por el servicio extraordinario y en el mayor de los casos, gratis Tenien do al frente al doctor Ramírez del Villar uno de nuestros principales hombres de la localidad y verdadero patriota, no dudamos que esta pequeña insinuación que es el sentir general de la opinión pública, la recibirá con a grado y dará el máximun de facilidades con el objeto de que la comisión indicada pueda efectuar un programa especial dis distinto al de los años anteriores y que todas las clases sociales se diviertan bien.

Además de la casa consistorial que se está refaccionando la atención necesaria para que esté decente para esas días; vemos con manifiesto agrado, que muchos particulares se estan preocupando por la limpieza y pintura de las fachadas de sus domicilios.

Las bancas de los paseos públicos están sufriendo una verdadera refección y pintura. Y muy sensible es que tal vez no pueda inaugurarse la glorieta anunciada, para los días patrios ni tampoco se puedan poner al servicio público las nuevas bancas; pues la comisión encargada por el Concejo de presentar los proyectos y presupuestos, por causas contrarias a su voluntad, no pudo hacerlo sino antes de la sesión celebrada ayer; motivo por el que no se pasó a debate por que hubiera sido necesario con travenir el reglamento. Pero si los señores ediles, despachan ese asunto lo mas pronto y se evitan obstáculos; es muy probable que se efectúe para los mencionados días la inauguración de la glorieta y también la dotación de las bancas.

Empréstito

Hoy se ha lanzado al público el empréstito municipal de cinco mil libras peruanas, destinados a las obras de gran aliento co mo son la pavimentación de cuatro cuadras de la calle de Ricardo Palma, una del Huallaga; una parte de la de Omaguas y la canalización y pavimentación de la tercera de Raimondi. Dadas las garantías y premios que se ofrecen para los diferentes sorteos, abrigamos la seguridad de que la emisión de bonos será cubierta en muy poco tiempo.

Todos aquellos que adquieran los bonos mencionados además de contribuir muchísimo a una

Aviso

Se pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que desde la fecha queda abierto, en la calle de Arica 96, el registro provisional para la inscripción de los alumnos del Colegio Nacional que debe instalarse en esta ciudad, donde los interesados proporcionarán personalmente o por carta los siguientes datos: nombre del postulante, su edad, lugar de nacimiento, grado de instrucción que posee y si desea inscribirse como interno o externo.

El registro funciona todos los dias en la citada calle de Arica de 9 a 11 a.m.

LA COMISION.

erm t—15 jun.—5 dob.

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentr cueros de todas las clases: CABRETILLA BOX CALF. GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hor mas centenarias, sobre la dirección del

Maestre cortador Oreste Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt.

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, morines, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado (Frente a la Bella Vista)

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las moneda

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo 3 % anual
" " " 6 " " 4 " "
" " " 12 " " 6 " "
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, desuende 6 meses 3 " "

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

obra de salubridad en la que todos estamos interesados y también al ornato local, tienen la ventaja de recibir un premio que no es pequeño.

TOS
BACILLINE RAVENET
21, r Vaugelas PARIS

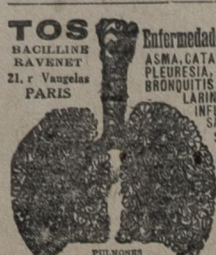

Enfermedades del PECHO
ASMA, CATARRO, SOFOCACIONES. PLEURESIA, RESFRIADOS antiguos BRONQUITIS crónica, ENFISEMA, LARINGITIS, RONQUERA. INFLUENZA, ESPUTOS de SANGRE, TUBERCULOSIS SUDORES NOCTURNOS
CURACION SEGURA por el tratamiento á la BACILLINE RAVENET la cual ha curado millares de enfermos desesperados.
Vendese en Iquitos: Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cia

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 7

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 2

Defunciones: Herminia Yahua de 8 años de edad.

Matrimonios: Magdalena Tello y López con Samuel Young y Mas.

Mercado Central

JULIO 8

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 3, con 412 kilos; cerdos 10 con 339; pescado fresco, 902; tortugas, 3 y 2 taricayas.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
„ „ 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 4 al 11 de julio los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

	kilo
Frejol nuevo por menor	0.45 "
Manteca	1.20 "
Paiche salado	0.50 "
Paiche fresco	0.30 "
Yuca	0.07 "
" panero de 30 kilos minimun	1.40
Plátanos, 7 por	0.10

Plátanos racimos segun, el tamaño 40, 60, 80, 1.20 y 1.40.

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Alberto Cabrejos y de cárcel, don Alejandro Vidalón

Sobre el descanso dominical

Con motivo de una reclamación de comerciantes asiáticos al pormenor sobre la ley respectiva, la comisión de policia municipal informó en sentido favorable; siendo en sesión de anoche despues de animadísimo debate, aprobado el informe mencionado. De manera, que todos los establecimientos minoristas pueden tener sus tiendas abiertas en los dias feriados hasta lds doce del dia, pero sin tener empleados a su servicio.

Los "yahuas" amenazan Pevas

Noticias llegadas de ese pueblo, nos hacen saber que los indios de esa tribu lo estan amenazando y que ya han llegado a penetrar a una chacara de un tal Luis habiendo hecho una o varias muertes. Los vecinos de esa población estan resueltos a defenderse y la Intendencia de Policia ha despachado en la mañana de hoy, al sargento de policia Bardales y a los números 8, 53 y 57, que van al mando del gobernador del pueblo amenazado Sr. Palacios. No creemos que el asunto revista la gravedad que los que han traído la noticia quieren darle pues a la distancia los hechos crecen haciendolos parecer más graves, pero con la actitud del vecindario amagado y el envio de fuerzas, nos cabe suponer que la rebelión de esos indios será dominada y capturados los promotores.

Abundancia

Relativa abundancia de platanos y yucas se ve ya en los mercados, los que estan expendiendo al precio señalado por la comisión de subsistencias.

Notas de box

La plaza "Victoria" fue en la noche de ayer teatro de una escena de box; cuyos protagonistas son dos jovenes que tuvieron una discusión en el Malecón Tarapacá y resolvieron solucionarla en un sitio apartado como ese para que nadie lo impidiera. Los testigos nos cuentan q' se dieron muy bien y que solo terminó cuando ellos se vieron precisados a separarlos.

El "Liberal"

Zarpó en la mañana de hoy con destino a "El Encanto" rio Putumayo.

Agradecimiento

La madre, hermanos y demas relacionados; del que en vida fue

Sr. LUIS FELIPE ANDRADE
[Q. D. D. G.]

agradecen sinceramente a todas las personas que se dignaron enviar aparatos florales y concurrir al sepelio de sus restos, de la casa mortuoria al Cementerio General

Iquitos, 7 de julio de 1925
v2p2—32—1 col.

MUEBLES

Por motivo de viaje, se vende a precios módicos: muebles de **sala, comedor y dormitorio**; que tienen muy poco uso. Razón en la calle del Brasil No. 88.

1 mes—6 jul.—25—2 pul.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19 mañana en la noche en la plaza de Armas.

PROGRAMA

1.—Paso doble, "La Rolande"
2.—One-Spet, "El paso es Mio".
3.—One Step, "El Tordelito".
4.—Schotich, "Orfile".
5.—Shimmy, "El Zumbido".
6.—Jazz, "Satane"
7.—Fox trot, "Los Apaches",
8.—Tango, "La Racha".
9.—Vals, "Siempre te he Amado".
10.—Marinera, "Papacito rico".

Marcha desfile

Tribuna Libre

La Sociedad de Beneficencia China

Iquitos 8 de julio de 1925

Señor Director del diario «El Oriente».

Muy señor mío:

He de estimar a Ud. se sirva insertar en las columnas de su acreditado diario, lo siguiente:

En el diario «El Eco» del dia de ayer, se da cuenta de que en la primera cuadra de Ricardo Palma se halla enfermo un chino sumido en la miseria, sin que la Beneficencia China de mi presidencia lo atienda en lo menor, y pregunta el articulista si dicha Institución es tal o es Casa de juego.

Tales afirmaciones no son ciertas en toda su extensión, pues la Beneficencia desde el dia de ayer por la mañana está atendiendo, conforme a sus facultades, al relacionado Chino, no habiéndolo hecho antes porque la Institución no tenía conocimiento de tal enfermedad. La Institución no cuenta con personal especial que se encargue de ver si sus asociados o connacionales se hallan o nó disfrutando de salud; conforme a los Estatutos, los socios o connacionales tienen derecho de pedir auxilios, en caso dado, a la Instititución, haciéndole saber, por sí o por medio de otros, que han caido en alguna desgracia.

En derecho y en lógica, mientras una persona no está notificada de algo, no le corre término alguno, y en consecuencia no es responsable de nada.

La Institución de mi presidencia es, como su nombre lo indica, y como prueba existen en su seno cuatro connacionales ya viejos y decrépitos que deben su subsistencia y salud a la Institución; pero no es responsable de lo que ocurra fuera de la Sociedad y sin conocimiento de ella, a pesar de que la Sociedad no cuenta con fondos propios, a excepción de su local, pues los socorros mútuos que se vienen haciendo a quien lo solicita y lo merece, es con erogaciones de algunos socios que están en condición de hacerlo.

Lamento que el Director de «El Eco» ignore sus facultades y deberes que las leyes le acuerdan, pues la libertad de imprenta no autoriza a un periodista a calumniar vilmente a una Sociedad; la Institución de mi presidencia jamás fué antro de juegos, como calumniosamente indica dicho periódico; existen abiertas las puertas de la referida Institución para que el periodista en cuestión y cualquiera otro puedan hacer las investigaciones que les plazca en cualquier momento.

De Ud. señor Director, con los respetos debidos su atto. y S.S.

Tomás Wong Yatsang.

v1p1—39

COMERCIAL

Lima, Julio 7 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	4.07
Londres	Libra esterlina	„	19 ¼ % premio
París	Francos Franceses	„	85.75
Madrid	Pesetas	„	27.95
Roma	Liras	„	107.50
Suiza	Francos Suizos	„	20.95

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13—5—25)	
Jebe Fino		45	cts. la libra
Jebe entrefino		—	
Jebe débil		36	„ „ „
Sernamby de caucho		36	„ „ „
Srenamby de Jebe		34	„ „ „

Crónica Judicial

Despacho del día 7 de Julio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos—Vió la tercería interpuesta por doña Sofía del Aguila vda de Saw en la ejecución seguida **por Barcia Hermanos con don Arturo Rocha y su esposa doña Alejandrina del Aguila de Rocha por soles; pidieron autos.**

Autos.—Se resolvió la queja interpuesta por el doctor Ricardo Noriega Sánchez contra el Juez Dr. V. Terrones y Quiróz en la dilegencia preparatoria que sigue sobre reconocimiento; revocaron el auto de fojas 1 que en copia corre a fojas una vuelta en cuanto deniega la apelación solicitada, la que admitieron en ambos efectos; retuvieron los autos y conociendo sobre lo principal revocaron el auto de fojas una en cuauto desecha la solicitdd de reconocimiento la que declararon procedente. Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Resolvió la queja interpuesta por don Manuel Sánchez, por denegatoria de apelación en la ejecutiva que le sigue don Manuel I. Dávila por soles; declararon fundada la queja admitieron dicha apelación en ambos efectos retuvieron los autos y conociendo sobre lo principal confirmaron el auto que declara sin lugar la oposición de fojas 13 y manda llevar adelante el reconocimiento ordenado a fojas 10 Juez Er Terrones y Quiroz.

Resolvió el incidente sobre rendición de cuentas en la ejecución seguida por Israel y Cia. por soles; revocaron el auto apelado que declara sin lugar la fijación de honorarios pedida por el interventor del fundo embargado por Juan E. Scavino declararon que esta tiene derecbo a dichos honorarios los que serán señalados por el Juez con arreglo a la ley. Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Resolvió la seguida por don Manuel J. Dávila contra don Manuel Sánchez por soles; revocaron el auto apelado que declara sin lugar la acción ejecutiva y mandaron que el Juez expida el auto, de pago que corresponde—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

El Relator accidental.
V. Aro Gonzáles

AVISO MUNICIPAL

Inspección de policía e Higiene

LAVADEROS DE BALATA

Por acuerdo del Concejo, se previene a los propietarios de lavaderos de balata, cuyos desagues conecten con los canales públicos; que a partir de la fecha, se concede un plazo de 15 dias para que propongan por escrito a ésta Inspección, el procedimiento que han de emplear para neutralizar las emanaciones fétidas de las aguas excluídas. Si vencido este plazo no se ha cumplido con la presente disposición, se clausurarán los referidos lavaderos.

Iquitos, 25 de junio de 1925.

El Inspector del Ramo

v 10 p 8—3a.—pag.—129—4" dol.

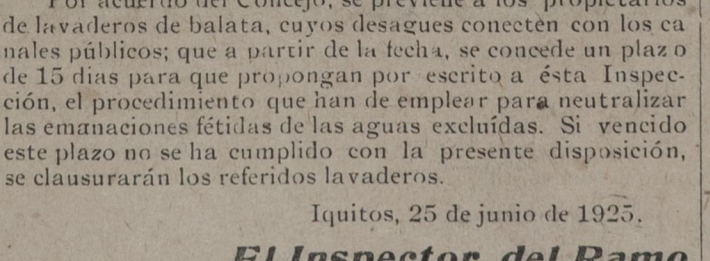

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Buena ocasión

SE VENDE

1 Motor marca "Mascota" de 8 caballos de fuerza.

1 Trapiche horizontal marca "Suprema".

1 Alambique de 10 garrafones.

1 Casita de ladrillo en la calle de Arica.

Para informes

Israel Darmón

v 15 p 6—171

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p.m.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos hasta completar las treinta veces.

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Santa Rita", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Unini, afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Masisea a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Cumaría, cuyoslinderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el fundo "Sumideró de Antenor Valderama; por el Sur, con el rio Unini, por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, la Quebrada Chipaui.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p3 —7 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchinguiza correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 30 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p8 —3 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo Yacu" parte central de la margen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p8 —144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p8 —145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,060 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p8 —146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No 23 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Este, al Sur, y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p8 —147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu-yacu" afluente izquierdo del Cachiyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del rio Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p8 —148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 Rio Marañón

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante ésta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1.924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2 000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en ambas margenes de la Quebrada "Yurac-Yacu afluente derecho de la Qda. "Papa Yacu" tributaria por la derecha del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provicia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: a Norte, ciénagas y monte baldio; al Sur ciénagas y monte baldío al Este, ciénagas y monte baldío y al Oeste, contre fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p8 —142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hec. táreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 río Marañón

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del rio Morona, entre las quebradas "Cocama" y "Muchinguiza", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p8 —143 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v 30 p 9 – 137 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 15 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número QUINCE, situado dentro de la Quebrada del Zapote-Yacu afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno ocupado por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p9 139 Jefe de la Sección.

Cencesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16.

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la márgen derecha de la Quebrada del «Nacacuy» afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciénagas de la orilla derecha del Nanacuy; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectareas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p9 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 Río Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cachiyacu afluente éste del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p9 - 138 Jefe dela Sección

RIO AMAZONAS

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924. modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número DOCE, situado en la Quebrada Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte. al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldios.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iqditos, 22 de juniode 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p9 –136 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 Rio Marañón

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE, situado un poco al centro de la márgen izquierda de la quebrada Apaga afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldias; Al Sur, bajos de la quebrada Apaga; Al Este, y Al Oeste, con montaña baldias

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50 000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara.
v30p9 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elias Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno ocupado por doña Rosario Echevarría, por el Sur, el ocupado por don Catalino Cahuaza por el Este, el rio Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Sifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p9—134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Maquia y éste del río Ucayali distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia, por el Sur, el rio Maquia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste, con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p16.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno Centro América de doña Gloriosa Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tullpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p16—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nunez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v.30p 16.—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nunez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p 16—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de doña María Braga; por el Sur con aguajales baldios, por el Este con aguajales baldíos, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 16.—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásques, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 héctareas. ubicado en la margen izquierda del río Puinahua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la posesión de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente, por el Este, con el rio Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de Junio de 1925
v30p20—69 Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del rio Itaya, distrito de Iquitos á 50 kilómetros dedistancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte. con el "Aumento San Luis"; de doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este, con el terreno "Alegria" de don Aurelio Sinti Layangay por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v 30 p22—56 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Luis», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno «Fuerza» de Liborio Aguilar; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este, con el fundo «San Marcos» de Auurelio Villacorta y el terreno «Buena Esperanza» de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno «San Luis»; y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.
v30p22—55 Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano, para su menor hijo Pedro Pablo Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Pablo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el puesto "Centro América de doña Gloriosa Zumaeta: por el Sur, con el terreno "Porvenir" de la recurrente; por el Este, con terrenos posesionados por don Juan Abelardo Pinedo y por el Oeste, con terreno ocupado por don Enrique Mestanza.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1924.
Amadeo Guevara
v 30 p 24—40 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Picaflor" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Pucalpa; a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte: Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1923
Amadeo Guevara.
v30p24—37 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Libre", con con una extensión de 30 hectárea ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayoruna afluente derecho del rio Napo y éste a la izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte con la quebrada Mayoruna, por el Sur, con terrenos baldios por el Este: con terrenos baldíos y por el Ceste con el terreno baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p27 —163 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina 'Constitución" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior, de la margen derecha del rio Napo y en la misma del Lago Naccha cocha distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el lago Nacchacocha, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v.30p.27.—166 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. "Mayoruna" afluente derecho del río Napo, y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebra la Mayoruna; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno "Tacna Libre" solicitado por don Alico Acuy, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p27—164 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del rio Napo y éste a la izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, por el Este, y por Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925
Amadeo Guevara
v30p27—165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Teófila Vega, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "Chancay" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del riachuelo Momón y en la misma de la quebrada Shito Caño afluentes izquierdo del rio Nanay distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada citada Shito Caño, por el Sur, con terrenos baldios, por el Este, con la quebrada Shito Caño y por el Oeste con terrenos ocupados por don Francisco Rodríguez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v.30p.27.—167 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Vásquez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Pedro Segundo», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita don R. Bardales; por el Sur, con terrenos solicitados por don José A Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p29—158 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Remigio Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Tercero" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali; distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Chávez; por el Sur: con terrenos de doña Ernestina Ramirez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p30—159 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Masisea á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita doña Ernestina Vásquez denominado "San Pedro Segundo"; por el Sur, terrenos de don Manuel; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 26 de mayo do 1925.
Amadeo Gevara
v30 p30—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Ipres», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del rio Napo, márgen derecha de la Quebrada del Mazan y este del rio Napo, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, la quebrada Palometa; por el Este, terrenos de propiedad de don Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925
Amadeo Guevara.
v30p30—161 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Salomón Azerrad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Liege», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del rio Napo, margen derecha de la quebrada Palometa, afluente derecho de la quebrada Mazan y esta del rio Napo, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Palometa; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos de posesión de Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924.
Amadeo Guevara.
v30p30—162 Jefe de la sección.

RIO UCAYALI

Don Teofilo Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Constancia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Sara-yacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el rio Ucayali por el Este; con propiedad de don Narciso Basagoitia y por el Oeste con el fundo Puca Panga.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p16—94 Jefe de la sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes *BOOTH & Co.* (ondon) . td.

Imp. "EL ORIENTE".—Por Saúl Melendez O.—1ª de Raymondi Nº 30

FOLLETÍN DE "EL ORIENTE" 64

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

che, a la par que la salida y entrada de año, celebrábamos los esponsales de Conrado y de Lilí. En el momento de sonar las doce, nuestro terco primo, ciñendo con su brazo la cintura de Lilí, y estampando, con estupefacción mía, un beso en sus labios, le preguntó:

—¿Me querrás en el año que ahora comienza?

¿Si, Conrado; te quiero.

Todas las copas se alzaron como por encanto: durante algunos minutos, todo fueron apretones de manos, abrazos, enhorabuenas y bendiciones.

¡Vivan los novios!

—¡Bebo por la dicha de Conrado y de Lilí!

—¡Hijos míos, que Dios bendiga vuestra unión!

—¡Mi enhorabuena mas entusiasta y cordial, querido primo!

—¡Sé dichosa, hermana adorada!

Todo el mundo se abandonó a una dulce emoción. Acaso no en todos los corazones estuviera aquélla exenta de envidia, porque el amor, el santificado por una unión llamado a provocar nuevas vidas, es el más dichoso, el mas envidiable de los incidentes de la existencia. En mí la envidia no cabía, puesto que estaba en posesión de toda la ventura que se prometen los novios no casados: más que envidia, experimentaba algo así como temor, temor de que la dicha de Lilí no fuese tan completa como la mía. Conrado era muy bueno, sí; pero Federico... en el mundo no había más que un Federico.

Puso mi padre fin al tumulto de congratulaciones golpeando su copa con la sortija que llevaba en su dedo meñique; y levantando a continuación:

—¡Queridos hijos, queridos amigos!—comenzó diciendo.—Bien principia para mí el año de 1866, puesto que su primer minuto me trae la realización de uno de mis deseos más fervientes: ver a Conrado convertido en yerno. Abriguemos la halagueña esperanza de que, durante el curso del año que se inaugura, Rosa encontrará su media naranja y la cigueña no olvidará hacer una visita a Federico y Marta. Ojalá este año querido doctor, lleve a su clínica innumerables enfermos, voto que se da de puñadas con los de salud que por millones se prodigaran hoy. Y tu, mi querida Marta, ojalá...— mi voto es condicional, quiero decir, suponiéndo que no pugne con tus ideas de predestinación, que respeto profundamente,—deseo que te toque el premio *gordo* de la lotería, que ganes indulgencia plenaria, y que consigas cuanto pueda agradarte. A ti, Otto, te deseo éxito brillante en los exámenes, y todas las virtudes militares, y todo el caudal de ciencia necesario para que seas un día orgulloso del ejército y de tu anciano padre. En cuanto a mí, que también creo tener derecho a desearme algo, como nada anhelo tanto como la gloria y la prosperidad de Austria, hago votos porque, dentro del año que ahora empieza, vuelva a nuestros brazos nuestra querida Lombardía, o entre de nuevo o formar parte de nuestros dominios la Silesia. ¿Quién sabe, quién puede saberlo que por esa parte nos está reservado? No es imposible, ni mucho menos, que arranquemos de las manos de esos arrogantes prusianos esa provincia que otro tiempo arrebataron ellos a María Teresa.

Recuerdo que el final del discurso produjo en casi todos nosotros los efectos de un chorro de agua fría. ¿La Silesia? ¿La Lombardia? No veíamos la necesidad de que fueran incorporadas a los dominios de Austria. El voto de mi padre implicaba una guerra con todo su séquito de agonías, de horrores, perspectiva que se armonizaba muy mal con los esponsales de Conrado a de Lilí, sobre los cuales éstos querían fundar su hogar.

Me permití responder.

—Reflexiona, padre mío, que también hoy es principio de año para los italianos y los prusianos: no les deseemos mal. Haga el Cielo que todos los hombres, durante este año de 1866, lo mismo pue durante los sucesivos, progresen en su unión y concordia a fin de que vivan más felices.

Mi padre se encogió de hombros,

—¡Siempre las mismas quimeras exclamó.

Federico vino en mi auxilio.

—Nada tiene de quimérico el voto expresado por Marta—dijo.—Su realización, por el contrario, nos está asegurada, matemáticamente. Desde los comienzos del mundo, la humanidad viene progresando

(continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	,, 32,00
En el extrangero	
Al año	,, 40.00
Insereiones	
Tribuna libre por columna	" 30.00
Intereses generales ,,	,, 20.00
Manifiestos ,,	,, 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 ,,
Avisos extrangeros
Por pulg da la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrmonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Jueves 9 de Julio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5332

LA GRIPE

Por Andrew Balfour y Harold Scott.

La gripe mató más gente durante los años 1918 y 1919 que la gran guerra en toda su duración. Ha habido una gran propensión a considerar la enfermedad como propia de los climas fríos o templados y como una concomitancia de las condiciones favorecedoras del catarro, tan frecuentes en los países de crudos inviernos y primaveras irregulares, olvidando que la gripe es trastorno especial de índole altamente contagiosa que puede arraigar en todas partes y que, en determinados tiempo y forma, es extraordinariamente mortal para las razas negras y de color.

En los países en que se la supone endémica puede disimularse bajo forma benigna, incluso a veces no reconocida. El Doctor Jordan decía en julio de 1922:

"Hay que concluir en que la llamada gripe de los años interepidémicos es, en todo o en parte, distinta de las grandes grandes epidemias de los años 1918 y 1889. En gran parte las muertes atribuídas a la gripe en los años interepidémicos obedecen indudablemente a causas microbianas distintas de las ocurridas en los años epidémicos... Puede ésto considerarse como verdad? Eliminando las muertes atribuídas a la gripe interepidémica, por su semejanza clínica, las modas locales y temporales de la nomenclatura médica y otras razones no esenciales, puede decirse existe aún en Europa y América del Norte un resíduo de casos y muertes de verdadera gripe, que constituya el trazo de continuidad entre sus grandes explosiones? Imposible es responder ahora a semejante pregunta, y tal vez no será posible contestarla hasta que el agente cual pueda ser identificado de manera pronta y segura".

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa.—Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un dia. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Heco por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Por lo tanto no puede temerse que la gripe mine constantemente la salud y el vigor de la colectividad e impida regularmente su comercio, lo cual en circunstancias ordinarias, tampoco es seguro que ocurra en los países tropicales y subtropicales. En los períodos de sus grandes irrupciones la enfermedad se desencadena como una verdadera peste, pasando de un país a otro sin perdonar raza alguna, indiferente a todos los climas, desorganizando todo tráfico, produciendo enormes pérdidas de vidas y bienes y haciéndonos ver una vez más nuestra impotencia contra las enfermedades contagiosas, cuya naturaleza permanece todavía desconocida; incluso de aquellas, como la gripe, cuyos métodos de expansión tenemos ya alguna idea y respecto de las cuales conocemos la mejor manera de combatirlas.

En su introducción a la memoria del Ministerio de Higiene en 1920, dice Sir George Newman, hablando de la gripe pandémica:

"El requisito fundamental para hacernos dueños de nuestro destino es el mejoramiento universal del nivel de la higiene y de las condiciones de la vida. Ninguna invención técnica, ningún remedio específico contra las pestes son capaces de triunfar, a no ser un verdadero saneamiento del ambiente de la localidad y una inteligente alimentación de los individuos... Hasta un grado muy apreciable poseemos los medios de contener la tuberculosis, la sífilis, el paludismo y la peste, y si a veces no llegamos a destruir estos cuatro flajelos es porque no usamos los medios, acaso por falta de instrucción: pero, en el caso de la gripe y sus aliadas, todavía no poseemos los medios y al propio tiempo que avanzamos con la mejora del saneamiento, de la alimentación y de las condiciones de la vida, debemos dedicarnos a buscar sin descanso las causas de las infecciones primarias y secundarias del catarro epidémico, del costipado común, así como de sus trasmisores y de la inmunidad. Acaso sea ésta la mejor lección que nos ha enseñado la experiencia de la gran pandemia.

En 1921 nada definitivo sabíase acerca de la causa excitante de la enfermedad y en la actualidad seguimos en iguales condiciones, apesar de las reivindicaciones no profesionales que se han hecho en los Estados Unidos, como resultado de un largo y minucioso trabajo.

(Continuará).



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Drogueria **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** ,,

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

Empréstito Municipal

EMILIO STRASSBERGER

Alcalde del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 23 de junio último ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Cinco mil libras Lp. 5.000.0.00

PRIMERA.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de CINCO MIL LIBRAS PERUANAS, en títulos de DIEZ LIBRAS cada uno

SEGUNDA.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

TERCERA.—A partir del mes en que se inicie las obras de canalización y pavimentación detalladas en la cláusula octava, se procederá el último dia útil de cada mes al sorteo de veinte bonos de a diez libras cada uno, que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además, con el premio que se expresa en seguida:

a—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán EL PREMIO DE UNA LIBRA cada uno;

b.—Los sorteados dentro los seis meses despues, tendrán el PREMIO DE UNA LIBRA, quinientos milésimos cada uno;

c.—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS cada uno; y

d.—Los sorteados dentro de los siete últimos meses subsiguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS QUINIENTOS MILESIMOS cada uno.

CUARTA.—La Compañía Recaudadora de Impuestos entregará el dia veinte y cinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Limited el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

QUINTA.—El sorteo se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo ante una junta compuesta del Alcalde, los Síndicos, el Tesorero y el Secretario del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

SEXTA.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando asi lo halle por conveniente.

SEPTIMA.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

OCTAVA.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", con el anexo de la tercera cuadra de "Omaguas" y, a la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo último.

NOVENA.—Desde la publicación de las presentes bases queda abierta la subscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Limited, el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados oportunamente con los bonos definitivos.

DECIMA.—El valor total de la subscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanish América Limited y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la casa Consistorial, en Iquitos a los ocho dias del mes de Julio de mil novecientos veinticinco.

Emilio Strassberger.

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

v15p2—1a. pag.—

Vapor **"Beatriz"**

Zarpará al rio Ucayali hasta Cumaría el LUNES 13 del presente a las 6 de la tarde.

Admite Carga y pasajeros

A tratar con sus armadores

Israel y Cía.

v5p3—3 pul dbl.—33

Malas perspectivas que se ofrecen al salitre

Competencia que le hace el azoe

(Conclusión)

La producción de azoe artificial y el precio del salitre

Es un hecho que no podemos disimular el interés creciente de los gobiernos extranjeros por reemplazar el consumo de salitre natural estimulando la producción de productos azoados artificiales. Basta recordar que hemos perdido ya el mercado de Alemania. Ahora las noticias que llegan de Francia dan mayor importancia a esa política amena-

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazón ó externas en 6 á 14 dias ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp.	10	tonelada
Andiroba		5	,,
Cumala negra		8	,,
Camala blanca		10	,,
Sacha inchi		10	,,
Cacahuillo sin cáscara		12	,,

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No 38.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía. -

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S**— Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe. etc. etc.

Precios modicos

Perm

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

zadora para nuestro salitre y re clamen una atenta consideración de sus consecuencias.

Hemos dado a conocer al respecto las diversas medidas que ha adoptado el gobierno francés para impulsar la fabricación de ázoe amoniacal, en una de las fábricas de explosivos por medio de la votación de créditos cuantiosos, a fin de poder producir a breve plazo por lo menos ciento cincuenta mil toneladas de ese producto utilizando el procedimiento. Haber, mientras se continúan los trabajos de implantación del procedimiento Claude. Por otra parte, como resultado de los arreglos con Alemania, Francia está recibiendo en concepto de reparaciones, ciertas cantidades importantes de sulfato de amoniaco artificial, en cuyo consumo tiene, como se comprende, un vivo interés. A este fin obedece la concesión de una prima especial a favor de los agricultores franceses que consumen el producto alemán. Este mismo procedimiento se aplicará a toda clase de abonos artificiales producidos dentro del territorio como protección a los capitales que se destinen a la nueva industria. Pero, el fin que se persigue tiene todavía otro alcance y es el de conseguir que el país se fuerte hasta donde sea posible del tributo que importa el pago del salitre chileno que se interna anualmente y que excede todavía de doscientas mil toneladas.

No es extraño entonces que, la das las condiciones económicas de Francia, se piense ya en la creación de un impuesto diferencial de entrada que afectaría seriamente al salitre de Chile.

Mientras se persigue esta política decididamente proteccionista, que nadie puede censurar, y antes que sus consecuencias se hagan sentir de una manera desastrosa para nuestra industria no debemos quedarnos a brazos cruzados ni engañarnos con el antiguo raciocinio de que nadie puede competir con el producto natúral de nuestro suelo. Por el contrario, la cuestión que se plantea tiene un gran alcance de actualidad, por que en el curso del mes se habrá de reunir la Asociación de Productores, para fijar el precio de venta que habrá de regir durante la temporada.

Los salitreros entienden que cuando una industria está amenazada por la competencia y cuando esa industria rige la vida económica y financiera de la nación, el gobierno no puede permanecer indiferente y que le corresponde tomar la iniciativa para que en ningun momento pueda sentirse amenazada una de las bases de nuestra actividad económica.

Para contrarestar el movimiento de competencia contra el salitre los salitreros han propuesto al Estado, la rebaja del precio de ven ta mediante sacrificios proporcionales entre las entidades que tie nen interés en la vida de la industria. En otros términos, propone que el Estado consienta en disminuir el precio del costo reba jando paulatinamente el derecho de exportación, sometiéndose a la condición de sacrificar por su parte una suma proporcional del margen de utilidades de los productores. Con esta arma en mano se obtendría desde luego mantener aun en los países que han adoptado el sistema de subvencionar al consumidor y sugestida, desalentar las inversiones de capital en empresas de fabricación de salitre artificial en el extranjero.

La cuestión es de importancia vital y la prudencia aconseja no desentenderse de ella en momentos como los actuales que pueden considerarse decisivos para el por venir.

Terrenos de Montaña

En el día de ayer entregaron a la Prefectura del Departamento (Sección Terrenos de Montaña) las siguientes solicitudes.

Don Francisco Pinedo, solicitando adjudicación por compra de un lote de terreno de montaña con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo afluente iz quierdo del río Amazonas con la denominación de "San Francisco".

Don Lorenzo Torres, solicitando adjudicación por compra de un lote de terreno de montaña con una extensión de treinta hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Napo afluente de la márgen izquierda del río Amazonas con la denominación de "San Lorenzo".

Don Gregorio López, solicitando adjudicación por compra de un lote de terreno de montaña con una extensión de treinta hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Napo afluente de la márgen izquierda del río Amazonas con la denominación de "San Gregorio".

Don Adalino Váscones, solicitando adjudicación por compra de un lote de terreno de montaña con una extensión de treinta hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Napo afluente de la márgen izquierda del río Amazonas con la denominación de "Aladino".

Doña Francisca Flores Gómez, solicitando adjudicación por compra de un lote de terreno de montaña con una extensión de treinta hectáreas ubicado en el río Itaya afluente de la márgen izquierda del río Amazonas con la denominación de "Pros peridad".

Junta de progreso local

Hoy a las 10 de la mañana, bajo la presidencia del Prefecto del departamento, doctor Cárdenas García, y con asistencia de los señores doctor Neptalí García, Presidente de la Corte Superior; Emilio Strassberger, Alcalde del Concejo Provincial; Demetrio Hernandez, Presidente de la Cámara de Comercio; doctor Julio C. Montero, Médico Titular; y Alberto Roman, Secretario de la Prefectura y de la Junta, celebró sesión la Junta de Progreso Local.

Dejaron de concurrir los señores doctor Barriga Alarcón, Director de la Sociedad de Beneficencia; Teniente Coronel Abelardo Gonzales, Comandante de Armas; Modesto Soto, Administrador de la Aduana; y Tomas Rojas, Jefe Departamental de la Sanidad.

Despues de leida el acta de la sesión anterior, que fue aprobada, el Sr. Prefecto hizo dar lectura a la comunicación pasada del corriente dirijió al Sr. José Altimira y en que manifiesta que el estudio que ha hecho, asesorado por el Sr. Camilo Dellepiani, para ver si es posible colocar en la torre de la iglesia matriz el reloj adquirido por la Junta, le permite aseverar que si es posible hacer la adaptación que se pretende, con un costo de Lp. 20.0.00 poco más o menos.

En seguida el Sr. Prefecto manifestó a la Junta, que, conforme a lo acordado, se dirijió por oficio al Sr. Altimira, pidiendole a nombre de la Junta su valioso y desinteresado concurso y procediese a hacer los estudios del caso para saber con certeza si es posible colocar en la torre de la iglesia matriz el reloj adquirido por la Junta; y que habiendo el Sr. Altimira aceptar gustoso el encargo, solicitando la intervención del técnico Sr. Camilo Dellepiani, le dirijió a este una comunicación rogandole que prestase sus importantes servicios, lo que fue aceptado por el Sr. Dellepiani y explica la participación de éste Sr. en el asunto.

En vista de lo expuesto por el Sr. Altimira, la Junta acordó, por unanimidad, colocar el reloj en la torre de la iglesia matriz, para lo cual la presidencia de la Junta debera dictar las providencias del caso.

Acordó, asimismo, que el Tesorero de la Junta, Sr. Demetrio Hernandez, ponga a disposición del Sr. Altimira las Lps. 20.0.00 que son necesarias para ejecutar los trabajos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Sr. Prefecto levantó la sesión.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-. Depósito .-

Crucero-Arica - Avenida Leguia

Prmt.—151 mayo — 41

Aduana Fluvial de Iquitos

Movimiento de cabotaje por el puerto de Iquitos, durante el mes de junio de 1925

Peso bruto y valor de las mercaderías llevadas a los diferentes rios

Rios	Peso bruto en kilos	Valor en Lp.
" Huallaga	37.494	6,381.4.50
" Ucayali	49.465	5,723.8.70
" Marañón	9.808	563.9.00
" Napo	26.787	2,096.9.72
" Amazonas	44.934	654.8.00
" Tapiche	5,639	347.2.50
Totales:	174.127	15.768.2.42

Peso bruto y valor de los productos internados por este puerto

Rios	Peso bruto en kilos	Valor
" Huallaga	199.949	5.839.3.45
" Ucayali	150.542	2.660.1.43
" Marañón	148.097	10.977.0.50
" Napo	94.756	1,201.2.00
" Amazonas	23.009	745.2.83
" Tigre	9,378	982.6.00
Totales	625.701	22.405.6.21

RESUMEN

Valor de los productos Lp. 22.405.6.21
Valor de las mercaderías " 15.768.2.42

Diferencia: Lp. 6.637.3.79

CABOTAJE MARITIMO

Se han exportado con destino a los puertos de Callao y Mollendo, con trasbordo en Pará (Brasil): CINCUENTIUN TONELADAS 670 kilos de maderas diversas, por un valor de Lp. 626.4.00

EXPORTACION

Se han exportado con destino a puertos extrangeros, CUATRO MIL setecientas sesentiocho toneladas 1618 kilos de diversos productos, por un valor de Lp. 35,808.9.81

Iquitos, 7 de julio de 1925.

Emilio Vizcarra
Comandante del Resguardo

Vo. Bo.—*M. Soto*

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
" " 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00

Los plátanos se han vendido a siete por 10 ventavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanna del 4 al 11 de julio los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

	kilo
Frejol nuevo por menor	0.45 "
Manteca	1.20 "
Paiche salado	0.50 "
Paiche fresco	0.30 "
Yuca	0.07 "
panero de 30 kilos mínimun	1.40
Plátanos, 7 por	0.10

Plátanos racimos según, el tamaño 40, 60, 80, 1.20 y 1.40.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 8

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 2

Defunciones: Vicenta Ramirez de 62 años; Héctor Romero.

Matrimonios: Alfredo Rios con Rosenda Cruz.

Mercado Central

JULIO 9

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 4, con 592 kilos; cerdos 13 con 415; pescado fresco, 1.000 y 2 tortugas.

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Manuel Mendo y de cárcel, don Justiniano Varillas.

Palomillas

La policía detuvo ayer en su cuartel, a los menores palomillas que se burlaban de ella, cuyos nombres son: Ventura Ruiz y Luis Villavicencio.

Pianos MENDO LUNA

Afina y compone; para lo que tiene materiales abundantes

Servicio garantizado

Dirigirse: Bar Soares.—Malecón Palace cuarto No. 2

Un mes—12 jun—2 pol dob.

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentra cueros de todas las clases: CABRETILLA, BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hoy mas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Orestte Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio Janeiro con medalla de oro; y de plata en la sición internacional del centenario del Bra-

Permt.

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

TELEGRAMAS

Lima, julio 6.—El Jefe del Estado celebró el acuerdo de Fomento con el Ministro del Ramo y los Directores de las diversas secciones de ese Ministerio.

El Jefe del Estado recibió separadamente la visita de los Ministros por asuntos del servicio.

Lima, julio 4.—El Presidente de la República recibió en la mañana la congratulación de todos los funcionarios y personalidades políticas inclusive la Junta Directiva del Partido Demócrático Reformista con motivo de cumplir un año más de administración al mando de la nación.

En la tarde el Jefe del Estado acompañado de los Ministros de Gobierno y Fomento y de su casa militar recibió la visita de personas particulares, comisiones de instituciones obreras y de la escuela gratuita de señoritas.

La Cámara de Senadores celebró sesión bajo la presidencia del señor de la Piedra, continuándose en ella el debate sobre el monopolio de los fósforos, habiéndose aprobado; la primera parte de la cláusula segunda que rebaja la duración del contrato de 25 años a 20; la segunda parte de la misma cláusula relativa a la prórroga de diez años, lo cual se establecerá de mútuo acuerdo entre ambos partes contratantes, la cláusula tercera que también quedó aplazada, en virtud de la cual la compañía concesionaria se compromete entregar anualmente al Gobierno la suma de 200.000 libras; y las cláusulas 23 y 24, asi mismo se aprobáron varias adiciones con lo cual quedó terminado el debate del proyecto, habiendo agradecido el señor Presidente la concurrencia del señor Ministro de Hacienda.

La Cámara de Diputados sesionó bajo la presidencia del señor Mariátegui, habiéndose dado cuenta en él entre varios documentos de un proyecto de ley del señor Peñazola por el que se autoriza al Poder Ejecutivo la construcción de un edificio para la Escuela Normal de Huancayo, levantándose la sesión después de haberse formulado algunos pedidos por falta de quorum.

Ayer se realizó la inauguración de la nueva Capilla del Corazón de Jesús en San Lázaro, ceremonia que fué apadrinada por el Presidente de la República y la señora Beatriz de Normand, habiendo revestido el acto gran solemnidad.

Asi mismo en medio de gran animación, se realizó el match de foot ball entre el Belgrano de Montevideo y el equipo convenido Association y Tarapacá, habiendo resultado vencedor el primero con dos goales contra cero.

Del extrangero

JAPON

Tokio, julio 8.—En esta provincia tuvo lugar un fuerte terremoto habiendo sido tragadas por las grietas que se abrieron muchas casas de importancia.

Estados Unidos

Boston, julio 8.—En momentos en que se celebra en el Picnic Club, la Independencia, con un animado baile se derrumbó la sala, habiendo aplastado a varias parejas.

ITALIA

Roma, julio 8.—Una banda de ladrones ingresó a la sacristía de la Basílica de San Pedro, de la cual se llevaron valiosos objetos sagrados cuyo valor se calcula en 4.000.000 de liras.

GRAN BRETAÑA

Londres, julio 8.—El Gobierno piensa pasar una nota de protesta al Soviet, respecto a la campaña de propaganda antibritanica que se lleva a cabo en varios lugares por miembros del Soviet.

Varios miembros del Gabinete estiman preferible romper de hecho las relaciones diplomáticas con el Gobierno del Soviet.

AVISO MUNICIPAL

LICITACION

Se comvocan postores para las obras de canalización de las calles **"Ricardo Palma"**, segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras: **"Huallaga"**, última cuadra, y una parte de la calle **"Omaguas"** así como tambien para la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle de **"Raymondi"**.

Las bases, condiciones y planos se encuentran en la Secretaria del Concejo a dispocición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta las 5 p.m. de la víspera del dia 24 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

v 10 p 1 3a. pág —5 pl. dbl.—37 ***Las Sindicaturas***

Detenido

Por orden de la Intendencia de Policia, ha sido detenido José Cárlos Panduro.

Ebrio escandaloso

Por formar escándalos en la vía pública, en completo estado de embriaguéz, fué recluido en el curtel de la calle del Brasil, Domingo Valera.

Robo de ropa

Una pobre mujer de oficio lavandera, ha sido víctima de los cacos quienes han cargado con la ropa que le confiaron sus clientes para que lavara el lúnes último.

Vaga

Rosa Alegría Pinedo, muy afecta a hacer lo que le viene en gana, salió anoche a recorrer las calles en las que le dieron las once horo límite para que cierta clase de mujeres no deban encontrarse en la calle.

Allanamiento

El domicilio de doña Hilaria Rengifo fué allanado anoche por Juan Gonzáles, Jorge Toledano y Guillermo Guzmán quienes pretendieron de ella y su hija Alicia Barco, cierta clase de favores que les fueron negados.

Buena ocasión

SE VENDE

1 Motor marca "Mascota" de 8 caballos de fuerza.

1 Trapiche horizontal marca "Suprema".

1 Alambique de 10 garrafones.

1 Casita de ladrillo en la calle de Arica.

Para informes

Israel Darmón

v 15 p 6—171

MUEBLES

Por motivo de viaje, se vende a precios módicos: muebles de **sala, comedor y dormitorio**; que tienen muy poco uso. Razón en la calle del Brasil No. 88.

1 mes—6 jul.—25— 2 pul.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Por fin

Cuando creíamos que el reloj adquirido por la ciudad, para tener hora cierta, se había convertido en óxido, vemos complacidos, que pronto se colocará en la torre de la *Catedral de Iquitos*, sin dificultades y sin trabajos, mereced solo al gasto de 20 libras oro.

Parece que los fríos de San Juan, han disipado la atonía de las personas encargadas de determinar la ubicación del célebre reloj.

¡Ojalá siempre fuera lo mismo!

La actitud asumida por el Sr. Comandante don Abelardo Gonzales, jefe del Regimiento No. 19 acantonado en esta ciudad, merece franco y decidido elogio.

Hacía ya mucho tiempo desde la época del general Puente y del comandante Esponda, que toda la vida del Regimiento en relación con el público se reducía a dar una que otra retreta, acompañar a las procesiones y concurrir a ciertas ceremonias.

Recordamos, que, en el tiempo a que aludimos los soldados de la guarnición, haciendose zapadores embellecieron los paseos públicos, arreglaron el Malecón y nivelaron la plaza 28 de julio.

Hoy, el comandante Gonzales, va a continuar la obra de sus antecesores mejorandola, pues debido a su iniciativa serán mejor iluminadas las plazas y plazuelas animandolas con constantes retretas.

En otro tiempo la gran plaza 28 de julio, llegó a ser el paseo favorito del público. En ella se pusieron numerosas bancas, se construyeron gimnacios y se desterró la mala yerba que hoy está formando selva en el paseo más extenso con que cuenta el puerto.

Continúe el distinguido jefe la tarea que va a emprender y será popular en la actualidad y su nombre recordado cuando se ausente, que el pueblo loretano sabe apreciar el mérito y nunca olvida a sus verdaderos benefactores.

Bando

En la tarde de hoy se ha publicado por bando con las formalidades de estilo un decreto municipal que pena con multa de 1 a 50 libras a los contraventores de las disposiciones de la Junta de Subsistencias sin perjuicio de la clausura de sus establecimientos o puestos en los mercados o la cancelación de sus matriculas.

El decomiso de los articulos alimenticios tan luego se compruebe la infracción.

Y autoriza a los compradores a solicitar el auxilio de la policía y de los celadores municipales para la comprobación del mayor precio o la falta de peso en los artículos comprados.

Quedan encargados del cumplimientos de estas disposiciones las inspecciones de mercados y Camal en los establecimientos de su dependencia y la Inspección de Policía en los demas lugares de expendio de víveres.

AVISO MUNICIPAL

Inspección de policía e Higiene

LAVADEROS DE BALATA

Por acuerdo del Concejo, se previene a los propietarios de lavaderos de balata, cuyos desagues conecten con los canales públicos; que a partir de la fecha, se concede un plazo de 15 dias para que propongan por escrito a ésta Inspección, el procedimiento que han de emplear para neutralizar las emanaciones fétidas de las aguas excluídas. Si vencido este plazo no se ha cumplido con la presente disposición, se clausurarán los referidos lavaderos.

Iquitos, 25 de junio de 1925.

El Inspector del Ramo

v 10 p10— 3a.—pag.—129 —4" dol.

Vida Militar

Iquitos, 9 de Julio de 1925.
Señor Director del diario "El Oriente"

Ciudad.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de manifestarle que teniendo la Comandancia del Regimiento, el deseo de hacer dar algunas retretas en las diversas plazuelas de esta localidad, ha dirigido a la Alcaldia Municipal, el oficio que tengo el agrado de trascribir al pié del presente.

Dios, guarde á Ud.
El Ayudante Mayor del Regto.
Juan B. Carreño

Iquitos, 9 de Julio de 1925
Señor Alcalde del Concejo Provincial.

Ciudad.

"Teniendo el deseo esta Comandancia de hacer dar algunas retretas por la banda de músicos del Regimiento, en las Plazuelas "28 de Julio" y Victoria, además de las otras que tiene determinadas, con el fin de proporcionar ratos de distracción á los diversos barrios de la localidad; tengo el honor de dirigirme a Ud a fin de que si estima procedente la idea de esta Comandancia, dignarse disponer sean dotadas de las correspondientes luces, las indicadas plazuelas.

"También se permite esta Comandacia ofrecer el concurso del personal del Regimiento, a fin de llevar a cabo la limpieza de las indicadas plazuelas rozando las yerbas que las cubren, para lo que solo se necesitaría las herramientas indispensables, tales como: Machetes, Palas, Carretillas o Parihuelas en su reemplazo.

Dios guarde a Ud.
Firmado.—*Abelardo Gonzáles*

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.

Pemt No. 38—20 mzo.—1

Vida sportiva

Club Sport "2 de Mayo"

En sesión de Junta General celebrada anoche por este club, se resolvieron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Fueron aceptados como socios activos los señores Sargentos 2os. De la Cruz Huamán, Pedro Heredia y Heredia y Emelio Vidalón Merino; como auxiliares Carlos C. Villacorta, Luis Huamán Picón, Carlos Mera y Flores, Hernán Arévalo y Julio C. Chujutalli.

Se aceptó el retiro temporal de la institución que ha formulado el socio don Manuel Gonzáles.

Puesto en conocimiento de la Junta el oficio de la Federación Sportiva de Loreto, trascriptorio del proyecto de construcción de un Stadium presentado por el miembro de esa Federación don Manuel Rosell Santolalla, y solicitando el apoyo pecuniario del club para la realización de la referida obra; por unanimidad se acordó prestar, por el momento, el apoyo moral de la institución al indicado proyecto y esperar que su autor lo amplie en las partes técnica y económica a fin de que el club ayude materialmente como se le ha solicitado.

El match del domingo

En la plaza "Leoncio Prado" se re realizará el domingo próximo un match de foot ball entre los primeros equipos del "Loreto" y "Athletic".

Dada la rivalidad de las instituciones que entran en la lucha nos hace suponer que la tarde del citado dia resultará del todo interesante, pues hacia tiempo que no se veía luchar a éstos dos centros.

Movimiento fluvial

Salidas

Lista de pasajeros que el vapor "Liberal" conduce al Río Putumayo salido el día ayer.

Francisco Walter, Edelmira I de la Torre, Samuel Viscarra, Miguelina A. de Paredes, Miguel Vergara, Timoteo Ventosilla, Zoila A. Chaparro, José Valdivia Juan Loarez, Rufino Zambrano, Fidel Arévalo, Maria de A Lopez, Eudocia Arévalo, Ana Hidalgo.

1 20 individuos de tropa.

Crónica Judicial

Despacho del día 8 de Julio de 1925

Sala en lo Civil

Autos.—Resolvió la seguida contra la menor Juana Molina por robo; mandaron completar la investigación en el plazo de 60 dias.—Juez Instructor Dr. Terrones y Quiróz.

Tribunal Correccional

Autos.—Resolvió las siguientes: por la ampliación:

Contra Laisamón Chávez Mori por violación de domicilio y otros delitos en 70 dias.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

Por el archivamiento definitivo.

Contra el ex Juez de Paz de Emilio San Martín (distrito de Sara-Yacu) don José Antonio Llerena por abuso de autoridad.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

Contra el subteniente Gonzalo Díaz por secuestro y lesiones.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

El Relator accidental.
V. Aro Gonzáles

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos hasta completar las treinta veces.

Aviso de oposición

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose a expediente que ha iniciado don Francisco Panduro Vásquez, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado 'El Trabajo" con treinta hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio Napo, interior de la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v 15 p1 Jefe de la Sección

AVISO DE OPOSICION

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Cecilia Tuesta Panduro, solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno de montaña denominado "Cecilia", con 30 hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v 15 p 1 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELILLA" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur: con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con caño de Punguillo y por el Oeste, con terreno baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p 1— Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Santa Rita"; con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Unini, afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Masisea a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Cumaría, cuyoslinderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el fundo "Sumidero de Antenor Valderama; por el Sur, con el rio Unini, por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, la Quebrada Chipaui.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p4 —7 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchinguiza correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 30 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p9 —3 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo-Yacu" parte central de la márgen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p9 —144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha-yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amázonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p9 —145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p9 —146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No 23 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Este, al Sur, y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p9 —147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu-yacu" afluente izquierdo del Cachiyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del rio Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v3C p9 —148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 Rio Marañón

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante ésta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1.924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2 000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en ambas márgenes de la Quebrada "Yurac-Yacu afluente derecho de la Qda. "Papa Yacu" tributaria por la derecha del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provicia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: a Norte, ciénagas y monte baldio; al Sur ciénagas y monte baldío al Este, ciénagas y monte baldío y al Oeste, contre fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p9 —142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hec. táreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 río Marañón

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 heetáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del rio Morona, entre las quebradas "Cocama" y "Muchinguiza", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p9 —143 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 10 – 137 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 15 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número QUINCE, situado dentro de la Quebrada del Zapote–Yacu afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno ocupado por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos. 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p10 139 Jefe de la Sección.

Cencesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16.

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la márgen derecha de la Quebrada del «Nacacuy» afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciénagas de la orilla derecha del Nanacuy; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.

AmadeoGuevara.

v30 p10 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 Río Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cachiyacu afluente éste del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p10- 138 Jefe dela Sección

RIO AMAZONAS

Concesión de 50,000 hec. táreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924. modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número DOCE, situado en la Quebrada Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte. al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldios.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iqditos, 22 de juniode 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p10–136 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 Rio Marañón

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE, situado un poco al centro de la márgen izquierda de la quebrada Apaga afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldias; Al Sur, bajos de la quebrada Apaga; Al Este, y Al Oeste, con montaña baldias

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50 000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara.

v30p10 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elias Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno ocupado por doña Rosario Echevarría, por el Sur, el ocupado por don Catalino Cahuaza por el Este, el rio Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Sifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p10—134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Maquia y éste del río Ucayali distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia, por el Sur, el rio Maquia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste, con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p17.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno Centro América de doña Gloriosa Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tullpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p17—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nunez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v.30p 17.—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nunez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 17—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de doña María Braga; por el Sur con aguajales baldios, por el Este con aguajales baldios, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 17.—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásques, se ha presentado ante esta Pretectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 héctareas, ubicado en la margen izquierda del río Puinahua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la posesión de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente, por el Este, con el rio Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de Junio de 1925

v30p21—69 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del rio Itaya, distrito de Iquitos á 50 kilómetros dedistancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el "Aumento San Luis": de doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este, con el terreno "Alegria" de don Aurelio Sinti Layangay por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p23–56 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Luis», con una extensión de treinta hectáreas. ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos lindoros son: por el Norte, con el terreno «Fuerza» de Liborio Aguilar; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este, con el fundo «San Marcos» de Auurelio Villacorta y el terreno «BuenaEsperanza» de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno «San Luis»; y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

v30p23—55 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano. para su menor hijo Pedro Pablo Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montañaque denomina "San Pablo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el puesto "Centro América de doña Gloriosa Zumaeta: por el Sur, con el terreno "Porvenir" de la recurrente;por el Este, con terrenos posesionados por don Juan Abelardo Pinedo y por el Oeste,con terreno ocupado por don Enrique Mestanza.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1924.

Amadeo Guevara

v 30 p 25—40 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Picaflor"con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derechadel río Ucayali distrito de Pucalpa; a 10 kilómetros de distanciadel pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte: Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1923

Amadeo Guevara.

v30p25—37 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Libre", con con una extensión de 30 hectárea ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayoruna afluente derecho del rio Napo y éste a la izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Mayoruna, por el Sur, con terrenos baldios por el Este: con terrenos baldíos y por el Oeste con el terreno baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p28—163 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por eompra un terreno de montaña que denomina 'Constitución" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior, de la margen derecha del rio Napo y en la misma del Lago Naccha cocha distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el lago Nacchacocha, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v.30p.28.—166 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. "Mayoruna" afluente derecho del río Napo, y este a la izquierda del rió Amazonas distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Mayoruna; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno "Tacna Libre" solicitado por don Alico Acuy, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p28—164 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

DonAlejandro Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña quedenomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del rio Napo y éste a la izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, por el Este,y por Oeste con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p28 –165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Teófila Vega, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "Chancay" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del riachuelo Momón y en la misma de la quebrada Shito Caño afluentes izquierdo del rio Nanay distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada citada Shito Caño, por el Sur, con terrenos baldios, por el Este, con la quebrada Shito Caño y por el Oeste con terrenos ocupados por don Francisco Rodríguez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v.30p.28.—167 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Vásquez.se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Pedro Segundo», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali,distrito de Masisea a 25 kilómetrosde distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita don R. Bardales; por el Sur, con terrencs solicitados por don José A. Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p30–158 Jefe de la Seección

RIO UCAYALI

Don Teofilo Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Constancia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicadc en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Sara-yacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldio, por el Sur, con el rio Ucayali por el Este; con propiedad de don Narciso Basagoitia y por el Oeste con el fundo Puca Panga.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquítos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p17—94 Jefe de la sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por Saúl Melendez O.—1ª de Raymondi Nº 30

Folletín de "El Oriente" 65

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

en el sentido de la concordia y de la dicha, pero progresa con tal lentitud, que no basta un período de pocos años para poder apreciar el avance.

—Si crees en ese progreso, ¿Cómo me explicas tus diatribas constantes contra la malcad, la locura, la ferocidad, el retorno de la humanidad a la barbarie?

Federico sacó del bolsillo un lápiz y una hoja de papél y trazó una línea en espiral.

—Esta linea representa perfectamente la marcha de la civilización—contestó.—A pesar de las curvas que describe, siguiendo un movimiento retrógrado, la línea avanza, siempre. Puede ocurrir que el año que comienza corresponda a una de esas curvas retrógadas, sobre todo, si nos depara una nueva guerra, como es de temer. Las guerras, tanto si se consideran desde el punto de vista moral, como desde el intelectual, imprimen a la civilización un movimiento decidido hacia atrás.

—Mi querido yerno, hablas un lenguaje que sienta bastante mal en boca de un militar.

—Hablo de un modo general, mi querisuegro, y lo esencial es saber si el principio es justo o falso. Poco importa que siente bien o mal en la boca de un militar, porque la verdad es «una» en todas partes. Si un objeto es encarnado, ¿habremos de asegurar que es azul porque llevamos uniforme azul, o tendrá que decir que es negro quien vista sotana negra?

—¿Quien vista...qué?

Tenía mi padre la costumbre de fingir cierta sordera cuando una discusión no era de su agrado, sin duda porque había observado que son muy contadas las personas que, en sus discusiones, tienen paciencia bastante para repetir una frase entera; siendo la corriente que preheran callar y dejen que la conversación decaiga por si sola.

Aquella noche, al volver a nuestra casa, pregunté a mi marido:

—¿Qué has dicho a mi padre? ¿Que es posible que tengamos otra guerra? Mira. No consintiré que vayas, ya lo sabes, no quiero y no quiero.

—¿Qué es eso, Marta querida, de «no quiero y no quiero»? Cuantas mayores sean las probabilidades de guerra, menos posible me será solitar mi retiro. Habría podido hacerlo a raíz de la campaña de Scheleswig-Holsteing...

—¡Fué una desgracia que la casa Schmitt...!

—¡Se me amontonan tantos nubarrones en estos momentos...!

—¿Pero tan inminente es el peligro!

—Yo creo que todos esos nubarrones se disiparán. Me parece imposible que Prusia y Austria vengan a las manos por esos dos ducados insignificantes, pero basta que existan amenazas de guerra para que mi petición de retiro pudiera ser interpretada como cobardia. Seguro estoy de que me comprendes.

Fuerza me fué rendirme a razones tan sólidas, pero procuré aferrarme con todas mis energías a la esperanza de que los nubarrones se disiparían.

Con mayor interés que nunca seguí, a partir de aquel momento, todos los incidentes de la política. Me fijaba con verdadera ansiedad en las manifestaciones de la opinión pública así como también en las conversaciones privadas.

«¡Armarse, armarse!»—era la consigna general.—«Prusia se arma solapadamente. Austria se arma hasta los dientes»¡—«Prusia pretende que somos nosotros los que nos armamos. Mentira, La que se arma es ella.»—«Prusia protesta porque nos armamos, sin consideración a que, si nos armamos, es porque se arman los demás. ¿Hay quien se atreva a garantizarnos el desarme de los otros si nosotros nos desarmamos?

Tal era la cantinela que constantemente zumbaba en mis oídos.

—¿Pero a qué viene tanto preparativo bélico si no existe intención de atacar?.—pregunté un dia a mi padre.

—*Si vis pacem, para vellum*—me contestó.—Nos armamos porque las precauciones nunca dañan.

—¿Y los demás, porqué se arman?

—¡Oh! Ellos porque tienen intención de atacarnos.

—Ellos dicen que se arman para ponerse a cubierto de nuestras agresiones.

—Pero mienten.

—Eso decimos nosotros, pero ellos aseguran que es Autria la que miente.

(continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc. y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	,, 32,00
En el extrangero	
Al año	,, 40.00
Insereiones	
Tribuna libre por columna	" 30.00
Intereses generales ,,	,, 20.00
Manifiestos ,,	,, 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada	
De 1 a 3 veces	
por cada vez	50 ctvs.
por cada vez mas	40 ,,
Avisos extrangeros	
Por pulgada la columna	
cada vez 25 cts. oro americano	

Agente geral en Francia e Inglaterra

L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores

Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raym ndi No. 30 | Iquitos, Viernes 10 de Julio de 1925 | Ca illa de Correo No. 35 | No. 5333

LA GRIPE

Por Andrew Balfour y Harold Scott.

(Continunación)

Lo unico que podemos decir es que muchos creen debe atribuírsela al pequeño bacilo aislado y descrito por Pfeiffer, mientras que otros opinan débese la infección a los organismos llamados pasafiltros, formas tan ténues y pequeñas que apenas puede verselas con los más poderosos microscopios y que son capaces de atravesar los filtros de más fino grano que se usan en bacteriología. Estas son las dos teorías más en boga en la actualidad, si bien hay otras de menor importancia, algunas como meras variantes de las expe ta , y q'exigen ulterior y cuidadosa investigación. Por lo que a los metodos de la trasmisión del virus se refiere, ya poseemos conocimientos mucho mas seguros. No puede dudarse de que hay una trasmisión directa del enfermo al sano y de que, en la mayor parte de los casos, la infección tiene lugar por las vías respiratorias. Sabemos igualmente que hay determinadas causas de predisposición, entre las cuales merece citarse la miseria, bien se deba a una mentalidad relajada, bien a la pobreza, o a la infra alimentación. La íntima convivencia de excesivos individuos, como ocurre en las grandes ciudades, la favorece asimismo en extremo, si bien la gripe encontrará en la excesiva población condiciones más propicias para su fatalidad que para su incidencia. Las meras condiciones climáticas, aun cuando pueden ser excelentes favorecedoras en las apariciones limitadas de la enfermedad, no pueden decirse que han desempeñado una gran parte en la epidemia universal; no por ello debe hacerse caso omiso de ningún factor deprimente de la vitalidad, como el frío, la humedad, etc.

Los síntomas corrientes de la gripe son tan bien conocidos que no merece se les describa detalladamente: ésto no obstante, son dignos de mención sus cuatro tipos principales, la respiratoria fué la que azotó con mayor violencia todos los países, si bien en ciertos aspectos no se limitó a la forma usal de la enfermedad, que comienza por una fuerte coriza y catarro nasolaringeo. Su manifestación más común fué la de producir un repentino ataque precedido de escalofríos, fuerte jaqueca, dolores en la espalda y en los miembros y un gran decaimiento, a veces vértigo y colapso. La sequedad y amargor de la garganta y una tos corta y seca producíanse también con gran frecuencia. Otro de los síntomas más característicos era fiebre, en alto grado a veces, la arrebolada, ojos inyectados, gran suciedad de la lengua y un estado de somnolencia, enemigo de la luz Después, la tráquea y los conductos bronquiales mostraban signos de inflamación con concomitancias de pleuresía, si bien podía decirse que los síntomas variaban según los individuos y que la enfermedad afectaba con violencia todos los puntos débiles.

En los casos no complicados empezaba a notarse la mejoría a partir del tercer día y el enfermo no tardaba en sentirse pronto bien. Sin embargo, en varios casos, la enfermedad adquiría una forma toxénica, es decir que el veneno de la misma se arraigaba en el enfermo, atacando en algunos casos al corazón y produciendo rápidamente la muerte En otros atacaba a los pulmones, produciéndose una bronconeumonía o un pulmonía lobar que ponía en gran peligro la vida de la víctima. En tales casos desarrollábase una cirrosis verdaderamente curiosa y el rostro del enfermo adquiría un color de heliotropo. Semejante cirrosis era siempre una señal muy peligrosa debida a una exudación entre los espacios de aire y los tejidos intesticiales de los pulmones. Aun cuando se llegó a notar no pocas complicaciones, es indudable que muchos de los desenlaces fatales debiéronse a invasores bacteriales de segundo orden. Cualquiera que fuese la causa, aparecía siempre una tendencia muy pronunciada a sumergir todas las defensas de la víctima en un veneno de una gran virulencia, con un ataque tan súbito y fuerte que en muchos casos los remedios quedaban faltos de tiempo para hacer sentir sus efectos.

Es de notar que la forma febril, especialmente cuando manifestábase con temperatura intermitente, solía ser considerada como paludismo. Algunas veces la fiebre era la única manifestación visible de la enfermedad y, en caso semejante, hasta que se realizaba un análisis de sangre, había muchas probalidades de que el diagnóstico fuera erróneo.

(Continuará).

Empréstito Municipal

EMILIO STRASSBERGER

Alcalde del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 23 de junio último ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Cinco mil libras Lp. 5.000.0.00

PRIMERA.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de CINCO MIL LIBRAS PERUANAS, en títulos de DIEZ LIBRAS cada uno

SEGUNDA.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

TERCERA.—A partir del mes en que se inicie las obras de canalización y pavimentación detalladas en la cláusula octava, se proceder el último dia útil de cada mes al sorteo de veinte bonos de a diez libras cada un , que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además, con el premio que se expresa en seguida:

a—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán EL PREMIO DE UNA LIBRA cada uno;

b.—Los sorteados dent o los seis meses despues, tendrán el PREMIO DE UNA LIBRA, quinientos milésimos cada uno;

c.—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS cada uno; y

d.—Los sorteados dentro de los siete últimos meses subsiguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS QUINIENTOS MILESIMOS cada uno.

CUARTA.—La Compañía Recaudadora de Impuestos entregará el diá veinte y cinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Limited el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

QUINTA.—El sorteo se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo ante una junta compuesta del Alcalde, los Síndicos, el Tesorero y el Secretario del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

SEXTA.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando así lo halle por conveniente.

SEPTIMA.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

OCTAVA.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", con el anexo de la tercera cuadra de "Omaguas" y, a la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo último.

NOVENA.—Desde la publicación de las presentes bases queda abierta la subscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Limited, el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados oportunamente con los bonos definitivos.

DECIMA.—El valor total de la subscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanisb América Limited y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la casa Consistorial, en Iquitos a los ocho dias del mes de Julio de mil novecientos veinticinco

Emilio Strassberger.

Auolfo G. Matos

Secretario del Concejo

v15p3—1a. pag.—

Vapor **"Beatriz"**

Zarpará al rio Ucayali hasta Cumaría el LUNES 13 del presente a las 6 de la tarde.

Admite Carga y pasajeros

A tratar con sus armadores

Israel y Cía.

v5p4—3 pul dbl —33

DEBILIDAD; NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.**
Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — *PARIS*

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Drogueria **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Buena ocasión

SE VENDE

1 Motor marca "Mascota" de 8 caballos de fuerza.

1 Trapiche horizontal marca "Suprema".

1 Alambique de 10 garrafones.

1 Casita de ladrillo en la calle de Arica.

Para informes

Israel Darmón

v 15 p 6—171

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** ,,

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp.	10	tonelada
Andiroba		5	,,
Cumala negra		8	,,
Camala blanca		10	,,
Sacha inchi		10	,,
Cacahuillo sin cáscara		12	,,

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No 38.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía. -

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia —Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe. etc. etc.

Precios modicos

Perm

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmacéuticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

LITERATURA AMERICANA

Martin C. Aldao

(ARGENTINA)

[Nació en Santa Fé en 1879]

Diana, oración y silencio

En Dennehy.

El cuartelero golpea sobre las carpas:

—¡Arriba! ¡Pronto, que van a tocar diana!

De adentro se responde en tonos diversos; unos con el "Ya vamos" lastimero, otros con el ronquido supremo, otros con la palabrota cargada de impotencia. Despues, todas las carpas ofrecen el mismo cuadro: asoman los gruesos "tamangones", luego las piernas, que el dril protege, luego el capote azul, luego el kepi. Por fin, esa masa informe evoluciona, y el triste dueño se muestra erguido ante la "madre naturaleza"........

Mucho antes de las cinco. El cielo viste tintes obscuros; la luna, al recostarse en occidente, adquiere el color de plata muerta; un velo opaco envuelve las estrellas. En el llano, densa neblina esfuma todas las lineas.

Los círculos de camaradas se establecen. "Buenos dias" amables, "buenos dias" tambien acompañados del terminacho irrepetible. Espontáneamente la selección se hace, y las charlas oportunas recomienzan. ¡Oh! lo de siempre: alguien que cuenta un dia más, alguien que refiere en detalle las vulgaridades de su noche, alguien que induce, alguien que deduce, alguien que repite su cantilena eterna: el fastidio soberano que lo mina.

Pasan los momentos, y vagas claridades esbozan los objetos. Sobre la vida, que ya rebulle en todo el campamento, se cierne algo semejante a un livido crepúsculo, por oriente avanza, suave, el matiz rosa.......

De súbito, en un extremo, resuena un clarin alegre, uno solo. Y ese clarin despierta otros clarines. Los sonidos se unen, se propagan, cunden por todos los ámbitos,—la loca fanfarria de las «bandas lisas», la eterna diana, que impregna los corazones de un regocijo desbordante.

En un segundo, la formación. Cada compañía delante de sus carpas. Todos de capote, enfundadas las armas. La máquina humana rígida, en linea recta. La individualidad maltrecha, pero ¡no importa!—en el espiritu y en los sentidos, una turbación deliciosa e inexplicable......

Diez minutos, En seguida, el "¡Rompan filas!", que alguien reputa la única voz de mando posible de tolerar, y la tropa corre a las carpas, a dejar las armas.

La luz de la mañana ha llegado, plena. Las brumas se rasgan, y, fugitivas, se condensan momentáneamente en occidente. El sol, que ha interrumpido un instante con su disco rojo la linea del horizonte, se eleva poco a poco majestuoso y, sobre el llano dilatado, un cielo encantador extiende la diafanidad de sus gasas doradas y celestes.......

Ya la mirada distingue netamente los hombres y las cosas. El campamento exhibese brillante, fuertes las tintas, precisos los contornos. Y es una embriaguez de la mirada.. ...Hacia el norte, hileras interminables de carpas blancas y plomizas, interrumpen transversalmente el verde claro de los campos. Por otro, lado en vaga eminencia, se destacan, sobre el azul del cielo, el barrio del comercio, madera y zinc, y el mirador de la Comandancia, blanco, cuadrado, vulgar. Y detrás, se presiente el llano inmensurable, salpicado de raras estanzuelas y escasos ranchos solitarios. Y en los espacios vacios, bandadas de gaviotas, de aves salvajes, impelidas en su vuelo por la gran ráfaga de la alegria matinal, que descendiendo a la tierra, infunde alientos hasta en las almas postradas por la faena diaria ....

Distribuido el café, viene la ingrata tarea de limpiar las armas. A las siete comenzará la labor ruda......

Mejor Que Riquezas



CON cuanta frecuencia se oye la expresión: "Daría todo lo que poseo si pudiera estar bueno." Entonces cuide su salud como cuidaría sus riquezas.

El Reumatismo, Envenenamiento por Acido Urico, Irregularidades Urinarias, con frecuencia acompañadas de dolorosas inflamaciones de la vejiga, es casi siempre el resultado de debilidad de los riñones que se han descuidado.

Los riñones son los importantes órganos que filtran la sangre, situados en la parte estrecha de la espalda á la derecha e izquierda del espinazo. Los riñones son órganos delicados y frecuentemente se debilitan debido a malas costumbres, comer en exceso, un resfrío, gripe, influenza, ó depresión. En este estado ellos dejan de filtrar los venenos de la sangre. Estos venenos que debieran expelerse por la vejiga se quedan en el sistema, y los riñones deben tonificarse para hacerse cargo del exceso de trabajo.

La debilidad de los riñones a menudo se hace presente por medio de dolores de espalda, o agudos dolores en el espinazo. Tal vez se sienta dolores de cabeza ó períodos de mareos, y contínuos deseos de orinar.

No espere que le sobrevengan males más serios. Las Píldoras de Foster son el mejor remedio para los riñones que se conoce. Su pronto uso puede evitarle años de sufrimientos.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

Para las damas

Las mujeres efebos

La nueva moda, como tantas otras que quitan a la mujer su aire suave y su gracia femenina, nos parece absurda, ridícula, desdichada.

Desde el traje que procura disimular morbideces y da esa "línea de moda" recta, rígida y sin gracia, hasta el cabello cortado a la hospiciana en época de epidemia, nuestras mujeres diríase que sienten la pesadumbre, si no de serlo, de parecerlo.

¿Por que ocurre esto?

Tenemos una vez más la culpa los hombres. La mujer para el hombre se adorna, se acicala; procura rimar con el gusto del varón, serle más agradable De forma que cada innovación en la moda femenina responde o, por lo menos, tiene la aquiescencia del hombre.

Asi, cuando la mujer se masculiniza, no la culpemos a ella sola sino a quien asi transformada la contempla con gusto.

¿Que estetismo inconfesable revelan esas modas, no en las mujeres, sino en los hombres? Cada dia el gusto masculino pierde su rectitud para atender a lo ambiguo, a lo neutro, a esa categoria inclasificable de entes pseudo artisticos, pseudo-literarios, que llenan la vida actual.

Es desde luego un sintoma de decadencia. La mujer con apariencias de efebo es una consecuencia más de la vergonzante crisis física y espiritual de nuestra época; responde a la misma inspiración que en el arte y la literatura ha engendrado tantas obras y tantas figuras de una espiritualidad morbosa, afectada.

Falta de virilidad, propensión enfermiza a lo inverso, afectación, claudicaciones..... todo eso se revela en muchos artistas y en muchas modas.

Ya que no es posible derrocarla ni oponerse a esa invasión de debilidades tristes, hagamos constar contra ellas nuestra protesta de hombres y de artistas.

Aboguemos una vez más por el concepto eterno de la belleza y del gusto de la especie; por el arte viril, y por las mujeres llenas de gracia femenina; por los cuerpos venustos, crisoles del amor, y por las largas cabelleras rubias y negras entre cuyas hebras suaves, los dedos tienen la caricia noble e íntegra.

JUAN FERRAGUT.

A los suscritores de "La Crónica" y "Variedades"

El suscrito, representante de al casa editora de M. Moral, en Iquitos, con el mejor deseo de reformar el servicio de la Agencia en este puerto, tiene a bien participar a sus dignos favorecedores, que, a partir del 2o. trimestre que va vencer, la suscrición de "La Cronica" y "Variedades", costará $ 5.30 y 5.00. respectivamente, por haber ocasionado, hasta la fecha, pérdidas considerables en el expendio de dichas ediciones al precio que venia cobrándose por trimestres, adelantados. Además, hace saber que los números extraordinarios que se enviasen, serán recargados en un 20% máximo sobre el precio de venta en Lima.

Iquitos, 20 de junio de 1925

Luis A Moral

v8p6—alt—116

Aviso

Se pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que desde la fecha queda abierto, en la calle de Arica 96, el registro provisional para la inscripción de los alumnos del Colegio Nacional que debe instalarse en esta ciudad, donde los interesados proporcionarán personalmente o por carta los siguientes datos: **nombre del postulante, su edad, lugar de nacimiento, grado de instrucción que posee y si desea inscribirse como interno o externo.**

El registro funciona todos los dias en la citada calle de Arica de 9 a 11 a.m.

LA COMISION.

ermt.—19 jun.—3 dob

DIRECTORIO

Prefecto. Dr. César Cárdenas García. Próspero 2a cuadra
Subprefecto. Sr. Manuel I. Reyes. Malecón Palace Hotel.
Secretario de la Prefectura. Sr. Alberto Román Próspero 2a cuadra.
Oficial Archivero. Sr. Víctor M. Benites. Próspero 3a. cuadra.

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado. Avenida Leguía 108.
Dr. Darío A. Urmeneta. abogado. Morona 15.

Sr. Emilio Strassberger, alcalde. Malecón Tarapacá 118.
Sr. José Altimira, Teniente Alcalde. Ricardo Palma-Arica.
Sr. Adolfo Matos. secretario del Concejo, Raimondi 2a. cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela. Jefe de Zona y Comandante de Armas. Arica 60.
Sr. Teniente Coronel Abelardo Gonzales. 1er. jefe del Regimiento No. 19. Malecón Tarapaca 180.
Sr. Mayor Oscar G. Meza. 2o. Jefe del Regimiento No. 19. - Brasil. 88.
Sr. Teniente Carlos A. Valdez. secretario de la Jefatura de Zona. Arica 152.

Dr. Matías Ferradas, médico, Huallaga 114.
Dr. Julio C. Montero. médico. Omaguas 51 54.
Sra. Hortencia T. de Raborg. obstetriz. Próspero 5.

Sr. Gerardo M. Raborg. Tesorero Fiscal. Próspero No 5.
Sr. Amadeo Guevara. Jefe de la Sección Terrenos de Montaña Arica 4a. cuadra.

Sr. Ignacio Freitas. dentista. Próspero 231 237.
Sr. Ricardo Noriega Sánchez. dentista. Próspero 228.
Sr. Armando Aranda - crucero Próspero - Omaguas (altos)
Sr. Manuel O. Vergara. dentista. Próspero 234.

Sr. Miguel A. Burga. notario público. Malecón Tarapaca.
Sr. Benjamín Pérez Rangel. notario público. Próspero 106.
Sr. Manuel Rosell Santolalla. notario público Próspero 172.

Sr. Aurelio López Montoya. escribano de estado. Próspero 120.
Sr. Pablo Rojas Montalván. escribano de estado Morona 107.
Sr. Federico L. Ruiz. escribano de estado. Morona 109.

Sr. Emilio Rojas Angulo. escribano Actuario Morona 15.
Sr. Salomón Tejedo. escribano actuario. avenida Leguía 22.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.

Pemt No. 38.—20 mzo.—1

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares.

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, mornes, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado
(Frente la Bella Vista)

Aviso Oficial

Jefatura Provincial de Bajo Amazonas
Servicio Militar Obligatorio

Se previene a todos los ciudadanos inscritos en los Registros Militares, la obligación que les impone el art. 102 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio sobre cambio de residencia que a la letra dice:

"Los que al cambiar de residencia de un distrito a otro dentro de la misma provincia, no lo avisaren al respectivo Jefe Provincial directamente, o por intermedio de las autoridades políticas o municipales, sufrirán un arresto de **cinco dias**. Los que cambien de residencia de una provincia a otra, sin avisarlo a los Jefes Provinciales de ambas, en cualquiera de las formas indicadas, serán penados con arresto de **diez dias**. Los que salgan del territorio de la República y no lo avisaren a su salida y regreso, sufrirán arresto de **quince dias**. Los Gobernadores, Tenientes Gobernadores y Agencias Municipales, pasarán mensualmente, al Jefe Provincial, una relación de los inscritos que hubiesen cambiado de residencia. Podran hacerlo tambien los patrones, dueños de haciendas o fábricas.

Los contraventores de estas disposiciones vigentes, que corren insertadas en las Libretas de Conscripción Militar que poseen, sufrirán las penas que la ley determina.

Iquitos, 5 de junio de 1925

El Subprefecto Jefe Provincial.

v10p10—alt. grts — 14

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las moneda

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo	3 % anual
,, ,, ,, 6 ,, ,,	4 ,, ,,
,, ,, ,, 12 ,, ,,	6 ,, ,,
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despuesde 6 meses	5

AVISO MUNICIPAL
LICITACION

Se convocan postores para las obras de canalización de las calles **"Ricardo Palma"**, segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras: **"Huallaga"**, última cuadra, y una parte de la calle **"Omaguas"** así como tambien para la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle de **"Raymondi"**.

Las bases, condiciones y planos se encuentran en la Secretaria del Concejo a dispoción de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta las 5 p.m. de la víspera del dia 24 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Las Sindicaturas

v 10 p 2 3a. pág —5 pl. dbl.—37

COMERCIAL

Lima, Julio 7 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	4.07
Londres	Libra esterlina	,,	19 ¼ % premio
París	Francos Franceses	,,	85.75
Madrid	Pesetas	,,	27.95
Roma	Liras	,,	107.50
Suiza	Francos Suizos	,,	20.95

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13—5—25)
Jebe Fino		45 cts. la libra
Jebe entrefino		—
Jebe débil		36 ,, ,, ,,
Sernamby de caucho		36 ,, ,, ,,
Srenamby de Jebe		34 ,, ,, ,,

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente.—Dr. Nepthali García Próspero 249.
Vocal.—Dr Wenceslao Pinillos R. Brasil 41.
,, D. Leopoldo A. Eguren Putumayo 13
,, Dr. Ricardo V. Alvariño Brasil 90.
,, Dr. E. Bariga Alarcón ..Arica. 95
Fiscal.—Dr. Alcibiades Velasco Putumayo 34.
Agente Fiscal Dr. J. E. Acosta Cardenas-Nauta.38
Juez de 1a. Instancia.—Dr. Victoriano Terrones Quiroz, Putumayo 11.
Juez Instructor. Dr. Juan José Hidalgo, Arica
Relator acc. Sr. V. Aro Gonzáles ......
Secretario Dr. Augusto Diaz, Morona Nº 117.

Despacho del día 9 de Julio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos.—Vió la tercería interpuesta por don Juan Vergara en la ejecución que sigue don José Caballero con los herederos de don Ernesto Vergara sobre pago de soles; pidieron autos.

Autos.—Resolvió el incidente de costas seguido por don Julián F. Rios en la diligencia preparatoria ssguida por doña Lucía Rivera vda. de Rios sobre exhibición de un testamento; confirmaron el auto apelado que declara sin lugar las observaciones hechas a fojas tres por el apoderado de la seguida.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Resolvió la diligencia preparatoria seguida por don Miguel D. Beso contra don Gaspar Borges de Cruz, sobre inspección ocular; confirma el apelado en su parte apelada por la que manda notificar a Borges da Cruz para que comparezca al juzgado a practicar un reconocimiento. Juez Dr. Terrones y Quiroz,

Tribunal Correccional

Autos.— Resolvió la seguida contra Edilberto Flores por lesiones; declararon que procede el juicio oral y mandaron que remita la instrucción al señor Fiscal para que formule la correspondiente acusación.— Juez Int. Dr. Hidalgo.

El Relator accidental.
V. Aro Gonzáles

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos hasta completar las treinta veces.

Aviso de oposición

Doña Isabel Casique, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Juan Nuñez Curto solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Portugal", con 30 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas región interior, por formar parte del terreno "San Francisco" con titulo de propiedad.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados suspendiéndose entretanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 7 de julio de 1924

Amadeo Guevara
v15p1 —51 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose a expediente que ha iniciado don Francisco Panduro Vásquez, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado 'El Trabajo" con treinta hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio Napo, interior de la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados

Iquitos, 8 de julio de 1925

Amadeo Guevara
v 15 p2 Jefe de la Sección

AVISO DE OPOSICION

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Cecilia Tuesta Panduro, solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno de montaña denominado "Cecilia", con 30 hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
v 15 p 3 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ponciano Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "REFORMA" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el lago boyador afluente del Atun Cocha por el Sur, con terrenos baldios y la quebrada Urcu Cocha, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 6 de julio do 1925.

Amadeo Gevara
v30 p 1 —50 Jefe de la Secciún

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitandc se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELILLA" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur: con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con caño de Punguillo y por el Oeste, con terreno baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ics artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigénte.

Iquitos, 7 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
v30 p 2— Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchinguiza correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 30 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v30p10—3 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo Yacu" parte central de la margen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v30p10—144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha-yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v30p10—145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
v30p10—146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No 23 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba de' paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Este, al Sur, y al Oeste, montañas baldíos.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hechó a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
v30p10—147 Jefe de la sección

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 9

Nacimientos: varones, 1; mujeres,1

Defunciones: Edgardo Rafael Escudero y Arias de 6 meses y diez dias de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JULIO 10

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 3, con 444 kilos; cerdos 9 con 368; pescado fresco, 764 taricayas, 6 y 2 tortugas.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
,, ,, 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 4 al 11 de julio los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

	kilo
Frejol nuevo por menor	0.45 ,,
Manteca	1.20 ,,
Paiche salado	0.50 ,,
Paiche fresco	0.30 ,,
Yuca	0.07 ,,
,, panero de 30 kilos mínimun	1.40
Plátanos, 7 por	0. 10

Plátanos racimos según, el tamaño 40, 60, 80, 1.20 y 1.40.

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Belisario Aliaga y de cárcel don Alberto Cabrejos.

Robo de plátanos

La policía ha detenido al menor Manuel Vásquez porque robó a doña Justa Zumaeta unos plátanos.

Exámen de escribano actuario

La Corte Superior de Justicia de este Distrito Judicial reunida en el salón de audiencias públicas el dia de ayer a las 3 p.m. recibió el exámen de don Virgilio Aro Gonzales, Relator accidental del Tribunal, sobre las obligaciones para ejercer el cargo de escribano actuario.

Después de contestar con brillo a las cuestiones propuestas por cada uno de los Srs Vocales, fué aprobada por unanimidad de votos.

El señor Aro Gonzáles con este motivo fué muy felicitado por sus amigos.

MUEBLES

Por motivo de viaje, se vende a precios módicos: muebles de **sala, comedor y dormitorio**; que tienen muy poco uso. Razón en la calle del Brasil No. 88.

1 mes—6 jul.—25— 2 pul.

El reloj público

Hoy se ha principiado a armar el reloj público adquirido por la Junta de Progreso local con la cooperación del comercio de esta plaza. El lugar donde se está verificando esa operación es la casa de los Srs. Hernández e hijos, que se encuentra en la 2ª del Próspero. Una de las campanas, la mayor,está rajada. El reloj será entregado al servicio público en uno de los dias de nuestro próximo aniversario patrio

Hacia el plebiscito

Aprovechando de la oferta hecha por la casa de los Srs. Israel y Cia. que ha ofrecido pasajes hasta puerto Bermudez a los naturales de Tacna y Arica que se encueneran en este departamento; se embarcarán en una de las lanchas de esa casa todos los irredentos que hasta ahora se han inscrito para que vayan a Lima de donde los enviaran al Sur para los efectos de la votación respectiva.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 m y de 1 a 5 p m.

ENIGMAS FACILES DE SU EXCELENCIA LA ESFINGE

La audacia de un reporter ha descubierto un secreto de estado y su indiscreción lo hace público. Quiero, sin pretensiones de audacia ni temor a indiscreción, contribuir a que se divulgue el descubrimiento del reporter anónimo, que es un dato de grande utilidad para los biógrafos que ya se ocupan y para los que han ocuparse en la personalidad inescrutable de Mr. Cooldige.

El señor presidente es herméticо, monosilábico; una viva personificación de la esfinge egipcia, si hemos de creer a la prensa. Es fama que una vez rió (y de esto dieron cuenta todos los diarios) ante las proezas humorísticas del bufón Al Jolson; pero, fuera de este ligero desliz, su fisonomia inmóvil és un anticipo de la apoeteosis del bronce.

Al Sr. presidente se le conoce con el nombre de 'Calvino el Silencioso" sobre nombre que tiene ya cierto sabor arcaico, medioeval y que parece destinado a imprimirse en los más famosos anales de la historia y grabarse en placas de mármol en los muros de los palacios legislativos.

Dadas estas cualidades que aislan a su excelencia en una atmósfera de misterio, propicia a la veneración, es raro que su vida privada haya gozado el privilegio de la inviolabilidad de los claustros, protegida contra esos cazadores de noticias y urdidores de embustes que al amparo del cuarto poder, hacen públicos, con detrimento del prestigio, detalles íntimos de nuestros personajes más conspicuos.

La prensa del país ha emborronado infinidad de columnas en hipótesis y conjeturas sobre las ocupaciones diarias del primer magistrado, quien una vez que despacha el frugal desayuno y a los secretarios del gobierno, se esfuma en el laberinto de sus aposentos.

Alguna luz se ha hecho últimamente sobre el asunto, y aquí viene el dato que antes estimamos de utilidad para los biógrafos.

En uno de los salones de la Casa Blanca hay instalado un caballo de latón, eléctrico, automático. Según informes fidedignos, el aparato, tocándole ciertos botones, cambia del paso al trote y galope, a voluntad. Aunque parezca que el cuadrúpedo mecánico hubiera sido instalado para gente menuda, sus dimensiones hacen ver que es un juguete para personas mayores, y el reporter indiscreto nos cuenta que es Mr. Coolidge en persona quien tres veces al día se encierra a solas con el aparato y trota y galopa con una emoción infantil.

Para que la noticia sea completa nos falta un dato importantísimo: se desposee su excelencia de su augusta solemnidad al sentir la satisfacción pueril de las cabriolas del clavileño (made in U.S.A.) o por el contrario, sus facciones se inmovilizan, sus miembros rígidos, se identifican con el latón de la cabalgadura y el señor presidente se siente ecuestre, anticipándose a la futura apoteósis del bronce?

Eduardo Cárdenas.

Nueva York.—1925.

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS

De Teatros

Velada del sábado

Estan circulando los programas de la velada que el próximo sabado darán varios aficionados en el "Alhambra" en honor de las instituciones oficiales y deportivas. El mencionado programa es atrayente y no dudamos que nuestro público, ademas de las instituciones a quienes se les ofrece esa fiesta; acudirán gozosos al viejo "Alhambra" a disfrutar de una noche agradable que con la ausencia de los Marocco se está haciendo sentir la falta de espectáculos de esa naturaleza.

Dos números nuevos tiene el programa; uno, un monólogo y el otro el dialogo "Conchita quiere bailar".

Vida sportiva

El "Stadium"

En la noche del lunes 13 se reunirán en el local del "Loreto" los presidentes de los clubs deportivos con el objeto de llegar a un acuerdo definitivo para la construcción de un "Stadium".

Ojalá que los pasionismos queden a un lado y en un debate tranquilo se llegue al acuerdo que todos desean que es el de la construcción citada.

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja ,,	,,	25	,,
Federación ,,	,,	30	,,
EXTRAS ,,	,,	30	,,

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem

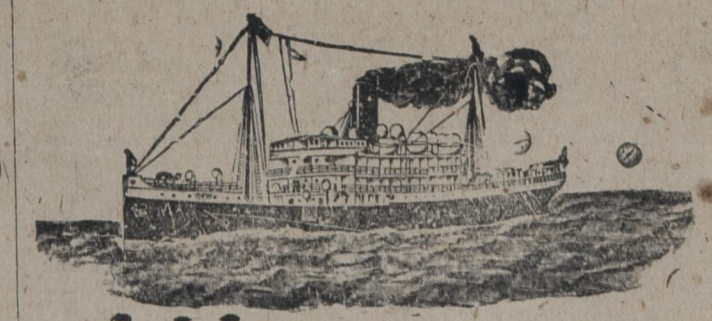

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu-yacu" afluente izquierdo del Cachiyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del rio Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30 p10—148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 Rio Marañón

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante ésta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1.924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2 000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en ambas márgenes de la Quebrada "Yurac-Yacu afluente derecho de la Qda. "Papa Yacu" tributaria por la derecha del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provicia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: a Norte, ciénagas y monte baldio; al Sur ciénagas y monte baldío al Este, ciénagas y monte baldío y al Oeste, contre fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p10—142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hec. táreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 río Marañón

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del rio Morona, entre las quebradas "Cocama" y 'Muchinguiza". en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p10—143 Jefe de la Sección

Concesión de 5 ,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p11 – 137 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 15 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número QUINCE, situado dentro de la Quebrada del Zapote-Yacu afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno ocupado por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos. 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p11 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16.

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la márgen derecha de la Quebrada del «Nacacuy» afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciénagas de la orilla derecha del Nanacuy; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p11 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 Río Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cachiyacu afluente éste del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p11 - 138 Jefe dela Sección

RIO AMAZONAS

Concesión de 50,000 hec. táreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924. modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año. se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número DOCE. situado en la Quebrada Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte. al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldios.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iqditos, 22 de juniode 1925

Amadeo Guevara.

v30 p11-136 Jefe de la sección

Concesión de 50.000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 Rio Marañón

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE, situado un poco al centro de la márgen izquierda de la quebrada Apaga afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldias; Al Sur, bajos de la quebrada Apaga; Al Este, y Al Oeste, con montaña baldias

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50 000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara.

v30p11 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elias Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montana que denomina "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno ocupado por doña Rosario Echevarría, por el Sur, el ocupado por don Catalino Cahuaza por el Este, el rio Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Sifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p11—134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Maqui y éste del río Ucayali distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia, por el Sur, el rio Maquia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste, con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p18.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la marger izquierda del rio Amazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno Centro América de doña Gloriosa Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tullpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p18 —96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nuñez; por el Sur, con terrencs baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v.30p 18.—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nuñez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 18—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de doña María Braga; por el Sur con aguajales baldios, por el Este con aguajales baldios, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 18.—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásques, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 héctareas, ubicado en la margen izquierda del río Puinahua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la poseción de don Guillermo Reina: por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente, por el Este, con el rio Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que póngo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de Junio de 1925

v30p22—69 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del rio Itaya, distrito de Iquitos á 50 kilómetros dedistancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el "Aumento San Luis": de doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este, con el terreno "Alegria" de don Aurelio Sinti Layangay por el Oeste, con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p24 - 56 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Luis», con una extensión de treinta hectáreas. ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos lindoros son: por el Norte, con el terreno «Fuerza» de Liborio Aguilar; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este, con el fundo «San Marcos» de Auurelio Villacorta y el terreno «Buena Esperanza» de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno «San Luis»; y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

v30p24—55 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano, para su menor hijo Pedro Pablo Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montañaque denomina "San Pablo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el puesto "Centro América de doña Gloriosa Zumaeta: por el Sur, con el terreno "Porvenir" de la recurrente; por el Este, con terrenos posesionados por don Juan Abelardo Pinedo y por el Oeste, con terreno ocupado por don Enrique Mestanza.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1924.

Amadeo Guevara

v 30 p 26—40 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Picaflor" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derechadel río Ucayali distrito de Pucalpa; a 10 kilómetros de distanciadel pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte: Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1923

Amadeo Guevara.

v30p26—37 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Libre", con con una extensión de 30 hectárea ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayoruna afluente derecho del rio Napo y éste a la izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte con la quebrada Mayoruna, por el Sur, con terrenos baldios por el Este: con terrenos baldíos y por el Oeste con el terreno baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p29—163 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina 'Constitucón" con una extensión de 3 hectáreas, ubicado en la región interior, de la margen derecha del rio Napo y en la misma del Lago Naccha cocha distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el lago Nacchacocha, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v.30p 29.—166 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. "Mayoruna" afluente derecho del río Napo, y este a la izquierda del río Amazonas distrito de iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebra la Mayoruna; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno "Tacna Libre" solicitado por don Alico Acuy, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p29—164 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del rio Napo y éste a la izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, por el Este, y por Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p29 -165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Teófila Vega, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "Chancay" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del riachuelo Momón y en la misma de la quebrada Shito Caño afluentes izquierdo del rio Nanay distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada citada Shito Caño, por el Sur, con terrenos baldios, por el Este, con la quebrada Shito Caño y por el Oeste con terrenos ocupados por don Francisco Rodríguez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v.30p.29.—167 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "-anta Rita", **con una extensión de** 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Unini, afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Masisea a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Cumaría, cuyoslinderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el fundo "Sumidero de Antenor Valderama; por el Sur, con el rio Unini, por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, la Quebrada Chipani.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p5 —7 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Teofilo Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Constancia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Sara-yacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldio, por el Sur, con el rio Ucayali por el Este; con propiedad de don Narciso Bisagoitia y por el Oeste con el fundo Puca Panga.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p18—94 Jefe de la sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes *BOOTH & Co. (ondon) . td.*

Imp. "EL ORIENTE".—Por Saúl Melendez O.—1ª de Raymondi Nº 30

Folletín de "El Oriente" 66

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

—Claro, necesita un pretexto que justifique sus armamentos.

Imposible salir de este círculo vicioso. Por entreambas partes existía la misma sinceridad. Es imposible que dos potencias que deseasen la paz, se entregaran a tal sisnema de armamentos. Augurios...De sobra saben los diplomáticos lo que cubren los ceremonias y los discursos oficiales.

Los preparativos bélicos continuaron con febril actividad durante los primeros meses del año. El dia 12 de Marzo mi padre se presentó radiante de alegría en mi casa.

—¡Hurra!— gritó al entrar. —¡Traigo noticias exelentes!

—¿Desarman?

—¿Desarmar? Al contrario. Ayer se reunió el Gran Consejo de Guerra. Contamos con efectivos inauditos. Ya pueden esconderse los prusianos debajo de sus camas. En una hora, ponemos 800,000 hombres sobre las armas, y Benedeck, el táctico mas cosumado, se pondrá al frente de ese ejército con facultades ilimitadas. En confianza te digo, hija mia, que la Silesia es nuestra: nos basta alargar la mano.

—¡ Dios mío!— exclamé con desesperación. —¿Es posible que estalle otra guerra? ¿Que monstruo se deja influir hasta ese punto por la ambicion, por el espiritu de conquista?

—Calmate, hija mía, que ni somos ambiciosos ni ambicionamos conquistas. Queremos, mejor dicho, el Gobierno quiere la paz mil veces lo ha asegurado. La cifra colósal de nuestras tropas, lejos de ser amenaza de guerra, impondrá respeto a los que la desean, atemorizará a las demás potencias. Prusia, sobre todo, bajará la voz y no se atreverá a seguir galleando. Gracias a Dios, seremos nosotros los que digamos la última palabra en el asunto Schleswig-Holstein, y no toleramos nunca que otro gran Estado de la Confederación adquiera en Alemania posición predominante. Está empeñado en ello nuestro honor, nuestro prestigio, y acaso nuestra existencia. Tú no comprendes estas cosas, ¿verdad? Claro. Te diré que, en el fondo, se trata de una lucha por la homogenia. En realidad lo que menos nos importa es el insignificante Schleswig; lo esencial lo q' nos afecta en extremo (es un punto que ha puesto de relieve el informe del Consejo de Guerra) es saber quien entre los descendientes de los duques de Brandebourg, o de los jefes del Sacro Imperio, debe ocupar el rango primero y dictar las condiciones al otro. Creo que no se turbara la paz; pero, si persiste Prusia en sus Pretenciones arrogantes y hace inevitable la guerra, estoy firmemente convencido que la victoria es nuestra. La guerra representaría para nosotros ventaja tan enormes, que casi es de temer que estalle.

—Tú la deseas, ya lo sé, y como tú, todos los que integran el Consejo de Guerra; pero entiendo que deberíais tener el valor de vuestras convicciones, deberíais no engañar al pueblo y a los partidarios de la paz afirmando que los armamentos, el aumento de efectivos militares, las peticiones de créditos, persiguen el afianzamiento de la paz. Ya que queréis enseñar los dientes y agitar los puños, no mintáis, al menos; sed francos. Ya que os sentis impacientes de batiros, no digáis lleváis la mano al puño de vuestra espada por pura prudencia

Largo rato continué hablando de esa suerte, con voz temblona y emoción siempre creciente, sin que mi padre, qué me miraba estupefacto, intentase contestarme.

Las lágrimas me ganaron, al fin, y callé para sollozar.

***

Siguieron alternativas de esperanzas y de angustias. Un día decían: «No hay cuidado, la paz está asegurada», y al siguiente: «La guerra es inevitable». La opinión más general era la última. Ha demostrado palmariamente la experiencia que una vez lanzada la idea «guerra», podrá ser debatida con mayor o menor tesón, perc acaba siempre por imponerse.

Con celo y cuidado meticuloso inscribí en mi *diario* la historia de todas las fases del debate, y, gracias a ello, pude comprender todos los incidentes políticos que desataron la terrible guerra del año 1866. Falta de esas notas. los acontecimientos de entonces serían para mí tan poco comprensibles como suele serlo para los contemporáneos cualquier hecho historico. La inmenso mayoría de la nación ignora cómo y por qué ha estallado una guerra. Se forma la nube y estalla, y una vez desencadenada la tormenta, nadie piensa en inquirir la índole de los intereses mezquinos o la insignificancia

(continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc. y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	,, 32,00
En el extrangero	
Al año	,, 40.00
Insereiones	
Tribuna libre por columna	" 30.00
Intereses generales ,,	,, 20.00
Manifiestos ,,	,, 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada	
De 1 a 3 veces	
por cada vez	50 ctvs.
por cada vez mas	40 ,,
Avisos extrangeros	
Por pulgada la columna	
cada vez 25 cts. oro americano	

Agente geral en Francia e Inglaterra

L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Sábado 11 de Julio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5334

LA GRIPE

Por Andrew Balfour y Harold Scott.

(Continunación)

Dondequiera que irrumpía la llamada influenza española, inmediatamente comenzaba a propagarse y, debido al trastorno ocasionado en las vías usuales de comunicación por la guerra y en las costumbres de la vida, su epidemiología no tardó en llegar a especializarse, sobre todo cuando muchas de las condiciones resultaban favorables para su difusión y en extremo bien calculadas para el aumento de su virulencia. De tal suerte se adueñó de los trasportes de aglomeraciones, presentándose amenazadora en los barracones de tropas y en los camarotes de los marinos en los barcos, llegando a coger completamente descuidadas, en muchas de las posiciones británicas, a las autoridades sanitarias.

A pesar de la insistencia de sus amenazas no se reconocía fácilmente la importancia de ésta, en comparación de la cual resultaban hasta cierto punto insignificantes de la viruela, cólera, la peste o la fiebre amarilla. Así, por no haberse adoptado las necesarias precauciones de cuarentena, muchos miles de personas viéronse irremisiblemente condenadas a muerte. Puede sin embargo, decirse que tal negligencia hallaba no pocas excusas, ya que el mundo entero empezaba apenas a respirar después de la espantosa convulsión que le había conmovido y habíale faltado tiempo para volver a la vida normal. Por otra parte, el término de la guerra imponía el urgente regreso de las tropas a sus países de procedencia; y por último, pocos se daban cuenta de la desolación de una gripe de tal índole podria suponer en países de condiciones climatológicas tan distintas de las al parecer requeridas para el buen desarrollo de la gripe interepidémica. El conocimiento de la enfermedad habría podido tal vez salvar la situación; pero, como casi siempre ocurre, acudióse a poner en práctica las medidas necesarias cuando el invasor habíase ya apoderado del campo de combate y llevaba a cabo por doquiera su obra de muerte.

Por lo que a los resultados de la enfermedad respecta, puede decirse que todo el Imperio británico hallábase profundamente afectado. Tan saturado de errores se estaba, tan acostumbrado a la muerte y al sufrimiento que no llegó a apreciarse la verdadera magnitud del desastre. Aun cuando acaso sus estragos eran más cuantiosos en el extrangero, en Inglaterra el público no tenía tiempo de pensar en ello, hallándose, como se hallaba, bajo la impresión terrorífica de una enfermedad que sólo en cincuenta y nueve semanas, desde el 23 de junio de 1918 hasta el 10 de agosto de 1919, había arrebatado de enmedio de sus seres queridos a 151,446 personas, muchas de ellas jóvenes y perfectamente sanas.

Por lo que a las colonias británicas se refiere, la India fué víctima de tres sucesivos ataques epidémicos de una extraordinaria intensidad. Así, durante 1918, el Alto Comisario de Sanidad calculó que en la India británica, población de 238 millones de habitantes, perecieron de gripe 7 089 694 personas. Durante el año 1919 la enfermedad decreció, si bien puede afirmarse que sólo en la provincia de Bengala perecieron 200.000 personas y doble número de ellas en las provincias unidas: datos que calculados con la mayor aproximación posible pueden dar una idea de la intensidad de la infección

En la pequeña isla de Mauricio del Océano índico, que había sido posible salvar de la infección, perecieron en 1919 11.000 de los 375 000 habitantes que contenía. La isla quedó tan afectada por el flajelo que dos años después no habíase aun repuesto de sus estragos.

Lo mismo sucedió en todas partes. Un oficial sanitario, en una comunición privada, referente a una parte del Africa Central, escribía entre otras cosas: "He visto aldeas enteras, de 300 o 400 familias, completamente desaparecidas, con las casas derruídas sobre los cadáveres insepultos, todo ello cubierto por la manigua en menos de dos meses, borrando la huella de las instalaciones anteriores".

(Continuará).

Empréstito Municipal

EMILIO STRASSBERGER

Alcalde del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 23 de junio último ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Cinco mil libras Lp. 5.000.0.00

PRIMERA.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de CINCO MIL LIBRAS PERUANAS, en títulos de DIEZ LIBRAS cada uno

SEGUNDA.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

TERCERA.—A partir del mes en que se inicie las obras de canalización y pavimentación detalladas en la cláusula octava, se proceder el último dia útil de cada mes al sorteo de veinte bonos de a diez libras cada un, que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además, con el premio que se expresa en seguida:

a—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán EL PREMIO DE UNA LIBRA cada uno;

b.—Los sorteados dentro los seis meses despues, tendrán el PREMIO DE UNA LIBRA, quinientos milésimos cada uno;

c.—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS cada uno; y

d.—Los sorteados dentro de los siete últimos meses subsiguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS QUINIENTOS MILESIMOS cada uno.

CUARTA.—La Compañía Recaudadora de Impuestos entregará el dia veinte y cinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Limited el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

QUINTA.—El sorteo se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo ante una junta compuesta del Alcalde, los Síndicos, el Tesorero y el Secretario del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

SEXTA.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando así lo halle por conveniente.

SEPTIMA.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

OCTAVA.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", con el anexo de la tercera cuadra de "Omaguas" y, a la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo último.

NOVENA.—Desde la publicación de las presentes bases queda abierta la subscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Limited, el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados oportunamente con los bonos definitivos.

DECIMA.—El valor total de la subscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanisb América Limited y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la casa Consistorial, en Iquitos a los ocho dias del mes de Julio de mil novecientos veinticinco.

Emilio Strassberger.

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

v15p4—1a. pag.—

Personas

ANÉMICAS

necesitan alimento más que drogas y medicinas; nutrición concentrada que les enriquezca la sangre y aumente la fuerza de resistencia. **Emulsión de Scott** es alimento concentrado: nada más que puro aceite de higado de bacalao de Noruega en forma digerible y agradable al paladar, sin drogas ni alcohol. Crea fuerzas, sangre nueva, robustez. No hay desengaño en la



Emulsión de Scott

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Drogueria **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado
en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.
Otros marcas **0.25** ,,

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

Vapor "Beatriz"

Zarpará al rio Ucayali hasta Cumaría el LUNES 13 del presente a las 6 de la tarde.

Admite Carga y pasajeros

A tratar con sus armadores

Israel y Cía.

v5p5—3 pul dbl —33

REUMÁTICOS



que padeceis *DOLORES REUMÁTICOS agudos, crónicos,* en los brazos, piernas, espaldas, *Gota, Lumbago, Ciática, Artritismo, Dolores* de cabeza, *Jaquecas, Vahidos, Insomnias,* de los *Riñones,* del *Higado, Albumina, Mal de piedra, Diabetes, Obesidad, Estreñimiento, Dolores* de Estómago, *Varices, Hemorroides* y accidentes de la edad crítica, *Eczema.*

Si quereis curar tomad en seguida el

URIQUESOL RAVENET

21, Rue Vaugelas, PARIS

universalmente conocido por las maravillosas curaciones obtenidas por este especifico.

Cada caja contiene un tratado completo de todas estas afecciones, la manera de tratarlas y atestaciones de numerosas curaciones.

Vendese en *Iquitos:* Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cía.

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp.	10	tonelada
Andiroba		5	,,
Cumala negra		8	,,
Camala blanca		10	,,
Sacha inchi		10	,,
Cacahuillo sin cáscara		12	,,

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No. 38.

TELEGRAMAS

Lima, julio 10.—La cámara de los senadores sesionó bajo la presidencia del señor Enrique de la Piedra; siendo aprobado en ella el pedido hecho sobre publicaciones del oficio del ministerio de fomento.

Se dió cuenta de un oficio de la cámara de los diputados por el que invita al senado a sesión secreta de congreso para proceder a la elección de vocal de la corte suprema en reemplazo del doctor don Alejandrino Maguiña mientras desempeña la cartera de justicia.

Fueron aprobados los siguientes proyectos.

—El enviado por el poder ejecutivo en virtud del cual otorga una pensión de mil libras a la viuda del señor Guillermo Rey, teniendo en cuenta los importantes servicios prestados al país.

—El que rebaja el impuesto a los despachos cablegráficos.

—El que exonera de derechos de aduanas a las maquinarias y materiales que para reparar o reconstruir sus propiedades rústicas o urbanas introduzcan los propietarios que hayan sufrido perjuicios con motivos de las inundaciones ocurridadas en diversos lugares de la república; y

—El relativo sobre exoneraciones de los servicios que fueron destinados al uso de las embajadas que vinieron al Perú con motivo del centenario de Ayacucho

También fué aprobado el proyecto sobre la creación de un cuerpo consultivo de arancel de aduana con la adición de que establece la representación de las cámaras de comercio en ese cuerpo. Por motivo de la adición indicada fué aplazada la votación.

Lima, julio 10.—La cámara de los diputados sesionó bajo la presidencia del señor Mariátegui; dándose cuenta en el despacho entre otros documentos de un oficio de la cámara de los senadores enviando para su revisión el proyecto sobre el contrato del monopolio de los fósforos: el que pasó a la comisión de hacienda.

Después de diversos pedidos que se hicieron, hubo que levantar la sesión por falta de quorum para pasar a la orden del día.

Lima, julio 10.—El presidente de la república celebró los acuerdos semanales de gobierno, policía y el de guerra.

—Con el presidente de la república se entrevistaron separadamente los ministros de justicia, de relaciones y el de marina.

El ministro de fomento doctor Rada y Gamio estuvo a conferenciar con el presidente con el objeto de enseñarle los planos y dibujos de la estatua de la Libertad que va a obsequiar la colonia francesa del Perú a la ciudad de Lima. El presidente manifestó que muy pronto designaria el sitio donde será ubicado el monumento en referencia.

Lima, julio 10.—Por el ministerio del ramo se ha expedido la resolución suprema que nombra una comisión compuesta por un delegado del gobierno encargado del ejercicio de la ley 4916; del inspector fiscal de bancos; del presidente de la cámara del comercio y del presidente de la sociedad de empleados; para que estudie la mejor forma de obtener el seguro de vida para los empleados que tengan más de sesenta años de edad.

Lima, julio 10—La municipalidad de Miraflores a iniciativa del concejal Sr. Alberto Rey y Lama resolvió destinar a los gastos del plebiscito la suma que acostumbra gastar en las fiestas patrias constituyendo un noble ejemplo digno de imitación.

Del extrangero

ITALIA

Roma, julio 9—El Papa se ha mostrado muy satisfecho de la actitud de la policia italiana.

BOLIVIA

La Paz, julio 9—El 16 de octubre se correrá en el hipodromo nacional la primera carrera de caballos.

ARGENTINA

Buenos Aires, julio 9—La braveza del mar ha causado daños en el litoral. En mar del Plata las aguas amenazan destruir las construcciones ribereñas.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad, ni malestar en la cabeza. Tengase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina." La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

Terrenos de Montaña

En el día de ayer entregaron a la Prefectura del Departamento (Sección Terrenos de Montaña) las siguientes solicitudes:

Don Felipe Saldaña, solicitando adjudicación por compra de un lote de terreno de montaña con treinta hectáreas de extensión ubicado en la región interior de la márgen izquierda del rio Itaya con la denominacion de "Porvenir".

Doña Magdalena Peña, acompañando recibos de la Tesorería Fiscal en el que constan que ha abonado el resto del valor del terreno denominado "El Eden", situado en la isla de Iquitos.

Don Pedro Tello, solicitando adjudicación por compra de un lote de terreno de montaña con treinta hectareas de extensión ubicado en la región interior de la márgen izquierda del rio Itaya con la denominación de "Santo Tomás."

Don Rufino Vásques, acompañando periódicos y recibos del 80% en el que consta que ha abonado el resto del valor de las veinte hetáreas solicitadas con el nombre de "Aumento de Capite", solicitando pase al perito regional para su demaraación.

Don Pedro Castro, solicitando adjudicación por compra de un lote de terreno de montaña con cinco hectáreas de extensión ubicado en la márgen derecha del rio Ucayali con la denominación de "San Pedro de Yarini".

Don Moisés Peña, solicitando se eleve el expediente denominado "Nuevo Santander" a la Dirección de Fomento para la expedición del título de propiedad en conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento vigente

Don Visitación Ríos, solicitando adjudicaeión por compra de un lote de terreno de montaña con diez hectáreas de extensión, ubicado en la márgen derecha del rio Ucayali con la denominación de "Paraíso".

Junta de subsistencias

A las 10 de la mañana de hoy, bajo la presidencia del Sr. Prefecto del Departamento, Dr. Cardenas García, y con asistencia de los señores Alcalde del Concejo Provincial, don Emilio Strassberger; presidente de la Cámara de Comercio, don Demetrio Hernández; e inspector municipal de mercados, don Moisés César, celebró sesión la Junta de Subsistencias.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1—Extremar la vigilancia en la ribera y en el rio para evitar que salgan los rematistas a acaparar los artículos de primera necesidad que se traen de las chacras vecinas con destino a los mercados de la ciudad.

2—Mantener para la semana que comienza mañana domingo 12 y termina el sabado 18, los mismos precios máximos fijados en las sesiones de 27 de junio y 4 del corriente, con la sola excepción del precio máximo del paiche fresco, que ha sido fijado a 40 centavos el lomo y a 30 centavos las demas piezas, kilo.

3—Se fijaron además los siguientes precios máximos: carne de cerdo, 60 cts. kilo; carne de cerdo (pierna) 70 cts. kilo; tocino 80 cts. kilo; unto 1 sol kilo; maiz blanco 15 cts. kilo, y maiz amarillo 20 cts. kilo.

No habiendo otro asunto de qué tratar el Sr. Prefecto levantó la sesión.

Lista general de precios máximos.

Frejol (por menor)	45	cts. k.
Manteca	1.20	,, ,,
Paiche salado	50	,, ,,
Yuca	7	,, ,,
Yuca [un panero 30 ks. mínimum]	1.40	,, ,,
Plátano	10-7	plat
Plátano [racimos] 40, 60, 80, 1.00 y 1.20 cts según tamaño		
Paiche tresco 40 cts kilo [lomo]		
,, ,, 30 ,, ,, demas ps		
Carne de cerdo	60	cts. k.
,, ,, [pierna]	70	,, ,,
Tocino	80	,, ,,
Unto	1.00	,, ,,
Maiz blanco	15	,, ,,
Maiz amarillo	20	,, ,,

Las fiestas patrias

Nos dicen personas que desean que la celebración del 104º aniversario de nuestra independencia, sea en algo distinta de la de en ocasiones anteriores, que es muy conveniente que se verifiquen regatas, maniobras navales y militares; que haya noche veneciana y asi por el estilo y que ademas, los señores miembros de la comisión de fiestas deben agotar todos los recursos imaginables para conseguir la iluminación extraordinaria sino gratis, por lo menos por la mitad de su valor; en esto, nosotros abrigamos esperanzas muy fundadas de que lo consiguieran pues si el gerente anterior algunas veces hizo magnificas conseciones, con mayor razón el actual, que ya con motivo del centenario de Ayacucho donó la energia eléctrica de la iluminación extraordinaria correspondiente a una noche. El motivo que induce esta insinuación no es otro sino el de que los señores de la Comisión Municipal puedan disponer de fondos para poder confeccionar un programa selecto y novedoso, pues la iluminación disminuye en un tercio la suma consignada en el presupuesto suma que es por demas exigua para una población como esta, en la que todos deben gozar del programa municipal.

EL RELOJ PUBLICO

No está tan oxidado como suponiamos todos, debido a su larga estada en los almacenes de la Aduana. Pero desgraciadamente por lo que hemos oido conversar a los tres o cuatro peritos en la materia le falta algunas piezas que, si no estan en la Aduana, imposibilitarán de que sea armado y volveremos a quedar como antes en los cerros de Ubeda, sin saber por que hora regirnos.

Muy sensible seria que tal cosa ocurriera, por que ademas de que la campana mayor esta rayada, parece que le falta un regulador y otras piezas por el estilo.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Sarnas. Gonorrheas. Crestas Escrófulas Dartros. Bubas. Reumatismo en general Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pescuezo. Tumores de los huezos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

BANDO

En la tarde de hoy, con las formalidades de estilo se promulgó el siguiente:

Considerando:

Que es un deber cívico celebrar la gloriosa efemérides de nuestra Independencia Nacional;

Que el día 28 del corriente mes se cumple el 104º aniversario de la Emancipación Política del Estado; y, para conmemorar dignamente esa magna fecha, es preciso recordar que la limpieza y ornato de las ciudades revelan el buen estilo de sus habitantes, y que el vecindario debe cooperar con el Municipio para realizar esta demostración de cultura;

Recomienda:

A todos los habitantes de la ciudad se sirvan proceder a hacer blanquear y pintar las fachadas de sus domicilios, y al aseo de las calles en la parte de sus respectivas casas.

Asi mismo, al comercio y vecindario en general, para que durante los días 27, 28, 29 y 30 del actual, mantengan embanderados sus establecimientos y domicllios e iluminados en las noche.

Por tanto:

Imprímase, publíquese por bando y fijise en los lugares de costumbre.

Dado en la casa Consistorial en Iquitos, a las once dias del mes de julio de 1925.

Emilio Strassberger.

Adolfo G Matos.
Secretario del Consejo.

SOCIAL

Obito

A las doce p,m. de hoy ha dejado de existir el niñito Georgio Gabriel Escudero, cuyos restos serán trasladados al Cementerio General mañana a las 10 p.m.

Los que vienen

Procedente de Yurimaguas donde fuera gozando de la licencia que se le concedió por motivo de salud; ha regresado a bordo del vapor "Huascar" el doctor señor Victoriano Terrones Quiroz juez de primera instancia acompañado de su señorita hija Victoria; a quienes nos es muy grato enviar nuestro saludo de bienvenida.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.
Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.
Pemt No. 38.—20 mzo.—1

Vida sportiva

El match de mañana

Gran animación reina en el público para concurrir mañana a la Plaza "Leoncio Prado", a ver el encuentro de los poderosos equipos del Atlétic Club "José Pardo" y "Loreto" que tiempo hace no luchan, y para que él salga satisfecho esperamos que todo se realice en el mayor orden y armonía.

De correos

Telegrama de Masisea, depositado el 10. y recibido el 11.

Correo.—Iquitos.

Llegó Leontina bajará encuentro Rosa conduce 21 valijas Iquitos, siete Contamana, pasajeros José Viega, Juan F. Quiroz y cuatro en tercera.

Receptor

A los socios del Club de Tiro "Iquitos" 136

Se nos encarga hagamos saber a los socios de este Centro, que los ejercicios se realizarán mañana de 10 a.m. a 12 m para dar de esta manera mayor tiempo a los movilizables, en el deseo de que puedan terminar su serie de tiro anual.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 m y de 1 a 5 p m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 . m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

CONSUMIDORES

Exijan siempre la afamada

MANTEQUILLA

dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenaguhe

Para las damas

Lo que manda Manu a la mujer india

Párrafo del libro sagrado «Ley de Manu» Artículo de fé, para las esposas indus

La jóven, o mujer hecha, la que ya entrada en años, solteras, mujer viuda, ni en su propia casa, satisfagan su deseo. Ninguna mujer, si ha de ser digna de estimación, ha de gobernarse asi misma. En la infancia obedecerá al padre, ya en la pubertad y digna de la gloria del matrimonio, obedecerá al marido. Si este muere, o la olvida, libando mieles de otros senos más jóvenes, deberá pedir a sus hijos ordenes que obedecer.

Suceda lo que quiera, la mujer deberá herir su pecho y sufrir el dolor, pero jamás dejar de ser virtuosa y fiel celando el honor de su marido y reverenciándole como a Dios.

Al quedarse viuda, afeitará su cráneo, enflaquecerá y solo habrá de alimentarse de flores de miel. No volverá a casarse ni a pronunciar nombre alguno de varon viviente, a menos que prefiera profanar sus labios con la traición del recuerdo del marido que huyó de su lado arrebatado por la Parca.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

Julio 9

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 2

Defunciones: Juana Mexía y Aspajo de 4 años de edad; Rosa Amelia Babilonia de 20 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

Julio 11

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 3, con 444 kilos; cerdos 9 con 368; pescado fresco, 764 taricayas, 6 y 2 tortugas.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
,, ,, 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 4 al 11 de julio los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

	kilo	
Frejol nuevo por menor	0.45	,,
Manteca	1.20	,,
Paiche salado	0.50	,,
Paiche fresco	0.30	,,
Yuca	0.07	,,
,, panero de 30 kilos minimun	1.40	
Plátanos, 7 por	0.10	

Plátanos racimos según, el tamaño 40, 60, 80, 1.20 y 1.40.

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Antonio Acurcio y de cárcel don Marcial Macedo.

El canal de la calle del Tambo

Que era peligrosísimo por los continuos derrumbes y que tenía alarmados a los vecinos de esa cuadra será seguramente terminado el lunes próximo.

Suspensión

El celador municipal don Clemente del Aguila ha sufrido la pena de suspensión de veinte dias a partir de la fecha por infracciones cometidas en su servicio.

Detenido

Por orden del señor Intendente de policía ha sido detenido en el cuartel de la calle del Brasil Julián Goo.

Por sospechoso

La policía ha detenido a Amador Pinedo, José Fernández, José Jaramillo y Lorenzo Manihuari por que conducían tagua sin poder explicarde donde procedía.

Limpieza de calles

Una sección de la cuadrilla municipal se ocupa actualmente de limpiar la Avenida Leguía y la otra la calle de putumayo.

Ratero audaz

Ayer a las seis y medio de la mañana un cabo del regimiento número 19, robó en forma audaz de la tienda ubicado en el crucero de las calles Ramirez Hurtado y Urarinas una pieza de morin de diez yardas que cuesta ocho soles. El dueño, don Buenaventura Torres persiguió al ratero pudiendo quitarle el morín en la esquina de las calles Próspero y Palcazu. Un policía que venía del puerto de Belén donde había estado de facción, recibió la denuncia del señor Torres y como le diera las señoles pues lo conoce de vista; el cedor le manifestó que lo había visto durante toda la noche recorrer esos barrios en unión de otros que tenían instrumentos de música de los que hacía uso.

MUEBLES

Por motivo de viaje, se vende a precios módicos: muebles de **sala, comedor y dormitorio**; que tienen muy poco uso. Razón en la calle del Brasil No. 88.

1 mes—6 jul.—25— 2 pul.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19 mañana en la noche en la plaza de Armas.

PROGRAMA

1—Pasa calle "Olé a los toreros"
2—Danza "El amor es la vida".
3—Serenata—"Dall ago al millione".
4—Two step "The Hikers".
5—One step "El Pibe".
6—Fox trot "El idolo de barro" (estreno).
7—Shimmy "Yo amo".
8—Jazz "Cuando el indio llora"
9—Vals "Las tres de la mañana".
10—Marinera "Los ojasos de mi negra".
Marcha desfile.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-• Depósito •-

Crucero-Arica - Avenida Leguia

Prmt.—151 mayo — 41

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden. única casa donde se encuentr cueros de todas las clases: CABRETILLA. BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Orestte Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt.

MATRICULA DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE LORETO

Provincia de Bajo Amazonas — Distrito de Iquitos

No. de orden	Nombre del contribuyente	Industria o profesión	Contribución al año
1	José Luis Ramirez del Villar	Abogado	Lp. 10.00
2	Dario A. Urmaneta	"	10.00
3	Alfredo E. Borda	"	10.00
4	Luis Felipe Morey del Aguila	"	6.00
5	Moises Arteaga	Agente de Aduana	10.00.00
6	Mauricio Moses	Agente de Aduana	10.00.00
7	Adolfo Vengas	" "	3.00.00
8	Antonio Bardales	Carpintero, funeraria, compraventa	8.00.00
9	Malheiro Hermano	" " "	5.00.00
10	Catalino Salazar	Escribano, agente de pleitos	5.00.00
11	Booth Company [London] Ltd.	Navieros, descargadores, importadores	256.0.00
12	Mario Niño	Comrt. import. export. Agent. Adua. V.	20.0.00
13	Augusto S. da Cunha Ltd.	Comert. agente de vapores, imp. expor.	10.0.00
14	Empresa Electrica Ltd.	Comert. alumbrado eléctrico	117.3.78
15	Leonidas Avendaño	Comerciante armador	7.5.00
16	Isaias Padilla	Comerciante armador	4.0.00
17	G. Delgado e hijo	" "	10.0.00
18	Guillermo Pereira	Comert. armador, oficina mecánica	20.0.00
19	Otoniel Vela	Comert. armador, aserradero	22.5.00
20	Daniel Navarro	Comerciante armador	7.5.00
21	The Peruvian Amazon Co. Ltd.	Comerciante armador	50.0.00
22	Juan M. Grongora	Agrimensor	4.0.00
23	José Acuña Arévalo	"	4.0.00
24	Mariano Reyna	Armero	1.0.00
25	Gaspar Borges da Cruz	Comert. imp. exp. curtiembre, camalero	40.0.00
26	Ratteri y hermana	Comerciante importador exportador	5.0.00
27	Comercial Bank Of Sp. Am. Ltd.	Comert. banqueros, import. export.	150.0.00
28	A. Ferrando y Cia.	Com. botica La Central Drog. Inca imp.	30.0.00
29	Adolfo Morey hijo	Comert. botica Iquitos, dulceria	3.0.00
30	Tay Yick Wong	Comerciante bazar	50.0.00
31	Tomas Wong Yatsang	Comerciante bazar	20.0.00
32	Fco. Sanchez Andres Campo [s]	" "	8.0.00
33	Vicente Diaz Kong	" "	4.0.00
34	Aurelio Tang	" "	10.0.00
35	Lozana hermanos	" "	12.0.00
36	Carlos Aching	Camerciante bazar	12.0.00
37	Elias Paching	" "	10.0.00
38	Agin Campos	" "	8.0.00
39	José Afat León y Cia.	" "	8.0.00
40	Juan Aching	" "	6.0.00
41	José Asiú	Comerciante bazar	8.0.00
42	Napoleón Acuy	" "	8.0.00
43	Julian Acuy y Cia.	" "	10.0.00
44	Julio Ló Jai	" "	12.0.00
45	José Chapiama	" "	
46	Francisco Wong	Comerciante bazar	20.0.00
47	Afat León	" "	5.0.00
48	Jorge Achong León	Comerciante bazar, pulperia	12.0.00
49	Antonio Kuoman	Comerciante bazar	10.0.00
50	Francisco Young	" "	4.0.00
51	Luis Wong	Comerciante bazar	20.0.00
52	Francisco Wong Sang	" "	4.0.00
53	Pó New Tong	" "	4.0.00
54	Foji y Cia.	" "	15.0.00
55	Santiago Aching	" "	4.0.00
56	Buenaventura Torres	Comerciante bazar	10.0.00
57	Antonio Tang	" "	10.0.00
58	Con Sang Chong	" "	6.0.00
59	Lao y Cia.	" "	6.0.00
60	Francisco Diaz	" "	4.0.00
61	Fermin A. Chung	Comerciante bazar	4.0.00
62	Samuel Aching	" "	5.0.00
63	José López Man	" "	8.0.00
64	Pó Wno Chung	" "	8.0.00
65	Alfredo Wong	" "	5.0.00
66	José Agion	Comerciante bazar	5.0.00
67	Juan Woo y Cia.	" "	5.0.00
68	Abel Fonseca da Silva	Comert. bauleria, colchoneria, hojalat.	4.0.00
69	Miaaya y Cia.	Bauleria, colchoneria y taberna	4.0.00
70	Salvador Pacifico	" " " hojalateria, herr.	10.0.00
71	Rafael Marrache	Comert bauleria, colchoneria, herreria	10.0.00
72	Manuel Barrera	Albañil, constructor obras, fáb. ladrillos	10.0.00
73	Bernardo Cerdeira	" " " " tejas	6.0.00
74	José Miguel Isern	" " "	5.0.00
75	Manuel da Hurta Rodriguez	" " "	3.0.00
76	Leonardo Ramos	Albañil, constructor obras	4.0.00
77	Francisco Domingos da Silva	" " "	3.0.00
78	Israel Lopez	" " "	3.0.00
79	Roberto Fernandez	" " "	2.0.00
80	Luis Calle	" " "	2.0.00
81	José Ratteri	Comerciante compraventa	3.0.00
82	García y Cia.	"	30.0.00
83	Umpierres y Serfaty	"	6.0.00
84	José Minguella	"	10.0.00
85	Eduardo Machado	"	8.0.00
86	Mariano Traverso	Comerciante	8.0.00
87	Joao Pinto y Cía.	"	15.0.00
88	Julio Zárate	"	10.0.00
89	Agueda Linares	"	4.0.00
90	Israel Darmon	"	2.5.00
91	Valentin Regas	Alfarero, cerámica	2.5.00
92	Emilio Campos	Comert, cantina "La Constancia"	10.0.00
93	Soria y Cía.	Comert, fábrica de hielo, kioskos	15.0.00
94	Osorio Vara	Comerciante "Polo Norte"	5.0.00
95	Marcial López	Comerciante "La Garza" billares	4.0.00
96	Ernesto Diaz	Comert. cantina billares	2.0.00
97	Manuel Plaza	Comert. cantina "La Extremeña"	2.0.00
98	Eguren y Documet	Comert, cantina "La Gloria"	3.0.00
99	Mendez y Moreno	Comert. cantina "El Zeppelin"	2.0.00
100	Rosil Gadea	Carpint. curtiembre. zapateria	6.0.00
101	Maximiliano Monje	Curtidor	4.0.00
102	Domingo Mitidieri	"	4.0.00
103	José Altimira	Arquitecto cine España construc. obras	20.0.00
104	Herederos de E. Rojas	Comerciante cine Iquitos	10.0.00
105	Soña de Reátegui	Comerciante cine Loretano	3.0.00
106	J. Prado y Cía.	Comert. cigarreria Quijote Ata. Masco.	25.0.00
107	Serapio Ródenas y Cía.	Comert. cigarreria Cruz Roja Cubana	15.0.00
108	Cristobal Ruiz	Carpinteria a vapor, ebanisteria	8.0.00
109	Moisés Cesár	Carpintero, ebanisteria	5.0.00
110	Carlos B. Saavedra	Carpintero ebanisteria	5.0.00
111	Elias Guevara	Carpintero ebanisteria	Lp. 3.0.00
112	Leonardo Rengifo	" "	4.0.00
113	Fernando Brusco	" "	3.0.00
114	Alejandro Guerra	" "	2.5.00
115	Adolfo Gil	Carpintero carroceria	2.5.00
116	Julio Barbano	Carpintero ebanisteria	2.5.00
117	Victor Ebert	" "	2.5.00
118	Antonio Romano	" "	2.5.00
119	José Quevedo	" "	2.5.00
120	Julio Ojeda	" "	1.0.00
121	Calten Murris	Carpintero ebanisteria	1.0.00
122	José Williams	" "	1.0.00
123	Raymundo Hora	" "	1.0.00
124	Ignacio Comellas	" "	1.0.00
125	Emiliano Tuesta Lopez	" "	1.0.00
126	Matias Sifuentes	Carpintero ebanisteria	10.0.00
127	Matias Perradas	Médico cirnica	10.0.00
129	Julio C. Montero	" "	1.5.00
129	Roberto Espósito	Contramaestre coliseo de gallos	5.0.00
130	José de Cardoso Estrella	Comerciante camalero	4.0.00
131	Cubas Hermanos	Comerciante camalero	4.0.00
132	Manuel Revilla	" "	4.0.00
133	Antonio Goncalves Pinto	" "	4.0.00
134	José de los Rios	" "	4.0.00
135	Ismael Ulle	" "	4.0.00
136	Conrado del Aguila	Comerciante camalero	4.0.00
137	Abertano Linares	" "	3.0.00
138	Eduardo Moreno	" "	3.0.00
139	Alejandro Ramos	" "	3.0.00
140	Adolfo Tuesta	" "	3.0.00
141	Ramón Valdez	Comerciante camalero	3.0.00
142	Manuel Alcántara	" "	3.0.00
143	Emilio Servant	" "	3.0.00
144	Prudencio Dávila	" "	3.0.00
145	Elias Peña	" "	3.0.00
146	Ernesto Wilhems	Comerciante camalero	3.0.00
147	Pasión Pilco	" "	3.0.00
148	Alcibiades Rubio	" "	3.0.00
149	Valentin Alvarado	" "	3.0.00
150	Manuel I. Puerta	" "	
151	Manuel Lovera	Comerciante camalero	3.0.00
152	José Guerrero	" "	3.0.00
153	Roberto Velasquez	" "	3.0.00
154	Jeremias Aliaga	" "	3.0.00
155	Luis Pipa	" "	
156	Juan P. Uribe	Comerciante camalero	3.0.00
157	Antonio Valderrama	" "	3.0.00
158	Julio C. Montalvan	" "	3.0.00
159	Valentin Velasquez	" "	3.0.00
160	Emilio Vizcarra	" "	
161	Manuel B. Tejada	Comerciante camalero	3.0.00
162	Silvestre Marin	" "	3.0.00
163	José D. Tafur	" "	2.5.00
164	Mori y Seldaña	" "	4.0.00
165	Salomón Valdivia	" "	
166	Luis Sinarahua	Comerciante camalero	2.0.00
167	Gustavo Aguilar	" "	2.0.00
168	Juan Casanave	" "	2.0.00
169	Cárlos Velásquez	" "	2.0.00
170	Serapio La Rosa	" "	
171	Silvestre Aliaga	Comerciante camalero	2.0.00
172	Pablo Sandoval Reátegui	" "	2.0.00
173	Ananias Dominguez	" "	2.0.00
174	Luis Hidalgo	" "	2.0.00
175	Resurección Rabunal	" "	
176	Moisés del Castillo	Comerciante camalero	2.0.00
177	Reynaldo Porras	" "	2.0.00
178	Silverio Araujo	" "	2.0.00
179	Juan Machuca	" "	2.0.00
180	Guillermo Garcia	" "	
181	Anastacio Castro	Comerciante camalero	2.0.00
182	Luis Diaz	" "	2.0.00
183	Gustavo Vela	" "	2.0.00
184	Eulogio Pérez	" "	2.0.00
185	Custodio Tafur	" "	
186	Marcial Salazar	Comerciante camalero	2.0.00
187	Pío Chavez	" "	2.0.00
188	Balvino Chavez	" "	2.0.00
189	Leonardo Cisneros	" "	2.0.00
190	Luis B Acosta	" "	
191	R. Villacorta	Comerciante camalero	1.0.00
192	Alberto Vicente Zumaeta	" "	3.0.00
193	Marcos Delmar	Comerciante armador	15.0.00
194	Lucien Bernard	Mecánico chocolatería	1.5.00
195	César Reátegui Morey	Dentista	5.0.00
196	Manuel O. Vergara	Dentista	6.0.00
197	Ricardo Noriega Sánch z	"	6.0.00
198	Ignacio Freitas	"	3.0.00
199	Rosario de Zagaceta	Comert. dulceria, pasteleria, cantina	4.0.00
200	Manuel Murrugarra	Repostero, duleeria, pasteleria	4.0.00
201	Santiago Arroyo	Repostero, duleeria, pasteleria	1.0.00
202	Ruben Pizarro	" " "	1.5.00
203	Elías Quintana de Navarro	Repostero dulceria pasteleria taberna	2.5.00
204	Rodriguez y Lao (Suc. J. López	Repostero dulceria pasteleria	6.0.00
205	Francisco Jaquivara	Peluquero dulceria pasteleria taberna	4.0.00
206	Rosalía Hidalgo	Repostero dulceria pasteleria	1.0.00
207	Pablo Rojas Montalván	Escribano de Estado	3.0.00
208	Emilio Angulo Rojas	" "	3.0.00
209	Federico L. Ruiz	" "	3.0.00
210	Salomón Tejedo	" "	
211	Aurelio López Montoya	Escribano de Estado	3.0.00
212	Jorge Noriega Rengifo	" "	8.0.00
213	Francisco Teixeira y Hno.	Comerciante empresa de carretas	6.0.00
214	Gustavo Linares	" " "	3.0.00
215	Genaro Pesantes	" " "	
216	Jesús Barreiro	Carretero empresa de carretas	3.0.00
217	Ramón Barreiro	" " "	3.0.00
218	José Gonzáles	" " "	3.0.00
219	Constantino García	" " "	3.0.00
220	Liborio Zuta	" " "	

MATRICULA DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE LORETO

Provincia de Bajo Amazonas — Distrito de Iquitos

No. de orden	Nombre del contribuyente	Industria o profesión	Contribución al año
221	Isaac Montoya	Carretero empresa de carretas	Lp. 3.00
222	Marcial Reyna	" " "	3.00
223	Cia. Expor. Peruana Moch	Comerciantes exportadores	60.00
224	San Martin & Benzáquen	" "	10.00
225	Empresa de Trasportes	Comerciante Ferrocarril Urbano	15.00
226	Guillermo Stauffer	Comert. ferretería exonerado p. pte año	
227	Tomás Bánister	Comerciante ferretería	10.00
228	Pablo Flores	Comerciante Fda Amaz Carp y Ebanist	5.00
229	Antonio Lao Cia. (V. Sun.)	Comerciante Fonda Loretana	4.00
230	Manuel Joaquin de Almeida	Comerciante Fonda Lisboa	3.00
231	Temblan León	Comerciante Fonda León	4.00
232	Vicente Almenara	Fotógrafo	6.00
233	Jesús Menacho	"	2.00
234	Antonio R. da Cunha	Comer fab hielo, jabón, panadería	15.00
235	Rodrigo López	Comerciante fábrica aserrar	12.00
236	Rivas Hermanos	Comerciante fábrica aserrar, ladrillería	10.00
237	Alejandro Freitas	Comert fab de aserrar	5.00
238	Enrique A. Vigil	Comert fab de aserrar y de azúcar	15.00
239	Marcelino Riera	Comert fab de aserrar	6.00
240	Germán Segura	Comert fab de ladrillos. Proveeduria	10.00
241	Vicente Polito	Comert fab de fideos	6.00
242	Antonio Moura	Comert fab de aguas gasesosas	6.00
243	Antonio Layet	Comert fab de licores	2.00
244	Alfredo Gutierrez	Comert fab de sellos. Tipografía	2.00
245	Cardama y Cia	Ladrillero fab ladrillos exon. no trabaja	
246	Israel Vela	Hojalatero	6.00
247	Benigno Tafur	"	3.00
248	Montero é Hijos	"	1.50
249	Fabián López	"	1.00
250	Amadeo Guevara	Empleado hotel Cosmopolita	2.50
251	Rafael Benavides	Ingeniero de minas	3.00
252	Samuel Young	Ingeniero civil	3.00
253	E. Strassberger Co. en Cmdta.	Comert impor export ofic mec desm cor.	150.00
254	C. Fernández é hijos	Comert import export armador carpint	120.00
255	Kahn y Cia.	Comert import export armad desmota.	120.00
256	Israel y Cia	Com imp exp arm ofic mec carp bod hot	300.00
257	Toledano y Cia.	Cameriante importador exportador	100.00
258	Adolfo Morey	Comerciante import export armador	40.00
259	Power y Cia.	Comerciante import export	80.00
260	Salomón Azerrad	Comerciante import export armador	30.00
261	Benjamín Cohen	Comerciante import export	100.00
262	Luis P. Morey	Comerciante impor export armador	60.00
263	Pinto y Cia.	" " "	40.00
264	J. G. Araujo y Cia	Comerciante impor expor	30.00
265	Luis Pinasco y Cia	Comert imp exp fab fideos, café molido	30.00
266	Elías Hatchwell	Comerciante impor expor	15.00
267	Federico Vogler y Rieckhof	Comerciante impor expor armador	10.00
268	Miguel D. Besso	Comert impor expor	6.00
269	Herman Milchsack	" " "	3.00
270	Edery y Delmar	Comert import expor exo. por pérdidas	
271	Juan Vergara R	Joyero	4.00
272	Celso Díaz	"	2.00
273	Francisco Martín	"	1.00
274	Gregorio Quevedo	"	1.00
275	José Guzmán	Comerciante kiosko de licores	4.00
276	Antonio Flores	" " "	3.00
277	Zegaceta Hermanos	" " "	2.50
278	Mosquera Hermanos	Comert librería fotografía peluquería	10.00
279	Heliodoro Reátegui	Comert librería tipografía	8.00
280	Tomas Bartra e hijos	Comert librería	6.00
281	T. Mesía y Cía.	Comert librería papelería	2.00
282	Benjamín Perez Rangel	Notario público	4.00
283	Miguel A. Burga	" "	2.50
284	Manuel Rossell Santolalla	" "	1.00
285	Luis F. Nunes y Cía.	Comerciante panaderia imp exp armad.	20.00
286	J. Prado y Cía.	Comert panaderia Estrella	8.00
287	Antonio Ramos	Comert panaderia Vega	7.50
288	Simón Avellón	Comert panaderia Española	7.50
289	José Coelho Figueiredo	Comert panaderia 28 de julio	7.50
290	Benicio Monteiro	Peluquero	3.00
291	Alberto Cardenas	Peluquero	3.00
292	Eitaro Ikeda	"	3.00
293	José Kokuse	"	3.00
294	Guillermo Gaube	"	3.00
295	Francisco Neciosupp	"	2.50
296	Emiliano Vargas	Peluquero pulperia	2.00
297	Rosendo Vasquez	Peluquero	1.50
298	José Ramirez Levy	Peluquero	1.50
299	Miguel Llerena	"	1.50
300	Arturo Mosquera del Aguila	"	1.50
301	José Monteiro Couto	Peluquero	1.50
302	Antonio Noriega Bartra	"	1.50
303	Pablo T. Hinda	"	1.50
304	J. Abel Vargas	Comerciante proveeduria	2.00
305	Victor Tang	Comerciante pulperia	5.00
306	Fabricio Chung	" "	5.00
307	José Villacampa	" "	4.00
308	Pow Wó Long	" "	3.00
309	Benito Aching y Cía.	" "	3.00
310	Miguel Afá	" "	3.00
311	Jorge Chung	Comerciante pulperia	3.00
312	Woman Wong Suig	" "	3.00
313	Eusebio Ló San	" "	3.50
314	Augusto Jan	" "	3.50
315	Isaac Miguel	Comercio ganado	5.00
316	Tang Lúi y Cía.	Comerciante pulperia	3.00
317	Antonio Tang	" "	4.00
318	Juan Woo	" "	4.00
319	Arturo Tang Domingo Wong [s]	" "	4.00
320	Federico Vargas	" "	4.00
321	Antonio Musac	Comerciante pulperia	4.00
322	Manuel Lana	" "	4.00
323	Antonio Cheng	" "	4.00
324	Liborio Wong	" "	4.00
325	Miguel A. Reátegui	" "	4.00
326	José Chong	Comerciante pulperia	2.00
327	Julio Wong Sing	" "	2.00
328	Santiago Chung	Comerciante pulperia	4.00
329	Carlos Sanchez	" "	8.00
330	Benjamín Wong	" "	5.00
331	José León	Comerciante pulperia	Lp. 4.00
332	Nogeo y Cía.	" "	3.50
333	Fo Ji y Cía.	" "	3.50
334	Joaquin Diaz	" "	3.50
335	Asunción Lao y Juan Woo	" "	1.00
336	Lorenzo Chong	Comerciante pulperia	8.00
337	Demetrio Tang	" "	5.00
338	Enrique Chung	" "	3.00
339	Antonio Wong Sanchez	" "	3.00
340	Juan Wong Sing	" "	3.00
341	José Julio Vela	Comerciante pulperia	2.50
342	Juan Leatke	" "	3.00
343	Antonio Cruz Perez	" "	3.00
344	Manuel Vasquez	" "	3.00
345	Francisco Saenz	" "	4.00
346	Yo Way y Cía.	Comerciante pulperia	3.00
347	Leonardo Chung	" "	4.00
348	José Lopez de Oliveira	Relojero	6.00
349	José Faingold	"	5.00
350	Gustavo Mera	Comerciante rematista de víveres	2.00
351	Resurrección Diaz	Comerciante rematista de víveres	2.00
352	Antonio Horna	" " "	2.00
353	Juan A. Silva	" " "	2.00
354	Juan J. Vasquez	" " "	2.00
355	Teresa de Queija	Comerciante restaurant Ambos Mundos	7.00
356	Francisco Trullas	Comerciante restaurant Iberia	5.00
357	José Domper	" " Continental	12.00
358	Martín Voltá	" " Unión	5.00
359	Juan Capdevill	" " Pelayo	4.00
360	Melchor Celis	Sastreria La Industria	8.00
361	Tadeo Alván	Sastreria	3.00
362	Manuel Estrella	Sastreria La Económica	2.50
363	Emilio Castro	Sastreria El Pobre Diablo	2.50
364	Julio del Aguila	Sastreria	2.50
365	Antonio Vasquez	"	2.00
366	Filiberto Ramirez	Sastreria	2.00
367	Antonio David Bardales	"	1.50
368	Antonio Vasquez Rios	"	1.00
369	Baltazar Alarcón	"	1.00
370	Santiago Ruiz	"	1.00
371	Juan Olortegui Pinedo	"	1.00
372	Teófilo Vilchez	"	1.00
373	Esteban Gutierrez	Sombrería	1.50
374	José Alberto Wong	Comerciante taberna	2.50
375	José Leo	" "	2.50
376	Mariano Rojas	" "	2.50
377	Felipe Lao	" "	8.00
378	Oswaldo Lecca	Comerciante, taberna, carpintería	2.00
379	Estanislao Nauparin Lopez	Comerciante taberna	2.00
380	Remigio Góngora. V. Reina [s]	" "	2.00
381	José Benites	" "	2.00
382	Ezequias Mori	" "	2.00
383	Esteban Varela	Comerciante taberna	2.00
384	José Maria Perez	" "	2.00
385	Manuel Olórtegui	" "	2.00
386	José H. Espinoza	" "	2.00
387	Nestor J. Tafur	" "	2.00
388	Federico Ramirez Macedo	Comerciante taberna	2.00
389	Ernesto Melena	" "	2.00
390	Samuel Pelaes	" "	2.00
391	Antonia Ayllón	" "	2.00
392	Reynaldo Tafur	" "	2.00
393	Felipe Melendez	" "	2.00
394	Juan Noriega Bartra	" "	2.00
395	Pedro Emilio Vizcarra	" "	2.00
396	Rita vda. de Puig	" "	1.00
397	Roman Rios	" "	1.00
398	Juan Lao	" "	1.00
399	Oscar Nakagan	Comerciante taberna pulperia	3.00
400	Alfredo S. Ochy	Comerciante taberna pulperia	3.00
401	Fidel Zumaeta	Comerciante taberna	1.00
402	Ramon Sanchez	" " exonerado	
403	Carmen Correa	" " "	
404	Venancia Rios	" " "	
405	Balbino Chavez	" " "	
406	Felix Buseglio	Mecánico	1.00
407	Liberato Vallvé	"	1.00
408	Rumualdo Perez	"	1.00
409	Nepthali Lopez	"	1.00
410	Norberto Soto	"	1.00
411	Julio C. Montero	Tipografía El Eco	5.00
412	Francisco Escudero	" El Oriente	7.00
413	J. Abel Vargas (sucesor)	" El Dia	7.00
414	Mario C. Tejada	" La Razón	7.00
415	Vidal y Cía.	Zapateria	15.00
416	José Pellegrini	Zapatería	10.00
417	Braga y Cía.	"	12.00
418	José Cetraro	"	10.00
419	Domingo Gutierrez	"	6.00
420	Juan Chiong	Zapateria pulperia	6.00
421	Isaias Céspedes	Zapateria	2.00
422	Francisco Vasquez y Cía.	"	3.00
423	Miguel Noriega	"	1.50
424	Gregorio Chuquipiondo	"	2.50
425	Juan Diaz Couto	"	2.50
426	Baltazar Eguren	"	2.00
427	Ernesto Herrera	"	2.00
428	Elías Tejada	"	2.00
429	Natividad Huansi	" remendón	1.00
430	Celin Marcial Góngora	" "	1.00
431	Eulogio R. Perez	" "	1.00
432	Miguel Rengifo	" "	1.00

Iquitos, 10 de Junio de 1925

(F.) **JORGE A. RUNCIMAN**
ACTUADOR

Compañía Recaudadora de Impuestos
(Firmado)—**Pedro F. Sosa V.**
ASESOR

MATRICULA DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Departamento de Loreto — Provincia de Bajo Amazonas

Distrito de Loreto

No. de orden	Nombre del contribuyente	Industria o profesión	Contribución al año
1	García y Cía.	Comerciante	30.00
2	Saenz Hermanos	,,	25.00
3	Lozada y Cía.	,,	20.00
4	Adolfo Molinero	,,	20.00
5	Manuel R. Lozano	,,	15.00
6	Emilio Pinedo	,,	15.00
7	Agustin Matute	,,	15.00
8	Carlos P. Saenz	,,	10.00
9	Ignacio Alvarez de Silva B. H.	,,	10.00
10	Moises Cohen	,,	10.00
11	Herederos de Luis Merlo	,,	200.00
12	Hedros. de Pio d' Azevedo Veiga	,,	100.00
13	Israel y Cía.	,,	250.00
14	Mamán Hermanos	,,	40.00

Distrito de Nauta

No de orden	Nombre del contribuyente	Industria o profesión	Contribución al año
1	Francisco Costa	Comerciante	30.00
2	Jacinto Sibina Illa	,,	30.00
3	Antonio Achong	,,	60.00
4	Andres Campos	,,	90.00

Iquitos, 10 de Junio de 1925

(F.) ***JORGE A. RUNCIMAN***
ACTUADOR

Compañía Recaudadora de Impuestos

(Firmado)—***Pedro F. Sosa V.***
ASESOR

Iquitos, 15 de junio de 1925

Visto el proyecto de la matrícula de contribución industrial de esta provincia, cuya actuación ha verificado don Jorge A. Runciman, y, rectificada despues, en conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión extraordinaria de 5 del actual, a tenor de lo prescrito en el artículo 50 del Reglamento de 30 de abril de 1906;

Estando a lo dispuesto con el artículo 3o. de la resolución suprema de 20 de agosto de 1924, y, conforme al dictámen de la Inspección de Contribuciones y lo resuelto por el Concejo en sesión extraordinaria de 12 del mes en curso;

Se dispone:

Aprobar la matrícula de contribución industrial de la provincia de Bajo Amazonas, la que se remitirá en cópia autorizada al Ministerio de Hacienda para su conocimiento; concediéndose el plazo improrrogable de 15 dias, despues de su publicación, para que los contribuyentes presenten ante el Concejo, en papel del sello 5o. las reclamaciones que crean justificadas, no asi las explicaciones que las fundamenten, que pueden darse en papel común. Regístrese, publíquese y resérvese para los efectos consiguientes.

Strassberger

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

Movimiento fluvial

Entradas

El vapor "Huáscar" llegó ayer en la tarde de Yurimaguas conduciendo los siguientes:

Pasajeros: Dr. V. Terrones Quiroz e hija, Cirilo Ruiz, Teófila de Valdivia, Marcelino Reátegui, José Pinasco, Domingo Coral, Cárlos Valera, Juan R. Iberico, Miguel Tapullima, Ildefonsa Valles, Josefina Sánchez, Irene Quiroz, Antonio Arista, Oscar Lecca, Alejandrina de Rocha, Maria Flores, Andreita Rocha, Serapio Zagaceta, Reynaldo Tafur.

CARGA

Israel y Cia, 73 s frejol 377, 114 bultos algodón 6007, 27 s café pilado 2007, 39 s c con cáscara 2309 301 s granos 28427, 87 s maiz 5306 81 c azúcar 2400, a granel tagua 28225, a granel tagua 37.120, 1 s algodón 49, 1 block balata 30. 6 bolas jebe débil 76 ks.

Kahn y Cia, 147 s frejol 11.259 kilos.

J. Pinasco, 12 reses.

D. Mittidieri, 15 cueros res 200 kilos.

E. Hatchwell. 32 s algodón 1968 16 cts algodón 780, 2 s frejol 149 kilos.

Felipe Arista, 2 reses con cria.

H. Reátegui, 1 res. chancaca 57, 3 bultos chancaca 230 ks.

J. G. Araujo, 5 s café 230, 97 s café 5.974, 7 s café 477, 2 s frejol 174 ks,

Eduardo Montero, 56 b balata 238 ks,

Marcial Saavedra, a granel chancaca 300 ks.

E. Strassberger y Cia, 12 s arroz con cáscara 667, 1 c huevos 9 ks,

T. W. Yatsang, 3 s frejol 247 ks

Toledano y Cia, 38 c algodón 2006, 47 s algodón 1750, 18 b jebe débil 262, 14 pln balata 268, 2 s semby jebe 60 ks.

Buena ocasión

SE VENDE

1 Motor marca "Mascota" de 8 caballos de fuerza.

1 Trapiche horizontal marca "Suprema".

1 Alambique de 10 garrafones.

1 Casita de ladrillo en la calle de Arica.

Para informes

Israel Darmón

v 15 p 6—171

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS

AVISO MUNICIPAL

LICITACION

Se convocan postores para las obras de canalización de las calles **"Ricardo Palma"**, segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras: **"Huallaga"**, última cuadra, y una parte de la calle **"Omaguas"** así como tambien para la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle de **"Raymondi"**.

Las bases, condiciones y planos se encuentran en la Secretaria del Concejo a dispocición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta las 5 p.m. de la víspera del dia 24 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Las Sindicaturas

v 10 p 4. 3a. pág —5 pl. dbl.—37

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos hasta completar las treinta veces.

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova por si en representación de su hermano Máximo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Campo Azul" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martin a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Filadelfia" de Marcial Vasquez Sosa, por el Sur; con el Lago Afasi; por el Este, con el terreno Nuevo Tabalosos solicitado por Moisés Peña y por el Oeste; con el mencionado terreno 'Filadelfia,' de Marcial Vásqusz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 14 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p30—83 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Girardón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Ucayali; distrito de Emilio San Martín, á 60 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte: con el caño Pulen; por el Sur; con terrenos bajos y pantanosos; por el Este; con la saearita y el Lago Iberia; y por el Oeste; con el terreno Filadelfia de Marcial Vasquez Sosa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 14 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v 30 p30.—84 Jefe de la Seccion

Aviso de oposición

Doña Isabel Casique, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Juan Nuñez Curto solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Portugal", con 30 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas región interior por formar parte del terreno "San Francisco" con titulo de propiedad.

Admítida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados suspendiéndose entretanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 7 de julio de 1924.

Amadeo Guevara

v15p2 —51 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose a expediente que ha iniciado don Francisco Panduro Vásquez, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado 'El Trabajo" con treinta hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio Napo, interior de la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p3 Jefe de la Sección

AVISO DE OPOSICION

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Cecilia Tuesta Panduro, solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno de montaña denominado "Cecilia", con 30 hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p 4 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ponciano Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "REFORMA" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el lago boyador afluente del Atun Cocha por el Sur, con terrenos baldios y la quebrada Urcu Cocha, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 6 de julio de 1925.

Amadeo Gevara

v30 p 2 —50 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELILLA" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur: con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con caño de Punguillo y por el Oeste, con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p 4— Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchinguiza correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 30 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p13—3 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo-Yacu" parte central de la margen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p13—144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha-yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p11—145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p11—146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No 23 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Este, al Sur, y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p11—147 Jefe de la sección

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu-yacu" afluente izquierdo del Cachiyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del rio Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v3(p11—148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 **Rio Marañón**

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante ésta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1.924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2 000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en ambas márgenes de la Quebrada "Yurac-Yacu afluente derecho de la Qda. "Papa Yacu" tributaria por la derecha del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provicia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: a Norte, ciénagas y monte baldio; al Sur ciénagas y monte baldío al Este, ciénagas y monte baldío y al Oeste, contre fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongó en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p11—142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 **río Marañón**

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del rio Morona, entre las quebradas "Cocama" y "Muchinguiza", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p11—143 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 12 — 137 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. **15** **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número QUINCE, situado dentro de la Quebrada del Zapote-Yacu afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno ocupado por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos. 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p12 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número **16**.

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la márgen derecha de la Quebrada del «Nanacuy» afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciénagas de la orilla derecha del Nanacuy; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p12 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. **14** **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cachiyacu afluente éste del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p12-138 Jefe dela Sección

RIO AMAZONAS

Concesión de 50,000 hec. táreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. **12** **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924. modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número DOCE, situado en la Quebrada Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iqditos, 22 de juniode 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p12-136 Jefe de la sección

Concesión de 50.000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE situado un poco al centro de la márgen izquierda de la quebrada Apaga afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldias; Al Sur, bajos de la quebrada Apaga; Al Este, y Al Oeste, con montaña baldias.

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50 000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara.

v30p12 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elias Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno ocupado por doña Rosario Echevarría, por el Sur, el ocupado por don Catalino Cahuaza por el Este, el rio Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Sifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p12—134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Maquia y éste del río Ucayali distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia, por el Sur, el rio Maquia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste, con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p19.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "**MELITA**", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno Centro América de doña Gloriosa Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tullpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p19—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nunez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efeetos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v.30p 19.—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nunez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 19—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de doña María Braga; por el Sur con aguajales baldios, por el Este con aguajales baldios, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 19.—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásques, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 héctareas, ubicado en la margen izquierda del río Puinahua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la posesión de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente, por el Este, con el rio Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de Junio de 1925

v30p23—69 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del rio Itaya, distrito de Iquitos á 50 kilómetros dedistancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el "Aumento San Luis": de doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este, con el terreno "Alegria" de don Aurelio Sinti Layangay por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p25—56 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Luis», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos lindoros son: por el Norte, con el terreno «Fuerza» de Liborio Aguilar; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este, con el fundo «San Marcos» de Auurelio Villacorta y el terreno «Buena Esperanza» de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno «San Luis»; y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925

v30p25—55 **Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano, para su menor hijo Pedro Pablo Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montañaque denomina "San Pablo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas a 30 kilómetros de distancia del puebloblo de Tamishiyacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el puesto "Centro América de doña Gloriosa Zumaeta: por el Sur, con el terreno "Porvenir" de la recurrente; por el Este, con terrenos posesionados por don Juan Abelardo Pinedo y por el oeste, con terreno ocupado por don Enrique Mestanza.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1924.

Amadeo Guevara

v 30 p 27—40 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Picaflor" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derechadel río Ucayali distrito de Pucalpa; a 10 kilómetros de distanciadel pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte: Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1923

Amadeo Guevara.

v30p27—37 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Libre", con con una extensión de 30 hectárea ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayoruna afluente derecho del rio Napo y éste a la izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte con la quebrada Mayoruna, por el Sur, con terrenos baldios por el Este: con terrenos baldíos y por el Oeste con el terreno baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 30—163 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Constitución" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior, de la margen derecha del rio Napo y en la misma del Lago Naccha cocha distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el lago Nacchacocha, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v.30p 30.—166 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. "Mayoruna" afluente derecho del río Napo, y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Mayoruna; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno "Tacna Libre" solicitado por don Alico Acuy, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p30—164 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montana que denomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del rio Napo y éste a la izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, por el Este, y por Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p30 -165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Teófila Vega, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "Chancay" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del riachuelo Momón y en la misma de la quebrada Shito Caño afluentes izquierdo del rio Nanay distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada citada Shito Caño, por el Sur, con terrenos baldios, por el Este, con la quebrada Shito Caño y por el Oeste con terrenos ocupados por don Francisco Rodríguez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v.30p.30.—167 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Santa Rita", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Unini, afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Masisea a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Cumaría, cuyoslinderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el fundo "Sumideró de Antenor Valderama; por el Sur, con el rio Unini. por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, la Quebrada Chipaui.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p6 —7 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Teofilo Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Constancia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Sara-yacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldio, por el Sur, con el rio Ucayali por el Este; con propiedad de don Narciso Basagoitia y por el Oeste con el fundo Puca Panga.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p19—94 Jefe de la sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por SAÚL MELENDEZ O.—1ª de Raymondi Nº 30

FOLLETÍN DE "EL ORIENTE" 67

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

de las divergencias que bastaron a provocarla se preocupan de todos los gravísimos acontecimientos a que aquélla dará origen. Terminada la campaña, se olvidan en el acto las agonías y trastornos que ha causado o los triunfos y ventajas obtenidos. Si, más adelante, alquien desea iniquirir los motivos, las causas políticas de la guerra, los incidentes que dieron origen al conflicto, ha de circunscribirse a una sola fuente de información: las publicaciones amañadas. La tradición tiene vida muy emífera.

Prusia lanza en 24 de marzo una circular quejándose de nuestros armamentos, que interpreta como amenaza. Si no abrigamos intenciones agresivas, ¿por qué no suspendemos nuestros armamentos? Pero, ¿cómo suspenderlos, cuando Prusia pone en condiciones de defensa todas las fortalezas de la Silesia y moviliza, el dia 28 del mismo mes, dos cuerpos de ejército?

31 de marzo: ¡Dios sea loado! Austria desmiente los rumores referentes a armamentos secretos que circulan: afirma que no tiene la menor intención de atacar a Prusia y pide, en consecuencia, que esta última suspenda sus preparativos de guerra.

Contesta Prusia que nunca pensó tomar la ofensiva contra Austria, pero que, en vista de los armamentos de ésta, se ve en la necesidad de adoptar medidas defensivas.

El diálogo continúa en términos semejantes a estos:

—Tus armamentos tienen carácter ofensivo.

—Los míos son defensivos.

—Puesto que tú te armas, fúerza es que me arme yo.

—¿Te armas tú? Entonces, me armo también yo.

—Arménonos, pues: arménonos sin tregua, ni tasa, ni medida.

La prensa periódica cultiva el entusiasmo; los confeccionadores de artículos de fondo atizan el fuego, exitan, difaman: aparecen publicaciones nuevas sobre la guerra de los Siete Años, cuyo objeto es reanimar el odio antiguo.

Cambio constante de notas diplomáticas. El dia 7 de abril, Austria, sin dejar de desmentir oficialmente el hecho de sus armamentos, reproduce la declaración de Bismark hecha recientemente a Karolyi: «Si es necesario, ningún caso haremos del tratado de Gastein.» ¿Qué significan los tratados, si su observancia depende única y exclusivamente de la buena voluntad de los contratantes y no garantiza su cumplimiento ninguna autoridad superior.?

Prusia contesta el dia 15 de abril a la nota de Austria que la acusación carece de fundamento, y persiste en justificar sus armamentos atribuyéndolos a los elementos de guerra que Austria acumula en sus fronteras. Si Austria no abriga intenciones agresivas, debe tomar la iniciativa en el desarme.

El Gabinete de Viena contesta: «Estamos dispuestos a proceder al desarme el dia 23, siempre que Prusia se comprometa a hacer otro tanto en la misma fecha.»

Prusia accede. ¡Qué peso me han quitado de encima! A pesar de tantas amenazas, la paz no se turbará ya. Con verdadero placer consigné nueva tan feliz en mi *diario*

No debí proceder con tanta prisa. Surgen nuevas complicaciones. Austria declara que está dispuesta a ordenar el desarme en en el Norte, pero que la actitud de Italia le impide hacer otro tanto en el Sur.

Prusia contesta: «Si Austria no desarma por completo, nosotros continuaremos en pie de guerra.»

Interviene a su vez Italia haciendo saber qué, sin tener propósitos de agresión, en vista de las últimas declaraciones de Austria, se ve obligada a armarse también.

Y ya tenemos el dúo de la defensiva cantando a tres voces.

Dejo que me adolezca ésta melodía, suponiendo que ninguna de las tres potencias osará ser la primera en atacar. Creo que la guerra es imposible, que las naciones se han armado por precaución, pero sus armamentos no ponen en peligro la paz.

¡Qué ilusión! ¡Hay tantas maneras de iniciar las hostilidades fuera de la ofensiva directa!...Quien desea el conflicto, puede recurrir a ingerencias, a reclamaciones arbitrarias a propósito de una provincia en litigio a sabiendas de que serán rechazadas por injustas; puede pretextar violaciones de tratados antiguos que hay necesidad de defender con las armas en la mano, y, en

(continuará(

Casa Editora

Moderna instalación de máquinas para toda clase de impresiones, de donde se editan periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRPCIONES

Al mes	$ 2.00
Al mestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
Id el extrangero	„ 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	„ 30.00
Intereses generales „	„ 20.00
Manifiestos „	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez 50 cvs.
Mas de 3 veces por cada vez una 40 „
Avisos extrangeros
Por pulg. de la columna cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visitas, facturas, *membretes* timbrado, de papel y sobres *menús* diplomas, programas, cartelas etiquetas esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX — Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 — Iquitos, Lúnes 13 de Julio de 1925 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5335

LA GRIPE

Por Andrew Balfour y Harold Scott.

(Conclusión)

Refiriéndonos a los métedos de contención, puede decirse que éstos se hallan completamente obstaculizados por nuestra ignorancia de la causa, pues al preparar una vacuna contra la enfermedad, casi nunca se tiene la certidumbre de haber podido incluir el organismo requerido, habiendo tenido que recurrirse en general a preparaciones que contienen variedad de los organismos encontrados en los cuerpos de los enfermos; algunos de los cuales desempeñan papel importante en la producción de los síntomas del trastorno. Así, por ejemplo, algunos organismos hallernacs y examinados al microscopio, parecen como cadenas de globulos, los estreptococos, se hallan por lo general en los espútos de los enfermos de gripe y en los cuerpos de los muertos por causa de la enfermedad, en los climas templados. Algunos de ellos tienen una gran virulencia y se cuentan entre los más importantes invasores secundarios a que arriba aludimos. Por esta razón las vacunas contra la gripe en Inglaterra y los demás países suelen contener casi siempre estreptococos; en cambio holandesles a a vez de frecentar teatros, cafés, conciertos, museos, salas de subastas, remuenos y asambleas políticas, pues tales formas de congestión pertenecen al grupo extrudomético; las calles después de un proceso de exclusión, han demostrado ser de mayor influencia que las condiciones intradomésticas, tan difíciles de evitar en la actualidad. A los enfermos debe tratárseles lo más posible al aire libre para que haya el menor riesgo de que trasmitan su infección a los sanos. Así, cuando ocurren casos a bordo, debe colocarse á los enfermos sobre cubierta y tenerles allí mientras sea posible. Las enfermeras y asistentes deben estar protegidos por mascarillas contra la infección que pueden sufrir, por aspersión de la boca y nariz del enfermo. Varios son los métodos de desinfectar los conductos nasofaringeos por inhalaciones o pulverizaciones, siendo muy conveniente hacer gárgaras antisépticas y evitar todo clase de enfriamientos y fatigas.

Una alimentación sana y nutritiva ayudará igualmente a contener al invasor, al propio tiempo que una moderación general es de lo más conveniente, en ésta como en las demás enfermedades contagiosas.

En todas partes suele predicarse iguales y la mayoría de la gente los practica, cuando se está bajo la amenaza de la enfermedad, pero en los países indígenas las dificultades son casi invencibles. En lo futuro habrá que tomar todas las medidas para precaverse contra la introducción de la enfermedad por vía marítima, utilizando, como con tan brillante resultado se puso en práctica en Australia, que de tal suerte logró escapar a la forma destructora de la enfermedad, una estricta cuarentena a los buques infectados: remedio que allí se practicó durante los seis meses peligrosos.

Según el testimonio del Doctor Cumpston, persona de gran competencia en estos asuntos, las medidas de cuarentena marítima adoptadas en Australia obtuvieron el éxito más completo, por los menos durante los tres primeros meses en que se las puso en práctica: lo cual demuestra la conveniencia de seguir aplicándolas en lo futuro.

Mientras tanto, debe proseguirse sin desmayos la instrucción general en la ciencia sanitaria, pues tal vez en el caso de la gripe epidémica más que en ninguna otra enfermedad, los intentos del higienista resultan de poco valor si el público no secunda sus esfuerzos de manera inteligente y con verdadero interés. De allí convergencia son en tal sentido las enseñanzas que pueden difundirse por medio

Ya estaría Bien si hubiera usado Mentholatum
El "Mata Dolor" sin rival
De venta mundial

VITAE
Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano
DARTOL
Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel
BIOSOL FOURIER
Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico
¡Cuidado con las falsificaciones!
Unico lugar de venta
Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

::GRAN::
rebaja de precios
En el jabón fabricado en la fábrica de hielo
"La Siberia"
"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.30 cts.
Otros marcas 0.25 „
"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.
Fer. 1a. Pág.—4.

Empréstito Municipal

EMILIO STRASSBERGER

Alcalde del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 23 de junio último ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Cinco mil libras Lp. 5.000.0.00

PRIMERA.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de CINCO MIL LIBRAS PERUANAS, en títulos de DIEZ LIBRAS cada uno

SEGUNDA.—Los titulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

TERCERA.—A partir del mes en que se inicie las obras de canalización y pavimentación detalladas en la cláusula octava, se procederá el último día útil de cada mes al sorteo de veinte bonos de a diez libras cada uno, que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además, con el premio que se expresa en seguida:

a.—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán EL PREMIO DE UNA LIBRA cada uno;

b.—Los sorteados dentro los seis meses despues, tendrán el PREMIO DE UNA LIBRA, quinientos milésimos cada uno;

c.—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS cada uno; y

d.—Los sorteados dentro de los siete últimos meses subsiguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS QUINIENTOS MILESIMOS cada uno.

CUARTA.—La Compañía Recaudadora de Impuestos reservará el dia veinte y cinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Limited el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

QUINTA.—El sorteo se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo ante una junta compuesta del Alcalde, los Síndicos, el Tesorero y el Secretario del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

SEXTA.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando así lo halle por conveniente.

SEPTIMA.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

OCTAVA.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma" última de la calle de "Huallaga", con el anexo de la tercera cuadra de "Omaguas" y, a la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo último.

NOVENA.—Desde la publicación de las presentes bases queda abierta la subscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Limited, el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados oportunamente con los bonos definitivos.

DECIMA.—El valor total de la subscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanish América Limited y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la casa Consistorial, en Iquitos a los ocho dias del mes de Julio de mil novecientos veinticinco.

Emilio Strassberger.

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo
v15j0—1a. pag.

VAPOR "HUASCAR"
Zarpará de este puerto con destino al de Yurimaguas el MIERCOLES 15 del presente a las 6 de la tarde.
Admite Carga y pasajeros
A tratar con los armadores
Israel y Cía.
v2j1—3 pul dbl —68


Una Sola PILDORA DEL Dr DEHAUT tomada cada dos dias en una de las comidas os conservará en BUENA SALUD y evitará las malas consecuencias de una sangre impura ó de una mala digestion : *JAQUECAS, ESTREÑIMIENTO, ALTERACIONES e GÁSTRICAS, VAHIDOS, CONGESTIONES.*
El uso constante de los PILDORAS del Dr DEHAUT equivale á obtener á poco costo una salud permanente.
De Venta: Dr DEHAUT, 147, Faubg St-Denis, PARIS y en todas buenas farmacias

Pianos MENDO LUNA
Afina y compone; para lo que tiene materiales abundantes
Servicio garantizado
Dirigirse: Bar Soares.—Malecón Palace cuar to No. 2
Un mes—12 jun—2 pul. dob.

Se compra
en la fábrica de hielo
"La Siberia"
Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp. 10	tonelada
Andiroba	5	„
Cumala negra	8	„
Camala blanca	10	„
Sacha inchi	10	„
Cacahuillo sin cáscara	12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento
Prert—No 38.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.-

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe. etc. etc.

Precios modicos

Perm

TELEGRAMAS

Lima, julio 9—Los empleados de las cámaras legislativas han acordado promover una erogación en toda la república para el 28 del actual; mediante el expendio de una insignia al precio fijo de veinte centavos, con el objeto de incrementar los fondos del plebiscito.

—El acaudalado caballero Sr. Eulogio Fermandini ha puesto a disposición del gobierno la suma de sesenta mil soles para ayudar a cubrir la cuota correspondiente al Perú en los gastos de la comisión plebiscitaria.

Lima, julio 9—Se han expedido los siguientes nombramientos; secretario de la sección peruana en la exposición de Bolivia a don Francisco Rodriguez y Mariategui y secretario del ministerio de relaciones el Sr. Javier Delgado Irigoyen.

Lima, julio 9—El Consejo de ministros celebró sesión bajo la presidencia del jefe del estado, habiendose acordado en él abrir un credito conforme a la ley del presupuesto que se denominará GASTOS DEL PLEBISCITO.

—El presidente de la república ha celebrado el acuerdo semanal de hacienda.

—Se entrevistaron separadamente con el presidente de la república los ministros de gobierno y guerra.

Lima, julio 9—La cámara de los senadores sesionó bajo la presidencia del Sr. de la Piedra y despues de varios pedidos; la cámara acordó reconsiderar su acuerdo anterior respecto a la creación de una agencia fiscal en Celendin, en virtud de la indicación hecha por el Sr. Curletti de que no era necesario pedir informe a la Corte Suprema,

—El Sr. Franco retiró su adicion presentado otra en sustitución sobre la creación de un cuerpo consultivo de aranceles de Aduana, La sesión fue suspendida por falta de quorum.

Lima, julio 9—La cámara de diputados en sesión de ayer aprobó los siguientes proyectos.

--El que concede pensión de montepio a la viuda e hijos del general Carlos Magin;

—El que manda cortar los juicios a las autoridades y jefes de tropa que defendieron el orden público en Cajamarca; y

—Y el que adjudica a la Junta de Defensa de la Infancia, el cincuenta por ciento del diez por ciento con que se grava a los espectáculos públicos.

—A solicitud del Sr. Pazos Varela la cámara pasó a sesión secreta.

Del extrangero

Estados Unidos

Washington, julio 8—Se anuncia que el general Pershing se embarcará el 17 del actual con dirección a Arica. El embajador del Perú visitó al general mencionado y trató sobre la cuestión del plebiscito.

FRANCIA

París, julio 8—Paul Marguerritte lanzará en breve un manifiesto sensacional que tambien estará firmado por cien libres pensadores; pidiendo que sean anulados los artículos del 227 al 230 y se revise el 231 del trata do de Versalles. En un párrafo dice: q' ante el dilema de la paz. no queda más solución que la unión de Alemaria y Francia, para garantizarla debidamente.

GRAN BRETAÑA

Nueva York, julio 8—El mercado se halla seriamente alarmado por el alto precio a que se cotiza en Londres el caucho para la fabricación de llantas para automóviles. Las compañias cauchetras están haciendo formidables negocios.

del cinematógrafo con películas prepaaradas exprofeso, las exhibiciones de las cuales deben hacerse con la mayor frecuencia posible, tanto en el país como en el extranjero. Su exhibición debe formar parte de un programa educativo, definido, sobre cuestiones de higiene, que debería adoptarse para períodos no epidémicos. De todas suertes, es de esperar que antes de que otra gran epidemia universal irrumpa. y tal vez antes de una generación, llegarán a ser perfectamente conocidas las causas de la enfermedad que nos y será posible emplear para los no inmunes una vacuna de poder tal que aquella llegue a perder, por lo menos la mitad de su poder aterrador.

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS ☞

PROTECCION



La mayor posesión de la vida es buena salud. Consígala-protégala como lo haría con su propia vida.

Los desórdenes de los riñones, si se descuidan, son serios. Si usted sufre de dolores de espalda, agudos dolores en el espinazo y lomos; si usted se siente desanimado, gastado y hecho un miserable, desconfíe de sus riñones. Tal vez se sienta períodos de mareos, ásperos dolores de cabeza y molestosas irregularidades urinarias. Estas son señales que sus riñones están enfermos, quizás como resultado de exceso de trabajo, haber comido más de lo necesario, beber mala calidad de agua, abatimiento ó enfermedad. Protega su salud, por lo tanto, tratando sus riñones con Píldoras de Foster. Negligencia en atenderlos puede causarle malestares más serios, larga enfermedad y mayores gastos. El reumatismo, enfermedades cardíacas, cálculos, diabetes y el fatal mal de Bright, pueden ser el resultado de debilidad de los riñones que se ha descuidado.

Las Píldoras de Foster lo protegerán contra males de los riñones. Este remedio ha sido probado extensamente y sus efectos son ciertos. Asegúrese que obtiene las de Foster.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

Instalación del nuevo Concejo Provincial

(Sesión extraordinaria del domingo 12 de julio de 1925)

Reunidos en la sala de sesiones y siendo las 10 y 30 a.m. los señores Donayre Mesia, Toledano, Noriega Sanchez, Pinasco, Hernandez, Nuñez, Reategui, Escurra, Celis, César y Chung, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Emilio Strassberger, manifestó que con motivo del radiograma dirigido por la Dirección de Gobierno, en el que comunica la designación del nuevo Concejo, los había convocado para la instalación respectiva. En seguida, el señor Secreturio dió lectura al referido radio depositado en Lima el 7 y recibido el 10 del actual, así como tambien del oficio de la Prefectura del Departamento, Nº 46, trascriptorio del radiograma mencionado, que comunica el nombramiento del personal para la nueva Municipalidad, en la forma siguiente: Alcalde, Emilio Strassberger; Regidores, Aquiles Donayre Mesia, Alberto Toledano, Ricardo Noriega Sanchez, Sebastian Castro Lopez, Luis Pinasco, Dr. Luis F. Morey Narciso Basagoitia, Maximo Agustini, Ulises Hernandez, Antonio Nuñez, Heliodoro Reategui, Natalio J. Escurra, Melchor Celis, Moises César y Nicolás Chung.

Acto continuo el Sr. Alcalde, invitó al Sr. Natalio J. Escurra para la que le tomara el juramento de ley. Verificado que fué, el Sr. Alcalde lo tomó a su vez a los señores concejales, con las formalidades de estilo.

Se dió cuenta de la proposición del Sr. Alcalde para constituir la Junta Directiva del Concejo, la que fue aprobada por unanimidad, compuesta de la siguiente manera:

Teniente Alcalde.—Sr. Aquiles Donayre Mesia.

Síndico de Rentas.—Sr. Antonio Nuñez.

Síndico de Gastos.—Sr. Alberto Toledano.

Inspecciones.—Instrucción e Higiene Social. -Sr. Ricardo Noriega Sanchez

Policía e Higiene.—Sr. Luis Pinasco.

Municipalidades y revisiones. —Sr. Natalio J. Escurra.

Obras Públicas.—Sr. Moises César.

Alumbrado.—Sr. Heliodoro Reategui.

Mercados y Camal.—Sr. Ulises Hernandez.

Contribuciones y Espectáculos —Sr. Aquiles Donayre Mesia.

Pesas y Medidas.—Sr. Max. Agustini.

Registro Civil y Estadística.—Sr. Melchor Celis.

Aguas y Rodaje.—Sr. Nicolás Chung.

Paseos y Alamedas.—(Aplazado).

El Sr. Alcalde, expuso, que, habiendo merecido nuevamente la confianza del Gobierno para regir los destinos de la vida comunal y, con el contingente distinguido de los demas miembros que componen el Municipio, esperaba aportaran todos su decidida colaboración, procurando hacerla con las menores frases posibles y con el mayor acopio de una labor práctica y honrada. Declaró instalado el nuevo Concejo y, dispensado el trámite de aprobación del acta, se levantó la sesión.

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

Buena ocasión

SE VENDE

1 Motor marca "Mascota" de 8 caballos de fuerza.

1 Trapiche horizontal marca "Suprema".

1 Alambique de 10 garrafones.

1 Casita de ladrillo en la calle de Arica.

Para informes

Israel Darmón

v 15 p 7—171

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 m y de 1 a 5 p m.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No 12.

Pemt No. 38.—20 mzo.—1

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 11

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres, 2

Defunciones: Sergio Escudero Arias de 6 meses y 12 dias de edad.

Matrimonios: ninguno.

JULIO 12

Nacimientos: varones, 1; mujeres, ninguna.

Defunciones: María de Jesús Panduro de 2 dias de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JULIO 12

Ayer se expidieron en ese mercado, los siguientes víveres; reses, 5 con 930 kilos; cerdos, 11 con 557; pescado fresco, 1.100 y 1 taricaya.

JULIO 13

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses ,4 con 367 kilos; cerdos 5 con 207; pescado fresco, 184 taricayas, 2 y 1 tortugas.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
,, ,, 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 11 al 18 de julio los precios **má**

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, morines, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado
(Frente la Bella Vista(

Aviso

Se pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que desde la fecha queda abierto, en la calle de Arica 96, el registro provisional para la inscripción de los alumnos del Colegio Nacional que debe instalarse en esta ciudad, donde los interesados proporcionarán personalmente o por carta los siguientes datos: **nombre del postulante, su edad, lugar de nacimiento, grado de instrucción que posee y si desea inscribirse como interno o externo.**

El registro funciona todos los dias en la citada calle de Arica de 9 a 11 a.m.

LA COMISION.

ermt.—19 jun.—3 dob.

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las moneda

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo	3 % anual
,, ,, ,, 6 ,,	4 ,, ,,
,, ,, ,, 12 ,,	6 ,, ,,
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despuesde 6 meses	5

Agradecimiento

Los padres y hermanitas, de los que en vida fueron los niñitos

Edgardo Rafael y Sergio Escudero Arias
(Q. D. D. G.)

agradecen sinceramente a las personas que se dignaron acompañar sus restos al cementerio general y enviar aparatos florales en los dias 9 y 11 del presente.

Iquitos, a 13 de julio de 1925.

v2p1—64

ximos para los víveres que abajo se indican son:

		kilo
Frejol nuevo por menor	0.45	"
Manteca	1.20	"
Paiche salado	0.50	"
Yuca	0.07	"
" panero de 30 kilos mínimun	1.40	
Plátanos, 7 por	0. 10	
Plátanos racimos según, el tamaño 40, 60, 8C, 1.00 y 1.20.		
Paiche fresco (lomo)	0.40	"
Paiche fresco (de más piezas)	0.30	"
Carne de cerdo	60	cts.
" " [pierna]	70	"
Tocino	80	
Unto	1.00	
Maiz blanco	15	"
Maiz amarillo	20	"

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Antonio Acurcio y de cárcel don M. Varillas.

Un contraventor

Esta mañana, un comprador denunció ante el administrador del Mercado Central a un rematista que le había expendido el kilo de maiz amarillo a veinticinco centavos cuando la lista de precios de la comisión de subsistencias señala veinte. Esa autoridad inmediatamente llamó al rematista y le puso el hecho en conocimiento y ha pasado el asunto a la inspección de mercados para los efectos de la multa respectiva.

Insolentes con la policía

Fueron detenidos en el cuartel de la calle del Brasil por haberse insolentado con la policía Manuel Panduro Alegría, que lo hizo en la guardia de prevención de ese cuartel y Juan Rengifo en la vía pública.

Escandalosa

La policia detuvo a Ana Pinedo por haber fomentado un mayúsculo escándalo en la vía pública.

Infraganti

Isaac Ruiz Vela que fué encontrado en infraganti en los almacenes de una casa comercial ubicada en el crucero de las calles Brasil y Próspero se encuentra detenido en el cuartel de la policía.

Pleitista

Por pleitista se encuentra detenido en el cuartel de la calle del Brasil, Manuel Vidurrizaga.

Para esclarecimientos

Ha sido detenido para unos esalarecimientos Leonardo Wicon.

Pintura de fachadas

Con agrado venimos notando que muchos propietarios estan dando cumplimiento a las ordenanzas del bando municipal promulgado el sábado último sobre la limpieza y pintura de fachadas etc.; que se acostumbra con motivo de las fiestas patrias próximas a realizarse.

"MUNDIAL"

Se aceptan suscripciones y venden números sueltos en la

"Librería Mesía"
Próspero 185-87

SOCIAL

Natalicio

Con motivo de conmemorar hoy el día de su natalicio la señorita Alicia Sánchez, ha sido muy cumplimentada por sus relaciones sociales.

Nuestro saludo

Siendo el dia de mañana el aniversario de la toma de la Bastilla que fué el baluarte de la monarquía francesa y la base para la implantación del sistema republicano en Francia; enviamos nuestro atento saludo a esa nación en la persona de su digno representante en ésta, señor Pierre Shuler; haciéndolo extensivo a todos sus súbditos radicados en este departamento.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 . m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

AVISO MUNICIPAL
LICITACION

Se convocan postores para las obras de canalización de las calles **"Ricardo Palma"**, segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras: **"Huallaga"**, última cuadra, y una parte de la calle **"Omaguas"** así como tambien para la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle de **"Raymondi"**.

Las bases, condiciones y planos se encuentran en la Secretaria del Concejo a disposición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta las 5 p.m. de la víspera del dia 24 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Las Sindicaturas

v 10 p 5 3a. pág —5 pl. dbl.—37

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

COMERCIAL

Lima, Julio 7 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	4.07
Londres	Libra esterlina	,,	19 ¼ % premio
París	Francos Franceses	,,	85.75
Madrid	Pesetas	,,	27.95
Roma	Liras	,,	107.50
Suiza	Francos Suizos	,,	20.95

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13—5—25)	
Jebe Fino		45	cts. la libra
Jebe entretino		—	
Jebe débil		36	,, ,, ,,
Sernamby de caucho		36	,, ,, ,,
Srenamby de Jebe		34	,, ,, ,,

Empresa Eléctrica Ltda.

¡¡Iluminaciones!!

Se avisa al público que solo aceptará pedidos para iluminaciones en las noches de las **FIESTAS PATRIAS,** hasta el 24 del presente.

Iquitos, a 13 de julio de 1925.

El Director.

v10p1—

Para las damas

Porcelana y cerámica

Es una novedad encantadora y de una elegancia tan refinada como exquisita el armonizar los manteles, servilletas, cubrecopas, etc., al servicio de porcelana a que han de acompoñar,

Usted, señora, tiene por ejemplo un servicio estilo Talavera. Pues nada más lindo que elegir una mantelería con bordados o estampados en el azul porcelana y con las figuras de dibujo un poco infantil.

Con un servicio estilo Strassburgo el mantel debe estar adornado de rositas pequeñas en el tono rosa viejo, verde, azul vivo v ocre sobre fondo crema, amarillo o azul. El borde ligeramente ondulado como los platos antiguos y generalmente se borda rojo. Los motivos pueden bordarse también en blanco sobre fondo amarillo o azul.

¿Tiene usted el servicio de té en porcelana de China? Elija usted entonces para mantelería un motivo chino, que se borda sobre fondo amarillo o azul, al pasado para las figuras rodeadas de un borde a pespunte. Bordado en dos tonos, azul China y azul obscuro para las sombras resulta muy bien.

A los suscritores de "La Crónica" y "Variedades"

El suscrito, representante de al casa editora de M. Moral, en Iquitos, con el mejor deseo de reformar el servicio de la Agencia en este puerto, tiene a bien participar a sus dignos favorecedores, que, a partir del 2o. trimestre que va vencer, la suscrición de "La Cronica" y "Variedades", costará $ 5.30 y 5.00, respectivamente, por haber ocasionado, hasta la fecha, pérdidas considerables en el expendio de dichas ediciones al precio que venia cobrándose por trimestres, adelantados. Además, hace saber que los números extraordinarios que se enviasen, serán recargados en un 20% máximo sobre el precio de venta en Lima.

Iquitos, 20 de junio de 1925

Luis A. Moral

v8p6—alt—116

DE COSINA

Flan de chocolate, café y vainilla.

Antes de hacer el flan se debe hervir la la leche y así se evita que se estropeen los huevos si se corta la leche.

Para un cuartillo de leche se necesita ocho huevos y 250 gramos de azúcar.

Se baten las ocho yemas duarnte cinco minutos y entonces se echa el azúcar y se baten otros diez minutos. Después se mezcla con la leche y se vierte en el molde, que debe estar todo él bañado con azúcar tostada y completamente frío el baño antes de vertír la mezcla.

En una cacerola honda con agua tibia se mete el molde y se pone a cocer. Ha de cocer no muy de prisa para evitar que salte el agua y caiga dentro del molde, pues seguramente se cortan los huevos.

Debe cocer dos horas y media si no hubiese horno, y a las dos horas de cocer pone encima una tapa de rescoldo.

Si hay horno basta con que cueza en la hornilla una hora y otra en el horno siempre en la cacerola de agua, que es lo que llamamos bañomaría.

El punto se conoce introduciendo en el centro del flan una aguja de hacer media; cuando la aguja sale seca ya está el flan en su punto.

Cuando está en punto se separa y se deja separado quince minutos con el molde en el agua caliente; después se mete el molde en agua fría que se muda con frecuencia y no debe volcarse el flan hasta que no esté completamente frío.

Para volcarle se pone un plato en la boca del molde y se le da la vuelta.

Para el flan de chocolate se deslíe al hervir la leche tres onzas de chocolate.

Para el flan de vainilla se echan unos pedazos de vainilla al hervir la leche y al separar la leche de la lumbre se tapa la cacerola y no se saca la vainilla hasta que la leche esté fría.

Para el flan de café se pone al hervir la leche una muñequita con 50 gramos de café molido dejándose como la vainilla hasta que la leche se enfríe. Debe colarse la leche por si soltó la muñequita algo de café.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente.—Dr. Nepthali García Próspero 249.
Vocal.—Dr Wenceslao Pinillos R. Brasil 41.
,, Dr. Leopoldo A. Eguren Putumayo 13
,, Dr. Ricardo V. Alvariño Brasil 9o.
,, Dr. E. Bariga Alarcón ..Arica. 95
Fiscal.—Dr. Alcibiades Velasco Putumayo 34.
Agente Fiscal Dr. J. E. Acosta Cardenas-Nauta.38
Juez de 1a. Instancia.—Dr. Victoriano Terrones Quiroz, Putumayo 11.
Juez Instructor. Dr. Juan José Hidalgo. Arica
Relator acc. Sr. V. Aro Gonzáles ......
Secretario Dr. Augusto Diaz. Morona Nº 117.

Despacho del día 11 de Julio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos: 5.

Autos.—Resolvió la seguida por don Francisco Martin contra don Herminio Babilonia sobre nulidad de un transferencia; confirmaron el apelado. que declara sin lugar para abrir la demanda. Juez Dr. Darío Urmeneta.

Tribunal Correccional

Decretos: 12.

Autos.—Contra Luis A Moral, por violación de domicilio y abuso de autoridad mandaron ampliarla en 70 días.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Contra Leoncio Rios, Tomás Acosta y otros por exacción declararon que no procede el juicio oral y mandaron archivarla definitizamente en la Notaría Publica de Moyobamba.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

El Relator accidental.
V. Aro Gonzáles

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

Aviso de oposición

Doña Isabel Casique, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Juan Nuñez Curto solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Portugal", con 30 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas región interior, por formar parte del terreno "San Francisco" con titulo de propiedad.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados suspendiéndose entretanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 7 de julio de 1924.
Amadeo Guevara
v15p3 —51. Jefe de la sección

Aviso de oposición

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose a expediente que ha iniciado don Francisco Panduro Vásquez, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado 'El Trabajo' con treinta hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio Napo, interior de la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados

Iquitos, 8 de julio de 1925
Amadeo Guevara
v 15 p4 Jefe de la Sección

AVISO DE OPOSICION

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Cecilia Tuesta Panduro, solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno de montaña denominado "Cecilia", con 30 hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v 15 p 5 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ponciano Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "REFORMA" con una extensión de 30 hectáreas, ubcado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el lago boyador afluente del Atun Cocha por el Sur, con terrenos baldios y la quebrada Urcu-Cocha, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 6 de julio do 1925.
Amadeo Gevara
v30 p 3 —50 Jefe de la Secciün

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELILLA" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur: con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con caño de Punguillo y por el Oeste, con terreno baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p 5— Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura. solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchinguiza correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 30 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p15—3 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la	cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,,	,,	25	,,
Federación	,,	,,	30	,,
EXTRAS	,,	,,	30	,,

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo-Yacu" parte central de la margen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p14—144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha-yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p12—145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,060 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p12—146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No 23 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Este, al Sur, y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p12—147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu-yacu" afluente izquierdo del Cachiyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del rio Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte, al sur, al Este y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p12—148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 Rio Marañón

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante ésta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1.924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2 000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en ambas márgenes de la Quebrada "Yurac-Yacu afluente derecho de la Qda. "Papa Yacu" tributaria por la derecha del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provicia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: a Norte, ciénagas y monte baldio; al Sur ciénagas y monte baldío al Este, ciénagas y monte baldío y al Oeste, contre fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p12—142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hec. táreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 río Marañón

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del rio Morona, entre las quebradas "Cocama" y 'Muchinguiza", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p12—143 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 13 – 137 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 15 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número QUINCE, situado dentro de la Quebrada del Zapote–Yacu afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno ocupado por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos. 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p13 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16.

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la márgen derecha de la Quebrada del «Nanacuy» afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciénagas de la orilla derecha del Nanacuy; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p13 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 Río Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cachiyacu afluente éste del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p13 - 138 Jefe dela Sección

RIO AMAZONAS

Concesión de 50,000 hec. táreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924. modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número DOCE, situado en la Quebrada Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldios.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iqditos, 22 de juniode 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p13–136 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 Rio Marañón

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE, situado un poco al centro de la márgen izquierda de la quebrada Apaga afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldias; Al Sur, bajos de la quebrada Apaga; Al Este, y Al Oeste, con montaña baldias.

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50 000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara.

v30p13 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elias Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno ocupado por doña Rosario Echevarría, por el Sur, el ocupado por don Catalino Cahuaza por el Este, el rio Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Sifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p13—134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Maquia y éste del río Ucayali distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia, por el Sur, el rio Maquia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste, con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p20.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno Centro América de doña Gloriosa Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tullpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p20—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nunez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v.30p 20.—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nuñez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adiudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 20—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de doña María Braga; por el Sur con aguajales baldios, por el Este con aguajales baldios, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 20.—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásques, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 héctareas, ubicado en la margen izquierda del río Puinahua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la posesión de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente, por el Este, con el rio Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de Junio de 1925

Amadeo Guevara.

v30p24—69 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del rio Itaya, distrito de Iquitos á 50 kilómetros dedistancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el "Aumento San Luis": de doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este, con el terreno "Alegria" de don Aurelio Sinti Layangay por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v 30 p26 – 56 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira. se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Luis», con una extensión de treinta hectáreas. ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno «Fuerza» de Liborio Aguilar; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este, con el fundo «San Marcos» de Auurelio Villacorta y el terreno «Buena Esperanza» de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno «San Luis»; y por el Oeste. con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

v30p26—55 Amadeo Guevara

Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano. para su menor hijo Pedro Pablo Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montañaque denomina "San Pablo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas a 30 kilómetros de distancia del puebloblo de Tamishiyacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el puesto "Centro América de doña Gloriosa Zumaeta: por el Sur, con el terreno "Porvenir" de la recurrente;por el Este, con terrenos posesionados por don Juan Abelardo Pinedo y por el Oeste,con terreno ocupado por don Enrique Mestanza.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1924.

Amadeo Guevara

v 30 p 28—40 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Picaflor"con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derechadel río Ucayali distrito de Pucalpa; a 10 kilómetros de distanciadel pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte: Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1923

Amadeo Guevara.

v30p28—37 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Santa Rita", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Unini, afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Masisea a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Cumaría, cuyoslinderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el fundo "Sumideró de Antenor Valderama;por el Sur, con el rio Unini, por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, la Quebrada Chipaui.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p7 —7 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Teofilo Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Constancia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Sara-yacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldio, por el Sur, con el rio Ucayali por el Este; con propiedad de don Narciso Basagoitia y por el Oeste con el fundo Puca Panga.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p20—94 Jefe de la sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION
COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes
***BOOTH & Co.* (London) Ltd.**

Imp. "EL ORIENTE".—Por Saúl Melendez O.—1ª de Raymondi Nº 30

FOLLETÍN DE "EL ORIENTE" 68

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

último término, queda siempre la eterna cantinela del «equilibrio europeo», que se vería amenazado si este o aquel estado Estado adquiere propenderancia exagerada. ¡Oh! ¡Ese es un peligro que exige una intervención enérgica!

Los sucesos se precipitan a partir de este momento. Austria abraza resueltamente la causa del duque de Augustenbourg: Prusia ve en su actitud una violación del tratado de Gastein y la intención formal de romper las hostilidades. Prosigue con febril actividad sus armamentos: Sajonia se arma, la excitación adquiere proporciones aterradoras. ¡La guerra es inminente! ¡la guerra es inminente! Yo me veo como quien navega por un mar alborotado, como quien ve sobre su cabeza una tempestad espantosa.

En la Europa entera no hay hombre más detestado que Bismark. El 7 de mayo se libró milagrosamente de una tentativa de asesinato. ¿Tenía esperanzas el autor, Blind, de conjurar la tempestad por medio del crímen? ¿El éxito de su atentado la habría conjurado?

Recibimos de Berlin cartas de mi tía Cornelia que aseguraban que, en Prusia, nadie deseaba la guerra. Según ella, reinaba, por el contrario, la discordia, la confusión más completa en las esferas políticas y en la opinión popular. Bismark era tan antipático en su país como en el nuestro. Circulaban rumores según los cuales la *landwehr* negaría a tomar parte en la «guerra fratricida»; aseguraban que la reina Augusta se había arrojado a las plantas del rey suplicándole que se opusiera a la guerra. ¡Ah! ¡Con toda mi alma me habría yo arrodillado a su lado y arrastrado a todas las mujeres de Austria! ¡Si, sí! ¡La paz debería ser el objetivo único de los esfuerzos de todas las mujeres! ¡Oh! ¡Si nuestra noble emperatriz hubiese caido también de rodillas a las plantas del emperador, para suplicarle, con las manos juntas y los ojos llenos de lágrimas, que ordenase el desarme! ¡Quién sabe si el emperador habría impuesto su voluntad de mantener la paz! Pero la presión de la opinión pública, de esa opinión que fabrican, dirigen y exaltan los charlatanes, los vocingleros, los amigos de dar consejos, y, sobre todo la prensa periódica: la presión de una opinión pública artificial es tan enorme, que un hombre solo, por alto que sea el trono que ocupe no es bastante para resistirla.

* * *

El día 1º de junio declara Prusia ante la Dieta que está dispuesta a ordenar el desarme inmediato si le dan el ejemplo Austria y Sajonía, El Gabinete de Viena acusa lisa y llanamente a Prusia de abrigar, desde largo tiempo antes, propósitos agresivos contra Austria, y declara su decisión de pedir a la Confederación que se encargue inmediatamente de solucionar el asunto de los ducados, y de convocar los Estados de Holstein,

Protesta Prusia contra semejante violación que equilvadría al tratado de Viena, es decir, al régimen de *condominiun*. En este caso, a cambio del derecho, que no disputa a Austria, de ocupar el Schleswig, Prusia se arroga el de posesión sobre Holstein, y, de buenas a primeras, lo hace ocupar por sus tropas. El General Gablenz se conforma con protestar y se retira.

Con anterioridad había publicado Bismark una circular que decía entre otras cosas: «No hemos hallado en Viena el menor deseo de conciliación. Es mas: ha llegado a oídos del rey que el Gabinete de Viena quiere a toda costa la guerra, confiando que la victoria será suya y viendo en la indemnización de guerra que impodrían a los prusianos el medio de salir de los apuros financieros que dificultan su progreso.»

El día 9 de junio disputa Prusia a la Dieta el derecho de zanjar la cuestión del Holstein y presenta un proyecto de nueva Confederación, de la cual serían exluídos los Países Bajos y Austria.

La prensa aboga unánime por la guerra y se declara, de conformidad con las exigencias del verdadero patriotismo, plenamente convencida la victoria. La posibilidad de una derrota no debe rozar siquiera la mente de nigún súbdito leal llamado a empuñar las armas por su soberano o por la patria. Muchos periódicos hablaban ya de la entrada solemne de Benedeck en Berlín y del saqueo de la ciudad por los croatas. Pedían otros la desaparición, la destrucción total de la capital de Prusia. «Saquear, arrasar una ciudad, pasar a cuchillo

(continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	,, 32.00
En el extrangero	
Al año	,, 40.00
Insereiones	
Tribuna libre por columna	" 30.00
Intereses generales ,,	,, 20.00
Manifiestos ,,	,, 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada	
De 1 a 3 veces	
por cada vez	50 ctvs.
por cada vez mas	40 ,,
Avisos extrangeros	
Por pulgada la columna	
cada vez 25 cts. oro americano	
Agente geral. en Francia e Inglaterra	
L. MAYENCE y Cía	

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Martes 14 de Julio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5336

"La Marsellesa" viva

Ya pasaba por la mujer más guapa de París, como Forzane en la más elegante y Cecile Sorel la más lujosa. Pero Marthe Chenal ha querido probar que una muñeca parisiense puede adquirir la belleza de una heroína de Corneille y que otra vez, como en los tiempos de la Diosa Razón, la escarapela tricolor o el gorro frigio sientan bien a cabellos rubios.

La Marsellesa—lo dice más de un escéptico parisiense—estaba un poco desprestigiada. Mejor sería decir vulgarizada. Recurso de toda festividad municipal, seguía siempre al discurso del diputado que echaba mano de las viejas mayúsculas, la Civilización, el Progreso y La Libertad. Sólo continuaba siendo en el extranjero, el canto ardiente de redenciones y rebeliones.

En Pekin, en Constantinopla en Lisboa, en dondequiera que se domolía un feudalismo y se inauguraba una libertad, la entonaban voces roncas. Era el gran venero de heroísmo para las juventudes conspiradoras; y significaba para ellas una Francia de ayer, la que en los románticos augurales como Quinet o Michelet, era sinónimo de locuras exhorbitantes.

Y he aquí q' el viejo canto adquiere en Francia un sentido nuevo y hondo. Viene a "verter heroísmo al corazón de los ciudadanos" como en el verso de Baudelaire. No la necesitan los ciudadanos que combaten. En los compos de batalla sólo hallé gravedad y un patriotismo enconado que no necesita estimulantes. ¡Pero los que se quedan!

Los que se quedan son dignos de compasión. Ya un periodista travieso, compuso la "elegía de los hombres de cincuenta años". Se necesitaría agregar la "endecha de las mujeres". No tienen unos y otros para atizar el alma, ese irritante olor de pólvora, y la necesidad de venganza cotdiana, y la maravillosa orquesta de los cañones, todo lo que sacude y galvaniza. Yo, que volví de la línea de fuego con los bolsillos repletos de cartas de soldados, hallé en París a madres o esposas pálidas que temblaban, a mis primeras palabras con un calofrío de inquietud. Cada paso en la escalera puede traerles una noticia funesta, y alguna me contó la pesadilla de sus noches: "Tal vez ha muerto, está herido quizás..." A cada instante las calles os sugieren lo mismo. Transitan mujeres de luto. Con la pierna rota o el semblante desfigurado, pasan soldados lívidos. Ya en la entrada de los metropolitanos, nenas pálidas, con gorrito belga, os piden, en un francés dengoso, cinco céntimos para pan. Comprenderéis que es necesario rugir "*La Marsellesa*" sobre esta lamentable turba.

Que sobre las miserias particulares pase, como un viento de Dios, la antigua admonición: "Hijos de la patria, ha llegado el dia de gloria". Llegará todos lo creen, pero tarda. En esta guerra de madrigueras sólo se ganan centímetros. El entusiasmo se va desmenuzando en aburridos minutos bajo este cielo de invierno lóbrego......

Entonces canta Marthe Chenal. Si yo me llamara Joffre, la haría recorrer algunas trincheras cada noche.

¿Recordáis a esos soldados de Maupassant que soportaron marchas forzadas sonriendo por que los acompañaba una mujer bonita?

Canta Chenal y parece que todas las miserias se disipan. La voz, de maravilloso timbre, exalta la patria nueva, cuando se desmoronen las tiranías—la regia o la prusiana, da lo mismo.

Esos "feroces soldados" de la canción, ¿no son los que han cometido las atrocidades publicadas en los periódicos?

El público, de pié, aterrado, oye pasar ese grito de rencor y de júbilo que sugiere un paisaje de incendios y la gillotina triunfal para todo enemigo. Los semblantes se crispan y los más áridos ojos se nieblan. Cerrándolos por vergüenza, ya no sabemos quién canta. ¿Es Francia entera la que exhala esta dulce voz? Nos promete lo soñado tantas veces, lo que hoy parece utopía candorosa: gloria y paz a los pueblos de buena voluntad.

Diez veces por lo menos se alza el telon para que venga a saludar Marthe Chenal, roja y magnífica como las vírgenes del "terror". Es en París actualmente la ideal República, la que vimos simbolizada en telas y mármoles, Belona encantadora y Palas Atenea de lindos labios. Miro a todos lados para admirar cómo esta frágil muñeca puede renovar en un instante los entusiasmos. De aquí saldrán las mujeres mas resignadas, los militares convalescientes más resueltos...... ¡Que no solo de pan sino de *Marsellesas* vive el hombre!

Ventura García Calderón.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (*Pastillas.*) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Empréstito Municipal

EMILIO STRASSBERGER

Alcalde del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 23 de junio último ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Cinco mil libras Lp. 5.000.0.00

PRIMERA.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de CINCO MIL LIBRAS PERUANAS, en títulos de DIEZ LIBRAS cada uno

SEGUNDA.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

TERCERA.—A partir del mes en que se inicie las obras de canalización y pavimentación detalladas en la cláusula octava, se procederá el último dia útil de cada mes al sorteo de veinte bonos de a diez libras cada uno, que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además, con el premio que se expresa en seguida:

a—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán EL PREMIO DE UNA LIBRA cada uno;

b.—Los sorteados dentro los seis meses despues, tendrán el PREMIO DE UNA LIBRA, quinientos milésimos cada uno;

c.—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS cada uno; y

d.—Los sorteados dentro de los siete últimos meses subsiguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS QUINIENTOS MILESIMOS cada uno.

CUARTA.—La Compañía Recaudadora de Impuestos entregará el dia veinte y cinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Limited el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

QUINTA.—El sorteo se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo ante una junta compuesta del Alcalde, los Síndicos, el Tesorero y el Secretario del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

SEXTA.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando así lo halle por conveniente.

SEPTIMA.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

OCTAVA.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", con el anexo de la tercera cuadra de "Omaguas" y, a la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo último.

NOVENA.—Desde la publicación de las presentes bases queda abierta la subscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Limited, el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados oportunamente con los bonos definitivos.

DECIMA.—El valor total de la subscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanish América Limited y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la casa Consistorial, en Iquitos a los ocho dias del mes de Julio de mil novecientos veinticinco.

Emilio Strassberger.

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

v15b6—1a. pag.—

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado
en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.
Otros marcas **0.25** ,,

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

VAPOR "HUASCRA"

Zarpará de este puerto con destino al de Yurimaguas el MIERCOLFS 15 del presente a las 6 de la tarde.

Admite Carga y pasajeros

A tratar con los armadores

Israel y Cía.

v2p2—3 pul. dbl.—68

Con ocasión del aniversario del fusilamiento de Leoncio Prado

Conmemorandose el dia de hoy el 42 aniversario del fusilamiento del Coronel Leoncio Prado, que tuvo lugar en Huamachuco el 14 de julio de 1883, trascribimos el artículo que sobre la batalla librada en ese lugar, escribió hace 13 años uno de los sobrevivientes de aquella jornada y que fue publicado en una revista limeña.

HUAMACHUCO

(10 de julio de 1883)

Esta infausta jornada de la guerra con Chile, no ha sido descrita aún en todos sus detalles, por pluma alguna, sin embargo de ser una enseñanza de patriotismo y abnegación, cada uno de los episodios que la constituyen, conmemora el 28 año de su aniversario.

Un acápite de su historia es lo que nos proponemos narrar, con ocasión de la efeméride, porque creemos que aun es desconocido por muchos.

Arrolladas por las tropas peruanas hasta el pié de sus inexpugnables posiciones, los guerrillas que una tras otra enviaban los enemigos contra los defensores de su patria, y generalizado el combate ventajosamente para los peruanos, que avanzaron a los atrincheramientos chilenos,



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

Pianos MENDO LUNA

Afina y compone; para lo que tiene materiales abundantes

Servicio garantizado

Dirigirse: Bar Soares.—Malecón Palace cuarto No. 2

Un mes—12 jun—2 pul. dob.

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp.	10	tonelada
Andiroba		5	,,
Cumala negra		8	,,
Camala blanca		10	,,
Sacha inchi		10	,,
Cacahuillo sin cáscara		12	,,

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No 38.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley**—**Meltis**—**Sharp's**—surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia—Bolsitas de todo tamaño—El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas—Caramelos y Chocolates de **Makintosh**—Turrones de **PASCALL'S**—Frutas secas—Almendras peladas y con cáscara—Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho—Ciruelas Pasas—Dátiles—Higos y Pasas en cajitas—Nueces—Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas—Melocotones—Peras—Ciruelas—Uvas—Apricots—Cerezas y Jardinera de frutas—Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase.—Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide—Chumbeques—Bésame—Globos de Jebe. etc. etc.

Precios modicos

Perm

RESTAURANT
"AMBOS MUNDOS"
—DE—
Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

hasta ponerse a distancia de la voz, el general Cáceres bajó a la llanura ordenando a la artillería que hiciera lo propio. La presencia del general animó aún más el ardor de los soldados, que continuaron el asedio a las posiciones chilenas con mayor ímpetu, pidiendo a su jefe que les acudiera con municiones que ya iban escaseando; el general, mandó inmediatamente por ellas a varios de sus ayudantes y cuando aún no habían regresado estos los nuestros, faltos de aquel necesario artículo de guerra y de bayonetas, voltearon caras en deplorable desorden.

El general Cáceres se estorzaba por contener a los dispersos y organizarlos nuevamente para resistir al enemigo; pero todos sus esfuerzos eran inútiles. Piquetes de caballeria chilena se enseñoreaban ya en la llanura sobre nuestros indefensos soldados; uno de ellos se aproximó tanto al general, que sus disparos mataron la cabalgadura de su ordenanza que se hallaba muy cerca de él. En esos momentos su secretario Portugal y dos de sus ayudantes lo instaron a abandonar el campo, antes de ser muertos o hechos prisioneros. El general accediendo a las instancias, se retiró abriéndose paso por unos cercos de espinos debido a la agilidad de su caballo "Elegante" que montaba ese dia; el piquete chileno, despues de infructuosa persecución renunció a su intento.

Caminaba el general silencioso por un escarpado sendero cuando fue sorprendido por la presencia del coronel Leoncio Prado que con la pierna rota y el pecho herido era conducido por su ayudante y el capellán de su división. Al ver al general, el coronel Prado se dirijió a él y le dijo:—"Me alegro señor general de encontrarlo, para saber de sus "propios labios, si me he portado bien en la batalla"—el general, profundamente "conmovido le dió un abrazo y le contestó:—"Su conducta es digna de un héroe, estoy satisfecho de ella; pero me impresiona dolorosamente el estado de sus "heridas".—Añadió que deploraba hondamente que todos los sacrificios hechos para alcanzar la victoria hubiesen resultado estériles, no por falta de valor y pericia militares, sino por la escasez de nuestros elementos de defensa y la superioridad del enemigo, en número, armamentos y municiones; "Sin embargo concluyó mi amigo, he nos combatido denodadamente, salvando con dignidad el honor de nuestras armas". Y, despues de combinar algunas cortas frases más lamentando la situación del ejército, continuaron la marcha.

Como la senda era muy escabrosa y deleznable, el caballo de Prado tropezó y cayó, agravando más sus heridas particularmente la de la pierna; el general acudió a levantarlo y despues de ligarle la pierna le hizo montar, ordenando que un ayudante se colocara a la grupa para sostenerlo. Asi continuaron la retirada, hasta llegar a un paraje donde en la orilla de unas lagunas, existía una choza, en la que el coronel Prado quiso descansar, lo que verificó ayudado por el general Cáceres, quien continuó su retirada despues de recomendar al capellán y al ayudante que condujeron al coronel Prado, pidiendo auxilio a la hacienda vecina del Sr. Acosta donde podrían ser atendidos.

Por esos lugares, el terreno se hacia cada vez más impracticable y el general y sus compañeros para seguir su peregrinación tuvieron que apearse muchas veces, quemar espinos, y acomodar el piso con piedras y troncos a fin de que pudieran pasar los caballos.

A poca distancia de la choza donde dejó al coronel Prado y despues de coronar dificultosamente una lomada, el general sentado sobre un pedrón, se puso a contemplar con el anteojo, por última vez, el campo del desastre, en el que humeaban aún las casas incendiadas por el enemigo, en algunas de las que, se habían asilado muchos heridos que encontraron la muerte en las llamas.

Hallándose en esta triste contemplación, se le presentó el capellan del coronel Prado, a quien momentos antes había dejado al lado de éste, a participarle que el ilustre herido acababa de fallecer. El general recibió la noticia con intenso dolor y despachó al portador de tan lamentable nueva, ordenando que el cadaver fuera llevado a lugar adecuado de la hacienda ya indicada de donde pudiera ser fácilmente recojido más tarde, para rendirle los honores merecidos.

Algunos instantes despues se presentó tambien el entonces coronel Borgoño que salía del campo con el brazo herido avistandose con el general, quien lo recibió en sus brazos. Ambos comentaron la desgracia de nuestras armas intensamente contristados. De allí continuó la pequeña comitiva por el camino del Inca guiados por un señor Porturas, llevando el general, en el alma, la dolorosa impresión de la muerte del coronel Prado. A esta circunstancia obedece el concepto emitido en el parte que pasó de Huancayo al ministerio de la guerra, con fecha 30 de julio, sobre la campaña al norte y batalla de Huamachuco, en el que textualmente dice:—"el coronel Leoncio Prado hizo lujo de valor—"avanzando a la cabeza de los más esforzados, a pesar de tener rota una pierna y el pecho atravezado salió del campo para espirar a no lejana distancia del enemigo".

Ya más tarde supo que lo que el capellán anunció como una muerte real, no fué más que un simple paroxismo cansado por el dolor de sus heridas, pasado el cual, fué hecho prisionero, sufrió cruel martirio y recibió de los chilenos muerte efectiva con aureola de gloria inmortal.

El general Cáceres anduvo durante la noche hasta llegar a una vaquería donde descansó poco tiempo, siguiendo al amanecer. Al que estas líneas traza, modesto oncial 1º de su secretaría entonces, que había caminado tambien en la noche por distintos rumbos, le cupo la suerte de unirse al general, en la misma vaquería en momentos en que ya la abandonaba. Despues de un silencioso pero significativo abrazo, continuaron la viacrucis hacia el sur amenazados siempre de constantes peligros.

LISANDRO G. LA ROSA.

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

Las fiestas patrias

La comisión designada por el Concejo para confeccionar el programa respectivo, se ha dirigino por medio de una circular a todas las corporaciones de la localidad, con el objeto de que manifiesten con que números del programa van a contribuir. Tratándose de un asunto que atañe a todos directamente, cremos que los presidentes y directores de esas colectividades se apresurarán a dar la respuesta aportando números novedosos que hagan diferenciar el programa acostumbrado para que asi las fiestas próximas resulten brillantes.

Según sabemos, por los decires callejeros, la iluminación extraordinaria va ha ser diferente a la de los años anteriores. Esto ya seria un algo nuevo entre nosotros pues saldremos de los cordones de focos bicolores que siempre se acostumbran.

Como se van a dar algunos premios y menciones honrosas, el público debe manifestarnos quienes son los que en su concepto los merecen por actos de abnegación, etc; para a nuestra vez hacerlos públicos con el objeto de que la mencionada comisión los tenga presentes.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 13

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 2

Defunciones: Sara Dávila de Luján de 27 años de edad; Antonio Gonzáles de 4 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JULIO 14

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses, 5 con 576 kilos; cerdos 7 con 259; pescado fresco, 275 pescado salado, 33.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
,, ,, 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 11 al 18 de julio los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

	kilo	
Frejol nuevo por menor	0.45	"
Manteca	1.20	"
Paiche salado	0.50	"
Yuca	0.07	"
" panero de 30 kilos mínimun	1.40	
Plátanos, 7 por	0. 10	
Plátanos racimos según, el tamaño 40, 60, 80, 1.00 y 1.20.		
Paiche fresco (lomo)	0.40	"
Paiche fresco (de más piezas)	0.30	"
Carne de cerdo	60 cts.	
,, ,, [pierna]	70	,,
Tocino	80	
Unto	1.00	

POR UN SOL
vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Aviso

Se pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que desde la fecha queda abierto, en la calle de Arica 96, el registro provisional para la inscripción de los alumnos del Colegio Nacional que debe instalarse en esta ciudad, donde los interesados proporcionarán personalmente o por carta los siguientes datos: **nombre del postulante, su edad, lugar de nacimiento, grado de instrucción que posee y si desea inscribirse como interno o externo.**

El registro funciona todos los dias en la citada calle de Arica de 9 a 11 a.m.

LA COMISION.

ermt.—19 jun—3 dob

Buena ocasión

SE VENDE

1 Motor marca "Mascota" de 8 caballos de fuerza.

1 Trapiche horizontal marca "Suprema".

1 Alambique de 10 garrafones.

1 Casita de ladrillo en la calle de Arica.

Para informes

Israel Darmón

v 15 p 8—171

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.

Pemt Nº. 38.—20 mzo.—1

Casa Brasileira
—DE—
Salomón Azerrad
Importador y Exportador
Ultimas novedades recibidas

Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, morines, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado
(Frente la Bella Vista)

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

Depósito

Crucero-Arica - Avenida Leguìa

Prmt.—151 mayo — 41

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentr cueros de todas las clases: CABRETILLA, BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Orestte Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt.

Agradecimiento

Los padres y hermanitas, de los que en vida fueron los niñitos

Edgardo Rafael y Sergio Escudero Arias
(Q. D. D. G.)

agradecen sinceramente a las personas que se dignaron acompañar sus restos al cementerio general y enviar aparatos florales en los dias 9 y 11 del presente.

Iquitos, a 13 de julio de 1925.

v2p2—64

Maiz blanco	15	,,
Maiz amarillo	20	,,

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Antonio Acurcio y de cárcel don M. Varillas.

Multa

La Inspección de Mercados, ha impuesto a don Isaías Rojas rematista del Mercado Central, la multa de una libra peruana oro sellado, porque en la mañana de ayer vendió el kilo de maiz a veinticinco centavos en lugar de veinte como lo ha fijado la Comisión de Subsistencias para la presente semana.

Si el público no quiere sufrir las consecuencias de la especulación debe presentar sus denuncias en los mercados, a los administradores y en los otros lugares, al Inspector de Policía o a los celadores del municipio.

Matrícula

La nueva matrícula que ya ha sido aprobada por el Concejo, está desde el 11 del presente fijada en las pizarras municipales; para que los interesados conozcan las acotaciones de que han sido objeto.

Una fuga

La policia ha vuelto al hogar paterno a doña Elisa Rojas que fugó de ella, antier.

Rateros

De la casa comercial sita en la calle de Omaguas número 181; Julio López y Aurelio Felinto Almeilla robaron dos libros, motivo por el que la policía los ha detenido.

Lavaderos de balatá

Se ha vencido el plazo señalado por la Inspección de higiene para que los propietarios de esos lavaderos indiquen la forma como van a verificar el desague de las aguas empleadas en esa labor; de manera que no vayan a dar a los canales públicos, con el objeto de evitar al público la fetidéz que emanan porque son contrarias a la salubridad. Solo hasta la fecha, tenemos conocimiento, de que la Empresa Moch es la única que ha cumplido con esa ordenanza municipal con gran dispendio, pues ha tenido que hacer construir un canal de desague subterráneo que va a conectar con el de la casa Kahn y Cia. que da directamente al Amazonas en la parte más baja, en la época del estiaje Creemos que tratándose de un asunto de vital importancia para la salud del vecindario, la inspección de higiene dictará órdenes terminantes para la clausura de los lavaderos que no hayan cumplido.

Un caso de disenteria

En el corazón de la ciudad existe un caso de ese terrible flagelo, que muchas dias ha sido ocultado y que tan solo ayer en vista de que el caso es muy grave se han decidido a llamar a un facultativo. El lugar donde se encuentra el enfermo está en la sexta cuadra de la calle del Próspero.

Si las personas q' tienen la desgracia de tener enfermos de esa naturaleza, los ocultan por temores cándidos; la disentería seguirá grasando y serán muchas las víctimas. Es preciso que tanto los allegados del paciente como los vecinos, denuncien el hecho para que inmediatamente tengan la asistencia de facultativos.

Lp. 9.000.0.00

Tenemos conocimiento de que un comerciante ha fugado de la ciudad de Yurimaguas donde estaba radicado, llevándose nueve mil libras que en mercaderías le habían proporcionado varios comerciantes de esta plaza.

Reses rechazadas

Ayer, uno de los beneficiados de carne de res, trató de beneficiar una que fué rechazada por estar muy flaca y ahora ha sido otra por la misma razón; habiendo sido ésta, la que en ocasión anterior no fué aceptada en el camal. Las inspecciones de Mercados é Higiene deben tener mucho cuidado pues ya se está notando por decirlo así, la mala fe de algunos industriales que solo ven su negocio sin fijarse en la salud del consumidor.

Palo de sangre....Palo de sangre

PALO DE SANGRE

Se compran 1,000 troncos de palo de sangre

De DOS METROS o màs da largo por VEINTICINCO CENTIMETROS o más de diámetro

Los que tengan pueden ocurrir hasta el 15 de agosto a la casa de

CECILIO HERNANDEZ e HIJOS

v15p1—72

AVISO MUNICIPAL

LICITACION

Se convocan postores para las obras de canalización de las calles **"Ricardo Palma"**, segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras: **"Huallaga"**, última cuadra, y una parte de la calle **"Omaguas"** así como tambien para la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle de **"Raymondi"**.

Las bases, condiciones y planos se encuentran en la Secretaria del Concejo a disposición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta las 5 p.m. de la víspera del dia 24 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

v 10 p 6 3a. pág.—5 pl. dbl.—37 ***Las Sindicaturas***

COMERCIAL

Lima, Julio 13 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	4.02
Londres	Libra esterlina	,,	20 ½ % premio
París	Francos Franceses	,,	85.25
Madrid	Pesetas	,,	27.70
Roma	Liras	,,	107.50
Suiza	Francos Suizos	,,	20.70

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13—5—25)	
Jebe Fino		45	cts. la libra
Jebe entrefino		—	
Jebe débil		36	,, ,, ,,
Sernamby de caucho		36.	,, ,, ,,
Srenamby de Jebe		34	,, ,, ,,

Empresa Eléctrica Ltda.

¡¡Iluminaciones!!

Se avisa al público què solo aceptará pedidos para iluminaciones en las noches de las **FIESTAS PATRIAS,** hasta el 24 del presente.

Iquitos, a 13 de julio de 1925.

v10p2— ***El Director.***

El viaje del coronel Molina Derteano

Por radiograma recibido, sabemos que mañana sale de Lima el coronel Molina Derteano acompañado por el señor Salas Farfán. Viene por la vía del Pichis.

Jefe del servicio de Sanidad Militar

El doctor Sr. Julio C. Montero ha sido nombrado por resolución suprema del 7 del presente, jefe del servicio de sanidad militar y jefe del Hospital de Itaya.

"MUNDIAL"

Se aceptan suscripciones y venden números sueltos en la

"Librería Mesía"
Próspero 185-87

SOCIAL

Banquete

Siendo el 18 del presente aniversario del natalicio del Prefecto del Departamento doctor César Cardenas García; sus numerosos amigos están organizando un banquete que se realizará en ese día en el Club Iquitos.

Las inscripciones se reciben en el Club Iquitos; y en los bares La Constancia y el Continental. El traje será de confianza.

Natalicio

Saludamos atentamente a la señorita Miguelina Cardenas que conmemora mañana el dia de su natalicio.

Igualmente, enviamos nuestro saludo al doctor señor Enrique Barriga Alarcón que también conmemora mañana el suyo.

Movimiento fluvial

Salidas

Lista de pasageros que el vador "Beatriz" conduce a Cumaria.

De 1a. Eloisa Vda. de Gómez, Guillermina Gómez, Julio E Vásquez e hijo, Daniel Estrada Rodríguez, Julia Arce e hija, Tito y Reidelinda Alegría, Candelario Paredes, Ladislao Sánchez e hijo. Moises Peña, Enma Latorre B. y srvta., Andrés Campos, Antonio G. Allón, Juan Chung, Hipólito Rios, Liborio Segura, Nicolás Vásquez, José Vereau, Juan de Dios L. y 21 en tercera clase.

Sesión

Esta noche a las 8 y 30; sesionará en Junta General los socios del Club Sport "Loreto", en su local calle Malecón Tarapaca No. 67.

Se nos pide suplicar a los socios puntual asistencia.

POR UN SOL
vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Comercial

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que se ha constituido en Lima por escritura pública una compañía en comandita bajo la razón social **G. A. SEGURA & Cía.** (S. en C.) para ocuparse de toda clase de negocios en esta ciudad la que se encuentra actualmente en giro, siendo su Gerente el suscrito y tiene su séde principal en este puerto.

Calle Raymondi Nº. 19

G. A. Segura.
GERENTE

v13p1—73

Crónica Judicial

Despacho del día 13 de Julio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos.—Se expidieron 6.

Tribunal Correccional

Decretos.—Se expidieron 8.

Autos.— Resolvió la seguida contra Cayetano Amasifuén, Emiliano Diaz, Trinidad Chota, Antonio Acurcio y Francisco López por violación de domicilio; declararon que no procede el juicio oral y mandaron archivarla definitivamente en la Notaría Pública de don Miguel A. Burga.—Juez Int. Dr. Hidalgo.

El Relator accidental.
V. Aro Gonzáles

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don José Castro Huaratapairo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Maucallacta" con una extensión de 2 hectáreas, ubicado en la márgen de la Zacarita Iberia, margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martin a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco, cuyos linderos son: por el Norte, con propiedad de don Juan Tuesta; por el Sur; con propiedad de don J. Dolores Lomas: por el Este, con el Lago Afasi; y por el Oeste; con la Zacarita Iberia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 1—71 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Doña Isabel Casique, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Juan Nuñez Curto solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Portugal", con 30 hectareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas región interior, por formar parte del terreno "San Francisco" con titulo de propiedad.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para qué llegue a conocimiento de los interesados suspendiéndose entretanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 7 de julio de 1924
Amadeo Guevara
v15p4 —51 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose a expediente que ha iniciado don Francisco Panduro Vásquez, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado 'El Trabajo" con treinta hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio Napo, interior de la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v 15 p5 Jefe de la Sección

AVISO DE OPOSICION

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Cecilia Tuesta Panduro, solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno de montaña denominado "Cecilia", con 30 hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v 15 p 6 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ponciano Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "REFORMA" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el lago boyador afluente del Atun Cocha por el Sur, con terrenos baldios y la quebrada Urcu Cocha, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 6 de julio do 1925.
Amadeo Gevara
v30 p 4 —50 Jefe de la Secciún

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELILLA" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío: por el Sur: con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con caño de Punguillo y por el Oeste, con terreno baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p 6— Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchinguita correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 30 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p16—3 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla		20	centavos
Cruz Roja	,,	,,	25	,,
Federación	,,	,,	30	,,
EXTRAS	,,	,,	30	,,

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem

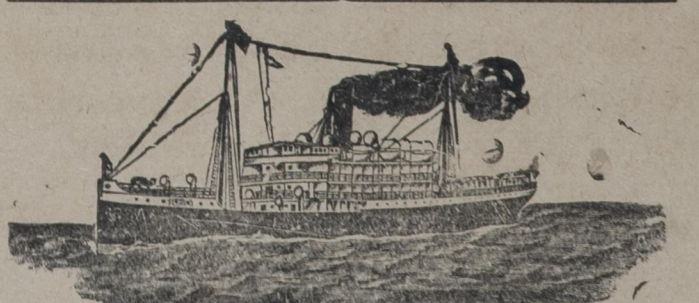

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo-Yacu" parte central de la margen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p15—144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha-yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p13—145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p13—146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No 23 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Este, al Sur, y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p13—147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu-yacu" afluente izquierdo del Cachiyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del rio Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte, al sur, al Este y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p13—148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 Rio Marañón

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante ésta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1.924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2 000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en ambas márgenes de la Quebrada "Yurac Yacu afluente derecho de la Qda. "Papa Yacu" tributaria por la derecha del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provicia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: a Norte, ciénagas y monte baldio; al Sur ciénagas y monte baldío al Este, ciénagas y monte baldío y al Oeste, contre fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p13—142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hec. táreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 río Marañón

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 heetáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del rio Morona, entre las quebradas "Cocama" y "Muchinguiza", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p13—143 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 14 – 137 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 15 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número QUINCE, situado dentro de la Quebrada del Zapote-Yacu afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno ocupado por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p14 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16.

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la márgen derecha de la Quebrada del «Nacacuy» afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciénagas de la orilla derecha del Nanacuy; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p14 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 Río Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cachiyacu afluente éste del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p14-138 Jefe dela Sección

RIO AMAZONAS

Concesión de 50,000 hec. táreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924. modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número DOCE, situado en la Quebrada Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldios.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iqditos, 22 de juniode 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p14-136 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 Rio Marañón

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE, situado un poco al centro de la márgen izquierda de la quebrada Apaga afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldias; Al Sur, bajos de la quebrada Apaga; Al Este, y Al Oeste, con montaña baldias.

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50 000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara.

v30p14 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elias Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno ocupado por doña Rosario Echevarría, por el Sur, el ocupado por don Catalino Cahuaza por el Este, el rio Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Sifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p14—134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Maquia y éste del río Ucayali distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia, por el Sur, el rio Maquia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste, con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p21.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno Centro América de doña Gloriosa Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tullpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p21—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nunez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v.30p 21.—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nunez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 21—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de doña María Braga; por el Sur con aguajales baldios, por el Este con aguajales baldios, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 21.—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásques, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 héctareas, ubicado en la margen izquierda del río Puinahua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la posesión de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente, por el Este, con el rio Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de Junio de 1925.

v30p25—69 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del rio Itaya, distrito de Iquitos á 50 kilómetros dedistancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el "Aumento San Luis": de doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este, con el terreno "Alegria" de don Aurelio Sinti Layangay por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p27—56 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Luis», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno «Fuerza» de Liborio Aguilar; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este, con el fundo «San Marcos» de Auurelio Villacorta y el terreno «Buena Esperanza» de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno «San Luis»; y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925

v30p27—55 **Amadeo Guevara**

Jefe de la Secc 6n.

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano, para su menor hijo Pedro Pablo Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montañaque denomina "San Pablo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el puesto "Centro América de doña Gloriosa Zumaeta: por el Sur, con el terreno "Porvenir" de la recurrente;por el Este, con terrenos posesionados por don Juan Abelardo Pinedo y por el oeste,con terreno ocupado por don Enrique Mestanza.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1924.

Amadeo Guevara

v 30 p 29—40 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Picaflor"con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derechadel río Ucayali distrito de Pucalpa; a 10 kilómetros de distanciadel pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte: Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1923

Amadeo Guevara.

v30p29—37 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "·anta Rita", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Unini, afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Masisea a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Cumaría, cuyoslinderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el fundo "Sumideró de Antenor Valderama;por el Sur, con el rio Unini. por ,el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, la Quebrada Chipaui.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p8 —7 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Teofilo Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Constancia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Sara-yacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldio, por el Sur, con el rio Ucayali por el Este; con propiedad de don Narciso Basagoitia y por el Oeste con el fundo Puca Panga.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p21—94 Jefe de la sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por Saúl Melendez O.—1ª de Raymondi Nº 30

Folletín de "El Oriente" 69

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

a sus habitantes» eran expresiones corrientes en la prensa y en las conversaciones particulares, por más que se den de cachetes con el estado actual de la conciencia de la humanidad. El niño, el adolescente, encuentra en sus libros de historia esas enormidades, que luego reproduce maquinalmente su pluma cuando escriben un libro o un artículo periodístico.

Me sería imposible encontrar frases bantante gráficas para reflejar el desprecio que nos merecía el enemigo. A los soldados prusianos les llamábamos «aprendices de sastre». Todas las plumas, todas las lenguas, repetían la fanfarronada atribuída al general ayudante, conde de Grunne: «A patadas enviaremos a esos prusianos a su casa.» Así es como se da popularidad a una guerra: bravatas como ésas fortifican la conciencia nacional,

Austria reclama la intervención de la Confederación contra la conducta de Prusia en el Holstein y exige la movilización de las tropas federales. Su moción es sometida a votación el día 14, y rechazada por nueve votos contra seis.

* * *

¡Se acabó! Los embajadores han recibido sus pasaportes. El día 16 de junio la Dieta requiere a Austria y a Baviera para que acudan a socorrer a la Sajonia y el Hannover, atacados por Prusia.

El día 18 aparece el manifiesto de Prusia, al mismo tiempo que el de Austria, y la proclama dirigida por Benedeck a sus tropas. El 22, el príncipe Federico Cárlos lanza una orden del día: se han roto las hostilidades.

He aquí la copia de los cuatro documentos:

Proclama del rey Guillermo:

«Incapáz de olvidar que sus príncipes reinaron en otros tiempos sobre Alemania, Austria no acierta a ver en la joven Prusia más que un enemigo y un competidor. Ha intentado por todos los medios a su alcance combatir todas sus aspiraciones, persuadida de que los intereses de las dos naciones son contradictorios. Austria pretende hoy debilitar, destruir, aniquilar, deshonrar a su rival, y, sin miramientos, viola los tratados. Nos vemos en Alemania cercados por todas partes de enemigos, cuya consigna es la humillación de Prusia. Hasta el último momento, he buscado un camino, un sendero que nos condujera a una inteligencia cordial. Austria no ha querido seguirme.»

El emperador Francisco José dijo a su vez:

«Los últimos sucesos han demostrado de un modo evidente que Prusia está decidida a suplantar el derecho con la fuerza. Ella es la que ha hecho inevitable esta guerra de alemanes contra alemanes. Que la responsabilidad de las desventuras que van a caer sobre el país caiga sobre las cabezas de los que las han desatado. Dificilmente podrán olvidar que de su desatinada conducta habrán de dar cuenta ante el tribunal de la historia y ante el trono del Dios Todopoderosa:»

Siempre es *el otro*, siempre es el enemigo el que intenta colocar sobre el dereho la fuerza. Que era nefasta esta guerra, porque en ella combatirían alemanes contra alemanes. Muy bien: tenemos ya un punto de vista más elevado, una concepción que coloca sobre el prusiano y sobre el austriaco al alemán. Un paso más, y llegaremos a la noción de una unidad superior que condenará como fratricida toda guerra de hombre contra hombre. ¡El tribunal de la historia glorifica! ¿Qué importa a quien provoca una guerra el tribunal de la historia? ¿No sabemos que la historia glorifica siempre al que triunfa? La turba de historiógrafos, ¿no se ha prosternado siempre ante el vencedor? ¿No le ha aclamado, desde que hay mundo, como apóstol de una idea civilizadora? ¡Contradicción sobre contradicción! Se pretende presentar como santos dos principios contradictorios: la guerra y la justicia, el odio nacional y el amor al prójimo.

Benedeck se dirigió a sus tropas en los siguientes términos:

«Vamos a encontrarnos frente a una fuerza militar integrada por dos elementos: la tropa de línea y la *landwehr*. Forman la primera jovénes no habituados a las fatigas y a las privaciones, muchachos que jamás se encontraron en batallas serias, y la segunda la componen hombres pocos seguros. La parte de población que la integra no oculta el descontento con que ve la gue-

(continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	,, 32,00
En el extrangero	
Al año	,, 40.00
Insereiones	
Tribuna libre por columna	" 30.00
Intereses generales ,,	,, 20.00
Manifiestos ,,	,, 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 ,,
Avisos extrangeros
Por pulg da la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raym ndi No. 30 | Iquitos, Miércoles 15 de Julio de 1925 | Ca illa de Correo No. 35 | No. 5337

Como explica el canciller chileno la expulsion de peruanos de Tacna y Arica

Circular cínica que no necesita comentarios

"Quito, abril 7.—Señor Director de "El Telégrafo".—Guayaquil.—He recibido el siguiente cable del ministerio de Relaciones de Chile que creo interesante para su periódico: "La actitud del Perú, pretendiendo excusar el cumplimiento del laudo arbitral de Washington, fundándose en supuestas expulsiones en la masa de peruanos por las autoridades de Tacna, después de dicho fallo, nos han llevado a evidenciar: ante el departamento de Estado, por intermedio de nuestra Embajada en Washington, la completa inexactitud de esas denuncias, que no tienen más apariencia de verdad que el hecho de haber salido últimamente algunos peruanos, obedeciendo al propósito de ganar en las salitreras de Tarapacá altos jornales que allí se pagan y al espontáneo de no encontrarse en la provincia de Tacna durante el acto plebiscitario. Para probar la perfecta fé y honestidad de los procedimientos de Chile, se ha ofrecido al departamento de Estado, llevar por nuestra cuenta desde Tarapacá a Tacna, a todos los peruanos salidos últimamente que declaren desear volver, y que no hay ningún inconveniente para que los peruanos que salgan de Tacna, hagan ante el cónsul Americano en Arica, declaración de su voluntad de ausentarse. Para acentuar aún más las instrucciones del gobierno sobre el exacto y leal cumplimiento del fallo, me traslado hoy a Tacna—Ministro de Relaciones"—Con el saludo de Jorge Hubner, Encargado de Negocios de Chile".

Derecho Constitucional Moderno

Un editor de un diario italiano de Nueva York conducía una campaña, muy sostenida y muy ardiente como la sangre italiana lo requiere, contra la monarquía en general y contra la dictadura que a la sombra de aquella ejerce Benito Mussolini.

Dado que ir contra las monarquías y las dictaduras no puede estimarse sino como actitud muy en consecuencia con los principios que informan la constitución de los Estados Unidos, a ningún juez se le hubiera ocurrido llamar a juicio l periodista aludido por violación de las leyes del país.

Pero aquí, donde se fabrican tantas sabias leyes, que se asegura, un simple agente de policía tiene que conocer de memoria por lo menos 1800 para desempeñar cumplidamente su puesto, no faltó el articulito oculto y capcioso que se prestara y así fué el caso, para dar en la cárcel con la humanidad del ardiente defensor de las libertades del pueblo italiano. Gracias que Mr. Coolidge, a quien la sentencia llegó en consulta, halló extremado el rigor del juez y redujo a la tercera parte el término de la condena.

Qué había en el fondo de todo esto? Nada más sino lo que los periódicos nos cuentan: don Benito es el de la férrea bota, se quejó a Washington por medio de su embajador, y ante sus reclamos, el **americanismo** de los Jefferson, los Hamilton y los Lincoln, pasó a la categoría de las cosas bellas que se guardan para mejor ocasión.

Hay otro caso de la influencia de las monarquías europeas arranca nuevas protestas de la prensa. El conde Karoli, el comunista jefe del gobierno húngaro durante los pocos días que se precedieron a la restauración de la monarquía bajo la regencia del almirante Horthy, ha venido a Nueva York por grave enfermedad de sus esposa que se encontraba aquí. Para poder obtener entrada, en circunstancias tan penosas, al "país de la libertad" tuvo el conde que someterse a firmar ante el Cónsul General de los Estados Unidos en Londres, un documento en que se comprometía a no decir ni en público ni en privado, una sola palabra relacionada con la



No se descuide usted. Cualquier afección del pecho o pulmones por leve que parezca, puede conducir a pulmonía y otras graves y costosas enfermedades. Tome enseguida Emulsión de Scott, por más de medio siglo la preparación preferida que sana y fortifica el aparato respiratorio y fortalece el organismo entero. Eficaz para todas las edades.

Emulsión de Scott

Empréstito Municipal

EMILIO STRASSBERGER

Alcalde del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 23 de junio último ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Cinco mil libras Lp. 5.000.0.00

PRIMERA.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de CINCO MIL LIBRAS PERUANAS, en títulos de DIEZ LIBRAS cada uno

SEGUNDA.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

TERCERA.—A partir del mes en que se inicie las obras de canalización y pavimentación detalladas en la cláusula octava, se procederá el último dia útil de cada mes al sorteo de veinte bonos de a diez libras cada un, que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además, con el premio que se expresa en seguida:

a—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán EL PREMIO DE UNA LIBRA cada uno;

b.—Los sorteados dentro los seis meses después, tendrán el PREMIO DE UNA LIBRA, quinientos milésimos cada uno;

c.—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS cada uno; y

d.—Los sorteados dentro de los siete últimos meses subsiguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS QUINIENTOS MILESIMOS cada uno.

CUARTA.—La Compañía Recaudadora de Impuestos entregará el dia veinte y cinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Limited el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

QUINTA.—El sorteo se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo ante una junta compuesta del Alcalde, los Síndicos, el Tesorero y el Secretario del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

SEXTA.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando así lo halle por conveniente.

SEPTIMA.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

OCTAVA.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", con el anexo de la tercera cuadra de "Omaguas" y, a la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo último.

NOVENA.—Desde la publicación de las presentes bases queda abierta la subscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Limited, el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados oportunamente con los bonos definitivos.

DECIMA.—El valor total de la subscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanish América Limited y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la casa Consistorial, en Iquitos a los ocho dias del mes de Julio de mil novecientos veinticinco.

Emilio Strassberger.

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

v15p7—1a. pag.—

Palo de sangre....Palo de sangre

PALO DE SANGRE

Se compran 1,000 troncos de palo de sangre

De DOS METROS o màs da largo por VEINTICINCO CENTIMETROS o más de diámetro

Los que tengan pueden ocurrir hasta el 15 de agosto a la casa de

CECILIO HERNANDEZ e HIJOS

v15p2—72

ELIXIR tónico ANTIFLEMÃTICO del Dr GUILLIÉ

Empleado, desde 1812, contra les enfermedades ocasionadas por la **BILIS y las FLEMAS** (Enfermedades del *Higado, Estómago, Intestinos, Corazón, Fiebres, Paludismo, Congestiones, Reumatismos*).

Exigir la firma : Paul GAGE
PARIS, 32, Rue de Grenelle
y en TODAS LAS FARMACIAS



VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Drogueria **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.
Otros marcas **0.25** ,,

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp.	10	tonelada
Andiroba		5	,,
Cumala negra		8	,,
Camala blanca		10	,,
Sacha inchi		10	,,
Cacahuillo sin cáscara		12	,,

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No. 38.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía. -

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S**— Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthо — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Perm

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.



política ni con el gobierno de Hungría. A este precio el representante de los Estados Unidos convino en acordarle permiso para venir a cumplir con deberes sagrados de humanidad.

Las dictaduras y las autocracias de Europa, lo denuncia la prensa de Nueva York, cuentan con influencia superior a las garantías constitucionales acordadas a nacionales y extranjeros en los Estados Unidos.

Karolyi fué enemigo de la aristocracia de Francisco José, como lo es hoy de la aristocracia de Horthy y por serlo, Inglaterra, país monárquico, no le ha negado jamás asilo, ni menos le impuso mordaza cómo condición para asilarse puertas.

Otros tiempos, recuerda la prensa, eran aquellos en que Webster y Jackson contestaban con orgullo republicano demandas similares venidas de los imperios de la Santa Alianza o de la Rusia de los Czares; hoy hasta una petición de Benito Mussolini o del Regente Horthy, que quiere extender hasta acá su poderío, para que el Departamento de Estado de Washington encuentre leyes mordazas que hagan una irrisión de las decantadas libertad de palabra y libertad de imprenta, consagradas con principios inconmovibles del derecho constitucional norteamericano.

Felipe Villalán.

Nueva York.—1925.

Empréstito Municipal

Hasta ayer han comprado bonos de ese emprestito dedicado a las obras de canalización y pavimentación de varias cuadras de la ciudad, las siguientes personas:

Dr. Marcial Zumaeta	Lp. 500.0.00
Sres. C. Hernandez e hijos	500.0.00
Sr. Tomas Rojas	50.0.00
Sra. Adaguiza M. de Ghiorro	50.0.00
Sres. E. Strassberger y Cía.	500.0.00
Sr. Serafín Dapena	210.0.00
Señorita Aura Idalia García	10.0.00
Sres. Toledano y Cía.	500.0.00
Total	Lp. 2,320.0.00

Quedan aun por cubrir Lp. 2.680.0.00.

"MUNDIAL"

Se aceptan suscripciones y venden números sueltos en la

"Librería Mesía"

Próspero 185-87

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran surtido de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, morines, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado

(Frente la Bella Vista)

TELEGRAMAS

Lima, julio 14—La cámara de los senadores en sesión de ayer acordó autorizar a la comisión respectiva para introducir las modificaciones que sean necesarias en el proyecto sobre las sociedades anónimas de acuerdo con las disposiciones del nuevo código penal.

—Fue aprobada la adición al proyecto sobre designación de un cuerpo consultivo de aduanas en el sentido de que tendrán representación las cámaras de comercio.

—Igualmente fue aprobado el proyecto venido en revisión, que grava a la cerveza que se consuma en Lima y el Callao con cuatro centavos por litro y que dedica su producto a la construcción de locales escolares y campos de portivos.

—Despues fueron aprobados los siguientes proyectos:

—El que crea una agencia fiscal en Celendin y el que grava con un impuesto a las propiedades rústicas de los valles de Sihuas y Mujes; destinando su producto a la construcción de una carretera en esa circunscripción territorial.

—La cámara pasó en seguida a sesión secreta con el objeto de ocuparse de asuntos particulares y reservados.

Lima, julio 14.—La cámara de los diputados sesionó ayer dando cuenta en el despacho, entre otros documentos de un proyecto de ley sobre la defensa del orden público.

—Fueron aprobados los siguientes proyectos:

—El que dispone se principien los trabajos de agua y desague en Urubamba.

—El que crea una comisaria en Yunguy.

—El que designa a una comisión parlamentaria para la revisión de los codigos penales.

—Fue aprobado por unanimidad el proyecto, por el que los delitos contra la seguridad interior y exterior del Estado y contra el orden público prescritos en el codigo penal, se considerarán como crimenes de traición a la Patria en tiempo de guerra y serán penados conforme a las disposiciones que establecen la constitución y preceptos pertinentes en el código de justicia militar.

—Se puso en debate el proyecto que dispone que las compañías anonimas indiquen en sus estatutos, la parte de las utilidades que correspondan a sus empleados, interviniendo en él varios señores diputados.

Lima, julio 14—Rena gran entusiasmo patriótico para contribuir con erogaciones a los gastos del plebiscito. La junta encargada de la custodia de los fondos para ese objeto, recibe diariamente numerosas erogaciones entre las que se cuenta la de la Cerro de Pasco Copper Corporation que ha contribuido con cinco mil libras. También ha sido entregado el importe de un mes de los emolumentos de los diputados con que contribuyen a incrementar los fondos de gastos del plebiscito según el acuerdo tomado en la sesión celebrada el 17 de mayo último.

Lima, 14.—El presidente de la república celebró el acuerdo semanal de fomento con la asistencia de los funcionarios de costumbre.

—Separadamente se entrevistaron con el jefe de la nación, los ministros de justicia, de gobierno y policía; el de guerra y el de marina.

—También conferenciaron con el presidente los presidentes de las cámaras legislativas.

—El doctor Solón Polo, presidente de la delegación peruana en Washington, visitó al jefe del estado, con el objeto de agradecerle el saludo de bienvenida.

—El embajador de los Estados Unidos de Norte América Poindexter, fué recibido en audiencia privada por el presidente de la república, y fué con el objeto de agradecerle sus felicitaciones y la atención que tuvo declarando día feriado el de del presente mes, aniversario de su país.

Lima, julio 14.—Cambios de fin de semana por libra peruana vista sobre las siguientes ciudades:

París	86.00
Roma	108.20
Madrid	27.75
Ginebra	20.75
Bruselas	86.39
Nueva York	4.05
Berlin	17.00
Japón	9.76
Argentina	9.90
Chile	34 30
Bolivia	11 20

Londres, por libra esterlina a la vista 19 y siete octavos por ciento de premio.

Aviso

Se pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que desde la fecha queda abierto, en la calle de Arica 96, el registro provisional para la inscripción de los alumnos del Colegio Nacional que debe instalarse en esta ciudad, donde los interesados proporcionarán personalmente o por carta los siguientes datos: **nombre del postulante, su edad, lugar de nacimiento, grado de instrucción que posee y si desea inscribirse como interno o externo.**

El registro funciona todos los dias en la citada calle de Arica de 9 a 11 a.m.

LA COMISION.

crmt.—19 jun—3 dob

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentr cueros de todas las clases: CABRETILLA. BOX CALF. GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutan cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hor mas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Orestte Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-.- Depósito -.-

Crucero-Arica - Avenida Legua

Prmt.—151 mayo — 41

Del extrangero

Estados Unidos

Washington, julio 13.—Coolidge y Kellogg, tuvieron una conferencia sobre la situación de la China en la que discutieron si se lleva a cabo una conferencia inmediata como lo desea Estados Unidos o si ceden a la presión de Inglaterra.

FRANCIA

París, julio 13.—Un grupo de americanos residentes en Francia, ha pedido a Painleve que les permita ir a Marruecos para combatir al lado de los franceses. Dicho grupo está formado por veteranos de la guerra mundial.

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Para las damas

Detalles para la casa

El invierno es la época para gozar de la casa. El mal tiempo el frio, la lluvia hacen, por contraste, saborear con mayor delicia las comodidades del hogar. Esas tardes duras, terribles, en que el viento azota y el frio se mete hasta los huesos son deliciosas al abrigo de una habitación caldeada, con muebles bellos y una luz simpática junto a un libro interesante. La luz, su suave tonalidad, la lámpara, son asuntos de la mayor importancia. ¿Que mujer no hace hoy lámparas? Pero suelen pecar de vulgares, casi todas repiten eternamente la misma idea. Aquí las lectoras hallarán sugestiones para nuevas ideas.

La cinta estrecha de tres tonos de rosa forma un modelo delicioso. El tono más claro para cubrir la parte superior de la pantalla, luego el tono medio y por último el más obscuro. Cada cinta va terminada por una perla de cristal. Se forra con pongé rosa pálido.

Con pongés matizados cosidos en pétalos dobles pueden hacerse grandes flores; margaritas amarillas, nenúfares malva, con el corazón de cinta merdoré.

Para las lámparas del piano, cintas entrelazadas, verde manzana o azul antiguo, sobre las cuales menudas florecillas tejen sus tallos.

Con el arte moderno pueden encontrarse mil ideas nuevas, fuera de la banalidad de los objetos comprados en los grandes almacenes; un pie de hierro forjado sostiene una copa hecha de una bombona de agua o de aceite, cortada por el vidriero. Se

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las moneda

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo	3 % anual
" " " 6 " "	4 " "
" " " 12 " "	6 " "
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despues 9 demeses	5 " "

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm —15 jul.—43

pintan algas y conchas y algunos peces; la luz oculta en el pie los revestirá de tonalidades de nácar, iris y oro.

Barros, cobres, marmitas de terra cotta roja o verde se transforman tambien en lámparas.

El reloj público

Con toda actividad continúa la labor de instalación del reloj público en la torre de la iglesia matríz. Ya han sido colocadas las campanas; de manera que siempre se verifiicará la inauguración en uno de los días de las fiestas patrias. Conveniente sería que empezara su servicio dando las 2 de la tarde del 28, hora en que fué proclamada la Independencia.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

Julio 14

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 1

Defunciones: Rosa Mercedes Gonzáles de 20 dias de edad; Alberto Sánchez y Collantes de 8 dias de edad; Virginia Villacorta y Pérez, de 47 años de dad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

Julio 14

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses, 3 con 542 kilos; cerdos 10 con 365; pescado fresco, 456, tortugas, 1 y 2 motelos.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
,, ,, 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 11 al 18 de julio los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

	kilo
Frejol nuevo por menor	0.45 "
Manteca	1.20 "
Paiche salado	0.50 "
Yuca	0.07 "
" panero de 30 kilos mínimun	1.40
Plátanos, 7 por	0. 10

Plátanos racimos según, el tamaño 40, 60, 8(, 1.00 y 1.20.

Paiche fresco (lomo)	0.40 "
Paiche fresco (demás piezas)	0.30 "
Carne de cerdo	60 cts.
,, ,, [pierna]	70 ,,
Tocino	80
Unto	1.00
Maiz blanco	15 ,,
Maiz amarillo	20 ,,

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don N. Varillas. y de cárcel don Alejandro Vidalón.

Acusado de robo

José María Valles ha sido detenido por la policía, por estar acusado de haber sustraído varios sacos de arroz de la serrería de Rodrigo López.

Abundancia de plátanos

Hoy han sido introducidos en el Mercado Central mas o menos sesenta racimos de plátanos; que fueron inmediatamente expendidos.

Cerdo inutilizado

En cumplimieto de las ordenanzas de la inspección de higiene; el administrador del Mercado Central hizo arrojar al Amazonas un cerdo de veinticinco kilos peso, porque tenía triquina; habiendolo antes inutilizado con creolina. Ese animal era de propiedad del rematista don Cupertino Meza.

Un hombre malo

Mas o menos a la siete de la mañana de hoy, Israel López por desavenencias de familia empezó a destruir los enseres domésticos de doña Rosa Flores Panduro a quien también golpeó. La policía avisada oportunamente impidió que continuara ese estado de cosas, apresando a López.

Nuevas películas

Anoche fueron ensayadas en el "España" las películas "El Perdón" y "La Monja del Monasterio". Son de bastante sensación y seguramente merecerán el favor del público. "El Perdón" se estrena el sábado próximo y la otra en las próximas fiestas patrias.

Vapor del extrangero

Según radiograma el vapor "Jupiter pasó por Leticia hoy a las diez am. conduciendo 712 bultos, tres valijas de correo y los siguientes pasajeros: Adolfo Estremero, Amalia Estremero, Enrique Giner, Elvira Dávila, Antonio Lima, Edgar Favias, León Levy, Juan Soarez, María Amalia Malaval, Gloria Estremero Inspector Angulo.

AVISO MUNICIPAL
LICITACION

Se convocan postores para las obras de canalización de las calles **"Ricardo Palma"**, segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras: **"Huallaga"**, última cuadra, y una parte de la calle **"Omaguas"** así como tambien para la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle de **"Raymondi"**.

Las bases, condiciones y planos se encuentran en la Secretaria del Concejo a disposición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta las 5 p.m. de la víspera del dia 24 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

v 10 p 7 3a. pág —5 pl.dbl.—37 ***Las Sindicaturas***

COMERCIAL

Lima, Julio 13 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	4.02
Londres	Libra esterlina	,,	20 ½ % premio
París	Francos Franceses	,,	85.25
Madrid	Pesetas	,,	27.70
Roma	Liras	,,	107.50
Suiza	Francos Suizos	,,	20.70

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13—5—25)	
Jebe Fino		45	cts. la libra
Jebe entrefino		—	
Jebe débil		36	,, ,, ,,
Sernamby de caucho		36	,, ,, ,,
Srenamby de Jebe		34	,, ,, ,,

Empresa Eléctrica Ltda.

¡¡iluminaciones!!

Se avisa al público que solo aceptará pedidos para iluminaciones en las noches de las **FIESTAS PATRIAS**, hasta el 24 del presente.

Iquitos, a 13 de julio de 1925.

El Director.

v10p3—

Navidad en Agosto

El general Castaños, de quien la historia nos habla con encomio, fué muy celebrado por su agudeza é ingenio.

En cierto período de su vida militar, el tesoro público de la nación española no estaba muy boyante, y como consecuencia, los oficiales del ejército percibían sus sueldos con algún retraso.

En navidad la corte dió un gran baile, al cual asistieron con uniforme de gala, como era de rigor, varios generales. Castaños se presentó con uniforme de verano.

Asombrados los concurrentes a la fiesta, se hicieron sobre la indumentaria del general todo género de comentarios. Apercibida Isabel II, reina a la sazón de España, llamó a Castaños y le dijo:—¿Cómo es eso, general, que se presenta usted con uniforme de verano, cuando estamos en Navidad?

—Señora,—replicó Castaños con mucho gracejo,—para Vuestra Majestad es sin duda Navidad, pero para mí estamos solamente en agosto porque el último sueldo que cobré fué el de julio.

Observaciones fluviales

—Es maravilloso,—decía un pedante, después de un profundo esfuerzo meditativo,—que los grandes ríos pasan siempre por las grandes ciudades.

En un libro de historia leí una vez:—Y se construyó un puente sobre el río, para que pasara el agua por debajo.

Cuéntase que. durante la invasión francesa en España, un general de Napoleón, al ver el poco caudal del río Manzanares, le tuvo compasión y le chó un vaso de agua, exclamando.—¡Toma, para que bebas!

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.

Pemt No. 38.—20 mzo.—1

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 m y de 1 a 5 p.m.

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS☞

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 . m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Crónica Judicial

Despacho del día 14 de Julio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos 4.—Vió la investigación contra el menor Meneleo Molano por robo; mandaron que en el dia se devuelva al Juez de Paz Instructor de Menores don Luis A. Velasquez para que cumpla con las obligaciones de su cargo previniendole que en lo sucesivo no debe elevar expediente a este Tribunal sino al juez de menores Dr. Terrones y Quiroz.

Resolvió la ordinaria seguida por don Luis F. Morey contra don Ampelio Ferrando y Cía. por soles; confirmaron la sentencia apelada que declara fundada tambien en parte la mutua reconvención de A. Ferrando.—Juez Dr. Alfredo E. Borda.

Tribunal Correccional

Autos 1—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren resolvió la seguida contra Juan Davila N. y Julian Davila Tello por sustracción de dinero; mandaron ampliarla en 90 dias.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

El Relator accidental.

V. Aro Gonzáles

Comercial

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que se ha constituido en Lima por escritura pública una compañía en comandita bajo la razón social **G. A. SEGURA & Cía.** (S. en C.) para ocuparse de toda clase de negocios en esta ciudad la que se encuentra actualmente en giro, siendo su Gerente el suscrito y tiene su séde principal en este puerto.

Calle Raymondi Nº. 19

G. A. Segura.

GERENTE

v13p2—73

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don José Castro Huaratapairo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Maucallacta" con una extensión de 2 hectáreas, ubicado en la márgen de la Zacarita Iberia, margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martin a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco, cuyos linderos son: por el Norte, con propiedad de don Juan Tuesta; por el Sur; con propiedad de don J. Dolores Lomas; por el Este, con el Lago Afasi; y por el Oeste; con la Zacarita Iberia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 2—71 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Doña Isabel Casique, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Juan Nuñez Curto solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Portugal", con 30 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas región interior por formar parte del terreno "San Francisco" con titulo de propiedad.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados suspendiéndose entretanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 7 de julio de 1924

Amadeo Guevara

v15p5 —51 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose a expediente que ha iniciado don Francisco Panduro Vásquez, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado 'El Trabajo" con treinta hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio Napo, interior de la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados

Iquitos, 8 de julio de 1925

Amadeo Guevara

v 15 p6 Jefe de la Sección

AVISO DE OPOSICION

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Cecilia Tuesta Panduro, solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno de montaña denominado "Cecilia", con 30 hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p 7 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ponciano Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "REFORMA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el lago boyador afluente del Atun Cocha por el Sur, con terrenos baldios y la quebrada Urcu Cocha, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 6 de julio do 1925.

Amadeo Gevara

v30 p 5 —50 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELILLA" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur: con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con caño de Punguillo y por el Oeste, con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p 7— Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchinguiza correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 30 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p16—3 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja ,,	,,	25	,,
Federación ,,	,,	30	,,
EXTRAS ,,	,,	30	,,

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem

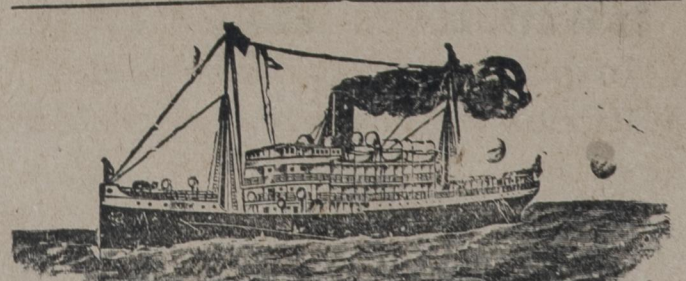

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo Yacu" parte central de la margen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p16—144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha-yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p14—145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,060 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p14—146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No 23 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Este, al Sur, y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p14—147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu-yacu" afluente izquierdo del Cachyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del rio Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte, al sur, al Este y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p14—148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 Rio Marañón

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante ésta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1.924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en ambas margenes de la Quebrada "Yurac-Yacu afluente derecho de la Qda. "Papa Yacu" tributaria por la derecha del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provicia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: a Norte, ciénagas y monte baldio; al Sur ciénagas y monte baldío al Este, ciénagas y monte baldío y al Oeste, contre fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p14—142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hec. táreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 río Marañón

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del rio Morona, entre las quebradas "Cocama" y "Muchinguiza", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p14—143 Jefe de la Sección

Concesión de 5 ,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 15 - 137 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 15 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que. en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número QUINCE, situado dentro de la Quebrada del Zapote-Yacu afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno ocupado por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos. 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p15 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16.

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la márgen derecha de la Quebrada del «Nacacuy» afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciénagas de la orilla derecha del Nanacuy; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p15 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 Río Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cachiyacu afluente éste del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p15-138 Jefe dela Sección

RIO AMAZONAS
Concesión de 50,000 hec. táreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924. modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número DOCE, situado en la Quebrada Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldios.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iqditos, 22 de juniode 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p15-136 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 Rio Marañón

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE, situado un poco al centro de la márgen izquierda de la quebrada Apaga afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldias; Al Sur, bajos de la quebrada Apaga; Al Este, y Al Oeste, con montaña baldias

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50 000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara.

v30p15 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elias Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno ocupado por doña Rosario Echevarría, por el sur, el ocupado por don Catalino Cahuaza por el Este, el rio Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Sifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p15—134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Maquia y éste del río Ucayali distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia, por el Sur, el rio Maquia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste, con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p22.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la marger izquierda del rio Amazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno Centro América de doña Gloriosa Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tullpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p22—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nanez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v.30p 22.—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nunez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 22—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de doña María Braga; por el Sur con aguajales baldios, por el Este con aguajales baldios, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 22.—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásques, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 héctareas. ubicado en la margen izquierda del río Puinahua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la posesión de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente, por el Este, con el rio Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos. 10 de Junio de 1925

v30p26—69 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del rio Itaya, distrito de Iquitos á 50 kilómetros dedistancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el "Aumento San Luis": de doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este, con el terreno "Alegria" de don Aurelio Sinti Layangay por el Oste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p28-56 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Luis», con una extensión de treinta hectáreas. ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno «Fuerza» de Liborio Aguilar; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este, con el fundo «San Marcos» de Aurelio Villacorta y el terreno «Buena Esperanza» de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno «San Luis»; y por el Oeste. con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

v30p28—55 **Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano. para su menor hijo Pedro Pablo Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Pablo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el puesto "Centro América de doña Gloriosa Zumaeta: por el Sur, con el terreno "Porvenir" de la recurrente; por el Este, con terrenos posesionados por don Juan Abelardo Pinedo y por el Oeste, con terreno ocupado por don Enrique Mestanza.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1924.

Amadeo Guevara

v 30 p 30—40 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Picaflor" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Pucalpa; a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte: Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1923

Amadeo Guevara.

v30p30—37 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Santa Rita", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Unini, afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Masisea a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Cumaría, cuyoslinderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el fundo "Sumideró de Antenor Valderama; por el Sur, con el rio Unini, por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, la Quebrada Chipaui.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p9 —7 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Teofilo Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Constancia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Sara-yacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldio, por el Sur, con el rio Ucayali por el Este; con propiedad de don Narciso Basagoitia y por el Oeste con el fundo Puca Panga.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p22—94 Jefe de la sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (ondon) . td.

Imp. "EL ORIENTE".—Por Saúl Melendez O.—1ª de Raymondi Nº 30

Folletín de "El Oriente" 70

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

rra, y con mayor gusto derribaría su propio gobierno que vendría contra nosotros. Consecuencia del dilatado periodo de la paz que ha travezado, Prusia no cuenta con un solo general qué haya demostrado su suficiencia en los campos de batalla...¡Veteranos de Mincio y de Palestro! No dudo que, guiados por vuestros viejos jefes, encanecidos en los combates, consideraréis empeño de honra destruir a tan pequeño adversario. Pone el enemigo su confianza en la superioridad de su fusil de aguja, pero abrigo la seguridad de que, con vosotros, de poco le ha de servir su decantado fusil. Cuento con que no le dejaremos ni tiempo para utilizarlo, porque caeremos sobre él a la bayoneta y lo aniquilaremos a culatazos. Una vez le hayamos puesto en dispersión, penetraremos, con la ayuda de Dios y espada en la mano, hasta el corazón del pais enemigo, donde podréis descansar y disfrutar de las compensaciones que se merece un ejército victorioso.»

He aquí, finalmente, lo que dijo el principe Federico Carlos:

«¡Soldados! La pérfida Austria, pisoteando la alianza y sin previa declaración, ha violado, hace ya algun tiempo, las fronteras de Prusia por la Silesia Alta. Habría podido yo, por mi parte, franquear las fronteras de Bohemia, pero no he querido, prefiriendo dilatar hasta hoy la ejecución de las medidas que nos obligan a tomar. Hoy mismo penetraremos en territorio enemigo, a fin de evitar la invasión del nuestro. ¡Que Dios nos guíe! En él ponemos nuestra confianza, toda vez que reina sobre los corazones de los hombres, sobre el destino de los pueblos y sobre el éxito de las batallas. ¿No dice en la Sagrada Escritura: «Elevad hacia Dios vuestros corazones y mostrad los puños a vuestro enemigo»? En esta guerra están comprometidos, vosotros lo sabéis muy bien, los intereses más sagrados de nuestra querida Prusia, su existencia misma. El enemigo no disfraza su deseo de aniquilarla. ¿Ha de resultar estéril la sangre vertida por nuestros abuelos durante el reinado de Federico el Grande, y la que muy recientemente, regó las alturas de Duppel y de Alsen? Queremos mantener la integridad de Prusia y, merced a nuestras victorias, hacerla más fuerte y poderosa. Sabremos mostrarnos dignos de nuestros padres. Confiamos en aquel Dios que les fué tan propicio. ¡Ojalá nos favorezca con su auxilio y bendiga las armas de nuestra adorada Prusia! Y ahora, ¡adelante! ¡Siempre adelante, entonando nuestro antiguo grito de guerra: «Con Dios, por el Rey y por la Patria! ¡Viva el Rey!»

CUARTA PARTE

1866

De nuevo se ha desencadenado sobre la nación ese espantoso azote que con tanto entusiasmo suele ser recibido.

Algún tiempo antes de la declaración de guerra, Federico había sido enviado a Bohemia. Todavía me parecía posible, por entonces, una solución pacífica. Pude, pues, librarme de la agonía que necesariamente produce el adiós desgarrador de quien va a la guerra. Hacia algunos dias que me encontraba sola, cuando mi padre vino a anunciarme, con su expresión de júbilo rebosante, la nueva pavorosa: «Ya estamos.»

Esperaba semejante solución como espera el condenado en su calabozo la sentencia que le ha de llevar al patíbulo.

Bajé la cabeza y nada contesté.

—Ten valor, hija mía—repuso mi padre; —la guerra durará muy poco. Dentro de breves días estaremos en Berlín. Sano y salvo volvió tu marido del Schleswig-Holstein y sano y salvo volverá de Prusia, cubierto de nuevos laureles. Es posible que, dado su origen prusiano, le sea penoso tener que batallar contra los prusianos, pero como quiera que se puso al servicio de Austria, nuestro es en cuerpo y alma. ¡Ah, esos prusianos! ¡Esos arrogantes prusianos! ¡Pretenden arrojarnos de la Confederación, pero ellos se arrepentirán, llorarán lágrimas de sangre su insoportable soberbia! ¡Una vez les hayamos tomado la Silesia, y los Habsburgo...!

Interrumpi por medio de un movimiento de mano, el discurso de mi padre, y le supliqué que me dejara sola. Debió creer que sentía yo necesidad de llorar, y como las escenas de ternura le eran altamente detestables, accedió a mi deseo y salió.

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	,, 32,00
En el extrangero	
Al año	,, 40.00
Insercjones	
Tribuna libre por columna	" 30.00
Intereses generales ,,	,, 20.00
Manifiestos ,,	,, 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada	
De 1 a 3 veces	
por cada vez	50 ctvs.
por cada vez mas	40 ,,
Avisos extrangeros	
Por pulgada la columna	
cada vez 25 cts. oro americano	
Agente geral en Francia e Inglaterra	
L. MAYENCE y Cía	

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raym ndi No. 30 | Iquitos, Jueves 16 de Julio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5338

Cuestiones de Instruccion

Las experiencias del Sr. Greulich, Inspector de Instrucción de Loreto.—Un botón que es una completa revelación

(De "El Eco" del 11 de julio)

Hemos tenido la suerte de que uno de nuestros cronistas, guiado por el olfato de conseguir cosas r ras, haya podido ver, leer y copiar literalmente una circular dirigida por la Inspección Departamental de Instrucción Primaria, a las Escuelas de la localidad, a la que se acompaña un horario "sui géneris" como se apreciará por la siguiente trascripción:

Iquitos 3 de Julio de 1925.

Señor...

Iquitos.

Circular No 57.

Con esto remito a Ud. un ejemplar del horario de los exámenes de promoción del plantel, que Ud dirige, conjunto con los nombres del Jurado Examinador que esta Oficina ha designado conforme el artículo 2 del Reglamento de Exámenes, aprobado por Resolución Suprema No 326 fecha 28 de Octubre de 1922.

El horario, cuyo estudio le recomiendo se ha re actado según las experiencias del infrascrito como miembro de Jurados en muchas Escuelas y Colegios nacionales de la República y oyendo las opiniones de Jurados expertos en esta ciudad.

Está en el interés pro io de los Directores, Preceptores y alumnos, que los horarios se ejecuten exactamente para evitar que los exámenes se extiendan hasta el mes de Agosto.

Los alumnos revalidantes y libres no se examinaran en días distintos, sino se añadirán en listas especiales a los alumnos matriculados de los años escolares respectivos, distribuídos según el tenor de las Resoluciones de esta Oficina, que autorizan su admisión a los exámenes actuales. Si hay varias secciones del mismo año escolar, la distribución se hará al juicio del Jurado, oyendo al Director.

El Director tiene que procurar, que el Jurado Examinador a los días y horas designadas encuentran todas necesidades para poder proceder en los Exámenes. También está responsable que los Preceptores y alumnos de su plantel se presenten a as fechas designadas por el horario y que no se cause ninguna demora ni confusión. Asi mismo dispondrá lo conveniente, para que los exá enes se ejecuten sin disturbio; especialmente no debe entrar nadie en el salón de exámenes, quien no está autorizado. Para facilitar la disciplina de la Escuela durante los ex menes; se despedirán los alumnos, cuyos exámenes han ya realizado.

El Director asistirá personalmente a los exámenes, con tanta frecuencia, que le permitan sus demmás deberes; listo para dar al Jurado todo los informes que pida y apoyándole en la controla del Preceptor de la sección, quién conforme al Reglamento mencionado "examinará de preferencia a todos los alumnos". Sobre todo tendrá que orientarse que las preguntas corresponden a los Programas Analíticos, que no se demore con ciertos alumnos ni pase precipitadamente con otros.

Cualquier irregularidad, que se suceda en los exámenes, debe ser avisada al momento a la Inspección.

Respeto a las actas de exámenes y los certificados de estudios Ud. recibirá una circular.

Esta Oficina se confía en su competencia y su entusiasmo, como las mejores garantías de una ejecución justa y pronta de los Exámenes.

Dios guarde a Ud.

Dr. Oskar Greulich.

Inspector Departamental de Instrucción Primaria de Loreto y San Martín.

Dejando a un lado la redacción, concordancia y ortografía del documento trascrito, en atención a ser el doctor Oskar Greulich suizo, y sólo con catorce años de residencia en el Perú, no podemos dejar de criticar el fondo mismo, porque además de estar en contraposición con los Reglamentos vigentes de instrucción, nos hace ver que la conferencia que sobre Psicología leyera en el titulado "Instituto de Maestros", realizado en el mes de Enero del presente año, y del que nos ocuparemos extensamente en otro número, y que pomposamente se publicara en un diario local y en folletos, como producto de sus conocimientos en esa materia, no ha sido más que una mala traducción no comprendida absolutamente.

Desde cuando a los exámenes de fin de año o promoción no debe dejarse entrar a nadie? Tienen o no derecho, por no decir obligación, los padres de familia y el público de asistir a ellos?

Cómo ha concebido la autoridad escolar, el doctor Greulich, para hacer responsable a los preceptores si un alumno no se presentara a exámen conforme al horario señalado?

Cómo cree el doctor Greulich que con

ELIXIR de NOGUEIRA



Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Sarnas. Gonorrhéas. Crestas Escrófulas Dartros. Bubas. Reumatismo en general Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pescuezo. Tumores de los huezos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Palo de sangre....Palo de sangre

PALO DE SANGRE

Se compran **1,000** troncos de palo de sangre

De DOS METROS o màs da largo por VEINTICINCO CENTIMETROS o más de diámetro

Los que tengan pueden ocurrir hasta el 15 de agosto a la casa de

CECILIO HERNANDEZ e HIJOS

v15p3—72

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Drogueria **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos	**0.30** cts.
Otros marcas	**0.25** ,,

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

Empréstito Municipal

EMILIO STRASSBERGER

Alcalde del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 23 de junio último ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Cinco mil libras Lp. 5.000.0.00

PRIMERA.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de CINCO MIL LIBRAS PERUANAS, en títulos de DIEZ LIBRAS cada uno

SEGUNDA.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

TERCERA.—A partir del mes en que se inicie las obras de canalización y pavimentación detalladas en la cláusula octava, se proceder. el último dia útil de cada mes al sorteo de veinte bonos de a diez libras cada un , que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además, con el premio que se expresa en seguida:

a—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán EL PREMIO DE UNA LIBRA cada uno;

b.—Los sorteados dentro los seis meses despues, tendrán el PREMIO DE UNA LIBRA, quinientos milésimos cada uno;

c.—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS cada uno; y

d.—Los sorteados dentro de los siete últimos meses subsiguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS QUINIENTOS MILESIMOS cada uno.

CUARTA.—La Compañía Recaudadora de Impuestos entregará el dia veinte y cinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Limited el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

QUINTA.—El sorteo se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo ante una junta compuesta del Alcalde, los Síndicos, el Tesorero y el Secretario del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

SEXTA.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando asi lo halle por conveniente.

SEPTIMA.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

OCTAVA.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", con el anexo de la tercera cuadra de "Omaguas" y, a la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo último.

NOVENA.—Desde la publicación de las presentes bases queda abierta la subscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Limited, el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados oportunamente con los bonos definitivos.

DECIMA.—El valor total de la subscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanisb América Limited y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la casa Consistorial, en Iquitos a los ocho dias del mes de Julio de mil novecientos veinticinco.

Emilio Strassberger.

Adolfo G. Matos

Secretario del Concejo

v15 8—1a. pag.—

Próximas salidas del Pará por vapores de:

TRANSATLANTICA ITALIANA

"Ansaldo VIII" para Callao el 4 de Agosto
"Caffaro" ,, Génova 2a. quincena de Agosto

LLOYD BRASILEIRO

"Jaboatão" para Lisboa, Leixoês, Havre y Liverpool el 18 de Agosto.

Conocimientos directos desde Iquitos por vapor "Jupiter" esperando el 18 del presente.

E. Strassberger & Co.

Sociedad en Comandita
AGENTES

v 10 p 1—85 3 pul dob.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazón ó externas en 6 á 14 dias ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa.—Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un dia. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Heco por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p.m.

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicid que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se obsèrva en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp.	10	tonelada
Andiroba		5	,,
Cumala negra		8	,,
Camala blanca		10	,,
Sacha inchi		10	,,
Cacahuillo sin cáscara		12	,,

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No. 38.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe. etc. etc.

Precios modicos

Perm

:-"La Popular"-:

Próspero N°. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

el horario que ha formulado, pueda un preceptor hacer preguntas que no sean "lijeras" y que no se "pase" precipitadamente a los alumnos?

Horario de los exámenes de promoción de......en el mes de julio de 1925

Local ....
Jurado examinador.....................
Presidente.............................
Vocal ....
Secretaría.............................

Lunes, el 13 de julio
8 a 12 y 2 a 6
Exámen oral
Primer Año 60 alumnos

Martes, el 14 de julio
8 a 12 y 2 a 6
Exámen oral
Primer Año 60 alumnos

Miercoles, el 15 de julio
8 a 12 y 2 a 6
Exámen oral
Segundo Año 60 alumnos

Jueves, el 16 de julio
8 a 12 y 2 a 6
Exámen oral
Tercer Año 60 alumnos

Viernes, el 17 de julio
8 a 12 y 2 a 6
Cuarto Año 50 alumnos

Sábado, el 18 de julio
8 a 12 y 2 a 6
Quinto Año 40 alumnos

Un sello de la Inspección

Cree el Dr. Greulich que un preceptor competente, puede, ni por un momento, aceptar resígnadamente tanto desacierto?

Podria decirnos el Dr. Greulich, cuales son esos jurados competentes que le han sugerido; a ser cierto, por maldad,dicho horario?

Es este el resultado de sus "experiencias" como miembro de jurados en muchas Escuelas y Colegios Nacionales de la República?

Se imagina el Dr. Greulich, en su calidad de profundo psicólogo que es posible examinar en ocho horas, cincuenta alumnos del cuarto o quinto año de Instrucción Primaria?

Hagamos un pequeño cálculo: ocho horas equivalen a 480 minutos, que divididos entre cincuenta alumnos, da para cada uno de ellos, 9 minutos, 3 segundos y fracción. Cuanto demoraría el Dr. Greulich en resolver una regla de tres compuesta extraer una raiz cúbica o encontrar el volúmen de una esfera, con el correspondiente raciocinio, por ejemplo? Dos minutos? Tres? Cuatro? Tal vez, media hora o más.

Pero, en que tiempo se examinarán los demas cursos que ascienden más ó menos a dieciseis? O es acaso que debe examinar uno y calificarse todos?

Y no se toma en cuenta el tiempo que debe emplearse en calificar y promediar.

El Dr. Greulich profundo en Psicología, juzga que la mentalidad de todos los alumnos es igual en la rapidez de concepción? El tiene la palabra.

Por último: Serán los jurados autómatas mecánicos que, como peones agrícolas, desempeñen la *jornada de ocho horas*?

El resultado que esperamos de la circular susodicha, será la justificación de la falta de tino, por no decir de competencia, de dicha autoridad escolar; pero no la culpamos, porque su actuación en los demas departamentos en que ha servido es muy conocida; pero si invocamos al Secretario de la Inspección de Instrucción que, dados los años de servicios que tiene y su práctica en el Ramo, no guie y asesore al Dr. Greulich, para evitarle mayores fracasos, que redundan en perjuicio de la juventud y en desprestigio del buen nombre de Magisterio.

Hacemos ésta trascripción, para rectificar el último concepto que dice que los procedimientos desatinados de Greulich, redundan en desprestigio del buen nombre del Magisterio nacional.

Esto es inexacto, porque Greulich, no pertenece al magisterio nacional, sino que es un sujeto contratado por el gobierno, cuya insuficiencia, desprestigiará al magisterio extrangero, más nunca al nacional, cuyos miembros están a gran altura en relación con el maestro de escuela Zuiso, que es una perfecta nulidad como lo dijo en su memoria el Prefecto de la Libertad, coronel don Temístocles Molina Derteano quien se congratuló de la salida de Greulich—cuando fué trasladado de Trujillo a Iquitos.

Nada menos se puede decir de un profesor que, en 14 años, no ha podido aprender el idioma castellano, ni adaptarse al medio, ni servir para nada, como no sea para cobrar sus sueldos y vivir de la magnanimidad del gobierno que aun vive engañado con respecto a las aptitudes de persona que puede dirigir una carreta, más no una Inspección ni siquiera un colegio de instrucción primaria.

Una de las cosas que no le perdonamos a don Oscar, es su absoluta falta de cultura, pues, cuando va a las escuelas, entra en las aulas como un caballo, sin saludar, ni a los directores de los planteles, ni a los profesores—sale de los locales, en la misma forma. ¿Que dirán los alumnos?

TELEGRAMAS

Lima, julio 15.—El jefe del estado celebró el acuerdo semanal de guerra en la asistencia del ministro del ramo señor Fermin Malaga Santolalla; el jefe del estado mayor general del ejército general La Rosa Villanueva y el jefe de la primera sección del mencionado instituto, comandante Aspilcueta.

—Con el présidente de la república se entrevistó el doctor Salazar ministro de gobierno que concurrió con el coronel Martinez director de policía.

—En audiencia privada fué recibido por el presídente de la república el ministro plenipotenciario de Venezuela señor Matta, quien estuvo acompañado del secretario de auella legación con el objeto de agradecer sus atenciones con motivo del aniversario cívico de su país.

—El coronel Bazo jefe de la casa militar del presidente de la república fué comisionado por éste, para que en su nombre felicite al ministro de Francia señor Pingaud con motivo del aniversario de la toma de la Bastillea.

—El diplomático francés recibió la visita del doctor Elguera ministro de relaciones exteriores a quien acompañó el oficial mayor de la cancilleria señor Samuel Barrenechea y Raigada y el introductor de embajadores doctor Correa y Elías, quienes fueron con el objeto de felicitarlo con motivo de la toma de la Bastilla.

—Hoy en la tarde será recibido por el primer mandatario de la nación, el nuevo ministro plenipotenciario del Japón señor Keunchi Yamasaki.

—Lima, julio 15.—Por el ministerio del ramo se ha expedido la resolución suprema, que establece las bases para el funcionamiento de las escuelas rurales ambulantes. La enseñanza en esas escuelas será teorico practica.

—Lima, julio 15.—Por el ministerio de gobierno y Policía se ha expedido la resolución suprema que probibe las apuestas llamadas redoblonas en las carreras de caballos y otros espectáculos análogos.

A los suscritores de "La Crónica" y "Variedades"

El suscríto, representante de al casa editora de M. Moral, en Iquitos, con el mejor deseo de reformar el servicio de la Agencia en este puerto, tiene a bien participar a sus dignos favorecedores, que, a partir del 2o. trimestre que va vencer, la suscrición de "La Cronica" y "Variedades", costará $ 5.30 y 5.00, respectivamente,por haber ocasionado, hasta la fecha, pérdidas considerables en el expendio de dichas ediciones al precio que venia cobrándose por trimestres, adelantados. Además, hace saber que los números extraordinarios que se enviasen, serán recargados en un 20% máximo sobre el precio de venta en Lima.

Iquitos, 20 de junio de 1925
Luis A. Moral

v8p7—alt—116

POR UN SOL vendemos la ley de timbres y papel sellado.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

Depósito

Crucero-Arica - Avenida Leguìa

Prmt.—151 mayo — 41

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 15

Nacimientos: varones, 5; mujeres, 1

Defunciones: Juan Eloy Gutierrez de 48 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JULIO 16

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses, 4 con 542 kilos; cerdos 10 con 318; pescado fresco, 270, pescado salado, 54 y 2 taricayas

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
,, ,, 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 11 al 18 de julio los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

	kilo	
Frejol nuevo por menor	0.45	,,
Manteca	1.20	,,
Paiche salado	0.50	,,
Yuca	0.07	,,
,, panero de 30 kilos mínimun	1.40	
Plátanos, 7 por	0. 10	
Plátanos racimos según, el tamaño 40, 60, 80, 1.00 y 1.20.		
Paiche fresco (lomo)	0.40	,,
Paiche fresco (de más piezas)	0.30	,,
Carne de cerdo	60 cts.	
,, ,, [pierna]	70	,,
Tocino	80	
Unto	1.00	
Maiz blanco	15	,,
Maiz amarillo	20	,,

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don N. Varillas. y de cárcel don Alejandro Vidalón.

Garitos de juegos prohibidos

Tenemos conocimiento que en todas las balsas y ranchos que hay en el Puerto de Belem se reunen de día y de noche hasta altas horas; infinidad de personas con el objeto de tomar parte en una serie de juegos prohibidos por la ley, descamisándose por completo en la mayor de las veces. Sabemos también, que tienen un buen servicio de espionaje que solo con gran sagacidad podrían ser sorprendidos; pues hasta la fecha, ni la policía ni nadie ha podido sorprenderlos debido a ese esmerado servicio. Como muchos obreros y también varios empleados de casas comerciales van a perder allí el fruto de su trabajo, damos la voz con el objeto de que la policía procure bajo todo punto de vista reprimir ese estado de cosas que es por demás perjudicial para las gentes.

Una víctima de la disentería

Anoche ha fallecido en la casa

Aviso

Se pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que desde la fecha queda abierto, en la calle de Arica 96, el registro provisional para la inscripción de los alumnos del Colegio Nacional que debe instalarse en esta ciudad, donde los interesados proporcionarán personalmente o por carta los siguientes datos: **nombre del postulante, su edad, lugar de nacimiento, grado de instrucción que posee y si desea inscribirse como interno o externo.**

El registro funciona todos los dias en la citada calle de Arica de 9 a 11 a.m.

LA COMISION.

ermt.—19 jun.—3 dob

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, morines, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado
(Frente la Bella Vista)

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentr cueros de todas las clases: CABRETILLA, BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Orestte Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt.

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las moneda

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo	3 % anual
,, ,, ,, 6 ,, ,,	4 ,, ,,
,, ,, ,, 12 ,,	6 ,, ,,
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despues 9 demeses	5

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co"

Morona 12-16-18

Perm —15 jul.—43

número 119 de la calle Ile de Arica víctima de la disentería, la menor de 11 años llamada Felicia Shihuanga.

Lo que ocurre en el La zareto

En el transcurso del presente año han fallecido siete internados en el leprosorio contra seis que fallecieron en todo el año pasado.

Trabajan con actividad

Con manifiesta actividad están trabajando las secciones de la cuadrilla municipal, con el objeto de que en las próximas fiestas patrias, las calles y canales de electores de la primera zona de la ciudad estén limpios y evitar así que este puerto presente el triste aspecto de una ciudad sucia.

Jugador

La policía que encontró en infraganti a Josué Tuesta jugando con naipes, lo recluyó en su cuartel.

Palomillas

La policía que considera como palomillas incorregibles a Oscar Montes y Ricardo E. Roura, los metió a chirona ayer.

Ratero conocido

Según el parte de la mayoría de guardias, ha sido detenido en uno de los calabozos del cuartel de la calle del Brasil, el ratero conocido Manuel Terres.

Insolente

Isaac Vela ha sido detenido en el cuartel de la policía por haber sido insolentado con el guardia número 50 que intervino en su captura por robo en el día anterior.

Tratan de burlarse los aprehendedores

Muchos comerciantes minoristas han escondido grandes cantidades de maíz fresco y estan vendiendo el apolillado al precio señalado por la comisión de subsistencias. Hay depósitos de zinc repletos de ese grano, que deben ser decomisados, porque de otra forma la acción que se está llevando en pro del público será nula.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19 hoy en la noche en la plaza de Armas.

PROGRAMA

1—Marcha "El adios al soldado".
2—One step "Yes very well".
3—Shimmy "Cuando Budha sonre".
4—Jazz "Herodias".
5—Pasillo "Un triste despertar" (estreno).
6—Fox trot "La mujer cocherito".
7—Tango "Buenos Aires".
8—Vals "La Bella Yara del Mostro".
9—Yaraví "Ollanta".
10—Marinera "Raspadilla".
Marcha para desfilar.

Al comercio y al público

Habiendoseme perdido un VALE por diecisiete libras peruanas, firmado por el Sr. Salomón Azerrad de esta plaza, suplico a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en casa del otorgante Sr. Azerrad, dentro del termino de ocho días, a más tardar, quedando desde luego sin valor alguno.

Iquitos, 15 de julio de 1925.

Marcelino Rodriguez

v8p1—86—2 y med corr.

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Comercial

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que se ha constituido en Lima por escritura pública una compañía en comandita bajo la razón social **G. A. SEGURA & Cía.** (S. en C.) para ocuparse de toda clase de negocios en esta ciudad la que se encuentra actualmente en giro, siendo su Gerente el suscrito y tiene su sede principal en este puerto.

Calle Raymondi Nº. 19

G. A. Segura.

GERENTE

v13p3—73

AVISO MUNICIPAL

LICITACION

Se convocan postores para las obras de canalización de las calles **"Ricardo Palma"**, segunda, tercera; cuarta y quinta cuadras: **"Huallaga"**, última cuadra, y una parte de la calle **"Omaguas"** así como tambien para la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle de **"Raymondi"**.

Las bases, condiciones y planos se encuentran en la Secretaría del Concejo a disposición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta las 5 p.m. de la víspera del dia 24 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Las Sindicaturas

10 p 8 3a. pág —5 p.libl.—07

COMERCIAL

Lima, Julio 13 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	4.02
Londres	Libra esterlina	,,	20 ½ % premio
París	Francos Franceses	,,	85.25
Madrid	Pesetas	,,	27.70
Roma	Liras	,,	107.50
Suiza	Francos Suizos	,,	20.70

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13—5—25)
Jebe Fino	45	cts. la libra
Jebe entretino	—	
Jebe débil	36	,, ,, ,,
Sernamby de caucho	36	,, ,, ,,
Sernamby de Jehe	34	,, ,, ,,

Empresa Eléctrica Ltda.

¡¡Iluminaciones!!

Se avisa al público que solo aceptará pedidos para iluminaciones en las noches de las **FIESTAS PATRIAS**, hasta el 24 del presente.

Iquitos, a 13 de julio de 1925.

El Director.

v10p4—

Para las damas

Modas infantiles

¿Como vestir a los niños? Las mamás suelen verse en un gran apuro cuando se trata de vestir a je nuevo para los nenes. Mucho más difícil es encontrar la nota acertada para la elegancia infantil que la de las personas mayores.

Y aquí si que la sencillez nunca es excesiva. Esos niños y niñas con trajes muy ricos y recargados de adornos son sencillamente absurdos.

Deben usarse de preferencia, los materiales lavables. Para el invierno es muy práctico el terciopelo de algodón, que existe en todos colores como lo llaman aquí, color azul muy lindos hechos en esta tela. He visto uno para niña de cinco años. En terciopelo acostillado, o "cordoroy" como lo llaman aquí, color azul muy vivo. Colocada la tela al través, de modo que las rayas queden horizontales. De forma completamente lisa y recta no tenía el traje más adorno que un cinturón ancho de cuero rojo y unas finas de punto de cruz rojo en la falda, trabajo muy fácil de ejecutar siguiendo las rayas de la tela. Las filas de punto de cruz, separadas unas de otras unos ocho centímetros.

Otro modelo, para niña de tres años, tenía las rayas en sentido vertical con unas filas de punto de cruz alrededor del cuello y de las mangas formando bolsillos.

SOCIAL

Natalicio

Saludamos muy atentamente al señor Victor I. Israel que con memora mañana el día de su natalicio.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Movimiento fluvial

Entradas

La lancha "Meteoro" llegó en la mañana de hoy procedente del río "Napo" conduciendo los siguientes:

Pasajeros: Julio Urrutia. Rafael Rodriguez. Segundo Antonio Cocx. Segundo Cocx hijo. Teodora de Sotomayor niños y sirviente. Ramón Santa María. Alberto Sias. Julio Silva. Alberto y Antonio Andi. Jacinta Alvarado. Julia A. Ruiz. M. Macahuachi. Antonia Pereira. Pedro Peña, José León. Jorge Saluh. Juan Jancen. Rafael Peñafel. Emilia vda. de Cabrejos. Julio Pinedo.

CARGA

Salomón Azerrad. 220 s tagua 20.059 ks. a granel tagua 17.334. 2 planchas balata roja 29, 3 p balata blanca 5, 3 b smby caucho 11. 2 reses en pie.

Kahn y Cía. 15 p balata blanca 958 ks.

Aurora Ruiz, 1 res.

Julio Pinedo, 1 cerdo.

La lancha "San Miguel" llegó de Yurimaguas al medio día de hoy conduciendo los siguientes:

Pasajeros: Moisés Samont, P. A. Rategui. Dionisio Aguilar, Bartolomé Tuesta, Tomás Meléndez, Manuel Palacio.

CARGA

Israel y Cía. a granel tagua 20.000 ks, a granel algodón 4,000 ks.

Salidas

El vapor "Huáscar" salió ayer con destino al río Huallaga con duciendo los siguientes:

Pasajeros: Aipino López y señora, Cármen Solsol. Oscar Leon y señora. Olegario Hidalgo, Humberto Hidalgo, Antonio Aivarez, Juan Castillo, Pedro A. Sánchez. Samuel Young. Abraham Eder. Marcos Morey y sirviente, Otoniel Vela, Cirilo Ruiz, Eduardo Pereira y 30 en teacera clase

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS.

Crónica Judicial

Despacho del día 15 de Julio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos.—Se expidió uno.

Tribunal Correccional

Decretos.—Se expidió cuatro.

Autos.—Resolvió las siguientes por el archivo definitivo, de jándo a salvo el derecho del denunciante don Leonidos Porras para que lo haga valer en forma legal si viere conveniente la seguida contra Francisco Texeira por lesiones.—Juez Itur. Dr. Hidalgo.

Por el archivamiento definitivo adjudicando á salvo el derecho del denunciante don José Altimira, para que lo haga valer en forma legal si viere conveniente la seguida contra el subteniente Gonzalo Días por lesiones.—Juez Intr. Dr. Hidalgo.— Por el archivamiento definitivo contra Victor Montalvo por desacato.—Juez Intr. Dr. Hidalgo.

Contra Vicente Días y otros por abuso de autoridad y otros delitos. Juez Intr. Dr. Hidalgo.

Por la ampliación en el plazo de 70 días la seguida contra Antonio Vela por violación de correspondencia oficial.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

Resolvió la seguida contra Maximiano Flores por tentativa de homicidio; mandaron ampliar la en el plazo de 90 días.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

El Relator accidental.

V. Arc Gonzáles

"MUNDIAL"

Se aceptan suscripciones y venden números sueltos en la

"Librería Mesía"

Próspero 185-87

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guías de embarque, tarjetas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las tres veces

RIO UCAYALI

Don José Castro Hua ntoquiro, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Manacallacta" con una extensión de 2 hectáreas, ubicado en la márgen de la Zona" ta Iberia, margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martin a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco, cuyos linderos son: por el Norte, con propiedad de don Juan Tuestas; por el Sur, con propiedad de don Dolores Lozano; por el Este, con el Lago Afiaj; y por el Oeste, con la Zacarita Iberia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 3—71 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Doña Isabel Casique, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Juan Nuñez Curto solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Portugal", con 30 hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Amazonas región interior, por formar parte del terreno "San Francisco" con título de propiedad.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v15p6 —51 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Francisco Panduro Vásquez, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "El Trabajo" con treinta hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Napo, interior de la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p7 Jefe de la Sección

AVISO DE OPOSICION

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Cecilia Tuesta Pandura, solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno de montaña denominado "Cecilia", con 30 hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p 8 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Pancino Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "REFORMA" con una extensión de 20 hectáreas ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terenos baldios y el lago boyador afluente del Atun Cocha por el Sur, con terenos baldios y la quebrada Urca Cocha, por el Este, con terrenos baldios y por el Oeste, con terrenos baldios.

Cigarrerías Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
Federación	,, ,,	30	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 6 de julio do 1925.
Amadeo Gevara
v30 p 6 —50 Jefe de la Secciún

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitandc se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELILLA" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur: con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con caño de Punguillo y por el Oeste, con terreno baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p 8— Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchinguiza correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 30 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p17—3 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo-Yacu" parte central de la margen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p17—144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO. situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha-yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v30p15—145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p15—146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No 23 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Este, al Sur, y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p15—147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu-yacu" afluente izquierdo del Cachiyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del rio Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v3(p15—148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 **Rio Marañón**

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante ésta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1.924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en ambas márgenes de la Quebrada "Yurac-Yacu afluente derecho de la Qda. "Papa Yacu" tributaria por la derecha del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provicia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: a Norte, ciénagas y monte baldio; al Sur ciénagas y monte baldío al Este, ciénagas y monte baldío y al Oeste, contre fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p15—142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 **río Marañón**

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del rio Morona, entre las quebradas "Cocama" y "Muchinguiza", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50.000 hectáreas les ha hecho á los citedos señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p15—143 Jefe de la Sección

Concesión de 5 ,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v 30 p 16 – 137 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 15 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número QUINCE, situado dentro de la Quebrada del Zapote–Yacu afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno ocupado por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos. 22 de Junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p16 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16.

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la márgen derecha de la Quebrada del «Nacacuy» afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciénagas de la orilla derecha del Nanacuy; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p16 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cachiyacu afluente éste del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p16-138 Jefe dela Sección

RIO AMAZONAS

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924. modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número DOCE, situado en la Quebrada Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldios.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iqditos, 22 de juniode 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p16—136 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE, situado un poco al centro de la márgen izquierda de la quebrada Apaga afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldias; Al Sur, bajos de la quebrada Apaga; Al Este, y Al Oeste, con montaña baldias

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50 000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara.
v30p16 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elias Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas. ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno ocupado por doña Rosario Echevarría, por el sur, el ocupado por don Catalino Cahuaza por el Este, el rio Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Sifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p16--134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Maquia y éste del río Ucayali distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia, por el Sur, el rio Maquia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste, con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p23.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina **"MELITA"**, con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno Centro América de doña Gloriosa Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tullpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p23—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nunez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efeetos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v.30p 23.—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nunez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p 23—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de doña María Braga; por el Sur con aguajales baldios, por el Este con aguajales baldíos, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 23.—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásques, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 héctareas, ubicado en la margen izquierda del río Puinahua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la posesión de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente, por el Este, con el rio Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de Junio de 1925.
v30p27—69 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del rio Itaya, distrito de Iquitos á 50 kilómetros dedistancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el "Aumento San Luis"; de doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este, con el terreno "Alegria" de don Aurelio Sinti Layangay por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v 30 p29—56 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "-anta Rita", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Unini, afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Masisea a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Cumaría, cuyoslinderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el fundo "Sumideró de Antenor Valderama;por el Sur, con el rio Unini, por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, la Quebrada Chipaui.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p10—7 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Teofilo Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Constancia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Sara yacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldio, por el Sur, con el rio Ucayali por el Este; con propiedad de don Narciso Basagoitia y por el Oeste con el fundo Puca Panga.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p23—94 Jefe de la sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION
COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes
BOOTH & Co. (ndon) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por Saúl Melendez O.—1ª de Raymondi Nº 30

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

CUARTA PARTE

1866

No lloré. Parecíame que acababa de recibir un golpe violentísimo en la cabeza. Permanecí durante algunos instantes con la mirada fija, la respiración desigual y jadeante, inmovil el cuerpo, y luego, dirigiéndome a mi mesa escritorio, saqué mi *diario* y escribí

«Ha sido promulgada la sentencia de muerte: millares de hombres van a morir. ¿Será Federico uno de éstos? En ese caso, moriré tambien yo. ¡Oh! ¿porqué no habré muerto ya?»

El mismo día recibí de Federico las líneas siguientes:

«Sé fuerte mi querida esposa. Muy felices hemos sido hasta aquí, pero la dicha terminó para nosotros. Sin embargo, aunque nos alcance la desventura que abrumará a tantos otros, nuestra felicidad pasada, al menos, nadie podrá arrbatárnosla. Hoy, probablemente, entraremos en contacto con los prusianos. Es muy posible que entre ellos reconozca yo a muchos de mis antiguos compañeros de armas, a muchos de los que se batieron a mi lado en Duppel y en Alsen, tal vez a mi primo Godofredo. Avanzamos sobre Liebeneau, formando en la vanguardia mandada por el conde de Gallas.

«No esperes cartas mías de hoy en adelante, porque me será imposible escribirte. Pudiera ser que hallase manera de dirigirte una o dos líneas, pero, como es muy problemático, no las esperes. Quisiera encontrar una palabra, para el caso en que hubiese de ser la última, que pudiera encerrar y expresar todo mi amor, y no encuentro más que esta: «MARTA». Ya sabes todo lo que para mi significa.

Tuvo también que ir a la guerra Conrado Althaus. Lanzaban sus ojos rayos de ardor bélico, y en su violento odio contra los prusianos hallaba fuerza bastante para expresarse con entusiasmo: la despedida sin embargo, le apenó mucho.

Dos días antes de su orden de marcha, había llegado la autorización que tenía solicitada para contraer matrimonio.

—¡Oh, Lilí, Lilí!—repetía con acento desgarrador.—¿Porqué has tardado tanto? ¡Quién sabe si volveré!

Mi pobre hermana se arrepentía, lloraba, porque se había enamorado al fin con ardor inusitado del hombre a quien durante tanto tiempo desdeñara. Cuando se fué Conrado, la desdichada se arrojó llorando en mis brazos.

—Por qué no di antes el «sí»? ¡Ahora sería su mujer!

—¡Y la separación te sería mil veces más dolorosa, mi pobre Lilí!

Sacudió negativamente la cabeza. Mejor que ella tal vez, comprendí lo que pasaba en su corazón. Verse obligados a separarse, con probabilidades de no volver a verse, sin conocer la dicha suprema. Sí, indudablemente esta circunstancia debe hacerse más penosa, más amarga, la tristeza de una separación.

Mi padre, mis hermanos y mi tía fueron a Gaumitz, adonde les seguí sin resistencia. Ausente Federico, mi hogar parecía un hogar muerto; donde me habría sido imposible vivir sola. Considerábame ya tan viuda, como si la declaración de guerra hubiese sido la sentencia inapelable de muerte contra Federico.

A veces, empero, penetra en mi espíritu un rayo de esperanza: «Vive y pudiera volver», pero casi al momento me asaltaba la horrible visión que sembraba el espanto en mi alma: «Estará herido de muerte? Quizá en este instante se retuerce presa de intolerables dolores; quizá agoniza en el fondo de un foso. Sobre su cuerpo ensangrentado pasan armones de artillería; los encargados de reconocer el campo de batalla le encuentran inánime, rígido, le creen muerto y le entierran, vivo, con los cuerpos despedazados de los que perdieron la vida. Vuelve en sí y...

Un alarido desgarrador que dejaron escapar mis crispados labios disipó la horrenda pesadilla que me asaltaba despierta.

—¿Qué pasa, Marta?— me preguntaba entonces mi padre, con acento de reprensión. — Perderás la razón si no echas de tu mente ideas tan lúgubres. ¿Por qué has de tener siempre esas tristes visiones?

Con frecuencia había confesado yo la causa de mis angustias, lo que desesperaba e indignaba a mi padre.

—Cometes una falta grave y una insensatéz—continuaba.—Tienes el extraño capri

(continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	,, 32.00
En el extrangero	
Al año	,, 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	" 30.00
Intereses generales ,,	,, 20.00
Manifiestos ,,	,, 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 ,,
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Viernes 17 de Julio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5339

En Chile se abordará resueltamente la renovación de material de la armada

Se trata de adquirir cuatro cruceros ligeros y algunos submarinos de alta mar.—Este plan naval encuentra, dice "El Mercurio" de Santiago, mucho ambiente en el sur.

Por los diarios que nos llegan del sur, principalmente "El Mercurio", de Santiago, nos imponemos de la propaganda que se hace en el país austral en orden a la adquisición de modernos elementos navales de combate que reemplacen las viejas unidades de que se compone en la actualidad la armada chilena. La noticia, a decir verdad, no nos sorprende. Estamos tan acostumbrados a contemplar desde lejos los incesantes preparativos militares de nuestros adversarios, que ya nos produce extrañeza alguna de sus tendencias imperialistas, mucho más en momentos como los actuales en que Chile siente la necesidad ileludible para esa nación en crísis, de rodearse de un fuerte aparato guerrero para seguir manteniendo en el Pacífico una hegemonía marítima que tiende a escapársele de las manos.

Hoy, las adquisiciones bélicas no sólo son solicitadas por los dirigentes de la Moneda. Los grandes órganos de publicidad, cooperan con el gobierno de Santiago en esta desenfrenada tarea de convertir a Chile, al maltrecho pueblo del sur, económicamente hablando, en la primera potencia suramericana. Es, como dice "El Mercurio" propicio el ambiente chileno para las actividades militares de nuestros enemigos, y de ahí que los deseos expresados en un comicio público por el Presidente Alessandri, de reforzar la escuadra chilena, sean en la actualidad coreados por la prensa del sur y convertidos en un perfecto plan básico de renovación naval que el gobierno de Santiago llevará prontamente a efecto.

A tenor de lo que "El Mercurio" publicó en plana preferente, y que nosotros trascribimos en seguida, el propósito de Chile es adquirir cuatro cruceros ligeros que eleven el valor técnico y material de la heterogénea escuadra del sur y la equiparen a la del Brasil y Argentina; y además, algunos submarinos de tipo moderno y capaces de evolucionar en alta mar con extenso radio de acción.

Con esta información, la prensa de Chile pone al descubierto los proyectos bélicos que ha esbozado en la sombra el jefe de la Moneda, y sobre todo, que la al descubierto, por ellos mismos confesado, que las declaraciones de los publicistas y dirigentes del sur, de trabajar por la paz de la América del Sur, han sido insinceras y hasta cierto punto tendenciosas, porque el gobierno de Chile procuraba, sólo ganarse la confianza de las demás repúblicas, insinuándoles una política de conciliación y armonia, mientras mantenía oculto sus viejos propósitos de no perder en América la hegemonía militar que conquistara hace cuarenta años, agrediendo a dos países.

Esta información de "El Mercurio" comienza así:

"Con motivo de la revista naval presentada al Excmo. señor Alessandri, hubo ocasión para que el Presidente pudiera comprobar, una vez más, la necesidad de renovar gran parte de nuestro marerial de guerra y flota, a fin de mantener la Armada en las condiciones de eficiencia que requiere la seguridad nacional.

Es del dominio público y el gobierno lo sabe a ciencia cierta, que nuestros marinos han debido hacer verdaderos prodigios para mantener en condiciones de prestar servicios muchas de las unidades existentes, entre las cuales hay algunas que son,

Empréstito Municipal

EMILIO STRASSBERGER

Alcalde del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 23 de junio último ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Cinco mil libras Lp. 5.000.0.00

PRIMERA.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de CINCO MIL LIBRAS PERUANAS, en títulos de DIEZ LIBRAS cada uno

SEGUNDA.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

TERCERA.—A partir del mes en que se inicie las obras de canalización y pavimentación detalladas en la cláusula octava, se procederá el último dia útil de cada mes al sorteo de veinte bonos de a diez libras cada un , que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además, con el premio que se expresa en seguida:

a—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán EL PREMIO DE UNA LIBRA cada uno;

b.—Los sorteados dentro los seis meses despues, tendrán el PREMIO DE UNA LIBRA, quinientos milésimos cada uno;

c.—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS cada uno; y

d.—Los sorteados dentro de los siete últimos meses subsiguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS QUINIENTOS MILESIMOS cada uno.

CUARTA.—La Compañía Recaudadora de Impuestos entregará el dia veinte y cinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Limited el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

QUINTA.—El sorteo se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo ante una junta compuesta del Alcalde, los Síndicos, el Tesorero y el Secretario del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

SEXTA.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando así lo halle por conveniente.

SEPTIMA.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

OCTAVA.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", con el anexo de la tercera cuadra de "Omaguas" y, a la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo último.

NOVENA.—Desde la publicación de las presentes bases queda abierta la subscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Limited, el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados oportunamente con los bonos definitivos.

DECIMA.—El valor total de la subscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanish América Limited y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la casa Consistorial, en Iquitos a los ocho dias del mes de Julio de mil novecientos veinticinco.

Emilio Strassberger.

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

v15p9—1a. pag.—

Palo de sangre....Palo de sangre

PALO DE SANGRE

Se compran 1,000 troncos de palo de sangre

De DOS METROS o màs da largo por VEINTICINCO CENTIMETROS o más de diámetro

Los que tengan pueden ocurrir hasta el 15 de agosto a la casa de

CECILIO HERNANDEZ e HIJOS

v15p4—72

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Drogueria **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado
en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.
Otros marcas **0.25** ,,

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

Próximas salidas del Pará por vapores de:

TRANSATLANTICA ITALIANA

"Ansaldo VIII" para Callao el 4 de Agosto
"Caffaro" ,, Génova 2a. quincena de Agosto

LLOYD BRASILEIRO

"Jaboatão" para Lisboa, Leixoês, Havre y Liverpool el 18 de Agosto.

Conocimientos directos desde Iquitos por vapor "Jupiter" esperado el 18 del presente.

E. Strassberger & Co.
Sociedad en Comandita
AGENTES

v 10 p 2—85 3 pul dob.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.** Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — *PARIS*

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasía, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp.	10	tonelada
Andiroba		5	,,
Cumala negra		8	,,
Camala blanca		10	,,
Sacha inchi		10	,,
Cacahuillo sin cáscara		12	,,

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No 38

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía. -

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley.— Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Perm

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

no diremos de escaso, sino que de valor efectivo nulo, en caso de conflicto, por su extremada vejez.

El Presidente, en los comentarios que hizo de la revista naval, elogió ampliamente la labor desarrollada por nuestros marinos y se pronunció abiertamente por la necesidad de ir a la renovación paulatina del material, a medida que las fuerzas económicas de la nación lo permitan.

Siendo nuestro país, por su dilatadísima costa, una nación especialmente marítima, la marina de guerra debe desempeñar un papel importantísimo en sus actividades. En efecto, la armada no solo es una institución destinada a garantizar la seguridad nacional, sino que tiene tambien roles importantísimos en las actividades pacíficas: es guantia de seguridad y progreso para la marina mercante, a la vez que una valiosa escuela de civismo y un importante elemento para el desarrollo y conservación de las relaciones internacionales.

El material anticuado.

El material, cuya necesidad de renovar se hace cada día más imprescindible, es el de cruceros, o sea el de los más valiosos elementos dentro de una escuadra.

Los que posee nuestro país, tienen 25 años de servicios, y aunque por su conservación pueden aun desempeñarse perfectamente por sus condiciones de eficiencia guerrera, valen poquísimo, pues se trata de buques que tuvieron su época ya muy lejana, con los enormes progresos experimentados por la ciencia naval.

Lo que piensa la superioridad

Ante los movimientos de renovación de los valores navales producidos ultimamente en varias naciones sudamericanas, en nuestro país ha despertado ahora un mayor fuerza la necesidad de cuando menos, seguir las aguas de aquellos países que, por su mayor holgura económica o por cualquier motivo, pueden llevar a la realidad los planes de modernización de sus escuadras.

Posee nuestra armada un grupo de unidades de cierta eficiencia: el "Latorre" y la escuadrilla de cazatorpederos, más un grupo de sumergibles de reducido tamaño.

Las necesidades del servicio obligan a juntar con dichos elementos algunos de los anticuados cruceros, formándose así un conjunto heterogéneo que no está de acuerdo con los principios de la estrategia naval.

Lo que se requiere es un grupo de cruceros ligeros, modernos, capaces de hacer labor eficiente al lado de las unidades ya nombradas, en reemplazo de los viejos buques, de los cuales la escuadra debe ya desprenderse.

Para reemplazar a los antiguos, se piensa en cuatro cruceros de cuatro a cinco mil toneladas, y dos o más submarinos de altamar, capaces de participar en toda clase de actividades de la escuadra para hacer efectiva la labor que les corresponde dentro de conjunto.

Estas son, en síntesis, las ideas predominantes entre nuestros marinos sobre la renovación, mejor dicho modernización del material a flote.

Existe el deseo de hacer campaña en favor de esto para conseguir que el gobierno, una vez que haya estabilizado su situación financiera, se preocupe de tan importante asunto, que encierra un problema trascendental para el país, ya que se trata de garantizar la seguridad e integridad territorial".

PELIGROS ESCONDIDOS

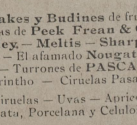

POR la especial y delicada función que desempeñan, los riñones son órganos indispensables para la vida y la conservación de la salud. Como el barco que navega en un mar lleno de peligros, la salud del hombre está expuesta a constantes y serios trastornos que si se descuidan pueden causar la muerte.

Una vida de excesos y antihigiénica, el excesivo trabajo y las privaciones, el alcohol y las enfermedades infecciosas aumentan la presencia del ácido úrico en la sangre con grave peligro para los riñones. Si estos órganos por debilidad o enfermedades no filtran bien la sangre, los síntomas del reumatismo, cardialgia, nefritis, cálculos y mal de Bright no tardan en presentarse.

LAS PILDORAS DE FOSTER son para los riñones como el faro que indica al piloto el buen camino. Estas Píldoras disuelven el ácido úrico y lo desalojan del organismo.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

Para las damas

Opinión sobre la moda

Uno de los periódicos de modas más conocidos en París está haciendo una encuesta sobre la moda y la belleza. De la opinión nes de más valor es la de Mme. Aurel, distinguida escritora Definiendo la moda dice:

La moda en París es el genio. Copiada en el extrangero da un resultado muy diferente; no es nunca esa sencillez llena de gracia; en el extrangero la moda de París se recarga, se excita.

Según Mme. Aurel la mujer q' en Paris representa mejor la moda es la mujer de escasos recursos y de mucho gusto que todo se lo hace ella. Es la mujer que recorre los grandes almacenes, de cuatro a seis buscando los saldos y las "occasiones". ¿Cómo si no, explicarse el que todos los sombreros que venden en esos almacenes y que no tienen chic ni personalidad vistos en la cabeza de las parisienses son de una gracia encantadora, única, singular y sobre todo, personal? Es la razón, es el don maravilloso de adaptación original—una cocarda, un lazo, de gusto picante y delicioso que singularza cada rostro y le impide ser "Madame tout le monde". Cada una realce en su casa su traje, su sombrero, que en sus manos se convierte en una obra maestra. Su "toilette" es su aliento, su médula y la firma de la raza.

—¿Y la moda en el teatro?

—Ahí no se ve la mujer sino el modisto. Es un anuncio elegante y su personalidad se disuelve en el brillo del traje. No se ve más que el traje.

Hablando de la ventaja de ser fea dice Madame Aurel:—He visto feas, verdaderamente seductoras. Tenian la ventaja de ser inconfundibles, al paso que yo no me comprometeria a distinguir una de otra, diez mujeres bonitas de treinta años bajo la famosa "cloché" igualitaria.

—¿Y el maquillage?

—Sin un poco de "rouge" y de polvos la mujer "vestida" no lo parece nunca. Los polvos son un mismo, un aspecto de pudor. A demás sin polvos ¡que horror! Tendríamos la cara roja y áspera de las deportistas. Los hombres de tennis que se empolvan ¿serían los únicos de piel aterciopelada? Gracias; a ese precio renunció al sport. No; los polvos el "rouge" son indispensable; pero aquí como en todo hace falta saber aplicarlo; tener la sensibilidad del momento para el que se viste.

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p m.

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS 2-1

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran surtido de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, morines, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado
(Frente la Bella Vista)

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-.- Depósito -.-

Crucero-Arica - Avenida Leguia

Prmt.—151 mayo — 41

Terrenos de Montaña

En el día de ayer entregaron a la Prefectura del Departamento (Sección Terrenos de Montaña) las siguientes solicitudes:

Doña Sofia Flores, oponiendose a la adjudicación hecha por compra por don Juan Nuñez Curto de un lote de terreno con treinta hectáreas de extensión con la denominación de "Portugal" situado en la región inferior de la margén izquierda del río Amazonas.

Don Serapio Zagaceta, solicitando se eleve el expediente elevado al 80% del terreno solicitado en compra con veinticinco hectáreas de extensión con la denominación de "Puerto Angélica", solicitando a la vez pase al perito regional para su demarcación.

Don Camilo Rojas, acompañando periódicos y recibos del 80% del terreno solicitado en compra con veinticinco hectáreas de extensión con la denominación de "Puerto Angélica", solicitando a la vez pase al perito regional para su demarcación.

Don Visitación Zagaceta, solicitando adjudicación por compra de un lote de terreno de montaña con treinta hectáreas de extensión ubicado en la margen izquierda del río Amazonas con la denominación de "Actividad".

Don Camilo Rojas, acompañando periódicos y recibos del 80% del terreno solicitado en compra con veinticinco hectáreas de extensión con la denominación de "Puerto Angélica", solicitando a la vez pase al perito regional para su demarcación.

Doña Matilde Huayambahua, acompañando periódicos y recibos del 80% del terreno solicitado en compra con la denominación de "Aumento de Miraflores", solicitando a la vez pase al perito regional para su demarcación.

Doña Rosario Mori de Zagaceta, solicitando adjudicación por compra de un lote de terreno de montaña con treinta hectáreas de extensión, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas con la denominación de "Prosperidad".

Don Serapio Nicanor Zagaceta, solicitando adjudicación por

El comercio y el público

Habiendoseme perdido un VALE por diecisiete libras peruanas, firmado por el Sr. Salomón Azerrad de esta plaza, suplico a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en casa del otorgante Sr. Azerrad, dentro del termino de ocho dias, a más tardar, quedando desde luego sin valor alguno.

Iquitos, 15 de julio de 1925.

Marcelino Rodriguez

vsp2—86—2 y med corr.

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las moneda

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo	3 % anual
" " 6 " "	4 " "
" " 12 " "	6 " "
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despues y demeses	5

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm —15 jul.—43

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 16

Nacimientos:; varones,1; mujeres, 1

Defunciones: Feliciana Shihuangua de 11 años de edad; Zoila del Aguila de Noriega de 45 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JULIO 17

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses, 5 con 502 kilos; cerdos 10 con 398; pescado fresco, 1100, y 14 taricayas.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
,, ,, 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 11 al 18 de julio los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

	kilo
Frejol nuevo por menor	0.45 "
Manteca	1.20 "
Paiche salado	0.50 "
Yuca	0.07 "
" panero de 30 kilos mínimun	1.40
Plátanos, 7 por	0. 10
Plátanos racimos según, el tamaño 40, 60, 8(, 1.00 y 1.20.	
Paiche fresco (lomo)	0.40 "
Paiche fresco (de más piezas)	0.30 "
Carne de cerdo	60 cts.
,, ,, [pierna]	70 ,,
Tocino	80
Unto	1.00
Maiz blanco	15 ,,
Maiz amarillo	20 ,,

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don N. Varillas. y de cárcel don Alejandro Vidalón.

Procedimiento atinado

El rematista del Mereado Central don Carlos Velasco, llevó esta mañana a ese local quince kilos de carne de cerdo salada, que resultó, después de la inspeción hecha por el administrador señor Ghiorzo;tener triquina, siendo por eso inmediatamente arrojadoal Amazonas. Medidas de esa naturalezaque van en pro de la salubridad pública, siempre tienen que tener nuestro franco aplauso.

Baile popular

Nos surgieren la idea de que el baile popular con que en todos los años se acostumbra agasajar al pueblo debe realizarse en "Alhambra" y no en el "España" como se pretende, para las próximas fiestas patrias. Nos dicen que en el "España" es dificil que haya numerosa concurrencia porque además de estar muy alejado del centro, el local es muy pequeño y mientras que verificándose en el "Alhambra" irán gentes de todas las clases sociales. Nosotros creemos que tienen razón las numerosas personas que nos vienen manifestando este deseo hace varios dias y que la comisión de fiestas patrias debe dar el baile en el "Alhambra"

Empresa Eléctrica Ltda.

¡¡iluminaciones!!

Se avisa al público que solo aceptará pedidos para iluminaciones en las noches de las **FIESTAS PATRIAS,** hasta el 24 del presente.

Iquitos, a 13 de julio de 1925.

El Director.

v10p5—

Por infidelidad en la custodia de un preso

El teniente Gobernador de Itataya, ha remitido a la Intendencia de Policía para los fines del caso; a Ildefonso Majipo y Antonio Isuiza que dejaron huir a un vago y ratero qus les confió para que fueran traído a ésta, con el objeto de entregarlo a la policía.

Detenido

En cuartel de la calle del Brasil, ha sido hoy detenido Enrique Sifuentes a solicitud de un empleado municipal, por que fué cojido en infraganti cuando acaparaba artículos de primera necesidad y por que además, se negó abonar los arbitrios municipales.

Exportación de frijol

Por resolución suprema del 8 del presente, queda prohibido en absoluto, la exportación de frijol por la aduana de este puerto. Esa medida era sumamente necesaria, toda vez que la Comisión de Subsistencias tiene mucho que hacer para dar facilidades al público conjurando la gran crisisis de la escasés y carestía de de los artículos de primera necesidad.

Mas casos de disenteria

Nos informan que además de que en los barrios de Belen hay muchos casos de ese terrible flagelo; en la calle de Ramirez Hurtado hay dos, de los cuales uno ya ha recibido el Beático. Parece que esa epidemia de tan ingratos recuerdos, pretende enseñorearse una vez más y hacer muchas víctimas, lo que hay que evitar de cualquier forma o modo.

"La Región"

Nuevamente se encontrarán los talleres de esa Imprenta, en la calle Arica Nos. 60 y 62, al servicio público donde se ejecutarán toda clase de trabajos tipográficos.

Viajero

En la correo próxima a zarpar con destino a Puerto Bermudez, debe embarcarse el señor Víctor M. Benites oficial archivero de la Prefectura quien se dirije a Moquegua donde se encuentra su familia.

El señor Benites, que ya ha desempeñado en otros lugares varios cargos públicos; aqui ha sabido captaree la estimación general por su trato caballerezco y por el camplimiento de su deber; pues nadie se ha quejado, de los que han tenido que ver con la oficina de su cargo, de una desatendencia o de una incorrección.

Puede decirse, que el señor Benites deja un vacío grande en las oficinas prefecturales y de desear es, que su sucesor lo llene para que así el público quede satisfecho.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.

Peint No. 38 —20 mzo.—1

SOCIAL

Nuestro saludo

Con motivo de ser mañana el día del aniversario natalicio del doctor señor César Cárdenas García, Prefecto del departamento; tenemos el agrado de enviarle nuestro atento saludo.

¿Cual es el mejor pan?

El químico municipal de Piura Sr. J. Gimeno Sánchez, ha escrito el siguiente artículo sobre el pan:

Tanto se habla de este producto, tan variados comentarios se oyen, y, finalmente, tanto trabajo está dando al Laboratorio Químico Municipal, que sin afición, y menos condiciones para escribir, no puedo menos que hacerlo, para sencillamente dar una idea clara sobre tan debatido asunto, prescindiendo de datos científicos.

El pan para ser bueno debe ser lijero; esponjado, la miga elástica, con oquedades, la corteza dorada, frágil, y crujiente, de sabor agradable; se ha de desleir durante la masticación, sin dar sensación gomosa. Mal fermentado, es pesado y al golpearlo suena a macizo. Mal elaborado, tiene la corteza pálida y en algunos puntos amarillenta y coriácea; la miga gomosa y con pocas oquedades, y comprimiéndola no recobra su volumen primitivo, es húmeda y al masticarlo da la sensación de pasta cruda, de la que tiene tambien el sabor.

El pan es una mezcla de harina de trigo, levadura, agua y pequeñas cantidades de sal; malaxada y puesta en condición de producir una fermentación en la masa, se transforma, parcialmente, en dextrina, en primer lugar, luego en glucosa y ésta en alcohol y anhidrido carbónico, estando luego en condición de cocerse y quedar apta para la alimentación.

Los dos primeros elementos, o sean la dextrina y la glucosa, se encuentran casi en su totalidad en la corteza,por lo que tambien es la parte más agradable al comerla. Esta es la que tiene más substancias alimenticias, como vemos, a más de contener solo el 17 % de agua, mientras que la miga tiene aproximadamente el 44% de donde se deduce que la corteza tiene casi el doble de substancias nutritivas que la miga. De otro lado, la corteza soporta durante la cocción 200° C., mientras que la miga no llega a 110° C. resultando la primera más cocida y de más fácil digestión.

La porosidad del pan, debida a las burbujas de anhidrico carbónico desprendido durante el proceso de fermentación de la masa, es importantísimo bajo el punto de vista digestivo, puesto que la masa esponjada por ellos, es mejor atacada por los jugós digestivos de nuestro organismo haciéndola facilmente asimilable.

No se pueden establecer reglas absolutas para la elaboración del pan, puesto que en este asunto juegan distintos factores, como son: la temperatura ambiente, la cantidad de las aguas, la riqueza y estado vital de los gérmenes de las levaduras, & &; pero no obstante, siendo un regular panadero, conocedor de su oficio, pronto se impone de todos estos detalles y encuentra las cantidades adecuadas de todas estas cosas para salir airoso en su trabajo. Ahora bien, si el manipulador desconoce los asuntos fundamentales del arte de panificar, dicho se está que en vez de pan sacará mazacotes, puesto que hacer pan requiere en primer lugar ser limpio, en segundo, tener conocimientos, y en tercero ser un buen práctico en cuestiones de levaduras, punto de madurez de la masa y calor necesario en el horno. En estas condiciones se hará un excelente producto y el industrial saldrá con ganancias y el público comerá buen pan.

Las aguas ricas en carbonatos de calcio son excelentes para panificación, puesto que neutralizan las acidez que pudieran quedar de las levaduras, produciendo también, durante el proceso de fermentación anhidrido carbónico, ahuecando la masa y facilitando la cocción.

La sal se emplea, no ya tan solo para dar gusto al producto, sino también para dar firmeza al gluten y blancura al pan.

Muchos suponen que el pan cuanto más blanco es mejor, y no hay tal, será más bonito, más agradable a la vista, pero no el mejor. Las partes componentes de trigo son tres; y tres también sus riquezas nutrivas: el almidón, el gluten y las envolturas exteriores, en las que se hallan, a la par que la materia leñosa y distintas sales, las mismas substancias del interior del grano. El almidón es un hidro-carburo, el gluten rico en proteínas y la envoltura con sus complejas combinaciones salinas, dan su complemento alimenticio.

El pan blanco adolece de la falta de la envoltura, puesto que durante el cernido que sufre la harina, quedó en las tolbas, limitándose al pan blanco al almidón y al gluten; mientras que el pan trigueño o integral, como lo dice la palabra, está formado por todos los elementos constitutivos del grano y es digámoslo así, un elemento completo, bajo el punto de vista alimenticio, y aunque más obscuro de color, es más higiénico, más barato y de mejor calidad.

Los higienistas están de acuerdo en reconocerlo como el más sano para nuestro organismo, pues a la par de ser más nutritivo, libra nuestros intestinos de afecciones intestinales, entre las cuales se encuentra el extreñimiento causa autointoxicaciones, haciendo que los movimientos peristálicos del intestino sean más regulares.

J. Gimeno Sánchez.

Crónica Judicial

Despacho del día 16 de Julio de 1925

Sala en lo Civil

Autos.— Resolvió la tercería interpuesta por doña Sofía del Aguila Vda. de Shav en la ejecución seguida por Barcia Hermanos contra don Arturo Rocha y su esposa doña Alejandrina del Aguila de Rocha sobre pago de soles, confirmaron el auto en su parte apelada por la que recibe a prueba por el término de la ley excepción dilatoria de inoficiosidad de la demanda deducida por Barcia Hermanos .—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Tribunal Correccional

Autos.—Resolvió la seguida contra el Gobernador de Picota don Casimiro García por allanamiento de domicilio, sustracción de mercaderías y abuso de autoridad, declararon que solo procede el juicio oral a cerca de de este último delito, debiendo en consecuencia remitirse el expediente a Sr. Fiscal para que formule la correspondiente acusación; mandaron asi mismo que el Juez Instructor abra instrucción contra el denunciante Faustino Maldonado Peñaherrera por desacato al referido Gobernador García.—Juez Instruc. Dr. Delgado Morey.

El Relator accidental.

V. Aro Gonzáles

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

RIO AMAZONAS

Doña Visitación Zagaceta. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Actividad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior, del fundo "Cupatita" margen izquierda del rio Amazonas distrito de Nauta a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Progreso" solicitado por don Serapio Nicanor Zagaceta; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el caño Tapirillo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 16 de julio de 1925.

Amadeo Guevara.

v.30p. 1.—91 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Rosario Mori de Zagaceta para sus menores hijos, Rafael y Víctor Manuel Zagaceta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Prosperidad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del fundo "Cupatita" márgen izquierda del río Amazonas distrito de Nauta a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno "Progreso" solicitado por don Serapio Nicanor Zagaceta; por el Este, con el caño Tapirillo, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de julio de 1925

Amadeo Guevara.

v30 p 1—93 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Serapio Nicanor Zagaceta. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Progreso", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior del fundo "Cupatita" margen izquierda del del rio Amazonas, distrito de Nauta, a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte con terreno "Prosperidad" pedido por doña Rosario Mori Zagaceta; por el Sur, con el terreno "Actividad" solicitado por doña Visitación Zagaceta; por el Este: con el caño Tapirillo y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de julio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 1—92 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don José Castro Huaratapairo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Maucallacta" con una extensión de 2 hectáreas, ubicado en la márgen de la Zacarita Iberia, margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martin a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco, cuyos linderos son: por el Norte, con propiedad de don Juan Tuesta; por el Sur; con propiedad de don J. Dolores Lomas; por el Este, con el Lago Afasi; y por el Oeste; con la Zacarita Iberia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 4—71 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Doña Isabel Casique, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Juan Nuñez Curto solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Portugal", con 30 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas región interior, por formar parte del terreno "San Francisco" con titulo de propiedad.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados suspendiéndose entretanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos. 7 de julio de 1924

Amadeo Guevara

v15p7 —51 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose a expediente que ha iniciado don Francisco Panduro Vásquez, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "El Trabajo" con treinta hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio Napo, interior de la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados

Iquitos, 8 de julio de 1925

Amadeo Guevara

v 15 pS Jefe de la Sección

AVISO DE OPOSICION

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Cecilia Tuesta Panduro, solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno de montaña denominado "Cecilia", con 30 hectáreas de extensión; situado en la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p 9 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ponciano Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "REFORMA" con una extensión de 30 hectáreas ubcado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el lago boyador afluente del Atun Cocha por el Sur, con terrenos baldios y la quebrada Urcu-Cocha, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Comercial

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que se ha constituido en Lima por escritura pública una compañía en comandita bajo la razón social **G. A. SEGURA & Cía.** (S. en C.) para ocuparse de toda clase de negocios en esta ciudad la que se encuentra actualmente en giro, siendo su Gerente el suscrito y tiene su séde principal en este puerto.

Calle Raymondi Nº. 19

G. A. Segura.

GERENTE

v13p4—73

AVISO MUNICIPAL

LICITACION

Se convocan postores para las obras de canalización de las calles **"Ricardo Palma",** segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras: **"Huallaga"**, última cuadra, y una parte de la calle **"Omaguas"** así como tambien para la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle de **"Raymondi"**.

Las bases, condiciones y planos se encuentran en la Secretaria del Concejo a disposición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta las 5 p.m. de la víspera del dia 24 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Las Sindicaturas

10 p 9 3a. pág —5 pl.dbl.—37

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla 20	centavos
Cruz Roja	,, ,, 25	,,
Federación	,, ,, 30	,,
EXTRAS	,, ,, 30	,,

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 6 de julio do 1925.

Amadeo Gevara

v30 p 7 —50 Jefe de la Secciún

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELILLA" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur: con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con caño de Punguillo y por el Oeste, con terreno baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p 9— Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchinguiza correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 30 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p18—3 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo-Yacu" parte central de la margen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p18—144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha-yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p16—145 Jefe de la sección

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p16—146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No 23 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte. al Este, al Sur, y al Oeste; montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p16—147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu-yacu" afluente izquierdo del Cachiyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del rio Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p16—148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 Rio Marañón

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante ésta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1.924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2 000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO situado en ambas margenes de la Quebrada "Yurac-Yacu afluente derecho de la Qda. "Papa Yacu" tributaria por la derecha del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provicia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: a Norte, ciénagas y monte baldio; al Sur ciénagas y monte baldío al Este, ciénagas y monte baldío y al Oeste, contre fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p16—142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 río Marañón

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del rio Morona, entre las quebradas "Cocama" y 'Muchinguiza", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte. al Sur, al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p16—143 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 17 — 137 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 15 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número QUINCE, situado dentro de la Quebrada del Zapote-Yacu afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno ocupado por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos. 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p17 139 Jefe de la Sección.

Cencesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16.

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la márgen derecha de la Quebrada del «Nacacuy» afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciénagas de la orilla derecha del Nanacuy; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p17 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 Río Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cachiyacu afluente éste del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p17-138 Jefe dela Sección

RIO AMAZONAS

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número DOCE, situado en la Quebrada Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte. al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldios.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de juniode 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p17-136 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 Rio Marañón

Los señores Israel y Cia. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE, situado un poco al centro de la márgen izquierda de la quebrada Apaga afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldias; Al Sur, bajos de la quebrada Apaga; Al Este, y Al Oeste, con montaña baldias

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50 000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara.

v30p17 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elias Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno ocupado por doña Rosario Echevarría, por el Sur, el ocupado por don Catalino Cahuaza por el Este, el rio Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Sifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p17—134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Maquia y éste del río Ucayali distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia, por el Sur, el rio Maquia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste, con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p24.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno Centro América de doña Gloriosa Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tullpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p24—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nunez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efeetos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v.30p 24.—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nunez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 24—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de doña María Braga; por el Sur con aguajales baldíos, por el Este con aguajales baldíos, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos. 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 24.—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásques, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 héctareas, ubicado en la margen izquierda del río Puinahua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la posesión de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente, por el Este, con el rio Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de Junio de 1925.

v30p28—69 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del rio Itaya, distrito de Iquitos á 50 kilómetros dedistancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el "Aumento San Luis"; de doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este, con el terreno "Alegria" de don Aurelio Sinti Layangay por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p30—56 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Santa Rita", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Unini, afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Masisea a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Cumaría, cuyoslinderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el fundo "Sumideró de Antenor Valderama; por el Sur, con el rio Unini, por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, la Quebrada Chipaui.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p11—7 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Teofilo Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Constancia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Sara-yacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldio, por el Sur, con el rio Ucayali por el Este; con propiedad de don Narciso Basagoitia y por el Oeste con el fundo Puca Panga.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquítos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p24—94 Jefe de la sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION
COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por Saúl Melendez O.—1ª de Raymondi Nº 30

FOLLETÍN DE "EL ORIENTE" 72

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

CUARTA PARTE

1866

cho de forjarte dramas faltos de sentido común. No dejan abandonado sobre el campo de batalla a un militar de la graduación de tu marido. Además, no deben pensarse semejantes cosas; es pecado, es profanar la guerra fijarse en detalles tan insignificantes, cuando no debemos ver en ella más que la grandiosidad del conjunto.

¡No pensar no reflexionar! ¡Cierto; eso es lo que hace la humanidad cuando se ve frente á los inmensos sufrimientos humamos! Sobre este principio se apoyó siempre la barbarie.

El doctor Bresse había ido voluntariamente a la guerra, para ponerse al frente de una ambulancia. También yo sentí deseos de ir en calidad de enfermera, y no habría vacilado en hacerlo si me hubiesen asegurado que podría encontrarme cerca de Federico y encargarme de su curación, si caía herido. ¿Para cuidar a otros? ¡No! Me habría faltado las fuerzas y la abnegación necesarias. Ver agonizar y morir, escuchar gemidos de millares de heridos sin poder socorrerlos, oir tantos lamentos, presenciar tantas miserias, ser testiga de tantos horrores, exponerme yo misma, sin poder ser de ninguna utilidad a Federico. No, no; no tenía valor para tanto. Por otra parte, mi padre me aseguró que no sería admitida aunque lo solicitase, porque tales servicios se confiaban a las ambulancias y a las hermanas de caridad.

—Lo único que podrías hacer—nos dijo—sería confeccionar hilas y vendas para las sociedades patrióticas de socorros a los heridos. Sí, eso es lo que deben hacer mis hijas: yo os suplico que a esa tarea aportéis todo vuestro celo, y de antemano os bendigo por lo que haréis en ese sentido.

Tal fué, en efecto, la ocupación que embargó la mayor parte de las horas de nuestros días. Rosa y Lilí se entregaron a ella con verdadera y dulce emoción. A la vista de los esponjosos paquetes de hilas y de las docenas de vendas cuidadosamente arrolladas, experimentaban mis hermanitas las sensaciones que sienten las hermanas de la caridad; creían escuchar suspiros de satisfacción y encontrar las miradas rebosantes de gratitud de los heridos en quienes aquéllas eran empleadas.

Casi llegaron a formarse una idea no desprovista de encanto acerca del estado de los heridos. Representábanse a los soldados que habían tenido la suerte de sobrevivir al combate acostados en blandas y limpias camas, cariñosamente atendidos, cuidados y hasta mimados; se les imaginaban mecidos por un semisueño dulcísimo, del que no salían hasta que se encontraban con la realidad de su curación perfecta y su inmediato retorno a sus hogares.

Mi padre les confirmaba en sentimientos tan ingenuos.

—¡Bravo, hijitas mías, bravo! ¡Siempre trabajando con celo por nuestros queridos soldados! Por experiencia puedo hablaros del bien que produce un paquetito de hilas sobre una herida. Cuando recibí en Palestro un balazo en la pierna, ect., etc,

Yo suspiraba sin contestar palabra. Conocía otras historias de heridas muy diferentes de las que él tenía tanto placer en contar, y que se parecían a la realidad poco más o menos como se parece la vida de los pastores a los personajes de los cuadros de Watten.

¡La cruz Roja! Bien se me alcanzaban los sentimientos de piedad inmensa, de dolorosa abnegación que sirven de base a tan hermosa institución.

Seguía con vivo interés el curso de las reuniones tenidas en Ginebra; había leído el escrito de Dunant, que ha sido el punto de partida de aquélla, y es, desde la primera palabra hasta la última, un alarido de dolor y de conmiseración.

Este noble ginebrino, después de pagar heroicamente su tributo de sangre en la batalla de Solferino, ha contado al mundo todo lo que vió: una cifra colosal de heridos abandonados por espacio de cinco, de seis días, sin socorro alguno. Hubiese querido auxiliarlos a todos, ¿pero qué podía hacer ante tan inmenso infortunio? Vió desventurados cuya vida habría podido salvar una gota de agua, una migaja de pan; vió otros que, respirando todavía, fueron arrojados precisamente a la insaciable fosa, y no pudo hacer otra cosa que denunciar al mundo entero la insuficiencia de los recursos de que disponen las ambulancias.

No se había adherido Austria a la Convención de Ginebra. ¿Por qué? Porque en Austria, toda idea nueva, por sencilla, por bienhechora que sea, ha de reñir fiero com-

(continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	,, 32.00
En el extrangero	
Al año	,, 40.00
Insercìones	
Tribuna libre, por columna	" 30.00
Intereses generales ,,	,, 20.00
Manifiestos ,,	,, 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada	
De 1 a 3 veces	
por cada vez	50 ctvs.
por cada vez mas	40 ,,
Avisos extrangeros	
Por pulgada la columna	
cada vez 25 cts. oro americano	

Agente geral en Francia e Inglaterra

L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raym ndi No. 30 | Iquitos, Sábado 18 de Julio de 1925 | Ca illa de Correo No. 35 | No. 5340

LA MOMIA

Por Ventura García Calderón

Nadie sabe porqué desengaños de política abandonó su diputación de Lima don Santiago Rosales y vino a su apartado feudo serrano, a vivir definitivamente en la hacienda de *Tambo Chico*, en compañía de su extraña hija Luz, una belleza de tarjeta postal que asombraba a los jóves de la sierra por el esplendor de la cabellera rubia. Para nuestras razas morenas, el rubio ha sido siempre un atributo misterioso. Rubios son los Cristos y el primer rey mago que, en los nacimientos infantiles de diciembre, avanza hacia la cuna, entre corderos. La comarca entera sintió simpatía temerosa por Luz Rosales, más nadie quiso muy bien a su padre, aquel hidalgo trujillano y severo que blandía al caminar el chicotillo.

Tambo Chico, denominado así con modestia orgullosa, por algún español perdonavidas, es la más dilatada de las haciendas del valle y encierra en sus términos fertilisimos un río, dos montañas, una antigua fortaleza y necrópolis de indios que llaman *La Huaca Grande*. Está en el centro del valle irgiendo sobre la colina sus nidos de lechuza, siniestra aún por sus obscuros pasadizos en donde ningún peón quiere extraviarse. Un camino secreto lleva acaso hasta el río; y es fama que por allí escaparon los emisarios de Atahualpa.

Llegaban, según la tradición, con sus talegos de oro cuando supieron la ruina del imperio. Allí quedaron las barras de metal a lo largo de los corredores subterráneos, dispuestos en aspas de molino como los rayos del sol en las vasijas indias. Sería posible tomarlo sin la vigilancia de las lechuzas que están previniendo el robo con sus silbidos. Las momias de los generales indios allí enterrados se despiertan si alguien violar las tumbas; y más de una vez se ha escuchado en la alta noche el ruido de sus mandíbulas al *chac char* la coca con esa mastic·ción interminable de los perennes.

Por eso el día que don Santiago Rosales, empedernido coleccionista, quiso completar su serie, ningún indio neto obedeció, Sólo empleando peones venidos de la costa pudo ir trayendo de *La Huaca Grande*, a lomo de mula, los utensilios de oro con que enterraban los indios a sus muertos: vasijas negras con dibujos de lluvia, los dioses orejones que sonríen dilatadamente llevando en sus manos agarrotadas los rayos del Padre Sol o un vaso de chicha, y en fin, las momias admirablemente conservadas, las momias de actitud sumisa y adolorida, con sus cabellos lustrosos y los dedos enclavijados sobre el pecho de rodillas ante Viracocha.

Ningún indio del valle se atrevió a oponerse al desacato. Cuatro siglos de espanto les han hecho aceptar peor tragedia suspirando. Pero en la noche acudian a la choza de la vieja Tomasa, que era bruja insigne, para pedirle amparo y venganza. Durante cuatro siglos—colonia española y república peruana—nadie fué osado a buscar momias en esa fortaleza arruinada. Quizás en las *huacas* pobres de los contornos rebuscaban los avaros mercaderes para venderlos en Lima, a los extranjeros de tránsito, esos caracoles barnizados de negro, esas serpientes de barro cocido, por cuyos labios canta el agua. Todo ello es simple atributo del muerto a fin de que al despertar a mejor vida pueda morder unos granos de maiz, beber chicha del cántaro y masticar la coca que le dé fuerza para seguir su ruta hacia el Padre Sol, más allá del lago Titicaca. Pero las momias no; las momias son sagradas. Don Santiago Rosales, iba a arrostrar el poder de Tomasa la hechicera.

Durante quince días con sus noches este poder pareció fallar. Con infinitas precauciones, comprándolos a precio de *Tambo* que es leonino, pudieron los indios procurarse un pañuelo del hacendado y sus cabellos imprudentemente arrojados por el peluquero. Todo ello, unido a extraños menjurges, sirvió para

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad, ni malestar en la cabeza. Tengase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina." La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

Palo de sangre....Palo de sangre

PALO DE SANGRE

Se compran 1,000 troncos de palo de sangre

De DOS METROS o más da largo por VEINTICINCO CENTIMETROS o más de diámetro

Los que tengan pueden ocurrir hasta el 15 de agosto a la casa de

CECILIO HERNANDEZ e HIJOS

v15p5—72

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado
en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.
Otros marcas **0.25** ,,

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

Empréstito Municipal

EMILIO STRASSBERGER

Alcalde del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 23 de junio último ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Cinco mil libras Lp. 5.000.0.00

PRIMERA.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de CINCO MIL LIBRAS PERUANAS, en títulos de DIEZ LIBRAS cada uno

SEGUNDA.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

TERCERA.—A partir del mes en que se inicie las obras de canalización y pavimentación detalladas en la cláusula octava, se proceder el último dia útil de cada mes al sorteo de veinte bonos de a diez libras cada un, que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además, con el premio que se expresa en seguida:

a—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán EL PREMIO DE UNA LIBRA cada uno;

b.—Los sorteados dentro los seis meses des pues, tendrán el PREMIO DE UNA LIBRA, quinientos milésimos cada uno;

c.—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS cada uno; y

d.—Los sorteados dentro de los siete últimos meses subsiguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS QUINIENTOS MILESIMOS cada uno.

CUARTA.—La Compañía Recaudadora de Impuestos entregará el dia veinte y cinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Limited el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

QUINTA.—El sorteo se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo ante una junta compuesta del Alcalde, los Síndicos, el Tesorero y el Secretario del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

SEXTA.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando así lo halle por conveniente.

SEPTIMA.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

OCTAVA.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", con el anexo de la tercera cuadra de "Omaguas" y, a la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo último.

NOVENA.—Desde la publicación de las presentes bases queda abierta la subscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Limited, el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados oportunamente con los bonos definitivos.

DECIMA.—El valor total de la subscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanish América Limited y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la casa Consistorial, en Iquitos a los ocho dias del mes de Julio de mil novecientos veinticinco.

Emilio Strassberger.

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

v15p10—1a. pag.—

Próximas salidas del Pará por vapores de:

TRANSATLANTICA ITALIANA

"Ansaldo VIII" para Callao el 4 de Agosto
"Caffaro" ,, Génova 2a. quincena de Agosto

LLOYD BRASILEIRO

"Jaboatão" para Lisboa, Leixoês, Havre y Liverpool el 18 de Agosto.

Conocimientos directos desde Iquitos por vapor "Jupiter" esperado el 18 del presente.

E. Strassberger & Co.

Sociedad en Comandita
AGENTES

v 10 p 3—85 3 pul dob.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

CONSUMIDORES

Exijan siempre la afamada

MANTEQUILLA

dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenaguhe

Vapor "Alberto"

Zarpará de este puerto con destino al de Yurimaguas e intermedios el dia 1º de Agosto a las 6 p.m.

Admite Carga y pasajeros

A tratar con los armadores

Israel y Cía.

v10p1—3 pul dbl.—95

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp.	10	tonelada
Andiroba		5	,,
Cumala negra		8	,,
Camala blanca		10	,,
Sacha inchi		10	,,
Cacahuillo sin cáscara		12	,,

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No. 38.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía. -

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Perm

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

componer un muñeco de regulares proporciones que llevaba en el pecho un corazón visible como en los *detentes* de los misioneros Y en el centro del corazón, después de haber investigado, por la amargura de la coca mascada en común, si la suerte sería favorable, clavaron todos, llorando, uno de esos alfileres rematados en cuchara de oro con que cierran el manto las mujeres Un sapo hinchado agonizaba allí junto a los candiles, y el murciélago del muro, prendido por las alas, abría y cerraba su pico triste. Entonces una lamentación sumisa, tétrica, a los poderes infernales, comenzó por boca de la hechicera: "Mama coca, mamitay, te pido por el diablo de Huamachuco, por el diablo de Huancayo, por todos los diablos rabudos ....."

Hasta las altas horas las quenas del valle parecían alegres anunciando que la aurora vería la redención de la raza vencida

Pero al día siguiente estaban don Santiago y su hija, a caballo dirigiendo los trabajos de excavación en la fortaleza. De lejos, la cabellera rubia de la *niña* Luz relucía deslumbradoramente. Los indios apartaron de ella la vista con temor visible.

Todo el santo día vieron pasar a lomo de llama las momias renegridas de la larga cabellera colgante. Por la eleganeia de los vasos y las telas que circundaban los despojos, por las llamas de oro con el lomo horadado para la coca incinerable, se adivinaba que allí hubo gente principal, jefes militares o príncipes.

Pero don Santiago no estaba satisfecho con sus hallazgos. Era una momia de mujer lo que buscaba, una momia de princesa antigua que fuera la mejor pieza de su colección. ¡Si excavaran más lejos, en uno de esos subterráneos clausurados con arena endurecida! Entonces dos indios muy viejos salieron al encuentro del amo, llevando las monteras en la mano, persignándose la boca antes de hablar para purificarla.

Con sollozos y ademanes sumisos, pidieron al TAITA que dejara en paz a los muertos. ¿Quien mandaria llover sobre el maiz, quien haria prosperar la coca si todos los antepasados se alejaban del valle y los espiritus rencorosos se quedaban flotando sobre las casas nocturnas? El cura no podía comprender estas cosas, pero tal vez el amo si.

En el salón de la hacienda a donde le habian seguido, gimoteando, los delegados advirtieron, sobre las mesas, las momias desenterradas, y no las quisieron mirar de frente. Prometian todo, como sus abuelos a los conquistadores; prometian sus cosechas y sus ganados si el TAITA ordenaba que se llevaran de nuevo al sepulcro de la fortaleza las momias de los protectores del valle. Por toda respuesta, el amo aludió al excelente chicotillo con que castigaba a los atrevidos.

No se supo si fue tal argumento o la belleza de Luz Rosales lo que operó el milagro, pues dos dias despues los mismos indios regresaron diciendo que indicarian el sitio donde estaban los talegos legendarios. De generación en generación guardó el secreto aquella familia de curanderos cuyo más viejo representante vino arropado en un poncho violeta, llevando todavia, como los antiguos militares, en la oreja izquierda un arte de plata.

Para el dia domingo fué la cita, y el domingo se bebió la mejor chicha de jora en TAMBO CHICO. A las cinco de la madrugada sin despertar a nadie en la casa para que la sorpresa fuera mayor, don Santiago se marchó a la fortaleza en compañia de los peones que habían pasado, según dijeron la noche entera en el TAMBO de la hacienda. Encendidas las lámparas de minero, bajaron todos con el TAITA por los intrincados corredores, abiertos alguna vez en el granito de la montaña. A la luz vacilante se vislumbraban todavia las rojizas pinturas borrosas que representaban con la misma ingenuidad de los huacos, un fragmento de victoria o la fiesta del sol. Fue preciso cavar donde indicaron hasta que el choque de la lampa reveló la barra de plata que cerraba el largo socavón. Dos horas trabajaron afanosamente para levantar una lapida que dejó abierto el forado lleno de calaveras. Comenzaba allí un pasadizo de piedras embutidas unas en otras con tan perfecta ensambladura como las del templo del Sol que está en el Cuzco. A medida que caminaban por él iba ensanchándose, y en los rebozos de las piedras talladas como zócalos, estaba dispuesta, para asombro del transeunte, una portentosa colección de vasos antiguos. Don Santiago no cabía en sí de gozo delirante. ¡Era un estupendo museo de huacos! Ni en Berlin tenian cosa igual... El piso de piedra desaparecia bajo los tapices de colores en donde estaban reproducidos, con rigor geométrico e ingenuidad llena de gracia, perfiles de pumas, llamas sentadas o esos ojos circundados de alas que indican, en pinturas y vasos, la rápida vigilancia del amo. De cuando en cuando, como para aterrar al audaz, un ídolo ostentaba en la mano su flecha más alta que una lanza. Estaba pintarrajeado de azul y rojo; pero su faz serena reposaba con nobleza regia. Al torcer de un corredor una luz verdosa iluminó la gruta del fondo. Allí debia estar el tesoro del Inca; ¡los indios lo habian perdido! Se divisaron las tinajas negras de barro cocido, llenas sin duda de oro y plata, o de esas perlas de Sechura que siempre buscaba la codicia del conquistador. Don Santiago corrió hacia la escasa luz del dia y se detuvo alborozado. ¡Una momia, la momia de mujer que buscara tanto estaba allí custodiando el tesoro millonario!

Un grito espeluznante, despavorido, repercutió en la gruta mientras los indios se miraban silenciosos e iban ya a jurar que ignoraban todo. Don Santiago arrancó la linterna de manos del peón y miró desesperadamente. La carátula de lana morena que cubria el rostro era el retrato ingenuo y tal vez burlesco de Luz Rosales, con los dos inmensos rectangulos azules que imitaban los ojos en las momias. Arrancó entonces, sin discernimiento, las cuerdas de esparto, las vendas de tejido blanco y negro para mirar el rostro.. ..

Acurrucada en actitud orante, con las manos apoyadas en la mejillas, la rubia cabellera desparramada sobre el pecho anguloso, estaba allí su hija; su hija o, por lo menos, su imagen duplicada ya en los siglos, reconocible a pesar de los estragos de la muerte. Estupefecto, enloquecido, salió al rio por la abertura de la peña, desgarrándose los vestidos en los zarzales, y corrió, corrió por la orilla para buscar a Luz en la casa de la hacienda, llamándola a gritos por el camino. Pero Luz Rosales había desaparecido de TAMBO CHICO y no pudo ser hallada nunca.

Algunos cholos liberales del CLUB PROGRESO explicaron más tarde al juez de primera instancia de la provincia que, robada en la noche por los indios, la embalsamaron éstos empleando los antiguos secretos del arte incaico que creemos hoy perdido. Durante la noche habian macerado en grandes tinajas el cuerpo de la momia rubia. Pero toda la gente del valle sabe muy bien que fué venganza de los muertos de la fortaleza. La prueba está en que desaparecieron las momias de la casa cuando se llevaron a don Santiago al manicomio; y todavia en las noches de luna, se las oye CHACCHAR la coca nutritiva de los abuelos.

Aviso

Se pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que desde la fecha queda abierto, en la calle de Arica 96, el registro provisional para la inscripción de los alumnos del Colegio Nacional que debe instalarse en esta ciudad, donde los interesados proporcionarán personalmente o por carta los siguientes datos: **nombre del postulante, su edad, lugar de nacimiento, grado de instrucción que posee y si desea inscribirse como interno o externo.**

El registro funciona todos los dias en la citada calle de Arica de 9 a 11 a.m.

LA COMISION.

ermt.—19 jun.—3 dob.

Se la da usted a sus nenes?

Los pequeñuelos saben por instinto lo que les hace bien. Y los padres saben que para los nenes es casi una maravilla. Nada tan bueno para ellos se ha todavía descubierto. Usted naturalmente sabe que nos referimos a la Emulsión de Scott.



Comercial

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que se ha constituido en Lima por escritura pública una compañía en comandita bajo la razón social **G. A. SEGURA & Cía.** (S en C.) para ocuparse de toda clase de negocios en esta ciudad la que se encuentra actualmente en giro, siendo su Gerente el suscrito y tiene su séde principal en este puerto.

Calle Raymondi Nº. 19

G. A. Segura.

GERENTE

v13p5—73



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-• Depósito •-

Crucero-Arica - Avenida Leguìa

Prmt.—151 mayo — 41

Al comercio y al público

Habiendoseme perdido un VALE por diecisiete libras peruanas, firmado por el Sr. Salomón Azerrad de esta plaza, suplico a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en casa del otorgante Sr. Azerrad, dentro del termino de ocho dias, a más tardar, quedando desde luego sin valor alguno.

Iquitos, 15 de julio de 1925.

Marcelino Rodriguez

v8p3—86—2 y med. corr.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 18

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 2

Defunciones: Rosa Sanchez y Ramirez de 9 dias de edad; Eugenia Díaz y Guevara de 22 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JULIO 18

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses, 3 con 397 kilos; cerdos 7 con 290; pescado fresco, 490, y 11 taricayas.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
,, ,, 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 11 al 18 de julio los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

	kilo
Frejol nuevo por menor	0.45 "
Manteca	1.20 "
Paiche salado	0.50 "
Yuca	0.07 "
" panero de 30 kilos minimun	1.40
Plátanos, 7 por	0. 10

Plátanos racimos según, el ta-

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentr cueros de todas las clases: CABRETILLA, BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Orestte Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt.

TELEGRAMAS

Lima, julio 17—El presidente de la república asistirá mañana a las honras fúnebres que se realizarán en homenaje del General Magin, en la Basílica.

Lima, julio 17—En la tarde de hoy se efectuará una colecta pública con el objeto de incrementar los fondos para la construcción de una escuela doméstica catequista y para los gastos del plebiscito, se venderán discos simbólicos con la inscripción de "DIOS Y LA PATRIA". Será una erogación caritativa y patriótica para la que el gobierno ha dado el respectivo permiso para que se realice en esta ciudad, el Callao y distritos.

Del extrangero

ITALIA

Roma, julio 16—Se va ha construir un templo al Sagrado Corazón de Maria, que será uno de los más grandes del mundo, pues la cúpula tendrá siete metros más de alto que la Basílica de San Pedro. El dinero se reunirá en todo el mundo católico por medio de colectas y se cree que será terminado dentro de veinte años.

Estados Unidos

Washington, julio 16—El gobierno está muy interesado en que se lleve adelante la conferencia sobre extraterritorialidad en la China y sobre todo, que se respeten los tratados de Washington.

ESPAÑA

Osma, julio 16—Un cerro que tiene tres millones de metros cúbicos de tierra amenaza derrumbarse. Las aldeas amenazados son ocho, incluyendo más de cien casas. Veinte familias han abandonado sus hogares previendo una catástrofe.

---

maño 40, 60, 80, 1.00 y 1.20.

Paiche fresco (lomo)	0.40	"
Paiche fresco (de más piezas)	0.30	"
Carne de cerdo	60	cts.
,, ,, [pierna]	70	,,
Tocino	80	
Unto	1.00	
Maiz blanco	15	,,
Maiz amarillo	20	,,

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Eliasar Aliaga y de cárcel don Marcial Macedo.

Debe limpiarse

Acercándose la celebración de nuestro aniversario Patrio y habiendo sido promulgado un bando municipal, en el que ordena la limpieza de las fachadas de las casas; creemos que en esa prescripción debe estar comprendida la de la Iglesia Matriz que tiene unas grandes manchas de color negro.

El motivo que nos lleva al hacer esta insinuación, no es otro; sino el q' encontrándose ese edificio en la plaza de armas no debe presentar ese aspecto tan feo y luego que el reloj público se está colocando allí y tiene que entregarse al servicio en los mencionados dias.

Multa

La inspección de policía municipal, ha impuesto a doña Leonor Chumbe la multa de cinco soles plata por un becerro, que por estar vagando por las calles de la ciudad, ha sido detenido en uno de los depósitos municipales.

La disentería progresa

Esa terrible epidemia esta infiltrándose cada día mas al centro de la ciudad, pues ahora ya hay casos en la quinta cuadra de la calle de Arica y en la tercera del Huallaga.

Los casos que ya conocemos son los siguientes: Arica, 119 y 306; Huallaga con Brasil, y Ramirez Hurtado.

Una brigada municipal de salubridad, ha visitado hoy los domicilios de estos pobres enfermos con el objeto de desinfectar los, tratándo de evitar asi en algo, la propagación de esa epidemia.

Deben además dictarse algunas medidas profilácticas como la prohibición terminante de la venta de cierta clase de frutas, como los aguajes y todas las otras que las venden ya sin cáscara. Anoche bien tarde, hemos visto a varias personas vendiendo tajadas de piña que estando asi directamente en contacto con el aire, tienen que ser las mejores propagadoras de la disentería. Creemos también, de que la venta de la raspadilla por su sistema tan antigiénico de ser elaborada, debe ser prohibida Asi por el estilo, hay muchas medidas que son fáciles y que contribuirán en mucho, a evitar la propagación de esa enfermedad.

Robo

Manuel Tuanama ha sido detenido en el cuartel de la policia por haber sustraido varios objetos de la botica "La Central".

El "Júpiter"

En la maña de hoy llegó el vapor de ese nombre, procedente del Pará.

Otro robo

En el Mercado Central la menor Enoe Vacalla ha sido esta mañana despojada de sus aretes a las 8 de la mañana de hoy, por una tal López.

Una irregularidad

Se nos informa que en el Mercado de Belen se expenden siempre los plátanos a **tres** por diez centavos en lugar de **siete**.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm —15 jul.—43

AVISO MUNICIPAL

LICITACION

Se convocan postores para las obras de canalización de las calles **"Ricardo Palma"**, segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras: **"Huallaga"**, última cuadra, y una parte de la calle **"Omaguas"** así como tambien para la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle de **"Raymondi"**.

Las bases, condiciones y planos se encuentran en la Secretaria del Concejo a disposición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta las 5 p.m. de la víspera del dia 24 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Las Sindicaturas

10p 0 13 paag. —5 pl.dbl.—37

Empresa Eléctrica Ltda.

¡¡Iluminaciones!!

Se avisa al público que solo aceptará pedidos para iluminaciones en las noches de las **FIESTAS PATRIAS,** hasta el 24 del presente.

Iquitos, a 13 de julio de 1925.

El Director.

v10p6—

Asuntos municipales

Sobre pago de contribuciones de los profesionales, con empleo público

Radio No. 37.—19 junio 1925.—Director Contribuciones —Lima. —Lima.—Profesionales con empleo de Gobierno, como Auditor Guerra, Médico Titular, Dentista Militar, etc, ejercen además profesión con oficina abierta públicamente; ruégole indicar si están exonerados contribución industrial respecto utilidades aparte del sueldo que perciben del Estado—Alcalde, *Strassberger*.

Radio No. 41—13 julio 1925—Director Contribuciones—Lima—Debiendo resolverse reclamaciones pendientes sobre contribución industrial, ruégole deferir consulta mi radio 37, relativo si profesionales con empleo de Gobierno, como Auditor de Guerra, Médico Titular, etc, con oficina abierta públicamente, están exonerados esa contribución, respecto utilidades aparte del sueldo que perciben del Estado.—Alcalde, *Strassberger*.

Radio depositado el 17, recibido el 18.

Alcalde Iquitos.— Profesionales dedicados exclusivamente empleo Gobierno, están exonerados. Los demás deben ser acotados sobre utilidades aparte sueldo fiscal

Izcue.

Director Contribuciones

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19 mañana en la plaza de Armas.

PROGRAMA

1.—Marcha, "Sangre Mora".
2.—One Step, "Chís Pun Callao".
3.—Shimmy, "La Danza de las Libélulas".
4.—Jazz, "Carnaval" «estreno»
5.—Fox Trot, "O Cigarro".
6.—Tango, "Pobres flores".
7.—Vals, "Los Millones de Alequín".
8.—Tango, "Desolación".
9.—Huayno, "El Cóndor Pasa".
10.—Marinera, "Entre dos luces".

Marcha de desfile.

Vida Militar

Viajero

Procedente de Leticia donde estuvo como jefe de esa guarnición, ha venido en el "Júpiter" el teniente de ejército señor Julio Vargas Llosa.

SOCIAL

Albazo

Anoche, un numeroso grupo de amigos del doctor señor César Cardenas García Prefecto del departamento; deseando exteriorizarle su aprecio, se unió a un grupo de señoritas de nuestra sociedad, con el objeto de darle un albazo por ser hoy el dia de su aniversario de su natalicio. Efectivamente, a las doce de la noche se procedió al albazo frente al domicilio particular del doctor Cardenas Garcia quien hizo pasar a sus salones a los manifestantes agasajándolos con una champañada; realizándose después una tertulia de confianza que terminó con un animado baile. También los que a esa manifestación concurrieron, fueron obsequiados con un chocolate.

De correos

Radiograma procedente de Masisea.

Correo.—Iquitos

Dia 16 noche llegué esta sin novedad, sigo adelante con "Leontina".—"Rosa" llegará a esa diecinueve tarde.

Receptor Fluvial.—*Usseglio*

Correspondencia para Lima

Se despachará el día lúnes 20 del presente a las 5 de la tarde, aceptandose la correspondencia certificada y encomiendas, hasta las 2 p. m. y la franca o impresos, hasta las 4. p. m. del dia indicado.

Dar de comer al hambriento

¿Quién, entre nosotros, se tomará el trabajo de dar de comer al hambriento?—preguntó Bhuda a sus adeptos, cuando el hambre desvastaba a Sharavasta.

Ratxaka, el banquero, inclinó la cabeza y dijo:

—Mucho más que todo mi riqueza es menester para dar de comer a los hambrientos.

Jajsen, el jefe de los ejércitos del rey, dijo:

—Daría con placer la sangre de mi vida; en mi casa no hay bastante alimento.

Dhasmape, que poseía grandes extensiones de tierra, digo suspirando.

—El demonio de la sequia ha chupado mis campos dejándolos enteramente yermos. No se cómo podré pagar tributo al rey.

Entonces se levanto Supriya, la hija del pordiosero, se inclinó saludando a todos y dijo:

—Yo daré de comer a los hambrientos.

—¡Cómo! ¡Cómo!—gritaron todos sorprendidos. ¿Cómo esperas cumplir tal promesa?

—Soy la más pobre de los aquí presentes, y esa ee mi riqueza, Mi cofre y mi granero están en cada una de vueetras casas.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.

Pemt No. 38.—20 mzo.—1

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 m y de 1 a 5 p m.

Movimiento fluvial

Entradas

La lancha "Galicia" llegó del rio Napo conduciendo los siguientes:

Pasajeros: Julio Alcorta, Luis Gordillo, Rafael Izurrieta, Silviano Rogeroni, Toribia vda. de Castro y niña, Virgilio Mochoa, Antonio Borges, Lizandro Gutiérrez y Joaquin Pinedo.

CARGA

Jsrael y Cia, a granel 26.650 ks, 263 planchas balata roja 5.662, 142 p balata blanca 6.525 ks, 7 rollos smby caucho 110, 6 cestos cebollas 279 ks.

El vapor "Júpiter" llegó del Pará en la mañana de hoy conduciendo los siguientes:

Pasajeros: Tnte Vargas Llosa, Eduardo Raygada, José Ramírez, Trinidad Acho, Teresa Pérez, J. M. Alván, Maria y Filomeno Jarama y niño.

CARGA

Del Pará

G Borges, 50 c kerosene, 8 c cebollas, 1 c camarón.

S. Azerrad, 3 b medicicamentos 20 c gasolina, 100 p fariña.

Israel y Cia, 100 c kerosene, 50 c gasolina.

Rosas, 1 paquete medias.

Capitanía del Puerto, 9 b ropa para la flotilla.

Regimiento No. 19, 9 b ropa.

Telégrafo, 1 c artículos para telegrafía.

De Manaos

E. Strassberger, 18 c vinos, 1 c varios, 3 fds géneros, 1 c dril.

De Benjamín Constant

M. Niño, 25 s harina. 15 c papas, 5 c mantequilla, 1 c masa, 2 reses.

Cabotaje

García y Cia, 2 c algodón 85 ks, 3 p paiche 100 ks, 5 p fariña 115.

H. Mendez y Cia, 34 p fariña 100 ks, 1 c papas 20 ks.

Foji y Cia, 54 p fariña 1.540 ks.

M. Niño 4 pañeros fariña 120.

García y Cia, 7 s tagua 700 ks.

Crónica Judicial

Despacho del día 17 de Julio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos.—Se expidió uno.

Sentencia.—Resolvió la seguida por doña Guillermina Eizaguirre con don Usmar Bartra sobre alimentos, confimaron la sentencia en su parte apelada por la que declara fundada en parte la demanda y señala pensión alimenticia á las menores Clotilde Aurora, y María Luísa Bartra, cómo hijas naturales reconocidas del demandado Bartra, la revocaron en cuanto señala como pensión mensual la suma de Lp. 5. 0. 00 para cada una, la que la fjaron en Lp. 3. 0. 00 o sea Lp. 6. 0 0 0 para ambas.—Juez Dr. Terrenos y Quiroz.

Tribunal Correccional

Decretos.—Se expidió seis.

Autos.—Resolvió el incidente de excepción de naturaleza de juicio interpuesta por doña Rosa Aurora Vda. de Vásquez, en la instrucción seguida contra su hijo Victor Vásquez del Aguila por seducción y estrupo; declararon que la referida doña Rosa Aurora del Aguila Vda. de Vasquez, no tiene representación legal de su hijo Victor y en consecuencia sin objeto dicha excepción.—Juez Dr. Hidalgo.

El Relator accidental.

V. Aro Gonzáles

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

RIO AMAZONAS

Doña Apolinaria Estrella de Cumari se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Nanay afluente izquierdo del rio Amazonas, distrito de Iquitos á 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el rio Nanay, por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldios y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 15 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p1 —97 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Visitación Zagaceta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Actividad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior, del fundo "Cupatita" margen izquierda del rio Amazonas distrito de Nauta a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Progreso" solicitado por don Serapio Nicanor Zagaceta; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el caño Tapirillo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 16 de julio de 1925.

Amadeo Guevara.

v.30p 2.—91 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Rosario Mori de Zagaceta para sus menores hijos, Rafael y Víctor Manuel Zagaceta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Prosperidad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del fundo "Cupatita" márgen izquierda del río Amazonas distrito de Nauta a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno "Progreso" solicitado por don Serapio Nicanor Zagaceta; por el Este, con el caño Tapirillo, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de julio de 1925

Amadeo Guevara.

v30 p 2—93 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don José Castro Huaratapairo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Maucallacta" con una extensión de 2 hectáreas, ubicado en la márgen de la Zacarita Iberia, margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martin a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco, cuyos linderos son: por el Norte, con propiedad de don Juan Tuesta; por el Sur; con propiedad de don J. Dolores Lomas; por el Este, con el Lago Afasi; y por el Oeste; con la Zacarita Iberia.

Lo que pongo en cônocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 5—71 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Doña Isabel Casique, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Juan Nuñez Curto solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Portugal", con 30 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas región interior, por formar parte del terreno "San Francisco" con titulo de propiedad.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados suspendiéndose entretanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 7 de julio de 1924

Amadeo Guevara

v15p8 —51 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose a expediente que ha iniciado don Francisco Panduro Vásquez, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "El Trabajo" con treinta hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio Napo, interior de la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p9 Jefe de la Sección

AVISO DE OPOSICION

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Cecilia Tuesta Panduro, solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno de montaña denominado "Cecilia", con 30 hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p 10 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ponciano Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "REFORMA" con una extensión de 30 hectáreas ubcado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el lago boyador afluente del Atun Cocha por el Sur, con terrenos baldios y la quebrada Urcu Cocha, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
Federación	,, ,,	30	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 6 de julio do 1925.
Amadeo Gevara
v30 p 8 —50 Jefe de la Secciún

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitandc se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELILLA" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur: con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con caño de Punguillo y por el Oeste, con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p10— Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 25 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchirguiza correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 30 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p19—3 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo-Yacu" parte central de la margen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p19—144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha-yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v30p17—145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p17—146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No 23 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Este, al Sur, y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p17—147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu-yacu" afluente izquierdo del Cachiyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del rio Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v3(p17—148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 Rio Marañón

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante ésta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1.924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2 000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en ambas margenes de la Quebrada "Yurac Yacu afluente derecho de la Qda. "Papa Yacu" tributaria por la derecha del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provicia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: a Norte, ciénagas y monte baldio; al Sur ciénagas y monte baldío al Este, ciénagas y monte baldío y al Oeste, contre fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p17—142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 río Marañón

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del rio Morona, entre las quebradas "Cocama" y "Muchinguiza", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p17—143 Jefe de la Sección

Concesión de 5 ,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v 30 p 18 – 137 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 15 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número QUINCE, situado dentro de la Quebrada del Zapote—Yacu afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno ocupado por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitcs. 22 de Junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p18 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16.

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la márgen derecha de la Quebrada del «Nacacuy» afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciénagas de la orilla derecha del Nanacuy; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p18 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 Río Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cachiyacu afluente éste del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p18-138 Jefe dela Sección

RIO AMAZONAS
Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924. modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número DOCE, situado en la Quebrada Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldios.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iqditos, 22 de juniode 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p18-136 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña

Lote No. 17 Rio Marañón

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE situado un poco al centro de la márgen izquierda de la quebrada Apaga afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldias; Al Sur, bajos de la quebrada Apaga; Al Este, y Al Oeste, con montaña baldias

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50 000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara.
v30p18 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elias Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno ocupado por doña Rosario Echevarría, por el sur, el ocupado por don Catalino Cahuaza por el Este, el rio Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Sifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p18—134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Maquia y éste del río Ucayali distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia, por el Sur, el rio Maquia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste, con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p25.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno Centro América de doña Gloriosa Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tullpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Térrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p25—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nunez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efeetos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de jurio de 1925.
Amadeo Guevara
v.30p 25.—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nunez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p 25—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de doña María Braga; por el Sur con aguajales baldios, por el Este con aguajales baldios, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 25 —97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásques, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 héctareas, ubicado en la margen izquierda del río Puinahua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Coudorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la posesión de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente, por el Este, con el rio Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de Junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p29—69 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Serapio Nicanor Zagaceta. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Progreso", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior del fundo "Cupatita" margen izquierda del del rio Amazonas, distrito de Nauta, a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nanta, cuyos linderos son: por el Norte con terreno "Prosperidad" pedido por doña Rosario Mori Zagaceta; por el Sur, con el terreno "Actividad" solicitado por doña Visitación Zagaceta; por el Este: con el caño Tapirillo y por el Ceste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de julio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p 2—92 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina " anta Rita", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Unini, afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Masisea a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Cumaría, cuyoslinderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el fundo "Sumideró de Antenor Valderama;por el Sur, con el rio Unini. por el Este, con terrenos bajos baldios, y por el Oeste, la Quebrada Chipaui.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p12—7 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Teofilo Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Constancia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Sara yacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldio, por el Sur, con el rio Ucayali por el Este; con propiedad de don Narciso Basagoitia y por el Oeste con el fundo Puca Panga.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p25—94 Jefe de la sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes
BOOTH & Co. (ndon) td.

Imp. "EL ORIENTE".—Por Saúl Melendez O.—1ª de Raymondi Nº 30

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

CUARTA PARTE

1866

bate contra la inercia, contra la santa rutina. Decían: «La idea es hermosa, pero impracticable.» Muchas veces había oído repetir a mi padre este argumento, emitido por muchos delegados cuando se celebró la Conferencia de Ginebra en 1863. Impracticable, porque los cuerpos militares no pueden aceptar en en el campo de batalla la cooperación privada. Además: ¿dónde hallar garantías contra el espionaje? ¿Y la cuestión económica? ¿No son, por ventura, bastante considerables los gastos que ocasiona la guerra? Las ambulancias voluntarias serían una carga enorme para la intendencia, y si se dispone que las ambulancias de la Cruz Roja se aprovisiona directamente en el país ocupado, ¿no resultará, para la intendencia, una concurrencia enojosa y un encarecimiento inevitable en las proviciones de boca?

¡Oh sabiduría administrativa, tan científica, tan pletórica de prudencia, y...tan estúpida!

El primer encuentro tuvo lugar el día 25 de junio en Liebeneau, Bohemia. Mi padre nos trajo, entregándose a sus habituales arrogancias de vencedor, la nueva siguiente:

—¡Soberbio principio! Bien claro se ve que el Cielo se ha colocado a nuestro lado. Bueno es que esos fanfarrones prusianos hayan topado de buenas a primeras con nuestra legendaria «brigada de hierro», es decir, la de Poshacher, que tan épicamente defendió a Konisberg, en Silesia. Así verán lo que es bueno.

(El correo siguiente trajo la noticia de que la brigada en cuestión, que formaba parte de la vanguardia por Clam-Gallas, se había retirado a Podol después de cinco horas de combate. Ignoraba que Federico figuraba en aquélla y no supe hasta algún tiempo después que el general Horn atacó aquella misma noche a Podol, trabándose un violento combate a la luz de la luna.)

—Mas felíz aún—continuó diciendo mi padre—el comienzo de las hostilidades en el Sur que en el Norte. En Cutozza hemos alcanzado una victoria brillantísima. Siempre lo he dicho. Recobraremos la Lombardía. Considero terminada la guerra. Ahora que hemos aniquilado a los italianos, que disponían de un ejército sólido y maravillosamente disciplinado, podemos barrer a puntapiés a esos aprendices de sastre. ¡Mira que venirnos con esa *landwehr*! Realmente es precisa toda la inconcebible fatuidad prusiana para soñar que tropas semejantes puedan medirse con un ejército valiente y aguerrido como el nuestro. Arrancan de sus talleres a pobres gentes que desconocen la guerra, que no están habituados a sus molestias, para oponerlas al avance de nuestros invencibles soldados. Escuchad lo que dice la *Gacet de Viena*, en su sección de noticias del 24 de junio:

«En la Silesia prusiana se han presentado muchos casos be peste bovina y parece que está haciendo verdaderos estragos.»

—¡Peste bovina! ¡Estragos! ¡He aquí -dije yo—los nuevos motivos de alegría que nos sirven en tiempo de guerra! Consideran una bendición del Cielo que la peste haga estragos en la frontera, creyendo, sin duda, que ésta no será rebasada por aquélla.

Mi padre sin oir mi observación continuó su regocijante lectura:

«Reina la fiebre entre las tropas de Neisse; parece que es consecuencia de lo mísero del campamento y de las privaciones de toda clase que sufren las divisiones amontonadas en los pueblos inmediatos. Es imposible formarse idea en Austria del trato que se da al soldado prusiano. Creen los *junkers* [hidalgos] que con sus hombres pueden permitírselo todo: dan seis onzas diarias de carne de puerco por toda comida a un soldado que no está acostumbrado a la fatiga ni a las marchas forzadas.»

—Todos los periódicos vienen llenos de noticias excelentes. pero la más gloriosa de todas es la brillante victoria alcanzada en Cutozza. Deberiáis guardar estos periódicos, Marta.

Los he guardado, en efecto, que es cosa que debíamos hacer siempre. Cuando surge un nuevo conflicto internacional, convendría dedicar algunas horas a la prensa correpondiente a la guerra anterior, y se apercibiran entonces en su justo valor las balandronadas y relatos de éxitos.

Conservo los datos siguientes, fechados en el Cuartel General del Ejército del Norte, referentes al plan de campaña de los prusianos:

(continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	,, 32.00
En el extrangero	
Al año	,, 40.00
Insercíones	
Tribuna libre por columna	" 30.00
Intereses generales ,,	,, 20.00
Manifiestos ,,	,, 20,00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 ,,
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrmonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Lúnes 20 de Julio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5341

ALEMANIA TRABAJA

La realidad de una vida nueva

"Una luz brillante en el desierto". Estas palabras de San Juan relativas a la época de la Navidad, pueden tambien aplicarse al realismo de los factores sociales y económicos. En realidad, solo un rayo habilísimo que el más ligero soplo puede extinguir brilla en Alemania, pero ilumina en la obscuridad en un año, por todos los otros conceptos, desesperado.

El dia menos sofístico, el Comité Dawes hubiera sido considerado como constituido por trabajadores maravillosos, por que es casi un milagro que hayan logrado revivir el valor de Alemania, su energía, su industria, a pesar de que arrojaron sobre ella impuestos más fuertes de lo que aun los primeros ministros Poincaré y Thenis, se hubieran atrevido a soñar.

El pueblo alemán está trabajando en estos momentos como nunca lo hizó con anterioridad.

Ha desterrado de si la ilusión de que la salvación puede venir del exterior, por medio de demandas o amenazas, por el socialismo ú otros experimentos.

Los comunistas no pueden atemorizar a los adultos en Berlín. Todo lo que el proletariado alemán demanda en este momento es una alza en los salarios.

La vuelta a la convicción de que solo el trabajo puede hacer adelantar al individuo o a la nación, es quizá la conquista más notable de 1925. El empleado que debe trabajar duramente por su sueldo de curenta dólares al mes, pone toda su energía en su mal renumerado empleo porque se dá cuenta que solo contribuyendo cada uno con su máximo de energía, las condiciones de todos podrán mejorar.

Ya durante el año,desde que el marco quedó estabilizado, los resultados son palpables, y el pueblo que anteriormente solo podia adquirir aquello más indispensable para sus necesidades más urgentes, puede ahora comprar ropa de lana y sábanas y ropa interior para los niños, asi como loza para la cocina. Y estas compras han llevado mayor prosperidad por la enseñanza. Los hombres de negocios que no creyeron q' podrian hallarse con capital para hacer q' hubiera mayor radio de acción en los negocios, están volviendose más optimistas.

La falta más notable en la cuestión económica de Alemania durante el año último, ha sido el capital de crédito. Por cientos usurarios de interés, altos impuestos en las transacciones y los altos impuestos de la materia prima han elevado los precios bajos del poder adquisitivo de la clase media y hecho de Alemania el país más caro en el mundo.

No es milagroso que apesar de todo esto el convenio Dawes, a pesar de que abre una era de formidables pagos de reparaciones ha revivido tambien el valor, la esperanza y la confianza en el futuro? El pueblo experimentó un insano regocijo cuando los nuevos ricos perdieron la fortuna que habían adquirido rápidamente con las especulaciones sobre el franco.

Pero el "leit motiv" es siempre el mismo: las exportaciones. Estas hicieron a Alemania grande antes de 1914 y la harán grande otra vez si las energias del país son encauzadas en ese camino.

Varios arreglos se esbozan en el horizonte y hay persistentes rumores sobre un "trust" del hierro y del acero que inyectará nueva y saludable sangre a las cansadas industrias de Alemania.

Para evitar un golpe violento los interesados han decidido pagar sueldos que pondrán en condiciones al trabajador de acercarse más a una existencia digna de seres humanos.

Hasta el momento, el deseo de ahorro no ha aparecido entre los diez mil individuos que integran la clase adinerada; el gusto por los viajes y el lujo no ha disminuido. Muchos de los principios sostenedores de la vida espiritual,se han hundido en el cieno o hechos a un lado.

Pero la primera condición de todo el progreso social de Europa en la actualidad, especialmente una razonable economía internacional y doméstica, está arro·

Empréstito Municipal

EMILIO STRASSBERGER

Alcalde del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 23 de junio último ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Cinco mil libras Lp. 5.000.0.00

PRIMERA.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de CINCO MIL LIBRAS PERUANAS, en títulos de DIEZ LIBRAS cada uno

SEGUNDA.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

TERCERA.—A partir del mes en que se inicie las obras de canalización y pavimentación detalladas en la cláusula octava, se procederá el último dia útil de cada mes al sorteo de veinte bonos de a diez libras cada uno, que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además, con el premio que se expresa en seguida:

a—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán EL PREMIO DE UNA LIBRA cada uno;

b.—Los sorteados dentro los seis meses despues, tendrán el PREMIO DE UNA LIBRA, quinientos milésimos cada uno;

c.—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS cada uno; y

d.—Los sorteados dentro de los siete últimos meses subsiguientes, tendrán el PREMIO DE DOS LIBRAS QUINIENTOS MILESIMOS cada uno.

CUARTA.—La Compañía Recaudadora de Impuestos entregará el dia veinte y cinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Limited el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

QUINTA.—El sorteo se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo ante una junta compuesta del Alcalde, los Síndicos, el Tesorero y el Secretario del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

SEXTA.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando asi lo halle por conveniente.

SEPTIMA.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

OCTAVA.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", con el anexo de la tercera cuadra de "Omaguas" y, a la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo último.

NOVENA.—Desde la publicación de las presentes bases queda abierta la subscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Limited, el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados oportunamente con los bonos definitivos.

DECIMA.—El valor total de la subscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanish América Limited y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava.

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la casa Consistorial, en Iquitos a los ocho dias del mes de Julio de mil novecientos veinticinco.

Emilio Strassberger.

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

v15p11 —1a. pag.—

Palo de sangre....Palo de sangre

PALO DE SANGRE

Se compran 1,000 troncos de palo de sangre

De DOS METROS o màs da largo por VEINTICINCO CENTIMETROS o más de diámetro

Los que tengan pueden ocurrir hasta el 15 de agosto a la casa de

CECILIO HERNANDEZ e HIJOS

v15p6—72

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Drogueria **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.
Otros marcas **0.25** ,,

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—1.

Próximas salidas del Pará por vapores de:

TRANSATLANTICA ITALIANA

"Ansaldo VIII" para Callao el 4 de Agosto
"Caffaro" ,, Génova 2a. quincena de Agosto

LLOYD BRASILEIRO

"Jaboatão" para Lisboa, Leixoês, Havre y Liverpool el 18 de Agosto.

Conocimientos directos desde Iquitos por vapor "Jupiter" esperado el 18 del presente.

E. Strassberger & Co.
Sociedad en Comandita
AGENTES

v 10 p 4—85 3 pul dob.

VAPOR "Melita"

Zarpará con destino a NAZARETH, en viaje directo, el dia Martes, 21 del presente a las 11 a.m.

Admite pasajeros

A tratar con los armadores.

Israel y Cía.

v1p1—106—3 pul .dob.

Vapor "Alberto"

Zarpará de este puerto con destino al de Yurimaguas e intermedios el dia 1º de Agosto a las 6 p.m.

Admite Carga y pasajeros

A tratar con los armadores

Israel y Cía.

v10p1—3 pul. dbl.—95

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp.	10	tonelada
Andiroba		5	,,
Cumala negra		8	,,
Camala blanca		10	,,
Sacha inchi		10	,,
Cacahuillo sin cáscara		12	,,

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No 38.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía. -

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe. etc. etc.

Precios modicos

Perm

TELEGRAMAS

Lima, julio 18—El presidente de la república celebró el acuerdo semanal de fomento con los funcionarios de costumbre. En ese acuerdo el presidente examinó los planos de las nuevas urbanizaciones que se efectuarán en el balneario de Chorrillos y fueron tambien firmadas dos importantes resoluciones sobre la salubridad e higiene local.

—Con el presidente de la república se entrevistaron los ministros de gobierno y guerra.

—Una comisión del Congreso Regional del Sur, visitó al jefe de la nación con el objeto de gestionar, lo que consiguió; el cumplase de las leyes que ha expedido esa corporación en la última legislatura.

Lima, julio 18—A los pocos dias de haber fallecido el Sr. Guillermo Rey, presidente de la cámara de los senadores; se ha tenido la noticia en esta capital, de que su magestad el rey de España Alfonso XIII, le ha otorgado la Gran Cruz de Isabel la Catolica; que solo se otorga a eminentes personalidades y que ha sido muy merecida por el hombre público que en esta forma recibe un homenaje póstumo.

Lima, julio 18—Por el ministerio de fomento se ha expedido la resolución suprema que dispone que la dirección de salubridad pública, de acuerdo con los municipios respectivos; determinará las zonas en que pueda permitir se depositen las basuras de los respectivos sectores; mientras quede terminada la instalación de los hornos crematorios.

Lima, julio 18—Cambios de fin de semana; por libra peruana a la vista sobre las siguientes ciudades:

París	85.30
Madrid	27.70
Bruselas	87.00
Holanda	10.05
Argentina	10.00
Bolivia	11.20
Roma	108 25
Suiza	20.70
Berlin	17 00
Japón	9.75
Chile	34 00

Libra esterlina veinte por ciento.

Del extrangero

ARGENTINA

Buenos Aires, julio 17—La comisión encargada de confeccionar el programa de festejos en honor del principe de Gales ha terminado su labor. El programa será sometido a la consideración del presidente Alvear para su aprobación definitiva. Las fiestas se iniciarán el 17 del próximo mes de agosto,que es el dia fijado para la llegada del príncipe.

—El aviador José Echeverry ha sido el designado para efectuar el raid de aviación entre Buenos Aires y La Paz. Usará el mismo aparato en que fue a Lima el aviador Hilcot.

:-"La Popular"-:

Próspero N°. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmacéuticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

jando su primer rayo de luz en los comienzos del nuevo año.

"Una luz está brillando en el desierto", y esa luz en la vida.

MAXIMILIANO HARDEN.

Congreso Regional del Norte

Trujillo julio 2 de 1925.

MES DE JUNIO

SESION DEL 12

Fué aprobado el proyecto del diputado Torres que crea los impuestos para la urbanización de la nueva ciudad de Contamana.

El presentado por el diputado Vergara sobre la explotación libre de las salinas del Huallaga también fué aprobado.

SESION DEL 13

Fué aprobada la ley que crea los fondos para el sostenimiento del hospital civil de Iquitos.

SESION DEL 15

Se aprobó la designación como sede del próximo congreso regional del norte la ciudad de Iquitos.

El diputado Vergara solicitó se trascribiera al ministerio de Culto el radiograma de la asociación del Perpétuo Socorro, lo que le fué concedido

SESION DEL 16

Fueron aprobadas las construcciones escolares en Yurimaguas.

El diputado Vergara, solicitó se oficie al ministerio de la guerra, para que ascienda a la clase de subteniente de reserva al jefe de la brigada de boy scouts de Iquitos con el haber correspondiente.

Fué aprobado el sostenimiento de la biblioteca del Consejo Federado de Iquitos.

Igualmente fué aprobado el proyecto de construcciones escolares en el Ucayali.

De igual forma fué aprobado el proyecto sobre emolumentos a los diputados regionales para la próxima legislatura que será de treinta libras mensuales.

SESION DEL 20

Fué aprobada la erección del monumento al doctor Serafin Filomeno en Iquitos.

El diputado Vergara solicitó para los concejos de Caballo Cocha y Nauta la exclusiva para la viración de charapas en las playas de su jurisdicción.

El diputado Torres pidió que se oficie al ministerio de Fomento, que estudie y haga imprimir los trabajos sobre la región oriental

El Congreso clausuró sus sesiones el 17 de junio.

Se nombra Prefecto de Loreto

En el Consejo de Ministros del 18 de junio último, fue nombrado Prefecto de Loreto el coronel Sr. Temistocles Molina Dertea no.



Un Cutis Sano y Limpio es una necesidad para todos

Es peligroso descuidarse de una enfermedad cutánea. Puede causar perjuicios graves al cutis. Pero no hay que alarmarse, porque con solamente friccionar las partes irritadas con

Una Crema Sanativa

Mentholatum

Indispensable en el hogar

recibirá alivio rápido y la enfermedad desaparecerá dejando el cutis aterciopelado y sano.

MENTHOLATUM es un remedio eficáz y científico para todas las enfermedades de la piel, como lo comprueban las alabanzas de miles y miles de personas en todas partes del mundo. MENTHOLATUM es inmejorable para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, dolor de garganta, golpes contusos, dolores de espalda, jaquecas, neuralgia, manos agrietadas, etc.

De venta en boticas y droguerías.

Unicos fabricantes:

The Mentholatum Company
Buffalo, N. Y., E. U. A.

Asuntos municipales

Sobre disposiciones municipales relativas a impedir la propagación de la disentería.

Sin comentarios

Iquitos, 20 de julio de 1925.

Señor Sub-Prefecto e Intendente de Policía.

Por disposición de esta Alcaldía, se han dictado por la Inspección de Higiene, con la celeridad necesaria, las medidas conducentes para la desinfección de los domicilios donde hayan enfermedades u ocurran fallecimientos a consecuencia de disentería u otras enfermedades infecciosas para cuyo efecto se ha constituído el servicio indispensable de investigación tendiente a ese fin, e higienizar con desinfeccionamiento los locales escolares y los de concurrencia pública.

Así también, sería conveniente que la policía de su dependencia coopere con denunciar los casos de epidemia que tuviera conocimiento,—a lo que están obligados a hacer los moradores de las casas donde existan esos enfermos—como se ha verificado con el caso a que se refiere el estimable oficio de usted 17 del actual, No. 892, que me es grato contestar.

Díos guarde a usted.

E. Strassberger.

Nombramientos judiciales

El Dr. Gregorio Mercado ha sido nombrado vocal titular de la corte suprema de la república y como interino de la misma,el Dr. Ulises Quiroga.

Para las damas

El modisto y sus clientes

El modisto, como todos los demás intérpretes de un arte, lucha entre trabajar para la propia satisfacción, es decir en la forma que a él más agrada y dando rienda suelta a su fantasía, o para deleite de la mayoria contrariando, en ocasiones, su razón y su gusto.

Produciendo de acuerdo con el primer caso, logra efectos mucho más interesantes, pero no suele conquistar la voluntad ni el bolsillo ajenos, y la prudencia más elemental aconseja que alterne sabiamente su pensamiento, su afán de arte más elevado y puro, con las necesidades del momento. Felizmente para el creador de nuevas modalidades indumentarias, las clientes no siempre son elementos negativos en cuanto a inspiración. Aunque en número más limitado que esa masa general que adopta, sin la más leve preocupación, todas las imposiciones y todos los criterios, una vez convencida de que se trata de algo chic y nuevo a lo bastante arcaico para parecerle, hay mujeres de bello tipo y nativa originalidad y elegancia, que se prestan gustosas a convertirse en inspiradoras de ideas. Merced a ellas logra el artista muchas veces que la mayoría acepte sus innovaciones, porque tanto como la belleza de una línea, que la armonía de una escala cromática, convence el "charme" del figurín humano encargado de dar movimiento y vida a los pensamientos del maestro. De ahí que los modistos conceden tanta importancia y otorguen tan predilecta atención a aquellas de sus clientes caya personalidad es lo suficientemente marcada para dar el necesario realce a una moda, sin que ésta asuste a las timoratas, ni las produzca sensación de extravagancia.

Inútil decir que son contadas las mujeres que en tal sentido y con toda amplitud pueden secundar la tarea progresiva de la moda; sin embargo, su número aumenta a medida que la gente va convenciéndose de que el diferenciarse de la generalidad, no implica atrevimiento ni excentricidad, sino por el contrario distinción suprema.

Una vez lanzada con éxito una moda, incumbe a su originador luchar con las que pretenden a toda costa aceptarla sin comprender que la Naturaleza no las dotó de la flexibilidad, la esbeltez o la gracia indispensables para lucirla, apoyándose única y exclusivamente en que han visto un modelo salido de los talleres del modisto a quien tratan de convencer, y vestido con insuperable acierto por madame X ..... o mademoiselle Z...... Hay ocasiones en que el artista se ve en un verdadero compromiso; en que tiene que luchar denodadamente para no perder una cliente, por una parte, y para no ver caracterizada su obra por la otra. Sin duda por eso esméranse tanto en estos tiempos los maestros del arte de vestir en crear varios modelos para cada estación e idear derivaciones de todos ellos con los que satisfacen las ansias de las que se proponen resultar elegantes, en oposición a lo que dispuso para ellas la Naturaleza

VEJEZ PREMATURA



MUCHOS hombres y mujeres de edad madura se abaten bajo constantes dolores de espalda, nerviosidad y aquel miserable estado de depresión. Tal vez se sientan dolores de cabeza, mareos, y molestosas irregularidades urinarias.

No continúe sufriendo y envejezca antes de tiempo. Sus riñones, los importantes órganos que filtran la sangre, están probablemente en un estado de debilidad.

Comer en exceso, beber demasiado, falta de descanso, ó preocupación puede causar debilidad de los riñones. Un resfrío, abatimiento, influenza, ó trabajar más de lo necesario, también tiende a dejar los riñones en desorden.

Arterias endurecidas, enfermedades del corazón, diabetes ó el fatal mal de Bright, a menudo siguen a desórdenes de los riñones que se descuidan.

A las primeras señales de irregularidades de los riñones ó vejiga principie a usar las Píldoras de Foster, el remedio que ha tenido éxito por más de medio siglo.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

Al comercio y al público

Habiendoseme perdido un VALE por diecisiete libras peruanas, firmado por el Sr. Salomón Azerrad de esta plaza, suplico a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en casa del otorgante Sr. Azerrad, dentro del termino de ocho dias, a más tardar, quedando desde luego sin valor alguno.

Iquitos, 15 de julio de 1925.

Marcelino Rodriguez

v8p4—86—2 y med. corr.

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, morines, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado
(Frente la Bella Vista)

Comercial

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que se ha constituido en Lima por escritura pública una compañía en comandita bajo la razón social **G. A. SEGURA & Cía.** (S. en C.) para ocuparse de toda clase de negocios en esta ciudad la que se encuentra actualmente en giro, siendo su Gerente el suscrito y tiene su sède principal en este puerto.

Calle Raymondi N°. 19

G. A. Segura.

GERENTE

v13p6—73

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm —15 Jul.—43

De ahí que, aparte determinadas creaciones, los trajes, los sombreros insinúen, más que afirmen, una modalidad y acaben por representar no tanto una modificación o transformación como una tendencia general.

Antiguamente, el decir lo que se llevaba exigía una descripción detallada de dos o tres modelos más sensacionales de la temporada; hoy en día puede darse una impresión exacta por medio de pequeños comunicados tele gráficos.

Cosas del Día

Registros del Estado Civil

JULIO 18

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres, 2

Defunciones: José del Carmen Goin y María del 12 años de edad; Francisca Reyna y Ramírez de 10 años de edad y Teolinda Paima y Huansi de 35 a nos de edad.

Matrimonios: Rosalina Vela y Larrea con Antonino Suarez y Flo ret.

JULIO 19

Nacimientos: ninguno.

Defunciones: Mercedes Davila de 60 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JULIO 19

Ayer se expidieron en ese mercado, los siguientes víveres; reses, 5 con 783 kilos; cerdos, 9 con 400, pescado fresco, 910; carne seca, 38 y 12 taricayas.

JULIO 20

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres; reses, 3 con 378 kilos; cerdos 9 con 270, pescado fresco, 372, y 41 kilos de carne seca.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
" " 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 19 al 25 de julio los precios máximos para los víveres que abajo se indican son:

	kilo
Frejol nuevo por menor	0.45 "
Manteca	1.20 "
Paiche salado	0.50 "
Yuca	0.07 "
" panero de 30 kilós mínimun	1.40
Plátanos, 7 por	0.10

Plátanos racimos según. el 1a mañana 60, 80, 1.00 y 1.20.

Paiche fresco (lomo) 0.40 "

Paiche fresco (de más piezas) 0.30 "

Carne de cerdo 60 cts.

" " [pierna] 70 "

Tocino 80 "

Unto 1.00 "

Maiz blanco 15 "

Maiz amarillo " 20 "

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don José Rengifo, y de cárcel don Marcial Macedo.

La disenteria

Continúa haciendo estragos e se flagelo por cuya razón el Concejo está intensificando la campaña sanitaria conforme sus recursos lo permiten; así por ejemplo, ha aumentado el servicio de sanidad con el objeto de que diariamente sean desinfectados los domicilios donde hayan enfermos lo mismo que el de los vecinos y los lugares donde hayan colectividades por poco numerosas que sean.

El sábado fallecieron víctimas de esa epidemia la menor Francisca Reyna domiciliada en la segunda cuadra de la calle de Ricardo Palma y Teolinda Paiva y Huansi radicada en la calle de Arica. El sepelio de ellos se realizó lo más pronto que se pudo por orden de la Inspección de Higiene municipal.

Tenemos conocimiento de que en el Punchana existe una epidemia algo parecida a la disenteria y convence que la campaña sanitaria se extienda hasta ese caserío.

Necesita refacción

El barranco donde está ubicado el camal está derrumbado se, debido a las lluvias y en el sitio donde queda el lavagüe de él. Conviene una refacción inmediata, si no se desea que el daño sea mas grave.

Res vaga

Mas o menos a las nueve de la mañana de hoy, hemos visto a una res de color negro con puntas blancas que se paseaba tranquilamente por el Malecón Tarapacá sin que nadie la molestara.

Por robo

Ha sido detenido por la policía, David González; por haber robado dos y media latas de manteca de propiedad de don Balbino Chávez.

El palacio municipal

Como la dirección de obras públicas se ha dirijido al señor Alcalde, manifestándole que en el próximo mes de agosto salen de la capital de la república los ingeneros de la Foundation con el objeto de hacer estudios de saneamiento de este puerto y que no es necesario de que el Municipio se sacrifique; tenemos conocimiento de que en esa sesión que se realizará esta noche, se de de tratar del asunto; para decidir si se continúa o no colocando el empréstito mundial. Hay una gran corriente entre los Srs, concejales de que continúe y que sea destinado a la construcción del palacio municipal o que se termine el crucero forma do por las calles del Próspero y Putumayo.

Vago

Por orden del señor intendente de policía, ha sido detenido en el cuartel de la calle del Brasil; Avelino Moreno, por vago.

Por estar en ese estado

Por estar en esa condición se gun la ley del servicio militar obligatorio, Manuel Tuesmana ha sido detenido por orden de prin su cuartel de donde será remitido a la Comandancia de Armas para los fines del caso.

Pistola

Santos Alvarado que formó escándalo ayer y trató de agredir a todo el que encontraba, perno ció anoche en el cuartel de la policía.

Robo

Clemente Carranza que está a cusado de haber sustraido el sombrero de don Miguel Monte ro, en la cantina del López; se en cuentra recluido en el cuartel de la calle del Brasil.

Correspondencia de Lima

En la mañana de hoy, llegó la correo "Rosa" conduciendo co rrespondencia que alcanza has ta el 25 de junio.

Nombramientos

Con fecha 17 de marzo han sido nombrados:

—Agente fiscal del departamento de San Martín, el doctor Abelardo M. Quiroz.

—Y Amanuense archivero de la suprefectura de la provincia de San Martín, don Menceo Meza.

Sesión municipal

Para la noche de hoy han sido citados los señores concejales para asesionar con el objeto de deliciar la cuestión del empréstito municipal y otros asuntos de importancia; entre ellos segura mente el programa de los festejos para las próximas fiestas patrias.

Retretas en la plaza 28 de Julio

El Concejo Provincial atendiendo a las solicitudes reiteradas de los vecinos del populoso barrio de la plaza, 28 de julio; ha ordenado que la galería deportiva que hay en ese lugar, sea dotada de un foco de luz de cincuenta wattios para que la banda de músicos del regimiento número 19, si es que su jefe desea; de retretas allí con el objeto de llevar una distracción a los mencionados vecinos. No dudamos que el señor Jefe del regimiento accederá gustosos a la petición que se le hace.

Servicio con el día

Nos informan de la oficina radiográfica de que el servicio se encuentre con el día.

LLEGADA DE ADVENTISTAS

En la correo "Rosa" ha llegado el Sr. Dr. don F. A. Stahl director del grupo de adventistas que viene a instalar su sede en este puerto. Ha venido acompañado de su secretario el Sr. Bernabé Chavez.

Los adventistas del séptimo día, que el numero de la noble institución, tienen su sede en los Estados Unidos de Norte América y su misión es de moralizar en el moral por medio del establecimiento de escuelas donde sean necesarias y en los lugares en q' hoy, cooperar con ésta.

El Dr. Stahl permanecerá pocos días entre nosotros, pues dentro de obtener algunos informes, saldrá a explorar y recorrer este territorio para poder así llevar a cabo el noble fin que persiguen; mientras tanto el Sr. Chavez permanecerá en ésta.

Los dichos adventistas que más tarde vendrán otros compañeros en unión de sus familias. El Sr. Stahl es norteamericano y el Sr. Chavez, peruano, natural de Celendin.

Les damos la bienvenida.

BANQUETE

El menú del banquete servido en el club "Iquitos" el sábado último, en homenaje al Sr. Prefecto del Departamento Dr. Cesar Cardenas García, con motivo de su cumpleaños; fue confeccionado por los esposos Queija propietarios del restaurant "Ambos Mundos".

Los numerosos oferentes han manifestado en suma cumplieron y satisfacción de la excelencia del menú y de los licores que fueron servidos y no podía ser de otra forma, toda vez que el mencionado restaurant tiene bien sido el centro de todos los gastronomos de verdad.

Nuevo médico

Se encuentra entre nosotros el Dr. español Sr. Adolfo Estremeyo quien ha venido con el objeto de instalar una clínica. El Dr. Estremeyo ha venido acompañado de su esposa la señora Gloria de Estremeyo y su señorita hija Amalia y trae como su ayudante al Sr. Enrique Giner.

Pago de haberes

Sabemos positivamente que el prefecto del departamento doctor Cárdenas García, ha dictado las medidas necesarias para pode cancelar antes del próximo 28 de julio los servicios del pre supuesto; inclusive los pensionistas del estado.

De correos

Ha sido postergada la salida de la lancha correo, para el día de mañana martes 21, a las 5 de la tarde.

Se recibirá la correspondencia certificada y encomiendas, hasta las 11 a. m. y la franca e impresos, hasta las 3 p. m.

Correspondencia del extranjero

Radiograma procedente de Leticia.

Empresa Eléctrica Ltda.

¡¡Iluminaciones!!

Se avisa al público que solo aceptará pedidos para iluminaciones en las noches de las FIESTAS PATRIAS, hasta el 24 del presente.

Iquitos, a 13 de julio de 1925.

El Director.

v16p7—

Correcs—Iquitos.—Ayer 18 a. h. 8 p. m. pasó vapor "Bello Horizonte", llevá 6994 bultos carga importación, 200 de retorno, 79 valijas de correo y pasajeros siguientes: Antonieta vda. de Texeira e hijo, Ricardo Montenegro, Elena Massey é hijo, Natividad Flores, Senobia Rangel, Irene Márquez, José Benzecry, Isaac Mello, Adalberto Borges, Raphael Rabello Vidal y cinco de tercena.

Comandante Resguardo.—LECCA.

SOCIAL

En homenaje al doctor don César Cardenas García, Prefecto del Departamento

Como lo anunciamos oportunamente, en la noche del sábado 18 del mes en curso, fué agasajado con un banquete el señor doctor don César Cárdenas García, con motivo de haber celebrado sus cumpleaños, en la indicada fecha.

El banquete se sirvió en uno de los salones del Club Iquitos, habiendo sido los oferentes las siguientes personas: Luis F. Morey, Matías Ferradas, Demetrio Hernández, Abel Vargas, Alfredo E. Borda, Julio C. Montero, John Wood Massey, Natalio Escurra, Mario Niño, Joaquín Sevilla, Carlos Power, Marcial Saavedra, J. M. Palacios, Gustavo Hernández, Amaro La Rosa. Enrique López Mindreau, Oswaldo Corpancho, Gerardo Reborg, Rosendo Merkil, Amadeo Reyes, Luis Cordero, Victor M. Ward, Abelardo Gonzáles, A. Valdivia, Victor Israel, Cecil. H. Villiers, Carlos Marpo, Manuel Dodery, Miguel D. Bessó, Beni Benzaquen, Manuel O. Pinto, Alberto Toledano, Gustavo Shutt, Isaac Cohen, Ernesto Hoffman, Antonio Nunez, Modesto Soto, Luis A. Gutierrez, Alberto Román, Pedro Schuller, Oscar Greulich, Ignacio Reyes, Alejandro Serrano, Germán Segura, Manuel Paz, Carlos Bonilla, César A. Texeira, Juan B. Carreño, Felipe de Mello, Melchor Celis, César Vega, Bernardo Lores Pinasco, Venancio Pereira, Arturo Belmont, Julio Acosta Cárdenas, Augusto Díaz, Doroteo Arévalo, Isaac Velez, y Consecientes a diversas entidades políticas, y a las colonias extranjeras, lo que dela ta al aprecio que ha sabido conquistar el agasajado en las diferentes esferas de la sociedad, y en los círculos políticos cuyas tendencias son tan opuestas así como sus ideales.

Vida Militar

Viajero

Procedente de la guarnición de Cabo Pantoja, ha llegado hoy en el vapor "Manco Capac" el teniente Sr. Ricardo Llosa Perez.

Movimiento fluvial

Entradas

La lancha correo "Rosa" llegó en la mañana de hoy del río Ucayali conduciendo los siguientes Pasajeros: José Villegas, F. A. Stahl, Bernabé Chávez, Francisco da Fonseca, Dante Quiroz, Victor Razón, Arturo Zevallos.

CARGA

Joaquín Dioss, 17 b chanca 204 ks. 1 a arroz pilado 51 ks. 1 s maiz 61 k.

El vapor "Melita" llegó hoy de mañana del río Ucayali conduciendo los siguientes

Pasajeros: Mayer Cohen, Fernando Dolci, Amaro La Rosa, Guillermo Matos, Pedro M. Rojas, Rodolfo Zevallos, Rosa de Lozano y niño, Virginia Lozano, Carlos Rios Rojas, María Elena Barbagelata, Cayetano Lozano y niño, Rosa Lozano, Rosa Lozano, Rosa Lozano

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 6 de julio do 1925.

Amadeo Gevara

v30 p 9.—50 Jefe de la Secciún

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitandc se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELILLA" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur: con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con caño de Punguillo y por el Oeste, con terreno baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p11— Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchinguiza correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 30 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p20—3. Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo-Yacu" parte central de la margen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p20—144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha-yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p18—145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p18—146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No 23 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Este, al Sur, y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p18—147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu yacu" afluente izquierdo del Cachiyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del rio Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p18—148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 Rio Marañón

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante ésta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1.924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2 000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en ambas margenes de la Quebrada "Yurac Yacu afluente derecho de la Qda. "Papa Yacu" tributaria por la derecha del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provicia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: a Norte, ciénagas y monte baldio; al Sur ciénagas y monte baldío al Este, ciénagas y monte baldío y al Oeste, contre fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p18—142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hec. táreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 río Marañón

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del rio Morona, entre las quebradas "Cocama" y "Muchinguiza", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p18—143 Jefe de la Sección

Concesión de 5 ,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste: con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 19 — 137 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 15 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número QUINCE, situado dentro de la Quebrada del Zapote-Yacu afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno ocupado por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p19 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16.

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la márgen derecha de la Quebrada del «Nanacuy» afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciénagas de la orilla derecha del Nanacuy; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p19 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 Río Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cachiyacu afluente éste del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p19-138 Jefe dela Sección

RIO AMAZONAS

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número DOCE, situado en la Quebrada Paranapura afluente izquierdo del río Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iqditos, 22 de juniode 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p19-136 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 Rio Marañón

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE, situado un poco al centro de la márgen izquierda de la quebrada Apaga afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldías; Al Sur, bajos de la quebrada Apaga; Al Este, y Al Oeste, con montaña baldias

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50 000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara.

v30p19 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elias Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno ocupado por doña Rosario Echevarría, por el sur, el ocupado por don Catalino Cahuaza por el Este, el rio Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Sifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p19—134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Maquia y éste del río Ucayali distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia, por el Sur, el rio Maquia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste, con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p62.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno Centro América de doña Gloriosa Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tullpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p26—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nunez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v.30p 26.—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nunez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 26—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de doña María Braga; por el Sur con aguajales baldios, por el Este con aguajales baldios, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 26.—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásques, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 héctareas. ubicado en la margen izquierda del río Puinahua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la posección de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente, por el Este, con el río Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de Junio de 1925

v30p30—69 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Serapio Nicanor Zagaceta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Progreso", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior del fundo "Cupatita" margen izquierda del del rio Amazonas, distrito de Nauta, a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte con terreno "Prosperidad" pedido por doña Rosario Mori Zagaceta; por el Sur, con el terreno "Actividad" solicitado por doña Visitación Zagaceta; por el Este: con el caño Taparillo y por el Ceste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de julio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 3—92 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina " anta Rita", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Unini, afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Masisea a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Cumaría, cuyoslinderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el fundo "Sumideró de Antenor Valderama;por el Sur, con el rio Unini, por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, la Quebrada Chipaui.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p13—7 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Teofilo Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Constancia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Sara yacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldio, por el Sur, con el rio Ucayali por el Este; con propiedad de don Narciso Basagoitia y por el Oeste con el fundo Puca Panga.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p26—94 Jefe de la sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (ndon) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por Saúl Melendez O.—1ª de Raymondi Nº 30

FOLLETÍN DE "EL ORIENTE" 74

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

CUARTA PARTE

1866

«Según las últimas noticias, el Cuartel General Prusiano ha sido trasladado a Silesia.»

Viene a continuación una enumeración detallada de los movimientos y toma de posiciones proyectados por el enemigo. Sin duda el autor del artículo tenía idea más clara y precisa del plan prusiano que los mismísimos Moltke y Roon. Afirmaba que la intención del enemigo era oponerse a la marcha de nuestro ejército sobre Berlín, objetivo que no verían logrado gracias a las medidas adoptadas por nuesto Estado Mayor. (El corresponsal conocía esas medidas mejor que el mismo Benedeck.)

La *Nueva Gaceta Francfort* refería el siguiente incidente producido al paso por Munich de las tropas italianas:

«...Los regimientos de línea recientemente llegados a Munich han sidos aclamados y festejados, como todos los demás, en el jardín de un café próximo a la estación. Desbordaban de alegría los venecianos al pensar que iban a batirse contra los enemigos de Austria. (Callaba el articulista que un ejército de borrachos se entusiasma fácilmente por cualquier causa) En Wutzbourg, la estación ha sido invadida por un regimiento austriaco de infantería de línea. Parecía que estaba formado exclusivamente por venecianos. Festejados y agasajados [leáse borrachos] como los otros, no sabían cómo exteriorizar la inmensa satisfacción que les producía ir a batirse contra los perturbadores de la paz«. Los vivas se prolongaron indefinidamente.»

En Trubau, Bohemia, el general Benedeck había publicado ante el ejército del Norte los tres boletines que relataban la victoria alcanzada por el ejército del Sud, y añadía una orden del día concebida así:

«He dirigido al ejército del Sud, en nombre del ejército del Norte, el telegrama siguiente: «Benedeck y su ejército se honran expresando su admiración entusiasta al ilustre y serenísimo general en jefe del ejército del Sud, juntamente con sus felicitaciones más sinceras por la brillante jornada de Cutozza. La campaña del Sud, inaugurada con esa victoria, añade un nuevo rayo a la gloria del ejército imperial.» Y vosotros soldados del Norte. que sabéis con alegría inmensa nueva tan feliz, debéis marchar al combate con entusiasmo redoblado, a fin de contribuir también con vuestras altas hazañas a la gloria de la patria. Pronto me proporcionará vustro arrojo ocasión de dirijir al emperador un telegrama anunciándole una victoria, Vuestra disciplina y vuestro valor reportarán esta victoria al grito de «¡Viva el emperador!»

He aquí la contestación al telegrama copiado, trasmitido desde Viena a Trubau, Bohemia, y dirigido a Benedeck:

«El ejército del Sud y su jefe agradecen la felicitación de su antiguo y querido general y de sus valientes tropas, y tienen la seguridad más absoluta de que pronto felicitarán al valiente ejército del Norte por una victoria análoga.»

—La seguridad mas absoluta. ¿No saltan a impulsos de la mas pura de las alegrías vuestros corazones al leer esto, hijas mías?—exclamó mi padre, entusiasmado sobre toda ponderación.—En vuestros pechos anidan sentimientos sobrado elevados para que vuestro patriotismo imponga silencio a vuestros intereses personales, para que olvidéis, tú Marta, y tú Lilí. los peligros que puedan amenazar a Federico y a Conrado. Volverán no me cabe duda; perc aunque sucumbieran, no harían más que compartir con tantos hijos de la patria una suerte gloriosa. No hay soldado que, al grito de *¡Por la Patria!* deje de hacer, radiante de alegría, el sacrificio de su vida.

—Yo quisiera saber—repliqué a mi padre—si el soldado que, después de una batalla perdida, queda tendido sobre el campo y allí, abandonado por todos, olvidado en el fondo de un foso, agoniza dias y noches, y tras sufrimientos atroces de cuya importancia no puede darnos idea el pobre lenguaje humano, sucumbe, quisiera saber, repito, si muere radiante de alegría, repitiendo sin cesar ese grito famoso: ¡Por la patria!

—¡Marta, por Dios; estás diciendo una verdadera blasfemia!

—¡Sí, blasfemo, porque expongo la realidad cruda, al desnudo! Ya sé que la voz de la verdad es inconveniencia, crimen; que las únicas frases patrióticas, las únicas frases santas, son las ...altisonantes y...vacías de sentido. Te digo con la franqueza que me caracteriza que esa orden, que pugna contra el instinto natural «¡Morir contentos!» será todo lo heroica que quieras, pero a mí me produce el efecto de una locura homicida

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	" 32.00
En el extrangero	
Al año	" 40.00
Insercions	
Tribuna libre por columna	" 30.00
Intereses generales "	" 20.00
Manifiestos "	" 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada	
De 1 a 3 veces	
por cada vez	50 ctvs.
por cada vez mas	40 "
Avisos extrangeros	
Por pulgada la columna	
cada vez 25 cts. oro americano	
Agente geral en Francia e Inglaterra	
L. MAYENCE y Cía	

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Martes 21 de Julio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5342

Colonización de nuestra montaña

En Piura se ha formado con este propóstio una agrupación de jóvenes

(*De "El Tiempo" de Lima*).

Hemos tenido ocasión de conversar con el señor Anselmo Córdova, presidente de la "agrupación piurana Leguía colonizadora de las montañas del Perú", quien nos ha detallado el objeto de esa asociación y su inquebrantable propósito de trasladarse a la montaña a fin de colonizar esa región. Encontramos desde luego muy laudable el espíritu patriótico que les anima y estamos seguros que el gobierno les ha de proporcionar las facilidades solicitadas por medio de un memorial que enseguida trascribimos sus principales párrafos y que explican claramente los proyectos que tienen a este respecto

Dice así la solicitud elevada ya al presidente de la república:

"El elevado interés de usted, señor Presidente, en la agricultura del Perú, marcado en su programa de gobierno, ha creado en nuestras aspiraciones, las esperanzas de que su apoyo no dará la menor tregua para proteger el ansia del trabajo que tenemos los peruanos de la dilatada costa, y que usted señor Presidente, se ha propuesto decididadamente darnos "a despecho de teorizantes o privilegiados que casi siempre sacrificaron los unos a la letra muerta de la ley y los otros a móviles interesados, el porvenir de la Nación".

"Bien sabe usted señor Presidente, como lo sabemos nosotros, que el atraso y la marcha lentísima del país por la senda económica, arteria única de la vida nacional, y todos sus fracasos debido únicamente a los gobiernos del pasado, que no hicieron nada por impulsar el verdadero factor nacional, en los campos exhuberantes de la agricultura, sin tener en cuenta que el factor hombre, ese abundante capital humano que hay en nuestra costa, está dotado de las mismas energías físicas y mentales, y tan apto como los colonos europeos, y que solo por un presentimiento craso y erróneo nos ha inutilizado para siempre considerándonos como unos enfermos sin rehabilitación, pudiendo perfectamente utilizarlo en gran provecho, estimulándolo con las franquicias legales de la nacionalización.

"Señor Presidente: le suplicamos nos atienda breves momentos, porque ya es preciso: Este nucleo de jóvenes de Piura que desea dar el primer ejemplo de internación a la sierra o la montaña en pos de otro porvenir y de otras esperanzas, pedimos que nos conceda las mismas ventajas y preeminencias que las leyes y resoluciones del Estado les otorgan a los extrangeros que contratan para concederles terrenos gratuitos en nuestro país en el que habemos enormes masas que moramos en el ocio y en la miseria. Se lo pedimos señor Presidente, porque ya es tiempo que se piense en nosotros y que no sólo se conceda toda protección a los extranjeros, y q' sólo para ellos todos los gobiernos han considerado como un problema primordial su acceso a las regiones maravillosas de nuestra sierra y protegiéndoles por todos los medios, su prosperidad absoluta. En cambio para los peruanos, para los hijos del propio territorio, ni remotamente se pensó en su protección, y engrandecimiento; nuestro porvenir ha sido pospuesto por prejuicios injustos y hasta por sentimientos muy ingratos y abominables para nuestra nacionalidad. En otros países, México, por ejemplo, el gobierno para impulsar la verdadera nacionalización y progreso de sus compatriotas, los ha llamado ofreciendoles tierras, facilidades pecuniarias y protección abierta para que de donde se encuentren regresen a su patria a trabajar bajo su amparo, para su resurgimiento y grandeza.

"Aqui en el Perú, muy pocas veces, los gobiernos, a no ser el suyo, han intentado resolver tan humano y patriótico problema; y antes, por lo contrario, se nos ha hecho sombra y se nos ha propiciado el ambiente para aumentar, dia a dia, los enormes núcleos de juventudes ineptas, incapaces y hasta insensibles dedicadas exclusiva y fatalmente a la empleomanía. En las poblaciones de la costa falta trabajo y esto constituye un problema fatídico para el gobierno; la juventud vive amontonada, con aspecto de pordiosenos, sin producir nada, sin otra tendencia que la monotonía funesta de buscar un empleo; en este tramo ¿que hace por ella misma, por los suyos y por la patria? Nada, absolutamente; son núcleos inútiles que solo esperan el pan ajeno en la sombra de algún puesto oficinesco.

"Ya es época, Sr. Presidente, que su gobierno inicie esta magna y patriótica cruzada; ya es tiempo q' se imiten las leyes proteccionistas de otras naciones adelantadas y prosperas, favoreciendo ampliamente a los connacionales, abriendo las puertas de la agricultura de la sierra y de la montaña virgenes a sus compatriotas, que por hoy estamos en lamentable y conmiserativa condición de subalternos y braceros del extrangero.

La juventud piurana, sedienta de porvenir y consciente de sus destinos, Sr. Presidente solicita su apoyo y cuya valiente resolución será imitada por otros núcleos de juventudes de la costa, que corren igual infortunio, tienen confianza absoluta en su mensaje de 12 de octubre de 1924, consciente y elevadísimo en miras verdaderamente nacionales y de usted mismo con vuestro tino clarísimo y conocimiento profundo de la sierra, esperamos que nos indique la zona más conveniente en que podamos radicarnos a satisfacer nuestros ardientes anhelos.

Solicitamos la protección de su patriótico gobierno, convencidos de que se nos dará preferencia por ser hijos de esta patria, y porque lo merecemos en justicia y con mayor derecho que los extrangeros, y porque creemos que su mano enérgica, capaz para iniciar la política vigorosa de la protección agraria nacional, prestará toda la fuerza de apoyo a las aspiraciones de trabajo y porvenir de este grupo de jóvenes piuranos.

Tenga usted presente Sr. Presidente, que en su mensaje último tiene ofrecido "hacer de cada peruano un propietario rural"... ...



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Sarnas. Gonorrhéas. Crestas Escrófulas Dartros. Bubas. Reumatismo en general Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pescuezo. Tumores de los huezos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Vapor "Alberto"

Zarpará de este puerto con destino al de Yurimaguas e intermedios el dia 1º de Agosto a las 6 p.m.

Admite Carga y pasajeros

A tratar con los armadores

Israel y Cía.

v10p3—3 pul dbl.—95

Próximas salidas del Pará por vapores de:

TRANSATLANTICA ITALIANA

"Ansaldo VIII" para Callao el 4 de Agosto
"Caffaro" " Génova 2a. quincena de Agosto

LLOYD BRASILEIRO

"Jaboatão" para Lisboa, Leixoês, Havre y Liverpool el 18 de Agosto.

Conocimientos directos desde Iquitos por vapor "Jupiter" esperado el 18 del presente.

E. Strassberger & Co.

Sociedad en Comandita
AGENTES

v 10 p 5—85 3 pul dob.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVE BROMO QUININA (*Pastillas.*) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.
Pemt No. 38.—20 mzo.—1

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista
PROSPERO 228
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p m.

Palo de sangre....Palo de sangre

PALO DE SANGRE

Se compran 1,000 troncos de palo de sangre

De DOS METROS o màs da largo por VEINTICINCO CENTIMETROS o más de diámetro

Los que tengan pueden ocurrir hasta el 15 de agosto a la casa de

CECILIO HERNANDEZ e HIJOS

v15p7—72



ELIXIR tónico ANTIFLEMÁTICO del Dr GUILLIÉ

Empleado, desde 1812, contra les enfermedades ocasionadas por la BILIS y las FLEMAS (Enfermedades del *Higado, Estómago, Intestinos, Corazón, Fiebres, Paludismo, Congestiones, Reumatismos*).

Exigir la firma: Paul GAGE
PARIS. 32, Rue de Grenelle y en TODAS LAS FARMACIAS

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.
Otros marcas **0.25** "

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

VITAE



Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Drogueria **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp.	10	tonelada
Andiroba		5	"
Cumala negra		8	"
Camala blanca		10	"
Sacha inchi		10	"
Cacahuillo sin cáscara		12	"

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No 38.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe. etc. etc.

Precios modicos

mrPe

:-"La Popular"-:

Próspero N°. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de específicas especialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-• Depósito •-

Crucero-Arica - Avenida Leguìa

Prmt.—151 mayo — 41

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasía, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

Sesión Municipal

(*Julio 20 de 1925*)

Presidencia del Alcalde señor Emilio Strassberger.

A las 8 y 30 p.m. estando presentes los señores Donayre Mesía Nunez, Toledano, Noriega Sánchez, Cesár, Reátegui, Escurra, Hernández y Chung; faltando los señores Pinasco y Célis (enfermos), se abrió la sesión leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada sin ninguna observación.

Se dió cuenta y tramitó reglamentariamente el respectivo despacho.

PEDIDOS

El señor Donayre Mesía; dijo, que estando próximo a inaugurarse el reloj público que se está colocando en la torre de la Iglesia Matriz, sería conveniente se le dotara de la instalación necesaria de luz, para que sea iluminado en las noches. El señor Alcalde, atendió el pedido, lo que no necesitaba someterlo a discusión por tratarse de un servicio de suyo ineludible.

No se formuló ningún otro pedido, y se pasó a la

ORDEN DEL DIA

Se dió lectura a los radiogramas del Director de Obras Públicas y del Diputado Nacional por Ucayali, comunicando que los trabajos de saneamiento de Iquitos comenzarán pronto por The Foundatian Company, partiendo en agosto próximo los ingenieros de dicha Compañía, no siendo justo que el Municipio efectúe gastos con este carácter y que no sean de gran urgencia.

Puestos en discusión los puntos de que tratan los indicados radios, se deliberó detenidamente, acordándose suspender el procedimiento seguido por el Municipio para verificar las obras de canalización y pavimentación que han iniciado, mientras subsista la posibilidad de que la Foundation se constituya a comenzar las obras de saneamiento de esta ciudad; con tal motivo, queda sin efecto la subasta póblica que se ha convocado para dichas obras, hasta nuevo acuerdo del Concejo sobre la materia.

Asi mismo se acordó realizar la devolución de los empoces que se han verificado por parte del público, para cubrir el empréstito de Lp. 5,000 que se había emitido, señalándose el interés legal sobre las cantidades que se han de devolver, cuando así lo reclamaren los interesados.

También se acordó trasmirir por radiograma al Gobierno y Representantes del Departamento, los acuerdos adoptados e insistir en que sea una realidad los ofrecimientos del saneamiento de este puerto, a fin de que no se vean defraudados, una vez más, los deseos tanto tiempo sentidos por el pueblo.

Terminado el acuerdo, expuso el señor Alcalde, que las finanzas municipales eran satisfactorias, teniéndose un depósito de reserva de más de Lp. 1,000; pero ya que no se vá a realizar las obras de canalización por cuenta del Municipio, debía de destinarse esos fondos aplicándolos convenientemente, y no habiendo urgencia del momento, es necesario cubrir la deuda a la Empresa Eléctrica que ha quedado reducida a Lp. 600, a fin de no continuar con el recargo de los intereses. Fué aprobado.

Se aceptó la renuncia del cargo de concejal, formulada por el señor Narciso Basagoitia, por estar ejerciendo el de Delegado de Minería

Modificada la opinión de los señores Síndicos, en el informe que han emitido sobre el proyecto de construcción de un glorieta para retretas en la plaza "28 de Julio" con motivo de haberse suspendido las obras de canalización por cuenta del Municipio, se aprobó el referido proyecto; debiendo sacarse a licitación esa obra.

Así mismo, se aprobó el proyecto de construcción de 12 bancas para los paseos públicos.

Dado cuenta del oficio de la Comisión de Fiestas Patrias remitiendo el proyecto para la celebración del 104o. aniversario nacional; con ligeras modificaciones, fué aprobado. También se acordó que la referida comición tuviera en cuenta dedicar un agasajo para los leprosos, en el dia del aniversario.

Puesto en conocimiento del Concejo, el manifiesto de ingresos y egresos de la Tesorería de la Renta, correspondiente al mes de junio último; fué aprobado, acordándose la publicación respectiva.

Dispensado el trámite de aprobación del acta, y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión. Era las 10 p.m.

Al comercio y al público

Habiendoseme perdido un VALE por diecisiete libras peruanas, firmado por el Sr. Salomón Azerrad de esta plaza, suplico a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en casa del otorgante Sr. Azerrad, dentro del termino de ocho dias, a más tardar, quedando desde luego sin valor alguno.

Iquitos, 15 de julio de 1925.

Marcelino Rodriguez

v8p—586—2 y med. corr.

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS

Ecos de un banquete

Exactamente con las mismas palabras que ha dirigido al señor doctor don César Cárdenas García, don Luis Felipe Morey, despidió al Capitán Cervantes, en diciembre de 1921, llamándolo además salvador del Departamento, regenerador de la Nación y otras lindezas por el estilo que repitió su abogado de aquel entonces Catalino Salazar, en el Casino de la calle de la Factoria.

Entonces se celebraban los falsos éxitos de los revolucionarios que creyeron fácil empresa separar al Departamento de Loreto de los demás de la República.

Pero vinieron los Santibañez, los Mattos, y todos aquellos militares que habían jurado cumplir las leyes, impidiendo la desmembración del territorio nacional.

Es evidente que el señor doctor don César Cárdenas García ha incurrido en graves errores, pero al mismo tiempo se puede alegar en su defensa, que en errores de mayor taascendencia incurrió su antecesor el General don Gerardo Alvarez, lo que originó su fracaso como autoridad y cómo político.

La oportunidad es la base del éxito, y, ni el doctor Cárdenas García, ni el General Alvarez, fueron oportunos.

Justicia al mérito

No obstante hallarse jubilado el Doctor Don Lisardo Velasco, en la condición de Fiscal del Tribunal Mayor de Cuentas, ha sido llamado por el el Gobierno para encargarle la Presidencia de dicho Tribunal, cuya reorganización se le ha encomendado.

El Doctor Lisardo Velasco, es hermano del Dr. Alcibiades Velasco, Fiscal de la Corte de Iquitos, magistrados de inmaculada honoralidad pertenecientes a esa pléyade de verdaderos patriotas que ofrendaron su sangre y su fortuna en la guerra del Pacífico.

Oficial de partes

Con motivo de la ausencia del señor Victor M. Benites que durante un año largo ha ejercido el cargo de oficial de partes de la Prefectura, como ya hemos tenido la oportunidad de decir, lo ha desempeñado con acierto; el señor Angel Reina asumirá mañana ese cargo. No dudamos que el señor Reina desempeñará ese cargo como su antecesor.

El señor Benites se ha embarcado hoy en la correo.

En el desierto de Sechura ha parecido una laguna

Dice «El País» de Chiclayo:

El aviador Faucet que realizó últimamente un viaje al norte, llevando y trayendo como pasajero al señor Chester, concesionario de las obras portuarias que se realizan en el Callao, da cuenta de haber observado al atravesar el desierto de Sechura una laguna que calcula que puede tener unos sesenta kilómetros de largo por treinta de ancho, separada del océano Pacífico por una angosta faja de terreno.

La laguna aparecida en este lugar, de extensión considerable, desorientó al aviador, quien, según ha manifestado, creyó que era el mar.

Asuntos municipales

Sobre la instalación de la nueva Municipalidad de Bajo Amazonas

Radio N° 42.

13 de julio de 1925.

Presidente República.—Ministro.—Director Gobierno.

Lima.

Ayer instalose Municipalidad designada resolución suprema, 6 actual, quien decididamente cooperará inspiración patriótica gobierno, procurando progreso pueblo para engrandecimiento nacional.—Respetuosamente.

Alcalde.—*Strassberger.*

Palacio, radio depositado el 20, recibido hoy.

Alcalde Strassberger.—Iquitos.

Tomo nota instalación Municipalidad; hago votos por la realización de patrióticos propósitos.

Presidente.—*Leguía.*

A los suscritores de "La Crónica" y "Variedades"

El suscríto, representante de al casa editora de M. Moral, en Iquitos, con el mejor deseo de reformar el servicio de la Agencia en este puerto, tiene a bien participar a sus dignos favorecedores, que, a partir del 2o. trimestre que va vencer, la suscrición de "La Cronica" y "Variedades", costará $ 5.30 y 5.00. respectivamente, por haber ocasionado, hasta la fecha, pérdidas considerables en el expendio de dichas ediciones al precio que venia cobrándose por trimestres, adelantados. Además, hace saber que los números extraordinarios que se enviasen, serán recargados en un 20% máximo sobre el precio de venta en Lima.

Iquitos, 20 de junio de 1925

Luis A. Moral

v8p8—alt—116

Sobre el saneamiento de la ciudad de Iquitos

Radio N° 40.

10 de julio de 1925.

Múltiple.—Senador Arana.—Diputados Hernández, Rivero, Arévalo.

Lima.

Antier lanzándose empréstito Municipal 5000 libras, para emprender obras inaplazables canalización algunas cuadras amenazadas ruina.—Concejo confia esfuerzos patrióticos ustedes para pronta aprobación proyectò presentado cámaras, aplicando fondos primas gomales indispensables continuación obra comenzada.

Alcalde.—*Strassberger.*

Radio recibido el 18 del actual.

Alcalde.—Iquitos.

Conviene espere ingeniero de The Foundation Company que irá a esa mes de agosto y empezará obras; mientras tanto no parece justo hacer gastos que no sean de gran urgencia.—MENDIOLA.—Director de Obras Públicas.

Radio recibido el 19 del presente —Alcalde Strassberger.—Iquitos.

Ley saneamiento con fondos primas gomales, promulgada; pronto se constituirá Foundation Company continuar trabajo.—Actívole.—Saludos.

Diputado.—*Rivero.*

No. 43.—Múltiple.—Ministro Fomento.—Director Obras Públicas.—Senadores Arana.—Diputados Hernandez, Rivero, Arevalo.—Lima.

Atendiendo indicaciones radio director obras públicas, 17 del actual, Concejo acordó sesión anoche, suspender obras via ejecución, devolviéndose emprestito cubierto satisfactoriamente.—Confiase gobierno no permitirá, esta vez, defraudanse esperanzas pueblo decepcionado visitas infructuosas anteriores ingenieros, cuyos planos y estudios deben existir ministerio respectivo.

Alcalde.—*Strassberger.*

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Comercial

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que se ha constituido en Lima, por escritura pública una compañía en comandita bajo la razón social **G. A. SEGURA & Cía.** (S. en C.) para ocuparse de toda clase de negocios en esta ciudad la que se encuentra actualmente en giro, siendo su Gerente el suscrito, y tiene su séde principal en este puerto.

Calle Raymondi N°. 19

G. A. Segura.

GERENTE

v13p7—73

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentr cueros de todas las clases: CABRETILLA BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Orestte Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt.

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las moneda

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo	3 % anual
" " " 6 " "	4 " "
" " " 12 " "	6 " "
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despues 9 demeses	5

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm —15 jul.—43

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 20

Nacimientos: varones, 4; mujeres 3.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JULIO 21

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses, 3 con 349 kilos; cerdos 6 con 245; pescado fresco, 239, pescado salado, 55; carne seca, 55 y 3 motelos.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
,, ,, 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 19 al 25 de julio los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

	kilo
Frejol nuevo por menor	0.45 "
Manteca	1.20 "
Paiche salado	0.50 "
Yuca	0.07 "
" panero de 30 kilos mínimun	1.40
Plátanos, 7 por	0. 10

Plátanos racimos según, el tamaño 40, 60, 8(, 1.00 y 1.20.

Paiche fresco (lomo)	0.40 "
Paiche fresco (de más piezas)	0.30 "
Carne de cerdo	60 cts.
" " [pierna]	70 "
Tocino	80
Unto	1.00
Maiz blanco	15 "
Maiz amarillo	20 "

Guardias de policía

En el día de. hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don José Rengifo, y de cárcel don Marcial Macedo.

Empréstito suspendido

En la sesión de anoche, el Concejo después de animado debate acordó suspender el empréstito municipal dedicado a la obra de saneamiento; toda vez que ya no tiene objeto, pues la dirección de obras públicas le ha comunicado que a mediados del próximo mes de agosto salen de Lima los ingenieros de la Foundation para realizarla por cuenta de esa Compañía.

De higiene

Encontrándonos con la disenteria que trata de ensoñorearse de la población de este puerto creemos que todas las medidas que se tomen para evitarla nunca están demás. Nos ocupamos de este asunto, para la atención de la autoridad municipal respectiva, sobre los vendedores de dulces, ambulantes; que carecen de la cubierta de tela metálica posándose por ese motivo las moscas sobre los dulces; y como las moscas son las mejores propagadoras de las enfermedades contagiosas es preciso evitarlo a todo trance, obligando á los contraventores a que cubran en la forma que indicamos los panes y los dulces. No costaría gran esfuerzo el conseguirlo, toda vez que existe la prescripción de que deben tenerlos cubiertos en la forma que indicamos.

Increíble

Esta mañana mas o menos a las ocho, hemos visto a un distribuidor de leche a domicilio; que a caballo traficaba por la vereda de la Cámara de Comercio sin importarle un comino de los numerosos transeuntes que a esa hora se dirijian a su trabajo y si mas bien, cuidando que los cascos de su cabalgadura no se ensucien en el fango que hay en esa calle con motivo de la lluvia de ayer. La policía debe prohibir terminantemente esos hechos y no concretarse única y exclusivamente a las gentes que conducen bultos por las veredas.

Grave descarrilamiento

Mas o menos a las dos de la taade de hoy, ocurrió en el crucero Yavarí Raymondi un descarrilamiento que pudo ocasionar muchas víctimas entre las personas que se encontraban estacionadas en esa esquina.

Es el hecho, que una de las máquinas del ferrocarril que halaba varios carros cargados con leña, tomó la curva con demasiada velocidad, haciendo que uno de ellos tomara la tangente arrastrando a los dos que le seguían; cayendo los tres con gran aparato; quedando casi inutilizados.

Los que presenciaron ese incidente, tuvieron el tino de retirarse a tiempo y una criatura inocente del peligro fué salvada de ser aplastada por uno de los carros, debido a la oportuna intervención de don Julio Segura.

Junta de sorteo de la Provincia de Bajo Amazonas

Para los efectos de los artículos 52 al 56 de la Ley No. 1569 del Servicio Militar Obligatorio; se pone en conocimiento de los ciudadanos inscritos en el presente año, con 21 años, que el acto del sorteo de los inscritos de la Provincia, tendrá lugar en la plaza de Armas el día 2, primer domingo de Agosto próximo, a las 10 a. m, continuando en el siguiente día en caso de no terminar el acto en el mencionado día.

Se recomienda puntual asistencia a losinteresados para el acto del sorteo con el objeto de que personalmente extraigan del ánfora su balota.

El "Bello Horizonte"

Procedente del Pará, anunció su arribo al puerto hoy a las 3 de la tarde.

Ganado enfermo

En el "Júpiter" ha venido un lote cubierto totalmente de garrapata, el que puesto en unión del poco que existe en ésta tiene que contaminarlo. No comprendemos como se ha permitido el desembarque de esos animales enfermos que tienen que afectar a la salubridad pública que no es nada satisfactoria.

COMERCIAL

Lima, Julio 20 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	4.00
Londres	Libra esterlina	,,	21.— % premio
París	Francos Franceses	,,	84.50
Madrid	Pesetas	,,	27.50
Roma	Liras	,,	107.—
Suiza	Francos Suizos	,,	20.60

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13—5—25)
Jebe Fino		45 cts. la libra
Jebe entrefino		—
Jebe débil		36 " " "
Sernamby de caucho		36 " " "
Srenamby de Jebe		34 " " "

Empresa Eléctrica Ltda.

¡¡Iluminaciones!!

Se avisa al público que solo aceptará pedidos para iluminaciones en las noches de las **FIESTAS PATRIAS,** hasta el 24 del presente.

Iquitos, a 13 de julio de 1925.

El Director.

v10p8—

NOTICIAS OFICIALES

Junio 8.—Se ha resuelto que los preceptores normalistas serán nombrados a partir del presente mes de junio; como directores de escuelas oficiales y no como auxiliares.

—Los auxiliaratos servidos por normalistas que queden vacantes, serán ocupados por preceptores diplomados, no normalistas.

Junio 12.—Ha sido destinado a la policía del departamento de San Martín, don Absalón Quevedo.

Empiezan su misión

El doctor F. H. Stahl, director de la misión de los adventisdas del septimo dia, que ha venido a establecer su sede en este punto, conforme nos ocupamos en nuestra edición de ayer; se ha embarcado hoy en el vapor "Melita" que sale con destino al Napo. Va a cumplir su misión y regresará dentro de cinco dias. Aqui queda el secretario señor Bernabé Chávez.

SOCIAL

Bebé

El 19 del presente el hogar de los esposos Paredes Valdelomar fué alegrado con la llegada de una bebé.

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

Terrenos de Montaña

En el día de ayer entregaron a la Prefectura del Departamento (Sección Terrenos de Montaña) las siguientes solicitudes:

Don José Resurrección Rios, y otro solicitando adjudicación por compra de un lote terreno con treinta hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Amazonas con la denominación de "Recreo".

Don José N. Santillán; acompañando periódicos y recibos del 80 % del terreno solicitado por compra con treinta hectáreas ubicado en el rio Ucayali, solicitando pase al perito para su demarcación "Eternidad".

Don Manuel Manihuari y otros, oponiendose a la adjudicación por compra hecha por don Fabian Torres de un lote de terreno con la denominación de "San Jorge I" ubicado en la margen izquierda del rio Ucayali.

Doña Isabel Casique, solicitando adjudicación por compra de un lote de terreno con treinta hectáreas de extensión ubicado en la región interior de la margen izquierda del rio Amazonas con la denominación de "Elvira".

Doña Micaela Perez, solicitando adjudicación por compra de un lote de terreno con treinta hectáreas de extensión, ubicado en la isla de Padre Chico, correspondiente a la margen derecha del rio Amazonas con la denominación de "Padre Chico".

Don Genaro Ortega Mosolote, solicitando adjudicación por compra de un lote de terreno de montaña con quince hectárea de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali con la denominación de "Lorgen".

Don Fructuoso Murrieta Torres, solicitando adjudicación por compra de un lote de terreno con quince hectáreas de extensión ubicado en la margen izquierda del rio Nanay con la denominación de "San Serafín".

Don Manuel Pisango Asipali, solicitando adjudicación por compra de un lote de terreno con treinta hectareas, de extensión ubicado en la margen izquierda del rio Momón afluente del Nanay y éste del rio Amazonas por su margen izquierda con la denominación de "San Francisco".

Movimiento fluvial

Entradas

En la tarde de hoy llegó la lancha "Isabelita" del puerto de Yurimaguas conduciendo los siguientes:

Pasajeros—C. A. Gordillo, M. Ramirez, S. Toledano, R. Cardenas, E. Saavedra, M. Mego, N. Mori, F. Chota, Ma. Shuña de Ramirez, E. Chujutalli, A. Sanchez y O. Tello.

Flete—Kahn y Cía. 7 pl balata 207 k a grl tagua 9011, 123 s frejol 9902, a gr algodón 5129 23 s café pilado 1363, 4 s café con cáscara 282, 1 s cebollas 61 kilos.

E. Strassberger—7 c algodón 370 k. 13 s frejol 1068, 16 s algodón 970 k.

J. G. Araujo—24 s café con cáscara 1399 k 2 s café pilado 116.

A. Cubas—10 s maiz 715 k.

Foji y Cía.—15 s frejol 1296 k.

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente.—Dr. Nepthali García Próspero 249.
Vocal.—Dr Wenceslao Pinillos R. Brasil 41.
,, Dr. Leopoldo A. Eguren Putumayo 13
,, Dr. Ricardo V. Alvariño Brasil 90.
,, Dr. E. Bariga Alarcón . Arica. 95
Fiscal.—Dr. Alcibiades Velasco Putumayo 34.
Agente Fiscal Dr. J. E. Acosta Cardenas-Nauta.38
Juez de 1a. Instancia.—Dr. Victoriano Terrones Quiroz. Putumayo 11.
Juez Instructor. Dr. Juan José Hidalgo. Arica
Relator acc. Sr. V. Aro Gonzáles ......
Secretario Dr. Augusto Diaz. Morona Nº 117.

Despacho del día 20 de Julio de 1925

Sala en lo Civil

Autos.—Resolvió la ejecutiva seguida por G. Delgado e hijo contra don Nemesio Ruiz por sole ; confirmaron el apelado que manda ministrar poseción de una finca en la ciudad de Tarapoto; declararon insubsistente el decreto admisorio de la apelación y apercibieron al escribano de la causa por haber omitido una notificación.—Juez Dr. Urmeneta

Tribunal Correccional

Decretos.—Se expidieron 5.

Autos.—Resolvió la seguida contra desconocidos para descubrir a los autores de lesiones inferidas a la menor Ana Maria Rodríguez; declararon que no procede el juicio oral y mandaron archivarla el expediente en la Notaría Pública de turno de esta Capital. —Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Sentencia.—Vió en audiencia pública la seguida contra José Santos Cerván por robo; presente el señor Fiscal Dr. Velasco el acusado y su defensor don Catalino Salazar, el señor Presidente declaró abierta la audiencia la que por no haber estado presentes los testigos llamados por el Tribunal Correccional fué suspendida acordándose librar despachos para que se reciban sus declaraciones.

El Relator accidental.

V. Aro Gonzáles

Terrenos de Montaña

RIO AMAZONAS

Doña Apolinaria Estrella de Cumari se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Nanay afluente izquierdo del rio Amazonas, distrito de Iquitos á 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el rio Nanay, por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 15 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p3 —97 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Visitación Zagaceta. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Actividad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior, del fundo "Cupatita" margen izquierda del rio Amazonas distrito de Nauta a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Progreso" solicitado por don Serapio Nicanor Zagaceta; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el caño Tapirillo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 16 de julio de 1925.

Amadeo Guevara.

v.30p. 4.—91 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José Castro Huaratapairo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Maucallacta" con una extensión de 2 hectáreas, ubicado en la márgen de la Zacarita Iberia, margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martin a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco, cuyos linderos son: por el Norte, con propiedad de don Juan Tuesta; por el Sur; con propiedad de don J. Dolores Lomas; por el Este, con el Lago Afasi; y por el Oeste; con la Zacarita Iberia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos. 11 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 7—71 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Doña Isabel Casique, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Juan Nuñez Curto solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Portugal", con 30 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas región interior. por formar parte del terreno "San Francisco" con titulo de propiedad.

Admítida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados suspendiéndose entretanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos 7 de julio de 1924

Amadeo Guevara

v15p10—51 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose a expediente que ha iniciado don Francisco Panduro Vásquez, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "El Trabajo" con treinta hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio Napo, interior de la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p11 Jefe de la Sección

AVISO DE OPOSICION

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Cecilia Tuesta Panduro, solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno de montaña denominado "Cecilia", con 30 hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p 12 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ponciano Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "REFORMA" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y el lago boyador, afluente del Atun Cocha por el Sur, con terrenos baldios y la quebrada Urcu Cocha, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,,	25	,,
Federación	,,	30	,,
EXTRAS	,,	30	,,

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 6 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
v30 p 10—50 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "MELILLA", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Iñapu San Martín de 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con calle de Pumpuña y por el Oeste, con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 7 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
v30 p12— Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de monta ña

Lote No. 25 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en la parte derecha de la márgen derecha del río Pavayacu, afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldías; al Este, con el de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v30p19—147 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de monta ña

Lote No. 22 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del río Paranapura, afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldías; al Este, con el de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v30p19—146 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de monta ña

Lote No. 19 **río Marañón**

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte derecha de la márgen derecha del río Paranapura, afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldías; al Este, con el de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v30p19—143 Jefe de la Sección

Concesión de 5 ,000 hectáreas de terrenos de monta ña.

Lote No. 13 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número VEINTITRES, situado en la márgen derecha del río Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldías; al Este, con el de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
v30p19—147 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de monta ña

Lote No. 24 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en la márgen derecha del río Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v30p19—144 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de monta ña

Lote No. 15 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número QUINCE, situado en la márgen derecha del río Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldías; al Este, con el de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
v3(p19—148 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de monta ña

Lote No. 18 **Rio Marañón**

Los señores Israel & Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en la márgen derecha de la Quebrada de Yuracyacu, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, cie ágas y monte baldío; al Sur, cie ágas y monte baldío; al Este, cie ágas y monte baldío; al Oeste, cie ágas y monte baldío.

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v30p19—142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de monta ña

Lote No. 19 **río Marañón**

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte derecha de la márgen derecha del río Paranapura, afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldías; al Este, con el de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
v30p19—143 Jefe de la Sección

Concesión de 5 ,000 hectáreas de terrenos de monta ña.

Lote No. 13 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número VEINTITRES, situado en la márgen derecha del río Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldías; al Este, con el de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al número TRECE de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v 30 p 20 – 157 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de monta ña

Lote No. 15 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número QUINCE, situado en la márgen derecha del río Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldías; al Este, con el de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v30p19—145 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de monta ña

Lote No. 22 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte derecha de la márgen derecha del río Paranapura, afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldías; al Este, con el de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
v30p19—144 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de monta ña

Lote No. 19 **río Marañón**

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la márgen derecha de la Quebrada de Yuracyacu, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, cie ágas y monte baldío; al Sur cie ágas y monte baldío; al Este, cie ágas y monte baldío; al Oeste, cie ágas y monte baldío.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
v30p19—143 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de monta ña

Lote No. 14 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número CATORCE, situado en la márgen derecha del río Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v30 p20 140 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de monta ña

Lote No. 14 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número CATORCE, situado en la márgen derecha del río Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldías; al Este, con el de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v30 p20 140 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de monta ña

Lote No. 19 **río Marañón**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la márgen derecha de la Quebrada de Yuracyacu, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, cie ágas y monte baldío; al Sur cie ágas y monte baldío; al Este, cie ágas y monte baldío; al Oeste, cie ágas y monte baldío.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
v30p19—143 Jefe de la Sección

Concesión de 5 ,000 hectáreas de terrenos de monta ña.

Lote No. 13 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número TRECE, situado en la márgen derecha del río Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldías; al Este, con el de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al número TRECE de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v 30 p 20 – 157 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de Montaña

Lote No. 17 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número DIECISIETE, situado en la márgen derecha de la Quebrada del Zapote—Yacu tributario izquierdo del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, cie ágas y montañas baldías; al Sur, bosques baldíos; al Este, terreno comu ño por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número DIECISIETE de la concesión de 50.000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos. 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.
v30 p20 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terren.s de montaña

Lot.ámero 16

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la márgen derecha de la Quebrada del «Nanacu» afluente derecho del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, cie ágas y monte baldío; al Sur cie ágas y monte baldío; al Este, cie ágas y monte baldío; al Oeste, cie ágas y monte baldío.

Este lote corresponde al número DIECISEIS de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
v30p19—142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de monta ña

Lote No. 19 **río Marañón**

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte derecha de la márgen derecha del río Paranapura, afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldías; al Este, con el de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
v30p19—143 Jefe de la Sección

Concesión de 5 ,000 hectáreas de terrenos de monta ña.

Lote No. 13 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número VEINTITRES, situado en la márgen derecha del río Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldías; al Este, con el de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al número TRECE de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v 30 p 20 – 157 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de Montaña

Lote No. 17 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número DIECISIETE, situado en la márgen derecha de la Quebrada del Zapote—Yacu tributario izquierdo del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, cie ágas y montañas baldías; al Sur, bosques baldíos; al Este, terreno comu ño por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número DIECISIETE de la concesión de 50.000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos. 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.
v30 p20 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terren.s de montaña

Lot.ámero 16

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la márgen derecha de la Quebrada del «Nanacu» afluente derecho del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, cie ágas y monte baldío; al Sur, cie ágas y monte baldío; al Este, cie ágas y monte baldío; al Oeste, cie ágas y monte baldío.

Este lote corresponde al número DIECISEIS de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
v30p19—143 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de monta ña

Lote No. 14 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número CATORCE, situado en la márgen derecha del río Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldías; al Este, con el de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v30 p20 140 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de monta ña

Lote No. 19 **río Marañón**

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de monta ña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la márgen derecha de la Quebrada de Yuracyacu, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, cie ágas y monte baldío; al Sur cie ágas y monte baldío; al Este, cie ágas y monte baldío; al Oeste, cie ágas y monte baldío.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc. y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	" 32.00
En el extrangero	
Al año	" 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	" 30.00
Intereses generales "	" 20.00
Manifiestos "	" 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 "
Avisos extrangeros
Por pulg. da la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrados de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles, etiquetas esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX — Talleres: 1a. de Raym ndi No. 30 — Iquitos, Miércoles 22 de Julio de 1925 — Ca ill de C rreo No. 35 — No. 5343

La industria maderera y el funcionamiento del Colegio Nacional de Loreto

(De "El Tiempo" de Lima)

La región del Oriente, a pesar de sus ingentes riquezas naturales ha tropezado siempre con serias dificultades provenientes de su situación apartada de los principales mercados de consumo. En la época en que el caucho llegó a alcanzar altos precios, Loreto gozó de una prosperidad económica superior, pero el decaimiento de esta industria, conjuntamente con la crisis económica dió motivo para la implantación de nuevas industrias, tales como el algodón, la madera, que si no gozan de las ventajas del caucho, sirven al menos para mantener la regularidad del comercio. Pero la nueva industria maderera tropieza con serias dificultades que la paralizan. En primer lugar el alza inmoderada de los fletes, y en segundo lugar las bajas cotizaciones en los mercados de consnmo que no cubren ni el valor de dicho flete.

Por estas razones la casa comercial de Cecilio Hernandez e hijos de Iquitos ha fletado el vapor "Onega" de 5,600 toneladas de registro contratando al mismo tiempo la colocación de la madera existente en Iquitos, en los mercados de Estados Unidos y hoy sabemos por el radiograma que copiamos a continuación que el indicado vapor zarpó con destino a Norte América.

"Senador Arana,diputado Hernandez.—Lima.—"Onega" zarpó esta mañana (18 de junio) completamente cargado de 71 mil pies cúbicos de caoba para Boston, y 35,300 cedro para New York"—Hernandez.

El establecimiento permanente de la navegación entre Iquitos y los puertos de Estados Unidos es halagadora y promete el resurgimiento de esta nueva industria que contará con la seguridad de una flota mercante, pues es intención de la casa Hernandez fletar otro vapor para exportar la madera sobrante y la que se corte en lo sucesivo.

Pero la exportación de estos productos tiene una impresión mayor, si se tiene en cuenta que están afectos al pago de un derecho para el sostenimiento del Colegio nacional de Loreto de reciente creación.

Según la ley número 5,100 proyecto aprobado del senador Arana, se crean las rentas para el sostenimiento del colegio gravando a los siguientes productos de exportación:

El algodón desmotado, la pepita de algodón, la tagua o marfil vegetal y la madera gravada con derechos de importación y exportación.

Por los datos estadísticos de 1924 se puede hacer los cálculos consiguientes del monto total de los derechos que constituirán la renta del Colegio y por ellos se verá que con dichas rentas el Colegio consolidará su situación económica sin un gravamen excesivo para el Fisco, pudiendo funcionar este año, terminadas que sean las vacaciones escolares, es decir en el mes de octubre.

Durante el año 1924 se exportaron por el puerto de Iquitos los productos indicados anteriormente en la proporción siguiente:

Algodón: 1,100 toneladas; gravamen $ 5.00; total $ 5,550 00.
Pepita de algodón: 1,540 toneladas; gravamen $ 1.00; total $ 1,540.00.
Maderas: 3,642 toneladas; gravamen $ 0 50 total $ 1,821.00.
Tagua: 2,496 toneladas; gravamen $ 0.50; total $ 1,248.00.
Total general: $ 10,159.00.

Bien se comprende que estos datos estadísticos corresponden a una época de paralización del comercio, sobre todo en lo que se refiere a la madera, pues con el incendio del vapor "Presidente Leguía" que era el único que hacia lin a permanente de Iquitos al Callao y la eventualidad de los viajes del "Perené" se dificultó la exportación de la madera.

Más ahora con motivo del fletamento del "Onega" y las gestiones encaminadas a conseguir otro, hay la posibilidad del incremento de la exportación y por consiguiente, de las rentas del Colegio, pues que de los productos que se gravan, se han exportado ya en el primer viaje aproximadamente 3,000 toneladas de madera que casi se aproxima a la exportación total del año 1924 y hay que suponer fundadamente que dicho vapor podrá hacer tres viajes anuales.

Como se trata de un colegio de reciente creación, su funcionamiento este año es factible, porque no contará si no con las promociones del primer año en las secciones media, agrícola e industrial y no necesitará por lo tanto de un personal numeroso para iniciar sus labores. Por otra parte, se cuenta hoy con el ofrecimiento expontáneo de los profesores de Loreto y el apoyo decidido de los padres de familia.

Lo fundamental es comenzar, y así se habrá cumplido el justo anhelo de los hijos de Loreto, haciendo una obra de bien colectivo.

Es de notar que el primer ingreso para el funcionamiento del Colegio de Iquitos, lo pagan los exportadores de maderas, algodón, tagua y pepita de algodón.

Enfermedades del PECHO

TOS — Catarro, Sufocaciones — **ASMA** — Resfriados antiguos



LARINGITIS - BRONQUITIS - *Enfisema*
INFLUENZA - *Ronquera* - ESPUTOS de SANGRE - TUBERCULOSIS
CLOROSIS - *Pleuresía* - ANEMIA
Sudores Nocturnos

Curacion Segura por el tratamiento a la

BACILLINE RAVENET
21, Rue Vaugelas, PARIS
la cual ha curada milares de enfermos desesperados.

Vendese en *Iquitos*: Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cia.

Próximas salidas del Pará por vapores de:

TRANSATLANTICA ITALIANA

"Ansaldo VIII" para Callao el 4 de Agosto
"Caffaro" " Génova 2a. quincena de Agosto

LLOYD BRASILEIRO

"Jaboatão" para Lisboa, Leixoês, Havre y Liverpool el 18 de Agosto.

Conocimientos directos desde Iquitos por vapor "Jupiter" esperado el 18 del presente.

E. Strassberger & Co.
Sociedad en Comandita
AGENTES

v 10 p 6—85 3 pul dob.

Dice el Médico



"Padres y Madres: Yo sé que este excelente remedio a hecho un gran bien a generaciones de niños y que, en cincuenta años no se ha descubierto nada mejor para facilitar su buen desarrollo. Nutre, fortifica, produce carne y hueso, sangre rica, robustez. Corrige toda tendencia a raquitismo, atraso en el crecimiento, etc., etc."

EMULSION DE SCOTT

Al comercio y al público

Habiendoseme perdido un VALE por diecisiete libras peruanas, firmado por el Sr. Salomón Azerrad de esta plaza, suplico a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en casa del otorgante Sr. Azerrad, dentro del termino de ocho dias, a más tardar, quedando desde luego sin valor alguno.

Iquitos, 15 de julio de 1925.
Marcelino Rodriguez

v8p6—86—2 y med. corr.

Palo de sangre....Palo de sangre

PALO DE SANGRE

Se compran **1,000** troncos de palo de sangre

De DOS METROS o màs da largo por VEINTICINCO CENTIMETROS o más de diámetro

Los que tengan pueden ocurrir hasta el 15 de agosto a la casa de

CECILIO HERNANDEZ e HIJOS

v15p8—72

Vapor "Alberto"

Zarpará de este puerto con destino al de Yurimaguas e intermedios el dia 1º de Agosto a las 6 p.m.

Admite Carga y pasajeros
A tratar con los armadores

Israel y Cía.

v10p4—3 pul dbl.—95

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.
Otros marcas **0.25** "

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

VITAE



Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp.	10	tonelada
Andiroba		5	"
Cumala negra		8	"
Camala blanca		10	"
Sacha inchi		10	"
Cacahuillo sin cáscara		12	"

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No 38.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe. etc. etc.

Precios modicos

mrPe

:-"La Popular"-:

Próspero N°. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

TELEGRAMAS

Lima, julio 20—El sábado último celebró el jefe del estado los acuerdos de fomento, justicia e instrucción, con los funcionarios de costumbre.

—Con el presidente de la república, se entrevistaron, los ministros de relaciones exteriores, de gobierno y el de hacienda que concurrió acompañado por el director del tesoro.

—En audiencia privada, fue recibido por el presidente de la república, el ministro plenipotenciario de Francia, excelentísimo Sr. Pingaud, que fue con el objeto de agradecer en nombre de la nación que representa, el homenaje póstumo que ha tributado el Perú al general Carlos Magin.

—Conforme estuvo anunciado, el sábado en la mañana, fueron celebrados en la Basílica Metropolitana, los honores fúnebres en memoria del general de división del ejército francés y que tuvo el mismo rango en el ejército del pais don Carlos Magin.

—El señor Leguía, presidente de la república, concurrió acompañado de sus ministros, casa militar, corporaciones oficiales, funcionarios públicos y comisiones del ejército, armada y de la guardia civil. Ocupó la catedra sagrada,el reverendo Ruben Vargas Ugarte de la Compañía de Jesús, quien hizo una brillante y merecida apologia del ilustre extinto.

Lima, julio 20—Hoy celebra la república de Colombia el aniversario de su independencia, los diarios la saludan.

Del extrangero

FRANCIA

Paris, julio 19—Se cree que Francia contará a fines de este mes con doscientos mil hombres en Marruecos. Un periodista español manifiesta, que no cree en la eficacia de esas fuerzas, por el conglomerado de razas que la componen.

Estados Unidos

Washington, julio 19—Se sabe por los datos estadísticos últimos que los emprestitos efectuados por Estados Unidos de Norte América durante el primer semestre del año en curso; acusan la cantidad de doscientos treintisiete millones de dólares para Europa y ciento cincuentiuno para la América Latina. La mayoria de esos emprestitos fueron hechos a los gobiernos o a las empresas garantizados por ellos.

Florida, julio 19—En Cayo Hueso se embarcó ayer el general Pershing siendo despedido con los honores de embajador. El crucero que lo conduce llegará a Colón el próximo jueves y en seguida seguirá viaje directo hasta Arica.

ITALIA

Roma, julio 19—El Papa y varios miembros prominentes del Vaticano se han decidido iniciar una tenaz campaña, para conseguir que las mujeres se vistan más decentemente y no sigan siendo esclavas de la moda.

JAPON

Tokio, julio 19—Con motivo de las recientes inundaciones habidas en el Japón, la isla de Tolkoi que tenía dos mil quinientos habitantes ha desaparecido. Las lluvias continuan en forma torrencial. Todo el sur de la Corea está inundado. En Etoho, la situación es desesperante. La gente se ha refugiado en los techos de las casas de los que muchos flotan sobre el agua.

RELACION

de la carga que conduce el vapor "Bello Horizonte" que llegó ayer del Pará

NUEVA YORY

C. Hernández e hijos, 2 c productos farmacia.

H. Basseler, 5 b instrumentos científicos.

Israel y Cia, 1 piladora de arroz, 36 b aceite máquina, 36 b aceite cilindro, 36 c kerosene, 130 c idem, 10 c planchas, 50 c leche, 17 c máquina coser, 6 barriles sebo, 5 c soda cáustica, 1 c pez, 2 c alquitrán, 20 fds géneros, 1 c talco, 150 c machetes.

Casa Borges, 20 c leche, 50 c kerosene, 5 c aceite linaza, 2 c aguarraz, 1 fdo soga de pescar, 10 c sardinas, 2 c masa tomate, 2 c jabón medicinal.

A. Morey, 2 tamb aguarraz, 5 fds géneros.

Luis F. Morey, 6 c té, 30 c aceite máquina, 20 c aceite cilindro, 8 c emulsión scott, 5 planchas, 3 c mantequilla, 2 c queso, 2 barr sebo, 2 c art fundición, 2 c máquina para industria, 20 fds géneros, 1 c cueros, 26 c conservas.

García y Cia, 100 c kerosene, 4 fds géneros.

Luis Pinasco, 4 barr. azúcar, 16 c leche, 2 c avena, 1 c galletas.

Power y Cia, 1 c betún, 1 fdo géneros.

El Tigre, 120 c kerosene, 1 c repuestos para máquina de coser.

B. Cohen, 4 fds géneros, 1 c betún.

Coelho, 3 fds cueros.

J. Pinto y Cia, 6 fds cueros, 1 c betún, 11 c calzado.

Kahn y Cia, 19 c máquina coser, 20 c hachas, 1 c jabón reuter, 16 fds géneros, 7 c repuestos máquina, 1 c tijeras, 20 c aceite máquina, 30 c aceite cilindro, 6 c balas.

Strassberger y Cia, 1 c molinetes, 1 c art eléctricos, 2 fds cueros, 1 c tacones; 40 c machetes, 20 c agua florida, 2 fds hilo algodón, 4 fds géneros, 2 c tónico, 1 c jabón reuter.

C. Herdández e hijos, 5 c herramientus, 30 c mahetes, 30 c machetes, 2 c pankiller, 24 fds generos, 1 c hule, 10 c máq coser, 10 c balas.

El Tigre, 1 c betún.

Empresa Eléctrica, 1 c lámparas, 10 c gasolina.

García y Cia, 6 fds géneros, 10 b clavos.

"El Eco", 1 c cartulina tarjetas, 1 c sobres.

M. Niño, 1 c helices motor.

B. Cohen, 3 fds géneros.

J. Prado y Cia, 20 c kerosene, 10 c leche, 1 barr manteca.

S. Azerrad, 1 máquina escribir

Soares y Cia, 2 barr. aceite lubricante.

Casa Borges, 2 barr azúcar, 1 c betún, 1 c agua florida.

L. Nunez y Cia, 6 c alberja, 19 c conservas.

Rosas, 20 c leche, 5 c galletas.

J. Pinto y Cia, 2 c tacones jebe

HARIMA

Israel y Cia, 450 sacos.

L. F. M., 50 sacos.

Pinasco, 30 s y 5 barriles.

Power, 10 sacos.

Nunez, 150 idem.

W. C., 60 idem.

C. H. H., 65 idem.

Iqueda, 50 idem.

Coelho, 220 s y 5 barriles.

Ramos, 140 sacos.

Prado, 130 s y 15 barriles.

García, 10 barriles.

Azerrad, 50 sacos.

Niño, 20 idem.

Cunha, 60 s y 20 barriles.

Kahn, 80 sacos.

Borges, 40 idem.

Rosas, 30 idem.

Tigre; 20 idem.

Strasberger y Cia, 1 fdo cueros.

C. Hernández e hijos, 9 b medicamentos.

Kahn y Cia, 1 c píldoras.

"El Eco", 2 c tipos.

E. Hatchwell, 1 fdo géneros, 2 c maravilla, 2 c medicamentos, 2 c planchas.

C. Hernández e hijos, 20 c leche, 1 c máquina escribir, 5 c linternas.

A. Morey, 30 c machetes, 8 c productos farmacia, 4 c cucharas, 1 b clavos, 1 fdo géneros.

B. Cohen, 4 fds géneros, 1 c cucharas, 20 c machetes, 1 c libros, 1 jaba mapas.

Power y Cia, 3 fardos géneros.

Kahn y Cia, 1 fdo repuestos.

El Tigre, 3 fds géneros, 2 c mantequilla, 5 c maravilla.

L. F. Morey, 10 c machetes, 30 c leche, 5 c máquina coser, 5 fardos géneros, 1 c fonógrafos, 5 c medicamentos, 12 c papel higiénico.

Moura, 15 c gas carbónico.

LIVERPOOL

1000 s sal.

Rosas, 2 fdo géneros, 25 ats jabón.

A. R. Cunha, 1 barr cadenas, 3 barr aceite palma, 3 c sebo

Power y Cia, 1 c hilo maquina

Hotel León, 5 c jabón, 30 s arroz.

J. Domper, 10 c whisky, 1 c jamones, 1 c chocolates.

L. F. Morey, 2 barrilles loza.

Israel y Cia, 1 fdo frazadas, 1 c toballas, 1 c géneros.

C. Hernández e hijos, 3 fardos yute.

B. Cohen, 50 atds jabón.

A. Morey, 30 s arroz, 1 fds hilo, 1 c medicamentos.

E. Pinasco y Cia, 5 atds whisky, 1 c nuez moscada, 4 c confites, 1 c jabón, 10 c aceite olivo, 7 c queso, 30 s arroz.

S. Azerrad, 105 s arroz, 4 fds. s vacíos, 1 c escopetas.

A. V., 21 c pintura, 6 tamb aceite linaza, 5 barr cemento, 4 tamb aguarraz.

El Tigre, 2 fds géneros.

Israel y Cia, 5 c azul, 10 rollos cabo manila, 12 roll cabo alambre, 9 fds géneros.

García y Cia, 15 ats jabón, 39 s arroz, 1 fdo papel envolver, 1 c creolina, 1 c soda cáustica, 1 c fósforos, 1 c hilo algodón, 10 atds velas, 1 fdo yute, 2 c confites, 1 fdo géneros.

Edery y Delmar, 1 c horquillas, 1 c escopetas.

Pinto y Cia, 1 c tiras bordadas 1 c confites.

E. Hatchwell, 1 c azul, 2 c mantequilla, 1 c sombreros paja, 1 fdo. casimir lana.

B. Cohen, 7 b géneros.

Power y Cia, 3 fds yute, 1 c hilo máquina, 2 c sombreros paja, 5 fds géneros, 1 c pelotas foot ball.

Kahn y Cia, 20 s remaches, 6 c galletas, 4 c confites, 1 s cominos, 2 c desinfectante.

C. H. Willers, 1 c varios.

Angela Ratteri, 2 bultos loza, 1 c tamarindo, 4 c mortadela, 1 barr vasos.

A. R., 1 galletas, 7 c confites, 1 c marmeladas, 1 c higos secos, 1 c queso, 1 c manzanas, 1 barr arenques, 1 conservas, 1 c galletas.

Angela Ratteri, 2 c galletas, 1 c avena, 2 c confites, 1 c marmelada, 1 c harina, papas, dátiles, pasas, etc., 1 s cominos, 1 s hierbas secas, 1 fdo papel envolver.

Rosas, 1 c tabacos y cigarrillos.

M. Niño, 76 ats jabón, 4 fds yute.

Luis Nunez y Cia, 2 c té.

L. F. Morey, 5 fds géneros.

Soares y Cia, 2 c esencias.

Kahn y Cia, 3 fds géneros, 6 roll cabo manila, 1 c hilo máquina, 1 c pañuelos, 4 c azul, 35 ats jabón, 5 c té, 39 ats sunchos, 20 roll alambre, roll grampos, 20 c cerveza.

Strassberger y Cia, 14 fds géneros, 6 c hilacha, 20 ats planchas, 20 id id.

Casa Borges, 1 c hilo, 13 c queso, 2 fds papel envolver, 4 c bacalao, 1 c jamones, 2 c cebada 3 barr pintura, 2 c estaño, 1 c ácido muriático, 10 atds velas, 10 c gingerale, 55 s arroz, 1 barr loza, 6 c mantequilla.

El Tigre, 100 ats jabón, 3 c hilo algodón, 12 fds géneros, 1 c varios.

J. A. Y. L, 21 c jabón, 10 s arroz, 3 c velas, 3 c leche.

Coelho, 3 barr azúcar, 1 carb. amoniaco, 20 s arroz, 6 ats jabón.

L. F. Nunez, 60 s arroz.

Israel y Cia, 3 fds géneros, 7 b productos farmacia.

Rosas, 2 c escopetas, 4 c queso, 4 c confites, 10 ats velas, 4 c galletas, 50 s arroz.

C. Hernández e hijos, 1 c almendras, 2 fds géneros, 1 fdo frazadas, 2 c art navales.

HAMBURGO

H. Reategui, 5 c papelería.

B. C., 1 c muestras botones.

Kahn y Cia, 12 c fierro enlozado, 23 c machetes,

Bánister, 10 c cerveza.

Power y Cia, 1 c juguetes, 4 c ollas, 1 c varios.

W. Stauffer, 1 c herramientas.

El Tigre, 10 c cerveza, 20 c munición, 60 barr cemento, 5 c ollas, 1 c art aluminio.

B. Cohen, 1 c ferretería, 6 c fierro enlozado, 20 munición, 2 c perfumeria, 5 c dulces.

Strasberger y Cia, 20 planchas de hierro, 1 c art para agua, 4 c art de hierro, 1 c pintura, 2 c papelería, 40 c leche, 1 creosoto, 20 c cerveza, 1 c art de jebe, 1 c sombreros paja, 1 c alambre, 9 fds c de acero, 20 roll. alambre de púas, 1 c tiras bordadas, 1 c empaqueduras, 1 c fulminantes, 1 c barras de acero, 1 c loza.

Rosas, 1 c botones, 5 c hachas 2 c fósforos, 7 c art aluminio, 1 c paraguas, 1 c ollas.

E. Pape, 1 c cigarrilos.

HAVRE

Cia. Exportadora Peruana Moch. 20 fds sacos vacíos, 3 c art de laboratorio.

Power y Cia. 2 c medicamentos, 1 c máquina escribir, 1 c paraguas, 1 fdo géneros.

Israel y Cia, 1 c cristalería, 1

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-• Depósito •-

Crucero-Arica - Avenida Leguìa

Prmt.—151 mayo — 41

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

FIGURINES!!

VENDEMOS

FIGURINES!!

VENDEMOS

Comercial

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que se ha constituido en Lima por escritura pública una compañía en comandita bajo la razón social **G. A. SEGURA & Cía.** (S. en C.) para ocuparse de toda clase de negocios en esta ciudad la que se encuentra actualmente en giro, siendo su Gerente el suscrito y tiene su séde principal en este puerto.

Calle Raymondi N°. 19

G. A. Segura.

GERENTE

v13p8—73

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentr cueros de todas las clases: CABRETILLA BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Orestte Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt.

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, morines, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado

(Frente la Bella Vista)

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las moneda

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo	3 % anual
" " " 6 " "	4 " "
" " " 12 " "	6 " "
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despues 9 demeses	5

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm —15 jul.—43

c medicamentos.

El Tigre, 1 c polvos de arroz, 1 c botones, 1 fdo géneros, 3 fds frazadas, 2 c perfumería, 5 c clavos,

Casa Borges, 1 c fulminantes.

Prado, 2 c polvos,

Kahn y Cia, 1 c cinturones, 2 c fulminantes, 3 b varios.

Azerrad, 1 c fulminante.

Rosas, 1 c fulminantes, 1 c perfumería.

AMSTERDAN

Kahn y Cia, 20 c fierro enlozado.

GENOVA

Ferrando, 12 b medicamentos.

LONDRES

CEMENTO

Borges, 20 barriles.

Altimira 100 idem.

L. F. M, 20 id.

Pinasco, 15 id.

Coelho, 10 idem, y 5 atds leche.

DEL CALLAO

Compañía Exportadora Peruana Moch, cinco mil libras peruanas (Lp. 5,000).

DEL PARA

Kahn y Cia, 200 p fariña, 100 c tishelinas, 4 c talco.

G. A. Segura, 30 s arroz, 15 b carne, 10 c cebollas.

C. Ródenas, 6 c cajetillas.

Francisco Teixcira, 4 mulas.

DE MANAOS

E. Strassberger y Cia, 1 fdo hamacas, 15 c elixir de nogueira 1 barr ferretería, 2 c papas.

Rosas, 1 c varios.

L. F. Nunez, 20 c cerveza.

Souza, 20 c cerveza.

Joao Pinto, 1 c art zapatería.

CABOTAJE

R. Zambrano, 36 p fariña 1080 ks, 5 pln zinc 40 ks.

Legardo Alfique y Cia, 9 am. caucho 493 ks, 26 p fariña 780.

A. Saenz, 83 p fariña 2026 ks, 14 p paiche 362 ks.

M. Niño, 150 c azúcar 5020 ks

COMERCIAL

Lima, Julio 20 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$ 4.00
Londres	Libra esterlina	,, 21.— % premio
París	Francos Franceses	,, 84.50
Madrid	Pesetas	,, 27.50
Roma	Liras	,, 107.—
Suiza	Francos Suizos	,, 20.60

———

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13—5—25)
Jebe Fino		45 cts. la libra
Jebe entrefino		"
Jebe débil		36 ,, ,, ,,
Sernamby de caucho		36 ,, ,, ,,
Srenamby de Jebe		34 ,, ,, ,,

Empresa Eléctrica Ltda.

¡¡Iluminaciones!!

Se avisa al público que solo aceptará pedidos para iluminaciones en las noches de las **FIESTAS PATRIAS,** hasta el 24 del presente.

Iquitos, a 13 de julio de 1925.

El Director.

v10p9—

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 21

Nacimientos: varones, 2; mujeres 3.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: Juana Mendoza con Anastacio Castro.

Mercado Central

JULIO 22

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses, 5 con 492 kilos; cerdos 11 con 464; pescado fresco, 420, pescado salado, 9 y 6 taricayas.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
,, ,, 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 19 al 25 de julio los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

	kilo	
Frejol nuevo por menor	0.45	"
Manteca	1.20	"
Paiche salado	0.50	"
Yuca	0.07	"
" panero de 30 kilos minimun	1.40	
Plátanos, 7 por	0. 10	
Plátanos racimos según, el tamaño 40, 60, 80, 1.00 y 1.20.		
Paiche fresco (lomo)	0.40	"
Paiche fresco (de más piezas)	0.30	"
Carne de cerdo	60 cts.	
,, ,, [pierna]	70	,,
Tocino	80	
Unto	1.00	
Maiz blanco	15	,,
Maiz amarillo	20	,,

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don José Rengifo, y de cárcel don Marcial Macedo.

La explotación de playas

Esta mañana hemos tenido la oportunidad de oir a varios chacareros, que decían estar sacando gran número de esos animales los que cuentan por cientos. Dada la situación actual con la escasés de algunos artículos de primera necesidad, la carne de ellos, tiene que ponerse a un precio que esté al alcance de todos los bolsillos.

La ciudad se engalana

Continúan los propietarios de de predios haciendo limpiar las fachadas de sus propiedades urbanas y muchos también haciéndolas blanquear y pintar. Por ejemplo, lo que ocurre con el ubicado en el crucero de las calles Raimondi y Napo que ha sido pintado con el mismo color que el edificio municipal dando por eso un bonito golpe de vista. Ojalá todos hicieran lo mismo para que las calles no tuvieran los colores del arco iris, pues todos las pintan con el color que más les agrada o por los menos que la Municipalidad ordenara los colores, por girones.

Dos rematistas detenidas

El administrador del Mercado de Belen, personalmente ha ido a la Mayoría de Guardias conduciendo a dos rematistas, que para evitar el abono de las gabelas municipales en ese Mercado; efectuaban su venta en los alrededores de él contraviniendo además la lista de precios señalados por la comisión de subsistencias.

De higiene

Al Amazonas fué arrojado esta mañana una gamitana por orden del administrador del Mercado Central, quien primero le hizo echar creolina porque estaba en estado de descomposición.

Limpieza de calles

Continúa la cuadrilla municipal limpiando las calles de la primera zona de la ciudad, para que estén expeditas para las próximas fiestas patrias.

El programa municipal

Hemos tenido la oportunidad de conocer el programa de los festejos para las próximas fiestas patrias. En él, no hay nada de nuevo, y sí por el contrario tiene alguos vacios que no van haser del agrado del público. No hacemos este comentario con el objeto de criticar la labor de los Srs. miembros de la Comisión especial; sino para manifestar una vez más, que debido a la falta de tiempo y a la exigencia del público, mal puede confeccionarse un programa de fiestas que correspondan a la cultura de los vecinos de este puerto. Por eso insistimos en que esa comisión debe ser nombrada con mucha antelación para que así puedan preparar un programa, en forma tal, que satisfaga a los gustos más exigentes. No es pues la Comisión indicada la que tiene la culpa, sino como repetimos, la falta de previsión.

Glorieta para la plaza 28 de julio

El Concejo en sesión del lúnes, acordó construír en la mencionada plaza una glorieta para que en ella de la banda de músicos del regimiento número 19, retretas que lleven la alegría a ese populoso barrio. La glorieta no será sencilla como al principio se pensó, sino elegante.

Cancelación de una deuda

El Concejo en la misma sesión del lúnes, acordó destinar de las mil libras que tiene depositadas en el Banco la suma de seiscientas, para cancelar su deuda a la Empresa Eléctrica quedándole un saldo de cuatro cientas. Con ese procedimiento la corporación edilicia se quita de encima un pesadilla que tenía desde el año 1920.

El "Bello Horizonte"

El vapor de ese nombre, zarpará de este puerto el día 27 del mes corriente a las 11 a.m.

El servicio de certificados

Hasta las dos y media de la tarde de hoy ese servicio no se encontraba a disposición del público.

Lp. 5 000.0.00

En vapor "Bello Horizonte" ha venido la suma de cinco mil libras peruanas en cheques circulares para la "Compañía Peruana Exportadora Moch". Ese dinero ha sido remitido de Lima por la vía de Liverpool.

No hay duda, que la mencionada Compañía piensa invertir fuertes capitales en su negociación, los que por forzosidad tienen que contribuir a mejorar la situación económica de este departamento.

Asuntos municipales

El jefe del Servicio de Sanidad, ofrece sus servicios profesionales al Concejo Provincial, mientras permanezca vacante el puesto de Médico Titular.

Sanidad Militar.

Región de Montaña.

Iquitos, 20 de julio de 1925.

Señor Alcalde del Concejo Provincial.

Of.—No. 6.

No existiendo en la actualidad Médico Titular ni persona encargada de dicho servicio, ofrezco a ese Concejo que mientras el Supremo Gobierno llena la vacante indicada, atender con toda solicitud y gratuitamente las funciones inherentes a dicho cargo.

Dios guarde a Ud.

El sgto. Mayor de Sanidad.

Jefe del Servicio.

J. C. Montero.

Iquitos, 21 de julio de 1925.

Señor Sgto. Mayor, Jefe del Servicio de Sanidad.

Doctor Julio C. Montero.

Altamente satisfactorio es para el Municipio tener constancia, una vez más, de la moralidad y humanitario deber profesional con que prestigia usted su importante carrera en los diversos cargos que merecidamente, le ha confiado el Supremo Gobierno.—El altruísmo de su procedimiento revelado en su estimable oficio, fecha de ayer, No. 6, que me es grato contestar, ofreciendo usted sus servicios al Concejo, que son las atenciones para la colectividad popular, muy indespensables en el momento, con motivo de la epidemia que se asoma, obligame en nombre de él, en el mio propio y en el de la clase menesterosa, a presentar a usted el testimonio de mi reconocimiento y deferencia muy distinguida.

Dios guarde a Ud.

E. Estrassberger.

FIGURINES !!

VENDEMOS

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19 mañana en la plaza de Armas.

PROGRAMA

1.—Marcha, "El soñador Ambulate".

2.—One Step, "La Pequeña Pecadora".

3.—Shimmy, "La Leyenda de la Violeta".

4.—Jazz, "Oriental"

5—Fox Trot, "Estrella Brillante".

6—Tango, "Helios".

7.—Fox Trot, "El Aristócrata".

8.—Bolero, "El Guachafoso".

.—Vals, "Lejos del Mar"

10.—Marinera, "Los dos hermanos"

11.—"Marcha para desfilar"

FIGURINES!!

VENDEMOS

SOCIAL

Enlace

Están circulando las esquelas de invitación para la ceremonia nupcial de la señorita María Isabel Sarria con el Sr. Abel J. Vega; que se realizará el 25 del presente a las seis de la tarde en la Iglesia Matríz.

Movimiento fluvial

Salidas

Lista de pasajeros que conduce la lancha correo "Rosa", salida en la fecha de ayer con destino al Ucayali.

Pasajeros de primera.—Juan del Cuadro, Teobaldo Lopez, Dina Román, Pablo Solsol, Victor Benites, Antonio Rengifo, Carlos Obando.

De tercera.—José Jap Tu Jui, Jausto Kaiaon Wan, Manuel Wong, Victor Panos, Guillermo Lozano, Carlos A. Cubillas, José Mendoza, Andrés Marajasi, Abelardo Banua, Arturo Zevallos.

Entradas

El vapor "Clavero" llegó hoy en la mañana de Yurimaguas conduciendo los siguientes:

Pasajeros: Rosa Flores Vargas, Dolores Chaparro y niña y sirvienta, Berna de Montero y sirvienta, Angélica Montero, Manuel Mera, Juan Gutiérrez, M. Loza y niño, Melitón Valdez, Arnaldo García, Luis I. Morey y Osvaldo del Aguila.

CARGA

Luis F. Morey, 347 p balata 10. 738 ks, 1 b jebe débil 40 ks, 20 roll smby caucho 315, 12 s algodón 300, 60 s tagua 500 ks.

C. Hernández e hijos, a granel tagua 6,000 ks.

Foji y Cia, 14 s frejol 1080..9 s café pilado 315, 4 cts frejol 220 ks

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente.—Dr. Nepthali García Próspero 249.
Vocal.—Dr. Wenceslao Pinillos R. Brasil 41.
,, Dr. Leopoldo A. Egurea Putumayo 13
,, Dr. Ricardo V. Alvarino Brasil 90.
,, Dr. E. Bariga Alarcón .. Arica 95
Fiscal.—Dr. Alcibiades Velasco Putumayo 34.
Agente Fiscal Dr. J. E. Acosta Cárdenas-Nauta 38
Juez de 1a. Instancia.—Dr. Victoriano Ferrones Quiroz, Putumayo 11.
Juez Instructor. Dr. Juan José Hidalgo. Arica
Relator acc. Sr. V. Aro Gonzáles ......
Secretario Dr. Augusto Diaz, Morona Nº 117.

Despacho del día 21 de Julio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos.—Vió la tercería interpuesta por el doctor Francisco R. Lanatta en la ejecución seguida por don Luis F. Morey con los herederos del Dn. Fernando Ayarza por soles; pidieron autos.

Vió la tercería interpuesta por Juan Vergara en la ejecución seguida por don José Caballero con los herederos de don Ernesto Vergara por soles, mandaron legalizar una firma.

El Relator accidental.

V. Aro Gonzáles

"MUNDIAL"

Se aceptan suscripciones y venden números sueltos en la

"Librería Mesía"

Próspero 185-87

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

RIO AMAZONAS

Doña Apolinaria Estrella de Cumari se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Nanay afluente izquierdo del rio Amazonas, distrito de Iquitos á 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el rio Nanay, por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 15 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p4 —97 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Visitación Zagaceta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Actividad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior, del fundo "Cupatita" margen izquierda del rio Amazonas distrito de Nauta a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Progreso" solicitado por don Serapio Nicanor Zagaceta; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el caño Tapirillo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 16 de julio de 1925.

Amadeo Guevara.

v.30p. 5.—91 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José Castro Huaratapairo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Maucallacta" con una extensión de 2 hectáreas, ubicado en la márgen de la Zacarita Iberia, margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martin a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco, cuyos linderos son: por el Norte, con propiedad de don Juan Tuesta; por el Sur; con propiedad de don J. Dolores Lomas; por el Este, con el Lago Afasi; y por el Oeste; con la Zacarita Iberia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 8—71 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Doña Isabel Casique, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Juan Nuñez Curto solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Portugal", con 30 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas región interior, por formar parte del terreno "San Francisco" con título de propiedad.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados suspendiéndose entretanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 7 de julio de 1924

Amadeo Guevara

v15p11—51 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose a expediente que ha iniciado don Francisco Panduro Vásquez, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado 'El Trabajo" con treinta hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio Napo, interior de la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p12 Jefe de la Sección

AVISO DE OPOSICION

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Cecilia Tresta Panduro, solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno de montaña denominado "Cecilia", con 30 hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p 13 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ponciano Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "REFORMA" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y el lago boyador afluente del Atun-Cocha por el Sur, con terrenos baldíos y la quebrada Urcu-Cocha, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Servicio Militar Obligatorio

Junta de Sorteo de la Provincia de Bajo Amazonas

Para los efectos de los artículos 52 al 56 de la Ley No. 1569 del Servicio Militar Obligatorio; se pone en conocimiento de los ciudadanos inscritos en el presente año, con 21 años, que el acto de sorteo de los inscritos de la Provincia, tendrá lugar en la plaza de armas el dia 2 primer domingo de agosto a hs. 10 a.m. continuando en el siguiente dia en caso de no terminar el acto en el dia citado.

Se recomienda puntual asistencia a los citados inscritos para el acto de sorteo a fin de que personalmente extraigan del ánfora su boleta

Iquitos, 18 de julio de 1925.

El Sub-Prefecto Presidente de la Junta de Sorteo.

M. I. Reyes

v5p1—113

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 6 de julio do 1925.

Amadeo Gevara

v30 p 11—50 Jefe de la Seccián

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELILLA" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur: con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con caño de Punguillo y por el Oeste, con terreno baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p13— Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchinguiza correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 30 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p22—3 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo Yacu" parte central de la margen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p22—144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO. situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha-yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p20—145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p20—146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No 23 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que. en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos són: al Norte. al Este. al Sur, y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p20—147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu-yacu" afluente izquierdo del Cachiyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del rio Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p20—148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 Rio Marañón

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante ésta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1.924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2 000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en ambas márgenes de la Quebrada "Yurac-Yacu afluente derecho de la Qda. "Papa Yacu" tributaria por la derecha del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provicia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: a Norte, ciénagas y monte baldio; al Sur ciénagas y monte baldío al Este, ciénagas y monte baldío y al Oeste, contre fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p20—142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 río Marañón

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del rio Morona, entre las quebradas "Cocama" y 'Muchinguiza", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte. al Sur, al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p20—143 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 21 – 137 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 15 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número QUINCE, situado dentro de la Quebrada del Zapote-Yacu afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno ocupado por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitcs. 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p21 139 Jefe de la Sección.

Cencesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la márgen derecha de la Quebrada del «Nacacuy» afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciénagas de la orilla derecha del Nanacuy; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p21 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 Río Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cachiyacu afluente éste del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p21 138 Jefe dela Sección

RIO AMAZONAS

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que. en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924. modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número DOCE, situado en la Quebrada Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte. al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldios.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iqditos, 22 de juniode 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p21-136 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 Rio Marañón

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE, situado un poco al centro de la márgen izquierda de la quebrada Apaga afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldias; Al Sur, bajos de la quebrada Apaga; Al Este, y Al Oeste, con montaña baldias

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50 000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p21 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elias Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno ocupado por doña Rosario Echevarría, por el Sur, el ocupado por don Catalino Cahuaza por el Este, el rio Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Sifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p21--134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Maquia y éste del río Ucayali distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia, por el Sur, el rio Maquia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste, con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p28.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno Centro América de doña Gloriosa Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tullpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p28 –96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nunez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efeetos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v.30p 28.—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nunez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 28—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de doña María Braga; por el Sur con aguajales baldios, y por el Este con aguajales baldios, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 28.—97 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Rosario Mori de Zagaceta para sus menores hijos, Rafael y Víctor Manuel Zagaceta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Prosperidad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del fundo "Cupatita" márgen izquierda del río Amazonas distrito de Nauta a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno "Progreso" solicitado por don Serapio Nicanor Zagaceta; por el Este, con el caño Tapirillo, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de julio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p 5—93 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Serapio Nicanor Zagaceta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Progreso", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior del fundo "Cupatita" margen izquierda del del rio Amazonas, distrito de Nauta, a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte con terreno "Prosperidad" pedido por doña Rosario Mori Zagaceta; por el Sur, con el terreno "Actividad" solicitado por doña Visitación Zagaceta; por el Este: con el caño Tapirillo y por el Ceste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de julio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 5—92 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Santa Rita", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Unini, afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Masisea a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Cumaría, cuyoslinderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el fundo "Sumideró de Antenor Valderama;por el Sur, con el rio Unini, por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, la Quebrada Chipaui.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de junio de 1925,

Amadeo Guevara

v30p15—7 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Teofilo Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Constancia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Sara-yacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldio, por el Sur, con el rio Ucayali por el Este; con propiedad de don Narciso Basagoitia y por el Oeste con el fundo Puca Panga.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquítos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p28—94 Jefe de la sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (ndon) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por Saúl Melendez O.—1ª de Raymondi Nº 30

Folletín de "El Oriente" 76

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

CUARTA PARTE

1866

«¿Pero porqué te escribo todo esto? Pueden. acaso. interesarte. en estos momentos, consideraciones tan abstractas? ¡Ah! Estás luchando fieramente con una realidad terrible e inevitable. ¡Cuan preferible sería para ti poder aceptarla, juntamente con los sentimientos del pasado, con los sentimientos de la época en que el soldado deseaba y amaba la guerra! También preferiría yo poder, como tantas otras mujeres, excitar tu valor, dirigirte felicitaciones por los triunfos y recomendarte a la protección divina.

«Sí. Estos son los sentimientos que debería expresar la mujer de un militar; pero ya sé yo que tú no deseas hallarlas en la tuya, en la que comparte tu justa cólera contra la antigua y ciega locura de la humanidad que se llama guerra. Cuando me presento los dos ejércitos enemigos, integrados por hombres sensatos, buenos y de corazón sensible en su inmensa mayoría, que se acometen con saña, anhelando aniquilarse, que arrasan poblaciones, perdidas ahora y luego recuperadas, cuando mi imaginación ve todo los horrores que evoca esa imagen, quisiera gritar con voz sobrehumana que overan los ejércitos: «¡Volved en vosotros, reflexionad y deteneos!» De los 100,000 individuos que forman un ejército, quiero creer que 90,000 interrumpirían contentos su obra destructora. Pongamos fin a estas reflexiones y hablemos de nosotros.

«Todos estamos bien. Los acontecimientos actuales determinan en mi padre, como podrás suponer, una excitación extrema. No sabe hablar más que de la victoria de Cutozza; le produce tanto orgullo como si fuera obra de su esfuerzo único; y le basta, para sentir una satisfacción inmensa, la parte de la gloria que como austriaco y general cree que le corresponde. Lori, cuyo marido forma parte, como sabes, del ejército del Sud, me ha escrito una carta grandiosa a propósito de la jornada de Cutozza. Me anuncia que va venir, con su pequeña Beatriz, con objeto de pasar en Grumitz todo el tiempo que dure la ausencia de su marido, Fuerza me ha sido aprobar su proyecto, aunque confieso hubiera preferido continuar sola, con el pensamiento fijo siempre en ti. Nadie aqui puede comprender toda la intensidad de mis agonías. La semana próxima dan comienzo las vacaciones de Otto. Todas sus cartas son lamentaciones, quejas amargas contra la suerte que ha querido precipitar el comienzo de la guerra sin darle tiempo a terminar sus estudios, aunque abriga la esperanza de que no se firmará la paz antes de su salida de la Escuela. «*Abrigo la esperanza...*» Para él, la paz sería una decepción. He aquí las ideas que la educación actual inculca a los jóvenes. Mientras exista la guerra, precisa infiltrar y vigorizar en la juventud aficiones militares, y mientras se infiltren y vigoricen las aficiones miliatres, habrá que darles satisfacción por medio de la guerra. ¡No es posible imaginar una monstruosidad semejante! ¿Está condenada la humanidad a no salir nunca de este círculo vicioso? ¡No! Quiero creer que no, y me fundo en que el amor a la guerra declina visiblemente, por mucho cuidado que la educación actual ponga en atizarlo. ¿Recuerdas los gráficos de Tomás Buckle? Decrecen, decrecen constantemente, pero tu corazón, Federico, tu noble corazón, es para mí mejor garantía que el decrecimiento en aquéllos señalado.

«Recibimos cartas desgarradoras de nuestros parientes y amigos de Bohemia. El paso de las tropas devasta y agota el país; ¿qué ocurrriría si fuese el teatro de la guerra? Todos están dispuestos a emprender la huída, todos transportan a otros sitios cuanto poseen, todos esconden donde pueden sus objetos de valor; la vida pasa por un período de suspensión completa, las cosechas han sido destruídas, incendiadas algunas fábricas y abandondas todas las que aún subsisten. «¡Qué desdicha—nos escriben —vivir en las inmediaciones de la frontera, y qué desventura también que Benedeck no haya sabido o podido emprender más pronto y más enérgicamente la ofensiva, y llevar la guerra a territorio prusiano»

«Mientras escribo, nuestro Rodolfo está sentado a mi lado. Te envía un beso a tí y una caricia a Puxl. Buena falta nos hace el pobre animal; ¿pero qué sería de él aquí, separado, lejos de su amo? Te distraerá sin duda: acariciale en nombre mío y de mi hijo, estréchale de mi parte la pata derecha, y...Adiós, por hoy, queridísimo mío.»

***

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	" 32.00
En el extrangero	
Al año	" 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	" 30.00
Intereses generales "	" 20.00
Manifiestos "	" 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 "
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Jueves 23 de Julio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5344

La creación del Policlínico y los departamentos del Madre de Dios y Loreto

De "El Tiempo" de Lima

Los diarios locales, inclusive el nuestro publicaron en su edición de ayer, la circular que el senador por el departamento de Loreto dirige a cada uno de los miembros de la Cámara jóven, llamándoles la atención sobre los alcances del proyecto de ley que grava con un impuesto la internación de especialidades farmacéuticas, destinándose su producto a la creación de un Policlínico en la Facultad de Medicina, de esta capital.

El representante por Loreto, en defensa de los intereses regionales de ese departamento y los del Madre de Dios, manifiesta que tal como ha sido redactado el referido proyecto, va contra las franquicias que el mismo parlamento otorgó a esas regiones colocándolas en situación aparte y especial en la ley arancelaria vigente en la actualidad. Es decir, que los autores del proyecto que establece un Policlínico en Lima, no han reparado, al fijar una regla general en todo el país para la percepción del nuevo impuesto, que tanto Loreto como el Madre de Dios, y en particular las regiones orientales, reclaman, y hoy día disponen de una legislación tributaria distinta a la de otros departamentos, debido a las especialísimas condiciones económicas porque atraviesan.

Y esto es lo que el senador Arana encara con gran oportunidad en la circular a que nos referimos, recordando a los miembros de la Cámara de Diputados que no deben aprobar el proyecto tal como ha sido confeccionado por sus proponentes, sino haciendo la indispensable exclusión tributaria que exige la situación de Loreto y Madre de Dios. En efecto cuando se discutió en las Cámaras el nuevo arancel, consiguió el senador Arana que se liberase de derechos aduaneros a las especialidades farmacéuticas que ingresan a la región montañosa. Esta liberación se apoyaba en razones poderosas. En el oriente, en las regiones selvícolas no existe otra clase de drogas que los específicos procedentes del extrangero con los cuales se combaten las enfermedades endémicas de la región, que tanto estrago causas entre sus habitantes.

Además de eso, abonaba esa exoneración de derechos que el parlamento concedió entonces como protección a las poblaciones de la montaña, la profunda crísis económica que mantenía, y todavia mantiene paralizados los grandes centros productores de Loreto y Madre de Dios. Con la depreciación de las gomas, los dos departamentos perdieron bruscamente la envidiable situación económica basada en la exportación del caucho. La crísis se reflejó en todos los aspectos de la vida, loretana, despoblando los territorios amazónicos y haciendo gravitar la miseria sobre las poblaciones del oriente.

Puede decirse que la crísis subsiste aún en Loreto y Madre de Dios, aunque, por supuesto, algo atenuada. Pero siempre exigen estas dos regiones un régimen tributario, especial que se armonice con la época de quiebra porque pasan en la actualidad. Por lo tanto, pecaría de injusta una ley que sujetase a todos los pueblos de la República, inclusive a los de la montaña, a la misma pauta económica. No solamente sería injusta sino antinacionalista, porque contribuiría a ahondar más aún una situación insostenible para un sector del territorio nacional.

Es por esto que el senador por Loreto, para ser consecuente con su anterior labor en defensa de los intereses loretanos pide a la Cámara jóven que al aprobar la nueva ley en favor del Policlinico, haga la salvedad que ampare a las regiones del oriente, poniéndolas al márgen del nuevo impuesto. Por ningún motivo la ley No. 4670 que concedió franquicias aduaneras a Loreto y Madre de Dios, no puede ser desvirtuada, mucho menos por el el mismo parlamento que la sancionó ahora cosa de dos años.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa.—Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un dia. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Heco por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis. E. U. de A.

Próximas salidas del Pará por vapores de:

TRANSATLANTICA ITALIANA

"Ansaldo VIII" para Callao el 4 de Agosto
"Caffaro" " Génova 2a. quincena de Agosto

LLOYD BRASILEIRO

"Jaboatão" para Lisboa, Leixoês, Havre y Liverpool el 18 de Agosto.

Conocimientos directos desde Iquitos por vapor "Jupiter" esperado el 18 del presente.

E. Strassberger & Co.

Sociedad en Comandita
AGENTES

v 10 p 7—85 3 pul dob.

Vapor "Alberto"

Zarpará de este puerto con destino al de Yurimaguas e intermedios el dia 1º de Agosto a las 6 p.m.

Admite Carga y pasajeros
A tratar con los armadores

Israel y Cía.

v10p5—3 pul dbl.—95

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazón ó externas en 6 á 14 dias ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.

FIGURINES !!
VENDEMOS



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

RESTAURANT
"AMBOS MUNDOS"
—DE—
Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imoerial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

Al comercio y al público

Habiendoseme perdido un VALE por diecisiete libras peruanas, firmado por el Sr. Salomón Azerrad de esta plaza, suplico a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en casa del otorgante Sr. Azerrad, dentro del termino de ocho dias, a más tardar, quedando desde luego sin valor alguno.

Iquitos, 15 de julio de 1925.
Marcelino Rodriguez

v8p7—86—2 y med. corr.

FIGURINES!!
VENDEMOS

Palo de sangre....Palo de sangre

PALO DE SANGRE

Se compran 1,000 troncos de palo de sangre

De DOS METROS o màs da largo por VEINTICINCO CENTIMETROS o más de diámetro

Los que tengan pueden ocurrir hasta el 15 de agosto a la casa de

CECILIO HERNANDEZ e HIJOS

v15p9—72

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.
Otros marcas **0.25** "

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

VITAE



Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp.	10	tonelada
Andiroba		5	"
Cumala negra		8	"
Camala blanca		10	"
Sacha inchi		10	"
Cacahuillo sin cáscara		12	"

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No 38.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe. etc. etc.

Precios modicos

mrPe

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmacéuticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-. Depósito .-

Crucero-Arica - Avenida Leguia

Prmt.—154 mayo — 41

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

PIO XI HEREDERA 60 MILLONES

La fabulosa riqueza de las hermanas Bringas irá a poder del Sumo Pontífice

México 1925.—Se ha recibido aquí un cable en que se anuncia que la señorita Luz Bringas, multimillonaria mejicana, que desde la edad de siete años radica en París, se halla gravemente enferma, siendo desesperante su estado para los médicos que la asisten, en virtud de que se trata de una septuagenaria.

La señorita Bringas, según el cable en referencia, al fallecer legará sus bienes casi íntegros, y que ascienden a la respetable suma de sesenta millones de pesos, al sumo Pontífice S. S. Pío XI.

Como quiera que se trata de un legado poco común y además de una dama mejicana, han sido entrevistadas varias personas que podían dar algunos datos biográficos de aquella.

La señorita Bringas, ahora septuagenaria, abandonó el país cuando contaba apenas siete años, en unión de su padre y un famoso millonario de esta ciudad, y una hermana, muerta no hace mucho.

El padre de las señoritas Bringas se dirigió con sus hijas a París buscando salud para una enfermedad crónica que sufría y que, finalmente, la llevó a la muerte en la Ciudad Luz.

Las señoritas Bringas quedaron al cuidado de un alienista, hombre de profundos sentimientos católicos quien las llevó a un colegio de monjas donde recibieron la más cuidadosa educación.

Hasta no hace muchos años habían dispuesto que las rentas de sus casas se emplearan en la reparación y compra de otras.

Pero desde hace algunos años se prohibió al apoderado hiciese ninguna inversión más de esa índole debiendo sitiar íntegras las rentas, que suman miles de pesos al mes.

Este dinero se dedica íntegro en París a obras de beneficencia y a la iglesia, pues las señoritas Bringas siempre han sido fervientes creyentes.

París se halla verdaderamente agradecido por su prodigalidad y munificencia, pues existen en a quella ciudad numerosos planteles de beneficencia creados y sostenidos con por aquellas,quienes ven a Francia como a su verdadera patria.

Justamente la llamada Catedral Española, donde los servicios son en castellano; es un colosal monumento arqueológico hecho del pecahio de las millonarias.

Francia, además les está muy agradecida porque durante la guerra, que fue justamente cuando cesaron en el envío íntegro de sus rentas, fundaron y sostuvieron hospitales, comedores públicos y suscribieron miles de francos de oro.

Su labor en favor de los aliados fue tal, que hubieron de ser condecoradas por el gobierno francés al terminar la contienda.

Ultimamente, cuando S. S. el Papa XI manifestó deseos de romper la antigua tradición de reclusión absoluta y salir del Vaticano, las señoritas Bringas, se apresuraron a comprarle un palacio en Venecia, por el que pagaron dos millones de francos, monumento del que hicieron gracias donación a su Santidad.

En cambio, el clero ha tenido siempre las más grandes atenciones para ellas.

En efecto, el Pontífice designó un obispo romano exclusivamente para que hiciese los oficios divinos en la capilla anexa al palacio de su residencia; el obispo había sido su confesor por años y vive en un departamento de la señorial magnitud.

Al morir la última de las señoritas Bringas, deja tan solo muy lejanos herederos, a los que se sabe, les dejan pequeñas pensiones.

En cambio, a S. S. el Papa, jefe de la Iglesia Católica Romana, y al clero francés, legará casi íntegra su fortuna, que consiste en casas por valor de sesenta millones de pesos en esta ciudad y otras más ubicadas en lo más céntrico de París.

PROGRAMA

organizado por la Comisión de Fiestas de la Municipalidad de Bajo Amazonas con la cooperación de las sociedades e institutos locales en celebración del 104º aniversario de la Independencia Nacional

DIA 27

Embanderamiento general de la población.

6 p.m.—Iluminación de las plazas Principal, 28 de julio, Plazuela Mariscal Castilla y Paseo Malecón.

8 y 30 a.m.—Paseo de antorchas organizado por los señores jefes y oficiales del Regimiento, en el que tomarán parte las tropas del Regimiento, Marinería, Movilizables y Boy Scouts.

Festival por la Banda de Músicos del Regimiento.

Baile social en el Centro Internacional, organizado por los señores socios de ese Centro.

DIA 28

6 a.m.—Albazo: Salva de 21 cañonazos.—Empavesado de las diferentes unidades de la flotilla fluvial.

8 a.m.—Saludo a la bandera frente a la Casa Consistorial por los alumnos de las escuelas.

9 y 30 a.m.—Misa solemne y TE DEUM en la Iglesia Matriz con asistencia oficial.

Gran Parada Militar y desfile de las tropas del Regimiento, Marinería, Movilizables, Alumnos de las escuelas fiscales y Brigadas de Bomberos y Boy Scouts.

12 a.m.—Salva de 21 cañonazos.

Tarde Militar Escolar, en la plaza 28 de julio con programa especial organizado por la Inspección Departamental de Instrucción.

3 p.m.—Sesión solemne en la Municipalidad.—Lectura del acta de la Independencia.

3 y 30 p.m.—Inauguración del Reloj Público.

4 p.m.—Gimkana social infantil en la plaza Principal, con premios municipales.

Gimkana popular en la plaza Victoria con premios.

5 p.m.—Iluminación general.

8 y 30 a.m.—Festival por la Banda de Músicos del Regimiento.

Cine al aire libre en la plaza 28 de julio.

DIA 29

7 a.m.—Campeonato de Tiro al Blanco en el Polígono, sujeto a programa especial organizado por el club de Tiro "Iquitos No. 136".

2 p.m.—Tarde Sportiva—En la plaza Leoncio Prado, organizada por la Federación Sportiva de Loreto con sujeción al siguiente programa:

Match de Foot Ball, entre los segundos equipos de la brigada de Bomberos y el Club Sport Loreto (1 medalla para el equipo vencedor).

Salto alto con vuelo [Medallas para el 1o. y 2o.]

Carreras con obstáculos [Medallas para el 1o. y 2o.]

Lanzamiento del disco [Medallas para el 1o. y 2o.]

Carrera de banderas (1 medalla para el equipo vencedor.)

Match de Foot Ball entre dos equipos formados por los del Regimiento y club sport "Loreto" contra el de los clubs "2 de Mayo" y "Atlético José Pardo" [dos medallas, una para cada uno de los cuerpos que formen el equipo vencedor].

6 p.m.—Iluminación general.

8 y 30 a.m.—Festival por la Banda de Músicos del Regimiento.

Baile social en el club "Iquitos" organizado por los señores socios de ese Club.

9 p.m.—Baile popular en el "Teatro Alhambra".

DIA 30

7 a.m.—Campeonato de Tiro al Blanco, en el Polígono, sujeto a programa especial organizado por el club de Tiro "Iquitos No. 136".

3 p.m.—Gimkana en la plaza 28 de julio organizada por la Brigada de Boy Scouts en sujeción al siguiente programa:

Carrera de encostalados [Un premio].

Carrera de don Juan de la Peña [Un premio].

Carrera de La Sarta [Tres premios]

Carrera con obstáculos vivientes (Cinco premios).

Carrera de Chasquis [Cuatro premios].

Carrera de la Recalección (Un premio).

Carrera de los barriles rodantes (Un premio).

Carrera de los glotones (Un premio).

Ollas mágicas (Cuatro premios).

Palo ensebado (Cinco premios)

6 p.m.—Iluminación general.

8 y 30 a.m.—Festival por la Banda de Músicos del Regimiento.

9 a.m.—Repartición de premios en el Salón de Actuaciones del Concejo.

FIGURINES !!

VENDEMOS

Vida Militar

Sobre las fiestas julias

Iquitos, 23 de julio de 1925.

Señor Director del Diario "El Oriente".

Presente.

Consecuente con idea que anima al senor Comandante, 1er. Jefe del Regimiento de Infantería No. 19, en su carácter de Comandante de Armas de la Región del Oriente, para conseguir el laudable fin de solemnizar el 104 aniversario de nuestra emancipación política, me permito dirigirle la presente por orden del expresado Jefe, rogándole quiera insertar en las columnas de su importante diario:

Gestiones atendidas.—A pesar de no haberse llevado a cabo aún la limpieza propuesta por el señor Comandante del Regimiento No. 19 de la plaza "28 de julio" y plazuelas "Victoria" y "Clavero", la cual se comenzará a dar retretas por la de "28 de Julio" cuyo turno seguirá con las plazuelas "Victoria" y "Clavero" los días martes de cada semana de 5 hs. 30 a las 7 de la noche, según disposición de la Comandancia.

Con este objeto, como usted tiene conocimiento, la Comandancia del Regimiento, propuso al Concejo, la limpieza de cada una de estas plazas, dotándolas de iluminación adecuada y en el ornato respectivo, si posible fuese, proveyéndolas por lo menos, de bancas, etc; habiendo ya el señor Intendente Alcalde señor Strassberger, ordenado la instalación de un foco de luz de 500 bujías en la plaza "28 de Julio" y muy en breves será implantada aún, la glorieta que existía con las bancas respectivas a los cuatro ángulos; cuya licitación está propuesta, y es de esperar se, ya que el dinero adjudicado con el fin de la canalización proyectada, no va a emplearse en otra cosa según acertados telegráficos de los Representantes, vienen los ingenieros de la Foundation, el Concejo, se dedique de llevar a embellecer la ciudad dotando, por lo menos, estas plazas de algo que revele el grado de cultura en que nos encontramos.

I no se diga que la limpieza de estas obras estarían ya al terminarse, si no fuese que el Concejo no contase con herramientas suficientes para aprovechar la buena voluntad y entusiasmo con que el señor Comandante auxiliaría con la cooperación colectiva de los soldados del Regimiento; y no podría se suponer que este auxilio de brazos no fuese aprovechado para así arrancar con rapidez la exhuberante vegetación que invaden las calles y plazas de Iquitos, dándole el aspecto de un

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentr cueros de todas las clases; CABRETILLA, BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hor mas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Oreste Picciotti

Diplomadó en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt.

Cigarrerías Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
Federación	„ „	30	„
EXTRAS	„ „	30	„

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prom

Comercial

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que se ha constituído en Lima por escritura pública una compañía en comandita bajo la razón social **G. A. SEGURA & Cía. (S. en C.)** para ocuparse de toda clase de negocios en esta ciudad la que se encuentra actualmente en giro, siendo su Gerente el suscrito y tiene su séde principal en este puerto.

Calle Raymondi Nº. 19

G. A. Segura.

GERENTE

v13p9—73

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Dalles, risgados, cretones, percalas, fantasias, morines, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc., etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado

(Frente la Bella Vista)

FIGURINES !!

VENDEMOS

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las moneda

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo	3 % anual
„ „ 6 „ „	4 „ „
„ „ 12 „ „	6 „ „
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despues 9 demeses	8

TELEGRAMAS

Lima, julio 21—El Jefe de la Nación celebró los acuerdos semanales de marina y gobierno y policía con los funcionarios de costumbre. En el primero se trató de la próxima inauguración de instalaciones efectuadas en la escuela de hidroaviación en el puerto de Ancón y se tomaron medidas con respecto a los vapores de la Compañía Peruana de Vapores que deben transportar a Arica a los votantes del plebiscito.

—En horas distintas, se entrevistaron con el presidente de la república los ministros de relaciones exteriores, gobierno y el de hacienda que estuvo acompañado por el director del tesoro.

—Ayer con motivo del aniversario cívico de Colombia, el jefe del estado comisionó al jefe de su casa militar coronel Bazo para que en su nombre saludara al representante colombiano.

—El ayudante del Congreso regional del sur comandante Villavicencio, entregó al presidente de la república, ciento seis autógrafas de las leyes expedidas en la última legislatura.

—Por el ministerio del ramo, se ha expedido la resolución suprema, que dispone que los administradores de ferrocarriles que explotan por cuenta del Estado; deben exigir para la expedición de pasajes y fletes, la autorización contemplada en el artículo tercero de la suprema resolución de 16 de junio de 1922 relativa a esos servicios y para los trenes extraordinarios, tendrán en cuenta los dispuesto en el artículo segundo de la resolución de 13 de enero de 1910.

Del extrangero

ALEMANIA

Berlín, julio 20.—El profesor Nisthe, ha manifestado que en las extracciones de oro del mercurio, quedaba un residuo notable que supone sea plata y que muy en breve se dirigiría a los Estados Unidos de Norte América con el objeto cambiar ideas con los hombres de ciencia de ese país.

GRAN BRETAÑA

Londres, julio 21.—El ministro de la Gran Bretaña en Bucarest, ha protestado ante el gobierno de Rumania, la expulsión de ingleses dictada por la policía, en mérito de la nueva ley de emigración, que fija un límite de tiempo a la permanencia en el país.

FRANCIA

París, julio 21.—En los círculos diplomáticos, se considera satisfactoria la respuesta dada por Alemania a la nota sobre el pacto de seguridad.

BOLIVIA

La Paz, julio 21.—Ha llegado la escuadrilla de aeroplanos de la fábrica de Jokkers. Junto con ella vinieron un piloto y un mecánico contratados por el gobierno.

COMERCIAL

Lima, Julio 20 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	4.00
Londres	Libra esterlina	,,	21.—% premio
París	Francos Franceses	,,	84.50
Madrid	Pesetas	,,	27.50
Roma	Liras	,,	107.—
Suiza	Francos Suizos	,,	20.60

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13–5–25)	
Jebe Fino		45	cts. la libra
Jebe entrefino		—	
Jebe débil		36	,, ,, ,,
Sernamby de caucho		36	,, ,, ,,
Srenamby de Jebe		34	,, ,, ,,

Empresa Eléctrica Ltda.

¡¡Iluminaciones!!

Se avisa al público que solo aceptará pedidos para iluminaciones en las noches de las **FIESTAS PATRIAS**, hasta el 24 del presente.

Iquitos, a 13 de julio de 1925.

El Director.

v10p10—

campo abandonado.

Gestiones desatendidas.—Con el objeto de solemnizar las fiestas patrias con el estímulo patriótico acostumbrado, se dirigió al señor Comandante del Regimiento 19 al Ministerio del Ramo, solicitando la autorización del gasto respectivo; a fin de hacer este año como en los anteriores, un festival digno de conmemorar tan glorioso acontecimiento, participando en él, el Regimiento 19 con fiestas de carácter social en el Casino Militar, etc; pero por radio recibido del Gabinete Militar, hace saber la Superioridad, que atravezando en la actualidad el país por una situación expectante con motivo del Plebiscito, hubo acordado que todas las Municipalidades de la República, cediesen la partida asignada por el Presupuesto General para estas celebraciones oficiales a favor del Plebiscito, y que la partida de Imprevistos, encontrábase agotada, quedando por tanto, circunscrita la acción de las Jefaturas Militares al amparo de los Concejos Provinciales, que gozan de rentas propias y gozan también de autonomía. Con este objeto, la Comandancia del Regimiento 19, se dirigió al Concejo, solicitando su cooperación para dar comienzo al Programa Oficial que trazara en la noche del 27 con un paseo de antorchas, y que para lo cual, pidió se le proveyese de kerosene y farolitos de papel; a cuya solicitud, el muy entusiasta señor Alcalde, sometió a la deliberación de la Comisión de Fiestas Patrias el aludido oficio; habiéndose obtenido la respuesta que a título de información al sensato público trascribole:

"Iquitos, 20 de Julio de 1925.—Señor Teniente Coronel, 1er. Comandante del Regimiento de Infantería No. 19.— Oficio 17.—En el oficio de Usted, 15 del actual, No. 155 la Comisión Municipal de fiestas patrias, ha informado lo que sigue:—Señor Alcalde:—La Comisión de fiestas patrias, siente tener que devolver este oficio á Usted, manifestando que no es posible consignar en el presupuesto de gastos una nueva partida para el objeto que se indica por ser muy escasos los fondos de que dispone.—La Comandancia del Regimiento manifiesta que concurrirá a la celebración de la fiesta nacional con un paseo de antorchas y entendemos que deben ser éllos los que sufraguen los gastos que ese festival y paseo ocasionen en la misma forma que se hizo el último año en que también la Comandancia de Armas, hizo análogo pedido de kerosene, farolitos y velas que, así mismo se desestimó por la Alcaldía.—Iquitos, 20 de Julio de 1925.—*A. Donaire Mesía.—R. Noriega Sanchez.—Luis Pinasco.*"—Lo que trascribo á Usted para su conocimiento y fines, y en respuesta á su estimable oficio ya citado.—Dios guarde á Usted.—(firmado:) *E. Estrassberger.*"

No obstante la forma como la Comisión de fiestas patrias del Concejo Provincial, estima la iniciativa de la Comandancia de Armas ésta se esforzará dentro del estrecho marco de capacidad económica para llevar adelanto la mejor forma de celebración de tan clásica fecha; atendiendo la misión que le respecta: la de levantar y mantener latente el espíritu patriótico en los ciudadanoe de la circunscripción de su comando.

A objeto de informar al muy digno público, la verdadera situación incierta de nuestra nacionalidad en estos momentos de desidiratum de la suerte de las provincias detentadas, y de la manera de sentir de los muy distinguidos Señores Ediles, representantes del pueblo iquitense, su autorizada y ejemplar acción, tiende la presenta correspondencia, en la doble faz de cumplir el deber de celebrar su día clásico de nuestra enmancipación política y la de proveer lo que respecta á cerca del Plebiscito á realizarse en Agosto próximo; á fin de que Loreto, que tanto se ha distinguido en sus gestos patrióticos, demuestre esta vez también, que está dispuesta á contribuir con el contingente pecuniario para coronar esta muestra final controversia con el enemigo secular.

Con elevada distinción, no es honroso rendirle mis agradecimientos.

De Usted, muy atento y SS.

El ayudante Mayor.

Juan B Carreño.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 22

Nacimientos: varones, 5; mujeres 1.

Defunciones: Dolores Rojas de 46 años de edad; Manuel Pinedo de 28 años de edad.

Matrimonios: María de la Cruz Yahuarcani con Juan Martínez Yahuarcani.

Mercado Central

JULIO 23

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses, 5 con 585 kilos; cerdos 11 con 531; pescado fresco, 237, pescado salado, 36; tortugas, 2 y 11 taricayas.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
,, ,, 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80

Los plátanos se han vendido á siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 19 al 25 de julio los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

	kilo	
Frejol nuevo por menor	0.45	,,
Manteca	1.20	,,
Paiche salado	0.50	,,
Yuca	0.07	,,
,, panero de 30 kilos minimun	1.40	
Plátanos, 7 por	0. 10	
Plátanos racimos según, el tamaño 40, 60, 80, 1.00 y 1 20.		
Paiche fresco (lomo)	0 40	,,
Paiche fresco (de más piezas)	0.30	,,
Carne de cerdo	60	cts.
,, ,, [pierna]	70	,,
Tocino	80	
Unto	1.00	
Maiz blanco	15	,,
Maiz amarillo	20	,,

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Manuel Mendo, y de cárcel don Alberto Cabrejos.

Cerdo peligroso

Los vecinos de la cuarta cuadra de la calle de Napo, están alarmados con la presencia de un cerdo salvaje que embiste a todo el q' tiene la desgracia de pasar por su lado. El otro día, una persona fué a verlo para comprarlo y a pesar de que los dueños le dijeron que no se acercara; éste, cometiendo la imprudencia, lo hizo reibiendo un mordisco en el brazo. Duespués el cerdo se metió en un canal de desague y hubo que sacarlo quemando cohetes; y así por el estilo, comete la mar de fechorías que como es lógico, tiene que tener alarmado al vecindario.

Desaparece la disentería

Con agrado damos la noticia de que ese terrible flagelo está decreciendo; porque después de los casos ya registrados no han vuelto a presentarse otros, de manera q' en la actualidad solo hay tres. No sería extraño que volviera a recrudecer con motivo de la afluencia de personas que tiene que haber en los dias de las fiestas patrias.

Iluminaciones

Ya están verificándose las instalaciones eléctricas en los clubs y en varios domicilios con motivo de las próximas fiestas.

Mas sobre las próximas fiestas

Recomendamos, a nuestros lectores, la comunicación de la Comandancia de Armas que damos a la publicidad en nuestra sección "Vida militar".

Agresor escandaloso

La policía ha detenido a León A. Bendayán porque trató de maltratar a doña Isabel Casique fomentando un escándolo mayúsculo.

Lesión

Por haber ocasionado con una piedra una lesión al súbdito chino don Luis Acuy, se encuentra detenido en el cuartel de la calle del Brasil; Elías Reátegui.

Abundancia en el Mercedo

En los días anteriores, había tal escasés de artículos en el Mercado Central, que las gentes tenían que salir de él sin verificar sus compras; de manera que ahora puede decirse que ha sido excepcional, pues los compradores han encontrado todo lo que deseaban. De plátanos y yucas, también hubo relativa abundancia.

SOCIAL

Natales

Mañana celebra sus natales la señorita Teresa de Jesús Scavino.

RELACION

de la carga que conduce el vapor "Júpiter" que sale en la fecha con destino al Pará

En tránsito a Leixoes:.—Albino Lima, 375 sacos tagua 31, 545 kilos

En tránsito Oporto.—E. Strassberger Cia. 250 sacos tagua 20. 250 kls.

En tránsito al Callao—José de San Martín, 31 sacos café 1 582 kls.

En tránsito a Mollendo.—Enrique A. Vigil 350 amarrados tablas de cedro 19.680 kls.

Total, 1004 bultos con 73.057 kilos netos.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Movimiento fluvial

Entradas

Lancha "Indiana" llegó hoy del rio Agua Blanca sin pasageros, conduciendo la siguiente carga.

Para Luis Felipe Morey, 80 paneros fariña 2.300 kls. 13 cajas jabón "Indiana".

Para M. Riera, 3 paneros fariña.

RIO AMAZONAS

Doña Aurora López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del riachuelo Momón, afluente izquierdo del rio Nay éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 31 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno que ocupa don Manuel Rodríguez, por el Sur, con la quebrada Cachimba que separa la propiedad de Petronila Díaz, por el Este, con montñaa baldía y por el Oeste, con el riachuelo Momón.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Julio de 1925

Amadeo Guevara

v30p 1—120 Jefe de la Sección

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente.—Dr. Nepthali García Próspero 249.
Vocal.—Dr Wenceslao Pinillos R. Brasil 41.
,, Dr. Leopoldo A. Eguren Putumayo 13
,, Dr. Ricardo V. Alvariño Brasil 90.
,, Dr. E. Bariga Alarcón ..Arica. 95
Fiscal.—Dr. Alcibiades Velasco Putumayo 34.
Agente Fiscal Dr. J. E. Acosta Cárdenas-Nauta.38
Juez de 1a. Instancia.—Dr. Victoriano Terrones Quiroz. Putumayo 11.
Juez Instructor. Dr. Juan José Hidalgo..Arica
Relator acc. Sr. V. Aro Gonzáles ......
Secretario Dr. Augusto Diaz. Morona Nº 117.

Despacho del día 22 de Julio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos.—Se expidieron cuatro.

Autos.—Vió la seguida por don Ponciano Sánchez contra doña Domitila L. de Zeballos por soles; para resolver pidieron autos.

El Relator accidental.

V. Aro Gonzáles

"MUNDIAL"

Se aceptan suscripciones y venden números sueltos en la

"Librería Mesía"

Próspero 185-87

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

RIO AMAZONAS

Doña Apolinaria Estrella de Cumari se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extensión de 40 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Nanay afluente izquierdo del rio Amazonas, distrito de Iquitos á 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el rio Nanay, por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 15 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p5 —97 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Visitación Zagaceta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Actividad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior, del fundo "Cupatita" margen izquierda del rio Amazonas distrito de Nauta a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Progreso" solicitado por don Serapio Nicanor Zagaceta; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el caño Tapirillo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 16 de julio de 1925.

Amadeo Guevara.

v.30p. 6.—91 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José Castro Huaratapairo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Maucallacta" con una extensión de 2 hectáreas, ubicado en la márgen de la Zacarita Iberia, margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martin a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco cuyos linderos son: por el Norte, con propiedad de don Juan Tuesta; por el Sur; con propiedad de don J. Dolores Lomas; por el Este, con el Lago Afasi; y por el Oeste; con la Zacari Iberia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 9—71 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Doña Isabel Casique, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Juan Nuñez Curto solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Portugal", con 30 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas región interior, por formar parte del terreno "San Francisco" con título de propiedad.

Admítida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados suspendiéndose entretanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 7 de julio de 1924

Amadeo Guevara

v15p12—51 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose a expediente que ha iniciado don Francisco Panduro Vásquez, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "El Trabajo" con treinta hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio Napo, interior de la márgen derecha de la quebrada Yauayaca, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p13 Jefe de la Sección

AVISO DE OPOSICION

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Cecilia Tuesta Panduro, solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno de montaña denominado "Cecilia", con 30 hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha de la quebrada Yauayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p 14 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ponciano Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "REFORMA" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios y el lago boyador afluente del Atun Cocha por el Sur, con terrenos baldios y la quebrada Urcu-Cocha, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm.—15 jul.—43

Servicio Militar Obligatorio

Junta de Sorteo de la Provincia de Bajo Amazonas

Para los efectos de los artículos 52 al 56 de la Ley No. 1569 del Servicio Militar Obligatorio; se pone en conocimiento de los ciudadanos inscritos en el presente año, con 21 años, que el acto de sorteo de los inscritos de la Provincia, tendrá lugar en la plaza de armas el dia 2 primer domingo de agosto a hs. 10 a.m. continuando en el siguiente dia en caso de no terminar el acto en el dia citado.

Se recomienda puntual asistencia a los citados inscritos para el acto de sorteo a fin de que personalmente extraigan del ántora su boleta.

Iquitos, 18 de julio de 1925.

El Sub-Prefecto Presidente de la Junta de Sorteo.

M. I. Reyes

v5p2—113

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 6 de Julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

s30 p 12—50

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monte que denomina "MELILLA" con la extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Maquía, distrito de Emilio San Martín a cuyo efecto se publica los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

s30 p14—

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 25 Río Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número 25, situado entre las quebradas "Atun Huayo chivaca" y "Mushingiata" afluentes del río Marañón, en la margen derecha del río Morona y este afluente izquierdo del río Pastaza, en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte y este de la quebrada "Atun Huayo chivaca" y Mushingiata

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	,, 32,00
En el extrangero	
Al año	,, 40.00
Insercíones	
Tribuna libre por columna	" 30.00
Intereses generales ,,	,, 20.00
Manifiestos ,,	,, 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada	
De 1 a 3 veces	
por cada vez	50 ctvs.
por cada vez mas	40 ,
Avisos extrangeros	
Por pulgada la columna	
cada vez 25 cts. oro americano	

Agente geral en Francia e Inglaterra

L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Viernes 24 de Julio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5345

Las direccines generales del pensamiento contemporáneo

—

Desde hace unos treinta años se han esbozado nuevas corrientes dentro del pensamiento europeo; q'han ofrecido tendencias profundas que anuncian y preparan el porvenir.

Concluída está la era de la influencia dominante de Renán o de Taine, de aquellas generaciones que profesaban un culto demasiado entusiasta y a veces exclusivo por la ciencia positiva.

Esta ciencia, que se creía de uniforme competencia y que se proclamaba orgullosamente como el fin último de las cosas; está matemática universal con fin ha sido dejada un poco de lado. Debía sustituir a toda metafisica a todas las religiones—Debía ser como una nueva religión.—Esplendor de un Sol, Levante que vence la poesía de un crepúsculo muriente.

Pero se ha reconocido su vanidad, la incapacidad de esta "Orgullosa" para explicar todo y principalmente el orígen como el fin de las cosas. Lo ignorado ha quedado ignorado siempre.

Se ha caído de la maroma y se ha caído de tan alto que se ha ido hasta el extremo opuesto. Y ahora en lugar de orgullo presuntuoso se debate entre una vana desesperación.

Tales fueron las dos fases esenciales por las cuales pasó el pensamiento europeo, y sobre todo el francés, desde más de un cuarto siglo hasta hoy, es decir, hasta los prolegómenos de la gran guerra de 1914—1918.

Esta doble actitud ya no es la de la generación actual. Qué es lo que piensa ésta? Sin desconocer el valor propio y leal de la ciencia como instrumento útil para la conquista de la naturalleza, estima que esa ciencia resulta impotente para resolver el problema de la vida humana. Ocupándose siempre de la ciencia, del hecho, no va hasta el fondo último de las cosas, alcanza al cuerpo y no al alma.

Así nos vamos formando la convicción de que no existe ciencia omnipotente, que conozca todo lo que preocupa a las ciencias particulares que tienen sus métodos especiales.

De aquí viene la primera idea directriz de la generación de hoy De una parte, quiere ella fundar, como disciplinas distintas, las ciencias que tienen por objeto los momentos sucesivos de la vida: biología, sicología, sociología; y de otra parte, así lo ha dicho, quiere esforzarse para reconstruir "a partir de estas ciencias, lo que la antigua filosofía había tratado partiendo de la geometría y la mecánica". En otros términos debe el espíritu, en su constante sed de saber, quedar en contacto estrecho con lo real y al mismo tiempo incorporar a los incentivos del pensamiento el sentido del misterio.

Otro carácter del pensamiento europeo contemporáneo, es la desconfianza contra el intelectúalismo. Desaparece la tendencia de vivir únicamente de la inteligencia. Por el contrario lo que se busca es el método de la experiencia. No, desde luego, una experiencia sin apoyo de la inteligencia, sino una experiencia cuidadosa que no olvide ni desdeñe ningún afecto del ser ni ningún recurso del espíritu; una experiencia creadora, en suma, verdadera acción del pensamiento. Una especie de reconocimiento del idealismo. Oh! no el idealismo antiguo; no un regreso a las antiguas construcciones dialécticas, sino bien una tendencia para reconocer el primado de la actividad espiritual. De hecho se considera todo desde el punto de vista de la vida y esa vida se la quiere vivir completamente y con todo el pensamiento. Bien visto este nuevo idealismo no es sino un realismo, especial, esto es un esfuerzo constante para convertir toda idea en acción, buscar el alma en lo concreto. De aquí dimana que cosas que parecían inútiles son hoy objeto de nuevos estudios tales como los problemas estetícos, morales, sociales, religiosos. De aquí igualmente el deseo apasionado de volver a encontrar el sentido de la tradición y de la disciplina.

Tradición y disciplina dos pensamientos que relucen en el espíritu de la juventud francesa—Tradición sin esclauitud, tradición lúcida, estudio concienzudo del pasado y preparación para construir el porvenir. Nada viene denada. Sobre la destrucción completa del pasado no se construye sino teorías en el aire, nada práctico, nada cierto, nada durable—disciplina—no ciega, sino despierta, consciente, esa disciplina que da fuerza al individuo contra las emboscadas de la vida y q'también da fuerza a las naciones amenazadas en vida libre, por que conoce su razón de ser.

D. Marcel Jager.

Próximas salidas del Pará por vapores de:

TRANSATLANTICA ITALIANA

"Ansaldo VIII" para Callao el 4 de Agosto
"Caffaro" „ Génova 2a. quincena de Agosto

LLOYD BRASILEIRO

"Jaboatão" para Lisboa, Leixoês, Havre y Liverpool el 18 de Agosto.

Conocimientos directos desde Iquitos por vapor "Jupiter" esperado el 18 del presente.

E. Strassberger & Co.

Sociedad en Comandita
AGENTES

v 10 p 8—85 3 pul dob.

Vapor "Alberto"

Zarpará de este puerto con destino al de Yurimaguas e intermedios el dia 1º de Agosto a las 6 p.m.

Admite Carga y pasajeros
A tratar con los armadores

Israel y Cía.

v10p6—3 pul dbl —95

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE**. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — *PARIS*.

Palo de sangre....Palo de sangre

PALO DE SANGRE

Se compran 1,000 troncos de palo de sangre

De DOS METROS o màs da largo por VEINTICINCO CENTIMETROS o más de diámetro

Los que tengan pueden ocurrir hasta el 15 de agosto a la casa de

CECILIO HERNANDEZ e HIJOS

v15p10—72

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS",

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

FIGURINES !!

VENDEMOS

Al comercio y al público

Habiendoseme perdido un VALE por diecisiete libras peruanas, firmado por el Sr. Salomón Azerrad de esta plaza, suplico a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en casa del otorgante Sr. Azerrad, dentro del termino de ocho dias, a más tardar, quedando desde luego sin valor alguno.

Iquitos, 15 de julio de 1925.

Marcelino Rodriguez

v8p7—86—2 y med. corr.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado
en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos	**0.30** cts.
Otros marcas	**0.25** ,,

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Especifico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp.	10	tonelada
Andiroba		5	"
Cumala negra		8	"
Camala blanca		10	"
Sacha inchi		10	"
Cacahuillo sin cáscara		12	"

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No. 38.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** **—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Perm

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

Antonio Noriega Bardales

Debo pagar públicamente, una deuda de gratitud a don Antonio Noriega Bardales, por un hecho en el que fuimos protagonistas, y por el cual en todas las ocasiones que se me han presentado, he manifestado mi profundo agradecimiento al joven heróico que exponiendo su vida, salvó la mía en momentos de suprema angustia.

En 1922 el gobierno dispuso que el vapor "Presidente Leguia" emprendiera viaje del puerto marítimo el Callao al fluvial de Iquitos, en pleno Amazonas.

En ese vapor, vine como pasajero, juntamente con el general don Gerardo Alvarez y otras varias personas, a cuyo cuidado se me encomendó por ser yo entonces una criatura de 12 años.

Habiendo llegado a uno de tantos puertos, que esmaltan las orillas del gran monarca de los rios, fondeado yá el "Presidente Leguia", ví acoderado al buque una pequeña embarcación, una canoa tan liviana que me pareció tarea sumamente fácil, apoderarme de ella para evolucionar en las aguas de la pequeña bahía.

Concebir la idea y ponerla en práctica fue cosa de un instante.

Yá dentro de la canoa, y dueño de un remo, la frájil embarcación comenzó a descender; entonces me pareció llegado el momento de maniobrar cual hábil piloto, pero con tan mala suerte que la embarcación se hundió junto con su tripulante.

Luché desesperadamente por ponerme a flote, y, cuando hube perdido toda esperanza de conseguirlo fuí cojido; elevado a la superficie de las aguas; y, por último arrojado al vapor.

Durante la escena que describo, brevísima, casi instántanea presenciaron mi mala fortuna y mis angustias, los pasajeros y tripulantes de la soberbia nave.

Todos clamaban por que me socorriesen, pero nadie se atrevia a tomar la iniciativa.

Advertido del peligro en que me hallaba, el joven loretano Antonio Noriega Bardales se arrojó valientemente al agua con tan buena suerte para mi, que logró salvarme a vista y presencia de todos, que aplaudieron el acto de abnegación y de sacrificio heróicos que tan raro son, en los tiempos de egoísmo en que vivimos.

Naturalmente, despues de los auxilios que se me prestaron, me recí la justa reprimenda de las personas a cuyo cuidado estaba. Nunca la sanción fue más merecida, y de ella me acordaré siempre.........como del acto más justiciero en que he intervenido como paciente.

Han pasado los meses, han transcurrido los años, y sin embargo, fuera de mi gratitud y de la de los mios, no se ha recompensado públicamente un hecho merecedor de todo elogio, que debe presentarse siempre como ejemplo digno de imitación, por la juventud loretana, en cuyo escenario se desarrolló.

Como la actitud abnegada del joven loretano Noriega, no ha sido recompensada, y creo que ni es conocida por las autoridades encargadas de premiar el mérito, hago un llamamiento a la Municipalidad de Iquitos, para que en las actuales fiestas patrias de tan pobre programa, conceda los honores de una sesión al heróico joven y le otorgué al propio tiempo, como estímulo a las generaciones que comienzan, una medalla de oro.

Juan Alcibiades Velasco.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 m y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden. única casa donde se encuentr cueros de todas las clases: CABRETILLA. BOX CALF. GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Orestte Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con mëdalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para está industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira la cajetilla 20 centavos
Cruz Roja " " 25 "
Federación " " 30 "
EXTRAS " " 30 "
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-• Depósito •-

Crucero-Arica - Avenida Leguia

Prmt.—151 mayo — 41

Para las damas

Crónica de la moda

Para los trajes de vestir, que no sean, sin embargo, trajes de noche, la tela preferida es el marroquí o el "fly" de gruesos tejidos de seda. Y otras telas de cambiantes reflejos y tan brillantes, bajo la luz eléctrica, que parecen estar tramadas con hilos de oro. Este año, vuelve el furor por lo negro, por lo tanto, tendremos nuestro vestido negro y para quitarle todo aspecto monótono o serio, lo bordaremos con cuentas, o con hilo de metal, asociándolo con encajes de oro.

Y, para una señora de edad, aun cuando sus cabellos esten ya blancos, como una vaporosa cabellera empolvada de aquellas damas de la corte de Francia, ¿que mejor que un vestido de reluciente seda negra, con larga y ajustada manga, y sin otro adorno que, en el frente, del escote al talle, una tira bordada de lentejuela negra, formando entredos?

Si se trata de un vestito de calle esta misma dama puede hacérselo en marroquí de lana negro, bordado con trencilla de seda y con un pequeño plastrón blanco en el escote.

Algunas túnicas de sedas sombrias se colocan sobre "fundas" interiores de telas lameadas o brillantes, por que hace muy buen efecto el contraste que forma el metal brillante con la tela sombría; esta armonía es de una sobría elegancia muy de moda en la actualidad.

En los trajes de noche, vemos mucho los siguientes tonos: azul narié, pétalo de rosa y verde almendra, con los cuales se obtienen vestidos de una linea precisa adornados a veces con una simple franja de plumas de avestruz.

Y estos vestidos se prefieren, y con mayor razón que la primavera ya se inicia en telas ligeras: como muselinas de seda, gasas, crespones, Georgette y tules.

El simpático crespón de China aun no se ha relegado por completo al olvido. Las telas ligeras se prestan mucho para labrarlas finamente con incrustaciones de encajes finos o adornarlas con plisados de la misma tela. De un modo general diremos que tales vestidos se llevan muy cortos y que sus lineas son juveniles y algo así "como al descuido".

La parte superior del traje entalla más o menos ligeramente el cuerpo. La parte inferior amplia un poco gracias a las incrustaciones de paños plisados. Las alforcitas por lo fino de su ejecución, pueden constituir un bonito adorno.

Un vestido de gasa por ejemplo, puede perfectamente adornarse con alforcitas, que, a partir de la bata lisa, rodeen todo el cuerpo hasta las caderas; muy juntas estas alforcitas en la parte superior del vestido se irán esparciendo a medida que bajen.

Las superposiciones de plisados muy finos son tambien muy propios para la muselina y el crespón Georgette.

Entre los adornos que convienen a los vestidos ligeros, citaremos las cuentas de cristal en forma de tubitos, argentadas interiormente y las imitaciones de perlas finas que son deliciosas sobre las muselinas de seda o los crespones de color carne o aun sobre los mismos blancos.

El encaje de Chantilly negro, cae muy bien sobre la gasa de seda rosa.

Asi como resulta encantadora sobre una "funda" interior de seda rosa incrustrada de Chantilly, una túnica de gasa de seda negra toda lisa y finamente plisada.

Un vestido todo liso y semiceñido en las caderas, señalando ligeramente el talle, en seda oro viejo, llevando en su parte inferior una ancha banda de seda en el mismo color pero en tono más obscuro, y en la falda, sobre ambas telas, un ramo de margaritas bordadas en el tono más obscuro con las hojas verde almendra y negro.

Por último, un sencillo vestido de dos piezas dividido por una banda, en crespón azul natié, lleva por todo adorno tres tiras de anchos progresivos, formadas por hojitas de terciopelo superpuestas.

Comercial

Pongo en conocimiento del comercio y del público, en general que se ha constituido en Lima por escritura pública una compañía en comandita bajo la razón social **G. A. SEGURA & Cía.** (S. en C.) para ocuparse de toda clase de negocios en esta ciudad la que se encuentra actualmente en giro, siendo su Gerente el suscrito y tiene su séde principal en este puerto.

Calle Raymondi Nº. 19

G. A. Segura.

GERENTE

v13p10—73

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, mornes, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado
(frente la Bella Vista)

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

UN AVISO OPORTUNO



SERIAS enfermedades es a menudo el resultado de riñones que se descuidan. ¿Es aquel dolor de espalda áspero y pesado la causa de que se le haga dificultoso cumplir con sus obligaciones? ¿Se siente usted lerdo, adolorido y torturado con agudos dolores reumáticos? ¿Sufre usted de molestosas irregularidades urinarias? Entonces la Naturaleza le está previniendo que sus riñones necesitan atención.

Tal vez usted también sienta dolores de cabeza y mareos; que se sienta desanimado y hecho un miserable.

Estas son señales de debilidad de los riñones. No espere que le sobrevengan mayores males,—hidropesía, arenillas ó mal de Bright, sino que consiga un pomo de Píldoras de Foster. Las que vigorizan los riñones débiles, son dignas de confianza y las recomiendan quienes las usan en su propia vecindad.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 23

Nacimientos: varones, 1; mujeres 5.

Defunciones: ninguna:

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JULIO 24

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses, 4 con 435 kilos; cerdos 8 con 395; pescado fresco, 404, pescado salado, 25; tortugas, 1 y 10 taricayas.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
" " 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 19 al 25 de julio los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

	kilo	
Frejol nuevo por menor	0.45	"
Manteca	1.20	"
Paiche salado	0.50	"
Yuca	0.07	"
" panero de 30 kilos minimun	1.40	
Plátanos, 7 por	0.10	
Plátanos racimos según, el tamaño 40, 60, 80, 1.00 y 1.20.		
Paiche fresco (lomo)	0.40	"
Paiche fresco (de más piezas)	0.30	"
Carne de cerdo	60 cts.	
" " [pierna]	70	"
Tocino	80	
Unto	1.00	
Maiz blanco	15	"
Maiz amarillo	20	"

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Maximilano Varillas, de cárcel don Francisco Quiroz.

Necesita refacción

La cuadra de la calle del Próspero, comprendida entre la Avenida Leguía y la de Morona; se encuentra en muy malas condiciones como consecuencia del continuo tráfico de vehículos. La parte indicada se encuentra en los lados de los impares y frente

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las moneda

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo 3 % anual
" " " 6 " " 4 " "
" " " 12 " " 6 " "
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despues 9 demeses 5

TELEGRAMAS

Lima, julio 23.—El presidente de la república, celebró consejo de ministros, habiendo resuelto asuntos de carácter administrativo.

—Después el Jefe del estado, celebró el acuerdo de guerra con los funcionarios de costumbre.

—Separadamente se entrevistaron con el Jefe de la Nación los ministros de hacienda, guera y marina.

—El presidente de la república después de conferenciar con los asesores de la comisión plebiscitaria; acordó de que el 31 del presente deben embarcarse a bordo del vapor "Ucayali" los miembros de la delegación peruana. Se ha acordado también que la tripulación de ese vapor sea integrada por marinos peruanos.

Lima, julio 23.—En el último acuerdo de gobierno se han expedido los siguientes nombramientos.

—Prefecto interino de Arequipa, a favor de don José María Arias Huguet; sub—prefectos de Ica, Tarma é Islay favor de los señores Julio M. Macca; Hector García Cortez y Javier Segundo Guevara, respectivamente.

Lima, julio 23.—Bajo la presidencia del señor Eulogio Fernandine, celebró ayer sesión el comité patriótico; habiendo adoptada importantes acuerdos relatiuos con las finalidades de la institución y de la ceremonia que se realizará con motivo de las próximas fiestas patrias. Esa ceremonia será un gran desfile cívico en el que tomaran parte las delegaciones de todos los concejos de la república.

Del extrangero

Estados Unidos

Washinton, julio 22.—El departento de comercio anuncia, que en breve, el comercio con la América Latina será cerca de mil millones de dólares anuales; habiendo aumentado ese comercio en el 22 por cierto, en relación con los años anteriores.

—La embajada de Chile ha pasado una nota, a la cancillería indicandole que había trasmitido al ministro de relaciones exteriores de Santiago la notá del Perú para que el general Pershing; sirva como intermediario en la transferensia de la provincia de Tarata.

—Francia ha rechazado de plano el pedido de los Estados Unidos; que consiste en conceder privilegios diplomáticos a los empleados del tesoro fuera de Francia. Inglaterra, Suecia, Bélgica y España han rechazado idéntico pedido.

JAPON

Tokio, julio 22.—Se anuncia que el Japon ha convenido con Estados Unidos de Norte América, discutir el asunto de la extraterritorialidad de la China con la mayor brevedad posible. Se espera la respuesta de Inglaterra y Francia, que se conceptúa sean favorables.

ALEMANIA

Edimburgo, julio 22.—El doctor James Young ha manifestado que los estudios efectuados por Gye y Bernard sobre el cáncer son una gran paso dado en pro de la ciencia. Se sabe que Gye está recibiendo miles de solicitudes de personas que desean someterse al nuevo tratamiento; pero Gye ha contestado que antes hará los ensayos en su persona y después en la de sus colegas y empleados.

—El canciller Strassaman; hablando en Riechtag dijo que el pacto de seguridad era importante para todos los países europeos y que la nota de Alemania al respecto; era el único medio para conseguir la desocupación del Ruhr.

GRAN BRETAÑA

Londres, julio 22.—El rey Jorge ha intervenido para procurar un arreglo satisfactorio en el asunto de las construcciones navales

a la casa asignada con los números 85, 87 y 89; porque los vehículos no utilizan el otro lado por causa de los rieles de la vía del ferrocarril. Para evitar que el desperfecto aumente, se ha procedido a poner una barrera para que el bache pantanoso q' seha formado se deseque. Y el canal de desague de la casa mencionada ha sido roto, produciendo como consecuencia emanaciones nada agradables al olfato. Como es una calle central, no es posible permitir que ese estado de cosas continúe; siendo indispensable que se haga la refacción con el carácter de urgente.

De disentería

Se nos informa que en el barrio de Belem existen ocho casos de disentería. En la mudrugada de hoy ha fallecido víctima de esa epidemia Nieves Paima domiciliada en la calle de Arica No. 308 en el más completo estado de indigencia, razón por la que la Beneficencia Pública ha corrido con los gastos de sepelio. De esa familia, compuesta de seis personas; han fallecido tres quedando solamente una menor como de dieciseis años y dos criaturas de las cuales una también se encuentra muy enferma con disentería y se desespera de salvarla. Ahora nos decimos nosostros; ante esos cuadros dolorosos de miseria donde la epidemia reinante está haciendo estragos; no hay instituciones de caridad que se encarguen de mitigar en algo sus sufrimientos. ¿Que es de la Asociación de señoras? Que es de la Asociación del Perpetuo Socorro que no acuden presurosas a ese hogar? O existen solo para las personas de su simpatías.

Iluminaciones

Ya se están verificando los trabajos necesarios para la iluminación extraordinaria de la plaza de armas con motivo del próximo aniversario patrio.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm.—15 jul.—43

Servicio Militar Obligatorio

Junta de Sorteo de la Provincia de Bajo Amazonas

Para los efectos de los artículos 52 al 56 de la Ley No. 1569 del Servicio Militar Obligatorio; se pone en conocimiento de los ciudadanos inscritos en el presente año, con 21 años, que el acto de sorteo de los inscritos de la Provincia, tendrá lugar en la plaza de armas el dia 2 primer domingo de agosto a hs. 10 a.m. continuando en el siguiente dia en caso de no terminar el acto en el dia citado.

Se recomienda puntual asistencia a los citados inscritos para el acto de sorteo a fin de que personalmente extraigan del ántora su boleta.

Iquitos, 18 de julio de 1925.

El Sub-Prefecto Presidente de la Junta de Sorteo.

M. I. Reyes

v5p3—113

COMERCIAL

Lima, Julio 20 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$ 4.00
Londres	Libra esterlina	,, 21.—% premio
París	Francos Franceses	,, 84.50
Madrid	Pesetas	,, 27.50
Roma	Liras	,, 107.—
Suiza	Francos Suizos	,, 20.60

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13—5—25)	
Jebe Fino		45	cts. la libra
Jebe entrefino		—	
Jebe débil		36	,, ,, ,,
Sernamby de caucho		36	,, ,, ,,
Srenamby de Jebe		34	,, ,, ,,

El "Bello Horizonte"

La salida para el Pará de ese vapor; está indicada para el 27 del presente a las 11 de la mañana. En el correo anuncian que encomiendas y certificados aceptan hasta las 9 a m. y comunes impresos hasta las diez a.m. del dia de la salida.

Detenidos

A solicitud del administrador del Mercado de Belen, ha sido detenido ayer a las doce dia; Luis Sinarahua.

Necesita sación

Esta mañana hemos podido ver que un puesto del mercado Central exhibiendo bastante unto y que cuando las personas iban ha adquirirlo el rematista les manifestaba que ya estaba vendido. El administrador de ese local, tan luego tuvo conocimiento, se apersonó con el rematista, quien efectivamente dijo que había vendido todo ese artículo a Guillermo Venegas y éste confirmó lo expuesto. Ante este procedimiento, inmediatamente el administrador decomisó el unto dando parte a la Insepección de Mercados quien ordenó se le devolviera la mercancía y que se obligara al rematista a vender al por menor. Este se burló de esta ordenanza, pues vendió apenas unos cinco o seis kilos y después, diciendo que el resto era para su consumo particular, se retiró del Mercado. Creemos que para que esos hechos no se repitan y que haya respeto por las prescripciones respectivas dictadas con el objeto de dar facilidades al público: se debe imponer no solo al acaparador sino también al rematista burlador una fuerte multa que sirva de escarmiento a los demás de esa especie que tratan de hacer dineró con detrimento de la colectividad.

Cine "España"

Para el sábado y domingo se exhibirá la interesante película llegada últimamente de Europa que tanto gustó al público, cuyo titulo es

¡PERDONAME!

película dramatica de largo metraje y escenas emocionantes.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Asuntos municipales

Respuesta del Concejo Provincial Bajo Amazonas a las Municipalidades que han solicitado se contribuya con las sumas de la partida para fiestas patrias, para dedicarlas a gastos del plebiscito.

Radio No. 45.

Concejos municipales.—Chiclayo, Huánuco, Miraflores.

Sin posponer celebración aniversario independencia nacional, necesario a exaltar patriotismo en altivos montañeses perennes custodios de las fronteras patrias, que saben cumplir deber a la hora de prueba, no impide para que Concejo Bajo Amazonas, solícitamente, contribuya con contingente más posible en momentos que Nación reclame esfuerzos sus hijos, como siempre háse adelantado este pueblo, cuando ha llegado ocasión demostrarlo en homenaje Pátria.

Alcalde.—*Strassberger.*

Vida Militar

Sobre las fiestas patrias

Iquitos, 24 de julio de 1925.

Señor director del diario "El Oriente".

Con oportunidad de haber dado a la publicación el Concejo Municipal, el programa con el cual se deberá festejar los dias del aniversario patrio, y considerando el referido programa, al Regimiento No. 19 como formando parte de los distintos números, sinque se le haya solicitado su concurso, y antes más bien desechandose las facilidades que solicitó para ingresar a él, por no disponer de los recursos indispensables que le permitiera proceder en forma independiente; tengo el honor de trascribir a Ud. el oficio que con tal fin, ha dirigido la Comandancia del Regimiento, al Sr. Alcalde del Concejo Provincial.

Comunicasión cuya inserción en el prestigioso diario de su digna dirección, agradeceré sobremanera.

El Ayudante Mayor

Teniente.—JUAN B. CARREÑO.

Iquitos, 24 de julio de 1925.

Sr. Alcalde del Concejo Provincial.

"Publicando, los diarios de esta localidad, el programa de fiestas organizado por la Comisión de ese distinguido cuerpo edilicio, para llevar a efecto la celebración del aniversario patrio; y considerandose en él alguno números que deberán ser desempeñados por el Regimiento No. 19; cábeme el honor de dirigirme a Ud afin de manifestarle que, no habiendo ofrecido concurso alguno la Comandancia por parte del Regimiento, por no habersele asi solicitado, se ve en la penosa situación de tener le que deciarar que a pesar de encontrarse el personal del Regimiento animado—como el que más—del deseo de solemnizar, con el mayor decoro y esplendor, las fiestas del aniversario patrio, no le va a hacer posible, por causas agenas a su voluntad, hacer dar cumplimiento, en todas sus partes, a la verificación de los diversos números a cuya ejecución le ha subordinado, el programa ya citado".

Dios guarde a Ud.

ABELARDO GONZALES

Oficina Técnica Comercial Administrativa

Tenemos conocimiento que próximamente y bajo la dirección del contador Nacional, señor F. Emiliano Reátegui, se abrirá en este Puerto una oficina técnica comercial administrativa, que se dedicará a la apertura y arreglo de libros comerciales, comisiones, consignaciones y representaciones; tramitación de expedientes ante todos los poderes públicos e información amplia sobre terrenos de montaña

SOCIAL

Natalicio

Enviamos nuestro atento saludo al señor Santiago Sifuentes que conmemora mañana el día de su natalicio.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12

Pemt No. 38.—20 mzo.—1

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS ☞

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

Movimiento fluvial

Salidas

Lista de pasajeros que el vapor «JUPITER» conduce al Pará.

De primera: Teodoro Hidalgo, Tirsa L. de Umpiérres y tres niños.

De tercera: Josefa Vda. de Cappa, Felícita Acuachi, José Viegas, Ysabel Célis.

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente.—Dr. Neomali García Prósnero 249.
Vocal.—Dr Wencesleo Pi..os R. Brasil 41.
,, Dr. Leopoldo A. Egarea Putumayo 13
,, Dr. Ricardo V. Alvariño Brasil 90
,, Dr. E. Bariga Alarcón ..Arica 95
Fiscal.—Dr. Alcibiades Velasco Futumayo 34.
Agente Fiscal .. E. A.. Cardenas-Nauta, 38
Juez de 1a. Instancia.—Dr. Victoriano Terrones Quiroz, Putumayo 11.
Juez Instructor. Dr. Juan José Hidalgo. Arica
Relator acc. Sr. V. Aro Gonzáles ......
Secretario Dr. Augusto Diaz, Morona Nº 117.

Despacho del día 23 de Julio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos.—Se expidieron dos.

Sentencias.—Resolvió, la terceria interpuesta por don Juan Vergara en la ejecución que sigue con don José Caballero con los herederos de don Ernesto Vergara por soles; confirmaron la sentencia apelada que declara fundada la terceria y manda levantar el embargo preventivo trabado en la mitad de una casa rematada sin costas.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Resolvió la ordinaria seguida por don Antonio Moura con los herederos de doña Agueda Ruiz por soles; confirmaron la sentencia en su parte apelada que exonera de costas á la testamentaria de mandada de doña Agueda Ruiz; confirmaron igualmente el decreto que declara sin lugar una aclaración pedida por Moura y de lo actuado deducida por don Polidoro Gonzales Ruiz sin costas.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Tribunal Correccional

Dectetos 4.

El Relator accidental.

V. Aro Gonzáles

"MUNDIAL"

Se aceptan suscripciones y venden números sueltos en la

"Librería Mesía"

Próspero 185-87

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

RIO AMAZONAS

Doña Aurora López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" conuna extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del riachuelo Momón, afluente izquierdo del rio Nay éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 31 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno que ocupa don Manuel Rodríguez, por el Sur, con la quebrada Cachimba que separa la propiedad de Petronila Díaz, por el Este, con montñaa baldía y por el Oeste, con el riachuelo Momón.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Julio de 1925

Amadeo Guevara

v30p 2—120 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Visitación Zagaceta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Actividad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior, del fundo "Cupatita" margen izquierda del rio Amazonas distrito de Nauta a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Progreso" solicitado por don Serapio Nicanor Zagaceta; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el caño Tapirillo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 16 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v.30p. 7.—91 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José Castro Huaratapairo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Maucallacta" con una extensión de 2 hectáreas, ubicado en la márgen de la Zacarita Iberia, margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco, cuyos linderos son: por el Norte, con propiedad de don Juan Tuesta; por el Sur; con propiedad de don J. Dolores Lomas; por el Este, con el Lago Afasi; y por el Oeste; con la Zacarita Iberia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p10—71 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Doña Isabel Casique, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Juan Nuñez Curto solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Portugal", con 30 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio, Amazonas región interior, por formar parte del terreno "San Francisco" con titulo de propiedad.

Admítida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados suspendién dose entretanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 7 de julio de 1924

Amadeo Guevara

v15p13—51 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose a expediente que ha iniciado don Francisco Panduro Vásquez, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "El Trabajo" con treinta hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio Napo, interior de la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p14 Jefe de la Sección

AVISO DE OPOSICION

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Cecilia Tuesta Panduro, solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno de montaña denominado "Cecilia", con 30 hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p 15 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ponciano Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "REFORMA" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el lago boyador afluente del Atun-Cocha por el Sur, con terrenos baldios y la quebrada Urcu-Cocha, por el Este, con terrenos baldíos y el Oeste, con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 6 de julio do 1925.

Amadeo Gevara

v30 p 13—50 Jefe de la Seccióm

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitandc se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELILLA" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur: con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con caño de Punguillo y por el Oeste, con terreno baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p15— Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchinguiza correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 30 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p24—3 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo-Yacu" parte central de la margen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p24—144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha-yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p22—145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p22—146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No 23 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte. al Este, al Sur, y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p22—147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu-yacu" afluente izquierdo del Cachiyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del rio Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p22—148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 Rio Marañón

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante ésta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1.924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2 000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en ambas margenes de la Quebrada "Yurac-Yacu afluente derecho de la Qda. "Papa Yacu" tributaria por la derecha del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provicia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: a Norte, ciénagas y monte baldio; al Sur ciénagas y monte baldío al Este. ciénagas y monte baldío. y al Oeste, contre fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p22—142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hec. táreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 río Marañón

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de móntaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del rio Morona, entre las quebradas "Cocama" y "Muchinguiza", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte. al Sur, al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50.000 hectáreas les ha hecho á los cite dos señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p22—143 Jefe de la Sección

Concesión de 5 ,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, sé les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 23 - 137 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 15 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número QUINCE, situado dentro de la Quebrada del Zapote—Yacu afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno ocupado por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitcs. 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p23 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16.

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la márgen derecha de la Quebrada del «Nacacuy» afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciénagas de la orilla derecha del Nanacuy; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p23 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 Río Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cachiyacu afluente éste del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p23 138 Jefe dela Sección

RIO AMAZONAS

Concesión de 50,000 hec. táreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924. modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número DOCE, situado en la Quebrada Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldios.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iqditos, 22 de juniode 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p23–136 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectáreas de. Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 Rio Marañón

Los señores Israel y Cia. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE, situado un poco al centro de la márgen izquierda de la quebrada Apaga afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldias; Al Sur, bajos de la quebrada Apaga; Al Este, y Al Oeste, con montaña baldias

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50 000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara.

v30p23 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elias Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno ocupado por doña Rosario Echevarría, por el Sur, el ocupado por don Catalino Cahuaza por el Este, el rio Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Sifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p23—134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Maquia y éste del río Ucayali distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia, por el Sur, el rio Maquia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste, con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p29.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno Centro América de doña Gloriosa Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tullpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p29—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante ésta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nunez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30p 30.—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nunez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 30—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de doña María Braga; por el Sur con aguajales baldios, por el Este con aguajales baldios, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 30.—97 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Rosario Mori de Zagaceta para sus menores hijos, Rafael y Víctor Manuel Zagaceta, se ha presentado. ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Prosperidad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del fundo "Cupatita" márgen izquierda del río Amazonas distrito de Nauta a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno "Progreso" solicitado por don Serapio Nicanor Zagaceta; por el Este, con el caño Tapirillo, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de julio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p 7—93 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Serapio Nicanor Zagaceta. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Progreso", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior del fundo "Cupatita" margen izquierda del del rio Amazonas, distrito de Nauta, a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte con terreno "Prosperidad" pedido por doña Rosario Mori Zagaceta; por el Sur, con el terreno "Actividad" solicitado por doña Visitación Zagaceta; por el Este: con el caño Tapirillo y por el Ceste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de julio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 7—92 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina " anta Rita", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Unini, afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Masisea a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Cumaría, cuyoslinderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el fundo "Sumideró de Antenor Valderama;por el Sur, con el rio Unini, por el Este, con terrenos bajos baldios, y por el Oeste, la Quebrada Chipaui.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p17—7 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Apolinaria Estrella de Cumari se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Nanay afluente izquierdo del rio Amazonas, distrito de Iquitos á 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el rio Nanay. por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, c n terrenos baldios y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 15 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p6 —97 Jefe de la sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION
COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vaporas del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes *BOOTH & Co.* (ndon) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por Saúl Melendez O.—1ª de Raymondi Nº 30

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

CUARTA PARTE

1866

No todos tienen fuerzas bastantes para llegar al campamento: en el camino o el fondo de los fosos hemos dejado muchos. ¡Qué horrible calor hemos sufrido durante nuesta última marcha forzada! El ardor del sol era intolerable. El peso de las armas y de las mochilas doblegaban las espaldas de nuestros pobres soldados. Entre los que han caído, algunos no volverán a levantarse; dos o tres han muerto de insolación, como heridos por un rayo.

«No creas que esta noche de junio, plácida y serena, encierre un átomo siquiera de esa poesía que tienen las noches de estío. La Naturaleza calla ante las voces de los hombres y los pasos de las patrullas, y las fragacias embalsamadas son anuladas por los olores que despiden los equipos de la caballería y las emanaciones de cuartel. Pero todo esto es nada: pronto rasgarán el aire los grasnidos de los cuervos atraídos por el olor de la sangre, pronto la putrefacción de los cadáveres infecionará la atmósfera, y todo esto *...and majorem patria gloriam.*

....

«Un grupo de generales y de jefes y oficiales de Estado Mayor, todos ellos armados de gemelos de campaña, sobre una altura. He aquí el dominio de la guerra, la situación más favorable a las impresiones estéticas.

«Desde la cumbre de la colina, se domina, tendido a los pies, un cuadro arrebatador, saturado de intensa poesía guerrera. El espectáculo es grandioso, y, visto a distancia, parece una verdadera decoración tanto más embelesadora, cuanto que la distancia no permite apreciar los detalles horribles y repugnantes. Ante los ojos se despliegan las grandes líneas de la batalla, efectos soberbios de colorido; columnas interminables que serpentean por los caminos, desdoblamientos, a vista de águila, de regimientos de infantería, de divisiones de caballería; luego las baterías, la impedimenta, los coches y caballos requisados; y, finalmente, los trenes de bagajes,

«El cuadro gana en gran liosidad cuando pueden seguirse, no sólo los movimientos de las tropas, sino también el choque de los dos ejércitos. Los destellos de las espadas, el ondular de las banderas, los reflejos metálicos de las corazas, las cargas de la caballería, que semejan negras sombras fugaces, el crepitar de los fusiles, y arrriba, en los emplazamientos de las baterías, las descargas de artillería, cada una de las cuales brama, hendiendo los aires, la palabra: ¡Muerte! ¡Muerte! ¡Muerte!

«—¿Qué me dice usted, Tilling?— me preguntaba ayer uno de los generales, con los cuales me encontraba sobre la eminencia ocupada por el Estado Mayor.—¿Ha visto usted ejército más soberbio? ¿No es verdad que es imponente? ¿Pero no contesta usted? ¿En qué está pensando? Pensaba en...lo que me era posible confiar a mi superior, y contesté con mucho respecto y falta absoluta de sinceridad. La obediencia pasiva que exige la disciplina no suele hacer buenas migas con la verdad.

....

«El pueblo es nuestro, ¡pero no! el enemigo nos lo ha vuelto a tomar. No importa: lo tomaremos de nuevo, para ser desalojados por segunda vez por el enemigo. De todas suertes, sea nuestro o del enemigo, dejó de ser pueblo: es un montón informe de ruinas humeantes.

«Sus habitantes le habían abandonado, por fortuna, porquè un combate librado en una localidad habitada es mil veces más espantoso. Las balas de entreambos combatientes penetran en las casas y matan mujeres y niños. Una familia había quedado en ese pueblo, tomado, perdido y vuelto a tomar ayer: una familia formada por un matrimonio viejo y una hija suya próxima a dar a luz, mejor dicho, sufriendo los dolores del parto. El marido de esta última sirve en mi regimiento. Cuando nos aproximamos al pueblo, me dijo el infelíz: «Mi mujer y sus ancianos padres habitan esa casa de techo rojo: en nombre del Cielo, mi coronel, le suplico, que no dirija el ataque por aquel lado.» El pobre diablo llegó a su casa con el tiempo justo para presenciar la muerte de la parturienta y del recien nacido. Acaba de hacer explosión una bomba junto a la cama. Ignoro que ha sido de los viejos: probablemente habrán muerto sepultados bajo los escombros de su casa. Esta fué de las primeras que las llamas redujeron a cenizas. Horrible es el combate en campo raso, pero infinitamente mas pavoroso en una ciudad o pueblo. Cada lienzo de muro es trasforma

(continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papel rio.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extranjero	
Al año	„ 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	„ 30.00
Intereses generales „	„ 20.00
Manifiestos „	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 á 5 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez más 40 „
Avisos extranjeros
Por pulgada en la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENÇE & cia

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *encuadernamos* timbrado de papel y sobres *membretados*, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: Ja. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Sábado 25 de Julio de 1925 | Calle de Correo No. 35 | No. 5346

El problema de irrigación en el Perú

Extensión del area algodonera

Una era de irrigación ha comenzado en el Perú, una era que se hacia esperar largamente. Los prodigiosos trabajos de irrigación de los Incas no fueron nunca conservados o mantenidos por los españoles, para desgracia del país. Pues la irrigación en el Perú significa un aumento de la riqueza nacional en todo orden. El presidente Leguía inauguró esta nueva era con la iniciación y afortunada terminación de su proyecto de las Pampas del Imperial, por el que las aguas del rio Cañete han sido aprovechadas en la irrigación de 20,000 acres. Pero Lancashire demanda aún más algodón, y los distinguidos expertos de su industria textil, hablando recientemente en Manchester sobre las excelencias del algodón peruano, declararon que Lancashire podria tomar lo más que el Perú pudiera producir. A tal resultado solo se puede llegar por medio de la irrigación, la cual causaria un gran aumento en su pequeña producción actual de 40,000 toneladas.

Casi simultáneamente con la ejecución de los trabajos de Cañete, tenemos ahora el comienzo de las operaciones en otra gran empresa de irrigación llamada el Proyecto de Olmos. Este proyecto envuelve la construcción de la represa de Carhuaquere, a 75 kilómetros del puerto de Pimentel por medio de la cual 40,000,000 de metros cúbicos de agua podrán llegar a las plantaciones azucareras y arroceras de Chiclayo y Lambayeque, beneficiando enormemente a estas regiones. El proyecto que representa una inversión de Lp. 5 000 000, tomará cinco años para su ejecución e irrigará 120.000 acres. Una de las más importantes características de este trabajo será la construcción de un túnel de nueve millas, pasando a través de los Andes, desviando el rio Huancabamba hacia el oeste, en donde combinado con otros cuatro o cinco rios, asegurará una irrigación permanente a las mencionadas areas.

REUMÁTICOS

que padecen *dolores reumáticos agudos, crónicos*, en los brazos, piernas, espaldas, *Dolor Lumbago, Ciática, Neuralgia, Dolores de cabeza, Insomnios, Vahidos, Desmayos*, de los *Riñones*, del *Higado, Riñones, Vejiga, Dispepsia, Diabetes, Obesidad, Estreñimiento, Dolores de Estómago, Vértigos, Hemorroides* y accidentes de la edad crítica. *Eczemas*.

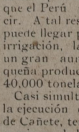

Si quieres curar todas estas dolencias, pida el

URIQUESOL RAVENET

21, Rue Vaugelas, PARIS

universalmente conocido por las maravillosas curaciones obtenidas por este específico.

Cada caja contiene un tratado completo de todas estas afecciones, la manera de tratarlas y atestaciones de numerosas curaciones.

Se vende en *Iquitos*: Farmacia y Droguería CENTRAL de A. FERRANDO y Co.

Próximas salidas del Pará por vapores de:

TRANSATLANTICA ITALIANA

"Ansaldo VIII" para Callao el 4 de Agosto
"Caffaro" „ Génova 2a. quincena de Agosto

LLOYD BRASILEIRO

"Jaboatão" para Lisboa, Leixoês, Havre y Liverpool el 18 de Agosto.

Conocimientos directos desde Iquitos por vapor "Jupiter" esperado el 18 del presente.

E. Strassberger & Co.

Sociedad en Comandita
AGENTES

v 10 p9 —85 3 pul dob.

Vapor "Alberto"

Zarpará de este puerto con destino al de Yurimaguas e intermedios el dia 1º de Agosto a las 6 p.m.

Admite Carga y pasajeros

A tratar con los armadores

Israel y Cía.

v10p1—3 pul dql —95

Terminos de la concesión

La región en donde el proyecto de Olmos va a llevarse a la práctica, situada al norte del Perú, se adapta peculiarmente para la agricultura en general, pero otra gran obra de irrigación se contempla en el sur, y ésta es la región por excelencia para el sembrio del algodón. La provincia de Camaná, en el Departamento de Arequipa, es el territorio que va a ser favorecido. Por el ministerio de fomento se ha dado ya la concesión que comprende alrededor de 300,000 acres de pampas vírgenes. Aqui, como en el proyecto de Cañete, la concesión es dada baja la condición de que el 50 por ciento de la tierra debe ser colonizada, no pudiendo tener ningún miembro de la colonia más de 10 hectáreas [cerca de 20 acres] de tierra.

El objeto de esta medida es propender a la creación de una clase de campesinos propietarios. Los concesionarios tendrán derecho para aprovechar las aguas de los rios Camaná, Majes, Calca y Sihuas.

El Perú cultiva anualmente 3,000,000 de acres, de los cuales 1,125,000 son irrigados. Es interesante anotar que solamente en las secciones irrigadas del país es don de la producción se hace más intensa y donde el transporte es más adecuado. De ésto

TOSES

Cuidado con esas afecciones de garganta, pecho o pulmones. Descuidos pueden traer bronquitis, pulmonías u otras enfermedades graves difíciles de curar. No experimente: tome enseguida



Emulsión de Scott

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, así como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Réstaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad, ni malestar en la cabeza. Tenga en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina" e firma de E. W. GROVE en cada caja.

Palo de sangre....Palo de sangre

PALO DE SANGRE

Se compran 1,000 troncos de palo de sangre

De DOS METROS o más de largo por VEINTICINCO CENTIMETROS o más de diámetro

Los que tengan pueden ocurrir hasta el 15 de agosto a la casa de

CECILIO HERNANDEZ e HIJOS

x15p11—72

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.
Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág—4.

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

	Lp.	
Habilla	10	tonelada
Andiroba	5	„
Cumala negra	8	„
Camala blanca	10	„
Sacha inchi	10	„
Cacahuillo sin cáscara	12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No 38.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Mermeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Permt.

:-"La Popular"-:

Próspero N°. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

puede razonablemente deducirse que, donde la tierra es irrigada, es más grande el monto de energía humana que se requiere y más grande el espíritu de empresa que se manifiesta. Otra prueba de este hecho es que de los Lp. 63,000,000 invertidos en agricultura, las haciendas irrigadas absorven Lp. 39,000,000 o sea el 60 por ciento del total del capital, excluyendo la ganadería.

Comparando la renta nacional anual proveniente de las otras industrias con aquella que se deriva de las haciendas irrigadas, encontramos que la última rinde una vez y media más que las haciendas no irrigadas y fábricas, tres veces más que la minería, cinco veces más que la industria ganadera, ocho veces más que la propiedad urbana, tres veces más que el capital movible y dieciseis veces más que los ferrocarriles.

Derivándose tales resultados de la irrigación, con un clima sin paralelo para el cultivo del algodón y con un mercado devorador en Lancashire, una seria atención debía concentrarse en la irrigación del sur del Perú, en orden de que la producción peruana de algodón pudiera avanzar hacia los 4,000,000 de toneladas que constituye el cálculo de la capacidad del país.

Oscar V. Salomón.

Gastos del plebiscito

Lima, julio 24—Las municipalidades de la república han aplicado las partidas destinadas en su presupuesto para la celebración de las fiestas patrias, para atender los gastos que demande el plebiscito de Tacna y Arica, próximo a realizarse.

En forma entusiasta se hacen erogaciones a la que contribuyen desde el más humilde obrero hasta el más encumbrado empleado. Las camaras legislativas han donado un mes íntegro de sus haberes. Las fiestas patrias se llevarán a cabo con mayor entusiasmo patrio tomado en ellas parte principal, los colegios libres y las escuelas y colegios fiscales.

El 29 del presente se realizará un mitin monstruo que demostrará el patriotismo latente en el alma nacional.

Se verificará tambien una corrida de toros con ganado obsequiado por el Sr. Jesús Asin. Las damas contribuirán tambien a que sea más lucida. El producto de la venta de boletos será para aumentar los fondos plebiscitarios.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p m.

LA PECADORA

Primero se entregó niña modesta;
Mas bien pronto olvidó sus timideces,
Y con labio sensual, hasta las heces
Apuró del placer en larga fiesta.

Cortesana voluble y deshonesta
Al desnudo mostró sus morbideces;
Y en su cutis de nácar, livideces
Dejó del vino la virtud funesta.

Mas harta ya de los placeres, llora
Al ver de la vejez la precursora
Hebra de plata que en su testa brilla...

¡Oh feliz Vanidad! Tú has conseguido
Que del llanto una vez haya corrido
El raudal bienhechor por su mejilla !

Eduardo Benet.

El 31 del presente, partirá a bordo del vapor "Ucayali" la comisión plebiscitaria con destino a Arica donde ya debe encontrarse el general Pershing y su comitiva.

Del extrangero

Madrid, julio 23—Los moros se hallan muy debilitados y están sumamente desalentados ante la enérgica ofensiva de las tropas francesas.

Londres, julio 23—Reina gran pánico en los habitantes como consecuencia de las lluvias diluviosas que no cesan un instante sobre esta ciudad. Los daños que está ocasionando son enormes. Se estan tomado todas las providencias necesarias con el objeto de que sean mayores y tambien la pérdida de vidas.

Al comercio y al público

Habiendoseme perdido un VALE por diecisiete libras peruanas, firmado por el Sr. Salomón Azerrad de esta plaza, suplico a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en casa del otorgante Sr. Azerrad, dentro del termino de ocho dias, a más tardar, quedando desde luego sin valor alguno.

Iquitos, 15 de julio de 1925.
Marcelino Rodriguez

v8p8—86—2 y med corr.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.
Pemt No. 38.—20 mzo.—1

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Para las damas

Las cocinas pequeñas

Hay en la mayor parte de las casas modernas pocas cocinas que tengan amplias, despensas para guardar todo el menaje.

Afortunadamente hay varios medios de improvisar armarios y hasta despensas con muy poco gasto.

Uno de los más sencillos es convertir una estantería vieja de libros en armario de cocina. Como los estantes son movibles se puede variar su altura de acuerdo con las necidades y la altura de los utensilios que han de colgarse.

Quitando uno de los estantes y poniendo escarpias en la pared del fondo y bajo la última tabla pueden colgarse los pucheros, cazos, etc. Si esta parte o toda la estantería se cubre con cortinas que hagan juego con las de la ventana, dará a la cocina un aire muy alegre y limpio. Sin embargo muchas amas de casa prefieren tener la estantería descubierta porque así tienen más a mano las cosas.

En el astante superior pueden ponerse los libros de cocina o algún cacharro de adorno que decora el conjunto.

En las subastas o en las ventas de cosas usadas puede comprarse antiguos armarios roperos con estantes y puertas. Estos son muy adecuados para la cocina; generalmente son de madera barata y pueden adquirirse a bajo precio. Pintados del mismo color que las maderas de la cocina o esmaltados de blanco son bonitos y útiles.

El espacio bajo el fregadero puede aprovecharse también colocando escarpias en la pared del fondo y a los lados. Se coloca allí el cesto cajón o cubo de los desperdicios y algunos utensilios de limpieza. Se cubre el frente con cortinas haciendo juego con el resto y queda la cocina limpia y agradable a la vista.

Cuando no se tiene a mano una estantería de libros se puede hacer facilmente aprovechando algún cajón fuerte de madera Se sujeta a la pared después de clavar una o dos tablas intermedias. Como el cajón no es muy grande se puede colocar a una altura que llegue sobre la mesa dondo se preparan las cosas y en esos estantes pueden tenerse los utensilios de más uso, lo que representa una gran comodidad para la cocinera.

POR UN SOL vendemos la ley de timbres y papel sellado.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-• Depósito •-

Crucero-Arica - Avenida Leguìa

Prmt.—151 mayo — 41

Asuntos municipales

Se suspenden las obras de canalización y pavimentación proyectadas por el Concejo Provincial, en vista de que The Foundation Company vendrá pronto a comenzar las obras de saneamiento de Iquitos.

Iquitos, 21 de julio de 1920.

"Vistos los radiogramas que anteceden del Director de Obras Públicas y del Diputado Nacional de Ucayali, en los que manifiestan que, muy en breve, se constituirán en esta ciudad los ingenieros de The Foundation Company, para comenzar las obras de seneamiento:—Estando a las indicaciones referidas y a las que se expresan, además, que no es justo que el Municipio haga gastos que correspondan a esas obras que debe efectuar la mencionada Companía, y de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de ayer:—

SE HA RESUELTO:—

Suspender la licitación para la subasta pública de las obras de canalización y pavimentación, cuyas bases fueron aprobadas en sesión de 7 del actual, mientras subsiste la posibilidad de la venida de los citados ingenieros.—Devuélvase por el Comercial Bank of Spanish América, Limited las sumas que se han emposado como suscripción al empréstito municipal de Lp. 5000 0 00, para la ejecución de dichas obras; debiendo abonarse a más del importe de las suscripciones aludidas el interes legal de 6% anual, desde el día que se han verificado los emposes hasta la fecha, cuando así lo reclamen los interesados; intereses que serán reintegrados por el Concejo al referido Banco, y demás gastos verificados en concepto de dicho empréstito.—Trasmítase por radiograma al Ministro respectivo y a los Representantes del Departamento, el acuerdo adoptado por el Municipio; póngase en conocimiento de las Sindicuturas, Inspección de Obras, públíquese y archívese, glosándose la documentación pertinente.—

Strassberger.

Adolfo G. Matos. Secretario del Concejo."

El Ministro de Gobierno señor Jesús Salazar ha felicitado al Concejo municipal por los ofrecimientos que ha hecho de cooperar al engrandecimiento de la Nación.

El mismo Concejo municipal, ha nombrado al diputado doctor Toribio Hernández como representante de la municipalidad en las manifestaciones patrióticas que deben tener lugar en las próximas fiestas patrias.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 24

Nacimientos: varones, 2; mujeres 1.

Defunciones: Nieves Paima de 40 años de edad; Manuel Tapiero Darmon de 40 dias de edad; Herman Rojas y Vásquez de 6 meses.

Matrimonios: Evaristo Chávez con Agripina Chuquizuta.

Mercado Central

JULIO 24

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses, 5 con 429 kilos; cerdos 8 con 458; pescado fresco, 1136, carne seca, 37; tortugas, 7 y 4 taricayas.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
,, ,, 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

Cigarrerais Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,,	25	,,
Federación	,,	30	,,
EXTRAS	,,	30	,,

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem



¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, morines, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado
(Frente la Bella Vista)

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentr cueros de todas las clases: CABRETILLA, BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Orestte Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt.

Comercial

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que se ha constituido en Lima por escritura pública una compañía en comandita bajo la razón social **G. A. SEGURA & Cía,** (S. en C.) para ocuparse de toda clase de negocios en esta ciudad la que se encuentra actualmente en giro, siendo su Gerente el suscrito y tiene su séde principal en este puerto.

Calle Raymondi N°. 19

G. A. Segura.

GERENTE

v13p10—73

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

Tocino	80	

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 26 al 1º de agosto los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

	kilo	
Frejol nuevo por menor	0.45	"
Manteca	1.20	"
Paiche salado	0.50	"
Yuca	0.07	"
" panero de 30 kilos miniman	1.40	
Plátanos, 7 por	0. 10	
Plátanos racimos según, el tamaño 40, 60, 8(, 1.00 y 1.20.		
Paiche fresco (lomo)	0.40	"
Paiche fresco (de más piezas)	0.30	"
Carne de cerdo	60	cts.
" " [pierna]	70	"
Tocino	80	
Unto	1.00	
Maiz blanco	15	"
Maiz amarillo	20	"

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Maximiliano Varillas, de cárcel don Francisco Quiroz.

Ganado vago

Continuamente vemos en varias calles de este puerto numerosas reses que pastan tranquilamente en los bordes de los canales colectores, sin que nadie les moleste. Esa costumbre de aldea debe desaparecer porque así lo exige la cultura de los habitantes de esa ciudad.

Agresión peligrosa

Don Buenaventura Torres, comerciante, que tiene su establecimiento en el barrio de Belen; fué ayer víctima de una agresión que muy bien pudo ocasionarle la muerte; pues la puñalada fué dirijida a la altura del corazón.

El hecho ocurrió mas o menos en la forma siguiente. Serían las tres y media de la tarde, cuando entraron en su establecimiento el tripulante del vapor brasilero "Bello Horizonte" surto en el puerto, llamado Manuel José dos Santos en unión de un nacional cuyo nombre no hemos podido obtener y solicitó dos botellas de soda que le fueron inmediatamente servidas. Una vez que terminaron las sodas, el brasilero pagó su valor de cincuenta centavos en monedas del tipo de veinte y diez centavos. Después de conversar breves minutos con el nacional éste se retiró y entónces dos Santos pidió el vuelto, pues alegó haber abonado un sol. Torres le dijo enseñándole las tres monedas ¿no es esto lo que ha dado?; y le contestó que si, delante de varias personas. Si embargo, el brasilero insistió y como Torres tratara de convencerlo cojió una pieza de morín de veinte yardas y se le echó al hombro saliendo a la calle, siendo seguido por Torres quien a los doce pasos le quitó la pieza poniéndola también en el hombro izquierdo. Entonces dos Santos le dió la puñalada que no le ocasionó la muerte porque el morin le sirvió de defensa y del cual fueron cortados once paños. Torres viéndose en peligro, se puso a entretener al agresor hasta que vino un oficial de policía; huyendo en seguida dos Santos; el oficial de policía solo pudo capturarlo en la esquina de la carpintería de don Moisés César y con ayuda de varios guardias pues también se resistió a darse preso La Intendencia de policía ha puesto a ese agresor a disposición del juzgado del crimen. En poco tiempo se repite el mismo hecho siendo protagonistas súbditos brasileros.

Infraganti

José Navarro ha sido detenido en el cuartel de la calle del Brasil a solicitud de José Culqui; quien dice que lo encontró en la chácara de su propiedad robando yucas.

Un ratero

Rafael Tapullima, menor de edad que estaba robando en el Mercado de Belen, se encuentra detenido en el cuartel de la policía.

Muchachos moralizadores

Amilca Leguia, Gustavo Guzmán y Juan Mori Lozano; han sido detenidos por la policía por reprimir por su cuenta y riesgo acciones inmorales cometidas por un joven y una señorita cuyos nombres no damos por respeto a las familias a que pertenecen.

Según los informes que hemos obtenido, hace tres noches que esos jovenes cometieron ciertas acciones por demas inmorales en plena primera cuadra de la calle del Ucayali y delante de un grupo numerosos de menores que protestaron de ese hecho El joven, cuando trató de castigar a esos muchachos, solo pudo darle a uno de los arriba indicados dos o más bofetones y esos muchachos avidos de venganza se unieron los tres cuyos nombres damos, y lo esperaron en el crucero de las calles Ucayali y Ramirez Hurtado y cuando el joven se presentó le dijeron que era el momento que los volviera a golpear. Ellos le dieron unas cuantas puñadas y cinturonazos y el otro fugó, para ir a refugiarse en la casa de la señorita protagonista en este asunto. No sabemos a que hora saldría de ella.

COMERCIAL

Lima, Julio 20 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	4.00
Londres	Libra esterlina	"	21.—% premio
París	Francos Franceses	"	84.50
Madrid	Pesetas	"	27.50
Roma	Liras	"	107.—
Suiza	Francos Suizos	"	20.60

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13—5—25)	
Jebe Fino		45	cts. la libra
Jebe entrefino		—	
Jebe débil		36	" " "
Sernamby de caucho		36	" " "
Srenamby de Jebe		34	" " "

FIGURINES!!

VENDEMOS

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19 mañana en la plaza de Armas.

PROGRAMA

1.—Marcha, "Los Cachacos de Lima".
2.—One Step, "Joili Pals".
3.—One Step, "Variedades".
4.—Shimmy, "Lala Lola".
5.—Jazz, "Ko—lu—a".
6.—Fox-trot, "Salomé".
7 —Tango, "No me olvides".
8.—Bolero, "El Suspiro".
9.—Vals, "Ternura Incierta".
10 —Marinera, "Muévete más ligero".

Marcha de desfile.

Cine "España"

Para el sábado y domingo se exhibirá la interesante película llegada últimamente de Europa que tanto gustó al público, cuyo titulo es

¡PERDONAME!

película dramatica de largo metraje y escenas emocionantes.

De correos

Correo para el extranjero

Habiendose postergado la salida del vapor "Bello Horizonte" para las 5 de la tarde del 27; la correspondencia se recibirá en la oficina de correos, como sigue:

Certificados: 2 de la tarde.
Comunes: 3 id. id,

SOCIAL

Natalicio

Saludamos muy atentamente a la señora Ramona de Polis, que conmemora mañana el día de su natalicio.

—Igualmente enviamos nuestro saludo a la señorita Eusebia Pereira que conmemora el suyo el lúnes 27 del presente.

Cumpleaños

Con motivo de celebrar ayer el dia de sus cumpleaños el señor Antonio Nuñez recibió numerosas pruebas de afecto de sus amigos a las que aunamos las nuestras.

Sensible

Los esposos Tapiero-Darmón han tenido la irreparable desgracia de perder a su hijito Márcos. Su sepelio se realizó ayer con numerosa concurrencia. Enviamos a los atribulados padres nuestra mas sentida condolencia.

"MUNDIAL"

Se aceptan suscripciones y venden números sueltos en la

"Librería Mesía"

Próspero 185-87

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente.—Dr. Ne[illegible] García P[illegible] 249.
Vocal.—Dr. We[illegible] P[illegible] R. Bras[illegible] 41.
" Dr. [illegible] A. Eg[illegible] Putumayo 13
" Dr. [illegible] V. Alva[illegible] Brasil 90.
" Dr. E. [illegible] Ala[illegible] Arica 95
Fiscal.—Dr. Alc[illegible] Velasco Putumayo 34.
Agente Fiscal [illegible] E. Aco[illegible] a Cardenas-Nauta 38
Juez de 1a. Instancia.—Dr. Victoriano Terrones Quiroz, Putumayo 11.
Juez Instructor. Dr. Juan José Hidalgo, Arica
Relator acc. Sr. V. Aro Gonzáles ......
Secretario Dr. Augusto Diaz, Morona Nº 117.

Despacho del día 24 de Julio de 1925

Sala en lo Civil

Autos.—Resolvió el cuaderno de embargo preventivo seguido por don Germán A. Segura con don Constante Hoyle; confirmaron el apelado que declara sin lugar el embargo preventivo solicitado por Segura.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Tribunal Correccional

Autos.—Resolvió el cuaderno referente á la excusa del Sr. Agente Fiscal Dr. Julio E. Acosta Cárdenas, en la instrucción contra Froilan Piro Armas por asalto y otros delitos; declararon infundada dicha excusa y mandaron agregar el cuaderno á la instrucción de su referencia.—Juez Intr Dr. Hidalgo.

El Relator accidental.
V. Aro Gonzáles

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Manuel Bartra García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Termópilas», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Puinahua región interior, correspondiente a la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Sara-yacu a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 22 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p 1—126 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Zarela Oliveira se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Victoria" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Puinahua y este a su vez del rio Ucayali; distrito de Rara yacu, región interior á 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte: con el terreno San Alberto de Vicente Vasquez; por el Sur; con el terreno Santa Asunta de Oliveira y hermanos; por el Este; con terrenos bajos baldios y por el Oeste; con el rio Puinahua.

Lo que pongo en conocimiento del público, para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 22 de julio de 1925
Amadeo Guevara
v30 p1.—127 Jefe de la Seccion

RIO UCAYALI

Doña Domitila Vasquez de Obando se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Acrópolis" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Puinahua y éste afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Sara yacu región interior a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte; por el Sur, por el Este; con monte baldios, y por el Oeste con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v 30p1 —128 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Dña Elisa Romero vda. de Romero se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Momón afluente izquierdo del rio Nanay y éste a su vez del rio Amazonas distrito de Iquitos, región central á 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios, por el Sur, con terrenos solicitados por don Juan Chihuala; por el Este, con terrenos baldios y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de julio de 1925
Amadeo Guevara
v30p 1.—129 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Aurora López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del riachuelo Momón, afluente izquierdo del rio Nay éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 31 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno que ocupa don Manuel Rodríguez, por el Sur, con la quebrada Cachimba que separa la propiedad de Petronila Díaz, por el Este, con montñaa baldía y por el Oeste, con el riachuelo Momón.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Julio de 1925
Amadeo Guevara
v30p 3—120 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Visitación Zagaceta. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Actividad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior, del fundo "Cupatita" margen izquierda del rio Amazonas distrito de Nauta a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Progreso" solicitado por don Serapio Nicanor Zagaceta; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el caño Tapirillo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 16 de julio de 1925.
Amadeo Guevara.
v.30p. 8.—91 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José Castro Huaratapairo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Maucallacta" con una extensión de 2 hectáreas, ubicado en la márgen de la Zacarita Iberia, margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martin a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco, cuyos linderos son: por el Norte, con propiedad de don Juan Tuesta; por el Sur; con propiedad de don J. Dolores Lomas; por el Este, con el Lago Afasi; y por el Oeste; con la Zacarita Iberia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p11—71 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Doña Isabel Casique, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Juan Nuñez Curto solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Portugal", con 30 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas región interior, por formar parte del terreno "San Francisco" con titulo de propiedad.

Admítida la oposición, el señor Prefec-

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm.—15 jul.—43

Servicio Militar Obligatorio

Junta de Sorteo de la Provincia de Bajo Amazonas

Para los efectos de los artículos 52 al 56 de la Ley No. 1569 del Servicio Militar Obligatorio; se pone en conocimiento de los ciudadanos inscritos en el presente año, con 21 años, que el acto de sorteo de los inscritos de la Provincia, tendrá lugar en la plaza de armas el dia 2 primer domingo de agosto a hs. 10 a.m. continuando en el siguiente dia en caso de no terminar el acto en el dia citado.

Se recomienda puntual asistencia a los citados inscritos para el acto de sorteo a fin de que personalmente extraigan del ántora su boleta.

Iquitos, 18 de julio de 1925.
El Sub-Prefecto Presidente de la Junta de Sorteo.
M. I. Reyes

v5p4—113

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las moneda

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo	3 % anual	
" " " 6 " "	4 " "	
" " " 12 "	6 " "	
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despues 9 demeses	5	

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

to ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados suspendiéndose entretanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 7 de julio de 1924

Amadeo Guevara

v15p14—51 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose a expediente que ha iniciado don Francisco Panduro Vásquez, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado 'El Trabajo" con treinta hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio Napo, interior de la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p15 Jefe de la Sección

AVISO DE OPOSICION

Don Manuel Olórtegui, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Cecilia Tuesta Panduro, solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno de montaña denominado "Cecilia", con 30 hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, por formar parte del terreno "Yarinal Delina".

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p 15 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ponciano Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "REFORMA" con una extensión de 30 hectáreas ubcado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el lago boyador afluente del Atun Cocha por el Sur, con terrenos baldios y la quebrada Urcu Cocha, oor el Este, con terrenos baldíos y r el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 6 de julio do 1925.

Amadeo Gevara

v30 p 14—50 Jefe de la Secciún

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitandc se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELILLA" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur: con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con caño de Punguillo y por el Oeste, con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p16— Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchinguiza correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 30 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p25—3 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo-Yacu" parte central de la margen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p25—144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha-yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p23—145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p23—146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No 23 Rio Marañón

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Nórte, al Este, al Sur, y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p23—147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu-yacu" afluente izquierdo del Cachiyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del rio Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30 p23—148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 Rio Marañón

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante ésta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1.924, modficada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en ambas márgenes de la Quebrada "Yurac Yacu afluente derecho de la Qda. "Papa Yacu" tributaria por la derecha del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provicia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; a Norte, ciénagas y monte baldio; al Sur ciénagas y monte baldío y al Este, ciénagas y monte baldío y al Oeste, contre fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p23—142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hec. táreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 río Marañón

Los señores Israel & Cia se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del rio Morona, entre las quebradas "Cocama" y 'Muchinguiza", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p23—143 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 24 – 137 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 15 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número QUINCE, situado dentro de la Quebrada del Zapote—Yacu afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno ocupado por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos. 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p24 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16.

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la márgen derecha de la Quebrada del «Nanacuy» afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciénagas de la orilla derecha del Nanacuy; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p24 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 Río Huallaga

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cachiyacu afluente éste del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p24 138 Jefe dela Sección

RIO AMAZONAS

Concesión de 50,000 hec. táreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 Rio Huallaga

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número DOCE, situado en la Quebrada Paranápura afluente izquierdo del rio Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iqditos, 22 de juniode 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p24—136 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 Rio Marañón

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE, situado un poco al centro de la márgen izquierda de la quebrada Apaga afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldias; Al Sur, bajos de la quebrada Apaga; Al Este, y Al Oeste, con montaña baldias.

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50 000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara.

v30p24 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elías Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno ocupado por doña Rosario Echevarría, por el sur, el ocupado por don Catalino Cahuaza por el Este, el rio Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Sifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p24—134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia". con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Maquia y éste del río Ucayali distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia, por el Sur, el rio Maquia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste, con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p30.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno Centro América de doña Gloriosa Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tullpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p30—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña Rosario Mori de Zagaceta para sus menores hijos, Rafael y Víctor Manuel Zagaceta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Prosperidad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del fundo "Cupatita" márgen izquierda del río Amazonas distrito de Nauta a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno "Progreso" solicitado por don Serapio Nicanor Zagaceta; por el Este, con el caño Tapirillo, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de julio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p 8—93 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Serapio Nicanor Zagaceta. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Progreso", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior del fundo "Cupatita" margen izquierda del del rio Amazonas, distrito de Nauta, a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte con terreno "Prosperidad" pedido por doña Rosario Mori Zagaceta; por el Sur, con el terreno "Actividad" solicitado por doña Visitación Zagaceta; por el Este: con el caño Tapirillo y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de julio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 8—92 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Santa Rita", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Unini, afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Masisea a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Cumaría, cuyoslinderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el fundo "Sumideró de Antenor Valderama;por el Sur, con el rio Unini, por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, la Quebrada Chipaui.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p18—7 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Apolinaria Estrella de Cumari se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Nanay afluente izquierdo del rio Amazonas, distrito de Iquitos á 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el rio Nanay, por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldios y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 15 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p7 —97 Jefe de la sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por Saúl Melendez O.—1ª de Raymondi Nº 30

Folletín de "El Oriente" 97

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

CUARTA PARTE

1866

do en barricada, cada ventana en aspillera que vomita ráfagas de muerte. He visto soldados nuestros parapetados al abrigo de un montón de cadáveres, desde donde continuaban hacienda fuego sobre el enemigo. Jamás podré olvidar aquel muro macabro. Uno de los cuerpos que servian de base a aquel repugnante edificio, vivia todavia y agitaba un brazo.

»¡Vivia todavia! ¿Puede la imaginación humana concebir los atroces sufrimientos que representa situación semejante? ¡Ah! ¡Si sobre los campos de batalla se cierne un ángel de misericordia, qué misión tan admirable, y terrible a la vez, cumpliría si asestase el golpe de gracia a todos los desventurados, hombres o bestias, que viven todavía!

....

«Hoy hemos tenido un pequeño encuentro de caballería en campo raso. Un regimiento de prusianos llega al trote, despliega rápidamente y carga contra nosotros sable en mano. Sin esperar el choque, hemos avanzado a galope contra el enemigo. Cuando entre unos y otros no mediaba más que una separación de algunos pasos, resonaron *hurras* formidables en uno y otro bando. Los caballos avanzaron hasta quedar cabeza con cabeza, pecho contra pecho, rodilla contra rodilla. Silbaban los sables en en el aire y caían hendiendo cabezas. Pronto la contienda se riñó a tan breve distancia, que fué imposible servirse de las armas. Se encabritaban los caballos enloquecidos. relinchaban y corrían por todas partes. He caído del mío, y, una vez en tierra, sentí... ¡te juro que nada tiene de agradable!, el casco de un caballo sobre mi cara.

....

«Nueva marcha amenizada con uno o dos combates. He sufrido hoy un disgusto atróz, y, sin embargo, dados los horrores que me cercan, la verdad es que no comprendo cómo puedo ser sensible a las impresiones. Estoy verdaderamente afligido Puxl nuestro pobre, nuestro querido, nuestro alegre Puxl...¡Ah! ¿Porqué no le dejé acompañando a su amito Rodolfo? Nos seguía como de ordinario, cuando lanza de pronto un grito de dolor. ¡Una bomba prusiana acababa de destrozarle las dos manos; no puede caminar, y se queda atrás, abandonado pero vivo todavía! «Amo mío, mi buen amo—gime el infeliz.—¡no abandones al pobre Puxl!» El dolor de verse abandonado rompe su corazón, y el infortunado cierra los ojos y muere. Cuando pienso que el animal ha podido desconcer mis sentimientos al morir, me desespero. Ha visto que yo me volvía, ha comprendido que mi oído recogió su grito de angustia, y no ha podido sufrir que yo le abandonase tan fría, tan duramente. ¡Ah! No sabía él, ¡pobre Puxl!, no sabía él que, quien se ve en la terrible necesidad de abandonar a los heridos, no puede mandar «alto» para recoger un perrillo moribundo. Falto de la noción de la voz del deber que obedesco, su alma de perro fiel me acusa de cruel.

«Muchas gentes se preguntarán, encogiéndose de hombros, cómo es posible que haya quien, viéndose en circunstancias tan aciagas, queda compadecerse de un animalito, pero no pertenecerás seguramente tú a ese número, Marta mía. Desde aquí creo ver la lágrima que el pensamiento en nuestro pobre Puxl hace subir a tus ojos.

....

«¿Qué pasa? Veo formar un pelotón. ¿Algun espía que van a fusilar? ¿Uno? No son diez y siete. Avanzan formando cuatro filas, con la cabeza baja, ocupando el centro de un cuadro formado por soldados. Al pelotón sigue una carreta en cuyo fondo yace un cadaver, y amarrado al cadáver, un hijo del muerto, niño de doce años, condenado también a muerte. Me alejo para no presenciar el drama, pero llegan a mis oídos las denotaciones. He visto que, sobre la cresta de un muro, se alzaban algunas columnas de humo. Todos, incluso el niño, han sido fusilados.

....

«Hétenos, al fin, cómodamente instalados, para una noche, en una pequeña ciudad. ¡Pobres habitantes! Acabamos de quitarles las provisiones de muchos meses. *Requisa* llamaban a ese despojo. ¡Qué felicidad tener a mano una palabra tan bonita para expresar un acto de tal naturaleza!

«De todas suertes, no puedo menos de alegrarme de haber encontrado buena cama y buena cena. Y a propósito, voy a contarte lo siguiente:

(continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc. y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	" 17.50
Al año	" 32.00
En el extrangero	
Al año	" 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	" 30.00
Interes generales "	" 20.00
Manifiestos "	" 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces 50 ctvs.
por cada vez
por cada vez mas 40 "
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *membretados*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX — Talleres: Ta. de Raymondi No. 30 — Iquitos, Lúnes 27 de Julio de 1925 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5347

La Moral, Las Modas y la Ciencia

Las modas femeninas tienen estrechos nexos con la moral, a juzgar por la intervención en el asunto de predicadores y moralistas. Y cuenta que los caprichos en el tocado de las damas y el alarma por sus terribles consecuencias en la sociedad y tal vez en la vida futura, no son cosas de estos tiempos sino historia de muchos siglos.

El código de los Hammurabies, por ejemplo, ordenaba á las jóvenes de Babilonia que usaban afeites en la cara y se embellecían la manos, lo que, de paso, prueba que el arte de los manicuristos no es un descubrimiento moderno. La indignación de las gentes de bien ha sido siempre algo muy susceptible, muy fecundo en temas para sermones.

La verdad es que la moral, nuestra moral, está sometida á medidas que nos facilitan á todos el rápido discernimiento entre lo bueno y lo malo. Una falda de un metro 20 centímetros es moral, y una falda de 60 centímetros es inmoral. El cuello femenino descubierto hasta la garganta, representa una extensión de la piel perfectamente moral; en cambio, los hombros y las espaldas son partes de la superficie inmoral de la epidermes femenina y deben ir velados con unos cuantos centímetros más de tela.

Lo dicho: la virtud está en las tijeras de los sastres y modistos, un gremio que ha tomado sobre sí la responsabilidad de todos los cástigos que pueden sobrevenirle al mundo como consecuencias de tan nefandos pecados.

Pero, a más de esas tijeras, hay otras que en el día han venido á aumentar esta malhadada propensión femenil á lo costo: las tijeras de los QUIROTONSORES, como pretenden hoy que se les llame los viejos peluqueros y barberos.

Fortuna que, contra estos nuevos agentes de la inmoralidad, en la forma depilatoria, acuda hoy la ciencia, representada por el doctor Charles Fredrink Pabst, de Nueva York, a demostrar que la moda del pelo corto y el uso consiguiente de los sombreros de campana están causando la aparición de la calvicie en el bello sexo.

Sostiene el doctor Pabst que dentro de poco veremos en Nueva York una legión de muchachas con hermosos bucles de oro en la región parietal inferior sobre las orejas, y acaso bajo la línea occidental inferior, pero la superficie de la cabeza será lisa desnuda y brillante como una bola de marfil o como un queso de Flandes, según sea más o menos rubicunda la piel.

El doctor Pabst expone razones científicas para demostrar que el corte del caballo no estimula su crecimiento, sino que tiene toda la acción contraria; por otra parte, la construcción de los sombreros de campana sobre la piel craneana impide la fásil irrigación sanguinea, con que él caballo se marchita y se cae para no renacer jamás. Cita el otro muchos casos de observación propia que comprueban sus tesis.

Pero como el médico neoyorquino no parece hablar como apóstol de la moral sino en nombre de la belleza femenina, y como no aparecen en este caso en conflicto los dos preceptos, es posible que su voz de alarma no se pierda en el derecho, pese á la floreciente industria de los "quirotonsores".

A. S. de Montiel.

Próximas salidas del Pará por vapores de:

TRANSATLANTICA ITALIANA

"Ansaldo VIII" para Callao el 4 de Agosto
"Caffaro" " Génova 2a. quincena de Agosto

LLOYD BRASILEIRO

"Jaboatão" para Lisboa, Leixoês, Havre y Liverpool el 18 de Agosto.

Conocimientos directos desde Iquitos por vapor "Jupiter" esperado el 18 del presente.

E. Strassberger & Co.
Sociedad en Comandita
AGENTES

v 10 p10 —83 3 pul dob.

Vapor "Alberto"

Zarpará de este puerto con destino al de Yurimaguas e intermedios el dia 1º de Agosto a las 6 p.m.

Admite Carga y pasajeros
A tratar con los armadores

Israel y Cía.

v10p8—3 pul dql—95

Ya estaría Bien si hubiera usado Mentholatum
El "Mata Dolor" sin rival
De venta mundial



Palo de sangre....Palo de sangre

PALO DE SANGRE

Se compran 1,000 troncos de palo de sangre

De DOS METROS o más de largo por VEINTICINCO CENTIMETROS o más de diámetro

Los que tengan pueden ocurrir hasta el 15 de agosto a la casa de

CECILIO HERNANDEZ e HIJOS

v15p12—72

Creolina
Pearson
El Desinfectante más puro y más potente
INESTIMABLE PARA USOS DOMÉSTICOS, ESTABLOS, Etc.,
Pidan los envases originales, latas de un medio litro y un litro y frascos de 50 y 100 gramos.
¡Rechacen las imitaciones!
WILLIAM PEARSON, Ltd.
61, Mark Lane, 61 -:- LONDRES
(UNICOS PROPIETARIOS DE LA CREOLINA)

ELIXIR tónico ANTIFLEMÁTICO del Dr GUILLIÉ



Empleado, desde 1812, contra las enfermedades ocasionadas por la BILIS y las FLEMAS (Enfermedades del *Hígado, Estomago, Intestinos, Corazon, Fiebres, Paludismo, Congestiones, Reumatismos).*
Exigir la firma: Paul GAGE
PARIS, 32, Rue de Grenelle
y en TODAS LAS FARMACIAS

FIGURINES!!
VENDEMOS
Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
PROSPERO 228
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p.m.

:::GRAN::
rebaja de precios
En el jabón fabricado en la fábrica de hielo
"La Siberia"
"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.30 cts.
Otros marcas 0.25 "
"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.
Per. 1a. Pág.—4.

VITAE
Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano
DARTOL
Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel
BIOSOL FOURIER
Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico
¡Cuidado con las falsificaciones!
Unico lugar de venta
Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Se compra
en la fábrica de hielo
"La Siberia"
Crucero Putumayo y Huallaga

	Lp.	10 tonelada
Habilla	5	"
Andiroba	8	"
Cumala negra	10	"
Camala blanca	10	"
Sacha inchi	12	"
Cacahuillo sin cáscara		

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento
Prert—No. 38.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa
Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos
Permt.

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

•EL GOZE DE UN PERFECTO CUTIS



POCAS molestias son más fastidiosas que un cutis que pica.

El Unguento de Doan es un alivio permanente para la mayoría de las enfermedades cutáneas. Es seguro en su efecto, saludable, antiséptico y fácil para aplicarlo.

No hay mejor remedio para las Almorranas que el Unguento de Doan. Miles de testimonios que recibimos sin solicitar de personas agradecidas que lo han usado, dicen de curas permanentes.

Para Eczema, Herpes, Sarna, Espinillas, Sabañones y Picaduras de Insectos, el Unguento de Doan ha probado ser de extraordinario mérito. Ha sido un remedio de norma en las familias por muchos años.

Una caja de Unguento de Doan debiera tenerse a mano en cada casa. Cada viajero debiera llevar una caja consigo.

UNGUENTO DE DOAN

De Venta En Todas Las Boticas.

Restaurant "LA IBERIA"

Crucero Avenida Leguía - Próspero

— DE —

Francisco Trullas

Servicio esmerado para menús diarios

Banquetes a domicilio y en al mismo Restaurant

para lo que ha adquirido un buen cocinero costeño

Dulces y toda clase de pastas finas para fiestas.

Permt. — 44

TELEGRAMAS

Lima, julio 25.—El presidente repúblicа, recibió en audiencia pública, al ministro de Bolivia señor Alberto Díaz de Medina.

Igualmente recibió en audiencia pública a los ministros plenipotenciarios de Bel gica y del Ecuador.

—Se ha expedido un decreto supremo, que prohibe las colectas en dinero ya sea formа pública o privada y que sean destinadas al plesbicito; mientras no se se ajusten a las disposiciones dictadas por el gobierno.

—El 15 del próximo mes de agosto será inaugurada la escuela de hidro aviación en Ancón.

Del extrangero

Estados Unidos

Washinton, julio 24.—La embajada del Perú ha comunicado al departamento de estado de los Estados Unidos de Norte América; el personal que forma la comisión de su país en la delimitación de fronteras.

El gobierno americano ha declarado que no intervendrá en el futuro en los asuntos de Centro América y que solo lo hará en el último extremo.

ALEMANIA

Berlín, julio 24.—El gobierno de Polonia ha resuelto expulsar el 1o. de agosto próximo a treinta mil alemanes y el de Alemania como represalia de esa medida expulsara también a diez mil polacos.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12

Pemt No. 38.—20 mzo.—1

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Vida Militar

Iquitos, 27 de julio de 1925.

Sr. director del diario "El Oriente".

C.

Adjunto al presente oficio, tengo el honor de remitir a Ud. una copia de la Orden de la Comandancia de Armas, con un croquis conteniendo las disposiciones dictadas por la citada autoridad para la mejor ejecución de la Parada Militar del dia de mañana

Igualmente es grato dirigirar a Ud que habiendose adherido a la invitación que les hiciera la Comandancia de Armas, todas las instituciones que se numeran en la Orden y Croquis adjunto, para concurrir a la Parada Militar del dia de mañana en celebración del 104 aniversario de nuestra emancipación política; es de esperar que los elementos de todas las instituciones responden al llamamiento que se les hace, dando asi una prueba inequívoca del ascendrado patriotismo de que deben estar animados.

Dios guarde a Ud.

El Teniente, Ayudante Mayor.—JUAN B. CARREÑO.

Vo. Bo.—El teniente coronel Comandante de Armas.—ABELARDO GONZALES.

ORDEN DE LA COMANDANCIA DE ARMAS

Disposiciones para la parada militar del dia de mañana

De conformidad con las notas de aceptación recibidas de las instituciones, escuelas, colegios y centro escolares de ambos sexos, a la invitación que esta Comandancia de Armas les dirije para tomar parte en la parada militar del dia 28, se dictan las siguientes disposiciones de detalle:

1.—Hora oficial.—La que señala el reloj de la Estación inalámbrica, será considerada como oficial, para el emplazamiento de las unidades de tropa e instituciones.

2.—Emplazamiento.—A las 8.40 a. m. (ocho y cuarenta minutos de la mañana) del dia de mañana, el Regimiento de Infantería No. 19, Flotilla de Guerra, los movilizables, los Boy Scouts, compañia de Bomberos, centros escolares, colegios, escuelas y kindergarten de ambos sexos, ocuparán en la Plaza Principal, los emplazamientos que se les ha designado en el croquis adjunto por orden numerico de fundación, según el caso, en la forma siguiente:

A)—*Ejército.*—Regimiento de Infantería No. 19, Flotilla de Guerra y movilizables, calzada S. O. dando frente a la Iglesia giron Putumayo.

B)—*Escuela de señoritas*—Kindergarten Moderno, cuatro Escolar No. 162, Escuela Elemental No. 1602, idem No. 1604, Colegio del S. Corazón, Instituto de N. Señora de Nazareth e Instituto de N. Sra. de los Dolores, calzada N. O. dando frente al Monumento plaza Principal giron Arica.

C)—*Escuelas de varones*—Centro Escolar No. 161, Escuela Elemental No. 1601, idem No. 1603, Escuela de los RR. PP. Agustinos, Escuela de la Enseñanza Práctica, Colegio Velasco, Escuela Serafín Filomeno, Escuela L. Velasquez Varea, calzada N. E. dando frente al Monumento, plaza principal giron Napo.

D)—*Instituciones*—Boy Scouts y Compañia de Bomberos, calzada S E dando frente al Monumento plaza principal giron Próspero.

3.—Honores—Al ingresar a la plaza el Sr. Prefecto del departamento y su comitiva oficial, el ejército, rendirá los honores reglamentarios, ejecutando las Bandas, el toque de llamada.

4—Desfile—Terminado el Te deum y despues de los honores correspondientes a la salida de la comitiva oficial, se organizará el desfile de honor por todas las Unidades de Guerra, Escuelas de ambos séxos e instituciones, ante el señor Prefecto y su Comitiva oficial, el que tendrá lugar frente a la casa de la citada Autoridad politica; el desfile que será iniciado por el Regimiento de Infantería No. 19, seguirán todas las demas unidades e instituciones observandose el orden que tenian en la parada. La banda del Regimiento cambiando de dirección, se emplazará frente a la comitiva oficial, don de continuará tocando marcha de desfile hasta que pase el último el-mento de la columna.

5.—Disloque—Terminado el desfile, las unidades, escuelas e instituciones al llegar a las esquinas de las calles, Avenida Leguía con la del Próspero, se dislocarán a sus cuarteles y locales respectivos.

6.—Uniforme—Para los señores oficiales, de gala; para la tropa, de parada kaki nuevo.

7.—Reunión de oficiales francos—Los señores oficiales francos de la guarnición, se reunirán a hs 8.30 a. m. en el local de la Comandancia del Regimiento Nº 19 para asistir en corporación al TE DEUM con el Sr. Prefecto del Departamento.

NOTA—Queda prohibido al público, romper las filas de la formación para ingresar a la calzada.

El teniente coronel Comandante de Armas.

Firmado—A. GONZALES.

Es fiel copia del original

El Teniente Adjunto

CARLOS A. VALDES

"MUNDIAL"

Se aceptan suscripciones y venden números sueltos en la

"Librería Mesía"

Próspero 185-87

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS 2-1

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-:- Depósito -:-

Crucero-Arica - Avenida Leguia

Prmt.—151 mayo — 41

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
Federación	,, ,,	30	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prmt

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentr cueros de todas las clases; CABRETILLA, BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hor mas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Oreste Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija.

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

Comercial

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que se ha constituido en Lima por escritura pública una compañia en comandita bajo la razón social **G. A. SEGURA & Cía.** (S. en C.) para ocuparse de toda clase de negocios en esta ciudad la que se encuentra actualmente en giro, siendo su Gerente el suscrito y tiene su séde principal en este puerto.

Calle Raymondi Nº. 19

G. A. Segura.

GERENTE

v13p1073—

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, morines, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercaderia gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado

(Frente la Bella Vista)

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 25

Nacimientos: varones, 1; mujeres 2.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: ninguno.

JULIO 26

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 1.

Defunciones: Irene Collantes de 24 años de edad y un nacido muerto perteneciente al sexo masculino.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JULIO 26

Ayer se expendieron en ese Mercado, los siguientes víveres: reses 6 con 926 kilos; cerdos, 14 con 661 kilos; pescado fresco, 587; pescado salado, 33; tortugas, 1 y 6 taricayas.

JULIO 27

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses, 3 con 456 kilos; cerdos 17 con 744; pescado fresco, 404, pescado salado, 289; carne seca 65 y 1 tortuga.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
" " 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Chanapa	60
Tocino	80

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 26 al 1º de agosto los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

	kilo
Frejol nuevo por menor	0.45 "
Manteca	1.20 "
Paiche salado	0.50 "
Yuca	0.07 "
" panero de 30 kilos mínimun	1.40
Plátanos, 7 por	0.10
Plátanos racimos según, el tamaño 40, 60, 8C, 1.00 y 1.20.	
Paiche fresco (lomo)	0.40 "
Paiche fresco (de más piezas)	0.30 "
Carne de cerdo	60 cts.
" " [pierna]	70 "
Tocino	80 "
Unto	1.00
Maiz blanco	15 "
Maiz amarillo	20 "

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Maximiliano Varillas, de cárcel don Francisco Quiroz.

Abandancia en el Mercado Central

Por los datos que damos en la sección respectiva, sobre el expendio de víveres en el Mercado; nuestros lectores verán que ayer y hoy hubo abundancia de todo.

Maltratos a granel

El dia de ayer ha sido fecundo en riñas, según las notas de policía que damos a conocer.

—Anahuari Tapullima, golpeó a Amador Tapullima.

—Felipe Tuanama causó lesiones a Abrahan Maca.

—Andrés Miranda, maltrató ocasionando heridas a Edelmira Bazán.

—Alejandrina Peña maltrató a María Fonseca en el domicilio de esta.

Total cuatro riñas, habiendo la policía detenido en sus cuatro sos a los culpables.

Detenidos

Manuel Valdurriaga se encuentra detenido en el cuartel de la calle del Brasil

Lo que ocurrió en el Mercado Central

—Dos muchachos estuvieron mucho tiempo arrojándose semillas de aguaje, con peligro de las numerosas personas que allí se encontraban. La policía los condujo al cuartel.

—Doña Angela Panduro que padece de ataques cardiacos sufrió hoy uno en la mañana, y fué conducida a su domicilio por la policía.

—A Eliseo Rios le decomisó el administrador del mercado, en co kilos de carne seca; que trató de introducir clandestinamente. Ese artículo fué rematado en subasta habiendolo adquirido el señor Camilo Scavino.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm.—15 jul.—43

Servicio Militar Obligatorio

Junta de Sorteo de la Provincia de Bajo Amazonas

Para los efectos de los artículos 52 al 56 de la Ley No. 1569 del Servicio Militar Obligatorio, se pone en conocimiento de los ciudadanos inscritos en el presente año, con 21 años, que el acto de sorteo de los inscritos de la Provincia, tendrá lugar en la plaza de armas el dia 2 primer domingo de agosto a hs. 10 a.m. continuando en el siguiente dia en caso de no terminar el acto en el dia citado.

Se recomienda puntual asistencia a los citados inscritos para el acto de sorteo a fin de que personalmente extraigan del ánfora su boleta.

Iquitos, 18 de julio de 1925.

El Sub-Prefecto Presidente de la Junta de Sorteo.

M. I. Reyes

v5p5—113

COMERCIAL

Lima, Julio 20 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	4.00
Londres	Libra esterlina	"	21.—% premio
Paris	Francos Franceses	"	84.50
Madrid	Pesetas	"	27.50
Roma	Liras	"	107.—
Suiza	Francos Suizos	"	20.60

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13—5—25)
Jebe Fino	45	cts. la libra
Jebe entrefino	—	
Jebe débil	36	" " "
Sernamby de caucho	36	" " "
Sreinamby de Jebe	34	" " "

Muchachos moralizadores

Con este mismo titulo damos en nuestra edición anterior a la publicidad, un suelto de crónica de ciertos hechos suscitados como consecuencia de acciones inmorales perpetrados en la primera cuadra de la calle del Ucayali. Resulta ahora que nos vemos precisados hacer una aclaración sobre el lugar del suceso; pues los vecinos de la mencionada cuadra nos han demostrado el error en que nos encontrabamos; pues la primera del Ucayali se encuentra comprendida entre las calles de Ramirez Hurtado y Próspero de manera que el lugar donde se efectuaron esos actos inmorales es en el puerto de la calle del Ucayali. Damos asi satisfacción a los vecinos de la verdadera primera cuadra del Ucayali.

Arboles cortados

El sábado en la tarde y ya cuando nuestro número esta en prensa, vinieron a nuestra redacción, muchas personas muy excitadas a manifestarnos que la cuadrilla municipal estaba derribando los árboles de la plaza de armas haciendo infinidad de comentarios nada agradables desde luego. Nosotros que conocemos el tino del Sr. inspector de policía nos reservamos dar la noticia hasta saber la causa de ese procedimiento al parecer vandálico.

El hecho es que los alamos y cocos, que por no ser de la región no pueden aclimatarse y como consecuencia no pueden desarrollar toda su lozania que es lo que se necesita en los paseos públicos dando por el contrario un aspecto triste con sus colores enfermizos y por eso se ha ordenado sean derribados para que puedan crecer los mangos que estaban bajo su sombra y que ya miden dos y pico metros.

Nuestra flotilla

Con el objeto de cooperar a la celebración de las fiestas todas las naves que la componen se encuentran anclados frente a este puerto. La forma como van a cooperar es con las salvas de estilo empavesamiento e iluminación.

Iluminaciones

Creíamos que fueran mas las iluminaciones a partir de las que en otras partes se acostumbra; lo que ya es una esperanza para el futuro pues las iluminaciones como la de la mencionada empresa saldremos de la rutina.

La plaza de las lavanderas

Las pobres mujeres que utilizan los pozos que existen en esa plaza, nos manifiestan la conveniencia de una limpieza en ella, para asi sin temor, poder dedicarse a sus labores diarias.

Animales vagos

Es realmente muy sensible que los encargados de la captura de animales vagos y del exterminio de cerdos, hayan dejado esa campaña que es mirada con agrado por la opinión pública; la que no sabe como manifestarse ahora, en vista de que en las calles y a cualesquier hora del día se ven reses y cerdos en las calles.

SOCIAL

Matrimonio

En la tarde del sábado se realizó el matrimonio de la señorita María Isabel Sarria con el señor Abel J. Vega; en la Iglesia Matríz. Los novyos desposados recibieron las felicitaciones y obsequios de las numerosas personas que concurrieron a ese acto.

Bebé

Los esposos Velásquez Cárdenas recibieron hoy la llegada de un bebé.

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las moneda

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo	3 % anual
" " 6 " "	4 " "
" " 12 " "	6 " "
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despues 9 demeses	5 "

Movimiento fluvial

Entradas

En la tarde de ayer llegó la lancha "San Pablo" del rio Marañón conduciendo los siguientes:

Pasajeros—R. Cruyetti, J. Pimienta, P. Flores, J. Escobar, A. Vasquez, M. Tuesta, F. Macedo, L. Paiva, J. M. Vasquez, E. y J. Rengifo, R. Escobar, A. Lopez, I. Jaen, P. Mayoyo, S. Barrera, M. y P. Mayoyo, A. Pinedo, J. Ferreira, D. Cardenas, S. Pacaya, V. C. Muro, A. Barrera, G. Pinillos, G. Mendez A, de Mendez y tres niños, G. Carrera, J. Ruiz, C. Rodriguez, S. Ruiz, L. Rios, E. Toledano, G. Cardenas, N. Pisango y niño, M. Soria, J. Gonzales, C. Donayre, J. M. Arevalo, P. Padilla, J. M. Alvarez, M. Reategui, E. Marin, D. Guzmán, V. M. Flores, F. Davila, A. Andrade, F. Ruiz, J. Huaynari, M. Martinez, M. L. Chota y niño y T. Carranza.

Flete—Israel y Cía.—a gral balata 40000 k. tagua 392, 38 rollos caucho 519, a grl algodón 165 k.

Prefectura de Loreto—93 b balata 8107 k.

—

En la mañana de ayer llegó la lancha "Maruja" del rio Ucayali conduciendo los siguientes.

Pasajeros—J. Laor, E. del Aguila, H. Rios, A. Diaz, y M. Paz y sirvienta.

Flete—Kahn y Cía.—3 p paiche 196 k.

García y Cía.—7 p paiche 413 k.

B. Chávez—4 s algodón 137 k.

A Diaz—1 res.

S. Aerrad—1 toro, 2 s cebollas 121 k. 9 s arroz 676, 9 s maiz 574, 1 s papas 42, 26 p paiche 1324, 70 s arroz 1656, a grl algodón 3908, a grl tagua 26357 k,

—

En la tarde de hoy llegó el vapor "Huascar" del puerto de Yurimaguas conduciendo los siguientes:

Pasajeros—E. de Morey, I Morey, R. de Morey, E. Zalazar, R. Reyna, L. Cortez y señora y niña, A. Delmar, C. Ramirez, P. Rodriguez, V. Freitas, J. Rodriguez, T. Bardales, M. Loza, D. Soplin y niño, R. Rengifo y J. Toledano.

Flete—Israel y Cía.—a grl tagua 41250 k. grl algodón 800, balata 1437, 23 s café con cáscara 1339, 3 s café pilado 202, 73 s maiz 6201, 19 s frejol 1550, 2 rescs, 1 s varios 44 k.

T. W. Yatsang—2 c cebollas 103 k.

E. Hatchwell—19 c algodón 1076 k.

S. Valdivia—2 reses, 1 vaca, 1 cuero.

Mitidieri—5 cueros.

A. Cubas—5 rescs.

Toledano y Cía.—22 sacos maiz 1670 k 3 s frejol 260, 2 s café 125, 55 bult algodón 1865, 160 s tagua 15,040 k.

FIGURINES !!

VENDEMOS

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a fin de completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Manuel Barra García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Teotópolis», con una extensión de 30 hectáreas, situado en la márgen izquierda del rio Puinahua región interior, correspondiente a la margen izquierda del rio Ucayali, distrito de Sarayacu a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 22 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p. 2—126 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Zarela Oliveira se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Victoria» con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen izquierda del rio Puinahua y este a su vez del rio Ucaya li; distrito de Rara yacu, región interior a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte: con el terreno San Alberto de Vicente Velasquez; por el Sur; con el terreno Santa Asunta de Oliveira y herederos; por el Este; con terrenos baldíos y por el Oeste; con el rio Puinahua.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 22 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p2—127 Jefe de la Seccion

RIO UCAYALI

Doña Domitila Vasquez de Obando se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Acrópolis" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Puinahua y este afluente, siguiendo del rio Ucayali distrito de Sara yacu región interior a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, por el Este; con monte baldío, y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30p2 —128 Jefe de la seccion

RIO AMAZONAS

Doña Elisa Romero vda. de Romero se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Marañón afluente izquierdo del rio Nanay y este a su vez del rio Amazonas distrito de Iquitos, región central a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos solicitados por don Juan Chihuala; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 23 de julio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p. 2—129 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Aurora López, se ha presentado



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" conuna extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del riachuelo Momón, afluente izquierdo del rio Na y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 31 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno que ocupa don Manuel Rodríguez, por el Sur, con la quebrada Cachimba que separa la propiedad de Petronila Díaz, por el Este, con montñaa baldía y por el Oeste, con el riachuelo Momón.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Julio de 1925
Amadeo Guevara
v30p 4—120 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Visitación Zagaceta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Actividad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior, del fundo "Cupatita" margen izquierda del rio Amazonas distrito de Nauta a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Progreso" solicitado por don Serapio Nicanor Zagaceta; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el caño Tapirillo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 16 de julio de 1925.
Amadeo Guevara.
v.30p. 9.—91 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José Castro Huaratapairo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Maucallacta" con una extensión de 2 hectáreas, ubicado en la márgen de la Zacarita Iberia, margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martin a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco, cuyos linderos son: por el Norte, con propiedad de don Juan Tuesta; por el Sur; con propiedad de don J. Dolores Lomas; por el Este, con el Lago Afasi; y por el Oeste; con la Zacarita Iberia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p12—71 Jefe de la sección

Aviso de oposición

Doña Isabel Casique, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Juan Nuñez Curto solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Portugal", con 30 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas región interior, por formar parte del terreno "San Francisco" con titulo de propiedad.

Admítida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados suspendiéndose entretanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 7 de julio de 1924
Amadeo Guevara
v15p15—51 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Ponciano Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "REFORMA" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el lago boyador afluente del Atun-Cocha, por el Sur, con terrenos baldios y la quebrada Urcu-Cocha, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 6 de julio do 1925.
Amadeo Gevara
v30 p 15—50 Jefe de la Secciún

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELILLA" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur: con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con caño de Punguillo y por el Oeste, con terreno baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p17— Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el No. 25, situado entre las quebradas "Atun Huachiyacu" y Muchinguiza correspondiente de la margen derecha del rio Morona y este afluente izquierdo del rio Marañón; en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte estribos de la Cordillera de los Andes, al Sur, Este y Oeste montaña baldias.

Este lote corresponde al No. VEINTICINCO q' de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 30 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p26—3 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Gasolina" y "Turo-Yacu" parte central de la margen derecha del rio Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del rio Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldia.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p26—144 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Aycha-yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldia; al Sur, el lote No. SEIS posesión de los citados señores; al Este, y al Oeste, montaña baldia.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p24—145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del rio Paranapura, afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, con montañas baldias; al Este, con el lote No. 24 de los citados señores; y al Oeste montañas baldias

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p24—146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No 23 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del rio Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Este, al Sur, y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p24—147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu-yacu" afluente izquierdo del Cachiyacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este a su vez de la izquierda del rio Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son; al Norte, al sur, al Este y al Oeste, montañas baldias.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v3(p24—148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 **Rio Marañón**

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante ésta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1.924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2 000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO, situado en ambas márgenes de la Quebrada "Yurac Yacu afluente derecho de la Qda. "Papa Yacu" tributaria por la derecha del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provicia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: a Norte, ciénagas y monte baldio; al Sur ciénagas y monte baldío al Este, ciénagas y monte baldío y al Oeste, contre fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p24—142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hec. táreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 **río Marañón**

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del rio Morona, entre las quebradas "Cocama" y "Muchinguiza", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que da 50.000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p24—143 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p 25 – 137 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 15 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número QUINCE, situado dentro de la Quebrada del Zapote—Yacu afluente izquierdo del rio Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno ocupado por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos. 22 de Junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p25 139 Jefe de la Sección.

Cencesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16.

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la márgen derecha de la Quebrada del «Nacacuy» afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciénagas de la orilla derecha del Nanacuy; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p25 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cachiyacu afluente éste del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p25 138 Jefe dela Sección

RIO AMAZONAS

Concesión de 50,000 hec. táreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante ésta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924. modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número DOCE, situado en la Quebrada Paranapura afluente izquierdo del rio Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iqditos, 22 de juniode 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p25–136 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 **Rio Marañón**

Los señores Israel y Cia, se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE, situado un poco al centro de la márgen izquierda de la quebrada Apaga afluente derecho del rio Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldias; Al Sur, bajos de la quebrada Apaga; Al Este, y Al Oeste, con montaña baldias.

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50 000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925
Amadeo Guevara.
v30p25 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elias Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno ocupado por doña Rosario Echevarría, por el Sur, el ocupado por don Catalino Cahuaza por el Este, el rio Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Sifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p25—134 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Rosario Mori de Zagaceta para sus menores hijos, Rafael y Víctor Manuel Zagaceta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Prosperidad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del fundo "Cupatita" márgen izquierda del río Amazonas distrito de Nauta, a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno "Progreso" solicitado por don Serapio Nicanor Zagaceta; por el Este, con el caño Tapirillo, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de julio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p 9—93 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Serapio Nicanor Zagaceta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Progreso", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior del fundo "Cupatita" margen izquierda del del rio Amazonas, distrito de Nauta, a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno "Prosperidad" pedido por doña Rosario Mori Zagaceta; por el Sur, con el terreno "Actividad" solicitado por doña Visitación Zagaceta; por el Este: con el caño Tapirillo y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de julio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p 9—92 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Rita", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Unini, afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Masisea a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Cumaría, cuyoslinderos son: por el Norte, con terrenos baldios y el fundo "Sumideró de Antenor Valderama; por el Sur, con el rio Unini. por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, la Quebrada Chipaui.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p19—7 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Apolinaria Estrella de Cumari se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Nanay afluente izquierdo del rio Amazonas, distrito de Iquitos á 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el rio Nanay, por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 15 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v 30 p8 —97 Jefe de la sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION
COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.
Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes
BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por Saúl Melendez O.—1ª de Raymondi Nº 30

Folletín de "El Oriente" 98

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

CUARTA PARTE

1866

«Iba a meterme en cama, cuando mi ordenanza me anunció que un individuo de mi regimiento me traía algo y deseaba hablarme. He despedido al individuo en cuestión con un apretón de manos, una buena gratificación y la promesa, caso que le ocurra una desgracia, de interesarme por su mujer y sus hijos, porque...¡figúrate mi alegria!... lo que me traía era a mi Puxl herido, honrosamente herido, es cierto, pero vivo y contento de encontrar a su dueño. La acogida que le he dispensado ha debido de convencerle de que me acusó de cruel injustamente. ¡Qué escena tan conmovedora! Le puse ante todo agua en una vasija; el pobrecillo bebió con avidéz, mas no sin interrumpirse cinco o seis veces para ladrarme su satisfacción. Inmediatamente después curé y vendé su herida, le presenté una comida opípara, compuesta de carne y queso, y le acosté en mi cama. Los dos hemos dormido perfectamente. Lo primero que hizo, al despertar, fué lamerme la mano, como para darme las gracias, extendió sus miembros dió un suspiro profundo y... murió. ¡Pobre Puxl! ¡Mejor es que haya muerto!

«¡Que espantosas escenas he presenciado ayer! Cuando cierro los ojos, veo todos sus detalles con terrible claridad. No comprendo que haya quien, terminada la guerra, llve a su casa bellos recuerdos, pensamientos de orgullo. Indudablemente son gentes que se acorazan contra el dolor y saben ocultar el horror y el espanto que han experimentado. Si refieren o escriben, no consultan sus recuerdos, sino que procuran amoldar sus relatos a las descripciones en uso y no dan salida más que a sentimientos heróicos. Si narran alguna de esas escenas de feroz carnicería que deberían llevar a todo ser humano al paroxismo de la repulsión y del horror, se esfuerzan por no exteriorizar otra cosa que frialdad e indiferencia. ¿Reprobación? ¿Indignación? ¡Nunca en la vida! A lo sumo, un átomo de compasión, unos cuantos suspiros conmovidos. Pero se rehacen al instante, yerguen altivos la cabeza. El corazón hacia Dios y los puños hacia el enemigo. ¡Hurra!

«Mis ojos continuan viendo el escarpado montículo que intentan escalar, bajo el fuego enemigo, fuerzas de cazadores de infantería. Veo a muchos de éstos que abren bruscamente los brazos, dejan caer sus fusiles y ruedan, rebotando de roca en roca, sangrientos, despedazados, abrasados.

«No lejos de mi estalla una bomba junto a un jinete. Retrocede su caballo atropellando al mío y seguidamente emprende vertiginoso galope. Continúa ocupando la silla su jinete, pero el proyectil le ha abierto el vientre y vaciado las entrañas. La parte superior de su cuerpo está unida a la inferior por medio de la columna vertebral, no habiendo, entre los costados y los muslos, más que un enorme boquete sanguinolento. Algunos pasos más allá cae el hombre, pero ha quedado uno de sus pies engargantado en el estribo, y el mísero cuerpo rebota, arrastrado por el bruto, sobre un suelo cubierto de guijarros

....

«Hemos tenido otro combate en la pequeña ciudad de Saar. Con el tronar de la artillería forman concierto los crujidos de las vigas y el estruendo consiguiente al derrumbamiento de los muros. Estalla una bomba en una casa. Es la explosión tan violenta, que proyecta a gran altura los escombros, y éstos, al caer hieren a muchos de los nuestros. Cruza volando sobre mi cabeza una ventana; caen las chimineas, arrancadas de cuajo de los tejados, y llena el aire de un polvo asfixiante que abrasa los ojos. El estruendo, con ser tan infernal, no impide que se oiga el piafar de los caballos. Prosigue el combate de calle en calle hasta llegar en la Plaza del Mercado. En el centro de esta plaza se alza una estatua de la Virgen. La Madre de Dios lleva en uno de sus brazos al niño y tiene extendido el otro en ademán de bendecir al pueblo. Junto a la imagen se empeña un combate encarnizado. Llueven las balas en derredor de mí, y acuchillo con furor, descargo golpes sobre cuantos me rodean, sin saber si alcanzo a alguien o no. En momentos como aquél, se pierde la cabeza. Dos hechos, sin embargo, han quedado tan grabados en mi mente, que temo conservar recuerdo eterno de aquella plaza de Saar.

«Uno de nuestros tenientes, joven, alegre, lleno de vida y de ilusiones, es arrancado de la silla por un dragón prusiano, una especie de Goliat, quien le parte en dos el cráneo al pié de la estatua de la Virgen. ¡La

(continuará)

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Martes 28 de Julio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5348





El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende.

¡Viva la Patria!

¡Viva la Libertad!

¡Viva la Independencia!

EDITORIALES

EL PERU Y COLOMBIA

Hace mucho tiempo que se viene comentando en los periódicos de la república, la cuestión relativa a nuestros límites con la república de Colombia, habiendo trascendido la discusión de la controversia, a todas las esferas de la sociedad, donde se discute con gran apasionamiento.

Aprovechamos la ocasión presente, en la que se conmemora el aniversario de nuestra independencia,para explicar ciertos hechos, restableciendo al mismo tiempo la verdad histórica, por muchos desconocida.

Al hablar de nuestra controversia de límites con Colombia, tenemos que hacer lijeras referencias a nuestros pleitos de fronteras con el Brasil, con Bolivia y con el Ecuador.

Menos complicado es el problema con relación a Bolivia en la Región de las selvas en la vastísima zona del Madre Dios, porque, ambos paises, comprenden q'no es difícil establecer linderos naturales, casi arcifinios y de relativa escasa significación en el presente.

No ha llegado, todavía, la oportunidad para tratar con Bolivia con respecto a las fronteras con nuestros departamentos de Tarapacá, Tacna y Arica, problema complejisimo, y cada dia mas intrincado por la intervención de Chile, y de los Estados Unidos que han puesto la situación más caótica.

Habíamos creido terminada la contienda con el Brasil, por el establecimiento de la línea de demarcación Leticia, Tabatinga, Apaporis, fijada de comun acuerdo hace ya muchísimos años, con exclusión absoluta de Colombia, que legalmente nunca fué ni pudo ser parte en la controversia, de la misma manera que el Ecuador tampoco lo fué.

Hacemos esta afirmación, porque se deriva de un hecho cierto, evidente y del cual hemos sacado muy poco provecho, siendo conveniente para quitar a Colombia y al Ecuador toda esperanza de establecerse en los territorios regados por los grandes afluentes de la márgen izquierda de los ríos Marañón y Amazonas.

El hecho trascedental a que nos referimos es, que nunca, jamás los ecuatorianos han ocupado las cuencas del Marañón, Santiago, Morona, Pastaza, Tigre y Napo. Las cuencas de esos ríos siempre estuvieron habitadas por peruanos con autoridades establecidas desde la época del coloniage, y además, ocupadas desde la época de la independencia por autoridades peruanas, comisarias, guarniciones militares y grandes poblados.

Como habitantes de esas selvas, hemos tenido además a varias tribus en otra época, salvajes y hoy sometidas a la civilización peruana.

Si quisiéramos referirnos a los tiempos del Imperio de los Incas, podemos afirmar que esas tribus fueron sometidas a su autoridad paternal, pues en todas ellas es conocido el idioma quechua y el aymará independientemente de sus dialectos propios que aun conservan.

Los habitantes del Ecuador, siempre, se han detenido al pié de los Andes orientales, donde han tenido su nacimiento los grandes tributarios del Amazonas, regiones inaccesibles por las cuales ha sido imposible descender a los llanos amazónicos.

Nosotros, los peruanos, que poseemos desde tiempo inmemorial las grandes selvas orientales de los Andes que descienden buscando al Amazonas, y aumentando sus aguas con sus torrentosos raudales, hemos tenido la suerte de encontrar entradas naturales y numerosisimas, al Huallaga por Huánuco, al Marañón por Moyobamba, al Ucayali por Chanchamayo, Apurímac, Junín y por todos los departamentos que forman la República peruana. La naturaleza nos favoreció, y supimos nosotros aprovechar sus dones ocupando estas vastísimas regiones pulgada a pulgada sin haber permitido la intromisión de elementos ajenos a nuestra nacionalidad.

En medio de los grandes desaciertos de los gobiernos que hemos tenido, hemos disfrutado de la fortuna de que todos ellos se hayan preocupado, hecho misterioso, de organizar esta región ubérrima creando ciudades de primer orden como Moyobamba, Tarapoto, Lamas, Yurimaguas perla del Hualiaga, Iquitos gran Metrópoli del caucho, Caballo Cocha, Contamana y otras ciento, en los innumerables rios que fertilizan las vegas incontables del poderoso Amazonas.

Cada una de estas han sido muy escasas, que los ecuatorianos han intentado descender de los Andes, para penetrar en nuestras selvas, han tropezado con Torres Causa no, Angoteros, el Aguarico, donde fueron destrozados completamente, por nuestras tropas que escribieron páginas gloriosas en la historia del Departamento de Loreto y que repercutieron no solo en los ámbitos de la república, sino también en la América toda, que condenó la aventura del Ecuador al querer apropiarse de terri torrio ajeno, instigados indudablemente por los Arauc anos.

La condición de Colombia es aún inferior a la de los ecuatorianos; y, sus aventuras, fueron debidamente castigadas. Recuérdese sinó, el combate de la Pedrera q'arrojó del territorio nacional a todos los colombianos que se habian infiltrado entre nosotros, valiéndose de la benevolencia del Brasil que les permitió el ingreso al rio Caquetá, autorizando también el tránsito de una poderosa división armada de todas armas, y provista con toda suerte de elementos bélicos.

Aquí cabe observar que, esa fué la primera vez en la Historia de Colombia que se intentó invadir nuestro suelo.

Desde que se descubrió Colombia, desde que fué, colonia española y hasta que se constituyó en república independiente, nunca los colombianos tuvieron la menor pretensión para adueñarse de parte alguna de las selvas Amazónicas.

Lease la historia de Colombia, estúdiese lo que consigna Restrepo, uno de sus principales historiadores y no se hallará la menor huella de expedición. El mismo Sebastián Benalcázar, uno de sus principales conquistadores, jamás hizo incursión alguna mas allá de *Pasto* lugar que, se halla en plena cordillera de los Andes, en las alturas donde nacen los rios Putumayo, Caquetá y demás tributarios.

Después de muchos años algunos colombianos ambiciosos, a cuyos oídos había llegado el rumor, de las prodigiosas riquezas que atesoraban las selvas amazónicas, intentaron penetrar sigilosa y clandestinamente en nuestro Departamento de Loreto, estableciendo pequeñas factorias en el alto Putumayo; más como carecían de capitales y de todo elemento para trabajar con eficacia, hubieron de vender sus tambos y pequeñas negociaciones a los peruanos dueños del territorio y establecidos en el desde tiempo inmemorial.

Entre los más connotados aventureros de Colombia, vinieron hace mas de 20 años, el General Rafael Reyes y dos sus hermanos, a titulo de efectuar trabajos científicos. Bajaron por el río Putumayo, surcaron el Amazonas, penetrando en el río Yavary, y después, recorrieron todo el Ucayali. Esta expedición tuvo por objeto preparar otra de carácter militar, pero el General Reyes fracasó completamente habiéndo perecido dos de sus hermanos, y regresó a su país, completamente decepcionado.

Muchos años después, se efectuó la expedición al Cáquetá, de la que ya nos hemos ocupado.

Entre las expediciones que se hicieron para conquistar la región de las selvas, que se consideraba como el famoso El Dorado; país fantastico en cuya existencia se creyó durante muchos siglos; figura la de uno de los Pizarro que salió de Iquitos y descendió casi hasta la desembocadura del río Napo, después de una marcha épica de cerca de dos años.

Entonces fué cuando se desprendió Orellana mandado por Pizarro para explorar el camino que debian seguir. O rellana abandonó a sus compañeros, descubriendo el río que llamó de las Amazonas cuyo nombre se conserva.

Lo recorrió en toda su extensión desde su confluencia con el Napo hasta su desembocadura en el Atlántico; dando cuenta a los reyes de España de su asombroso descubrimiento.

Aun cuando los expedicionarios salieron de Quito; la expedición fue hecha por los conquistadores del imperio de los incas y, para acrecentar sus dominios.

Otra memorable incursión que se hizo y también para acrecentar los dominios del Perú, fué la del célebre caudillo Lope de Aguirre; quién descubrió el pongo que lleva su nombre.

Al terminar sus exploraciones en el río Amazonas, Lope de Aguirre fué asesinado en castigo de todas las fechorias, depredaciones y crímenes que cometiera durante el curso de su viaje; que fué una verdadera epopeya.

Esas han sido las únicas tentativas hechas por Colombia, para establecerse en las selvas amazónicas, y, señaladamente, en los ríos Putumayo y Caquetá.

De lo ligeramente indicado se deduce que, jamás los colombianos han ocupado la menor porción de las selvas orientales, regadas por el Amazonas y sus mil afluentes.

Por esta razón, cuando en 1906 se conoció en Iquitos, el pacto denominado "Modus Vivendi", hubo una protesta general, porque era inconcible que se concedieran derechos en el río Putumayo, a los colombianos, en el cual jamás pusieron las plantas, ni ejercieron la menor influencia social o política, por que además, las tribus salvajes o semisalvajes que viven en esa región peruana, estaban sometidas a nuestro poder material, moral y político. Hoy mismo se observa que de los habitantes primitivos de los ríos Putumayo y Caquetá, moran en Iquitos y en todas las grandes ciudades del Departamento de Loreto, la mayor parte de sus antiguos pobladores.

Lo mismo puede decirse con respecto al río Napo, cuyas tribus antes salvajes se han convertido a la civilización, siendo hoy todos ciudadanos peruanos.

Como complemento, o publicamos a continuación, algunos documentos que se refieren a la situación creada en Iquitos, con motivo del famoso "Modus Vivendi", celebrado con Colombia cuando gobernaba el Perú don José Pardo, cuya historia política está plagada de desaciertos.

—

Oficio del subprefecto Arturo Aservi, pasado al Juez Militar sometiendo a juicio al doctor don Eduardo Agustín Lanatta y al doctor don Alcibiades Velasco, quienes fueron apresados permaneciendo durante cerca de tres meses en uno de los calabozos de la Prefectura, incomunicados y con centinela de vista, a cargo del Coronel, (hoy general) Manuel Pío Alcalá y bajo la vigilancia del Mayor Nicanor Menacho, hasta que fueron remitidos a la Capital de la República en la misma condición de presos, conducidos por el Mayor Uriarte.

—

Iquitos, abril 5 de 1906

Señor Sargento Mayor Juez Militar de esta Zona.

El 16 de noviembre último, se suscribió en esta ciudad una acta protestando contra el pacto de MODUS VIVENDI celebrado por el Supremo Gobierno, para la administración provisional del río Putumayo, con el gobierno de la república de Colombia.

Pocos dias más tarde, Alcibiades Velasco, Juez de Primera Instancia de la Provincia, Eduardo Lanatta, Alcalde de este municipio y el médico Enrique Vigil, constituidos personeros de los firmantes del acta referida, se dirigieron a los diarios de Lima, comunicando cablegráficamente, el contenido de dicha acta.

El hecho en si mismo, es posible que carezca de significación, y acaso un gran número de los que aparecen firmando en el acta, lo hicieron mal informados de su contenido o mal inteligenciados del verdadero valor del pacto ajustado con la república de Colombia; pero está fuera de duda, que las personas que suscribieron el cablegrama, enviado a la prensa de Lima, no solo fueron autores del acta, sino también los que aparecen acentuando el procedimiento observado contra los actos del Supremo Gobierno.

Nótese en el acta un párrafo que establece el desconocimiento del pacto, representando al gobierno, que si no desahucia el tratado, lo rechazarán los firmantes por medio de la fuerza.

Tal amenaza lanzada por los funcionarios públicos que autorizaron el acta, reviste especial importancia e impone por razones de orden público, bien perceptibles, y de moralidad administrativa que sea reprimida con arreglo a las leyes.

Para tal objeto, me dirijo a V. S. manifestandole, que debiendo proceder dentro de sus atribuciones, se sirva iniciar la sumaria correspondiente contra los expresados Alcibiades Velasco, Eduardo Lanatta y Enrique Vigil, autores principales, del acta y cablegrama dirigido a la capital de la república.

Se dignará V. S. proceder a la brevedad posible, a la prosecución del juicio respectivo, teniendo a la vista el impreso que con el presente oficio le dirijo.

Dios guarde a V. S.

Arturo Aservi.

—

ACTA que originó el apresamiento de los doctores Lanatta y Velasco con las firmas completas de los que la suscribieron. Nótese que en el acta no figura la firma del doctor don Enrique Vigil, quien se dice uno de los firmantes del cablegrama dirigido a la prensa de Lima, cablegrama que aseveran los doctores Velasco y Lanatta no fué pasado por ellos.

—

Habiéndose publicado en todos los periódicos de la república el tratado celebrado por nuestro Ministro en Colombia, en 16 de Setiembre de este año, sobre Modus Vivendi del Perú con aquella nación, los suscritos ciudadanos peruanos, justamente alarmados con la cesión que por dicho tratado se hace de toda la zona de la márgen izquierda del rio Putumayo y sus afluentes, vienen en protestar enérgicamente contra tal procedimiento que implica la renuncia de la soberanía nacional en un territorio que poseemos legitimamente.

No solo es incuestionable el derecho del Perú sobre el Putumayo y sus afluentes, hasta donde éstos y aquel son navegables, sino que además, está poblado su territorio por sus ciudadanos y sus autoridades que en todo tiempo han ejercido y ejercen actos de dominio.

Cualquiera que hayan sido los móviles de nuestro gobierno para autorizar la celebración de ese tratado, los suscritos no lo reconocen, por que no es patriótico reconocerlo. Fundados en esta consideración, representan al Gobierno que si no se desahucia el tratado, todo Loreto lo rechaza, y, pone de manifiesto a la Nación que con el apoyo o sin el apoyo del Gobierno defenderá esos territorios y no permitirá que pasen a manos extrañas.

Iquitos, 16 de noviembre de 1905

Agustin Eduardo Lanatta
Alcalde Municipal
Alcibiades Velasco
Juez de 1ª Instancia
Gregorio Delgado
G. Delgado e hijos
A. Marquez
Ricardo Polis Conroy
Luis Galvez
Adolfo Venegas
J. Abel Vargas
Nicanor L. Martinez
Juan L. Maguiña
Maximiliano Navarro
Juan Manrique
Alberto Cáceres
Santiago Cárdenas
Artemio Jimenez
Pedro Recalde
Cárlos Fuller
Tomás Piña
Abel Urrunaga
José María Castro.
Leonardo Velásquez Varea
Aniano Flores
E. Sánchez Lagomarsino
Juan Hely Macedo
J. Usuar Bustra
Inocente Sanchez
Bernardo A. Soto
Ulises Hernández
Liceo Noriega
Federico Pérez
Esteban Gutierrez
Arturo Gallardo

(Pasa a la pagina 14)

G. A. SEGURA & Cía.

(S. en C.)

Proveedores Oficiales de las tropas del Regimiento de Infanteria Número 19 - Flotilla de Guerra y Cárcel Pública

AGENTES DE ADUANA

Comisiones y Consignaciones

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

REPRESENTANTES de las SIGUIENTES CASAS EUROPEAS

A. Romariz & Filhos - Porto. - H. W. Williamson Ltd.- Londres. - Lde. Guinefoullaud - Cognac.

El General San Martin

SU VIDA Y SU OBRA

Un dia, cuando saltaban las piedras en España al paso de los franceses, Napoleón clavó los ojos en un oficial seco y tostado, que cargaba uniforme blanco y azul; se hué sobre él y le leyó en el boton de la casaca el nombre del cuerpo: «¡Murcia!» Era el niño pobre de la aldea jesuita de Yapeyú, criado al aire entre indios y mestizos, que después de veintidós años de guerra española empuñó en Buenos Aires la insurrección desmigajada, trabó por juramentos a los criollos armeretodores, aventó en San Lorenzo la escuadrilla real, montó en Cuyo el ejército libertador, pasó los Andes para amanecer en Chacabuco: de Chile, libre a su espada, fué por Maipú a redimir el Perú; se alzó protector en Lima, con uniforme de Palmas de oro; salió, vencido por sí mismo, al paso de Bolívar avasallador; retrocedió; aldeó; pasó, solo por Buenos Aires; murió en Francia, con su hija de la mano, en una casita llena de luz y flores. Propuso reyes a la América, preparó mañosamente con los recursos nacionales su propia gloria, retuvo la dictadura, visible o disimulada, hasta que por sus yerros se vió minado en ella y no llegó sin duda al mérito sublime de deponer voluntariamente ante los hombres su imperio natural. Pero calentó en su cabeza criolla la idea épica que aceleró y equilibró la independencia americana.

Su sangre era de un militar leonés y de una hija de conquistadores, nació siendo el padre gobernador de Yapeyú, a la orilla de uno de los ríos portentosos de América; aprendió a leer en la falda de los montes, criado en el pueblo como hijo del señor a la sombra de las palmas y de los urundeyes. A España se le llevaron a aprender baile y latín en el seminario de los nobles; y a los doce años el niño «que reía poco» era cadete. Cuando volvió, teniente coronel español de treinta y cuatro años, a pelear contra España, no era el hombre criado al pampero y la lluvia, en las entrañas de su país americano, si no el militar que al calor de los recuerdos nativos, crió a las sombras de las logias de Lautaro, entre condes de Madrid y patricios juveniles, la voluntad de trabajar con plan y sistema por la independencia de América; y a las órdenes de Daoiz y frente a Napoleón aprendió en España el modo de vencerla. Peleó contra el moro, astuto y original; contra el portugués aparatoso y el francés desdeñoso. Peleó al lado del español, cuando el español peleaba con los dientes, y del inglés, que muere saludando, con todos los botones en el casaquín, de modo que no rompa el cadáver la línea de batalla. Cuando desembarca en Buenos Aires, con el sable morisco que relampagueó en Arjonilla y en Bailén y en Albuera, ni trae consigo más que la fama de su arrojo, ni pide más que suni dad y dirección». «Sistema que nos salve de la anarquía», un hombre capaz de poner en frente del ejército». Iba la guerra como va cuando no la mueve un plan político seguro, que es cor-

ría más que guerra, y semilleros de tiranos. «No hay ejército sin oficiales». «El soldado, soldado de pies a cabeza». Con Alvear, patriota ambicioso de familia influyente, llegó San Martín de España. A los ocho días le dieron a organizar el cuerpo de granaderos montados, con Alvear de sargento mayor. Deslumbraba a los héroes desvalidos en las revoluciones, a los héroes incompletos que no saben poner la idea a caballo, la periódica del militar de profesión. Lo que es oficio parece genio; y el ignorante generoso confunde la práctica con la grandeza. Un cabo por sus nombres, sino el nombre de guerra que ponía a cada uno. Con Alvear y con el peruano Montegudo fundó la logia secreta de Lautaro, «para trabajar con plan y sistema en la independencia de América y su felicidad, obrando con honor y procediendo con justicia»; para que «cuando un hermano desempeñe el supremo gobierno; no pueda nombrar por sí diplomáticos y generales, ni gobernadores, ni jueces, ni los altos funcionarios eclesiásticos o militares; «para trabajar por adquirir la opinión pública»; «para ayudarse entre sí y cumplir sus juramen

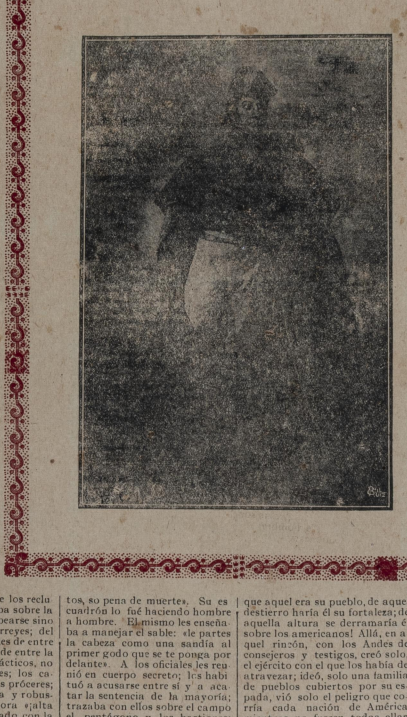

tos, so pena de muerte». Su es cantrón lo fué haciendo hombre a hombre. Él mismo les enseñaba a manejar el sable: «le partes la cabeza como una sandía al primer godo que se te ponga por delante». A los oficiales jes reunió en cuerpo secreto; les habituó a acusarse entre sí y a acatar la sentencia de la mayoría; trazaba con ellos sobre el campo el pentágono y los bastiones; echaba del escuadrón al que mostrase miedo en alguna celada, o ponisse la mano en una mujer; criaba en cada uno la condición saliente; daba trama y misterio de iglesia a la vida militar; tallaba a filo a sus hombres; hasta día como una joya a cada soldado. Apareció con ellos en la plaza para rebelarse con su logia de Lautaro contra el gobierno de los triunviros. Arremetió con ellos, caballero en magnífico bayo, contra el español que desembarcaba en San Lorenzo; la escuadrilla cerró sobre él sus dos alas; «a lanza y sables los fué apesando de las monturas, preso bajo su caballo mandan y blandía; muere un granadero, con la bandera española en el puño; cae muerto a sus pies el granadero que le quita de encima el animal; huye España, dejando atrás su artillería y sus cadáveres».

Pero Alvear tenía celos, y su partido en la logia de Lautaro, «que gobernaba al gobierno», pudo más que el partido de San Martín. Se carteaba mucho San Martín con los hombres políticos: «existir es lo primero, y después ver cómo existimos»; «se necesita un ejército de oficiales matemáticos»; «hay que echar de aquí al último maturrangos»; «renunciaré mi grado militar cuando los americanos no tengan enemigos»; «háganse esfuerzos simultáneos, y somos libres»; «esta revolución no parece de hombres, sino de carneros; «soy republicano por convicción, por principios, pero sacrificio esto mismo al bien de mi suelo». Alvear fué de General contra los españoles de Montevideo, y a San Martín lo mandaron de General al Alto Perú, donde no bastó el patriotismo sulleño a levantar los ánimos; lo mandaron luego de Intendente a Cuyo. ¡Y allá lo habían de mandar, por-

que aquel era su pueblo, de aquel destierro haría él su fortaleza; de aquella altura se derramaría el sobre los americanos! Allá, en aquel rincón, con los Andes de consejeros y testigos, creó solo, el ejército con el que los había de atravezar; ideó, solo una familia de pueblos cubiertos por su espada, vió solo el peligro que corría cada nación de América mientras no fuesen todas ellas libres: ¡mientras haya en América una nación esclava, la libertad de todas las demás corre peligro! Puso la mano sobre la región adicta con que ha de contar, cómo levadura de poder, quien tenga determinado influir por cuenta propia en los negocios públicos. En sí pensaba y en América, porque es gloria suya, y no como el oro puro de su carácter, que nunca en las cosas de América, pensó en un pueblo ó otro como entes diversos, sino que, en el fuego de su pasión, no veía en el continente más que una sola nación americana. Entrevela la verdad política local y el fin oculto de los actos, como todos los hombres de instinto, pero fallaba como todos ellos, por confundir su sagacidad primitiva, extraviada por el éxito, por la lisonja y por la fé en sí, con aquel conocimiento y estrategia de los factores invisibles y determinantes de un país, que sólo alcanza, por la mezcla del don y la cultura, el genio superno. Ese mismo concepto salvador de América, que lo llevaría a la unificación posible de sus naciones hermanas en espíritu, ocultó a sus ojos las diferencias, útiles a la libertad, de los países mismas dotes, en que la comarca contenta se reconocía; y vino a ser, sin corona en la cabeza, como un rey natural. Los gobiernos perfectos nacen de la identidad del país y el hombre que lo rige con cariño y fin noble, pues to que la misma identidad es insuficiente, por ser en todo pueblo innata la nobleza, si falta el gobernante el fin noble. Pudo algún día San Martín, confuso en las alturas, regir al Perú con fines turbados por el miedo por el miedo de perder su gloria; pudo extremar, por el interés de su mando vacilante, su creencia honrada en la necesidad de gobernar a América por reyes; pudo, desvanecido, pensar en sí alguna vez más que en América, cuando lo primero que ha de hacer el hombre público, en las épocas de creación o reforma, es renunciar a sí, sin valerse de su persona sino de lo que valga ella a la patria; pudo tantear desvalido, en país de más letras, sin la virtud de su originalidad libre, un gobierno retórico. Pero en Cuyo, vecino aun de la justicia y novedad de la Naturaleza, triunfó sin obstáculo, por el imperio de lo real, aquel hombre que se hacía el desayuno con sus propias manos, se sentaba al lado del trabajador, veía por que herrasen la mula con piedad, daba audiencia en la cocina,—entre el puchero y el cigarro negro—dormía al aire, en un cuero tendido. Allí la tierra trajinada parecía un jardín; blanqueaban las casas limpias entre el olivedo y el viñedo; batineaba el hombre el cuero que la mujer cosía; los picos mismos de la cordillera parecían bruñidos a fuerza de puño. Campeó entre aquéllos trabajadores el que trabajaba más que ellos; entre aquellos tiradores el que tiraba mejor que todos; entre aquellos madrugadores, el que llamaba por las mañanas a sus puertas; el que en los conflictos de justicia sentenciaba conforme al criterio natural; el que sólo tenía burla y castigo para los perezosos y los hipócritas; el que callaba como una nube negra, y hablaba como el rayo. Al cura: «aquí no hay más obispo que yó; prediqueme que es santa la independencia de América». Al español: «¿quiere que lo tenga por bueno? pues que me lo certifiquen seis criollos». A la plañera murmurona: «diez zapatos para el ejército, por haber hablado mal de los patriotas». Al cautinela que le echa atrás por que entra a la fábrica de mitos con espuelas: «¡Esa onza de oro!» Al soldado que dice tener las manos atadas por un juramento que empeñó a los españoles: «¡se las cortará el último suplicio!» A una redención de cautivos la deja sin dinero «¡para redimir a otros cautivos!» A una testamentaría le manda pagar tributo: «¡más hubiera dado el difunto para la revolución!» Derrúmbase a su alrededor, en el empuje de su conquista, la revolución americana. Venía Murrillo, caía el Cuzco; Chile huía; las catedrales entonaban, de México a Santiago, el TE DEUM del triunfo; por los barrancos asomaban los regimientos deshechos, como jirones. Y en la catástrofe continental, decide San Martín alzar su ejército con el puñado de cuyanos, convida a sus oficiales a un banquete y brinda, con voz vibrante como el clarín: «¡por la primera bala que se dispare contra los opresores de Chile del otro lado de los Andes!»

Cuyo es de él, y se alza contra el dictador Alvear, el rival que

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.30 cts.

Otros marcas 0.25 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus símilares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Hualiaga

Habilla	Lp.	10 tonelada
Andiroba		5 „
Cumala negra		8 „
Camala blanca		10 „
Sacha inchi		10 „
Cacahuillo sin cáscara		12 „

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No. 38.

SAN MARTIN y BOLIVAR

Las dos figuras heróicas de la Independencia del Perú

Por el Dr. Javier Prado y Ugarteche

El físico de San Martin revelaba una constitución vigorosa, una naturaleza equilibrada, un espíritu de ideas netas, prácticas y reconcentradas; el de Bolívar descubría una musculatura débil, un temperamento nervioso y bilioso, un carácter impresionable, impaciente, impetuoso; y en su fisonomía, sobre todo en su mirada, se veía brillar el fulgor del genio. El primero era hijo de un militar español; el segundo de acaudalados y nobles criollos; aquél había recibido su educación, había formado su carácter en España, y había combatido por ella veinte años; éste fué enviado a la Península en edad en que ya la impetuosidad de su carácter y el atrevimiento de sus ideas, respecto a la independencia americana, lo había hecho sospechoso a la autoridad. Ambos valientes, audaces de tenacidad inquebrantable, tremolaron y llevaron triunfante la bandera de la Independencia. En sus campañas San Martin procedía por escuela, por meditación, mediante planes de admirable estrategia; Bolívar, por inspiración, por genio, por temeridad. De esta suerte San Martin era el hombre de las ideas concretas: la libertad y la independencia material, las campañas, el gobierno administrativo; Bolívar, de las ideas vagas, generales y peligrosas, la emancipación, la ambición, la gloria, la unión de la raza y de las naciones americanas. San Martin tuvo idea de lugar, de tiempo y de condición; Bolívar, de espacio, de inmensidad, de inmortalidad. Para llegar a las ideas definidas, la herencia, el carácter y la educación, hacían inclinarse a San Martin, consecuente, hacia el poder absoluto, hacia la monarquía. Para alcanzar Bolívar sus ideales y alucinaciones, empleó todos los medios y sistemas, y fué contradictorio e inconsecuente, proclamando la libertad y la república, y gobernando por el despotismo y por un sistema monárquico. San Martin ante las ideas concretas, e ingenio para comprender el espíritu de la Independencia Americana que exigía una transformación interna, tuvo conciencia del peligro, y se retiró dejando el paso a Bolívar. Este, ante las ideas generales, se fascinó, y desmereció y sucumbió. San Martin amoldó sus actos a cosas viciosas. Bolívar quiso transformar estas mismas cosas en ideales fantásticos. San Martin tuvo un talento comun, un gran carácter, fué un hombre honrado y generalmente práctico; Bolívar fué un genio, un héroe, combatido por todas las virtudes y pasiones, jamás hubiera sido un hombre práctico, era un utopista, un verdadero criollo: débil de cuerpo, voluntarioso, ambicioso, inteligente, astuto, visionario, despótico y generoso, dado al fausto, al amor y a los placeres.

———

San Martin, fría, imperiosamente dijo al Perú, en su famoso decreto de 3 de agosto de 1821, que la experiencia de diez años, el imperio de las circunstancias, le había enseñado a conocer *los males de gobernar la América por medio de la expresión de la voluntad nacional*, antes de estar asegurada la independencia; que por tanto, «asumía ante sí y por sí la suprema autoridad, y se hacía responsable de ella». Al retirarse expontáneamente, en 1822, dijo: que había cumplido sus promesas, que se hallaba aburrido de oir decir que quería hacerse soberano, y que temía que la anarquía viniera a devorar a los peruanos. Durante su gobierno autocrático, había establecido la «Orden del Sol», conservando los títulos nobiliarios españoles; había favorecido, con privilegio odioso, a sus paisanos, en los puestos de la administración, y había pensado en formar una monarquía gobernada por un príncipe europeo.

Bolívar, profundamente emocionado y en lenguaje pomposo, dice al Congreso Constituyente peruano, en 1823,— que le entregó la suprema autoridad militar y la dictadura política — que la sabiduría del Congreso será su antorcha en medio del caos de dificultades y peligros en que se halla sumergido, que le repugna el mando, y que *protegiendo la representación nacional habrá hecho al Perú el más grande de los servicios civiles que un hombre puede prestar a una nación.*

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía. - **Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** **—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

bambolea, cuando acepta incautamente la renuncia que, en plena actividad, le envía San Martin. Cuyo sostiene en el mando a su gobernador, que parece ceder ante el que viene a reemplazarlo; que menudea ante el Cabildo sus renuncias de palabra; que permite a las milicias ir a la plaza, sin uniforme, a pedir la caída de Alvear. Cuyo echó, colérico, a quien osa venir a suceder, con un nombramiento de papel, al que tiene nombramiento de la Naturaleza, y tiene a Cuyo; al que no puede renunciar así por que en sí lleva la redención del continente; a aquel amigo de los talabarteros, que les devuelve ilesas las monturas pedidas para la patria; de los arrieros, que recobraban las arrias del servicio; de los chacareros, que le traían orgullosos el maíz de siembra para la chacra de la tropa; de los principales de la comarca, que fían en el Intendente honrado, por quien esperan librar sus cabezas y sus haciendas del español. Por respirar les cobra San Martin a los cuyanos, y la raíz que sale al aire paga contribución; pero les montó de antes el alma de la pasión de la libertad del país y en el orgullo de Cuyo, con lo que todo tributo que los sirviese les parecía llevadero, y más cuando San Martin, que sabía de hombres, no les hería la costumbre local si no les cobraba lo nuevo por los métodos viejos; por acuerdo de los decuriones del Cabildo, Cuyo salvará a la América. «¡Denme a Cuyo y, con él, voy a Lima!» Y Cuyo tiene fé en quien la tiene en él; pone en el Cielo a quien le pone en el Cielo En Cuyo, a la boca de Chile, crea entero, del tamango al falucho, el ejército con que ha de redimirlo. Hombres, los vencidos; dinero, el de los cuyanos; carne, el charqui en pasta, que dura ocho días; zapatos, los tamangos, con la jareta por sobre el empeine; ropa, de cuero bataneado; cantimploras, los cuernos; los sables a filo de barbería; música, los clarines, cañones, las campanas. Le amanece en la armería, contando las pistolas, en el parque, que conoce bala a bala, las toma en peso, les quita el polvo, las vuelve cuidadosamente a la pila. A un fraile inventor lo pone a dirigir la maestranza, de donde salió el ejército con cureñas y herraduras, con caramañolas y cartuchos, con bayonetas y máquinas; y el fraile de teniente, con veinticinco pesos al mes, ronco para toda la vida. Crea el laboratorio de salitre y la fábrica de pólvora. Crea el Código Militar, el cuerpo médico, la comisaría. Crea academias de oficiales, porque «no hay ejército sin oficiales matemáticos». Por las mañanas, cuando el Sol da en los picos de las serranías, se ensayan en el campamento abierto en el bosque, a los chispazos del sable de San Martin, los pelotones de reclutas, los granaderos de a caballo, sus negros queridos; bebe de su cantimplora; «¡a ver que le quiero componer ese fusil!» «la mano hermano, por este tiro bueno»; «¡vamos, gaucho, un paso de sable con el gobernador!» O al toque de los clarines, jinete veloz, corre de grupo en grupo, sin sombrero y radiante de felicidad: «¡recio, recio, mientras haya luz del día; los soldados que vencen solo se hacen en el campo de instrucción!» Echa a los oficiales a torear. «¡estos locos son los que necesito yo para vencer a los españoles!» Con los rezagos de Chile, con los libertos, con los quintos, con los vagos, junta y transforma a seis mil hombres. Un dia de sol entra con ellos en la ciudad de Mendoza, vestida de flores; pone el bastón de general en la mano de la vírgen del Carmen; ondea tres veces, en el silencio que sigue a los tambores, el pabellón azul: «¡Esta es, soldados, la primera bandera independiente que se bendice en América; jurad sostenerla muriendo en su defensa, como yo lo juro!»

En cuatro columnas se echan sobre los Andes los cuatro mil soldados de pelear, en piaras montadas, con un peón por cada veinte; los mil doscientos milicianos, los doscientos cincuenta de artillería, con las dos mil balas de cañón, con los novecientos mil tiros de fusil. Dos columnas van por el medio y dos, de alas, a los flancos. Delante va fray Beltrán, con sus ciento veinte barreteros, palanca al hombro; sus zorras y perchas para que los veintiun cañones no se lastimen, sus puentes de cuerda, para pasar los ríos; sus anclas y cables, para rescatar a los que se desrrisquen. Ladeados van unas veces por el borde del antro; otras van escalando, pecho a tierra. Cerca del rayo han de vivir los que van a caer, juntos todos, sobre el Valle de Chacabuco, como el rayo. De la masa de nieve se levanta, resplandeciendo, el Aconcagua. A los pies, en las nubes, vuelan los cóndores. ¡Allá espera aturdido sin saber por dónde le viene la justicia, la tropa del español, que San Martin sagaz ha abierto con su espionaje sutil y su política de zapa, para que no tenga qué oponerse a su ejército reconcentrado! San Martin se apea de su mula, y duerme en el capote con una piedra de cabecera, rodeado de los Andes.

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erbà de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

El alba era, veinticuatro dias después, cuando el ala de O'Higgins, celosa de la Soler, ganó, a son de tambor, la cumbre por donde podía huir el español acorralado. Desde su mente, en Cuyo, lo había acorralado, colina a colina, San Martin. Las batallas se ganan entre ceja y ceja. El que peleaba ha de tener el país en el bolsillo. Era el medio día cuando espantado el español, reculaba ante los piquetes del valle, para caer contra los caballos de la cumbre. Por éntre los infantes del enemigo pasa como un remolino la caballería libertadora, y acaba a los artilleros sobre sus cañones. Cae San Martin sobre las tapias inútiles de la hacienda. Dispérsanse, por los mamelones y esteros los últimos realistas. En la yerba, entre los quinientos muertos, brilla un fusil rebanado de un tajo. Y ganada la pelea que redimió a Chile y aseguró a América la libertad, escribió San Martin una carta a «la admirable Cuyo» y mandó dar vuelta al paño de su casaca.

Quiso Chile nombrarle gobernador omnímodo, y él no aceptó; a Buenos Aires devolvió el despacho de brigadier general «por que tenía empeñada su palabra de no admitir grado ni empleo militar ni político»; coronó el Ayuntamiento su retrato, orlado de los trofeos de la batalla, y mandó su compatriota Belgrano alzar una pirámide en su honor. Pero lo que él quiere de Buenos Aires es tropas, hierro, dinero, barcos que ciñan por mar a Lima mientras que la ciñe él por tierra. Con su edecán irlandés pasa al retorno por el campo de Chacabuco; llora por los «¡pobres negros!» que cayeron allí por la libertad americana; mueve en Buenos Aires el poder secreto de la logia de Lautaro; ampara a su amigo O'Higgins, a quien tiene en Chile de Director, contra los planes rivales de su enemigo Carrera; mina, desde su casa de triunfador en Santiago, —donde no quiere «vajillas de plata», ni sueldos pingües,— el poderio del Virrey en el Perú; suspira, «en el disgusto que corroe su triste existencia», por «dos meses de tranquilidad en el virtuoso pueblo de Mendoza»; arenga a caballo en la puerta del arzobispado, a los chilenos batidos en Cancharrayada, y surge triunfante, camino de Lima, en el campo sangriento de Maipú.

Del caballo de batalla salta a la mula de los Andes; con la amenaza de su renuncia fuerza a Buenos Aires, azuzado por la logia, a que le envíe el empréstito para la expedición peruana; se cartea con su fiel amigo Pueyrredón, el director argentino, sobre el plan que paró en mandar a uno de la logia a buscar rey a las cortes europeas,— a tiempo que tomaba el mando de la escuadra de Chile, triunfante en el Pacífico, el inglés Cochrane, ausente de su pueblo «por no verlo oprimido sin misericordia» por la monarquía,— a tiempo que Bolívar avanzaba, llevando de patria en patria, el pabellón republicano. Y cuando en las manos sagaces de San Martin, Chile y Buenos Aires han cedido a sus demandas de recursos ante la amenaza de repasar los Andes con su ejército, dejando a O'Higgins sin apoyo y al español entrándose por el Perú entre chilenos y argentinos; cuando Cochrane le había, con sus correrías hazañosas, abierto el mar a la expedición del Perú; cuando iba por fin a caer con su ejército reforzado, sobre los palacios limeños, y asegurar la independencia de América y su gloria, lo llamó Buenos Aires a rechazar la invasión española que creía ya en la mar, a defender al gobierno contra los federalistas rebeldes, a apoyar la monarquía que el mismo San Martin había recomendado. Desobedece. Se alza con el ejército que sin la ayuda de su patria no hubiese allegado jamás, y que lo proclama en Rancagua su cabeza única, y se vá, capitán suelto, bajo la bandera chilena, a sacar al español del Perú, con su patria deshecha a las espaldas. «¡Mientras no estemos en Lima, la guerra no acabará!»; de esta campaña «pende las esperanzas de este vasto continente»; «voy a seguir el destino que me llama ....»

¿Quién es aquel, de uniforme recamado de oro, que pasea por la blanda Lima en su carroza de seis caballos? Es el Protector del Perú, que se proclamó por decreto propio gobernante omnímodo, fijo en el estado, en el poder de su persona y la ley política, redimió los vientres, suprimió los azotes, abolió los tormentos, erró y acertó, por boca de su apasionado ministro Monteagudo; el que el mismo dia de la jura del estatuto creó la orden de los nobles, la Orden del Sol; el que mandó inscribir la banda de las damas limeñas «al patriotismo de las más sensibles»; el «emperador» de que hacían mofa los yaravíes del pueblo; el «rey José» de quien reían, en el cuarto de banderas, sus compañeros de la logia de Lautaro. Es San Martin, abandonado por Cochrane, negado por sus batallones, execreado en Buenos Aires y en Chile, corriendo en la «Sociedad Patriótica» cuando aplaudió el discurso del fraile que quería rey, limosnero que mandaba a Europa a un dómine a ojear un príncipe austriaco, o italiano, o portugués para el Perú. ¿Quién es aquél que sale solitario y torvo, después de la entrevista titánica de Guayaquil, del baile donde de Bolívar, dueño incontrastable de los ejércitos que bajaban de Bogotá, barriendo al español, valsa, resplandeciente de victorias, entre damas sumisas y bulliciosos soldados? Es San Martin que convoca el primer Congreso Constituyente del Perú, y se despoja ante él de su banda blanca y roja; que baja de la carroza protectoral, en el Perú revuelto contra el Protector, porque «la presencia de un militar afortunado es temible a los países nuevos, y está aburrido de oir que quiere hacerse rey»; que deja el Perú a Bolívar; «que le ganó por la mano»; porque, «Bolívar y él no caben en el Perú, sin un conflicto que sería escándalo del mundo, y no será San Martin el que dé un dia de zambra a los maturrangos». Se despide sereno, en la sombra de la noche, de un oficial fiel; llega a Chile, con ciento veinte onzas de oro, para oir que lo aborrecen; sale a la calle de Buenos Aires, y lo silban, sin ver cómo había vuelto, por su sincera conformidad en la desgracia, a una grandeza más segura que la que en vano pretendió con la ambición.

Se vió entónces en toda su hermosura, saneado ya de la tentación y ceguera del poder, aquel carácter que cumplió uno de los designios de la Naturaleza, y había repartido por el continente el triunfo de modo que su desequilibrio no pusiese en riesgo la obra americana. Consagrado vivía en su destierro, sin poner mano jamás en cosa de hombre, aquel que había alzado, al rayo de sus ojos, tres naciones libres. Vió en sí como la grandeza de los caudillos no está, aunque lo parezca, en su propia persona, sino en la medida en que se sirven a la de su pueblo; y se levantan mientras van con él, y caen cuando la quieren llevar detrás de sí. Lloraba cuando veía a un amigo; legó su corazón a Buenos Aires y murió frente al mar, sereno y canoso, clavado en su sillón de brazos, con no menos majestad que el nevado de Aconcagua en el silencio de los Andes.

José Martí.
(Cubano).

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.

Pemt No. 38.—20 mzo.—1

El Pasado, el Presente y El porvenir de América

Carta a un caballero que tomaba gran interés en la causa repúblicana de la América del Sur

Kingston, 6 de septiembre de 1815.

Me apresuro a contestar la carta del 29 del mes pasado, que usted me hizo el honor de dirigirme, y yo recibí con la mayor satisfacción.........................

En mi opinión, es imposible responder a las preguntas con que usted me ha honrado. El mismo barón de Humboldt, con su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apenas lo haría con exactitud, porque aunque una parte de la estadística y revolución de América es conocida, me atrevo a asegurar que la mayor está cubierta de tinieblas, y, por consecuencia, sólo se puede ofrecer conjeturas más o menos aproximadas, sobre todo en lo relativo a la suerte futura y a los verdaderos proyectos de los americanos, pues cuantas combinaciones suministra la historia de las naciones, de otras tantas es susceptible la nuestra, por su posición física, por las vicisitudes de la guerra y por los cálculos de la política..................

....

... Si la justicia decide las contiendas de los hombres, el suceso coronará nuestros esfuerzos. Porque el destino de la América se ha fijado irrevocablemente: el lazo que la unia a España está cortado; la opinión era toda su fuerza; por ella se estrechaban mútuamente las partes de aquella inmensa monarquía. Lo que antes las enlazaba ya las divide. Más grande es el odio que nos ha inspirado la península que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes que reconciliar los espíritus de ambos países. El hábito a la obediencia, un comercio de intereses, de luces, de religión, una recíproca benevolencia, una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza, nos venía de España. De aquí nació un principio de adhesión que parecía eterno, no obstante que la inconducta de nuestros dominadores relajaba esta simpatía o, por mejor decir, este apego forzado por el imperio de la dominación. Al presente sucede lo contrario: la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo, nos amenaza y tememos, todo lo sufrimos de esa desnaturalizada madrastra. El velo se ha rasgado, ya hemos visto la luz y se nos quiere volver a las tinieblas; se han roto las cadenas, ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por lo tanto, la América combate con despecho, y rara vez la desesperación no ha arrastrado tras sí la victoria.

Porque los sucesos hayan sido parciales y alternados no debemos desconfiar de la fortuna. En unas partes triunfan los independientes, mientras que los tiranos, en lugares diferentes, obtienen sus ventajas, y ¿cuál es el resultado final? ¿No está el Nuevo Mundo entero conmovido y armado para su defensa? Echemos una ojeada, y observaremos una lucha simultánea en la inmensa extensión de este hemisferio.

El belicoso estado de las provincias del Rio de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú, conmoviendo en Arequipa e inquietando a los realistas de Lima. Cerca de un millón de habitantes disfrutan allí de su libertad.

El reino de Chile, poblado de 800,000 almas, está lidiando contra sus enemigos, que pretenden dominarlo; pero en vano, porque los que antes pusieron término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas, y su ejemplo sublime es suficiente para probarles que el pueblo que ama su independencia por fin la logra.

El virreinato del Perú, cuya población asciende a millón y medio de habitantes, es, sin duda, el más sumiso y al que más sacrificios se le han arrancado para la causa del rey; y bien que sean vanas las relaciones concernientes a aquella porción de América, es indubitable que ni está tranquila, ni es capaz de oponerse al torrente que amenaza a las más de sus provincias.

La Nueva Granada, que es, por decirlo así, el corazón de América, obedece a un gobierno general, exceptuando el reino de Quito, que, con la mayor dificultad, contienen sus enemigos, por ser fuertemente adicto a la causa de su patria, y las provincias de Panamá y Santa Marta, que sufren, no sin dolor, la tiranía de sus señores. Dos millones y medio de habitantes están esparcidos en aquel territorio, que actualmente defienden contra el ejército español bajo el general Morrillo, que es verosímil sucumba delante de la inexpugnable plaza de Cartagena. Mas, si la tomare, será a costa de grandes pérdidas, y, desde luego, carecerá de fuerzas bastantes para subyugar a los morigerados y bravos moradores del interior.

En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido tan rápidos y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia y a una soledad espantosa, no obstante que era uno de los más bellos países de cuántos hacían el orgullo de América. Sus tiranos gobiernan un desierto y sólo oprimen a tristes restos, que, escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia: algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven, combaten con furor en los campos y en los pueblos internos, hasta expirar o arrojar al mar a los que, insaciables de sangre y de crímen, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva. Cerca de un millón de habitantes se contaban en Venezuela, y, sin exageración, se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todo resultado de la guerra.

En la Nueva España había en 1808, segun nos refiere el barón de Humboldt, 7 800,000 almas, con inclusión de Guatemala. Desde aquella época, la insurrección, que ha agitado a casi todas sus provincias, ha hecho disminuir sensiblemente aquel cómputo, que parece exacto, pues más de un millón de hombres ha perecido, como lo podrá usted ver en la exposición de Mr. Walon, que describe con fidelidad los sanguinarios crímenes cometidos en aquel opulento imperio. Allí la lucha se mantenía a fuerza de sacrificios humanos y de toda especie, pues nada ahorran los españoles con tal que logren someter a los que han tenido la desgracia de nacer en este suelo, que parece destinado a empaparse con la sangre de sus hijos. A pesar de todo, los mejicanos serán libres, porque han abrazado el partido de la patria, con la resolución de vengar a sus antepasados o seguirlos al sepulcro. Ya ellos dicen, con Raynal: «Llegó el tiempo, en fin, de pagar a los españoles suplicios con suplicios y de ahogar a esa raza de exterminadores en su sangre o en el mar».

Las islas de Puerto Rico y Cuba, que entre ambas pueden formar una población de 700 a 800,000 almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto con los independientes. Mas, ¿no son americanos estos insulares? ¿No desean su bienestar?

Este cuadro representa una escala militar de 2,000 leguas de longitud y 900 de latitud en su mayor extensión, en que 16 millones de americanos defienden sus derechos o están oprimidos por la nación española, que, aunque fué algun tiempo el más vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio y hasta para mantenerse en el antiguo.

....

....

M. de Pradt ha dividido sabiamente a la América en quince a diecisiete Estados independientes entre sí, gobernados por otros tantos monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto a lo primero, pues la América comporta la creación de diecisiete naciones; en cuanto a lo segundo, aunque es más fácil conseguirlo, es menos útil, y así, no soy de la opinión de las Monarquías americanas.

He aquí mis razones:

El interés bien entendido de una República se circunscribe en la esfera de su conservación, prosperidad y gloria. No ejerciendo la libertad imperio, porque es precisamente su opuesto, ningún estímulo excita a los republicanos a extender los términos de su nación, en detrimento de sus propios medios, con el único objeto de hacer participar a sus vecinos de una Constitución liberal. Ningún derecho adquieren, ninguna ventaja sacan venciéndolos, a menos que los reduzcan a colonias, conquistas o aliados, siguiendo el ejemplo de Roma. Máximas y ejemplos tales están en oposición directa con los principios de justicia de los sistemas republicanos, y aun diré más, en oposición manifiesta con los intereses de sus ciudadanos, porque un Estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencias, al cabo viene en decadencia y convierte su forma libre en otra tiránica, relaja los principios que deben conservarla y recurre por último al despotismo.

El distintivo de las pequeñas Repúblicas es la permanencia; el de las grandes es vario, pero siempre se inclina al imperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duración; de las segundas, sólo Roma se mantuvo algunos siglos, pero fué porque era república la capital y no lo era el resto de sus dominios, que se gobernaban por leyes e instituciones diferentes. Muy contraria es la política de un rey, cuya inclinación constante se dirige al aumento de sus posesiones, riquezas y facultades; con razón, porque su autoridad crece con estas adquisiciones, tanto con respecto a sus vecinos como a sus propios vasallos, que temen en él un poder tan formidable cuanto es su imperio, que se conserva por medio de la guerra y de las conquistas. Por estas razones pienso que los americanos, ansiosos de paz, ciencias, artes, comercio y agricultura, preferirían las repúblicas a los reinos, y me parece que estos deseos se conforman con las miras de la Europa.

No convengo en el sistema federal, entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros; por igual razón rehuso la Monarquía mixta de aristocracia y democracia, que tanta fortuna y esplendor ha procurado a Inglaterra. No siéndonos posible lograr entre las Repúblicas y Monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas o en tiranías monócratas. Busquemos un medio entre extremos opuestos, que nos conducirían a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor.

Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de América, no la mejor, sino la que sea más asequible.

Por la naturaleza de las localidades, riquezas, población y carácter de los mejicanos, imagino que intentarán al principio establecer una República representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el Poder Ejecutivo, concentrándolo en un individuo, que, si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conservar una autoridad vitalicia. Si su incapacidad y violenta administración excitan una conmoción popular que triunfe, este mismo Poder Ejecutivo quizá se difundirá en una Asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá, probablemente, una Monarquía, que, al principio, será limitada y constitucional, y después, inevitablemente, declinará en absoluta, pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una Monarquía mixta y tambien es preciso convenir en que sólo un pueblo tan patriota como el inglés es capaz de contener la autoridad de un rey y sostener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona.

Los Estados del istmo de Panamá hasta Guatemala formarán, quizás, una Asociación. Esa magnífica posición entre los dos mares podrá ser, con el tiempo, el emporio del universo; sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia y traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. Acaso sólo allí podrá fijarse algun dia la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio.

La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenir en formar una República central, cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que con el nombre de Las Casas, en honor de este héroe de la filantropía, se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahíahonda. Esta posición, aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil y su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganado y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados, y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisición de la Goagira. Esta nación se llamaría Colombia, como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio. Su Gobierno podrá imitar al inglés, con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un Poder Ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario si se quiere República, una Cámara o Senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del Gobierno, y un Cuerpo legislativo, de libre elección, sin otras restricciones que las de la Cámara Baja de Inglaterra. Esta Constitución participaría de todas las demás y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como esta es mi patria, tengo un derecho incontestable para desearle lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un Gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación, y entónces formaría por sí sola un Estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todo género.

Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile y el Perú. Juzgando por lo que se trasluce y por las apariencias, en Buenos Aires habrá un gobierno central, en que los militares se lleven la primada, por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras externas. Esta Constitución degenerará, necesariamente, en una oligarquía o una monocracia, con más o menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal cosa sucediere, porque aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria.

El reino de Chile está llamado, por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores (1), por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una República. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de la Europa y el Asia llegaron tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del universo. Su territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto infeccionado del resto de los hombres, no alterará sus leyes, usos y prácticas, preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas. En una palabra, Chile puede ser libre.

El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo, está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad: se enfurece en los tumultos o se humilla en las cadenas. Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia las merece Lima, por los conceptos que he expuesto y por la cooperación que ha prestado a sus señores contra sus propios hermanos, los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Aires. Es constante que el que aspira a obtener la libertad a lo menos lo intenta. Supongo que en Lima no tolerarán los ricos la democracia, ni los esclavos y pardos libertos la aristocracia; los primeros preferirán la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultuarias y por establecer un orden siquiera pacífico. Mucho hará si consigue recobrar su independencia.

De todo lo expuesto, podemos deducir estas consecuencias: las provincias americanas se hallan lidiando por emanciparse, al fin obtendrán el suceso; algunas se constituirán de un modo regular en Repúblicas federales y centrales; se fundarán Monarquías casi inevitablemente en las grandes secciones; y algunas serán tan infelices que devorarán sus elementos, ya en la actual, ya en las futuras revoluciones. Una gran Monarquía no será fácil consolidarla; una gran Repúbli-

(1)—El futuro iba a desmentir las generosas previsiones del Libertador.

Antonio Tang

COMERCIANTE

MAYORISTA y MINORISTA

Crucero Ramirez Hurtado y Ucayali No. 92 - 94

Con una sucursal de abarrotes frente a la misma

Compran productos del Pais pagando los mejores precios de plaza

Surtido completo de mercaderias de superior calidad tambien mercaderia gruesa para trabajadores

1ᵉ octavo pág. col. 28 jul.—1

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-• Depósito •-

Crucero-Arica - Avenida Leguía

Prmt.—151 mayo — 41

RESUMEN de la VIDA del GENERAL SUCRE

«Usted créame, general, nadie ama la gloria tanto como yo. Jamás un jefe ha tributado más gloria a un subalterno. Ahora mismo se está imprimiendo una relación de la vida de usted hecha por mí; cumpliendo con mi conciencia, le doy a usted cuanto merece Esto lo digo para que vea que soy justo: desapruebo mucho lo que no me parece bien, al mismo tiempo que admiro lo que es sublime.»

(*Párrafo de una carta de Bolívar a Sucre, fechada en Lima el 21 de febrero de 1825.*)

El general Antonio José de Sucre nació en la ciudad de Cumaná, provincia de Venezuela, el año de 1790, de padres ricos y distinguidos.

Recibió su primera educación en la capital, Caracas. En el año de 1802 principió sus estudios de matemáticas para seguir la carrera de ingeniero. Empezada la revolución se dedicó a esta arma y mostró desde los primeros momentos una aplicación y una inteligencia que le hicieron sobresalir entre sus compañeros. Muy pronto empezó la guerra y desde luego el general Sucre salió a campaña. Sirvió a las órdenes del general Miranda con distinción en los años 11 y 12. Cuando los generales Mariño, Piar, Bermúdez y Valdez emprendieron la reconquista de su patria, el año 13, por la parte oriental, el joven Sucre los acompañó a una empresa la más atrevida y temeraria. Apenas un puñado de valientes, que no pasaban de ciento, intentaron y lograron la libertad de tres provincias. Sucre se distinguía siempre por su infatigable actividad, por su inteligencia y por su valor. En los célebres campos de Maturin y Cumaná se encontraba de ordinario al lado de los más audaces, rompiendo las filas enemigas, destrozando ejércitos contrarios con tres o cuatro compañías de voluntarios que componían todas nuestras fuerzas. La Grecia no ofrece prodigios mayores. Quinientos paisanos armados, mandados por el intrépido Piar, destrozaron ocho mil españoles en tres combates en campo raso. El general Sucre era uno de los que se distinguían en medio de estos héroes.

El general Sucre sirvió en el E. M. G. del ejército de Oriente, desde el año 1816 hasta el de 1817, siempre con aquel celo, talento y conocimientos que le han distinguido tanto. El era el alma del ejército en que servía. El metodizaba todo: él lo dirigía todo, mas con esa modestia, con esa gracia con que hermosea cuanto ejecuta. En medio de las combustiones que necesariamente nacen de la guerra y de la revolución, el general Sucre se hallaba frecuentemente de mediador, de consejero, de guía, sin perder nunca de vista la buena causa y el buen camino. El era el azote del desórden y, sin embargo, el amigo de todos.

Su adhesión al Libertador y al Gobierno le ponían a menudo en posiciones difíciles, cuando los partidos domésticos encendían los espíritus. El general Sucre quedaba en la tempestad semejante a una roca, combatida por las olas, clavados los ojos en la patria, y sin perder, no obstante, el aprecio y el amor de los que combatía.

Después de la batalla de Boyacá, el general Sucre fué nombrado jefe del Estado Mayor General Libertador, cuyo destino desempeñó con su asombrosa actividad. En esta capacidad, asociado al general Briceño y al coronel Pérez, negoció el armisticio y regularización de la guerra con el general Morillo, el año de 1820. Este tratado es digno del alma del general Sucre: la benignidad, la clemencia, el genio de la beneficencia lo dictaron: él será eterno como el más bello monumento de la piedad aplicada a la guerra: él será eterno, como el nombre del vencedor de Ayacucho.

Luego fué destinado desde Bogotá a mandar la división de tropas que el Gobierno de Colombia puso a sus órdenes para auxiliar a Guayaquil, que se había insurreccionado contra el Gobierno español. Allí Sucre desplegó su genio conciliador, cortés, activo, audaz.

Dos derrotas consecutivas pusieron a Guayaquil al lado del abismo. Todo estaba perdido en aquella época: nadie esperaba salud sino en un prodigio de la buena suerte. Pero el general Sucre se hallaba en Guayaquil, y bastaba su presencia para hacerlo todo. El pueblo deseaba librarse de la esclavitud; el general Sucre dirigió este noble deseo con acierto y con gloria. Triunfa en Yaguachi, y libra así a Guayaquil. Después un nuevo ejército se presentó en las puertas de esta misma ciudad, vencedor y fuerte. El general Sucre lo conjuró, lo rechazó sin combatirlo. Su política logró lo que sus armas no habían alcanzado. La destreza del general Sucre obtuvo un armisticio del general español que en realidad era una victoria. Gran parte de la batalla de Pichincha se debe a esta hábil negociación; porque sin ella, aquella célebre jornada no habría tenido lugar. Todo habría sucumbido entónces, no teniendo a su disposición el general Sucre medios de resistencia.

El general Sucre formó, en fin, un ejército respetable durante aquel armisticio con las tropas que levantó en el país, con las que recibió del Gobierno de Colombia y con la división del general Santa Cruz que obtuvo del Protector del Perú, por resultado de su incansable perseverancia en solicitar por todas partes enemigos a los españoles poseedores de Quito.

La campaña que terminó la guerra del Sur de Colombia fué dirigida y mandada en persona por el general Sucre; en ella mostró sus talentos y virtudes militares; superó dificultades que parecían invencibles; la Naturaleza le ofrecía obstáculos, privaciones y penas durísimas. Mas a todo sabía remediar su genio fecundo. La batalla de Pichincha consumó la obra de su celo, de su sagacidad y de su valor. Entónces fué nombrado, en premio de sus servicios, General de División e Intendente del Departamento de Quito. Aquellos pueblos veían en él su Libertador, su amigo; se mostraron más satisfechos del jefe que les era destinado que de la libertad misma que recibían de sus manos El bien dura poco; bien pronto lo perdieron.

La pertinaz ciudad de Pasto se sublevó poco después de la capitulación que le concedió el Libertador con una generosidad sin ejemplo en la guerra. La de Ayacucho, que acabamos de ver con asombro, no le era comparable. Sin embargo, este pueblo ingrato y pérfido obligó al general Sucre a marchar contra él, a la cabeza de algunos batallones y escuadrones de la guardia colombiana. Los abismos, los torrentes, los escarpados precipicios de Pasto fueron franqueados por los invencibles soldados de Colombia. El general Sucre los guiaba, y Pasto fué nuevamente reducido al deber El general Sucre bien pronto fué destinado a una doble misión militar y diplomática cerca de este Gobierno, cuyo objeto era hallarse al lado del Presidente de la República para intervenir en la ejecución de las operaciones de las tropas colombianas auxiliares del Perú. Apenas llegó a esta capital, cuando el Gobierno del Perú le instó, repetida y fuertemente, para que tomase el mando del ejército unido; él se denegó a ello, siguiendo su deber y propia moderación, hasta que la aproximación del enemigo con fuerzas muy superiores convirtió la aceptación del mando en una honrosa obligación. Todo estaba en desórden: todo iba a sucumbir sin el jefe militar que pudiese en defensa la plaza del Callao, con las fuerzas que ocupaban esta capital. El general Sucre tomó, a su pesar, el mando.

El Congreso, que había sido ultrajado por el Presidente Riva Agüero, depuso a este magistrado luego que entró en el Callao, y autorizó al general Sucre para que obrase militar y políticamente como Jefe Supremo. Las circunstancias eran terribles, urgentísimas: no había que vacilar, sino obrar con decisión.

El general Sucre renunció, sin embargo, el mando que lo confería el Congreso, el que siempre insistía con mayor ardor en el mismo empeño, como que era él el único hombre que podía salvar la patria en aquel conflicto tan tremendo. El Callao encerraba la Caja de Pandora, y al mismo tiempo era un caos. El enemigo estaba a las puertas con fuerzas dobles; la plaza no estaba preparada para un sitio; los cuerpos de ejército que la guarnecían eran de diferentes Estados, de diferentes partidos; el Congreso y el Poder Ejecutivo luchaban de mano armada; todo el mundo mandaba en aquel lugar de confusión, y al parecer el general Sucre era responsable de todo. El, pues, tomó la resolución de defender la plaza, con tal que las autoridades supremas la evacuasen, como ya se había determinado de antemano por parte del Congreso y del Poder Ejecutivo. Aconsejó a ambos Cuerpos que se entendiesen y transigiesen sus diferencias en Trujillo, que era el lugar designado para su residencia.

El general Sucre tenía órdenes positivas de su Gobierno de sostener al del Perú, pero de abstenerse de intervenir en sus diferencias intestinas; ésta fué su conducta invariable, observando religiosamente sus instrucciones. Por lo mismo, ambos partidos se quejaban de indiferencia, de indolencia, de apatía por parte del general de Colombia, que si había tomado el mando militar había sido con suma repugnancia, y sólo por complacer a las autoridades peruanas; pero bien resuelto a no ejercer otro mando que el extrictamente militar. Tal fué su comportamiento en medio de tan difíciles circunstancias. El Perú puede decir si la verdad dicta estas líneas.

Las operaciones del general Santa Cruz en el Alto Perú habían empezado con buen suceso y esperanzas probables. El general Sucre había recibido órdenes de embarcarse con cuatro mil hombres de las tropas aliadas hacia aquella parte. En efecto, dirige su marcha con tres mil colombianos y chilenos; desembarca en el puerto de Quilca y toma la ciudad de Arequipa. Abre comunicaciones con el general Santa Cruz, que se hallaba en el Alto Perú; a pesar de no recibir demanda alguna de dicho general, de auxilios, dispone todo para obrar inmediatamente contra el enemigo comun. Sus tropas habían llegado muy estropeadas, como todas las que hacen aquella navegación; los caballos y bagajes había costado una inmensa dificultad obtenerlos: las tropas de Chile se hallaban desnudas, y debieron vestirse antes de emprender una campaña rigurosa. Sin embargo, todo se efectuó en pocas semanas. Ya la división del general Sucre había recibido parte de Santa Cruz, que la llamaba en su auxilio, y algunas horas despues de la recepción de este parte estaba en marcha, cuando se recibió el triste anuncio de la disolución de la división peruana en las inmediaciones del Desaguadero. Por entónces todo cambia de aspecto. Era, pues, indispensable mudar de plan. El general Sucre tuvo una entrevista con el general Santa Cruz en Moquegua, y allí combinaron sus ulteriores operaciones. La división que mandaba el general Sucre vino a Pisco, y de allí pasó, por órden del Libertador, a Supe para oponerse a los planes de Riva-Agüero, que obraba de concierto con los españoles.

En estas circunstancias el general Sucre instó al Libertador para que le permitiese ir a tomar el valle de Jauja con las tropas de Colombia, para oponerse allí al general Ganterac, que venía del Sur. Riva-Agüero había ofrecido cooperar a esta maniobra; más su perfidia pretendía engañarnos. Su intento era dilatarla hasta que llegasen los españoles, sus auxiliares. Tan miserable treta no podia alucinar al Libertador, que la había previsto con anticipación, o más bien que la conocía por documentos interceptados de los traidores y de los enemigos.

El general Sucre dió en aquel momento brillante testimonio de su carácter generoso. Riva-Agüero le había calumniado atrozmente: le suponía autor de los decretos del Congreso; el agente de la ambición del Libertador; el instrumento de su ruina. No obstante esto, Sucre ruega encarecida y ardientemente al Libertador, para que no le emplee en la campaña contra Riva-Agüero, ni aun como simple soldado; apenas se pudo conseguir de él que siguiese como espectador, y no como jefe del ejército unido; su resistencia era absoluta. El decía que de ningun modo convenía la intervención de los auxiliares en aquella lucha, e infinitamente la suya propia, porque se le suponía enemigo personal de Riva-Agüero y competidor al mando. El Libertador cedió con infinito sentimiento, según se dijo, a los vehementes clamores del general Sucre. El, tomó en persona el mando del ejército, hasta que el general La Fuente, por su noble resolución de ahogar la traición de un jefe y la guerra civil de su patria, prendió a Riva-Agüero y a sus cómplices. Entónces el general Sucre volvió a tomar el mando del ejército; allí su economía desplegó todos sus recursos para mantener con comodidad y agrado las tropas de Colombia. Hasta entónces aquel departamento había producido muy poco o nada al Estado. Sin embargo, el general Sucre establece el orden más estricto para la subsistencia del ejército, conciliando a la vez el sacrificio de los pueblos y disminuyendo el dolor de las exacciones militares con su inagotable bondad y con su infinita dulzura. Así fué que el pueblo y el ejército se encontraron tan bien cuanto las circunstancias lo permitían.

Sucre tuvo orden de hacer un reconocimiento de la frontera, como lo efectuó con el esmero que acostumbra, y dictó aquellas providencias preparatorias que debían servirnos para realizar la primera campaña.

Cuando la traición del Callao y de Torre Tagle llamó los enemigos a Lima, el general Sucre recibió órdenes de contrarrestar el complicado sistema de maquinaciones pérfidas que se extendió en todo el territorio contra la libertad del país, la gloria del Libertador y el honor de los colombianos. El general Sucre combatió con suceso a todos los adversarios de la buena causa; escribió con sus manos resmas de papel para impugnar a los enemigos del Perú y de la libertad; para sostener a los buenos; para confortar a los que empezaban a desfallecer por los prestigios del error triunfante. El general Sucre escribía a sus amigos que más interés habían tomado por la causa del Perú que por una que le fuese propia o perteneciese a su familia. Jamás había desplegado un celo tan infatigable; mas sus servicios no se vieron burlados; ellos lograron retener en la causa de la patria a muchos que la habrían abandonado sin el empeño generoso de Sucre. Este general tomó al mismo tiempo a su cargo la dirección de los preparativos que produjeron el efecto maravilloso de llevar el ejército al Valle de Jauja, por encima de los Andes helados y desiertos. El ejército recibió todos los auxilios necesarios, debidos, sin duda, tanto a los pueblos peruanos que los prestaban como al jefe que los había ordenado tan oportuna y discretamente.

El general Sucre, después de la acción de Junín, se consagró de nuevo a la mejora y alivio del ejército. Los hospitales fueron provistos por él, y los piquetes que venían de alta al ejército eran auxiliados por el mismo general: estos cuidados dieron al ejército dos mil hombres que quizá habrían perecido en la miseria sin el esmero del que consagraba sus desvelos a tan piadoso servicio. Para el general Sucre todo sacrificio por la Humanidad y por la patria parece glorioso. Ninguna atención bondadosa es indigna de su corazón: él es el general del soldado.

---

ca, imposible.

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación, con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un orígen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo Gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América. ¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! ¡Ojalá que algun dia tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las Repúblicas, reinos e imperios, a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo! Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración; otra esperanza es infundada, semejante a la del abate de Saint-Pierre, que concibió el laudable delirio de reunir un Congreso europeo para decidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones.

....

....

Seguramente la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración. Sin embargo, nuestra división no es extraña, porque tal es el distintivo de las guerras civiles, formadas, generalmente, entre dos partidos: conservadores y reformadores. Los primeros son, por lo comun, más numerosos, porque el imperio de la costumbre produce el efecto de la obediencia a las potestades establecidas; los últimos son siempre menos numerosos, aunque más vehementes e ilustrados. De este modo la masa física se equilibra con la fuerza moral y la contienda se prolonga, siendo sus resultados muy inciertos. Por fortuna, entre nosotros, la masa ha seguido a la inteligencia.

Yo diré a usted lo que puede ponernos en aptitud de expulsar a los españoles y de fundar un Gobierno libre. Es la unión, ciertamente; más esta unión no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. La América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones, aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares, y combatida por la España, que posee más elementos para la guerra que cuantos nosotros furtivamente podemos adquirir.

Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el Estado es débil, cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan; las opiniones se dividen, las pasiones se agitan y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria; entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América meridional; entónces las ciencias y las artes, que nacieron en el Oriente y han ilustrado la Europa, volarán a Colombia libre, que las convidará con un asilo.

Tales son, señor, las observaciones y pensamientos que tengo el honor de someter a usted para que los rectifique o deseche, según su mérito, suplicándole se persuada que me he atrevido a exponerlos más por no ser descortés que porque me crea capaz de ilustrar a usted en la materia.

Simón Bolívar.

Kahn y Cía

Importadores y Exportadores

Calle del Malecon Números 78 al 86

CASA EN PARIS

Casa de Lujo

DE

Tomás Wong Yatsang

Siempre ha recibido por todos los vapores mercaderias

-: ULTIMA NOVEDAD :-

I tambien COMPRA PRODUCTOS del PAIS en dinero, pagando el mejor precio de Plaza

Si quiere usted lujo y de confianza acércuese a la

Esquina Próspero - Brasil

El Himno Nacional Peruano

"Recuerdo de los Tiempos Heroicos"

El Himno Nacional después de la Victoria de Ayacucho.

Esta es la copia fiel de la definitiva Canción Nacional publicada el año 1825 por el poeta peruano D. Juan José de la Torre Ugarte. Con el trascurso del tiempo ha sufrido ligerás modificaciones en la forma. Preferimos reproducirla con todos sus defectos, para que se pueda juzgar con mayor exactitud del espíritu predominante en aquella época y de la modalidad literaria de nuestros poetas heroicos. Tiene casi 100 años.

CORO

¡Somos libres! ¡Seámoslo siempre! Y antes niegue sus luces el Sol

Que faltenos al voto solemne Que la Patria al Eterno elevó.

I

Largo tiempo el peruano oprimido
La ominosa cadena arrastró,
Condenado a una cruel servidumbre
Largo tiempo en silencio gimió.
Mas apenas el grito sagrado
¡Libertad! en la costa se oyó,
La indolencia de esclavo sacude,
La humillada cerviz levantó.

II

Por doquier San Martin inflamado
¡Libertad! ¡Libertad! proclamó;
y meciéndose altivos los Andes
La enunciaron tambien a una voz.
A su influjo los pueblos despiertan,
Y cual rayo corrió la opinión:
Desde el Tumbes al Loa sagrados.
Desde el Mar hasta el gran Marañón.

III

Del letargo en que estaba sumido
Combativo el peruano se alzó;
Y alarmado el feroz DESPOTISMO,
Presintiendo su ruina tremió.
El glorioso 28 de Julio
Salió el Pueblo con férvida unción,
Y, batiendo su augusto estandarte,
¡Libertad! ¡Libertad! proclamó.

IV

Todos juran por Dios y ante el mundo
Sostener con heróico valor
La alta gloria de ser hombres libres
O morir coronados de honor.
Todos juran romper las cadenas
Que mantiene el injusto opresor,
Y abrir ese cetro bastardo
Que al Imperio del Inca abatió.

V

No es tan grato tras negra borrasca
De la luz el blanco fulgor,
Como fué la gallarda presencia
De Bolívar que a Lima arribó.
Por doquier el VERBE anuroso
A los Hijos del Sol contempló
Levantarse resueltos y airados
Con valiente y audaz corazón.

Marchan todos altivos a unirse
Con los héroes que van a la lid.
Todos arman la diestra y levantan
Sin temor la abatida cerviz.
La victoria su marcha precede,
Que su empuje es tenaz y viril:
Cada encuentro es un nuevo trofeo,
Cada ataque es un lauro gentil.

VII

En la faz del guerrero peruano
Nunca sombra de miedo se vió:
Ayacucho y Junin son las glorias
Que pregonan su gran corazón.
Siempre hidalgo y leal en la lucha,
Sus victorias jamás deshonró;
Desdeñó vencedores inhumes,
Y al vencido la mano tendió.

VIII

Como se alza la frígida aurora
De entre sombras, risueña la faz,
Y a su vista las negras tinieblas
Con presteza se ven disipar;
Surge bella, radiante y magnífica
La diosa y gentil ¡Libertad!
Y cobarde huye el cruel DESPOTISMO
Y con él la barbarie se vá.

IX

Contemplad a la Patria cual nace
Hoy al mundo con gran esplendor;
En sus sienes diadema de gloria
Y a sus plantas el yugo español.
¡Libertad! en la diestra presenta,
En la izquierda Igualdad por blasón
Y en sentencia su lema nos dice:
Seré Firme y Feliz por la Unión.

X

Ya el estruendo de bronces cadenas
Que escuchara tres siglos de horror,
De los libres, al grito sagrado,
En gloriosa campaña cesó.
No hollará más su suelo opulento
La insolencia de infcuo opresor:
La crueldad, la codicia y perfidia
No alzarán su semblante feroz.

XI

Compatriotas: no más vera esclava
Ni humillada por otra nación;
Para siempre jurémosla libre.
Mantenerla es propio esplendor.
Nuestros brazos hasta hoy desarmados,
Estén siempre cebando el cañón,
Que resguarde los pueblos derechos;
Rechazando la injusta agresión.

XII

En su cima los Andes sostengan
Nuestro augusto Pendón Bicolor,
Anunciando el denuedo a los siglos
Que su vista a nuestra alma infundió,
A su sombra vivamos ALERTA;
Y al nacer por las cumbres el Sol,
Renovemos el gran juramento
Que postrados hicimos a Dios.

Lima, 1825.

PROCLAMA

Lanzada por San Martin a los pueblos del Perú, al desembarcar en Pisco

Compatriotas!

La nación Española al fin ha recibido el impulso irresistible de las luces del siglo, há conocido que sus leyes eran insuficientes para hacerla feliz, y que en sus antiguas instituciones no podía encontrar ninguna garantía contra los abusos del poder. Los Españoles han apelado al último argumento para demostrar sus derechos, y convencido el rey de su justicia, ha jurado la constitución que formaron las Cortes de 1812, llamando a la administración pública a los mismos que antes había proscripto por traidores: la revolución de España es de la misma naturaleza que la nuestra: ámbas tienen la libertad por objeto, y la opresión por causa.

Yo he sabido despues de mi salida de Valparaiso, que el virrey del Perú ha mandado tambien jurar la Constitución, y que se ha abolido en Lima el Tribunal del Santo Oficio: los motivos de su liberalidad hán sido análogos a los que tuvo Fernando VII para adoptar aquella reforma, aunque con alguna diferencia en su objeto. El rey juró la Constitución, por que no le quedaba otro arbitrio para salvar su trono, que seguir la tendencia de la voluntad general: el virrey ha imitado la conducta de su amo, con la esperanza de oponer una barrera al voto de la América y evitar que cooperára a su emancipación. Solo los conflictos, en que se halla pueden excusar la injusticia que ha hecho a nuestro discernimiento, persuadiéndose que la Constitución de las Cortes sea capaz de aletargar vuestra energía y de engañar vuestros deseos: él ignora que este error es un nuevo escollo con otra sus designios, por que es pasado yá el tiempo en que los Americanos veian sin indignación los planes impostores de la política Española para perpetuar su dominio sobre un vasto continente, que tiene la voluntad y el poder de gobernarse por sus propias leyes.

La América no puede contemplar la Constitución de las Cortes, sino como un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial, que es imposible conservar más tiempo por la fuerza. Si este no hubiese sido el designio de los Españoles, habrian establecido el derecho representativo de la América sobre las mismas bases que el de la península, y por lo menos sería igual el número de diputados que nombrase aquella, cuando no fuese mayor, como lo exige la masa de su población comparada con la de España.

Pero ¿qué beneficios podemos esperar de un código formado a dos mil leguas de distancia sin la intervención de nuestros representantes, y bajo el influjo del espíritu de partido que dominaba en las Cortes de la Isla de León? Nadie ignora que la dependencia de la América fué entónces, y será siempre el pensamiento que ocupe a los mismos jefes del partido liberal de España. Aun suponiendo que la Constitución nos dice una parte igual en el poder legislativo, jamás podríamos influir en el destino de la América, porque nuestra distancia del centro de impulsión, y las inmediatas relaciones de la España con los Jefes del Departamento ejecutivo darían al Gobierno un carácter parcial que anularía nuestros derechos.

El virrey Pezuela ha obrado en esta ocasión por iguales principios que su antecesor Abascal, cuando en 813 se valió de este mismo prestigio para deslumbrar a los incautos con la idea de una reforma, *que si al fin se verifica*, solo producirá ventajas para los que trazaron su plan, sin consultar la voluntad de América. A más de que, no sería la primera vez que se jurase en vano la decantada Constitución de las Cortes, ni sería extraño que el choque violento de los partidos que abrasan a la Península, causase al fin el mismo efecto que la ingratitud de Fernando, cuando volvió al trono cuya conservación había costado tan cara a los Españoles. Este es el menor riesgo a que se halla expuesto un pueblo, donde no hay un individuo que no toma la retaliación de lo pasado, o que no esté dispuesto a ejercitarla.

Compatriotas! vosotros conoceis por experiencia la verdad de lo que os digo: yo apelo a los hechos, y someto a vuestro juicio el exámen de la sinceridad de los Españoles. *El último virrey del Perú* hace esfuerzos para prolongar su decrépita autoridad halagando vuestras esperanzas con una Constitución extranjera, que os defraudа el derecho representativo en que ella misma se funda, y que no tiene la menor analogía con vuestros intereses. El tiempo de la impostura y del engaño, de la opresión y de la fuerza está yá lejos de nosotros, y sólo existe en la historia de las calamidades pasadas. Yo vengo a acabar de poner término a esa época de dolor y humillación: este es el voto del Ejército Libertador que tengo la gloria de mandar y que me ha acompañado al campo de batalla, ansioso de sellar con su sangre la libertad del nuevo mundo. Fiad en mi palabra, y en la resolución de los bravos que me siguen, así como yo fio en los sentimientos y energía del pueblo Peruano.—Cuartel general del Ejército Libertador en Pisco, Setiembre 8, de 1820. Primer dia de la Libertad del Perú.

San Martin.

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

JULIO ZARATE

IMPORTADOR

Ventas por mayor y menor

Precios sin Competencia

PROSPERO 85 y 87

JOSE CHAPIAMA

350 Arica crucero con 9 de Diciembre

Casa con un completo surtido de mercaderias

Compra toda clase de productos del Pais

ACEPTA NEGOCIOS EN CONSIGNACION

Cuando el Libertador lo dejó encargado de conducir la campaña durante el invierno que encontraba, el general Sucre desplegó todos los talentos superiores que le han conducido a obtener la más brillante campaña de cuantas forman la gloria de los hijos del Nuevo Mundo. La marcha del ejército unido desde la provincia de Cotabambas hasta Huamanga es una operación insigne, comparable quizá a lo más grande que presenta la historia militar. Nuestro ejército era inferior en mitad al enemigo, que poseía infinitas ventajas materiales sobre el nuestro. Nosotros nos veiamos forzados a desfilar sobre riscos, gargantas, ríos, cumbres, abismos, siempre en presencia de un ejército enemigo y siempre superior. Esta corta pero terrible campaña tiene un mérito todavía que no es bien conocido en su ejecución: ella merece un César que la describa.

La batalla de Ayacucho es la cumbre de la gloria americana, y la obra del general Sucre. La disposición de ella ha sido perfecta, y su ejecución ha sido divina. Maniobras hábiles y prontas desbarataron en una hora a los vencedores de catorce años, y a un enemigo perfectamente constituido y hábilmente mandado. Ayacucho es la desesperación de nuestros enemigos. Ayacucho, semejante a Waterloo, que decidió del destino de la Europa, ha fijado la suerte de las naciones americanas. Las generaciones venideras esperan la victoria de Ayacucho para bendecirla y contemplar sentada en el trono de la libertad, dictando a los americanos el ejercicio de sus derechos y el *sagrado imperio* de la Naturaleza.

El general Sucre es el padre de Ayacucho: es el redentor de los hijos del Sol: es el que ha roto las cadenas con que envolvió Pizarro el Imperio de los Incas. La posteridad representará a Sucre con un pié en el Pichincha y el otro en el Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco Capac y contemplando las cadenas del Perú, rotas por su espada.

Lima, 1825.

Acta de la Proclamación de la Independencia

En la ciudad de los Reyes del Perú, en quince de julio de mil ochocientos veintiuno. Reunidos en este Excmo. Ayuntamiento los señores que lo componen, con el Excmo: e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, prelados de los conventos religiosos, títulos de Castilla y varios vecinos de esta capital con el objeto de dar cumplimiento a lo prevenido en oficio del Excmo. señor General en Jefe del Ejército Libertador del Perú D. José de San Martin, del dia de ayer cuyo tenor se ha leido; e impuesto de su contenido reducido a que las personas de conocida probidad, luces y patriotismo que habitan esta capital, expresasen si la opinión general se hallaba decidida por la independencia, cuyo voto le siviese de norte al expresado señor General para proceder a la jura de ella. Todos los señores concurrentes por sí, y satisfechos de la opinión de los habitantes de la capital, dijeron que la voluntad general está decidida por la Independencia del Perú, de la dominación española y de cualquiera otra extranjera y que para que se proceda a su sanción por medio del correspondiente juramento, se conteste con copia certificada de esta acta, al mismo señor Excmo, y firmaron los señores.

El Conde de San Isidro.— Bartolomé, Arzobispo de Lima.— Francisco Javier de Zárate.— Simón Rávago.—Francisco Vallés.—Pedro de la Puente.— Francisco Javier de Echague.— Manuel de Arias.— El Conde de la Vega del Ren.— Fray Gerónimo Caverro.—José Ignacio Palacios.— Antonio Padilla, Síndico Procurador General.— José Mariano Amirre.— El Conde de las Lagunas.—Francisco Concha.— Toribio Rodriguez.— Javier de Luna Pizarro.— José de la Riva Agüero.—Andrés Salazar.—Francisco Salazar.— José Arris.— El Marqués de Villafuerte.— Dr. Segundo Antonio Carrión.- Juan de Echevarría.—Juan Manuel Marzano.— El Marqués de Casa Dávila.—Nicolás de Araulbar.— Tomás de Mendez y la Chica.

E. STRASSBERGER & Cia. S. en C.

Sucesores de Wesche & Cía

FUNDADA EN 1882

EXPORTACION-IMPORTACION

AGENTES DE

Banco Alemán Transatlantico - LIMA

HAMBURG-SUEDAMERIKANISCHE DAMPFSCHIFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañia Transatlantica Italiana y del Lloyd Brasileiro

Unicos concesionarios por el Gobierno para la venta de Tóxicos y Narcóticos

TALLER MECANICO

Desmotadora Piladora

CASA EN MANAOS

LITERATURA MILITAR

Encontrándonos actualmente en los preparativos para la votación plebiscitaria en cumplimiento del fallo arbitral del Presidente de los Estados Unidos de Norte América; creemos conveniente, para vulgarizar entre nuestro elemento civil, algunos conceptos y principios de orden militar indispensables en la cultura general del ciudadano; tenemos el agrado de reproducir los siguientes trabajos leídos por el Mayor señor Oscar G. Meza, en Yurimaguas, como Jefe Provincial de la provincia de Alto Amazonas.

En ellos encontrarán nuestros lectores, ideas por decirlo así nuevas, que se refieren a los institutos armados en relación con el elemento civil. Porque hay que tener entendido, que en los países de civilización más adelantada que la nuestra, cada ciudadano es un soldado que tiene la obligación de conocer los deberes inherentes a éste, así como los soldados tienen tambien la obligación de conocer la de aquellos. Sólo de esa forma, habiendo una verdadera comunión de principios e ideales, las naciones se engrandecen, pues en todos sus habitantes hay una misma ambición: el engrandecimiento de su país

INTRODUCCION

Consecuente con mis ideas de siempre, creo que uno de los deberes más importantes del Jefe Militar de una Provincia, es la de despertar y desarrollar en su población militar los sentimientos de Patria y sus derivados; así como desterrar las falsas teorías o ideas que pudieran haber difundido entre dicha población, elementos disociadores, aprovechando de su débil consistencia moral o intelectual.

Los trabajos que tengo el agrado de iniciar, no tienen sino el carácter de ACADEMIAS, no son CONFERENCIAS; pero voy a esforzarme, para tratar en ellas de puntos realmente importantes para los que se crean verdaderamente PERUANOS, haciendo comprender a TODOS, empleando los términos sencillos, sus deberes militares.

Hoy, trataré de los siguientes puntos: EL COSMOPOLITISMO, LA PATRIA, LA GUERRA, EL EJÉRCITO, EL SERVICIO MILITAR; y como ya se ha hecho, los MOVILIZABLES, especialmente los Clases y Aspirantes, se prepararán teóricamente para la «Instrucción práctica de campaña» que recibirán el dia de mañana.

EL COSMOPOLITISMO

Los que se titulan «pacifistas» o «cosmopolitas», tratan de difundir la especie, de que el individuo intelectual o demasiado inteligente, no debe circunscribir sus afectos a un solo país, ni tampoco someterse al Servicio Militar, pues la Guerra y el Ejército deben ser abolidos; puesto que la Patria del hombre es el Mundo, y no pensar sino en el comercio y en la riqueza. Efectivamente que la realización de estas teorías sería muy bello; pero ello es un imposible, y no pasa de ser una simple utopía.

El sentimiento de humanidad, es muy bello, muy grande; tiende a que todo hombre sea libre en todas partes y que ame igualmente a todos. Esto se llama el cosmopolitismo. Pero proclamar el cosmopolitismo, negando la Patria, a la vez que crimen, es olvidar que el hombre echa profundas y cariñosas raíces al rededor de cuanto le rodea. El cosmopolitismo, opuesto a la Patria, es la filantropía hueca de aquellos, que víctimas de una nostalgia prematura, aparentan amar a todos los hombres en general, pero al fin llegan a odiar a todos; puesto que a esta teoría no los empuja sino su gran egoismo y su gran indiferencia por los demás. Los cosmopolitas de tal especie proclaman su amor a la Humanidad, pero al mismo tiempo menosprecian y se apartan de los hombres, de las Instituciones y de los círculos sociales; como si fuera posible, al mismo tiempo, amar a la humanidad y odiar a los seres humanos que la constituyen. La «Patria Mundial», de mil novecientos millones de seres que pretenden los soñadores modernistas, sería demasiado grande, para que el pequeño corazón de un hombre pudiera amarla y servirla con sinceridad.

Busquemos pues, un término real y equidistante, y este no puede ser sino el siguiente: el hombre racional y moral debe amar a todos los hombres de la tierra y contribuir con las ciencias y las industrias a su progreso general; pero como los hombres de la Tierra son de razas y de costumbres y tendencias diferentes y a veces opuestas, los hombres de un país o de una raza, tienen que unirse en una sola Patria, y servirla y amarla, a ella más que a las demás, para protegerse y para progresar, de mútuo acuerdo.

LA PATRIA PERUANA

Patria es el país en donde hemos nacido, es decir, el suelo, las ciudades, los pueblos, los hombres que le constituyen; sus instituciones, sus leyes, sus costumbres, sus tradiciones, etc. La Patria es el suelo querido que nos vió nacer, la casa donde nuestra madre nos arrulló, los campos, los bosques, los ríos, en que vivimos y crecemos; la Escuela donde aprendimos a leer, el taller donde aprendimos a trabajar, es tambien el lugar donde nace o vive la mujer que se ama.

La Patria no puede pues ser negada jamás. La división etnológica de la humanidad sanciona de hecho, las agrupaciones distintas que pueblan la tierra, puesto que cada tierra tiene su tipo, y cada continente sus razas.

La Patria es además, una realidad natural, moral y jurídica. La raíz sanscrita parece expresa la idea típica de alimentar, proteger, conservar. De ella proceden, a través del griego y del latin, nuestras voces de «Padre», «Papá» y «Patria». Patria, etimológicamente hablando, es por lo tanto, la tierra madre. ¿Y quién, que no sea un desnaturalizado, podría negar o dejar de amar a su madre?

Pero si la tierra, en todas partes, alimenta y conserva, ¿porqué entónces llamamos patria sólo a tal o cual pedazo de tierra? Porque hay una tierra nuestra aquella en que hemos nacido, o nos hemos criado, ese pedazo de tierra es el que nos ha alimentado y dado la vida; y esa es pues la verdadera Patria. Patria quiere decir pues *Tierra nuestra*. Y a nuestra tierra están ligados nuestros recuerdos, nuestras esperanzas y nuestros mejores afectos.

Pero, ¿porqué la Patria no termina, donde termina el pueblo, el monte, el bosque, el rio o los cerros que circundan el lugar donde nacemos? ¿Por qué se extiende a otras tierras distintas? ¿Porqué es Patria, tambien, para nosotros los peruanos, toda la tierra comprendida entre el Tumbes y el Loa? Es porque los que habitamos esta gran tierra que se llama el Perú, somos todos hermanos, somos descendientes del grande y del glorioso pueblo quechua, que fué el pueblo más inteligente y más guerrero de América. Y esos nuestros antepasados ganaron y civilizaron todas estas tierras, y nos las han dejado como herencia legítima. Todas las tierras que constituyeron pues el poderoso Imperio del Tahuantinsuyo, que se llamó despues el Perú, es nuestra Patria; y por eso no debemos estar tranquilos y satisfechos, hasta que no integremos y rescatemos al hogar patrio, esos pedazos de nuestra tierra que se llaman Tacna, Arica y Tarapacá.

Acabamos pues de ver, que la Patria es una realidad material, grande y profunda. Es en síntesis, el suelo en que nacemos, y nos desarrollamos, la familia, los amigos y los conciudadanos que son de nuestra misma raza, costumbres, idioma e ideales; la Patria es el conjunto de leyes, instituciones que nos protejen igualmente a todos. Solo en nuestro país estamos tranquilos; fuera de él nos sentimos extraños y recelosos. La patria peruana es la asociación de todos los peruanos.

PATRIOTISMO

Si tanto vale pues la Patria, si tanto bien nos hace, es natural que como a verdadera madre la sirvamos y defendamos. Pero los deberes para con la Patria no son puramente morales, sino que són verdaderas obligaciones cuyo cumplimiento debe y puede exigirse por la coacción, es decir por la fuerza. La Patria, es por lo tanto, una realidad jurídica. No hay Constitución Política de nación alguna, que no establezca que todos están obligados a servir a su Patria con su persona y sus bienes. De aquí se desprende la Ley de S. M. O. cuyo cumplimiento se exige en todas partes por la fuerza. ¿No vemos que los extranjeros que están en el Perú, parten a su respectivo país, inmediatamente, a cumplir con su servicio militar? ¿No hemos visto, cuando la última guerra europea, que todos los hijos de los países en guerra, a la primera llamada, partieron entusiastas y presurosos, a alistarse bajo sus respectivas banderas; dejando lejos a su familia, a sus intereses y a su porvenir? ¿No podrían haber alegado que ellos ya no vivían en su país, y que su porvenir y sus hijos los habían obtenido en lugares bien distintos? ¿Porqué partieron pues? Partieron porque no podían olvidar ni negar que ellos nacieron allá, que la sangre que corría por sus venas era de su verdadera Patria; y que ellos tambien debían sacrificarse por la honra, por la gloria y por la existencia de esa Patria. Y esos extranjeros partieron, dando ejemplo de patriotismo y de civismo. Y por esas virtudes, por ese patriotismo de sus hijos, es que esos países, son tambien los pueblos más adelantados, más instruidos y más progresistas de la tierra.

El patriotismo es pues el amor a la Patria, que nos obliga a servirla desinteresadamente en tiempo de paz, respetando y cumpliendo sus leyes e instituciones, así como a defenderla valerosa y abnegadamente en tiempo de guerra. El patriotismo es el sentimiento más grande, más noble de un hombre verdaderamente civilizado. Sirviendo o defendiendo a la Patria, se sirve o defiende nuestros propios intereses, los de nuestra familia y los de nuestros compatriotas.

Y nada contribuye más a la prosperidad de una nación que los sentimientos patrióticos de sus habitantes, porque donde existen corazones que no se conmueven al oir el nombre de Patria, y donde no entienden ni conocen, ni cumplen con sus leyes ni con sus deberes, no es posible que se produzcan hechos grandes ni heróicos; ni tampoco puede haber progreso, bienestar ni alegría.

Donde el egoismo reemplaza a la abnegación, donde la palabra patria es solo un nombre, donde nadie se preocupa por su gloria ni por su grandeza, donde nadie siente orgullo por sus victorias, ni vergüenza por sus derrotas: donde todos no se unen el dia de la Patria para cantar en tono fuerte y alegre el Himno de su libertad, no puede esperarse nada grande ni noble. En ese pueblo reinará tan solo la miseria material y espiritual, el tedio y la indiferencia por todo lo bueno. Entónces pues, si el patriotismo es el gran sentimiento y la gran virtud de los ciudadanos de los grandes pueblos de la tierra; si patriotismo es la gran fuerza moral que obliga a los hombres verdaderamente civilizados y humanos a amar a su Patria y a respetar sus Instituciones y cumplir sus leyes; es claro que el individuo que se sustrae a esas obligaciones, es un refractario a la civilización, es un hombre sin valor ni abnegación, es un egoista, es un hombre sin patria y sin bandera. Es un paria. Y el que no cumple sus deberes, no tiene derecho a sus derechos. Por eso, es que en los Códigos Penales de todas las naciones del globo, consagran el delito de traición a la Patria, y lo castigan con penas severas. Y esto es justo, porque si la Patria proteje y cobija a todos sus hijos, debe tambien ser igualmente defendida y servida por todos. Y si alguno no lo hace, es porque quiere vivir y gozar a costa de los demás; y por lo consiguiente debe ser obligado y castigado con toda severidad. Y el que traiciona a la Patria, el que se niega a servirla, hace daño a los intereses de todos los demás ciudadanos de esa Patria, puesto que ataca los intereses comunes, es decir a la Patria de los demás.

¿Porqué son fuertes los Estados Unidos de Norte América? ¿Porqué la Francia es siempre el país de la alegría y de los ideales? ¿Porqué la Alemania llegó a ser la nación más fuerte y más temida? Porque en esos países, sus hijos sienten orgullo de su raza y de sus tradiciones, allí todos respetan y cumplen las leyes; allí todos contribuyen al progreso de su patria. Cuando se habla o se piensa en los países o naciones extrangeras, o se recuerdan sus grandes ciudades y sus grandes progresos, no debemos conformarnos con admirarnos y con abrir la boca con asombro...... Lo que debe hacerse es estudiar con atención e inteligencia en qué consiste ese progreso y entónces veremos que ese progreso y esas grandezas no son como caídas del Cielo, ni son solamente la obra de sus mandatarios o de sus autoridades, sino que es resultado de que sus ciudadanos son realmente amantes de su país, que todos trabajan, que todos respetan y cumplen las leyes, que ninguno niega a su patria; es decir, que todos esos países son grandes y prósperos, porque sus hijos son igualmente patriotas, grandes y ansiosos de prosperidad.

Hay que sustraerse pues de esas corrientes nefastas de *cosmopolitismo*, y de odio al servicio militar; porque con ello no se hace sino procurar nuestra ruina individual y colectiva, y favorecer las aspiraciones de conquista de los enemigos de la patria.

Preciso es infundir en el corazón de todos los peruanos, el amor a la Patria y a la Bandera, y el respeto a sus Instituciones, autoridades y a sus leyes.

Y esta tarea corresponde en primer lugar a los padres de familia, especialmente a la madre, a los maestros de Escuela y a los Oficiales del Ejército; y tambien a los patrones y a los jefes de talleres, haciendas, fábricas, etc. Y es un verdadero crímen de lesa patria y de lesa civilización, el mantener a las masas en la ignorancia de sus deberes y de sus derechos; e impedirles que los cumplan por egoismo o por interés personal.

LA GUERRA

Ahora vamos a tratar de este fenómeno social. La guerra efectivamente, es una calamidad humana, una desgracia para las naciones que se ven envueltas en ella. Se la puede comparar con la peste. Y debe tratarse de desterrarla, de abolirla de las costumbres de los pueblos, y ver forma de que ojalá no vuelva a alumbrar con sus resplandores rojos y funestos el cielo de paz y de armonía de la Humanidad. Pero desgraciadamente, desde que el mundo es mundo, la guerra ha existido siempre, a tal punto, que muchos historiadores han podido decir que la «historia de la humanidad es la historia de la guerra». Y no se puede abolir la guerra, porque los intereses y las aspiraciones de los pueblos, cuando no pueden entenderse pacíficamente, apelan, fatalmente a las armas. Antiguamente se peleaba por cuestiones personales o tontas de los reyes; después por ansias de conquista de algunos pueblos poco honrados; y la terrible guerra casi mundial, que acaba de terminar, que realmente considerada, no ha sido sino por intereses comerciales. En esta guerra se luchó invocando el nombre de la Paz Universal, de la abolición de la guerra en el futuro, de la supresión de los ejércitos, etc, etc.... Pero, una vez terminada, y a pesar de la famosa Liga de las Naciones y demas asociaciones pacifistas, se ve claramente que ni en teoría ha quedado destruída la idea o la intención de volver a hacer la guerra; porque estamos viendo que esas mismas naciones que proclamaron en dicha guerra esos principios de paz y de civilización, para atraer a su lado a las demás naciones, continúan armándose y perfeccionando sus elementos de guerra, que seguramente no son para la paz sino para esa misma guerra.

La guerra es pues una fatalidad, un algo que puede caer, que puede amenazar a cualquiera nación, cuando menos lo espere. Es como la peste, como el terremoto. Y el mejor remedio, la mejor garantía para evitarla, o para estar tranquilos, es prepararse para ella; es decir, ser fuertes, ser temidos para ser respetados, para que nadie nos pueda atacar o ultrajar impunemente; es decir hay que estar prevenidos para ella, de modo que, una vez empeñados en ella por desgracia, tengamos la seguridad de salir de ella triunfantes y no derrotados. Porque la nación que sale derrotada, pierde su moral, sus riquezas y su tranquilidad. Queda aniquilada, como quedamos después de la derrota del 79. En cambio, la nación victoriosa, levanta su moral, se enorgullece de sus triunfos, aumenta sus riquezas, sus industrias, y las demás naciones la respetan y la temen; como respetan y como temen en Sud América a la nación chilena......

La Guerra es pues una dsegracia, una calamidad humana. Pero, hoy por hoy, no puede desaparecer del escenario de la vida. Y como todos los demás pueblos, especialmente nuestros más grandes enemigos, como Chile, continúan armándose y preparándose para la guerra, y esa guerra no puede ser sino contra nosotros; lo lógico, lo humano, es que nosotros debemos tambien prepararnos y armarnos para evitar una nueva derrota, es decir, acabar de perder lo que nos queda. No debemos ser un pueblo guerrero ni conquistador, pero tampoco debemos continuar a la merced de nadie. Hay que prepararnos.

EL EJERCITO

La existencia del Ejército es de una necesidad imperiosa.

La Nación puede compararse con un gran cuerpo humano, que para vivir necesita de muchos órganos, análogamente que el cuerpo humano. Y así como en el hombre las manos y los puños le sirven para defenderse de los ataques de un ratero o de un salteador, la Nación necesita tambien de un órgano para su defensa contra las naciones que la asalten para ultrajarla o para arrebatarle su territorio, o para fastidiarle en su comercio o en sus industrias. Y este órgano de defensa no es otra cosa que el Ejército. El Ejército es pues el órgano de defensa nacional. Es la gran Escuela donde se prepara a los ciudadanos en el manejo de las armas, y en todas las demás prácticas que se necesitan, en el dia para poder enfrentarse con seguridades de éxito a los ejércitos enemigos provistos seguramente de todos los elementos modernos de lucha. ¿Sería posible, sería justo, sería humano, que mientras una nación enemiga se prepara, se arma, e instruye a sus Oficiales y a sus soldados para la guerra; el Perú viviera indiferente, sin armarse y sin prepararse; dedicado solamente a sembrar papas o repollos, a las diversiones y a las fiestas? ¿Con qué responderíamos

Farmacia y Droguería "La Central"
DE A. FERRANDO y Cía
Drogas, Productos Químicos y Especialidades constantemente renovadas
ESPECIALIDADES DE LA CASA
DARTROL. Especifico único contra el Cuchipe | FERRO - CHINCHONA - Tónico y antifebrifugo | REUMATOL - Calmante, anestésico y antireumatico
BIOSOL - Vino tónico y reconstituyente | Jarabe de San Jorge. Pectoral calmante y sedativo | STYROL-De grande eficacia para comezones, llagas, eczemas, etc.
Surtido de Lentes y Anteojos. - Perfumería Selecta
Laboratorio para análisis químico y microscópico. — ANALISIS de orina, Sangre, Esputos, etc. etc.
Director Ténico. - DEMETRIO TAFUR
QUIMICO—FARMACEUTICO

LITERATURA MILITAR

entónces de la vida de nosotros y de nuestras familias, con qué y como defenderíamos nuestros intereses, a la hora en que los ejércitos enemigos, en forma sopresiva invadieran nuestras fronteras? ¿Consentiríamos que el enemigo avanzara tranquilamente en nuestro territorio, ocupara nuestras casas, violara nuestras mujeres, se apoderara de nuestras riquezas, y nos convirtiera en sus esclavos? ¿Qué sacaríamos además de que en un momento de desesperación, fuéramos tan valientes y tan héroes que nos lanzáramos contra el enemigo, para ser destruidos inmediatamente por sus armas? ¿Y aún en caso de poder contar con bastante armamento, etc, qué haríamos si no tuviéramos Generales, Jefes y Oficiales para dirijir y conducir a los soldados a la victoria?

Se necesita pues cumplir por todos, ricos y pobres, jóvenes y viejos, la ley de Servicio Militar Obligatorio y las demás anexas. Se necesita organizar nuestras fuerzas nacionales, se necesita preparar generales, Jefes y Oficiales, clases y soldados; se necesita organizar y preparar los elementos necesarios para que ese ejército, una vez en campaña, no padezca de hambre, de frío, ni de pestes. Se necesita, sobre todo, que todos sus Jefes y solados, estén siempre pensando en esa guerra inesperada, y que una vez en ella, marchen todos resueltos a sacrificarse, hasta conseguir la victoria. El Ejército es pues la gran Escuela del país, donde todos sus ciudadanos tienen la obligación moral y legal de acudir, para prepararse a cumplir, cuando se ofrezca, el deber más grande, más abnegado y más terrible de los hombres realmente libres y amantes de su país y de sus tradiciones.

En el Ejército es donde existe la verdadera democracia, porque allí no hay diferencias de raza, de religión, de clase o de riquezas. Allí todos están confundidos como ciudadanos de un mismo pueblo. Allí no hay más distinción que la de las gerarquías o grados militares, y éstos sólo deben alcanzarse por la antigüedad o por el verdadero mérito. Además, en el Ejército, los jóvenes aprenden a ser unidos, aprenden a ser trabajadores y disciplinados. Se vuelven fuertes y ágiles. Aprenden a leer, a escribir, y los que van con alguna instrucción pueden aumentarla, puesto que existen cursos de Instrucción Civil. No hay pues que tener miedo ni azar al servicio militar; hay que inscribirse, hay que entrar en el sorteo, y si la suerte quiere que a un joven le toque el servicio, este no debe acobardarse, no debe huir como un criminal; ni tampoco su madre ni sus hermanas deben protegerlo en estas cobardías, sino que en el acto debe presentarse, tranquilo para marchar a donde su deber de ciudadano y de peruano le llama.

Yurimaguas, noviembre 3 de 1923.

Conferencia

sobre la declaratoria de guerra de Chile al Perú en 1879, ofrecida por el Mayor D. Oscar Meza a la sociedad de Yurimaguas, el 5 de abril dé 1924.

Señoras y señoritas:
Señores:

Cuando en octubre del año próximo pasado inicié la instrucció de los Movilizables, expresé que el Jefe Militar de una Provincia, además de las labores inherentes a la Conscripción Militar y Vial, etc., estaba tambien obligado, moralmente, a procurar despertar y desarrollar la educación cívica y militar de la población en general.

Consecuente siempre con esas ideas, voy a tener la satisfacción de ofreceros esta sencilla conferencia; para lo cual, solo escucho y obedezco las voces y los dictados de mis deberes militares y patrióticos, que, no lo dudo, deben ser tambien los vuestros.

El tema, es más de índole social que militar, ya que es indiscutible que la guerra ha sido y será siempre un fenómeno sociológico, y sus causas y consecuencias, buenas o malas, tienen grande y muy estrecha relación con las condiciones étnicas, intelectuales y morales de la sociedad; ya que de ella salen los dirigentes, y es ella la que sufre sus cargas y sus resultados.

Mi trabajo, completamente sencillo, y basado en hechos históricos y en principios científicos, comprende tres partes: 1º—la fenomenología de la guerra y sus derivados; 2º—pretextos de Chile para su guerra del 79; y 3º—las causas que motivaron nuestra derrota, cuyas consecuencias las estamos pagando todavía.

Ante la finalidad que persigo, me permito pues, señoras y señores, pedirles el obsequio de su distinguida atención.

I. — La Guerra.

La guerra es un fenómeno social, es una calamidad humana, una desgracia para las naciones que se ven envueltas en ella. Se la puede comparar con la peste. Y debe tratarse de desterrarla, de abolirla de las costumbres de los pueblos, y ver forma de que ojalá no vuelva a alumbrar con sus resplandores funestos el cielo de paz y de armonía de la humanidad. Pero desgraciadamente, la guerra ha existido siempre, a tal punto, que muchos historiadores han podido decir «que la historia de la humanidad es la historia de la guerra». Y no se ha podido aún abolirla, porque cuando las aspiraciones o intereses de las naciones no pueden arreglarse pacíficamente, tienen que ser solucionados fatalmente por medio de lar armas, si no quieren continuar viviendo humillados o escarnecidos......

En la antigüedad se peleaba por cuestiones personales de los reyes, después por ansias de conquista de algunos pueblos poco honrados; y la terrible guerra casi mundial que acaba de terminar, no se puede negar que ha sido realmente por intereses comerciales inmensos. En efecto, se invocó para ella la «paz universal», la supresión de los ejércitos, el triunfo del derecho, etc. pero una vez terminada, y no obstante los millones de hombres perecidos, dejando a sus familias en la orfandad y la miseria; se ve clara y prácticamente, que ni siquiera en teoría, ha quedado destruida la idea o la intención de volver a hacer la guerra; desde que estamos viendo que las mismas naciones que proclamaron en dicha última guerra esos ofrecimientos de paz y de civilización, continúan armándose y perfeccionando sus elementos de guerra, que seguramente, no son para la paz, sino para la guerra...

La guerra es pues una fatalidad, un algo que puede caer, que puede amenazar a cualquiera nación cuando menos lo espere. Es como la peste, como el terremoto. Y el mejor remedio, la mejor garantía para evitarla, y para estar tranquilos, es prepararse para ella; es decir, ser fuertes, ser temidos, ser respetados, para que nadie pueda ultrajarnos ni atacarnos impunemente; es decir, que hay que estar prevenidos siempre para esa guerra, que puede venir cuando menos lo pensemos, de modo, que si la suerte nos empuja a ella, tengamos la seguridad de salir triunfantes y no derrotados como el 79.

Porque hay que comprender bien, que el país que sale derrotado, como el Perú en 1879, pierde su moral, sus riquezas y su prosperidad. Queda aniquilado, y sus habitantes, por más hábiles o trabajadores que sean, no podrán progresar ni enriquecerse, como seguramente lo conseguirían si su patria sale victoriosa. La nación victoriosa, como Chile el 79, levanta su moral, se enorgullece de sus triunfos militares, aumenta sus riquezas y sus industrias, se le abre el crédito de todas las demás naciones, que la respetan y temen......

Repito pues que la guerra es una desgracia nacional. Pero hoy por hoy, no puede desaparecer del escenario de la vida. Y como todos los demás pueblos, especialmente Chile, continúan armándose y organizándose, lo lógico, lo humano, es que nosotros los peruanos, debemos tambien prepararnos, si no queremos sufrir una nueva derrota, que acabaría de hacernos perder lo que aun nos queda. No pretendo decir que seamos un pueblo guerrero ni pendenciero, pero sí, debemos tratar de organizarnos para tener derecho a que se nos considere como un país civilizado y capaz de ser respetado por los demás. La experiencia y la historia es siempre el gran libro y la gran maestra de la humanidad

II. — Antecedentes y causas de la guerra.

Una cuestión de límites, contradictoria del utti-possidetis de 1810, promovido por Chile a Bolivia en 1842, a raíz del descubrimiento de las inmensas riquezas minerales del desierto de Atacama, fué el principio histórico de esa célebre contienda sud-americana de 1879, conocida generalmente en el mundo con la denominación de «Guerra del Pacífico».

Pero para que cada dia, se afirme aun más, en el espíritu humano la convicción profunda de que fué Chile el verdadero causante de aquella guerra de conquista, que no ha terminado todavía, se hace necesario contemplar, aunque sea ligeramente, la situación geográfica, social, política, económica y militar de los países beligerantes.

En época de los primeros Incas peruanos, el dominio de éstos sólo llegaba hasta el grado 23 latitud Sur, precisamente la orilla meridional del rio Loa. Tupac-Yupanqui extendió este dominio, sometiendo las tribus chilenas de Copiapó y Maule. La conquista era entónces de Norte a Sur, y así continuó, hasta que los españoles demolieron el Imperio Incaico, quedando, cuando se erigió la Gobernación de Chile, como límites entre el Perú y dicha Gobernación el grado 25 y 10 minutos de latitud meridional.

Resulta pues que desde los tiempos incaicos las tribus chilenas de Copiapó, Maule y Arauco eran enemigas de los cuzqueños que las habían conquistado; que desde el Coloniaje, los chilenos tuvieron envidia a los peruanos; y que este sentimiento innoble y bajo fué acrecentando dia a dia, desde la emancipación, porque los chilenos se ahogaban y consumían dentro de los reducidos límites de su territorio, y luchaban contra la miseria que los invadía y amenazaba como a las más desgraciadas tribus salvajes del Africa Central.

A raíz de la Independencia, y disputado al Perú por la Argentina, sin razón alguna el vasto territorio llamado Alto Perú o Bolivia, Sucre, siguiendo las inspiraciones e instrucciones de Bolívar, hizo proclamar la independencia de dicha zona. Desde entónces, quedó desmembrado el litoral peruano, y Bolivia tuvo como límites litorales desde el Loa hasta el rio Santa Clara—no fijado en ningun mapa moderno—y que se halla a unos pocos minutos al Norte del rio Paposo, primitivo límite Septentrional de Chile. Y este país que en parte, había sido dominado por los Incas; «que cuando el Coloniaje Español era la Capitanía General más pobre y atrasada de todas, la menos útil y la más costosa»; «que fué dependiente del Virreynato del Perú más de dos siglos, y cuya pobreza excesiva era causa de que se mirara esa colonia como la más despreciable»; «cuya escasa importancia no la hizo merecedora de establecimientos de enseñanza como lo fueron Lima y Méjico y que tampoco tenía imprenta como los demás Virreynatos y Capitanías, y cuya población, en su mayor parte española, llegaba apenas a 800,000 habitantes; Chile, bajo la égida de autócratas tiranos, logró establecer solo dos clases sociales, perfectamente definidas: la de los ricos o aristócratas, que eran los dirigentes irresponsables de los negocios públicos, y la plebe, compuesta por los desheredados de la fortuna, por los inconscientes, por la hampa social, que se dejaba manejar como rebaño de ovejas, no obstante los instintos sanguinarios y feroces que les legaron los aborígenes Araucanos y los criminales deportados de Europa».

Y de este modo, las instituciones de Chile, que solo es Republicano en la forma, se resienten de excesiva dureza y tirantez, que hacen muy poco halagüeña la vida bajo su sombra. Allí pesa todavía, como en ninguna Nación del mundo, la infamante pena del látigo. Allí vive el hombre del pueblo, encorvado bajo el peso humillante de ese sistema penal, que la moderna civilización tiene proscrito. Y es natural por consiguiente, que el chileno procure sustraerse a la acción de leyes tan inclementes y duras; buscando, en la emigración, además del pan de que carece, el refugio contra el látigo, que abunda. Son naturales por lo mismo, su excesiva crueldad, su insolencia habitual y sus espantosos desbordes una vez que se halla bajo la acción de leyes e instituciones más dulces y suaves, comprobándose así aquella famosa frase de Lamartine: «no hay peores tiranos que los esclavos». Es así como las naciones que reciben la emigración de Chile, tienen que soportar las manifestaciones de ese espíritu de reacción, mal reprimido al principio, y mas bien fomentado con la suavidad de las leyes que los cobijan. Esa falta de represión severa a sus excesos, que el *roto* chileno no llega a comprender, le hace concebir la idea de su superioridad sobre el hijo del País que le soporta, y con el cual quiere desquitarse de los rigores de que fué víctima en su patria.

Y como prueba palpable de que ese espíritu de insolencia y tendencias usurpadoras, alienta tambien a sus dirigentes, véase a continuación un acápite del descomedido oficio que el Ministro

PANADERIA "28 de JULIO"
DE
A. C. Figueredo y Cía.
Tiene servicio especial a toda hora
Harinas frescas llegadas en cada vapor, de todas las marcas al gusto del cliente y baratura en sus precios.
Ademas tiene operarios escojidos en la manipulación tanto del pan como en la de las galletas y dulces
VER PARA CREER

BAR
POLO NORTE
DE
OSORIO VARA
Tiene gran surtido de licores finos, y refrescos de toda clase
Acudid todos al Polo Norte

"El Sol Naciente"
DE
FRANCISCO JAQUIVARA
Tiene un completo surtido de dulces, confites y caramelos
Las personas de buen gusto tienen donde ir a endulzar el paladar, durante las fiestas patrias.
Todos ir al "SOL NACIENTE"

LUIS F. NUNES
IMPORTADOR y EXPORTADOR
Panaderia, Fábrica de fideos y de Café molido
Venta de toda clase de víveres
Fábricación de Galletas
Servicio a toda hora del dia y de la noche
Precios económicos - calidad inmejorable
1a. de Morona Nos. 12 al 18

LITERATURA MILITAR

de Relaciones Exteriores de Chile Sr. Alfonso dirije al de la misma clase de Bolivia en 31 de enero de 1877: «Cuando un gran número de mis conciudadanos llevaron al litoral Boliviano su industria y sus capitales, ese territorio constituía una comunidad entre las dos Repúblicas, tanto de Chile como de Bolivia».

En consecuencia, si por una parte, sus condiciones morales y económicas lo imprimen a Chile tendencias de ensanche, y por otra sus condiciones geográficas se lo impiden, es lógico para él que trate de conseguir dicho ensanche a costa de sus vecinos.

De allí las orientaciones y fines de su política internacional.

Es así como se explica, desde el principio, las usurpaciones chilenas en el Norte y en el Sur y especialmente en aquél, puestc que según la expresión de su Ministro de Relaciones Exteriorss, tanto la colonia chilena como su Gobierno no habían dejado de mirar como propio el territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24; y el de la Patagonia no era tan codiciable para extender por ese lado la soberanía de Chile.

¿Hacia dónde debía extenderse entónces?

Al Oeste y Sur tenía la infranqueable valla del Océano, y al Este, tras la inaccesible cordillera, había una Nación poderosa que no hubiera consentido— ni por la razón de los tratados. ni por la fuerza de las armas— avances sobre su territorio.

No le quedaba pues otro recurso que extenderse por el Norte y hacia allí tendió sus garras, manteniéndose hasta la ocasión propicia en una situación de preparación y de acecho; comenzando los primeros síntomas de su traidora y rapaz guerra contra Bolivia y el Perú.

Efectivamente, su pensamiento de agredir a Bolivia y al Perú tenía por objeto apoderarse de las riquezas naturales que encierran los territorios de Tarapacá, perteneciente al Perú, y los de Tocopilla, Cobija, Mejillones y Antofagasta, pertenecientes a Bolivia. Los yacimientos de salitre y de borax en una extensión de más de 4 grados geográficos, únicos en el Mundo, unidos a los de Taltal pertenecientes a Chile, formarían un block enorme sobre los que se podría ejercer el monopolio obteniendo fabulosas ventajas para el Fisco. Había que agregar además la espectativa de las minas de cobre que habían sido descubiertas en los minerales de Caracoles de Bolivia, en las serranías de Calama y Colla-Huasi.

Pero faltaba el pretexto para iniciar una agresión tan injusta como brutal, y aquel país, que por su pobreza pasaba aun desapercibido en el mundo, se dedicó con afán a su preparación bélica así como a no dejar que se desarrollaran y unieran sus futuras víctimas; sino mas bien que se debilitaran más y más, hasta que llegara el propicio día en que pudiera echarse sobre ellos para devorárlos.

Chile pues ha vivido tratando siempre, por todos los medios, de debilitar y desacreditar a sus vecinos; y aprovechando de nuestra imprevisión y de nuestro espíritu de revuelta, como lo comprueba la autoridad incontestable de la historia revolucionaria de Bolivia, el Perú y la Argentina, y que nos hace ver que las revoluciones más formidables que han estallado en dichas Repúblicas han sido instigadas o auxiliadas por Chile con recursos morales y materiales. Nos bastará recordar para ello, la protección que prestó en armas, dinero y elementos de movilidad al caudillo Varela contra el Gobierno Argentino, que se hallaba a la sazón, empeñado en guerra nacional contra el Paraguay; la que prestó al General Quintin Quevedo para derrocar al Gobierno Boliviano de Morales, que no estaba dispuesto a otorgar a Chile la misma complacencia y sumisión que había encontrado en el gobierno de Melgarejo, para realizar sus ensueños de extender sus dominios hasta el Loa y empujar a Bolivia hasta el Morro de Sama. Y sobre todo su intervención tan efectiva y directa, para destruir la Confederación Perú-Boliviana, (1836-39) y que constituyó por mucho tiempo su más terrible pesadilla, puesto que tal Confederación era un obstáculo insuperable al desarrollo de sus planes.

Después, cuando en 1841 el General Gamarra al saber que el Presidente boliviano Santa Cruz, intenta de nuevo restablecer la Confederación que había sido destruida en 1839 con la ingrata ayuda de Chile, marcha con un Ejército sobre Bolivia, y es derrotado y muerto en la Batalla de Ingavi; Chile tambien se aprovecha de esta desgraciada emergencia para dar un paso más, y calculando que tanto el Perú como Bolivia habían quedado resentidos y debilitados para una lucha, expidió aquella ley de 31 de enero de 1842 por la cual «se declara de propiedad nacional las guaneras que existen en las costas de Coquimbo, en el litoral de Atacama y en las islas e islotes adyacentes».

Poco tiempo después, en 1846, y a pesar de las protestas de Bolivia contra la Ley Chilena de 1842, tuvo lugar la intentona de la goleta chilena «Janequeo» de enarbolar el pabellón chileno en la Punta de Angamos; incidente que concluyó por una especie de satisfacción dada a Bolivia, pero negardo el hecho.

Pero al año siguiente se acentuaron más las pretensiones de Chile sobre la posesión de Mejillones, concediéndose licencia para la explotación de los guanos allí ubicados, que dió lugar a que Bolivia reprimiera esos avances, conduciendo presos a los exploradores y sometiéndolos ante los Tribunales de Cobija. Fué entónces, que los chilenos enviaron su fragata «Chile» a imponer con sus cañones la libertad de los enjuiciados.

Así se continuaron las cosas hasta el año 1858, en que Chile aprovechando de la Guerra Civil que se había desencadenado en Bolivia contra el Gobierno del General Córdova, realizó dos nuevos atentados: el de agosto en que con la corbeta «Esmeralda» aprehendió contra toda Ley a varios ciudadanos bolivianos que explotaban minas en territorio boliviano colindante con Chile; y el del mes de noviembre en que la misma corbeta desembarcó fuerzas en Mejillones y constituyó allí los primeros empleados que debían ejercer jurisdicción a nombre de la pretendida soberanía de Chile. De suerte que cada conflicto en las relaciones entre el Perú y Bolivia; cada explosión en la política interior que absorbía por completo la atención nacional; cada emergencia de carácter externo que abarcaba los elementos bélicos del Perú; cada calamidad, en fin, acaecida a uno u otro país, están marcados por un paso más de Chile en el camino de la expoliación, que ha adoptado con su programa y como base de su engrandecimiento, encerrado en la fórmula concreta que expone uno de sus Ministro de Relaciones Exteriores: «Con el trascurso del tiempo, la posesión de hecho se afirma y se afianza más, y en defecto de cualquiera otros títulos, éste es de los mejores». Pero donde aún puede contemplarse mejor el odio de Chile al Perú y Bolivia, así como su marcada falta de espíritu de americanismo, es con ocasión de las expediciones de reivindicación de soberanía, que envió España a la América del Sur en 1861 y en 1866.

En efecto, aprovechando Chile de la indebida y sorpresiva ocupación que de las islas peruanas de Chincha realizó una escuadra española el 14 de abril de 1864, y que por consiguiente impedía al Perú hacer uso de sus fuerzas para auxiliar a Bolivia, Chile, y por medio siempre de su corbeta «Esmeralda», avanzó hasta la punta Chacaya y plantó allí su pabellón como límite septentrional. Pero en 1865 triunfante en el Perú la revolución que se hizo al Presidente Pezet por haber celebrado con España el denigrante tratado del año anterior, el General Prado, que se hizo Dictador formó una cuádruple alianza con Chile, Ecuador y Bolivia, y creyendo en el apoyo efectivo de sus aliados declaró la guerra a España. Y aunque esta alianza fué tan solo nominal, puesto que solo el Perú podía disponer entónces de fuerzas bélicas, Chile ha tratado de sostener siempre que sin haber tenido intereses por defender, había intervenido en ayuda del Perú, y que le obligaron a gastar ingentes sumas. Pero examinando los hechos bajo un punto de vista verdadero y práctico, se vé que la actitud de Chile en 1865 no fué de defensa del Perú ni de sacrificio por su causa. La escuadra española de Mendez Núñez no tuvo por objeto atacar solamente al Perú sino reconquistar todas, o cuando menos algunas de sus antiguas colonias de Sud América; y en ese peligro inminente estaban tanto el Perú como Chile, Bolivia y el Ecuador, los Estados más directamente amenazados por la invasión.

¿Cuál fué pues el acto en que Chile defendió al Perú? No fué seguramente el bombardeo de Valparaiso ni la persecución de la escuadra chilena que sin combatir se guareció en los vericuetos de Chiloe. Chile pues, no pudo defender ni su propio territorio puesto que ni su principal puerto de Valparaiso estuvo artillado, y tuvo que soportar impasible el bombardeo que tampoco fué un timbre de honor para la escuadra española.

Pero mientras se desarrollaban todos estos sucesos, y a partir del año 1842, la diplomacia chilena tan pertinaz como hábil había trabajado a la sombra, consiguiendo casi a los 20 años de gestión paciente, arrancar a la cancillería boliviana el tratado de 1866 que establecía el paralelo 24 como límite de demarcación entre los dos países, y estipulaba la repartición por igual entre ambos, de las ganancias provenientes del guano de todos los depósitos comprendidos entre los grados 23 y 25 de latitnd meridional. Semejante compromiso enmarañó de tal manera la relación de los dos pueblos, que hubo de modificarse siquiera sea superficialmente, primero en 1872 y después en 1874.

Y, como ya se ha hablado más antes, Chile pretendía tambien hacerse de las famosas salitreras de Tarapacá; pretensiones que se hacían cada día más exigentes, dado su exiguo presupuesto, sus enormes créditos por armamentos y por último con el golpe mortal que sufriera su comercio con la instalación del Ferro-Carril Panamá-Colón, que apartaba de sus costas mercalerías y viajeros. Ante un porvenir tan sombrío, Chile apresuró más y más sus aprestos bélicos; y abusando del regular crédito de que gozaba en Europa aprovisionó su parque, aumentó su Ejército y contrató en 1871 dos poderosos blindados; así como celebró con la Compañía Sudamericana de Vapores un contrato que debía permitirle utilizar dichos barcos para el trasporte de sus tropas y elementos de guerra. Aparte de que años atrás ya había comenzado a organizar e instruir su Ejército a la moderna, y enviado a perfeccionarse en Europa a sus mejores Jefes y Oficiales.

El peligro para el Perú y sobre todo para Bolivia era pues inminente; y ante él, y en vista de que la guerra iba a hallarlos completamente desprevenidos, se decidieron a celebrar el 6 de febrero de 1873 una alianza defensiva, que tuvo el carácter de secreta pero que inmediatamente fué conocida por el Gobierno de Chile, al que se lo comunicó su representante en La Paz, y luego, por medio de copias que se le enviaron de Buenos Aires y Rio de Janeiro, lo cual está perfectamente comprobado por documentos oficiales, publicados por el historiador chileno Gonzalo Bulnes, así como por las obras históricas del Coronel prusiano Ekdahl, Director de la Academia de Guerra de Chile; por la del boliviano Alberto Gutierrez en su «Guerra de 1879», y por la «Historia de Chile» publicada en Chicago, en 1893, por el historiador americano Hancock, en la que se afirma que Chile tuvo desde que se celebró, perfecto conocimiento del Tratado secreto entre el Perú y Bolivia, y que el hecho de negarlo podría aceptarse en el terreno político, más no en el moral. Y mas bien dicha alianza defensiva sirvió de acicate constante para la fiebre de armamentos y de conquista desarrollada en Chile, y puede comprobarse tambien por la correspondencia del Ministro Ibañez a su representante en Lima D. Joaquin Godoy aconsejándole «paciencia y resignación» hasta que lleguen a los mares de Chile los dos blindados que estaban terminados en Europa.

Asegurar pues, que el tratado de alianza defensiva entre el Perú y Bolivia constituía una amenaza contra Chile es asegurar una inexactitud. Efectivamente, el artículo 1º de dicho tratado dice textualmente: «Las dos altas partes contratantes se unen y ligan para garantizar su independencia, su soberanía y la integridad de sus territorios respectivos, obligándose en los términos del presente tratado, a defenderse contra toda agresión exterior, bien sea de otro u otros Estados independientes, o de fuerzas sin bandera que no obedezcan a ningun poder conocido». Y en ninguno de los demás artículos, se encuentran indicios siquiera de que se hubiera pensado en una agresión próxima o lejana contra nadie.

Como se ha dicho más antes, Chile habiendo preparado sistemática y pacientemente su guerra de conquista, no esperaba sino un pretexto ostensible para lanzarse resueltamente, sobre todo, desde que la ley de expropiación de las saliteras de Tarapacá imprudentemente dada por el Congreso del Perú, había ido a conmover la fortuna de sus más grandes capitalistas, que eran entonces sus principales directores políticos. Y ese pretexto tan deseado, no tardó en presentarse, y fué la cuestión denominada «DE LOS 10 CENTAVOS».

Efectivamente, el General boliviano Melgarejo, concesionario del funesto tratado de 1866 había así mismo, otorgado a una Compañía Inglesa, gratuitamente y contra toda ley, una regular extensión explotable del Desierto de Atacama. Restaurada la legalidad en Bolivia, todos los actos dictatoriales del General Melgarejo fueron declarados nulos lo que dió lugar a que dicha Compañía crease dificultades al Gobierno. Con el fin de contrarrestarlas, el Gobierno boliviano dió autorización para que se celebrase con aquella un arreglo, por el cual, la Compañía debía pagar 10 centavos por cada quintal de salitre exportado (14 de febrero de 1878).

El Plenipotenciario de Chile en La Paz, reclamó de esta decisión, fundándose en que según el tratado de 1874 la exportación en la zona del salitre no estaba sujeta a ningun derecho. Bolivia suspendió entónces el cumplimiento de lo dispuesto y propuso el arbitraje.

Aceptóse esto último, pero sobre la base de la anulación absoluta del impuesto de los 10 centavos. En vista de tal demanda, Bolivia creyendo concluir de una vez tan enojoso asunto, cometió el funesto error de rescindir el contrato, quedando en consecuencia suspendidos los efectos de la Ley citada; y agravándose aún más la situación.

El 8 de febrero de 1879, el Plenipotenciario chileno lanzó un ultimatum a Bolivia, exigiéndole dentro del término de 48 horas, la suspensión de toda innovación hecha en el litoral, y que se procediera en seguida al arbitraje. No recibiendo respuesta hasta el día 12, pidió sus pasaportes y declaró vigente para Chile los derechos sobre el territorio a que los tratados de 1866 y 1874 se referían.

El 11 de febrero de 1879, el Gobierno de Santiago, sin estar al corriente de lo que pasaba en esos mismos instantes en La Paz, ordenaba de un modo simultáneo el retiro de su representante en dicha Capital y el envío a Antofagasta de un destacamento de tropas a bordo de los blindados «Blanco Encalada», «Cokrane» y de la corbeta «O'Higgins», y con el pretexto de impedir el embargo y remate de las oficinas y materiales de la Compañía Chilena de salitre, ordenado por el Gobierno boliviano. El 14 Antofagasta fué ocupada sin resistencia. La pequeña guarnición boliviana se retiró hacia Cobija y el destacamento chileno reforzado con los numerosos trabajadores chilenos de las salitreras, marchó en su persecución hasta cerca del rio Loa, ocupando Calama; quedando Chile en posesión de toda la costa boliviana. Casi al mismo tiempo la escuadra enemiga hacía fondear algunos de sus barcos en los puertos de Tocopilla y Cobija.

Intervención diplomática del Perú.

El Perú en cumplimiento de su deber de aliado defensivo, y contra quien se habían despertado todas las iras del pueblo chileno, trató de intervenir pacíficamente. Para el efecto, envió a Santiago, en los primeros dias de marzo de 1879, al notable diplomático D. José Antonio de Lavalle. Pero como en Chile todo estaba preparado contra el Perú y no se quería perder un instante, puesto que un Ejército numeroso y a quien se le ha ofrecido previamente los encantos del saqueo, es un peligro para la tranquilidad pública cuando no se lleva a cabo sus ideales; no se prestó pues oídos a los buenos oficios del Perú. Y como los puntos que proponía Chile para una suspensión de hostilidades eran inaceptables, puesto que solamente tenían por objeto el de ultimar los preparativos que aun necesitaba; perdida ya toda esperanza de arreglo, el 5 de abril

Cía. EXPORTADORA PERUANA MOCH

Avenida Leguía Nos. 23 al 31

Paga el mejor precio de plaza por

Balata - Algodón - Materias Primas

Unico Establecimiento de la Región que cuenta con una

Maquinaria especial para lavar Balata y Gomas

E. HATCHWELL

COMERCIANTE

Importador y Exportador

Ventas al por mayor y menor

Próspero No. 153 al 163

CASA SAENZ

—DE—

FRANCISCO SAENZ

Compra y venta rápida

Precios sin competencia

Esquina Ucayali No 13 — Ramirez Hurtado Nos. 107 y 109

LITERATURA MILITAR

de 1879, el Gobierno de Chile le declaró solemnemente la Guerra al Perú, alegando que la alianza ajustada por éste con Bolivia era directamente contra Chile.

Y por mas que se diga que el éxito hace olvidar el origen de los acontecimientos más nefandos, queda siempre en la Historia el baldón de la ignominia; pues que los mismos chilenos, que no estaban en los arteros secretos de su cancillería, quedaron asombrados ante tan insólito procedimiento. Y aun cuando Chile prospere más de lo que ha prosperado ya, y se enriquezca más todavía a costa de las salitreras y borateras arrebatadas a Bolivia y al Perú, el brillo de sus riquezas quedará empañado por el mal origen de ellas. Las naciones americanas nacidas al ambiente de la libertad y de los principios que proclama la civilización, no han sido formadas como las del viejo mundo, al son de los clarines de las guerras de conquista, que constantemente han estado cambiando sus fronteras. En la joven América es de esperar que el derecho ajeno sea respetado, y se repudie y castigue toda tentativa de expansión territorial a costa de otros; lo que constituye un atentado contra los sacrosantos principios de justicia y de libertad que la civilización trata de imponer en el mundo.

III.—Causas de nuestra derrota.

Como he dicho anteriormente, es necesario examinar, aunque sea muy a la ligera, el estado social, moral, político, económico y militar de los beligerantes para darse cuenta de las verdaderas causas de nuestra derrota y del triunfo de Chile.

En efecto, conforme hé expuesto más antes, el pueblo chileno, producto de los salvajes araucanos y del detritus de las prisiones del Coloniaje, se dividía en dos clases: aristocracia o ricos, y la plebe o sean los rotos. Los aristócratas, que tenían la dirección del gobierno y que la mayor parte de ellos habían invertido sus capitales en la explotación de las riquezas de los desiertos de Atacama y Tarapacá, es claro que tenían que estar interesados en producir y ganar una guerra de la que dependía el incremento de sus riquezas y de su poder. En cuanto al bajo pueblo, alentado y esperanzado con el saqueo que se le ofrecía de Lima, Chorrillos y demás grandes ciudades del Perú, y sumidos en la ignorancia más profunda e impulsados por su maldad y rapiña ingénitas, no podían menos que prestarse con todo gusto al lleno de sus naturales deseos. En Chile se deseaba pues esa guerra, que más que contra Bolivia era contra el Perú, que era el país, la presa más codiciada, así como la más desorganizada. Y el gobierno chileno, así como sus diplomáticos y los altos Jefes del Ejército y Armada, está probado que dirigieron metódica y sigilosamente todo lo necesario al buen resultado de esa guerra, que para Chile era de vida o muerte. El gobierno y demás autoridades civiles y militares trabajaban en educar y alentar al pueblo a esa guerra, se mandaba a Europa a los mejores oficiales a estudiar, se contrataba la construcción de los buques de guerra necesarios para dominar a la escuadra peruana, se compraba gran cantidad de municiones y armamento, se enviaba a los demás países diplomáticos y agentes para fomentar la amistad a Chile y el desprecio al Perú y Bolivia, se mandaba al Perú espías para que avisaran todo lo que pudiera interesarles.

Y como el mejor exponente de toda esa preparación, en el momento de la declaratoria de guerra las fuerzas y el poder militar y naval de Chile era como sigue:

Ejército, compuesto de 20,000 hombres, sobre la buena base de 9,000 hombres de línea perfectamente instruidos, distribuidos en regimientos de las 3 armas, con una oficialidad preparada, y dirigida por oficiales prusianos e ingleses, especialmente de artillería y de Estado Mayor. Su armamento era uniforme en cada arma. Chile contaba además con los trabajadores endurecidos de Atacama e Iquique, cuyo número pasaba de 20,000. Por lo que toca a su escuadra, ella se componía desde 1878 de dos poderosos blindados de primera clase y de 6 barcos de madera, armados en guerra.

La nación chilena estaba pues preparada y ansiosa de una guerra, de la que esperaba aumentar su territorio, sus riquezas y el bienestar de sus habitantes. Todo estaba preparado, y confiaban en el estado de desórden y de luchas intestinas en que se debatían el Perú y Bolivia, sin darse cuenta del peligro chileno.

Examínemos ahora el estado de Bolivia, primero, para ver despues el de nuestra patria.

En Bolivia aun no se había definido su estado social, ni sus ideales políticos. Desde la independencia habían vivido entregados a revoluciones y luchas entre ellos, sin preocuparse de sus fronteras. El pueblo, sumido en la mayor ignorancia, no sabía leer, ni entendía de patria ni de dignidad. Los Presidentes que se habían venido sucediendo, derrochaban los dineros públicos, y hasta creían que eran suyos, para obsequiar hasta terrenos a personas extrangeras, como el caso del general Melgarejo.

Y por consiguiente, su estado militar era casi nulo, así como su crédito exterior, ya que no pudo conseguir el menor auxilio de ninguna otra nación que el Perú. El ejército boliviano, se ofrecía pues en las más lamentables condiciones. Sin hablar de esa extraña abundancia de generales y jefes, gangrena entónces, de casi todos los ejércitos sud-americanos, cuando se unieron al Ejército peruano, los bolivianos eran un conjunto abigarrado, compuesto solo de infantería, sin calzado, sin servicios, y sin la menor instrucción ni disciplina. Y el pueblo y el gobierno, solo pensaban en las diversiones y en la buena vida; de cuya falta de patriotismo y seriedad, es un signo manifiesto el siguiente detalle típico: El 20 de febrero de 1879, el Presidente Daza había recibido en La Paz un telegrama anunciándole el desembarque de los chilenos en Antofagasta. Pero, para no turbar los juegos de carnaval, que se celebraban entónces, ese grotesco mandatario ocultó la noticia hasta el 26, miércoles de ceniza. Es decir, que pensó que era mejor jugar con bombas de agua que con bombas de pólvora, que eran necesarias para defender la patria, en ese momento.

ESTADO DEL PERÚ.

¿Quién que no sea peruano, puede ignorar el estado político de nuestro país en 1879? Los gobiernos se habían sucedido unos a otros, y con excepción de don Ramón Castilla, nadie se preocupó ni en aumentar ni en mejorar el estado de nuestras fuerzas militares ni navales. Y despues de haber sido la primera potencia militar del Pacífico, llegamos al extremo de no podernos defender. Verdad que hubo un Presidente, que declaró que la mejor defensa del Perú consistiría en su propia debilidad. Y desarmó la escuadra y redujo el ejército. Los dineros se derrochaban en sueldos y en paseos a Europa, o en las eternas revoluciones. Nadie pensaba en la defensa de la patria, nadie observaba el peligro chileno. Todos se dedicaban solamente a acumular fortunas privadas, de cualquier modo, y a gozar de la vida; sin reflexionar que todas esas fortunas y esa vida de placer, no podrían continuar, ante el peligro de no tener con qué defenderlas de un enemigo miserable y que se armaba y preparaba. ¿Qué podrían hacer dos paralíticos cargados de oro, y sin siquiera un buen garrote, contra un salteador fuerte y armado de las mejores armas? Y este fué el caso de la guerra del 79.

Los peruanos se ocupaban solamente de hacerse la guerra entre ellos, de desprestigiarse y de injuriarse mútuamente; y jamas pensaron en dotar a sus ciudades y a sus pueblos de los servicios de higiene ni de buen ornato, no pensaban tampoco en la educación del pueblo. Mucho menos, en la creación de un fuerte ejército y de una regular armada. Creían que estos eran elementos inútiles y de derroche. Sus congresos se ocupaban tan solo de chismes y de discusiones políticas criollas. No tenían oídos para oir ni ojos para ver.

La guerra nos sorprendió pues en el más calamitoso estado de desórden y debilidad militar. Nuestro pueblo casi completamente ignorante de sus derechos y de sus deberes, y los de la alta clase, dedicados solamente a acumular riquezas, a divertirse y a hacerse la guerra entre ellos.

Nuestro ejército se componía en enero de 1879 de unos 5.000 hombres, distribuidos en 7 batallones de infantería con fusiles de distintos sistemas y calibres, de 833 soldados de caballería mal montados y armados, y de dos regimientos de artillería, con piezas viejas y malas; los servicios auxiliares no existían. A todo esto hay que agregar la pésima instrucción que se daba a las tropas, la ninguna o incompleta preparación técnica de los oficiales, la ausencia de un Estado Mayor, digno de tal nombre, la falta de práctica de saber en el alto comando.

Cuanto a la escuadra, elemento tan indispensable en una guerra sobre extensiones inmensas de costa, constaba solamente de dos blindados, reputados entónces como de tercera clase, «Huáscar» e «Independencia», en mal estado; dos monitores de rio, «Manco Capac» y «Atahualpa»; y dos buques de madera, la «Unión» y la «Pilcomayo».

Fácil era suponer que en esas condiciones, la guerra tenía que sernos fatal; y en la que, aparte de actos de heroismo aislados, así como de persistencia en la defensa de nuestro territorio, en esa guerra teníamos que ver el resultado lógico de nuestra falta de seriedad, de patriotismo y hasta del interés que cada uno debe tener por lo que le pertenece.

IV. — Conclusión.

Acabo de exponer lo mejor que me ha sido posible, los antecedentes de nuestra infausta guerra con Chile, así como las verdaderas causas de nuestra derrota.

De esa derrota han trascurrido ya más de cuarenta años. ¿Hemos procurado trabajar cada uno, en lo que nos corresponde, en suprimir esas calamidades nacionales, que fueron la causa de esa derrota? ¿Se ha trabajado en organizar el país en el orden social, intelectual, moral, económico y militar?

¿Estamos en condiciones o en camino de rescatar lo perdido, y en volver a ser un pueblo trabajador, honrado y capaz de defendernos contra otra agresión? Estas son preguntas que cada uno debe responderse a sí mismo.

Por el momento, me permito tan solo, en ejercicio de mis deberes profesionales, invitaros al desarrollo de la instrucción militar de la provincia, sin que nadie ni nada ponga la menor objeción ni resistencia; unámonos las autoridades y vecinos notables para indicar al pueblo sus deberes verdaderos, inculcándole sentimientos de orden, de trabajo, de respeto; y cuidemos mucho de no conducirlo por rutas oscuras o innobles.

Y procuremos, sobre todo, secundar en forma verdaderamente honrada, modesta, práctica y desinteresada al actual Gobierno y a los hombres que tratan de levantar el país de su postración y debilidad. Y puede ser que algun dia, el Perú, como en el tiempo de los Incas, vuelva a ser una nación unida, disciplinada y fuerte. Sin organización y sin principios de orden y de trabajo, nadie puede progresar. Tenemos el ejemplo en los países europeos y americanos que marchan actualmente a la cabeza de la civilización. — He dicho.

Yurimaguas, abril 5 de 1924.

2a. Academia

EL CIVISMO

El civismo consiste en el celo y preocupación constante que deben tener los ciudadanos por las Instituciones e intereses de la Patria. Entre esos deberes están el de instruirse, el de trabajar, el de elegir, etc. Pero hay uno que prima sobre todos, por las proyecciones de utilidad que reporta y por la satisfacción individual y colectiva que su ejercicio produce: este deber es el del Servicio Militar Obligatorio, o sea el deber cívico de guerra. «Ley tan imprescriptible es ésta, que sustrae al ciudadano del hogar amado y del tibio regazo maternal, para colocarlo entre las austeridades del Cuartel, abrumando su personalidad bajo el peso de una rígida disciplina y usufructuando su fuerza, su albedrío, su vida entera bajo los pliegues de la bandera nacional». «Junto al culto a Dios, por quien vivimos, erigimos el culto y el amor a la Patria donde nacemos, amor cuya exteriorización ha sido, desde que el sentimiento de nacionalidad alboreó en el mundo, el servicio de las armas; porque ellas solas fueron, a despecho de congresos de paz e instituciones de arbitraje, y serán más tarde, cualquiera que sea el grado de civilización que alcance la humanidad, las que en el tremendo instante del conflicto escriban con sus agudas y relucientes puntas, sobre los ensangrentados campos de batalla, la suprema fórmula del derecho conculcado, cuando haya que reivindicarlo con la ley de la guerra, fatal pero ineludible para los pueblos dignos».

M. Melchor de Vogue, célebre escritor francés, ha dicho: «El Servicio Militar desempeñará un papel decisivo en la reconstitución social de un pueblo. El legado de la derrota, el abrumador presente del enemigo pueden ser el instrumento de su redención». «Hoy no se sienten más que sus cargas, pero más tarde se verán sus incalculables beneficios: fusión de las disidencias políticas, restauración del espíritu de sacrificio en las clases acomodadas, y del espíritu de disciplina en las clases populares». El ingreso a las filas debe ser pues considerado como el verdadero civismo y como el verdadero culto del patriotismo. Si las iglesias son templos de la divinidad, los cuarteles lo son de la Patria; si en místico recogimiento la dama encopetada y la mujer del pueblo se arrodillan juntas en la casa de Dios, así tambien debe acudir a los ejercicios militares y al cuartel, la juventud entera sin distinción de clases, fortaleciendo su voluntad y su espíritu, para la salvación del interés comun, para la salvación de la Patria, hoy amenazada por muchos peligros......

ENTUSIASMO POR EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.

Sin embargo de los imperativos y sanciones que impone la misma ley del Servicio Militar, el deber cívico de servir a la Patria mediante el ingreso a las filas del Ejército, no se realiza con el fervor y entusiasmo debidos. Y esto sucede porque ese deber no está lo suficientemente arraigado en la masa ciudadana de la mayor parte de las poblaciones del interior de la sierra y de la montaña, por efecto de la poca cultura, y de que jamás se les ha hecho comprender sus derechos ni sus deberes. Verdad es que en Lima y en algunas otras regiones del Perú, se ha presenciado, en más de una ocasión, actos hermosos de civismo, en relación con el Servicio Militar; como cuando el conflicto con el Ecuador y, en el Sur de la República cuando el último conflicto con Bolivia. Pero estos entusiasmos han sido realizados en circunstancias anormales, es decir, en vísperas de guerra internacional.

Pero el problema fundamental consiste en que el verdadero Servicio Militar Obligatorio se realice voluntaria, entusiasta, unánime y metódicamente en toda la República, y por todos los ciudadanos que están obligados a ello.

¿Y qué es lo primero que debe hacerse para conseguir este hermoso resultado? Despertar el espíritu cívico de los pueblos, y vulgarizar y difundir la Ley de Servicio Militar Obligatorio por todos los confines del territorio, a fin de que nadie pueda excusar su falta de cumplimiento, alegando ignorancia. Y aunque es un aforismo jurídico que la ignorancia de la Ley no exime de responsabilidad, para el caso de esta Ley tan importante y vital, se debería difundirla y explicarla en todas partes y por todos los medios. Así, por ejemplo, la ley Orgánica Militar Argentina dice: «El Poder Ejecutivo dará la mayor publicidad a la ley de Servicio Militar Obligatorio a fin de que llegue a conocimiento de todos los ciudadanos de la República, disponiendo que se mantengan carteles con el texto de ella, en las oficinas nacionales, en los juzgados y oficinas de registro civil, en las haciendas, fabricas y tiendas de comercio».

En otro artículo de la citada ley argentina, dice: «El Ministerio de Instrucción y los encargados de supervigilar la educación e instrucción de las Escuelas, tomarán las disposiciones necesarias para introducir en los programas de todos los centros de instrucción, el estudio y conocimiento de la Ley de Servicio Militar Obligatorio a fin de que los futuros conscriptos, cuando lleguen a la edad de inscribirse, primera obligación cívica de los ciudadanos, no la ignoren; debiendo los señores profesores tratar en cuanto sea posible, de inculcar en el corazón de los niños y de los jóvenes, respeto y amor por la Ley dicha de Servicio Militar Obligatorio». Estas son pues las leyes y los sentimientos de la nación, que tal vez, está a la cabeza de toda Sud-América en cultura, en riquezas, en comercio y en poder militar. Porque cabalmente, esa su educación militar y ese su poder militar la hacen respetar por todas las demás naciones, y a la sombra de ese respeto es que puede seguir progresando. Porque una nación, cuanto mayor sea su riqueza y su territorio, debe atender con mayor cuidado su preparación y su defensa militar.

Otro célebre escritor francés, dice: «la escuela primaria se nos presenta como el organo que asegura al pueblo el mantenimiento de la vida nacional, y que desarrolla en el alma de ese pueblo el sentido y el sentimiento de la dignidad y del patriotismo». Y el escritor nacional Francisco García Calderón, dice: «hay que desarrollar el espíritu cívico y el espíritu crítico de la enseñanza. Hay urgencia de hacerlo, porque la inteligencia nacional adolece de esa falta de sentido crítico, y *el patriotismo es ilusorio si no se forma el espíritu cívico desde la escuela*». «El espíritu cívico es otro derecho de la educación del carácter y de la inteligencia, que tiene gran importancia para nuestro porvenir». Por consiguiente, es indispensable, como se ha dicho, que desde el hogar y desde la Escuela se prepare al niño para el cuartel, despertándole y fomentándole el amor y el interés por el porvenir de la Patria.

En las Escuelas de Alemania, de Francia, de Chile y en las japonesas se hacen siempre academias de educación cívica, y se hace cantar a los niños canciones patrióticas y guerreras. En Inglaterra, nación donde no existe la Ley de Servicio Militar Obligatorio, la prensa sin excepción, ha sostenido todo un problema de educación patriótica para las Escuelas primarias. Se coloca el Pabellón Nacional, una vez cada mes, sobre el escritorio del maestro, y éste narra a los niños reunidos, un episodio de Inglaterra; un alumno recita versos patrióticos, y toda la clase desfila después cantando delante

RESTAURANT
"AMBOS MUNDOS"
—DE—
Julio Queija
El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.
Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.
Helados: Biscuit Glacé y de Crema
¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!
Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio
COMIDAS CONCIERTO
los Miércoles—Sábados y Domingos
Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.
Perm—19

Lorenzo Chong
COMERCIANTE
Compra toda clase de productos del Pais
Pagando el mejor precio de plaza
Tambien tiene un completo surtido de mercaderias baratas
ESQUINA PROSPERO Y UCAYALI

FO JÍ y Cía.
COMERCIANTE
Ventas al por mayor y menor
Compra toda clase de productos del pais pagando los mejores precios de plaza
ESQUINA PROSPERO Y AVENIDA LEGUIA
Frente a la BOTICA "LA CENTRAL"

LITERATURA MILITAR

el Pabellón. En los Estados Unidos de Norte América, cada mañana delante de la bandera nacional, los niños del pueblo, cantan de memoria lo siguiente: «Demos nuestras cabezas, nuestros corazones y nuestros brazos a nuestro país: una sola patria, una sola bandera, una sola lengua».

La enseñanza militar necesita crear costumbres y hábitos de amor a la Patria y al cumplimiento del deber. Por consiguiente, hay que crear un estado de ánimo y dar una orientación al obrar. Esta es la base de la fuerza de un Ejército, es quizá lo que dá la superioridad de un ejército sobre otro, y por supuesto lo que hace a una nación superior otra. De manera pues que hay que procurar que el conscripto llegue a los cuarteles convencido de la absoluta necesidad de ello para su instrucción y desarrollo físico, y para el porvenir de la patria. Que vaya a las filas sin temor de ninguna clase, puesto que en ellas vá a recibir la educación física, moral e intelectual que necesita un verdadero hombre civilizado para cumplir con sus deberes cívicos, y tambien para disciplinar su carácter en el trabajo y en el orden, y para poder a su regreso al pueblo, ser un elemento de orden y de progreso social.

RESEÑA HISTORICA DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN EL PERÚ.

El Servicio Militar es muy antiguo en el Perú. Si nos remontamos a la época de los Incas, veremos que la división del pueblo descansaba en una organización esencialmente militar, proporcional y armónica; pues toda la nación estaba dividida en grupos de 10,000 habitantes, cada uno de estos en diez de a mil, los de mil en dos de a 500, los de 500 en cinco de a 100, y los de 100 en diez de a 10. Estudiando pues la organización mil, de los Incas, puede decirse «que se adelantaron en varios siglos al arte de la guerra, habiendo resuelto difíciles problemas de organización, movilización y fortificación». «Conocedores los Incas del número de habitantes de cada localidad, merced a la Estadística, pedían de ellas determinado número de soldados, de manera tal que no sufrieran en la guerra, el trabajo de las tierras del Sol, del Inca, de los ancianos, y de los soldados que combatían». Las tropas no se ocupaban tan solo en hacer la guerra, sino que tambien en hacer caminos, fortalezas, acueductos, y en toda obra pública. «Grandes almacenes o tambos, construidos sobre los caminos, servían para cuarteles, y para aprovisionar a las tropas, de armas, vestuario, víveres, etc.» Los ejercicios militares se verificaban con frecuencia, y a fin de acostumbrar a los jóvenes, especialmente a los nobles o de familias notables, la educación era esencialmente guerrera; y antes de consagrarse como nobles o de recibir algun cargo público, tenían que realizar ciertos y muy difíciles ejercicios militares, como el ataque y defensa de la fortaleza de Sacsayhuamán, en el Cuzco. Y de este modo, la juventud, especialmente los notables, eran los más fuertes y los más decididos soldados del Inca.

Después, en los tiempos de la dominación española, se puede decir que no existían tropas nacionales; pues en los mejores dias de esa dominación, y por el peligro de los corsarios y filibusteros, se organizaron MILICIAS, pero que sin espíritu ni verdadera disciplina militar; pues se agrupaban en Compañías o Regimientos de Nobles, Comerciantes, Artesanos, etc., etc., es decir, con separación de razas, de clases, y que se alistaban en dichos cuerpos, por moda, por lujo, pero no por verdadero patriotismo.

Conseguida nuestra independencia nacional, y establecida la República, hemos tenido la ley de Servicio Militar de 20 de noviembre de 1872, que establecía que todo peruano mayor de 21 años, debía servir en el Ejército activo 3 años y en la Reserva 2.

Pero no se cumplía sino por los de humilde condición, o por los jóvenes decentes que ansiaban seguir la carrera militar. Después hemos tenido la ley de 27 de diciembre de 1898; y finalmente, la que rige en la actualidad, de fecha 22 de junio de 1912, y que es la que se debe cumplir.

EL SERVICIO MILITAR Y EL EJÉRCITO, COMO FACTOR DE PROGRESO NACIONAL.

Veamos ahora las consecuencias sociales de las leyes militares, y para ello, voy a citar lo que al respecto dice el sabio filósofo y sociólogo francés Gustavo Le Bon, que aunque se refiere a los franceses, tienen aplicación entre nosotros los peruanos, por la adaptación que hacemos de las leyes militares francesas, por tener en vigencia el servicio militar de dos años, con dispensas temporales, y por las semejanzas y analogías que tenemos con ellos. «Ya hemos demostrado, dice el profesor Le Bon, que la educación que se dá en las Universidades y en los Colegios es nula, y precisamente, en la actual evolución de la vida, lo que importa desarrollar son las cualidades del carácter». Ya no se educa, se hace un bachiller, un doctor, pero no se hace un hombre. Se entrega a la sociedad un pequeño mandarin ridículo, que no tiene, generalmente, musculos, que no puede saltar una valla, que tiene miedo de todo, y que solo se ha llenado de conocimientos inútiles, y no de los indispensables para la vida; y que únicamente sirve para seguir viviendo a costa de sus padres, o para ocupar destinos o puestos políticos o públicos, sin saber desempeñarlos debidamente». «Pero no se puede modificar el plan de instrucción ni de educacióa de los Colegios y Universidades; el único recurso, sigue diciendo Le Bon, para modificar o componer a esos intelectuales baratos que fabrica la Universidad, es obligarles a prestar, sin excepción alguna, su servicio en el Ejército, antes de graduarse de doctores». «No debería haber más excepción que para los inválidos, los idiotas, los raquíticos, y para los que realmente, sostienen con su trabajo personal a su familia, es decir, para los muy pobres». «Hasta los sacerdotes y aun los casados, con comodidades, deberían hacer su servicio militar». «Si se quisiera mejorar aún más la Ley de Servicio Militar Obligatorio, continúa Le Bon, obtener un cuerpo numeroso de sargentos excelentes, y reducir un poco el número aplastante de candidatos a funcionarios públicos, no habría sino prescribir en dicha ley, que fuera de algunas profesiones técnicas, magistrados o ingenieros, por ejemplo, nadie puede destinarse en un ramo de la Administración Pública, sin haber sido sargento durante cinco años». «Un buen sargento, con regular instrucción civil, está apto para desempeñar cualquier empleo público, donde generalmente, no hay sino que aplicar reglamentos». «Actualmente, los jóvenes instruidos, no pasan por el servicio militar, sus diplomas los dispensan para ello. Solo las clases obreras o agrícolas prestan su servicio en forma efectiva. Y esto produce o acentúa la división entre esas clases, que trae malestar nacional». «Pero la única razón que se invoca para exceptuar del servicio militar a los universitarios, es que se les quitaría tiempo para sus estudios. Pero porqué no se dice entónces lo mismo para los artesanos, los carpinteros, zapateros, etc?» «Esa no es pues razon sino pretexto, pues nadie se olvida de lo que aprendió bien, y además, los dos años que los universitarios o jóvenes intelectuales pasaran en el Ejército les serviria de provecho, pues disciplinarían su carácter, vigorizarían sus músculos y aprenderían a obedecer y a mandar». Todo esto dice pues el notable escritor francés, lo que contribuyó grandemente, a que en la última Ley de Servicio Militar Obligatorio francesa, que es la que tiene ahora, y con la que fueron *a la guerra*, se suprimieron gran parte de esas excepciones injustas e ingratas, y, con el ingreso al Ejército de los jóvenes universitarios, pudieron, efectivamente, contar en la última guerra, con gran número de oficiales de Reserva o de complemento; puesto que los Oficiales del Ejército activo o sean los profesionales, no habrían alcanzado para conducir tantos soldados a la victoria, y por medio de la cual, lograron, al fin, rescatar la Alsacia y la Lorena del poder de los alemanes.

INSTRUCCION Y EDUCACION DE LAS CLASES POPULARES EN EL EJÉRCITO.

Francisco García Calderón, en su importante libro «El Perú contemporáneo», dice: «Antes del establecimiento de la misión francesa se puede decir que el Ejército estaba completamente ignorante de su misión y rol nacional, y que aun entre los jefes, el patriotismo no servía sino para enmascarar la profunda ignorancia de la ciencia militar. Hoy todo es diferente, hay una organización en los estudios, la teoría se une a la práctica, y la higiene y el orden reinan en los cuarteles. Por la difusión de reglamentos, leyes, textos, tratados, por las conferencias y los libros militares que existen, hay ya entre nosotroe los peruanos, una literatura militar. En el Ejército se dá o se completa la instrucción civil de la tropa, se les enseña los hábitos de la higiene y del orden. Es pues evidente que el paso de las clases populares o trabajadoras por el servicio militar, constituye el mejor medio de educación para dichas clases, pues bajo la disciplina militar se asimilan los elementos de la civilización».

En el Ejército, en los cuarteles, además de desarrollar y educar la fuerza física de los individuos, de despertar y disciplinar sus fuerzas morales, y de enseñarles las prácticas de la guerra, tambien se procura instruirlos civilmente, y además, se les hace comprender todos sus deberes y todos sus derechos como hombres y como ciudadanos.

Nuestra raza indígena, es decir la verdadera raza peruana, posee una maravillosa concepción y aptitud para recibir la influencia benéfica de la educación y de la disciplina. Pero para sacar provecho de esta aptitud natural, es preciso despertar su inteligencia, desarrollar sus sentimientos, levantar su cuerpo del barro, de los harapos y dolores; es precisc tratarlos como conciudadanos y no abusar de ellos, ni explotarlos.

Yurimaguas, noviembre 7 de 1923.

ERRATA NOTABLE

En la página 8, columna 2ª, en el capítulo «LA PATRIA PERUANA», párrafo tercero y 3ª línea dice: La raiz sanscrita *parece expresa* y debe decir: La raíz sanscrita *Pá, expresa.*

POR UN SOL
vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Restaurant "UNION"
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

Cigarrerias Unidas
S. Rodenas y Cia.
Calle de Lagunas No. 60
Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.
PRECIOS CORRIENTES
Zulmira la cajetilla 20 centavos
Cruz Roja ,, ,, 25 ,,
Federación ,, ,, 30 ,,
EXTRAS ,, ,, 30 ,,
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100
Ventas solo al contado

Casa Brasileira
—DE—
Salomón Azerrad
Importador y Exportador
Ultimas novedades recibidas
Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños
Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses
Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, morines, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.
Mercadería gruesa a precios sin competencia
Precios fijos
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.
Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado
(Frente la Bella Vista)

EFEMERIDES

Razón puntual del despacho diario, y asistencia de las horas de ordenanza por los señores Magistrados de la Sala del Crímen de esta Excma. Audiencia Nacional de Lima, desde el 1º de Julio de 1821, hasta el 23 de Diciembre del mismo que comprende por lo respectivo la actuación, de la Escribanía de Cámara del cargo de D. José Vicente Gordillo y Garcés que la produce conforme a lo determinado en el artículo 27 de la Constitución Política de la Monarquía Española para dar cuenta al Supremo Tribunal de Justicia cumplido que sea el expresado Semestre.

AÑO de 1921

....

DOMINGO 8 DE JULIO.

LUNES 9 DE JULIO.

En la noche de este día hicieron muchos desórdenes populares la plebe sin que se hubiese mezclado gente blanca alguna.

Se suspendió la asistencia de los Señores de la Audiencia por esperarse la entrada en esta ciudad de las tropas del Ejército del señor General D. José de San Martin, como en efecto se verificó su entrada a las ocho de la noche de él, pasando por el medio de la plaza mayor a situarse en la chacra que llaman el Pino, de la que pasó á Lurín.

MARTES 10 DE JULIO.

En este dia siguió el desórden de la gente de la plebe dirigiéndose á las casas pulperías y arruinando algunas enteramente atentando solo la tienda de D. Pedro Villacampa de comercio en la calle de Bodegones sacando los géneros y plata que tuviera en ella, sin que pasasen a casa alguna de ningun ciudadano ni Magistral.

MIERCOLES 11 DE JULIO

En este dia no hubo cosa alguna en la ciudad todo fué tranquilo: á las diez de la noche se le intimó al Gobernador del Castillo la Rendición y se le señaló término y condiciones los que ignora quien lleva estos diarios.

JUEVES 12 DE JULIO.

Este dia á las seis de la mañana una partida de tropas de la patria entró en la ciudad con todos los caballos y mulas del uso del Gobernador del Presidio del Callao las que inmediatamente se destinaron para el servicio de esta Plaza, y las siete de la noche de este día entró el General Las Heras, para situarse en la Legua, con la tropa que tiene el destino del cerco del Castillo del Callao.

VIERNES 13 DE JULIO.

En este dia á las siete de la noche entró el señor General en jefe del Ejército Libertador D. José de San Martin durmió en el Palacio y a su entrada hubo un viva general en todas las gentse.

SABADO 14 DE JULIO.

En este día á las ocho y media del dia pasó el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo a visitar al Sr. General y S.E. le correspondió la visita a las doce y a su salida de palacio hubo una aclamación general lo mismo a su regreso.

DOMINGO 15 DE JULIO.

En este dia se convocó Cabildo pleno, y todas las corporaciones y Sr. Arzobispo, y vecinos honrados, y se firmó la acta de la independencia del Reyno del Perú, y á las cinco de la tarde se promulgó Bando, para que inmediatamente se tomase alguno con el robo que ascienda al valor de dos pesos se pase por las armas.

LUNES 16 DE JULIO.

En este dia se siguió firmando en el Cabildo el acta de la libertad de la Patria por todo ciudadano honrado, y protestando muchos morir antes que dejar de ser libres: hubo bando para que todo funcionario público como empleados asistiesen a sus respectivas oficinas menos la Audiencia.

MARTES 17 DE JULIO.

En este dia entró el señor General D. Guillermo Cocran á las cinco de la tarde por la portada de Guadalupe por haberse desembarcado en el pueblo de los Chorrillos en cuyo puerto se encalló el Inchoman San Martin conduciendo muchos víveres para la ciudad, á dicho General le hizo el pueblo mucho elogio con vivas y declamaciones

MIERCOLES 18 DE JULIO.

A las nueve de ese dia vino el Iltmo. Sr. Arzobispo á Palacio á visitar al señor General Cocran, quien incontinente le retornó la visita que fué muy corta y á su regreso montó á caballo á verse con el señor General San Martin, en la chacra del Conde de las Torres de donde regresó a las cinco y media de la tarde. A las cuatro de este mismo dia se promulgó un bando para que nadie insultase á ningún Español, europeo, so pena de caer en desgracia del señor General en Jefe.

JUEVES 19 DE JULIO.

En este dia no hubo cosa particular que poder puntualizar en este diario.

VIERNES 20 DE JULIO.

En este dia de orden del señor general San Martin, se promulgaron tres bandos el 1º para que todos los Europeos que hubiesen abandonado sus casas se restituyan en ellas dentro de 24 horas y los que hubisen emigrado en el término de quince dias; Ahora el segundo para que todos los vecinos entregasen las armas blancas y de chispas que tuvieren excepto los títulos de Castillas, empleados políticos y civiles; Y el tercero para que sigan precisamente los tribunales, en el orden que estaban establecidos.

SABADO 21 DE JULIO.

En este dia no pasó nada que mereciese la atención para pasar por este diario más de haberse publicado bando para que se resellase el papel sellado con el agregado de que se le ponga ser el primer año de la independencia vendiéndose en el mismo precio que se ejecutaba anteriormente.

DOMINGO 22 DE JULIO.

....

LUNES 23 DE JULIO.

Este dia se promulgó que el sábado próximo se jurase en público la independencia y que se iluminasen las calles Viernes, Sábado y Domingo.

MARTES 24 DE JULIO.

Asistieron al tribunal de Justicia los señores D. Francisco Javier Moreno, D. Tomás Ignacio Palomeque, D. Manuel María del Valle y D. José Santiago Aldunate y D. Gaspar Antonio de Osma.

Este continuó el tribunal con los tres anteriores con quienes empesó á ver la causa criminal seguida contra el Reo Jacinto Sabala por haber asaltado la casa y persona de D. Manuel Escobar para robarle.

MIERCOLES 25 DE JULIO.

Fiesta de San Felipe y Santiago.

JUEVES 26 DE JULIO.

Fiesta de Santa Ana.

VIERNES 27 DE JULIO.

Asistieron al tribunal de justicia los señores D. Francisco Javier Moreno, D. Tomás Ignacio Palomeque, D. Manuel María del Valle y D. José Santiago Aldunate.

SABADO 28 DE JULIO.

En este dia no hubo tribunal por que el Excmo. Sr. D. José de San Martin General en Jefe del Ejército Libertador; con el Sr. Capitán General Marqués de Montemira, Audiencia, Cabildo Secular y Eclesiástico, y demás Tribunales y corporaciones juró la Independencia de la América de la nación española y demás naciones del globo con las aclamaciones más vivas de júbilo bajo el juramento siguiente — ¿Juráis a Dios y la Patria sostener, y defender con vuestra opinión, persona y propiedades, La Independencia del Perú, del Gobierno español y cualquiera otra dominación extranjera? «Si así lo hiciéreis Dios os ayude, y si nó El, y la Patria os lo demanden» Con lo que quedó concluido este acto practicando en los lugares acostumbrados como en el Tabladillo de la plaza mayor en la plazuela de la Merced, en la de Santa Ana y en la de la Inquisición.

(Copiado tal como está escrito, del folleto «El 28 de Julio de 1821»).

El Lazareto

Despues de muchos esfuerzos desplegados por la Prefectura en unión de los representantes por este departamento, se ha conseguido no solo la resolución suprema que autoriza la construcción del asilo de leprosos sino que tambien, ha sido remitida hace ya varios meses la suma de cuatro mil libras en que está presupuestada esa construcción.

Desgraciadamente esa necesidad imperiosamente sentida, por que el lazareto provisional, por decirlo así, lo tenemos en la misma ciudad; aun no se ha principiado, porque a última hora aparecieron los *«intereses creados»*; pues personas hay, que hasta de ese terrible mal tratan de sacar partido obstaculizando la inmediata construcción en el sitio hace mucho tiempo designado; para que se lleve a cabo cerca de sus propiedades y sacar así tajada de los terrenos en que se desea verificar esa obra; terrenos que ceden con gran magnanimidad en forma gratuita; como si fueran suyos cuando tienen títulos definitivos de tercera persona, desde hace más o menos tres lustros.

Un asunto de esa naturaleza, en el que todos debemos aportar nuestro contingente por modesto que sea, se encuentra hoy estacionado porque no se sabe donde vá ha ser ubicado.

Mientras tanto, los asilados en la barraca provisional a la que pomposamente se le dá el título de Lazareto, continúan falleciendo en forma extraordinaria, debido a las condiciones nada buenas de ella y como son inhumados los restos de los que fallecen en el Cementerio General, por fuerza, el mal tiene que propagarse rápidamente pues por decirlo así, la atmósfera tiene que estar infestada.

LA LEY DE VAGANCIA

Con la sección de que nos acabamos de ocupar se hubiera podido perfectamente aplicar en todo su rigor esa ley, pero resulta que habría habido necesidad de expulsar de la ciudad a casi la totalidad de braceros para que vayan a las riberas de los rios a no tener nada que hacer.

Además, la policía tiene un efectivo demasiado exiguo para las exigencias locales. Con el que en la actualidad tiene, puede solo atender a la ciudad mas no a todos los distritos de esta provincia y a las demás que forman el departamento.

Hay el proyecto de que en las provincias y aquí mismo existan gendarmes de a pie o que el efectivo de la policía sea de 100 hombres. Entónces se podrá tener garantías, pues en la actualidad estamos a la merced del primer matón o ratero, que se le antoje bacernos sus víctimas, sin que haya sanción para ellos; de ahí que los rateros han aumentado en número cousiderable.

La Sección del Trabajo

Como toda idea buena ha que dado en nada por más que la Prefectura ha desplegado todas sus actividades con el objeto de que en esta región llene su debido cometido esa oficina.

Más de tres mil personas se inscribieron y las cosas siguen como antes; pues las gentes desocupadas vagan aun por las calles sin que nadie los obligue ni siquiera se les diga que deben trabajar; y todo, porque entre las personas que necesitan personales numerosos, tal vez con una o dos excepciones; nunca los solicitaron.

Sabido es, que aquí más que en ninguna parte en las relaciones entre patrones y braceros no media la buena fé; pues tanto los unos como los otros tratan de burlarse mútuamente—desde luego con algunas excepciones—siendo los patrones los directamente perjudicados, por cuanto los braceros no tienen ninguna responsabilidad y los otros sí. De allí la causa, de ese manifiesto desaliento para contratar personales para que vayan a nuestras selvas a extraer sus ingentes riquezas; pues como repetimos, los patrones carecen de toda suerte de garantías y los braceros son muy exigentes en la cuestión de aviamento.

Si las mencionadas garantías hubieran, que es lo que el Prefecto trató con la Sección de que nos ocupamos, las gentes todas estarían en las selvas y no aquí cruzados de brazos en las bancas de los paseos públicos esperando ganar unos cuantos reales conduciendo bultos.

En Manaos, toda la gente está en la actualidad dedicándose a la extracción de la goma elástica que tiene una gran aceptación en el Mercado extrangero, mientras que entre nosotros siendo esa goma elástica de tan igual calidad no se puede exportar en grandes cantidades como antes, por las razones que indicamos.

Una atinada medida

Durante la actuación del señor Antonio Layet, como subprefecto e intendente de policía, se ha llevado a cabo una importantísima y atinada medida que satisfizo mucho al público. Se trata de la supresión de los pobres que dia a dia aumentaban en forma considerable, dando a las calles un aspecto por demás triste en especial los dias sábados en la que esa legión, luciendo vestidos haraposos, clamaba de puerta en puerta, solicitando *«la limosnita por amor de Dios»*.

Ese estado de cosas desapareció y lo que es aun más satisfactorio, subsiste con el señor Manuel I. Reyes, sucesor del señor Layet.

De los ciento y tantos pobres, solo admitieron entrar en la lista inscriptora una veintena y ésta quedó reducida a 14 o 16 si mal no recordamos. Lo que demuestra que casi la totalidad eran personas de recursos o que podian vivir de su trabajo y que habían encontrado el medio más cómodo de obtener dinero viviendo en la ociosidad.

Gracias al señor Layet es que hemos salido de una plaga social que tendia como la mancha de aceite ir aumentando siempre.

De esos pobres, a muchos los vemos dedicados a su oficio, y los otros se han ido a las riberas del rio para dedicarse a la agricultura; habiéndose convertido de parásitos en seres útiles que aportan su contingente como todos nosotros.

La Beneficencia Pública

Con las nuevas rentas de que ha sido dotada, hay la esperanza de que haga una labor fecunda en todo lo que a ella directamente le concierne.

Efectivamente, la institución más pobre quizá de la República era la Beneficencia Pública de este puerto; pero como repetimos con las rentas que ahora tiene y con buena dirección, ese estado de cosas tiene por forzosidad que cambiar.

Entónces, ya los *verdaderos* menesterosos tendrán auxilio para no sucumbir en la miseria más dolorosa como hasta ahora por desgracia viene ocurriendo.

Entre las instituciones de mayor importancia para una población, se encuentra la de quien nos ocupamos y si ésta carece de rentas o de buena dirección, sus resultados tienen que ser nulos.

Ya ahora el número de camas en el hospital tiene que ser aumentado y así no se podrá alegar de que no se atiende a los menesterosos por falta de ellas.

EL RELOJ PUBLICO

Al fin, después de tres años, podemos tener una hora conocida por la cual regirnos; pues durante ese tiempo desde que un incendio destruyó el 13 de enero de 1922 la botica y droguería «El Progreso», estamos sufriendo, por que no sabíamos por qué hora decidirnos; si por la de Ita ya o por la de la Empresa Eléctrica.

La Junta de Progreso Local, inaugurada por el General don Gerardo Alvarez, fué la que solicitó el óbolo voluntario del comercio importador y exportador para póder adquirir así el reloj de que hoy nos ocupamos.

Ahora, despues de muchísimas discusiones a cual más descabelladas sobre su ubicación se ha acordado sea en la torre de la Iglesia Matriz.

Todo el público manifiesta su verdadera satisfacción por que ya el reloj tan ansiado va a funcionando. Ya nadie tendrá retraso en sus labores pues todos utilizarán la hora que él dé.

La Junta de Progreso Local, no debe dar por terminada su noble misión; al constituirse en 1922 por sí mismo ha adquirido sagrado compromiso con la ciudad que es preciso lo cumpla a medida de sus esfuerzos.

En Iquitos aun hay mucho que hacer y además los oblantes cuando ven que se labora, continúan con placer contribuyendo a las necesidades de ella.

Decimos que aquí hay muchísimo que hacer y efectivamente es así. Tenemos el embellecimiento del Malecón Tarapacá con escalinatas y jardines como el de los señores Israel y Cia; el embellecimiento de las plazas 28 de Julio, Victoria y Clavero y así por el estilo tantas mejoras que se pueden hacer cuando sus miembros como los actuales son tan entusiastas que siguiendo en su labor benéfica recibirán el aplauso de la opinión pública.

El Colegio de Instrucción Media

Las gestiones prefecturales, las de los señores representantes y la manifestación expontánea de la intelectualidad de esta ciudad, han conseguido no solo la promulgación de la ley que ordena la instalación de ese Colegio en este puerto sino lo que es mejor que se instale en el próximo mes de octubre época en que principian los cursos de año.

El personal docente que estará compuesto por el actual Inspector de enseñanza, que desempeñará el cargo de director con el carácter de *ad honorem*, lo mismo que los demás profesionales; pues éstos han ofrecido desinteresadamente su concurso hasta que el Gobierno nombre a los titulares, tienen que merecer, éstos últimos, el agradecimiento de los padres de familia que por múltiples circunstancias iban a dejar a sus hijos, sin la instrucción que todos ambicionamos para los nuestros.

Cuando ya entremos en el período de calma, cuando ya las labores escolares estén realizándose; entónces los señores representantes de este departamento de acuerdo con la Prefectura gestionarán los nombramientos titulares.

La Compañía de Bomberos

Continúa debatiéndose desesperadamente para no desaparecer. Gracias a sus dirigentes que tiene ya casi cuatro años de vida; pero en forma tal que en un caso necesario no podría prestar brillantes servicios y si sacrificar sin beneficio positivo a sus miembros.

Por más esfuerzos que hacen no pueden reunir los fondos necesarios para adquirir las maquinarias y demás materiales que son muy costosos y si no consiguen el decidido apoyo del comercio y mayores propietarios; por más que sus dirigentes se esfuerzen nada podrán hacer.

Sin embargo, vemos a todo el personal que en los dias señalados vá a recibir lecciones para adquirir así los conocimientos indispensables para cuando ocurra un siniestro. En esas clases vemos la voluntad decidida de los maestros y alumnos para estar expeditos en el momento oportuno.

El Regimiento No. 19

Por noticias extroficiales que en diversas ocasiones hemos obtenido, sabemos que desde hace varios meses, se han introducido una serie de reformas en el Regimiento No. 19 que están dando ópimos frutos. Así por ejemplo, en el servicio de guarniciones los jefes de ellas han sido dotados de materiales necesarios para que preparen campos para los ejercicios de tiro al blanco; lo mismo que de banderas para que en esos rincones apartados de nuestra selva, flamee nuestro sagrado bicolor.

Aquí, el Polígono de Tiro que ya estaba inservible ha sido debidamente refaccionado, con el concurso del Regimiento y demás colectividades que lo utilizan; de manera, que ahora, los ejercicios pueden realizarse sin temor alguno de causar daño a nadie.

El servicio de Movilizables igualmente ha sido mejorado pues han sido suprimidos los «voluntarios» que engañaban a la opinión pública; concurriendo solo los que están inscritos o tienen esa obligación segun el reglamento respectivo.

Con jefes como el comandante señor Abelardo Gonzales y el mayor señor Oscar G. Meza que se saben distinguir por los conocimientos sólidos de la noble carrera que ejercen y por su contracción y entusiasmo, es lógico esperar mucho del adelanto de la colectividad de su mando y muy pronto veremos al instituto armado en el grado de progreso que corresponde por mil motivos a esta región.

Nuestra Flotilla de Guerra

Se compone del mismo número de naves, más la «Napo» e «Itayatita» que fueron adquiridas últimamente. Esas naves se encuentran apostadas en el Itaya donde se han establecido un campos de tiro y de ejercicios en los que se entrena el personal de la flotilla.

Antes, las naves vivían acoderadas al barranco del Malecón donde era imposible que el personal se instruyera debidamente con respecto a sus deberes; de manera que en la actualidad, las cosas han cambiado de manera notable, pues todos y cada uno de sus miembros conocen perfectamente sus obligaciones.

LABOR MUNICIPAL

Vamos a ocuparnos de la labor comunal, dando cuenta de la serie de mejoras que se ha llevado a cabo; sintiendo muchísimo no poder hacerlo con detalles minuciosos por que nos han sido imposible tener todos los datos que deseabamos.

Mercados

El de BELEN ha sido favorecido con notables mejoras, que lo han puesto a una altura, sino apropiada para el barrio que sirve, por lo menos en condiciones tales, que permiten a los que a él concurren; tanto a los rematístas como al público, encontrarse comódamente teniendo todas las facilidades posibles.

Ese mercado, ha sido dotado de piso de cemento y de servicio higiénico y agua en abundancia todo de lo que antes carecía.

La único que le falta, es la terminación de la escalera que da al puerto de su nombre; que prestaría manifiesto beneficio tanto a los que traen productos como a los que van a comprarlos. Como esa obra se impone, no dudamos que en el transcurso del año será terminada.

El Central

Ha merecido especial atención de la Comuna en todo sentido; pues por la desatendencia en que se encontraba era inminente su ruina.

Además de la plataforma que se ha construído para darle mayor ampliación por que ya resultaba estrecho y que a la vez le da mayor solidez; se le ha dotado de nuevas mesas, se han refaccionado las de mármol; lo mismo que las balanzas empleando en todas esas obras materiales de inmejorable calidad.

También se ha hecho un pedido de balanzas especiales que según sabemos ya se encuentran en la aduana, para remplazar las actuales y se va a colocar además una en cada mercado como de control, donde el público comprobará si el peso de la balanza de los expendedores es legal o nó.

También se le ha dotado de más alumbrado con el objeto de facilitar la vijilancia de los guardianes.

Hay la perspectiva de construír un tercer mercado, cuya ubicación muy problablemente, será en la plaza 28 de julio.

El objeto de ese tercer mercado, es dar más facilidades al público y descongestionar así a los otros que ya resultan muy estrechos.

Apertura de Calles y Avenidas

Ya está expedita hasta su terminación la calle de Ricardo Palma y la Avenida Requena ya está por ser terminada, pues solo falta que algunos predios entren en la delineación ordenada.

También se ha procedido a la delineación de las calles de Echenique, Noria, Ladislao Espinar y Nanay comprendidas entre las de Ricardo Palma, Brasil, Morona y Avenida Leguia; quedando así esas manzanas expeditas para su urbanización.

Plaza Victoria

Con la apertura de la Avenida Requena, se impone prestar especial atención a esa plaza, y nos cabe asegurar que muy pronto se convertirá en un paseo que servirá de solaz a los vecinos de ella.

La plaza 28 de Julio

Tiene en perspectiva la dotación de una glorieta, que si no ha sido inaugurada en estos días como se esperaba; fue por causas que mejor es reservar. Esa glorieta, que tanto anhela ese populoso barrio, para que en ella se den retretas; cuando se construya llenará un gran vacío en esa parte de la ciudad.

Para subusanar la falta de la glorieta, para el objeto que indicamos; el Concejo ha dotado a la galeria deportiva de un potente foco de luz eléctrica.

Además, cuando se nombre al inspector de Alamedas y Paseos, será debidamente atendida con palmeras y otras árboles adecuados que daran sombra benefactora a los numerosos concurrentes de las fiestas sportivas.

Con la supresión de las obras de saneamiento, el Concejo acordó construir en ese paseo una elegante glorieta lo que se llevará a cabo en el mes de agosto próximo.

La plaza Castilla

También ha merecido la atención municipal con la refacción y pintura de sus bancas. Como en los otros paseos ha sido necesario emplear materiales sólidos para evitar que las gentes sigan en su tarea vandálica de destruírlas. Es materialmente increíble concebir, que las gentes que por su mismo interés deben cuidar todos los objetos que son del público, por el contrario los destruyen. Eso hecho simplemente demuestra que la cultura entre nuestras masas está aun en tado rudimentario.

Plaza de Arms

Como los anteriores, este parque ha recibido atención constants y ya sus bancas que estaban casi en su totalidad con desperfectos han sido reparadas y pintadas.

Sabemos de buena fuente, que hay el proyecto y que seguramente se llevará muy pronto a la práctica; de contratar a un verdadero jardinero para que lo embellezca como merece por ser el principal a donde concurren todas nuestras clases sociales a solazarse. Efetivamente, la naturaleza nos favorece con palmeras, flores y toda clase de plantas de rara belleza y no es posible concebir que en él existan por decirlo asi, plantas de procedencia extranjera que es difícil aclimatarlas, como sucede con los cocos, ficus, etc.

Alamedas y Paseos

Ultimamente en la corporación edilicia se ha creado una inspección denominada de Alamedas y Paseos que como su nombre lo indica; tiene la misión de cuidar y crear a éstos. En esta localidad tenemos calles que son casi avenidas y que nesecitan ser dotadas de palmeras u otros árboles que den sombra a los transuentes y predios; por qué las construcciones están colocadas de tal manera, que todos reciben los rayos del sol unos en la mañana y otros por la tarde, lo que mortifica a los que en ellos viven. Con la arborización de las calles, la ciudad tendrá un aspecto sumamente bello y eso facilmente se puede conseguir en este lugar, donde tenemos a la mano palmeras y toda suerte de árboles que su adquisición será muy económica.

Varedes y sardineles

Allanando toda clase de dificultades, se ha conseguido que los propietarios hagan construír en los lugares centrales veredas y en los más apartados, sardineles. Tenemos que en la plaza de Armas, calle de Raimondi y otras se ha podido hacer desaparecer esos lunares que además de dar un triste aspecto, mortificaban a los transuentes, sobre todo cuando llovía.

Igualmente ocurre con la construcción de sardineles como los de las calles del Huallaga, Omaguas, etc; donde era materialmente imposible traficar, pues las veredas parecían montañas rusas. Ahora el tráfico es muy factible en todas esas calles que han sufrido esa mejora y con ella se se ha tenido que llevar a cabo también, su nivelación què ha mejorado mucho la estética local.

El Malecón Tarapacá

También ha sido refaccionado tanto en el piso evitando los agujeros que hacían peligroso traficar por él; como en la refacción de sus bancas y la pintura respectiva. Desgraciadamente por varias dificultades que se presentaron a última hora, no se pudo reemplazar las tres bancas que fueron totalmente destruídas, ni tampoco dotar la extensióa comprendida entre las calles Brasil y Ricardo Palma con más bancas cuyo objeto no es otro que dar comodidad a las numerosas personas que concurren a él diariamente.

Canales y calles

El Concejo se creó la obligación de atender la limpieza de la primera zona de la ciudad mediante una pequeñisíma remuneración de parte del vecindario. Esa limpieza se ha llevado a cabo periodicamente atendiendo a la vez los canales colectores los que eran desnivelados para evitar el estancamiento de las aguas excluídas y evitar asi las emanaciones féticas que siempre ocasionan daño a la salud del público.

Las zonas segunda y tercera, también han sido periodicamente atendidas; la limpieza por parte del público y los canales por la cuadrilla municipal.

En los canales públicos se ha tenido que hacer en algunos, como el de Ricardo Palma, Tambo, Morona, etc; reparaciones de alguna magtitud, pues en unos por el gran caudal de agua que por ellos circula y en los otros por ser el terreno sumamente dezlenable se derrumban sus paredes

Además el barrio formado por las calles de Noria, Nanay, Tambo y Pevas ha sido bien desecado, evitando asi lo que ocurría antes, que con la menor lluvía se inundaba formando pantanos que lo hacían por demás insalubre.

Desgraciadamente, debido a la falta de buena voluntad en los jefes inmediatos de la cuadrilla municipal, que además de ser ineptos fomentaban desórdenes; hicieron retrasar la labor de la comuna en materia de higiene pública; pero con la nueva organización se ha podido conseguir un notable mejoramiento que tiene que por forzosidad seguir en grado progesivo; pues se han desterrado por completo todas las recomendaciones valiendo los miembros de la cuadrilla por sus aptitudes y virtudes, de manera que en la actualidad, el personal indicado es permanente, pues solo son despedidos cuando cometen faltas graves o por negligencia en el servicio.

Puentes

Casi todos los numerosos puentes que tienen la ciudad ya han sido, unos refaccionados parcialmente y otros reconstruídos; dandoles mayor extensión para facilitar el tráfico de vehiculos y empleando en ellos material de primera calidad. De manera, que esos puentes por lo menos durarán dos años lo que evitará gastos a la corporación y la pérdida de tiempo en los encargados de su refacción; tiempo precioso que distraen a otros servicios de la ciudad.

Higiene

En materia de higiene se ha hecho todo lo que se ha podido. Como ya dijimos antes, se ha verificado la limpieza y nivelación de los canales colectores; se han desecado barrios; se ha impedido q' los depositos de basura estén casi todo el día en la vía pública; se ha perseguido con tezón la exis. tencia de cerdos en los domicilios haciendo campañas periódicas con el objeto de escarmentar a las gentes nada escrupulosas; se ha mejorado el servicio de la baja policía dotando a las carretas de tapas para evitar que las basuras sean regadas en el trayecto y que vayan despidiendo mjasmas nocivos; se ha notificado a más de doscientas propietarios para que doten a sus casas de los servicios de higiene más indispensables; se está impidiendo que se expendan carnes y vi

LABOR MUNICIPAL

veres de mala calidad en los mercados y se han clausurado todos los lavaderos de balata que desaguan en los canales públicos.

Tal vez más tarde, la campaña higiénica municipal sea más eficaz, pues se carece de recursos y elementos indispensables para efectuarla como es debido, es decir, tecnicamente.

Existe ademas el proyecto de aumentar el servicio de Baja Policía, con una carreta mas.

Multas

La inspección de Policía no más ha impuesto en el primer semestre del año en el concepto de multas por animales vagos, la suma de Lp. 50. 1. 00.

Por higiene, no conocemos la cantidad, pero sabemos que la suma no es despreciable.

Desgraciadamente, el sistema más eficaz como es el de multas, no ha podido dar mejores resultados por la falta de papel especial, lo que ha hecho creer a los agraviados que solo era una amenaza, razón por la que los demás han seguido contraviniendo las dispocidiones municipales. Solo ahora, últimamente, con el recibo de ese papel, es que los agraviados han comprendido que no eran bromas las notificaciones que oportunamente se les envió; y se apresuraron a cumplir.

Queda solo la prescripción de que no deben existir en la via pública ninguna clase de animales domésticos y para eso solo es necesario un poco de rigor para hacer desaparecer esa costumbre de aldea en muy poco tiempo

Creación de puestos

En el trascurso del semestre, la corporación edilicia se ha visto en la inprescindible necesidad de crear nuevos puestos con el objeto de atender debidamente a todos los servicios que tiene a su cargo.

Así tenemos, que ha sido necesario nombrar un celador municipal en el puerto de Belén, con objeto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones municipales, recaudar los diversos arbitrios que desde hace mucho tiempo no se pudo por la falta de él. Con la recaudación indicada la renta del Mercado de Belén ha aumentado casi en el triple.

Por otro lado, para el mejor servicio de higiene y atención al publico se ha tenido que dotar al Mercado Central de un barredor mas.

Así mismo, para poder controlar la cobranza de los arbitrios de alumbrado y baja policía, también se tuvo que nombrar un empleado con el caracter de accidental o mejor dicho provisional. Pero como ha dado ópimos resultados se le ha nombrado en propiedad.

Con todos esos nombramientos aun el servicio municipal es bastante deficiente; por que como repetimos, son tan númerosas y muchas veces dificiles sus obligaciones, que se precisa dotar de un celador mas por lo menos y de un segundo portero o porta pliegos. Solo así entonces las diversas inspecicones estarán bien servidas y todo marchará sin retraso. Las exigencias de la población que cada dia aumentan en relación con su densidad, tiene por forzosidad que obligar a la corporacion edilicia a verificar nuevos nombramientos como los que anotamos, pues tienen que traerle magnificos beneficios tanto en el sentido moral como pecuniario.

El alumbrado público

La fuerte deuda que el Concejo tenía con la Empresa Eléctrica y que venía desde el año de 1920, si mal no recordamos, ascendente a tres mil libras mas o menos ha desaparecido por completo, quedando como consecuencia la corporación edilicia, libre por completo, pues la clausula 13ª del contrato celebrado por varios años en 1922 lo tenía imposibilitado para poder dedicar sus rentas a otro objeto que no fuera cancelar esa deuda para la q' estaban empeñadas las rentas del alumbrado público y de la baja policía; quedando mientras tanto la empresa acreedora, libre de toda gabela municipal que hacia una cifra anual de mas o menos Lp. 350, que el Concejo ha dejado de recibir durante tres años, perdiendo así una suma nada despreciable; mil libras y pico.

El Concejo libre de ese pesado fardo y con la renta de las gabelas municipales que la Empresa tiene que d a r l e, cuya cifra ya hemos indicado y además con la que producen los arbitrios de alumbrado y Baja Policía, unidos a la de los Mercados, que son todos bien saneados; tendrá fondos suficientes para poder laborar en beneficio de la ciudad y por eso nos cabe asegurar que en lo sucesivo; la Comuna hará labor efectiva para el público ya que hasta hora solo se ha preocupado librarse de la pesadilla constante que lo agobiaba.

Garantías públicas y privadas

Tenemos entendido, que no solo el Concejo pondrá a disposición en los Mercados balanzas exactas para que el público pueda controlar las de los rematistas; sino que también, tendrá *medidores patrones y fotómetros*; para controlar los medidores de energía eléctrica particular y la intensidad luminosa de las lámparas del servicio público, que por el desgaste, llegan a dar quizá ni diez bujías en lugar de dieciseis; teniendo así la seguridad de tener un servicio bueno.

Mejoras en el servicio

Como ya no existe la deuda que indicamos, el alumbrado público va ha ser mejorado; pues en lugar de lámparas de 16 bujías se pondrán de 25.

Canalización y pavimentación

Necesidad bastante sentida es la canalización de algunas calles y pavimentación de otras. Ambas tienden al saneamiento de la ciudad que bastante lo necesita, por que sus condiciones salubres cada día empeoran más.

La canalización de la calle de Ricardo Palma y sus anexos es de vital importancia toda vez q' ese canal recibe las aguas de los canales de casi las dos terceras partes de la ciudad; todo el barrio de Belen y desde la avenida Leguía hasta la misma de Ricardo Palma. Como es lógico suponer, ese barrio tiene que estar siempre infectado y se trata con ella de poner en condiciones salubres. Todos habrán notado que las epidemias siempre aparecen en él. Con esa obra puede decirse que se dará un gran paso en pro del saneamiento.

La pavimentación de la tercera cuadra de la calle Raymondi y a la vez su canalización; es también de vital importancia tanto porque es muy traficada como porque es el camino por decirlo asi obligado de todos los que vienen de fuera.

Las indicadas obras, ademas de ir hacia el saneamiento, contribuirán notablemente al ornato y darán trabajo a muchos brazos que están cruzados en la actualidad.

Emprestito

Para poder llevar a cabo las obras, de saneamiento el Concejo se ha visto precisado a hacer un emprestito público que a los pocos días fué cubierto el sesenta por ciento de él; lo que demuestra la confianza que se tiene en la corparación que lo ha lanzado.

Desgraciadamente el Concejo en sesión del 10 del presente con motivo del aviso de la salida de los ingenieros de la Foundation; acordó suspender el empréstito y devolver el dinero a los que se suscribieron. Decimos desgraciadamente, por los mencionados ingenieros cuya salida se indica para mediados del próximo Agosto, mientras llegan a esta, hacen los estudios, etc, pasarán dos o más años para dar principio a la labor del saneamiento; esto en el mejor de los casos; porque es muy probable que después, nos quedemos sin la atención de esa compañía, perdiendo asi el Concejo una brillante oportunidad de hacer labor verdadera y eficaz; volviendo a vivir de esperanzas y nada más.

El personal edilicio

Es homogéneo y de personas empresistas razón por la que se pudo laborar en pro de la población; pues si no lo fuera así, estarían siempre en contraposición y nada se podría hacer. Lo que facilita más la labor de las diversas inspecciones, es esa especie de autonomía tácita que se les concede; de manera, que así pueden perfectamente proceder con mejoras con la seguridad que no serán rechazadas por Concejo.

El personal de empleados

Las instituciones generalmente son prestigiadas por sus empleados cuando son competentes y honrados. Felizmente con muy rarísimas excepciones, la Corporación edilicia ha tenido el cuidado de escogerlos; contribuyendo esto a que los servicios sean casi inmejorables

Programa de las fiestas

DIA 27

Embanderamiento general de la población.

6 p.m.—Iluminación de las plazas Principal, 28 de julio, Plazuela Mariscal Castilla y Paseo Malecón.

8 y 30 a.m.—Paseo de antorchas organizado por los señores jefes y oficiales del Regimiento, en el que tomarán parte las tropas del Regimiento, Marineria, Movilizables y Boy Scouts.

Festival por la Banda de Músicos del Regimiento.

Baile social en el Centro Internacional, organizado por los señores socios de ese Centro.

DIA 28

6 a.m.—Albazo: Salva de 21 cañonazos.—Empavesado de las diferentes unidades de la flotilla fluvial.

8 a.m.—Saludo a la bandera frente a la Casa Consistorial por los alumnos de las escuelas.

9 y 30 a.m.—Misa solemne y TE DEUM en la Iglesia Matriz con asistencia oficial.

Gran Parada Militar y desfile de las tropas del Regimiento, Marineria, Movilizables, Alumnos de las escuelas fiscales y Brigadas de Bomberos y Boy Scouts.

12 a.m.—Salva de 21 cañonazos.

Tarde Militar Escolar, en la plaza 28 de julio con programa especial organizado por la Inspección Departamental de Instrucción.

3 p.m.—Sesión solemne en la Municipalidad.—Lectura del acta de la Independencia.

3 y 30 p.m.—Inauguración del Reloj Público.

4 p.m.—Gimkana social infantil en la plaza Principal, con premios municipales.

Gimkana popular en la plaza Victoria con premios.

6 p.m.—Iluminación general.

8 y 30 a.m.—Festival por la Banda de Músicos del Regimiento.

Cine al aire libre en la plaza 28 de julio.

DIA 29

7 a.m.—Campeonato de Tiro al Blanco en el Polígono, sujeto a programa especial, organizado por la Sociedad de Tiro "Iquitos No. 136".

2 p.m.—Tarde Sportiva.—En la plaza Leoncio Prado, organizada por la Federación Sportiva de Loreto con sujeción al siguiente programa:

Match de Foot Ball, entre los segundos equipos de la brigada de Bomberos y el Club Sport Loreto (1 medalla para el equipo vencedor).

Salto alto con vuelo [Medallas para el 1o. y 2o.]

Carreras con obstáculos [Medallas para el 1o. y 2o.

Lanzamiento del disco [Medallas para el 1o. y 2o.]

Carrera de banderas (1 medalla para el equipo vencedor.)

Match de Foot Ball entre dos equipos formados por los del Regimiento y club sport "Loreto" contra el de los clubs "2 de Mayo" y "Athletic José Pardo" [dos medallas, una para cada uno de los cuerpos que formen el equipo vencedor].

6 p.m.—Iluminación general.

8 y 30 a.m.—Festival por la Banda de Músicos del Regimiento.

Baile social en el club "Iquitos" organizado por los señores socios de ese Club.

9 p.m.—Baile popular en el "Teatro Alhambra".

DIA 30

7 a.m —Campeonato de Tiro al Blanco, en el Polígono, sujeto a programa especial organizado por el club de Tiro "Iquitos No. 136".

3 p.m —Gimkana en la plaza 28 de Julio organizada por la Brigada de Boy Scouts en sujeción al siguiente programa:

Carrera de encostalados [Un premio].

Carrera de don Juan de la Peña [Un premio].

Carrera de La Sarta [Tres premios].

Carrera con obstáculos vivientes (Cinco premios).

Carrera de Chasquis [Cuatro premios].

Carrera de la Recolección (Un premio).

Carrera de los barriles rodantes (Un premio).

Carrera de los glotones (Un premio).

Ollas mágicas (Cuatro premios).

Palo ensebado (Cinco premios).

6 p.m.—Iluminación general.

8 y 30 a.m.—Festival por la Banda de Músicos del Regimiento.

9 a.m—Repartición de premios en el Salón de Actuaciones del Concejo.

El Perú y Colombia

(viene de la 2a. pagina)

Juan Arévalo
César A. Texeira
Jorge Minaya
Eduardo Reátegui
Raimundo Salazar
Guillermo Pinedo
Pablo Gonzáles
B. Balarezo
Rosendo Lora
Juan de Dios Lora
Gregorio S. Velásquez
Vicente Bardales
Lorenzo Bernales y León
Ricardo Piña
Narciso Basagoitia
Alfredo Luna y Llamas
N. Chaparro.
César Mariátegui
Alfredo Ocampo
Clemente R. Alcalá
A. Wiesse
Leopoldo Sandumbí
A. Vásquez
Alfredo Barrantes
Miguel Vallejos
Saldaña Roca
Eusebio Vela
Arnaldo Guichar
Federico M. Pizarro
Eduardo Durand

Cómo se comentó en Lima la noble actitud de los ciudadanos que firmaron el acta de protesta por el pacto "MODUS VIVENDI" celebrado con Colombia

Sección "EL DIA" de "El Comercio" de 24 de noviembre de 1905.—No. 29,932.

AGITACION EN IQUITOS

Esta mañana se ha publicado el siguiente telegrama:

Manaos, 20 de noviembre.—Editores de "La Prensa"—Lima—Firmada acta plebiscitaria. Loreto no acepta "modus vivendi". Putumayo no deshauciando (sic); defenderá territorio sin concurso gobierno.—Juez Velasco.—Lanatta, alcalde—Dr. Vigil.

El gobierno no ha recibido hasta ahora noticia alguna de este suceso, al cual no da importancia, porque considera que lo que pude haber habido en esta materia es consecuencia del daño que teme sufran su intereses don Julio C. Arana, cauchero de aquellas regiones; quien en virtud de los arreglos recientes entre el Perú y Colombia, puede resultar pagando treinta centavos cada kilo de goma que exporte, en lugar de los ocho centavos que actualmente paga.

Esos treinta centavos, serán divididos, por partes iguales, entra los gobiernos del Perú y Colombia; y aun cuando el Brasil cobra por la exportación de la goma 70 centavos kilo, de manera que siempre quedan en condiciones ventajosas los caucheros peruanos, es natural que el alza del impuesto provoque resistencias entre los interesados en el negocio de caucho en las regiones afectadas por el pacto internacional transitorio suscrito por las cancillerias de Lima y Bogotá.

Las personas que se han encargado de trasmitir a Lima la noticia del acta plebiscitaria, que, aun que el telegrama no le dice, debe haber sido firmada en Iquitos, son personas que carecen de significación en ese lugar. El Sr. Velasco (jaujino) fué nombrado juez de esa provincia hace cosa de dos años; el Sr. Lanatta (limeño) es un abogado, sin clientela, que reside alli hace menos tiempo, y el Sr. Vigil (trujillano) hace solo seis meses que está en Iquitos.

Hemos procurado ver a una persona que conociera esos lugares, y ninguna mejor que el senador por Loreto, Sr. Morey, que tiene valiosos intereses en aquella región y que hace pocos meses llegara de Iquitos para incorporarse a su cámara.

De la conversación que tuvimos con el Sr. Morey resulta que este caballero, al tener noticia de haberse pactado un "modus vivendi" entre el Perú y Colombia, se acercó al jefe del estado y al ministro de relaciones exteriores, con quienes cambió ideas sobre el particular; y nos dice q' ha manifestado al gobierno la importancia que a su juicio tiene el asunto, y que él ha hecho y está haciendo cuanto le es posible para que el arbitro argentino que debe fallar definitivamente en el asunto, tome conocimiento exacto de los derechos del Perú y nos pueda hacer justicia oportunamente. Agrega el Sr. Morey que, convencido del interés patriótico del gobierno y previendo que surgieran dificultades en Iquitos, ha escrito a esa ciudad, desde hace algunas semanas, explicando las cosas en términos que, tiene la seguridad, calmarán los ánimos, impresionados al recibir noticias incompletas sobre el alcance del "modus vivendi".

Por lo demás, el Sr. Morey nos dice que no atribuye importancia a la noticia recibida en Lima sobre la actitud de los loretanos, porque éstos saben que sus intereses no están abandonados, desde que tienen hoy aquí representantes que cuidan de ellos, proporcionando al gobierno datos exactos sobre las cosas para que tales intereses no sean comprometidos.

Indudablemente que en el acta ya trascrita existen algunas palabras, que pueden calificarse como de inconvenientes, más debe tenerse en consideración que cuando se procede movido por el entusiasmo no es posible escojer las palabras, pesarlas y medirlas. Por esta razón es decir por la dureza de algunos terminos el gobierno del Sr. Pardo se alarmó y en su ofuscamiento disposo la prisión de los doctores Alcibiades Velasco y Eduardo Lanatta, juez el uno, y alcalde el otro, de la ciudad de Iquitos, llamandonos la atención que se hubiesen roto las hostilidades contra las personas de menor significación que firmaron el acta. Ha este resultado tambien contribuyó, la ignorancia la mala fé y el odio que los representantes regnícolas del departamento, en aquel entonces profesaban a los elementos de la costa, odio y malevolencia que aun subsisten.

Nótese la inquina, la malevolencia que don Luis Felipe Morey inspirador del articulo que precede usa contra don Julio C. Arana a quien despectivamente llama cauchero de aquellas regiones y único perjudicado con el pacto "Modus Vivendi". Sin embaago ni don Julio C. Arana ni sus empleados aparecen para nada en el acta de protesta; no obstante lo cual la libertad y la fortuna de dicho Morey han sido amparadas por don Julio C. Arana y por todas aquellas personas a quienes calumnió.

Antonio Noriega Bartra

Debo pagar públicamente, una deuda de gratitud a don Antonio Noriega Bardales, por un hecho en el que fuimos protagonistas, y por el cual en todas las ocasiones que se me han presentado, he manifestado mi profundo agradecimiento al joven heróico que exponiendo su vida, salvó la mía en momentos de suprema angustia.

En 1922 el gobierno dispuso que el vapor "Presidente Leguia" emprendiera viaje del puerto marítimo el Callao al fluvial de Iquitos, en pleno Amazonas.

En ese vapor, vine como pasajero, juntamente con el general don Gerardo Alvarez y otras varias personas, a cuyo cuidado se me encomendó por ser yo entonces una criatura de 12 años.

Habiendo llegado a uno de tantos puertos, que esmaltan las orillas del gran monarca de los rios, fondeado yá el "Presidente Leguia", ví acoderado al buque una pequeña embarcación, una canoa tan liviana que me pareció tarea sumamente fácil, apoderarme de ella para evolucionar en las aguas de la pequeña bahía.

Concebir la idea y ponerla en práctica fue cosa de un instante.

Yá dentro de la canoa, y dueño de un remo, la frájil embarcación comenzó a descender; entonces me pareció llegado el momento de maniobrar cual hábil piloto, pero con tan mala suerte que la embarcación se hundió junto con su tripulante.

Luché desesperadamente por ponerme a flote, y, cuando hube perdido toda esperanza de conseguirlo fuí cojido; elevado a la superficie de las aguas; y, por último arrojado al vapor.

Durante la escena que describo, brevísima, casi instántanea presenciaron mi mala fortuna y mis angustias, los pasajeros y tripulantes de la soberbia nave.

Todos clamaban por que me socorriesen, pero nadie se atrevia a tomar la iniciativa.

Advertido del peligro en que me hallaba, el joven loretano Antonio Noriega Bardales se arrojó valientemente al agua, con

EDITORIALES

28 de Julio de 1925

Despues de la celebración de las grandes fiestas americanas, que tuvieron por escenario el territorio nacional, nos referimos al Centenario de la famosa batalla de Ayacucho que selló definitivamente la independencia de todo un continente, por largos siglos esclavizado; evaporado el entusiasmo producido por el recuerdo de hechos tan gloriosos y vueltos a la normalidad, nos encontramos en presencia de gravísimas cuestiones que estamos afrontando todos los peruanos sin distinción alguna.

Los recuerdos históricos, los himnos de gloria, los articulos que todos los escritores de la república han dedicado a la nación cada 28 de julio, los elocuentes discursos de los oradores encargados de enaltecer a la Patria en ocasión tan solemne, han tenido que acallarse en el presente momento histórico en que se debaten los problemas más trascendentales que quedaron sin solución despues de terminada la desastrosa guerra llamada del "Pacífico" que se iniciara en 1879.

Todos sabemos que en los años anteriores a la época citada se descubrieron al norte de Chile, en territorio netamente boliviano, grandes yacimientos de salitre que se extendían en el territorio de nuestra Patria.

Envidiosos los chilenos, por la portentosa riqueza q' la suerte nos donaba, concibieron el propósito de adueñarse de ella despojando a Bolivia y al Perú, de los vastos territorios que encerraban aquellos tesoros de valor incalculable.

Mientras los políticos peruanos negociaban con el salitre y se enriquecían con el guano, otro producto de valor extraordinario que se había igualmente descubierto en nuestras islas, los chilenos sigilosamente se preparaban para una guerra de conquista, con el propósito nefando de adueñarse de los territorios cuyas riquezas codiciaban.

Todos conocemos el resultado de esa guerra que amputó a Bolivia, todo su litoral arrojandola hacia las altas cumbres de la cordillera de los Andes, convirtiendola en una nación mediterránea. Al Perú se le arrebató definitivamente el departamento de Tarapacá y temporalmente las provincias de Tacna y Arica cuya nacionalidad debía ser definida por un plebiscito, realizado a la espiración del plazo de diez años, determinado en el tratado de Ancón que puso termino a la guerra entre el Perú y Chile.

Todos sabemos porque lo estamos presenciando, que sometida al arbitraje del Presidente de los EE. UU. de Norte América, la cuestión jurídica de si era o no procedente el plebiscito, hemos perdido el pleito porque el presidente Cooldige ha resuelto que el plebiscito se efectue no obstante haber transcurrido mas de 45 años desde que Chile se adueñó de esas provincias a cuya población peruana, hostilizó al principio y expulsó despues, sin consideraciones de ninguna especie. Sacerdotes propietarios, industriales, artesanos, simples obreros y trabajadores del campo todos fueron arrojados de sus hogares sin piedad ni compasión por las mujeres o niños.

Los que se resistieron a abandonar sus bienes ocultandose favorecidos por algunos piadosos extranjeros, fueron asesinados y cuando terminó el escandalo fueron apresados e internados en las tierras más recónditas de la Patagonia.

Cuando se recibió el laudo un grito unánime de protesta se levantó en todos los ámbitos del territorio nacional, al que no fueron agenos ni el primer mandatario de la república ni el más humilde ciudadano, ni la matrona más distinguida ni la última labradora de los campos. Se unieron a tan expontanea protesta hasta los miembros de la colonia norte americana establecida en el Perú.

Pero como se había celebrado un pacto público, como el Perú siempre sostuvo la tesis del arbitraje para resolver los conflictos que se suscitan entre las naciones, hubo de someterse a lo resuelto por el arbitrio, no sin elevar la debida protesta desde luego en terminos enérgicos al par que comedidos.

Hoy toda la nación concurre con los elementos que están a su alcance para que sea una realidad la votación plebiscitaria, a la que deben concurrir todos los peruanos que fueron expulsados de las provincias cautivas y los que aun permanecen en ellas.

Muchos desconfiamos del éxito, no porque nos falten elementos para el triunfo, sino porque el arbitro a denegado nuestra solicitud tendiente a que durante el desarrollo del plebiscito, en Tacna y Arica se verifique al desocupación por las autoridades y ejército de Chile, que cinicamente continuan hostilizando a los peruanos, arrojándolos de sus hogares y aun asesinandolos. Más nosotros estamos resueltos a beber hasta las heces el cáliz de la amargura cual Cristo del Calvario, porque asi lo quiere el honor nacional, porque nuestra palabra está empeñada y porque además somos el Quijote de la América del Sur.

Antes de conocer todos los antecedentes del arbitraje, hemos reservado nuestra opinión que pudo ser o prematura o injustificada. Más con todo lo que se ha escrito y que ha llegado a nuestro conocimiento podemos hacer algunas afirmaciones que para nosotros son dogmas y siempre lo han sido.

Cuando el Presidente Leguía sometió al arbitraje de los E. E. U. U. la solución del problema de Tacna y Arica, supo lo que hacía y midió todas las contingencias. Desde luego no creyó que el arbitro hubiere procedido con tanto cinismo, pero se puso en el caso de que este fuera su proceder, porque repetimos, conoce el problema en todas sus fases; y nosotros los peruanos que poseemos un corazón sensible, que somos como el Doctor Panglos, que somos discípulos de don Quijote, estuvimos en la creencia de que por ser nuestra causa justa, debía pevalecer y que todo el mundo debía convertirse a nuestro favor, pero de esta utopía nos han sacado los hombres más prácticos y más inteligentes de la América del Sur.

El gran publicista Argentino Leopoldo Lugones enviado especialmente a las fiestas del Centenario de Ayacucho por el gran diario de Buenos Aires "La Nación" después de una conferencia que tuvo con el Presidente de la República el señor Leguía, a quien colma de toda suerte de elogios y muy merecidos sin duda, brutalmente trata de nuestra controversia con Chile, expresando que el laudo del Presidente de E. E. U. U. no puede ser mas lógico, porque es la consecuencia natural del hecho de haber perdido el Perú la Guerra con Chile. Aquí vienen las palabras de Breño—Vae victis. ¡Ay! de los Vencidos. El Argentino nos abre los ojos, vitupera que seamos tan utopistas, y que debemos ver las cosas no según el prisma de nuestras conveniencias, sino como lo establece la realidad. Si perdimos la guerra debemos someternos a todas sus consecuencias. Para Lugones el hecho es todo. la lógica nada. Los tratados como lo dijo el ex emperador Guillermo II de Alemania, son un pedazo de papel, y el que posee la fueza tiene el derecho de imponer su voluntad.

Nosotros humildes periodistas aceptamos la teoría de Guillermo II y de Lugones y mejor orientados que ellos cremos que el tratado de Ancón, es un pedazo de papel; que el pacto de Arbitraje celebrado en los Estados Unidos es otro pedazo de papel, que carecerán de valor cuando nosotros los peruanos tengamos un ejército numeroso, una marina potente y el dinero necesario para vencer en una guerra porque la fuerza es todo; el derecho es nada, la fuerza sirve para imponerse, el derecho para componer homilías y pronunciar discursos ante los muchachos de las universidades.

El tratado de Ancón y el pacto del arbitraje son dos pedazos de papel no solo ante la conciencia universal, sino en el terreno del derecho y segun los principios mas elementales de la ciencia jurídica.

Bajo el imperio de dos Constituciones se celebraron los pactos o tratados a que nos referimos, la Constitución Peruana de 1860 y la de 1919.

Segun la Constitución de 1860 la nación peruana no podia celebrar pacto alguno que se opusiera a su integridad territorial.

El tratado de Ancón no se aprobó después de haberse modificado esa disposición constitucional en dos legislaturas consecutivas, por consiguiente el tratado de Ancón es anticonstitucional y como anticonstitucional, nulo.

El convenio de arbitraje celebrado con los Estados Unidos y el laudo pronunciado por su Presidente son contrarios al artículo segundo de nuestra constitución vigente, porque el plebiscito afecta a la integridad de la nación.

Cuando se trató de la reelección del señor Don Augasto B. Leguía para el cargo de Presidente de la República, en dos legisturas consecutivas se modificó el Artículo 113 de la Conssitución vigente, en cumplimiento del Artículo 160 de nuestra carta fundamental.

Si pues, para asunto de menor importancia hubo de modificarse la constitución es evidente que para celebrar el pacto de arbitraje debió procederse en la misma forma, es decir modificándose los artículos pertinentes de nuestra ley fundamental.

I, no debe causar asombro que los grandes jurisconsultos que han intervenido en la confección del Laudo Arbitrial no hayan tratado de este aspecto del problema, porque esos grandes jurisconsultos han procedido con ideas preconcebidas a favor de Chile victorioso. Para ellos como para Leopoldo Lugones, la Justicia debe humillarse ante la Victoria. No hemos nunca debido olvidar que los E. E. U. U. son un país Imperialista, dígalo sino para citar un solo caso, Panamá que fué separada de Colombia para que los Srs. Norte Americanos se adueñasen de la zona del canal interoceánico.

He aquí el artículo segundo de nuestra Constitución vigente que es para todos nosotros los peruanos escudo de defensa y nuestra esperanza de un porvenir mejor en el cual contaremos con el derecho de la fuerza y la fuerza del derecho.

La Nación es libre e independiente y no puede celebrar pacto que se oponga a su independeneia o integridad o que afecte de algún modo su soberanía.

---

tan buena suerte para mi, que logró salvarme a vista y presencia de todos, que aplaudieron el acto de abnegación y de sacrificio heróicos que tan raro son, en los tiempos de egoísmo en que vivimos.

Naturalmente, despues de los auxilios que se me prestaron, merecí la justa reprimenda de las personas a cuyo cuidado estaba. Nunca la sanción fue más merecida, y de ella me acordaré siempre.........como del acto más justiciero en que he intervenido como paciente.

Han pasado los meses, han transcurrido los años, y sin embargo, fuera de mi gratitud y de la de los mios, no se ha recompensado públicamente un hecho merecedor de todo elogio, que debe presentarse siempre como ejemplo digno de imitación, por la juventud loretana, en cuyo escenario se desarrolló.

Como la actitud abnegada del joven loretano Noriega, no ha sido recompensada, y creo que ni es conocida por las autoridades encargadas de premiar el mérito, hago un llamamiento a la Municipalidad de Iquitos, para que en las actuales fiestas patrias de tan pobre programa, conceda los honores de una sesión al heróico joven y le otorgué al propio tiempo, como estímulo a las generaciones que comienzan, una medalla de oro.

Juan Alcibiades Velasco.

"El Presidente Leguía Tendrá o nó Razón, pero sabe Enérgicamente lo que Quiere y Adonde vá"

"La Libertad Podrá Condenarlo; su Patria le Deberá una Grande Obra". — Si la Guerra Europea Estalla y nos Encuentra Indefensos y Aislados, Nuestro Comercio Tendrá que Efectuarse Subordinado al Auxilio de Quien Domine el Mar o Bajo la Escolta Protectora de Estados Unidos

CONTRA EL CAÑON NO VALEN ARGUMENTOS

En el Perú la necesidad de Orden es Vital y Requiere Condiciones Militares Tanto más Sólidas Cuanto sus Recursos, nada Opulentos, más le exijen la Substitución Posible de la Abundancia con la Calidad

Por LOPOLDO LUGONES para "La Nación"

(De "La Nación" de Buenos Aires)

En la primera de estas crónicas— «Tacna y Arica» — advertí que nada había preguntado sobre la futura sentencia arbitral del pleito, ni al presidente Leguía ni al doctor Salomón, ministro de Relaciones Exteriores; pues no es de buen periodista perder el tiempo en conseguir respuestas inútiles por su generalidad negativa.

Ambos me habrían dicho que, entregada la cuestión al arbitraje, y ya en estado de sentencia nada correspondía añadir como no fuera la reafirmación del buen derecho del Perú; mientras, por lo que concernía al laudo mismo, erá imposible concebir otra cosa que un pronunciamiento de perfecta justicia, dadas la competencia y la imparcialidad del árbitro designado. Esto fue lo único que consiguieron por lo demás, otros colegas, la cual justificó plenamente mi actitud.

En cambio, los hechos han comprobado la exactitud de mis observaciones, consignadas en dicho primer artículo, sobre la doble corriente de la opinión peruana ante el posible fallo; optimista en los medios oficiales y prevenida en los opositores, donde se decía que sancionar el plebiscito y entregar las provincias a Chile era la misma cosa; y que en dicho caso, correspondería, tan solo, emprender la preparación bélica para una futura guerra de reivindicación total.

Ambos conceptos eran, según se ve, exagerados y erróneos. El fallo no salió como creía el gobierno peruano, ni comporta el resultado a la fila que descontaba la oposición. Asi, respecto a este último punto, que es ahora el más interesante, vertía acto contínuo su autorizada opinión en estas mismas columnas mi amigo y compañero Hurtado y Arias, que reune a su sereno patriotismo y claro talento de especialista en materia internacional la doble circunstancia de ser hijo de Tacna, una de las provincias cautivas, y hallarse desvinculado de la política interna del Perú, sin perjuicio de abrigar sólidas convicciones democráticas.

Tocóme comentar, a mi vez, el laudo del presidente Coolidge, que consideré y sigo considerando prácticamente bueno, aun cuando sea jurídicamente favorable a Chile; es decir, en acuerdo esencial con la opinión de Hurtado y Arias, que el gobierno peruano parece haber adoptado tambien, haciendo honor a la doctrina pacifista y liberal del arbitraje.

Observando el asunto con criterio positivo resulta claro que el Perú ha perdido jurídicamente su pleito, porque perdió la guerra; o sea porque este infortunio lo obligó a suscribir un tratado desventajoso. Era absurdo presumir que, llamado a pronunciarse en concreto sobre un artículo de ese instrumento, inicuo, pero legal, el árbitro lo modificaría o violaría en nombre del derecho abstracto.

El derecho de conquista existirá mientras haya ejércitos

Y la consecuencia, útil para los demás, a título de dura lección, es esta: ¡no hay que perder la guerra! Todo hecho trae consecuencias inevitables y la victoria es uno de los más fecundos en ellas. Todo pueblo debe hallarse preparado para vencer. Sólo la fuerza repele y anula los atentados de la fuerza. El derecho de conquista existe y existirá mientras haya ejércitos y necesidades que solo se puedan satisfacer conquistando. Asi las primordiales de la alimentación, el combustible y la metalurgía. Cuando la República Argentina se convierta en el centro del mercado mundial de la carne, el trigo y los lacticinios más valiosos, esta situación singular, desproporcionada con sus medios defensivos, comporta un riesgo permanente que impone activa vigilancia. Toda guerra tiene por objeto la satisfacción de esas necesidades y en el concierto internacional la mejor garantía del derecho es la fuerza que lo defiende o impone. El estado de guerra no ha concluído, por otra parte, en el mundo; y todo indica en Europa la cercanía de un choque continental.

El abastecimiento insuficiente, la economía insegura y el armamento cada vez más poderoso, harán de ese conflicto una guerra extenuadora a breve plazo y bajo severísimas condiciones. Entonces los pueblos en armas aprovecharán las suyas, como siempre lo han hecho, para agenciarse la subsistencia donde se halle, ora directamente, ora enredando en el conflicto a los neutrales; pues conviene no olvidar que ya no hay distancia para los ingenios de ofender. Por esto es más necesario que nunca el concierto americano con Estados Unidos y la preparación militar de cada nación americana hasta donde pueda.

La propaganda antimilitarista en estos pueblos de fácil permeabilidad ideológica entraña, pues, un serio peligro y debe reprimírsela con severidad. Si la guerra europea estalla y nos encuentra indefensos y aislados, nuestto comercio tendrá que efectuarse subordinado al auxilio de quien domine el mar o bajo la escolta protectora de Estados Unidos. En ambos casos, nadie ignora lo que eso cuesta. Son razones de esta índole que exigen para el tráfico de ultramar el seguro de las flotas de guerra. Riqueza y defensa son términos correlativos. Así mismo nadie produce ni comercia con arreglo a fórmulas ideológicas, nadie se defiende contra el cañón con argumentos. El derecho vale como expresión positiva de la realidad, no como postulación idealista. Y de este modo la dura verdad es que no existe derecho abierto.

Dada la situación delicadísima en que se halla el Perú, la necesidad de orden es ella vista y requiere condiciones militares tanto más sólida cuanto sus recursos, nada opulento, más le exigen la sustitución posible de la abundancia con la calidad. Tales son los fundamentos del gobierno fuerte, o dictadura, que tanto da, concentrando en la persona del presidente de la República.

Por lo demás, cualquier país colocado ante una grave cuestión internacional, mayormente si se halla en condiciones desventajosas, tiene que subordinar toda su política a ese factor dominante.

Los mismos ideólogos o idealistas no escapan a esa influencia que compromete también su integridad dogmática.

Así, los propios comunistas y ácratas del Perú, quienes pregonizaban el abrazo fraternal con Chile, sosteniendo que la cuestión de Tacna y Arica era una agañaza dictatorial para mantener la opresión y el militarismo, intentaron aprovechar el fallo adverso, provocando una rebelión popular de carácter patriótico netamente guerrero, puesto que el desacato de la sentencia arbitrial colocaría al Perú en estado ya irremediable de guerra. Esta brusca belicosidad nacionalista de los sectarios demostraría que, efectivamente, la hora de la espada ha sonado para todos...

El problema militar peruano

El Ejército dei Perú, disciplinado por una misión francesa, causa buena impresión, especialmente su infantería; pero, segun lo dije ya, el problema militar de aquella nación es, sobre todo, grave en lo relativo a comunicaciones. Perdido el dominio del mar sin esperanza próxima de recobro, debe contar solo con la vía terrestre; pues en esos países casi enteramente montañosos el aislamiento regional es la regla. Caminos y ferrocarriles longitudinales resultan indispensables entonces para la circulación de la riqueza y la concentración armada en caso necesario. Es problema ya antiguo y resuelto teóricamente. En mi citado artículo "Tacna y Arica" indiqué su vinculacion estratégica, con el no menos arduo y parecido que Bolivia debe, a su vez, resolver. Pues conviene no olvidar que aún cuando el asunto del Perú con Chile quede resuelto por el laudo, la cuestión del Pacífieo seguirá abierta. Mi impresión personal es que, andando el tiempo, una nueva guerra parece allá inevitable. Y a medida pue pase el tiempo, ella irá ofreciendo mayores probabilidades favorables a Bolivia y al Perú. Guerra económica y de gran provecho para el vencedor, como lo fué la otra, llevaria implícito, además el simpático ideal de reconquista. No es pues quimérico suponerla, y creo de buen americanismo expresarlo con lealdad.

Así és particularmente importante en Bolivia y en el Perú la conservación del orden. Países de gran riqueza natural, su paradòjica escaséz de recursos proviene nada mas que de su inquietud y de la incultura.

La democracia es gobierno de los pueblos ricos

Fuede sotenerse su violencia que dada esta última condición, las peculiaridades étnicas. ("El pueblo ante la democracia"), la profunda religiosidad, el comer

de primitivo y rudimentario, la democracia les ha sido funesta. El desórden proviene de la indecación al sistema teórico; y de aquí la reacción permanente hacia la dictadura, mas confor me con aquellas características monárquicas, si entendemos por monarquía el ejercicio del mando impersonal.

La democracia es gobierno de pueblos ricos porque constituye una administración cara y despil farradora, según lo enseña la experiencia en todas partes. Exige una paz sin preocupaciones y una solidez financiera sostenida por esto no existe más democracia regada en país grande que la de Estados Unidos, y por esto, la Gran Guerra obligó a reemplazar el régimen democrático, práctica mente inadecuado para la defensa nacional. En cambio, todas las empresas de tracción y mesianismo fueron colectiva o personalmente democráticas. La democracia pobre engendra la guerra civil que, a su vez, engendra la dictadura, Por donde se ve que para toda nación la pobreza es la calamidad original.

En ese concepto se basa la dictadura progresista del Perú que, como gobierno fuerte, es uno de los tantos conocidos allá, desde la primera administración inicuada de los dos libertadores; pero que, como expresión personal, hálla se desempeñada por un verdadero estadista.

No es aquél, sin duda, un gobierno comodo para la libertad y ya se verá que tampoco lo pre tende el mismo Leguía, pero lo ninguno que se ve obligado a des terrar opositores a trabar la prensa. Bajo este aspecto, el gobierno del Perú es democráticamente malo, pero puede ser patrióticamente bueno, Pues una cosa es la democracia y otra la patria. La patria puede ser una Monarquía, República, Estado absolutista o constitucional. Estas son sus formas de gobierno. Francia, por ejemplo, ha sucedido todos esos regímenes, sin dejar de ser la patria francesa.

Los pueblos suelen pasar por momentos históricos de patriotismo entre la libertad y el órden, que comportan opiniones decisivas en ter el ideal político y la prosperi dad nacional. La política y la vista positiva es la que, basando se en la determinación de aquel por ésta, prefiere el órden. El bie nestar es, para ella, la condición precedente de la libertad.

Pero aquí vuelvo a la crónica estricta.

La situación económica del Perú

He mencionado la solidez monetaria del Perú como una prueba de buena administración. Haberla conservado tras la contratación de varios empréstitos, la costosa celebración de dos centenarios, la ejecución de un vasto programa de obras públicas, la considerable mejora del Ejército y de la Policía, y la desconfianza inherente a una delicada situación internacional, que aún se ferilo con ceterza. Si se considera, además que el patrón monetario del Perú es la libra esterlina y que la prohibición de exportar oro constituye factor de agio sobre el billete nacional; la firme za del cambio resulta un verdadero éxito.

Esto influye, como es sabido, también; sobre el costo de la vida, mucho más caro en Lima que en Buenos Aires. Sin embargo, no se advierte miseria en el pueblo cuyos porte y vestimenta revelan una prosperidad tanto más sorprendente, cuanto que esta es, precisamente, la vida. Dicha impresión persiste en el resto de la población peruana que he podido ver y que ha sido mucho y variada. Falta, así mismo, en Lima, otro indicio infalible de miseria y desnutrición: el alcoholismo, que ha disminuido durante las trasnochadas populares del Centenario.

Corre por cuenta de sus autores el investigar en que artículo invierten al pueblo peruano, y que yo no he podido advertir: fuera de lo excesivo que sería conceder tal matiz de preocupación en seis años de gobierno.

Por lo demás, el origen de este último es popular; y su decidida acción contra los privilegios de clase le da ante la alta burguesía peruana el carácter de una tiranía demagógica. Pero esta opinión no pasa de la protesta pasiva. Es más hostil, sin duda la actitud de un grupo de universitarios y obreros de ideas cuminantas, que no alcanzan a constituir partido; con lo que la irremediable desvinculación de ambas fuerzas excluye la posibilidad de una oposición organizada.

Hay, en cambio, conspiraciones frecuentes; y por aquellos días de nuestro arribo al Perú había ocurrido un hecho grave que conviene recordar tal como fué.

Dos oficiales, uno de ellos coronel, sublevan al Norte de la República las fuerzas de su comando, parece que de acuerdo con personajes emigrados en el Ecuador limítrofe. Rodeados y capturados por las tropas restantes, la oficialidad de estas últimas remitió a la Corte Consejo de Guerra, que decreta su ejecución. El episodio completamente militar, entre fuerzas de línea, tuvo, sin duda, un desenlace lamentable; pero no autoriza la calificación de atentado tiránico que con exageración sistemática le asignan los opositores. Bajo los últimos Gobiernos liberales de México hemos visto repetirse análogas ejecuciones de militares sublevados. Y por otra parte, la situación internacional del Perú requería en el Ejército una disciplina ejemplar.

El mencionado ya el descubrimiento del atentado contra los presidentes Leguía y Saavedra, durante la celebración del centenario, así como el carácter subversivo de las manifestaciones opositoras. Con todo, la masa popular continuaba mas bien apática al Gobierno.

Habla el Presidente Leguía

Así, algunos de los altos funcionarios, parecíanse por la faena a aquellas figuras características de nuestro primer gobierno radical; y recuerdo que les oí más de un discurso en el mismo lenguaje. Para nuestro semejante, notábase que la elegancia y la distinción correspondían particularmente a Relaciones Exteriores.

El presidente Leguía es, a no dudarlo, un dominador de fino temple que se le nota sin rigidez bajo la dureza de una entereza perfecta. Su constante buen humor es indicio de salud vigorosa. Bajo la benévola sonrisa adivinase algo de energía, de cálculo y de voluntad. Su gesto habitual es compasivo que parece subrayar el excepticismo del mando ingénito. Posee en efecto, aquel hombre de Estado, aquel señor del jefe. Sus ojos son francos y afables; simpática su voz; su gesto atrayente. Pero hay algo de falso, en su sonrisa, en su mirada, en su apretón de mano. Algo, delgado, esbelto, muy señoril en su llaneza, la índole autoritaria le resalta en la quijada potente y en la nariz aguileña bajo el bigote cano, la encapotadura ligeramente lóbrega de párpado y entrecejo. La expresión frontal es franca y la mirada con notable firmeza. Y en su pálida enjutez un verdadero corte de hoz taja el perfil del rostro largo.

Desde la presentación, predispone bien su sobria franqueza. Nada de zalamería ni de arrogancia. Cualesquiera que sean sus defectos de forma, no le falta bien la dignidad de su investidura.

He aquí un detalle de pertinente recordación:

Aunque al presidente le fué muy grato saber que «La Nación» había designado para las fiestas a varios huéspedes, que por mi dirigida, no fuí objeto de ninguna preferencia que, designada a mi persona, no fuí objeto de ninguna preferencia que, designada a mi persona, no fuí objeto de ninguna preferencia que, designada a mi persona

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, de donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extrangero	
Al año	„ 40.00
Esquelas	
Tribuna libre por columna	„ 30.00
Intereses generales „	„ 20.00
Manifestos „	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada cm. 50 cts.
por cada vez mas „ 40 „
Avisos extrangeros
Por pulg. de la columna cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres membretes, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX — Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 — Iquitos, Viernes 31 de Julio de 1925 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5349

LAS FIESTAS PATRIAS EN LIMA

DIA 27

De a 9 11 p.m.—Hubieron retretas en las plazas y fuegos artificiales en la Exposición.

12 p.m.—Fue cantado el himno nacional al pie de la estatua del Libertador San Martin. Hubieron las salvas de estilo consistentes en veintiun disparos.

DIA 28

9.30 a.m.—Todas las escuelas, tanto fiscales como particulares, se reunieron con el objeto de entonar el himno nacional que fue acompañado por la banda de musicos del regimiento Guardia Republicana y despues se dió lectura al acta de la Independencia. Verificandose en seguida una romeria patriótica, a las estatuas de San Martin y Bolivar en la que no solo tomaron parte las escuelas mencionadas, sino todas las instituciones de indole patriotica. Hubieron muchos discursos que exaltaron el patriotismo y se depositaron coronas en las estatuas de los próceres de la independencia.

10.30 a.m.—En la Basilica Metropolitana se realizó el Te Deum con la concurrencia que ya hemos tenido la oportunidad de avisar anteriormente. En la plaza de armas formó el ejército luciendo su uniforme de gala y u na vez terminado el Te Deum, el presidente acompañado de los ministros de estado y demas miembros de la comitiva oficial, se dirijió a Palacio y de los balcones revistó a las tropas cuando desfilaron delante de él.

11 a.m. 2 30 p.m.—Durante este tiempo se dieron funciones gratuitas como agasajo a los escolares en la plaza de la Exposición y en el teatro Exelsior.

3 p.m.—Se llevó a cabo el match de foot ball entre los equipos de la Liga deportiva de Chancay y Provincial con premio otorgado por la Municipalidad de Lima.

NOCHE.—Hubieron festivales en los paseos, cinemas al aire libre, fuegos artificales y funciones de gala en los teatros.

DIA 29

MAÑANA.—Funciones gratuitas para el pueblo y escolares e inauguración de la exposición de avicultura, a la que concurrió el presidente de la república, ministros, personalidades y funcionarios públicos especialmente invitados. Se pronunciaron los discursos de orden.

TARDE.—2 p.m.—Se llevó a cabo con éxito sorprendente el desfile patriótico ya anunciado, concurriendo los concejos provincial y distritales y los delegados de los demas concejos de la república. El recorrido se efectuó desde la Alameda de los Descalzos hasta la plaza Bolognesi. El entusiasmo fue indescriptible; los vivas y hurras patrióticos no cesaron un instante, durante ese largo trayecto.

NOCHE.—Como en las anteriores, hubo retretas en los paseos públicos, cinemas al aire libre y fuegos artificiales.

9.30 p.m.—Gran concierto dado por la Filarmonica a la que concurrió el presidente de la república con su comitiva oficial, obteniendo un rotundo éxito.

DIA 30

MAÑANA.—Hubieron los mismos números que en el dia 29 y la revista general de las compañias de bomberos, habiendose otorgado a la que más meritos ha adquirido, el premio PATRIA NUEVA.

TARDE—Carrera de gala en Hipodromo con premio otorgado por el Concejo Provincial de Lima.

—Gran corrida de toros cuyo producto como ya avisé, ha sido destinado tambien a los gastos que ocasione el plebiscito. No siendo nada despreciable la suma recaudada en esos dos espectáculos.

NOCHE.—Cinemas al aire libre, retretas y fuegos artificiales en los puestos públicos y gran velada literario musical en el teatro Forero dada por la sociedad Filarmonica, con asistencia oficial. El producto fotegro de esa velada, ha sido destinado para incrementar los fondos plebiscitarios.

DIA 31

En el Stadium Nacional, se verificó una interesante fiesta deportiva en la que tomaron parte solamente los alumnos de las escuelas fiscales.

Llegada de Edwards a Arica

Lima, julio 27—El delegado chileno ante la comisión plebiscitaria y presidente de la misma; llegó a Arica y por más esfuerzos que ha hecho el gobierno de

AGOSTO 1925

DOM	LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	SAB
Luna llena el 4	Cuarto menguante el 11	Luna nueva el 19	Cuarto creciente el 27			1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Restaurant "UNiON"
El mas elegante, cómodo y barato
1a. cuadra de Morona.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA desvia la causa.—Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un dia. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la FARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

CAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazón ó externas en 6 á 14 dias ó se devolverá el dinero. Hecho por la FARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.

Vapor "Alberto".

Zarpará de este puerto con destino al de Yurimaguas e intermedios el dia 1º de Agosto a las 6 p.m.

Admite Carga y pasajeros

A tratar con los armadores

Israel y Cía.

v10p9—3 pul dql.—95

Chile para que lo recibieran con gran pompa; solo concurrieron a recibirlo una murga callejera, los boy scouts y algunos chilenos residentes en ese puerto. Esto da una idea sumamente triste de la poca simpatia de que gozan los nuracanos en esa ciudad. Los chilenos están decepcionados en vista del recibimiento que se la hecho a su delegado, pues ellos esperaban algo excepcional.

La suerte de la Lp 25.000.0.00

Los números premiados en la loteria del 27 del presente son los siguientes:

Lp.	25 000.0.00	51534
„	2.000.0.00	12545
„	500.0.00	21265
„	200.0.00	41566
„	200.0.00	39398
„	100.0.00	19635

Se aplaude al Concejo de Lima

El público manifiesta su complacencia por la actitud asumida por el Concejo Provincial de esta ciudad, el que a pesar de haber dedicado la partida presupuestada para la celebración de las fiestas patrias a los gastos plebiscitarios, ha dado un programa que ha satisfecho a todos los habitantes de ésta.

La bandera peruana flameará en Tarata

Una vez que Tarata sea entregada a nosotros por el pais usurpador, la primera bandera peruana que flameará en ella, será la obsequiada por las damas limeñas.

Más premios

Con motivo de haber señalado



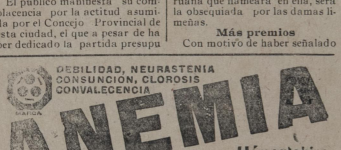

Palo de sangre....Palo de sangre

PALO DE SANGRE

Se compran 1,000 troncos de palo de sangre

De DOS METROS o más de largo por VEINTICINCO CENTIMETROS o más de diámetro

Los que tengan pueden ocurrir hasta el 15 de agosto a la casa de

CECILIO HERNANDEZ e HIJOS

v15p13—72

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.
Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1º pág.—Perm.

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

	Lp.	10 tonelada
Habilla		
Andiroba	5	„
Cumala negra	8	„
Camala blanca	10	„
Sacha inchi	10	„
Cacahuillo sin cáscara	12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No 38.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Permt.

los clubs y la prensa de ésta, muchos premios en relación del sorteo de Lp. 25.000.0.00 hubo una gran expectación en el público. Los premios señalados por la prensa y los clubs, han sido adjudicados a los que tienen los terminales de la suerte mayor 34.

Del extrangero

Paris—Las carreras automovilisticas realizadas el 26 han tenido un trágico fin, pues el italiano Ascari ha perecido en ellas, victima de un accidente.

Las victorias francesas en Marruecos

Marruecos—Las tribus disidentes se pasan en masa al lado francés debido a la desmoralización de ellas, en vista de que continúa la serie de triunfos franceses.

El gran Comicio Patriótico

DISCURSO pronunciado por el Sr. Presidente de la República, don Augusto B. Leguía, en la manifestación patriótica del dia 29

Señoras:
Señores:

Nunca como hoy vibró más intensamente el sentimiento patriótico de los peruanos Ha llegado la hora de la esperanza después de cuarenta años de dolor y esta inmensa manifestación sin precedente en nuestra historia por su maguitud y el fervor casi religioso de sus adherentes en la que se confunden las mujeres y los hombres, los ancianos y los niños, parece que no expresara tan solo los sentimientos del Perú actual sinó que remontandose al pasado tradujera el amor a la patria de hoy la fuerza de su volcán en erupción. Aqui está el Perú entero de pié para acudir al plebiscito a defender sus derechos, para decir que tiene confianza en la justicia y para creer bajo la mirada de Dios que no es una quimera sinó una realidad la resurrección inevitable que sucede a la muerte del justo. Hace más de cuarenta años un hermano codicioso de nuestra riqueza nos trajo la guerra y con ella la desolación y la muerte. Nuestros campos fueron incendiados; nuestras ciudades destruidas; nuestros soldados sometidos al tormento implacable del "repase" En el tratado de Paz se nos impuso la cesión definitiva de Tarapacá y la cesión por diez años de Tacna y Arica. Pagamos un rescate que no tenia precedente en la historia de la humanidad. El delito de la guerra fue agravado por la resistencia a cumplir el tratado de paz y por eso Tacna y Arica no ha vuelto todavia al regazo de la patria. Pero, compatriotas, esa es la historia de ayer. La historia de hoy nos induce a confiar en la justicia de nuestra causa para triunfar en el plebiscito. Si hay justicia sobre la tierra, el Perú recuperará en las votaciones proximas lo que por los siglos de los siglos será su más caro patrimonio. Nuestros compatriotas de Tacna y Arica son los privilegiados de esta jornada; ellos con sus votos redimirán a la patria como otrora los mártires del circo romano redimieron a la humanidad. Vaya en esta hora solemne hasta ellos nuestro estímulo y nuestro amor; tengamos la certidumbre que sabrán merecer las eternas bendiciones de la patria. Un historiador chileno aconsejaba a sus compatriotas no soltar el morro; nuestra divisa debe ser recuperar el morro no solo porque queda dentro de los limites geográficos del Perú sinó porque él constituye la más rica herencia de gloria de que puede envanecerse nación alguna. Nosotros queremos el morro para reintegrar nuestra patria; y ellos lo quieren para legalizar la guerra y consolidar la obra del crímen. Esta disputa cobra todos los caracteres de una tragedia. No es tan solo la de un pueblo q' reclama lo es que suyo con otro que retiene lo que es ageno; es algo más: es un duelo entre el espíritu liberal democrático de la América con el espíritu imperialista de Chile. Es más todavia: es la gran lucha entre la humanidad que defiende los principios de la civiliz ción y Chile que quiere establecer su preponderancia por medio de la guerra de conquista, el valeroso soldado a quien los Estados Unidos de America ha confiado la misión de resolver este conflicto ajustará su veredicto, estoy seguro, a la necesidad de salvar la tradición democrática de su gran pueblo y de seguir sirviendo los ideales de la libertad por los cuales fué a luchar en Europa

Señoras, señores: Yo apruebo vuestra patriotica actitud; me sumo a vosotros en vuestro fervor patriotico y ahora más que nunca, sintiendo las palpitaciones del alma popular, tengo la esperanza de triunfar para que de ese modo un gran sueño de un Perú grandioso se complete con la visión de un Perú reintegrado por el patriotismo de sus hijos.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Sarnas. Gonorrhéas. Crestas Escrófulas Dartros. Bubas. Reumatismo en general Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pescuezo. Tumores de los huezos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

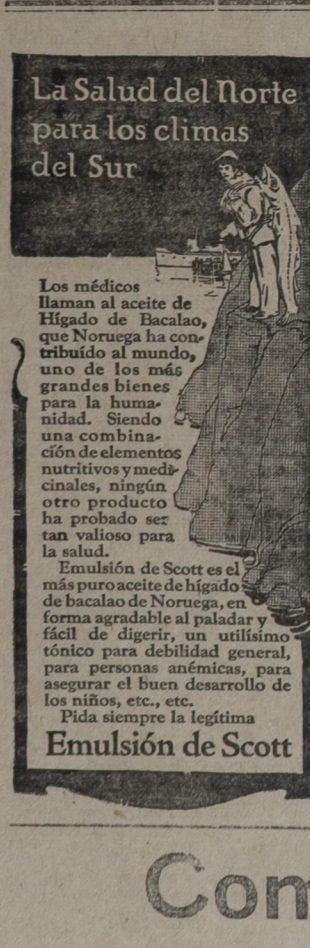

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (*Pastillas.*) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No 12.

Pcint No. 38 —20 mzo.—1

Desarrollo del programa de las Fiestas Patrias

DIA 27

ILUMINACION.—Mucho antes de la seis de la tarde la Empresa Eléctrica, tuvo la gentileza de dar la energía eléctrica, seguramente con el objeto de ver los defectos que hubieran en las instalaciones, tanto públicas como particulares. En la hora mencionada no podía apreciarse el efecto de esas iluminaciones por que aun había luz solar; pero cuando ésta desapareció, entonces el efecto fué sorprendente; no por que las iluminaciones fueran artísticas, sino porque como estamos acostumbrados a un alumbrado por demás deficiente, todo lo que sea mejora tiene que causarnos alegría, maxime si se trata de un asunto como el de que nos ocupamos, pues la luz lleva alegría a todos sin excepción.

El alumbrado de la plaza de armas ordenado por la municipalidad unido al de la casa consistorial, los clubs sociales y el de la casa Pinasco y Cía, dieron a ese paseo tanta luz, que parecía la del sol; haciendose notar el contraste con las calles que dan a la plaza que carecían de alumbrado extraordinario y como consecuencia eran unas bocas de lobo como las gentes decían La iluminación de la Municipalidad en ese paseo se distinguió de la de los otros años por haber predominado la luz blanca que si bien es cierto que iluminó muy bien, también lo es de que le falto la alegría que dan los focos rojos.

El Malecón puede decirse que no mereció atención municipal con respecto al alumbrado, uno que otro patente foco de luz fueron los que vieron y que no alcanzaron a dar el efecto que seguramente se deseaba.

La plaza 28 de julio tambien túvo desatendencia en ese sentido por que como es tan extensa y solo se le dotó de algunos focos como al Malecón, el lugar de ese paseo donde hay más afluencia de gentes, estuve por decirlo así, a obscuras.

Mas bien en la calle del Próspero pudimos anotar que en algunas cuadras hasta el crucero con Omaguas estaban bastante iluminadas dando a esa calle que es lugar de tráfico obligado en las noches ds fiesta, un buen aspecto.

PASEO DE ANTORCHAS y FESTIVAL.—El comandante señor Gonzales ofreció el paseo de antorchas y a pesar de que las gentes estaban en la creencia de que no se realizaría; éste se llevo a efecto. Recorrió saliendo del cuartel del Regimiento número 19, las calles de Omaguas, plaza 28 de julio, Arica, Fizcarraed, Plaza Victoria, Raimondi, Prospero, Avenida Leguía y Malecón; deteniendose en las plazas y paseos con el objeto de dar cortas retretas que llevaron la animación y alegría a esos barriós sobre todo al de la Victoria que siempre está exceptuado de esa clase de espectáculos.

El orden fué admirable, y pudimos anotar a los miembros de nuestros institutos armados, ejército y marina; movilizables y boy scouts; que iban dando hurras y vivas patrióticos que entusiasmaban a las gentes que los veían. Desgraciadamente, entre las boy scouts y movilizables, hubieron algunos que aprovecharon de esas vivas y hurras patrióticos, para dar a conocer su mala educación, maldad y hasta por decirlo así cobardia, pues insultaban las personas que se detenian para verlos pasa, en especial a las damas. Creemos que todos merecen deferencias especiales y toda clase de respetos máxime si son damas por más humilde que sea la condición de ellas. Como nunca nos gusta hacer acusaciones sin señalar personas y como no nos han sido posible obtener sus nombres, manifestamos que los autores de ese desaguisado fueron los de las últimas filas de movilizables y primeras de boy scouts.

Cohetones

No hemos podido saber quien tuvo la magnifica ocurrencia de quemar cohetones entre las nueve y diez de la noche. Esos cohetones entusiasmaron más a los miles de gentes que se encontraban en las calles.

EL PUBLICO.—El cine España, arrojó por decirlo así de su seno, a tal cantidad de personas que la calle del Próspero después de la vermouth dada en esa noche; presentaba un aspecto imponente y más parecía que las gentes iban en romeria, pues las veredas se pusieron imposibles de traficar. Toda esa concurrencia se dirigió a la Plaza de Armas que fué insuficiente para dar cabida a todos, que fueron a gozar de la iluminación y de la retreta que con motivo del baile social que hubo esa noche, duró hasta las primeras horas de la madrugada del día 28.

EL FERROCARRIL URBANO.—Como siempre hizo su agosto conduciendo en todo momento los carros de dos trenes atestados de pasajeros. Desgraciadamente la Empresa en esta vez ha tenido muy poco tino para contentar a sus favorecedores por las razones siguientes.

Con motivo del máximun de velocidad que imprimen a las máquinas con el objeto de efectuar mayor número de viajes las gentes se hallan en estado de permanente zozobra mientras se encuentran embarcados, causa por la q' muchas personas lo abandonan. Y no les falta razon porque ya se han producido varios descarrilamientos habiendo ocurrido varios, de las cuales uno de en la madrugada del día 28 entre una y dos de la mañana en la curva del crucero Omaguas Próspero, pues para darle mayor capacidad agregaron los carros pequeños que por sus pocas dimensiones y peso y puestos a la cola están en permanente balance y si algunos pasajeros q'desconocen el peligro se paran en los estribos los vuelcan sucediendo esto, con mayor razón cuando el tren va a toda velocidad;es toes lo que ha ocurrido en las hora mencionada felizmente sin ocasionar daños y solo el susto.

Y no solo ha sido ese descarrilamiento ocurrido, pues el 28 hubieron varios insignificantes, y en la noche del 29 otro en el mismo crucero Próspero Omaguas. No sabemos por que en las curvas de ese crucero, en el de Próspero con Napo; Napo con Malecón y Ramirez Hurtado con Omaguas, no disminuyen la velocidad; por que siendo las curvas tan pronunciadas por la falta de espacio los carros con el nivel del piso forman un ángulo mayor de 30 grados.

Por otro lado por una economía que raya en avaricia tienen los carros a obscuras dotando los de luz solo cuando el público exije mucho. La falta de luz tambien puede ser causa que se produzcan accidentes de mayor o menor gravedad.

Tambien tuvieron la peregrina ocurrencia de pintar con alquitran las piezas de hierro de los carros, seguramente la víspera, pues tanto en la noche del 27 como en la del 28 las gentes sufrieron el deterioro de sus vestidos por el alquitrán que aun estaba fresco

Como estos hechos no deben quedar sin sanción corremos traslado de ellos a la autoridad encargada de reprimirlos para que proceda como es debido; pues el público merece toda clase de consideraciones; y porque no es posible permitir que se continue con ese estado de cosas.

DIA 28

ALBAZO.—A las seis de la mañana las naves de la flotilla que como las mercantes amanecieron empavezadas, hicieron las salvas de estilo despertando a todos y anunciando que había llegado el dia de conmemorar el 104 aniversario de nuestra independencia.

SALUDO A LA BANDERA —Desde las siete de la mañana, las calles tuvieron una animación inusitada con motivo de los escolares que iban a sus respectivas escuelas con el objeto de salir en formación para ir a saludar a nuestro emblema patrio que debía ser izado en la casa consistorial.

Pero la inoportuna lluvia impidió que ese acto solemne se efectuara tal y conforme era el deseo de todos, pues no era posible permitir que los escolares sufrieran los rigores de ella El pabellón fué izado con los acordes del himno nacional entonado por la banda de músicos del regimiento número 19. Después la comisión de fiestas patrias municipal agasajó a los escolares con una pequeña refección consistente en pastas y refrescos.

MISA SOLEMNE, TE DEUM Y PARADA MILITAR —La lluvia tenaz impidió que se realizaran esos actos con todo el esplendor que se deseaba; pues tanto las gentes como los señores miembros de la comitiva oficial; las tropas del regimiento y flotilla, escolares, boy scouts, movilizables, etc., etc., que tomaron parte en él, tenían que estar constantemente haciendo una serie de movimientos cada vez que la lluvia arreciaba para resguardarse. Sin embargo, la fiesta no resultó del todo deslucida pues los diversos uniformes de los colegios, institutos armados, bomberos, etc., dieron a la plaza, un aspecto sugestivo. En un principio estuvo casi desierta, y más o menos a las diez tuvo ya bastante público lo que demuestra el entusiasmo de las gentes de este lugar por todo lo que sean actuaciones patrióticas.

El desfile pudo hacerse felizmente bien y recorriendo las calles acostumbradas.

CHAMPAÑADA.—Los señores miembros de la comitiva oficial fueron agasajados en el domicilio del señor Prefecto con una champañada en la que se brindó por la felicidad de la patria y de todas las naciones cuyos representantes estaban presentes.

OTRA SALVA.—A las doce del dia se hicieron las salvas de estilo en las naves de la flotilla.

TARDE MILITAR ESCOLAR.—En la amplia plaza 28 de julio y ante numerosísima concurrencia, se efectuó ese número del programa en el que los alumnos de las escuelas tanto fiscales como particulares hicieron ejercicios físicos y evoluciones que fueron muy del agrado del público. El instructor de esos alumnos debe sentirse muy satisfecho pues fueron desempeñadas todas las series casi con perfección. Ya era tiempo que en las escuelas de esta ciudad se dieran clases de ejercicios físicos para que los niños se críen sanos. Como la tarde fué por decirlo así hemosa toda vez que ni hubo lluvia ni sol, las gentes se retiraron muy satisfechas.

SESION SOLEMNE.—Como de costumbre se llevó a cabo esa actuación en la que el señor Alcalde, pronunció un adecuado discurso y el concejal señor Donaire leyó el acta de la Independencia. Despues los concurrentes fueron agasajados con una champañada.

LA INAUGURACION DEL RELOJ PÚBLICO.—Uno de los números por decirlo así de mayor importancia e interesantes, ha sido la inauguración del reloj público toda vez que está ligado directamente a nosotros que durante varios años hemos sufrido la falta de él.

De la casa consistorial los que habían asistido a la sesión solemne se dirijieron al atrio de la Iglesia Matriz en cuya torre se ha colocado el reloj adquirido por la Junta de Progreso Local instalada el año de 1922 por el general señor Gerardo Alvarez y con la cooperación del comercio de esta plaza.

Monseñor Sotero Redondo que en unión de un acólito y del señor José Altimira que ha colocado el reloj, se encontraban en la torre, cuando todos los que estuvieron en la sesión solemne entre los que se encontraba el Prefecto Dr. Cárdenas García llegaran al atrio; procedió a la bendición del reloj Despues el Sr. Prefecto como presidente nato de la Junta de Progreso Local hizo al alcalde señor Strassberger, la entrega del reloj; pronunciándose los discursos que daremos a conocer por falta de espacio en nuestra próxima edición.

Pero en el momento que el señor Alcalde contestaba el discurso de entrega el reloj daba las cuatro de la tarde.

GIMKANAS

INFANTIL SOCIAL.—Muchos niños del mundo social tomaron parte en ella ante numerosa concurrencia. Los diez números del programa fueron efectuados con una serie de incidentes que causaron la alegría de todos. La comisión premió a los vencedores.

POPULAR.—En la plaza Victoria se llevó a cabo la gimkana popular tambien ante mucha concurrencia siendo premiados los victoriosos por la comisión municipal.

ILUMINACION —Como en la noche anterior a las seis de la tarde, fueron iluminados los mismos lugares ya indicados.

EN LA PLAZA 28 DE JULIO.—Se llevó a cabo el testival y el cine al aire libre con mucha concurrencia.

LA PLAZA DE ARMAS Y EL FERROCARRIL URBANO.—Era tal la cantidad de personas que hubo en ese paseo que materialmente era imposible dar un paso y por otro lado la estación del ferrocarril estaba tambien atestada de personas que querían ser pasajeros de él.

Dia 29

CAMPEONATO de TIRO —Este numero pudo llevarse a cabo por que la lluvia con la misma inoportunidad que en el dia anterior lo hizo irrealizable, rázón por lo que fué postergado para el dia 30.

TARDE SPORTIVA en LEONCIO PRADO.—Felizmente el tiempo mejoró notablemente y la lluvia no hízo tambien que ese numero tan interesante fuera postergado.

El resultado despues de una serie de incidentes buenos y malos pues hay spormans que tratan de que haya culutra en los campos deportivos cantrarestando asi la acción contraria de otros siendo los peores, aquellos que no luchan sino pue estan de expectadores; se realizaron los dos machs de foot ball y solo el "Lanzamintos del desco" no habiedo se efectuado los otros tres numeros señalados en el programa por que el terreno no lo permitió.

En el match entre los equipos de los Bomberos y del Loreto gano el primero por un goal.

Como repetimos los numeros de salto alto con vuelo, carrera de obstáculos y carrera de banderas no pudieron efectuarse por las razones ya expuestas y si solo el lanzamiento del disco habiendose obtenido el primer premio el sargento del regimiento número 19 señor Solsol y el señor Mier del Loreto.

En el match realizado entre los equipos unidos del Regimiento con el Loreto contra los igualmente equipos unidos de los clubs 2 de Mayo y Athletic Club; triunfaron los primeros.

Pocas veces se habrá visto en la Leoncio Prado tal afluencia de gentes y hubiera sido mayor si el tiempo no hubiera amenazado ser pésimo y se hubiera efectuado la fiesta en la plaza 28 de julio, lugar mas apropiado.

BAILE POPULAR EN EL ALHAMBRA.—Razon tuvimos nosotros de insinuar a la Comisión de fiestas que el mencionado baile se efectuara en ese local, por que si hubiera sido en el España como siempre se acostumbró. hubiera sido muy seguro el fracaso En la noche del 29 a pesar de hubo una lluvia torrencial y de mucha duración y aunque las calles estaban anegadas; el baile se llevó a cabo con gran concurrencia y entusiasmo terminando solo en la madrugada.

dia 30

CAMPEONATO DE TIRO AL BLANCO — Eeste numero que fué dividido en dos secciones por la Comisión de Fiestas Patrias Municipal, con el objeto de permitir que todos los tiradores pudieran hacer sus series y conforme ya dijimos anteriormente, la que debia haber actuado en el dia anterior no pudo debido a la lluvia que imposibilitó que se efectuara y por eso fué postergada para este dia, habiendose llevado a cabo las series de las dos secciones sin interrupción alguna por que el dia si bien no fué bueno tampoco lo impidió.

El jurado actuó correctamente y obtuvieron los premios los siguientes tiradores:

1o. don M. César
2o. ,, R. Espinar
3o. teniente J. Vargas Llosa

GIMHKANA POPULAR.—Desde mucho antes de las dos de la tarde las gentes en grandes agrupaciones se dirigian a la plaza 28 de Julio lugar señalado para la realización de ese numero del programa. Ya a las tres de la tarde la galeria estaba totalmente repleta de expectadores y apesar de las justas protestas dsl público, los conductores de ella seguian expendiendo boletos hasta el extremo de que los que habian ido temprano para estar con toda comodidad se vieron sumamente mortificados pues tuvieron que que estar como sardinas. No hubo a quien presentar las quejas pues ni siquiera los celadores municipales se dejaron ver, pues ellos hubieran impedido que se verificara esa contravención al reglamento de espectáculos.

Para colmo de males, la lluvia que con fuerte viento azotó a la galeria; obligó a los que en ella se encontraban tuvieran que hacer uso de sus paraguas pues la falta de un alero adecuado fue la causa de que eso ocurriera.

Mas o menos a las tres y tres cuartos de la tarde cuando cesó la lluvia; se dió principio al programa de esa fiesta habiendo notado que aun que este manifestaba que era gimhkana popular solo tomaron parte en ella los boy scouts. La banda de músicos de Regimiento numero 19 que concurrió, amenizó esa fiesta haciendola agradable pues hubieron numeros sumamente cansados.

FESTIYAL.—En la noche, la banda de músicos del regmiento numero 19 dio un festival en la plaza de armas q como en las noches anteriores estuvo sumamente concurrida.

REPARTICION de PREMIOS Como nunca se han efectuado las actuaciones en la casa consistorial, con la concurrencia de tan connotadas personas pues tanto la sesion solemne como la repartición de premios, nos permitieron ver en la sala de sesio-

Comercial!

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que se ha constituido en Lima por escritura pública una compañía en comandita bajo la razón social G. A. SEGURA & Cía. (S. en C.) para ocuparse de toda clase de negocios en esta ciudad la que se encuentra actualmente en giro, siendo su Gerente el suscrito y tiene su séde principal en este puerto.

Calle Raymondi Nº. 19

G. A. Segura.
GERENTE

v13 1173—

TELEGRAMAS

Lima, julio 27—El presidente de la república celebró los acuerdos semanales de fomento, justicia e instrucción con los funcionarios de costumbre.

—En horas distintas se entrevistaron con el jefe de la nación los ministros de gobierno, hacienda que concurrió acompañado por el director del tesoro; el de guerra y el de marina.

—Los asesores jurídicos de la delegación plebiscitaria Drs. Anselmo Barreto y Alberto Salomón conferenciaron con el presidente de la república con el objeto de acordar los últimos detalles sobre ese acto en el que depende la soberania de nuestras cautivas.

—Por el ministerio del ramo se ha expedido la resolución suprema por la que se designa el personal de la escuela de oficiales que debe representar a la Escuela Militar de Chorrillos en las fiestas del Centenario de la independencia de Bolivia.

—Por el ministerio de fomento se ha expedido la resolución suprema que exonera al departamento de Lambayeque del servicio de vialidad hasta el 31 de diciembre del año en curso.

—El sábado último sesionó el Comité patriotico habiendo tomado importantes acuerdos relacionados con la erogación popular y el gran comicio patriótico que se realizará el 29 del presente.

Del extrangero

Estados Unidos

Nueva York, julio 26 —En la aldea de Dayton ha fallecido Briand a causa de un ataque de apoplegia que le ocasionó una hemorajia cerebral. El extinto fue tres veces candidato a la presidencia de la república y tiene una foja magnifica de servicios públicos.

ITALIA

Treviso, julio 26—Llegó la misión militar peruana que viaja por Europa habiendo sido recibida en la estación por el general Corselly. Esa comisión en breve visitará el campo de batalla de Piave.

SUIZA

Ginebra, julio 26—El pico de los Alpes Materhorn situado en la frontera piamontesa amenaza derrumbarse pues han aparecido grietas enormes descolgandose, casi con continuidad grandes galgas sòbre las llanuras italianas de Ussin. Los habitantes de esos lugares obligados por la fuerza de la policia e ingenieros lo abandonan arreando sus ganados.

FRANCIA

Paris, julio 26—Comunican que las últimas victorias obtenidas por los franceses sobre las huestes moras de Abdel Krim han producido un resultado sumamente satisfactorio pues las tribus disidentes se plegan nuevamente en masa, al lado francés.

—Un buque de guerra francés ha hundido a un barco que llevaba contrabando de armas de guerra para Marruecos.

GRAN BRETAÑA

Londres, julio 26—El corresponsal del "The Times" en Tánger, comunica que Abdel Krim le ha manifestado que habia ya contestado a las propuestas de paz formuladas por Francia y España; pero en ellas les decia que se firmaria el tratado respectivo siempre y cuando se reconociera la independencia del Riff y que las negociaciones se efectuaran en Tanger.

---

nss y sus demas compartimentos a personas distinguidas de la localidad.

El pueblo tambien estuvo en gran numero y tanto unos como otros aplaudieron constantemente a los premiados.

Vida Militar

Una interesantísima comunicación

Regimiento de Infantería Nº 19

Iquitos, 31 de julio de 1925.

Sr. Director del diario «El Oriente».— C.

Por medio del diario de su distinguida dirección, tengo el honor de expresar mi más profundo agradecimiento a la Dirección de Instrucción, a los colegios e instituciones, por la forma tan altamente patriótica como han respondido al llamamiento que les hiciera el suscrito en su condición de Comandante de Armas, solicitando su concurso a la Parada Militar del dia 28 del presente. La acción activa puesta en práctica por los señores Directores, Presidentes y Profesores de Colegios e instituciones, ha permitido a esta Comandancia resolver el problema dinámico del éxito, en la fiesta Nacional organizada.

El sentimiento de Patriotismo desplegado por cada una de las personas que han tenido a su cargo elementos que presentar a la formación del citado dia, constituye una garantía para el futuro resurgimiento de la Patria; porque allí donde existen corazones que se conmueven al oir el nombre de Patria, es posible encontrar hechos grandes y sacrificios heróicos que elevan a los pueblos a un alto grado de esplendor y de prosperidad. Se conoce por esto cuan importante es infundir en los corazones de todos, adultos y niños, el amor a la Patria. Esta tarea corresponde en primer lugar a los padres y a los profesores y en segundo a las autoridades.

Alguien ha dicho que, el Cosmopolitismo opuesto a la Patria, es la filantropía hueca de aquellos que, víctimas de una nostalgia prematura, se permiten amar a todos los hombres en general, a reserva de irlos odiando en detalle. La Patria, pues, que pretenden los soñadores modernistas, la constituye la bastísima corteza de sus mil novecientos millones de seres: el humano es demasiado pequeño para practicar el culto de una Patria tan inmensa.

Permítame Sr. Director que, especializando, dedique una palabra de amor para esos lindos bebecitos que, aun con pisadas indecisas debido a su tierna edad, se presentaron correctísimamente uniformados ejecutando graciosamente con sus diminutas manecitas, el saludo militar; ello habla muy alto de la buena voluntad de sus nobles padres, así como de la infatigable labor de sus esforzadas directaras.

Los Colegios de señoritas, esas niñas puras que con tanto fervor se presentaron a rendir el respetuoso homenaje a la Patria, han de ser, más tarde, el consuelo de los heridos en el campo de batalla; ellas forjando hoy sus tiernos corazones en el amor a la Patria, sabrán, en el futuro, cuando llegue la hora de la prueba, presentarse en los puestos de socorro, ostentando el turbante inmaculado de la «Cruz Roja», insignia de abnegación, de amor y de sacrifieio.

Los Colegios de Varones, todos excelentemente bien presentados y sabiamente dirigidos por su irreemplazables señores Directores y profesores, han dado la nota de mayor entusiasmo, en la Parada y desfile.

La Compañía de Bomberos, institución de completa abnegación que tiene la misión de sacrificarse por el bien ageno, es digna del mayor elogio, máxime si se tiene en consideración que en los pocos meses que lleva de organización, sus esfuerzos y entusiasmo le ha permitido presentarse como institución veterana, correctamente uniformada y mejor disciplinada, a la parada militar.

Los «Boy Scouts», esos jóvenes todo nervio, elementos de actividad y de energía, cumplieron dignamente su misión, manifestando en todo momento, el gran poder de resistencia de que están animados.

Por último, los Movilizables, que aunque no asistieron en el número que era de esperarse, los que cumplieron han manifestado toda el bagaje de buena voluntad y de patriotismo de que son capaz; es de esperar que para actuaciones semejantes en el futuro, se presenten en número más considerable y vistiendo el uniforme militar que los iguale al ejército de filas, como elementos de complemento del que forman parte.

Dígnese Sr. Director dar cabida a la presente en las columnas de su acreditado diario, y mande en la voluntad de su

Muy atto. y S. S.

El Tnte. Crnl. Comandante de Armas
AAELARDO GONZÁLEZ.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 m y de 1 a 5 p.m.

Fallecimiento

Eduardo Machado y familia, tienen el sentimiento de participar a sus parientes y amigos, el fallecimiento del que fue su hijito

CARLOS AUGUSTO
(Q. E. G. E.)

en Lima el dia 29 del presente y, reciben el pésame por tarjeta, lo que agradecerán.

Iquitos, 31 de julio de 1925.

v1p1—163

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JULIO 27

Nacimientos: varones, 6; mujeres 1.

Defunciones: Lucila Castillo de 8 años de edad; y un nacido muerto perteneciente al sexo masculino.

Matrimonios: ninguno.

Dia 28

Nacimientos: ninguno.

Defunciones: Margarita Montero y Chaparro de 10 años de edad; Carmela Segura y López de 10 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Dia 29

Nacimientos: ninguno:

Defunciones: José Vicente Soplin y Aspajo de 2 años de edad; César Antonio Andrade y Gómez de 4 años de edad

Matrimonios ninguno.

Dia 30

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 2

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: Etelvina Osdorgoitia y Noriega con Jorge Noriega y Rengifo.

Mercado Central

En los días 28, 29, 30, y 31 se han expedido en ese Mercado, los siguientes víveres.

Dia 29.—reses, 5 con 988 kílos; cerdos, 9 con 335 kilos; pescado fresco, 951 kilos; pescado salado, 21; carne seca, 54, tortugas, 1 y 14 taricayas.

Dia 29.—Reses, 3 con 423 kilos; cerdos, 13 con 476 kilos; pescado fresco, 618; pescado salado, 20; 1 tortuga y cuatro taricayas.

Dia 30 —Reses, 3 con 514 kilos; cerdos, 12 con 512 kilos; pescado fresco, 369 kilos; pescado salado, 53, tortugas 2 y 8 taricayas.

Dia 31—.Reses 5, con 675 kilos, cerdos, 12 con 438 kilos; pescado fresco, 221; tortugas, 3 y 13 taricayas.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
,, ,, 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Charapa	60
Tocino	80

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semanana del 26 al 1º de agosto los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

	kilo	
Frejol nuevo por menor	0.45	"
Manteca	1.20	"
Paiche salado	0.50	"
Yuca	0.07	"
" panero de 30 kilos mínimun	1.40	
Plátanos, 7 por	0. 10	
Plátanos racimos según, el tamaño 40, 60, 80, 1.00 y 1 20.		
Paiche fresco (lomo)	0.40	"
Paiche fresco (de más piezas)	0.30	"
Carne de cerdo	60	cts.
" " [pierna]	70	"
Tocino	80	
Unto	1.00	
Maiz blanco	15	"
Maiz amarillo	20	"

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Francisco Quiroz, de cárcel don Manuel Medo.

El reloj público

Dejó de funcionar ayer a las cinco de tarde permaneciendo así hasta la mañana de hoy.

Mas víctimas de la disentería

El 27 del presente, dejó de existir la menor Lucía Castillo de once años de edad, que vivía en la calle de Omaguas número 22; y el 28, falleció en la casa número 124 de la calle de Ramirez Hurtado la menor de 10 años de edad, Carmela Segura López:

Nos dicen, que hay varios casos de los cuales casi todos son de gravedad.

Represión encomiástica

El administrador del Mercado Central, recibió la denuncia de que el rematista don Máximo Vacalla estaba expendiendo los plátanos a catorce por cuarenta centavos. Una vez constatada la veracidad de esa denuncia procedió a decomisarlos y venderlos al precio estipulado por la Comisión de Subsistencias entregándole el valor al mismo rematista.

Ocurrencias de Policía

—El 27 del presente fueron recluídos en el cuartel de la calle del Brasil las siguientes personas.

—Francisco Alejandro Garro, menor de edad porque estaba arrojando piedras a los transeuntes

—Francisco Washington Vasquez y Pedro Saavedra por ebrios y escandalosos en la via publica.

—Juan Baustita Serichi por pleitista.

—Manuel García por disponer de un catre de madera de propiedad de doña Rosa Cubas.

—José Mercedes Marín y Salomón Panduro por conducir bultos sin la respectiva papeleta.

—Francisco Aguirre y Rosa Mariño por cometer actos inmorales en la via pública.

—Juan Tamani por burlarse de la policía.

—José María Torres por pretender desarmar al guardia de policia número 31.

El dia 28 sufrieron la minsma pena.

—Roberto Sequeira por insolentarse con el señor Amadeo Guevara.

—Casimiro Rodríguez por ebrio en la via pública.

—Santos Reyes para los esclarecimientos sobre el robo de una camisa.

José Elías Erazo menor de edad, por fugar de la casa paterna.

—Eleodoro Tanchiva y Pedro Recio para los esclaremientos sobre la desapar-ción de Ruperto Shapiama y varios cerdos.

El dia 29 ingresaron al cuartel de la policía.

—José Viera por maltratar y amenazar de muerte a Emérito Alvarez Olórtegui y Luis Córdova.

—Emiliano Sánchez por maltratar a un menor en la vía pública.

El dia 31 fueron arrestados en el mismo cuartel.

—Catalina Guevara por maltratar con un paraguas a la menor María Luisa Campos en la mañana de hoy en el Mercado Central.

—Pablo Dávila y Narciso López por pleitistas en la vía pública.

—Rafael Torres por fugarse de la casa paterna.

La captura de un criminal

A bordo del vapor "Melita" que llegó a este puerto el 28 del presente en la noche procedente del rio Yavarí, ha venido convenientemente asegurado Damián Chumbe q' ha sido remitido en esa forma por la autoridad politica del distrito de Loreto por aber muerto hace pocos dias ha tres hermanos menores de edad.

Segun hemos sabido, parece que el mencionado criminal es un ser anormal o demasiado pervertido pues en el primer interrogatorio que se le hizo, manifestó con la mayor sangre fría de que los había muerto a garrotazos, por el simple delito de haber le cambiado de lugar la canoa de su propiedad que tenía amarrada en una de las playas q' quedan frente a la hacienda de San Pablo.

Los nombres de las víctimas no nos ha sido posible obtenerlos de fuente garantía péro nos dicen, que el mayor de 14 años se llamaba José Constantino; el segundo de 12, Enrique y el tercero de 10 no hemos podido obtenerlo.

Agasajo a los confinados en el Larareto

El 28 del presente la Comisión de Fiestas Patrias municipal agasajó a esos pobres confinados con víveres, y a sus niños con juguetes.

Exposición de cuadros

Durante los días de las fiestas patrias se han exhibido en la casa consistorial varios cuadros al óleo y lápiz cuyo autor es don Antonio Mamerto Piro; habiendo llamado la atención de que ese joven, sin maestros haya podido hacer una obra de esa naturaleza que si bien es cierto que adolece de muchos defectos, demuestra que el autor tiene dotes excelentes para la pintura, es decir que es un artista en embrión que es preciso que merezca la atención de las autoridades.

La "Hormiga"

Hemos recibido el primer número de la revista mensual editada por los talleres de LA HORMIGA y que lleva el mismo nombre. Consta de seis páginas y tiene artículos de interés general. Saludamos al nuevo colega, deseándole larga vida.

El canal de Ricardo Palma

Debido a las continuas y fuertes lluvias ocurridas en los días de las fiestas patrias, el canal de la cuarta cuadra de esa calle encuentran sumamente deteriorado y urge un completa refacción si no se desea que los materiales allí empleados se pierdan y los daños sean mayores.

De correos

Correo de Lima

Masisea 28 de julio de 1925.
Correos—Iquitos.

"India" bajó encuentro "Rosa", conduce 16 valijas Iquitos, cinco Contamana y pasajeros Ingeniero Alberto Drowsett, Teniente Centeno Román Saravia.

RECEPTOR.

SOCIAL

Sensible

El 29 del presente, dejò de existir en la capital de la república el joven Carlos Augusto Machado hijo del señor Eduardo Machado; víctima de penosa dolencia y que se encontraba estudiando en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de esa ciudad. Enviamos a sus atribulados padres y demás deudos del extinto nuestra mas sentida condolencia.

Viajeros

En el "Bello Horizonte" que zarpó el 27 con destino al Pará se embarcaron.

—La señorita Grimanesa Rubio que va a Manaos en viaje de placer.

—La señora Amalia de García y su señorita hija Isabel que tambien en viaje de placer van a Leticia.

Tribuna Libre

Carta abierta

Iquitos, a 31 de julio de 1925.

Señorita.
Clotilde Cobos.
Ciudad.

Ud se ha presentado a las autoridades pidiendo garantías, por que dice que yo soy el instigador de tres jóvenes que la insultan groseramente y escriben en las paredes de su casa calle de Urarinas número 1; frases obscenas que hacen daño a su honor.

Ante toda señorita yo soy muy conocido en la localidad y mal puedo ser el instigador que Ud dice; pero como tengo un vale suyo a mi favor fechado el 15 de julio del año 1923; le ruego que antes de estar con esas acusaciones contra su acreedor, se sirva cancelarlo.

Además, al presentarse en queja contra mi, pidiendo garantías; dice ser la viuda de don Pedro Antonio Arévalo y como ese señor fué tío carnal mío; me veo precisado a desmentirla para que no usurpe el apellido de una familia honrada; pues ese señor jamás contrajo matrimonio ni aquí ni en ninguna parte. Hago este aclaración en homenaje a los restos de ese deudo mio.

De Ud. su muy atto u S. S.
Pablo Dávila.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Movimiento fluvial

Salidas

Lista de pasajeros que el va. por «Bello Horizonte» conduce al Pará:

De 1a.—Aurora S. de Ayarce, Amalia de García, Isabel García, Grimanesa Rubio, David Bocanegra, Paco y Elisa del Risco.

De 3a—Rosaura Jarama, Marcelino Gomez.

La lancha «Meteoro» que salió con detinc a Cumaría, conduce los siguientes:

Pasajeros.—Sara de Delmar, 2 niños y sirvienta, Julian Rios y niño, Teolinda R. de Odicio; y 15 en tercera clase.

El vapor «Clavero» que salió con destino al rio Napo, el 27 del actual, conduce los siguientes:

Pasajeros.—Rosario del Aguila y niños, Asunción de Barriga, Manuela Rengifo, Arturo Peña y 2 niños.

Entradas

El vapor «Melita» llegó el 28 del actual, procedente del Yavarí, conduciendo lo siguiente:

Pasajeros.— Rafael Israel, Pedro Rios Rojas, Enrique Pardo.

Carga.—Para Israel y Cia: 235 s tagua 23.362 k; 7 p paiche 216 k, 22 p fariña 741 h, 6 s algodón 307 k, 5 bl balata 73 k, 37 g vacíos 190 k, 117 pl zinc 585 k, 2000 tejas 4,000 k.

Para García y Cia: 17 b balata 236 k, 27 r caucho 355 k, 60 p paiche 2000 k, 17 s algodón 950 k.

Para Kahn y Cia: 4 s balata 222 k.

FIGURINES !!
VENDEMOS

Crónica Judicial

Despacho del día 27 de Julio de 1925

Sala en lo Civil

Vió la queja interpuesta por don Manuel Machado contra los procedimientos del señor Juez suplente Dr. Urmeneta en los autos ordinarios que sigue Israel y Cia. contra dicho Machado sobre entrega de troncos de cedro; resultando discordia llamaron para dirimirla al señor Vocal Dr. Barriga Alarcón como designado por la ley.

El Relator accidental.
V. Aro Gonzáles

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Manuel Bartra García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Termópilas», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Puinahua región interior, correspondiente a la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Sara-yacu a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son; por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 22 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p 3—126 Jefe de la Seección

RIO UCAYALI

Doña Zarela Oliveira se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Victoria" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Puinahua y este a su vez del rio Ucayali; distrito de Rara yacu, región interior á 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte: con el terreno San Alberto de Vicente Vasquez; por el Sur; con el terreno Santa Asunta de Oliveira y hermanos; por el Este; con terrenos bajos baldios y por el Oeste; con el rio Puinahua.

Lo que pongo en conocimiénto del público. para los efectos de los articúlos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 22 de julio de 1925
Amadeo Guevara
a30 p3.—127 Jefe de la Seccion

RIO UCAYALI

Doña Domitila Vasquez de Obando se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Acrópolis" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Puinahua y éste afluente izquierdo del rio Ucayali distrito de Sara-yacu región interior a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte; por el Sur, por el Este; con monte baldios, y por el Oeste con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de julio de 1925.
Amadeo Guevara
v 30p3 —128 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Dña Elisa Romero vda. de Romero se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un te-

rreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Momón afluente izquierdo del río Nanay y éste a su vez del río Amazonas distrito de Iquitos, región central á 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos solicitados por don Juan Chihuala; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p .3—129

RIO AMAZONAS

Doña Aurora López, se ha presenta do ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "San Francisco" conuna extensión de 30 hectáreas, ubica do en la márgen izquierda del río Momón afluente izquierdo del río Nanay y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 31 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno que ocupa don Manuel Rodríguez, por el Sur, con la quebrada Cachimba que separa la propiedad de Manuel Hua; por el Este, con montaña baldía y por el Oeste, con el riachuelo Momón.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de julio de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p. 5—120

RIO AMAZONAS

Doña Visitación Zagaceta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Actividad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior, del fundo "Capatita" margen izquierda del río Amazonas distrito de Nanta a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nanta, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Progreso" solicitado por don Sergio Nicho Zagaceta; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el caño Tapirillo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 23 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v.30p 10.—91

RIO UCAYALI

Don José Cosme Huaraticupe, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Magacallacta" con una extensión de 2 hectáreas, ubicado en la márgen del Ucayali Iberia, margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco, cuyos linderos son: por el Norte, con propiedad de don José Dolores Lozano; por el Este, con el Lago Atun; por el Oeste, con la Zacarita Iberia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenor de montaña vigente.

Iquitos, 11 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p13—71

RIO AMAZONAS

Don Posciano Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "REFORMA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Peras á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y el de don Serapio Ruiz; por el Este, con el Sur, con terrenos baldíos y la quebrada Urcu-Cocha, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 6 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p 16—50

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "MELILLA" con una extensión de 20 hectáreas, ubica do en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con caño de Panguilla y por el Oeste, con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p18—

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICINCO de la concesión de 50,000 hectáreas que les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de julio de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p27—3

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 20 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE, situado en el Pongo de Manseriche, al Este de la quebrada "Yasolva" y "Yaco" parte central de la margen derecha del río Morona y éste proximidades a la margen izquierda del río Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldía.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de julio de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p27—144

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 21 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEINTIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Yasolva y Yaco afluente derecho del río Morona y éste proximidades a la margen derecha del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, montañas baldía.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p25—147

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 22 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS situado en ambas márgenes de la quebrada "Achiyacu" y "Muchinguiza" afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con montaña baldía.

Este lote corresponde al número veintidos de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p23—146

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No 23 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES situado en ambas márgenes de la quebrada "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con montaña baldías.

Este lote corresponde al número veintitres de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de julio de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p25—147

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 24 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu yaca" afluente izquierdo del Cachyacu, que es a su vez afluente izquierdo del río Huallaga y éste a su vez de la izquierda del río Huallaga en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al sur, al Este y al Oeste, montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v3! p25—148

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 18 **Río Marañón**

Los señores Israel & Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO situado en ambas márgenes de la Quebrada "Yuracyacu" afluente derecho de la Qda. "Yaracyacu" parte central de la margen derecha del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste montaña baldía; al Este ciénagas y monte baldío, al Este ciénagas y monte baldío, al Este, ciénagas y montes baldíos y al Oeste, cortes fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOCHO de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p25—142

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No 19 **río Marañón**

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELILLA" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con caño de Panguilla y por el Oeste, con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p18—

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 23 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES situado en ambas márgenes de la quebrada "Achiyacu" y "Muchinguiza" afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con montaña baldía.

Este lote corresponde al número veintitres de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de julio de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p25—146

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 24 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu yaca" afluente izquierdo del Cachyacu, que es a su vez afluente izquierdo del río Huallaga y éste a su vez de la izquierda del río Huallaga en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al sur, al Este y al Oeste, montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v3! p25—148

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 18 **Río Marañón**

Los señores Israel & Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO situado en ambas márgenes de la Quebrada "Yuracyacu" afluente derecho de la Qda. "Yaracyacu" parte central de la margen derecha del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste montaña baldía; al Este ciénagas y monte baldío, al Este, ciénagas y montes baldíos y al Oeste, cortes fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOCHO de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.
v30 p26 ¿6 140 Jefe de la sección.

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 14 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Progreso" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Momón afluente izquierdo del río Nanay y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 31 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno que ocupa don Manuel Rodríguez, por el Sur, con la quebrada Cachimba que separa la propiedad de Manuel Hua; por el Este, con montaña baldía y por el Oeste, con el riachuelo Momón.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p.5—120

RIO AMAZONAS

Doña Visitación Zagaceta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Actividad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior, del fundo "Capatita" margen izquierda del río Amazonas distrito de Nanta a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nanta, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno "Progreso" solicitado por don Sergio Nicho Zagaceta; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el caño Tapirillo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 23 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v.30p 10.—91

RIO UCAYALI

Don José Cosme Huaraticupe, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Magacallacta" con una extensión de 2 hectáreas, ubicado en la márgen del Ucayali Iberia, margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco, cuyos linderos son: por el Norte, con propiedad de don José Dolores Lozano; por el Este, con el Lago Atun; por el Oeste, con la Zacarita Iberia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenor de montaña vigente.

Iquitos, 11 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p13—71

RIO AMAZONAS

Don Posciano Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "REFORMA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Peras á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y el de don Serapio Ruiz; por el Este, con el Sur, con terrenos baldíos y la quebrada Urcu-Cocha, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 6 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p 16—50

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "MELILLA" con una extensión de 20 hectáreas, ubica do en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con caño de Panguilla y por el Oeste, con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p18—

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICINCO de la concesión de 50,000 hectáreas que les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de julio de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p27—3

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 20 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE situado en el Pongo de Manseriche, al Este de la quebrada "Yasolva" y "Yaco" parte central de la margen derecha del río Morona y éste proximidades a la margen izquierda del río Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldía.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p27—144

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 21 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEIN TIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Yasolva y Yaco afluente derecho del río Morona y éste proximidades a la margen derecha del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste montañas baldía.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p25—147

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 22 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS situado en ambas márgenes de la quebrada "Achiyacu" y "Muchinguiza" afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con montaña baldía.

Este lote corresponde al número veintidos de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p23—146

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No 23 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES situado en ambas márgenes de la quebrada "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con montaña baldías.

Este lote corresponde al número veintitres de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de julio de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p25—147

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 24 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu yaca" afluente izquierdo del Cachyacu, que es a su vez afluente izquierdo del río Huallaga y éste a su vez de la izquierda del río Huallaga en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al sur, al Este y al Oeste, montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v3! p25—148

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 18 **Río Marañón**

Los señores Israel & Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO situado en ambas márgenes de la Quebrada "Yuracyacu" afluente derecho de la Qda. "Yaracyacu" parte central de la margen derecha del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste montaña baldía; al Este ciénagas y monte baldío, al Este, ciénagas y montes baldíos y al Oeste, cortes fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOCHO de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.
v30 p26 ¿6 140 Jefe de la sección.

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 14 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Progreso" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Momón afluente izquierdo del río Nanay y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 31 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno que ocupa don Manuel Rodríguez, por el Sur, con la quebrada Cachimba que separa la propiedad de Manuel Hua; por el Este, con montaña baldía y por el Oeste, con el riachuelo Momón.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v.30p.5—120

RIO AMAZONAS

Doña Visitación Zagaceta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Actividad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Nanta a 14 kilómetros de distancia del pueblo de Nanta, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno "Progreso" solicitado por don Sergio Nicho Zagaceta; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el caño Tapirillo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 23 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v.30p 10.—91

RIO UCAYALI

Don José Cosme Huaraticupe, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Magacallacta" con una extensión de 2 hectáreas, ubicado en la márgen del Ucayali Iberia, margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco, cuyos linderos son: por el Norte, con propiedad de don José Dolores Lozano; por el Este, con el Lago Atun; por el Oeste, con la Zacarita Iberia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenor de montaña vigente.

Iquitos, 11 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p13—71

RIO AMAZONAS

Don Posciano Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "REFORMA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Peras á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y el de don Serapio Ruiz; por el Este, con el Sur, con terrenos baldíos y la quebrada Urcu-Cocha, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 6 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p 16—50

RIO UCAYALI

Don César A. Gordillo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "MELILLA" con una extensión de 20 hectáreas, ubica do en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur con el Puinahua brazo del Ucayali; por el Este, con caño de Panguilla y por el Oeste, con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de julio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p18—

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 25 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICINCO de la concesión de 50,000 hectáreas que les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de julio de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p27—3

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 20 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE situado en el Pongo de Manseriche, al Este de la quebrada "Yasolva" y "Yaco" parte central de la margen derecha del río Morona y éste proximidades a la margen izquierda del río Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste con montaña baldía.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p27—144

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 21 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el Nº VEIN TIUNO, situado en ambas márgenes de la quebrada Yasolva y Yaco afluente derecho del río Morona y éste proximidades a la margen derecha del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste montañas baldía.

Este lote corresponde al No. 21 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p25—147

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 22 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS situado en ambas márgenes de la quebrada "Achiyacu" y "Muchinguiza" afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con montaña baldía.

Este lote corresponde al número veintidos de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p23—146

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No 23 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES situado en ambas márgenes de la quebrada "28 de Julio", en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con montaña baldías.

Este lote corresponde al número veintitres de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de julio de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p25—147

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 24 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu yaca" afluente izquierdo del Cachyacu, que es a su vez afluente izquierdo del río Huallaga y éste a su vez de la izquierda del río Huallaga en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al sur, al Este y al Oeste, montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v3! p25—148

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 18 **Río Marañón**

Los señores Israel & Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO situado en ambas márgenes de la Quebrada "Yuracyacu" afluente derecho de la Qda. "Yaracyacu" parte central de la margen derecha del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste montaña baldía; al Este ciénagas y monte baldío, al Este, ciénagas y montes baldíos y al Oeste, cortes fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOCHO de la concesión de 50,000 hectáreas les ha hecho á los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.
v30 p26 ¿6 140 Jefe de la sección.

Concesión de 50,000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 14 **Rio Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Progreso" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Momón afluente izquierdo del río Nanay y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 31 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el río Momón, por el Sur, con el terreno